

Distr.
RESTRINGIDA
LC/R.1886
9 de diciembre de 1998
ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

2° TALLER REGIONAL

MEDICIÓN DEL INGRESO EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES

Buenos Aires, Argentina, 10 al 13 de noviembre de 1998

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de la exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Organización.

99-3-130

PRESENTACIÓN

La reducción de los elevados niveles de pobreza e inequidad social que prevalecen en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe constituye una de las preocupaciones prioritarias de los gobiernos de la región. De allí que revista gran importancia la necesidad de evaluar diferentes aspectos de la gestión pública en materia de política social, a fin de conocer la eficiencia y resultados de los esfuerzos que se vienen realizando orientados a mejorar las condiciones de vida de la población.

Para apoyar este objetivo se requiere contar con información relevante, confiable y oportuna, en el marco de sistemas de información estadística que permitan conocer, analizar y dar seguimiento a la evolución de los niveles de bienestar de los distintos grupos sociales, y especialmente de aquéllos que sufren situaciones de pobreza o de exclusión social.

Durante las últimas dos décadas se han desarrollado en los países latinoamericanos importantes acciones destinadas a fortalecer sus sistemas de información, y en particular aquellos que se vinculan con la generación de datos a partir de las encuestas de hogares. Sin embargo, a pesar de los avances logrados, aún se evidencian algunas limitaciones en la calidad, cobertura geográfica, amplitud temática y oportunidad de la información, lo cual dificulta su pleno aprovechamiento y utilización en el diseño, ejecución y evaluación de impacto de las medidas de política.

En este contexto, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con la participación directa de los países de la región, han establecido el **"Programa para el Mejoramiento de las Encuestas y la Medición de las Condiciones de Vida en América Latina y el Caribe"** (MECOVI). El objetivo central de este Programa es apoyar a los países en la tarea de generar información adecuada y de alta calidad acerca de las condiciones de vida de los habitantes de la región, en cuanto a su contenido, alcance, confiabilidad, actualidad y relevancia para el diseño de políticas.

Entre sus actividades el Programa contempla la realización -bajo la coordinación de la CEPAL- de un conjunto de talleres que buscan contribuir a mejorar la estimación y el análisis de los indicadores sociales que se obtienen de las encuestas, fortaleciendo la capacidad institucional en cada país para implementar sistemas de encuestas de hogares y utilizar la información que de ellos se deriva.

El segundo de estos talleres tuvo lugar en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, y fue organizado conjuntamente con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de ese país. El tema abordado en esta oportunidad fue la **"Medición del Ingreso en las Encuestas de Hogares"**.¹

En este libro se reúnen los documentos técnicos presentados al taller y que sirvieron de marco para los debates, además de una síntesis de los temas tratados y de sus principales conclusiones. Con ello se persigue poner a disposición de los interesados un material que esperamos sea de gran utilidad para todos aquellos técnicos nacionales vinculados a la medición de los ingresos a través de encuestas a hogares, o bien son usuarios de la información que éstas generan. Al mismo tiempo, confiamos en que este esfuerzo contribuya a incentivar la necesaria reflexión que debemos mantener y profundizar sobre esta materia, a efectos que mediante el intercambio y la cooperación horizontal entre los países se logre avanzar en el objetivo de

¹ Los documentos presentados al primer taller, así como sus conclusiones, están contenidos en **"1er Taller Regional : Planificación y Desarrollo de Encuestas de Hogares para la Medición de las Condiciones de Vida"**, Aguascalientes, México, 1° al 3 de abril de 1998. Documento de la CEPAL, LC/R.1826, julio de 1998.

perfeccionar el diseño metodológico, la recolección y el análisis de la información de estas encuestas, elevando así su utilidad para la formulación de políticas orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población de América Latina.

Los documentos han sido organizados siguiendo los grandes temas en que se estructuró la agenda de la reunión. En primer lugar, figura aquel relativo al **marco conceptual para la medición del ingreso**, con especial referencia a los conceptos y métodos derivados del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN). Posteriormente, se incluyen aquellos que guardan relación específica con la **medición del ingreso en las encuestas de hogares**, donde se abordan separadamente los aspectos metodológicos y operativos vinculados con la medición de los ingresos provenientes del empleo (sueldos y salarios, ingresos del empleo independiente no agrícola e ingresos de actividades agrícolas), así como con el tratamiento de los demás tipos de ingresos que reciben las familias (transferencias de la seguridad social, ingresos de la propiedad, otras transferencias y subsidios del Estado y beneficios provenientes del patrimonio). Luego, se analiza el tema relativo a los **aspectos operacionales de la medición del ingreso**, poniendo de relieve, entre otros elementos, el diseño del cuestionario, la ejecución de la entrevista y el control del trabajo de campo. Por último, se considera el tema de la **evaluación de la calidad de los datos**, que comprende el análisis de la confiabilidad estadística de la medición del ingreso, la necesaria comparación de los resultados con estimaciones externas a la encuesta, el examen de la falta de respuesta a las preguntas sobre el ingreso, así como el análisis de la subestimación de que pueden adolecer los montos de ingreso reportados por los hogares.

Al igual que los materiales elaborados con oportunidad del taller anterior, toda la documentación contenida en este libro se encuentra también a disposición de los usuarios a través del sitio de la CEPAL en Internet, y puede ser accesada en la dirección www.eclac.cl

INDICE

| | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| AGENDA | 7 |
| INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA MECOVI: ENERO 1997 - OCTUBRE 1998. <i>BID - BANCO MUNDIAL - CEPAL</i> | 11 |
| RESUMEN Y CONCLUSIONES | 21 |
| MARCO CONCEPTUAL PARA LA MEDICIÓN DEL INGRESO | 33 |
| EL INGRESO EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES Y EN EL SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES. <i>Heber Camelo (CEPAL - INDEC)</i> | 35 |
| MEDICIÓN DEL INGRESO EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES | 65 |
| MEDICIÓN DE LOS INGRESOS RELACIONADOS CON EL EMPLEO. <i>Marie-Therese Dupré (OIT - Ginebra)</i> | 67 |
| CRITERIOS OPERATIVOS DE LAS ENCUESTAS DE HOGARES Y LA MEDICIÓN DE LOS INGRESOS. <i>Luis Beccaria (Consultor CEPAL)</i> | 87 |
| COLOMBIA: LA MEDICIÓN DE LOS INGRESOS DEL EMPLEO ASALARIADO EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES. <i>Daniel Martínez (DANE - Colombia)</i> | 97 |
| PANAMA: MEDICIÓN DE LOS INGRESOS. <i>Yadira del C. Adames (DEC - Panamá)</i> | 111 |
| CAPTACIÓN DE LOS INGRESOS DEL EMPLEO INDEPENDIENTE NO AGRÍCOLA EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES DE AMÉRICA LATINA. <i>Rafael Díez de Medina (CEPAL)</i> | 121 |
| MEDICIÓN DEL EMPLEO Y DE LOS INGRESOS DEL TRABAJO EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES DE BRASIL. <i>Alfonso Rodríguez Arias (Consultor IPEA, Brasil)</i> | 147 |
| CAPTACIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS NEGOCIOS: EXPERIENCIA DE MÉXICO. <i>Patricia Méndez Carniado (INEGI - México)</i> | 165 |
| NICARAGUA: INGRESOS DEL EMPLEO INDEPENDIENTE (NO AGRÍCOLA). <i>Elisa Lugo Villalta (INEC - Nicaragua)</i> | 177 |
| MEDICIÓN DEL INGRESO DE LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN AMERICA LATINA A PARTIR DE LAS ENCUESTAS DE HOGARES. <i>Pascual Gerstenfeld (CEPAL)</i> | 183 |

| | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| PROCESO DE OBTENCIÓN DE LOS INGRESOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES, EHPM 1998. (<i>DIGESTYC - El Salvador</i>)..... | 197 |
| MEDICIÓN DEL INGRESO DE LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS. (<i>DGEEC - Paraguay</i>)..... | 211 |
| ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES EN PERÚ. <i>Nancy Hidalgo (INEI - Perú)</i> | 229 |
| TRANSFERENCIAS DE SEGURIDAD SOCIAL. <i>Rosângela Antunes Pereira Almeida (IBGE - Brasil)</i> | 241 |
| MEDICIÓN DE LOS INGRESOS PROVENIENTES DE LAS TRANSFERENCIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL. <i>Olga Mora P. (MEIC, Área de Estadística y Censos - Costa Rica)</i> | 245 |
| MEDICIÓN DEL INGRESO EN LA ENCUESTA DE HOGARES. BREVE RESEÑA DEL CASO URUGUAYO. <i>Carlos Eduardo Calvo (INE - Uruguay)</i> | 257 |
| MEDICIÓN DE LOS INGRESOS DE LA PROPIEDAD: EL CASO DE LA ENCUESTA SUPLEMENTARIA DE INGRESOS DE CHILE. <i>Mariana Schkolnik (INE - Chile)</i> | 265 |
| MEDICIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES. <i>Berta Teitelboim Grinblatt (MIDEPLAN - Chile)</i> | 277 |
| OTRAS TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS DEL ESTADO. (<i>Ministerio de la Familia - Venezuela</i>)..... | 293 |
| PANAMÁ: BREVE NOTA SOBRE LA MEDICIÓN DEL INGRESO. BENEFICIOS PROVENIENTES DEL PATRIMONIO, A TRAVÉS DE LA ENCUESTA DE NIVELES DE VIDA. <i>Rosa Elena S. de De La Cruz (MIPPE - Panamá)</i> | 307 |
| ASPECTOS OPERACIONALES DE LA MEDICIÓN DEL INGRESO | 315 |
| CUESTIONARIOS, ENTREVISTAS Y CONTROL DEL TRABAJO DE CAMPO. <i>Edmundo Berumen (Consultor CEPAL)</i> | 317 |
| EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS DATOS | 339 |
| EL INGRESO Y EL GASTO COMO MEDIDA DEL BIENESTAR DE LOS HOGARES: UNA EVALUACIÓN ESTADÍSTICA. <i>Fernando Medina (CEPAL)</i> | 341 |
| COMPARACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS DE INGRESOS PROVENIENTES DE ENCUESTAS DE HOGARES CON ESTIMACIONES EXTERNAS. <i>Rosa Grosskoff (Consultora CEPAL)</i> | 373 |

| | <u>Página</u> |
|--|----------------------|
| FALTA DE RESPUESTA A LAS PREGUNTAS SOBRE EL INGRESO. SU MAGNITUD Y EFECTOS EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES DE AMÉRICA LATINA. <i>Juan Carlos Feres (CEPAL)</i> | 399 |
| IMPUTACIÓN DE INGRESOS DE HOGARES: LA EXPERIENCIA DE LA ENCUESTA NACIONAL DE GASTOS DE LOS HOGARES DE LA ARGENTINA. <i>Saúl Keifman, Guillermo Manzano, Corina Rodríguez Enríquez y Ana Silvia Vilker (INDEC, Argentina)</i> | 423 |
| LA MEDICIÓN DE LOS INGRESOS EN LA ENCUESTA CASEN - 1996. <i>Juan Carlos Feres (CEPAL)</i> | 431 |
| SUBDECLARACIÓN DE INGRESOS MEDIOS EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES, SEGÚN QUINTILES DE HOGARES Y FUENTE DEL INGRESO. <i>Heber Camelo (CEPAL - INDEC)</i> | 459 |
| PERÚ: CUENTA DE LOS HOGARES. <i>Carlos Carré Rodríguez (INEI - Perú)</i> | 475 |
| CUBA: MEDICIÓN DEL INGRESO A TRAVÉS DE LA ENCUESTA DE HOGARES DE 1998. <i>María del Carmen Zamora (ONE - Cuba)</i> | 505 |
| HAITÍ: ALGUNOS ASPECTOS DE LA ENCUESTA PRESUPUESTO, CONSUMO Y GASTOS DE LAS VIVIENDAS, EBCM 1999-2000. <i>(IHSI - Haití)</i> | 515 |
| LA MEDICIÓN DEL INGRESO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA. <i>Nelson Medina Nina (ONE - República Dominicana)</i> | 521 |
| LISTA DE PARTICIPANTES | 527 |

PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS ENCUESTAS Y LA MEDICIÓN DE LAS
CONDICIONES DE VIDA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE (MECOVI)
BID - BANCO MUNDIAL - CEPAL

2° TALLER REGIONAL
MEDICIÓN DEL INGRESO EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES

Buenos Aires, Argentina, 10 al 13 de noviembre de 1998

INDEC

CEPAL

Agenda

| Martes 10 | |
|---|---|
| 09:00 - 09:30 | Registro de participantes |
| 09:30 - 09:50 | Palabras de bienvenida (<i>INDEC, CEPAL</i>) |
| 09:50 - 10:00 | Presentación de la Agenda y de la organización del Taller |
| 10:00 - 10:15 | Avances del Programa MECOVI (<i>BID-Banco Mundial-CEPAL</i>) |
| MARCO CONCEPTUAL PARA LA MEDICIÓN DEL INGRESO | |
| TEMA 1 | El Ingreso de los Hogares en la Contabilidad Macroeconómica |
| 10:15 - 10:30 | Marco de referencia para la evaluación del bienestar económico (<i>CEPAL</i>) |
| 10:30 - 11:15 | El ingreso en las Encuestas de Hogares y en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) (<i>CEPAL-INDEC</i>) |
| 11:15 - 11:45 | Café |
| 11:45 - 13:00 | Discusión general Moderador: <i>Alfredo Monza (INDEC - Argentina)</i> |
| 13:00 - 14:30 | Almuerzo |
| MEDICIÓN DEL INGRESO EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES | |
| TEMA 2 | Ingresos Provenientes del Empleo |
| 14:30 - 15:10 | Recomendaciones internacionales (<i>OIT-Ginebra</i>) |
| 15:10 - 15:50 | Ingresos del empleo asalariado (<i>Consultor CEPAL</i>) |
| 15:50 - 16:30 | Experiencia de países (<i>Colombia, Nicaragua-Mitrab y Panamá</i>) |
| 16:30 - 17:00 | Café |
| 17:00 - 18:30 | Discusión general Moderadora: <i>Rosa Grosskoff (Consultora CEPAL)</i> |

| Miércoles 11 | |
|--|---|
| TEMA 2 | (Continuación) |
| 09:00 - 09:30 | Ingresos del empleo independiente (no agrícola) (CEPAL) |
| 09:30 - 11:00 | Experiencia de países (<i>Bolivia, Brasil-Ipea, México, Nicaragua, Perú, República Dominicana-Banco Central y Venezuela</i>) |
| 11:00 - 11:30 | Café |
| 11:30 - 13:00 | Discusión general Moderador: <i>Edmundo Berumen (Consultor CEPAL)</i> |
| 13:00 - 14:30 | Almuerzo |
| TEMA 2 | (Continuación) |
| 14:30 - 15:00 | Ingresos de actividades agrícolas (CEPAL) |
| 15:00 - 16:30 | Experiencia de países (<i>El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay y Perú</i>) |
| 16:30 - 17:00 | Café |
| 17:00 - 18:30 | Discusión general Moderador: <i>Guillermo Ramírez (OCEI - Venezuela)</i> |
| Jueves 12 | |
| TEMA 3 | Otros Ingresos |
| 09:00 - 09:30 | Transferencias de la seguridad social (<i>Brasil, Costa Rica y Uruguay</i>) |
| 09:30 - 10:00 | Ingresos de la propiedad (en efectivo) (<i>Chile y Ecuador</i>) |
| 10:00 - 10:30 | Otras transferencias y subsidios del Estado (<i>Argentina-Siempro, Chile-Mideplan y Venezuela-Minfam</i>) |
| 10:30 - 11:00 | Beneficios provenientes del patrimonio (<i>Panamá-Mippe, Perú-Cuanto y Banco Mundial</i>) |
| 11:00 - 11:30 | Café |
| 11:30 - 13:00 | Discusión general Moderador: <i>Fernando Medina (CEPAL)</i> |
| 13:00 - 14:30 | Almuerzo |
| ASPECTOS OPERACIONALES DE LA MEDICIÓN DEL INGRESO | |
| TEMA 4 | Cuestionarios, Entrevistas y Control del Trabajo de Campo |
| 14:30 - 15:30 | Estructura del cuestionario, técnicas de entrevista, selección del informante, número de visitas al hogar y mecanismos de control del trabajo de campo (<i>Consultor CEPAL</i>) |
| 15:30 - 16:30 | Experiencia de países |
| 16:30 - 17:00 | Café |
| 17:00 - 18:30 | Discusión general Moderador: <i>Saúl García (DIGESTYC - El Salvador)</i> |

| Viernes 13 | |
|--|--|
| EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS DATOS | |
| TEMA 5 | Análisis de Confiabilidad de la Medición del Ingreso |
| 09:00 - 09:30 | Confiabilidad estadística (<i>CEPAL</i>) |
| 09:30 - 10:00 | Discusión |
| 10:00 - 10:30 | Comparación de los resultados con estimaciones externas a la encuesta (<i>Consultora CEPAL</i>) |
| 10:30 - 11:00 | Discusión |
| 11:00 - 11:30 | Café |
| 11:30 - 12:30 | Falta de respuesta a las preguntas sobre el ingreso (<i>CEPAL, Argentina</i>) |
| 12:30 - 13:00 | Discusión general Moderador: <i>Luis Beccaría (Consultor CEPAL)</i> |
| 13:00 - 14:30 | Almuerzo |
| 14:30 - 15:30 | Conciliación de los ingresos y análisis de la subestimación (<i>CEPAL, Argentina</i>) |
| 15:30 - 16:30 | Discusión general Moderador: <i>Luis Beccaría (Consultor CEPAL)</i> |
| 16:30 - 17:00 | Café |
| TEMA 6 | Conclusiones y Lineamientos de Acción |
| 17:00 - 18:00 | Discusión general Moderadores: <i>Juan Carlos Feres (CEPAL), Haeduck Lee (Banco Mundial) y Gilberto Moncada (BID)</i> |
| 18:00 - 18:15 | Clausura |

**INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA MECOVI:
ENERO 1997 - OCTUBRE 1998**

BID - BANCO MUNDIAL - CEPAL

ÍNDICE

| | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| Resumen Ejecutivo | 13 |
| I. Introducción | 14 |
| II. Recomendaciones del Consejo Asesor y Steering Committee | 15 |
| III. Informe de las actividades en países beneficiarios | 15 |
| Paraguay | 15 |
| Perú..... | 16 |
| El Salvador | 17 |
| Nicaragua..... | 18 |
| Argentina | 18 |
| IV. Incorporación de nuevos países: informe de situación..... | 19 |
| V. Actividades regionales de MECOVI..... | 19 |

RESUMEN EJECUTIVO

1. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con la participación directa de los países de la región, han establecido el Programa de cooperación técnica para el “Mejoramiento de las Encuestas y la Medición de Condiciones de Vida en América Latina y el Caribe” (MECOVI). Lo que sigue es un breve resumen de las actividades desarrolladas durante enero 1997-octubre 1998.
2. El Consejo Asesor se reunió por primera vez el 17 de enero de 1997. La segunda reunión ha tenido lugar el 6 de noviembre de 1998. Debido a su nueva posición en el BID, Nora Lustig renunció a la presidencia del Consejo Asesor. El nuevo presidente es Oscar Altimir. Tres nuevos miembros se han integrado al Consejo Asesor: Orazio Attanasio (enero de 1998); Nancy Birdsall (setiembre 1998) y Francois Bourguignon (octubre 1998).
3. El Steering Committee (SC) ha tenido dos reuniones: el 20 de febrero de 1997 y el 23 de julio de 1998. El SC consideró las recomendaciones del Consejo Asesor; dio su aprobación formal a los planes de acción de los países participantes; estableció lineamientos básicos para la incorporación de nuevos países; y subrayó la importancia de la capacitación tanto para productores como para usuarios de la información.
4. Se han ejecutado actividades en Paraguay, Perú, El Salvador y Nicaragua. Argentina está iniciando las operaciones. Las principales actividades han estado centradas en la asistencia técnica para el mejoramiento de los cuestionarios, diseño muestral, y para la operatividad del trabajo de campo. En Paraguay se ha ejecutado la operación de campo de la Encuesta Integrada de Hogares (agosto 1997-agosto 1998); en Perú se ejecutó la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) en el IV trimestre de 1997 y ENAHO II y III trimestre de 1998; en El Salvador la operación de campo de la Encuesta Nacional de Propósitos Múltiples (EHPM) está siendo implementada (mayo-diciembre 1998); en Nicaragua la Encuesta Nacional de Niveles de Vida (ENNV) ha sido ejecutada (mayo-setiembre 1998).
5. De acuerdo al Plan de Operaciones del Programa MECOVI, y siguiendo la recomendación del Steering Committee de incorporar 2 nuevos países por año, se han realizado coordinaciones para incorporar a República Dominicana, Nicaragua (incorporado en junio 1998), Bolivia, Guatemala y Haití. Además se han establecido las primeras coordinaciones para Panamá. Existen otros países que han mostrado interés en ser beneficiarios del Programa MECOVI, ellos son: Ecuador, Honduras, Venezuela, y Costa Rica.
6. El primer taller regional se realizó entre los días 1 y 3 de abril de 1998, en la sede del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en Aguascalientes, México. El tema fue: “Planificación y desarrollo de encuestas de hogares para la medición de las condiciones de vida”. Asistieron 45 participantes en representación de 19 países de América Latina. Se presentaron más de 10 documentos de base para cada uno de los temas de la agenda, los cuales fueron reunidos en un libro.
7. El primer curso de capacitación se realizará entre el 1-17 de marzo de 1999, en la sede del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en Aguascalientes, México.
8. CEPAL, ha preparado los archivos de 19 bases de datos de encuestas de hogares ejecutadas en 1995 y 1996, Las encuestas han sido debidamente documentadas en base a los antecedentes metodológicos

disponibles y al contenido de los archivos. Para ampliar el acceso y facilitar el procesamiento de esta información, la CEPAL está diseñando un sistema que hará posible el manejo de las bases de datos por vía remota, y que se espera poner en operación durante los primeros meses de 1999.

I. INTRODUCCIÓN

1. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con la participación directa de los países de la región, han establecido el Programa de cooperación técnica para el mejoramiento de las Encuestas y la Medición de Condiciones de Vida en América Latina y el Caribe "(MECOVI)". En el BID, el Plan de Operaciones fue aprobado el 29 de mayo de 1996; y la asistencia técnica a los países empezó a inicios de 1997. Los principales objetivos del Programa son: i) mejorar la calidad de las encuestas de hogares sobre condiciones de vida; ii) asegurar una cobertura nacional (urbana y rural) e incorporar un componente panel; iii) establecer mecanismos para la interacción entre productores y usuarios; iv) desarrollar la capacidad institucional de los organismos de contraparte para lograr la sostenibilidad del Programa. Lo que sigue es un informe de las actividades desarrolladas durante enero 1997-octubre 1998.

II. RECOMENDACIONES DEL CONSEJO ASESOR Y DEL STEERING COMMITTEE

2. Consejo Asesor

Las principales recomendaciones de la primera reunión del Consejo Asesor fueron:

- i) Incorporar información de tipo panel en las encuestas de hogares.
- ii) Mejorar la captación de la información referida al aspecto de género.
- iii) Captar información sobre activos de los hogares, acceso a las instituciones, remesas y redes de ayuda a través de la migración, acceso al crédito e información sobre las actividades agrícolas de modo más sistemático, para analizar los determinantes de la pobreza.
- iv) Mejorar la calidad de la información, sistematizando métodos de control y consistencia de los datos a través de la comparación con otras fuentes de información, analizando los errores no muestrales, fomentando la interacción entre usuarios y productores, asegurando la disponibilidad de la documentación metodológica de la encuesta y mejorando la forma de hacer las preguntas.
- v) Reforzar la institucionalización de las encuestas de hogares incorporando a otros sectores del país además del organismo ejecutor; es decir, creando grupos de trabajo interinstitucional.
- vi) Enfatizar la capacitación de los técnicos nacionales utilizando mecanismos efectivos y temas relevantes.

3. Steering Committee

Las principales recomendaciones del Steering Committee (SC) fueron:

- i) El SC enfatizó en la importancia de tomar en cuenta las recomendaciones del Consejo Asesor, particularmente el diseño de componentes panel en las encuestas; mejorar la cobertura de los temas de género y promover la interacción entre productores y usuarios de las encuestas de hogares.
- ii) Para asegurar la relevancia de las investigaciones realizadas bajo el Fondo de Estudios, el SC recomendó que en los nuevos países que se incorporen al Programa el Fondo de estudios sea

manejado por una institución diferente a la agencia ejecutora de las encuestas (el organismo del gobierno encargado de promover la investigación, una universidad o un centro de investigaciones).

- iii) El SC recomendó la preparación de una serie de folletos para difundir las buenas prácticas para la implementación de encuestas de hogares, sobre la base de las recomendaciones de las consultorías de asistencia técnica y de la evaluación del Programa.
- iv) El SC recomendó la organización de un taller regional en inglés para los países del Caribe de habla inglesa. De igual modo, el SC recomendó la necesidad de tener un curso de capacitación regional en inglés para estos mismos países.
- v) EL SC recomendó la importancia de extender el acceso al banco de datos del Programa MECOVI, para facilitar su uso por la comunidad académica de la región. En este contexto, el SC discutió la posibilidad de hacer disponibles a los usuarios también las encuestas no-MECOVI, que están disponibles en los archivos de las instituciones co-patrocinadoras del Programa. Para ello, sugirió encaminar las acciones necesarias para desarrollar esta actividad.

III. INFORME DE LAS ACTIVIDADES EN PAÍSES BENEFICIARIOS

A la fecha los países beneficiarios del Programa MECOVI son: Paraguay, Perú, El Salvador, Argentina y Nicaragua.

4. Paraguay

| | |
|-------------------------|---|
| Organismo Ejecutor | Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) |
| Inicio de actividades | Las actividades de MECOVI se iniciaron a fines de 1996. |
| Operación de campo | El trabajo de campo de la Encuesta Integrada de Hogares (EIH), a escala nacional (urbana y rural): agosto 1997-Agosto 1998. |
| Cuestionarios | Cuestionarios de hogares, a centros poblados rurales, de precios, y sobre antropometría. |
| Base de datos | La base de datos de la EIH 1997-98 estará disponible para los usuarios en diciembre de 1998. |
| Asistencia técnica | La asistencia técnica ha mejorado o elaborado: (i) el contenido temático de la encuesta; (ii) la actualización de la cartografía y el diseño de la muestra; (iii) el desarrollo de la cartografía digitalizada; (iv) la organización del trabajo de campo; (v) la entrada de datos de modo descentralizado; (vi) el desarrollo de los principales criterios de consistencia y control de la calidad en el campo; (vii) la organización de la base de datos; (viii) el procesamiento y análisis de la información. |
| Capacitación y talleres | Se han organizado cursos de entrenamiento en el manejo de software para el procesamiento de datos, muestra, sistemas de información. Tres técnicos han sido capacitados por el consultor Juan Muñoz en Santiago de Chile. Además, los técnicos se han visto beneficiados mediante la capacitación en el terreno con la presencia de los |

| | |
|---------------------------|--|
| Organismo Ejecutor | Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) |
| | consultores nacionales e internacionales, y los talleres de trabajo realizados. |
| Estudios y publicaciones | Para capacitar a los técnicos de la DGEEC en el uso y análisis de las encuestas de hogares se han realizado algunas publicaciones y estudios utilizando la información de las encuestas de 1995 y 1996: (i) edición de documentos de divulgación popular (No 1 y 2); (ii) elaboración del estudio sobre el perfil de condiciones de vida en 1995; (iii) perfil de condiciones de vida en 1996; (iv) estudios descriptivos sobre la situación de la fuerza laboral en 1996, perfil de la salud 1996, y perfil educativo 1996. |
| Comité Interinstitucional | El Comité Interinstitucional participa de modo activo en la definición de los cuestionarios y en otros aspectos de la encuesta. El Comité está formado por representantes de: Secretaría Técnica de Planificación de la Presidencia de la República, Banco Central de Paraguay, Centro de Documentación y Estudio (CDE), Universidad Nacional de Asunción, y la DGEEC. |
| Fondo de Estudios | El Fondo de Estudios se puso en marcha en 1998. Actualmente se están desarrollando tres investigaciones en este contexto. |
| Evaluación | Durante 1998 se realizó una evaluación de los cuestionarios ejecutados. De igual modo, se realizará una evaluación del proceso de implementación de la asistencia técnica otorgada. |

5. Perú

| | |
|---------------------------|--|
| Organismo Ejecutor | Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) |
| Inicio de actividades | Febrero de 1997. |
| Operación de campo | Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO): IV trim. 1997; II trim y III trim. 1998. Cobertura a nivel nacional (urbana y rural). |
| Cuestionarios | Cuestionarios de hogares, a comunidades rurales, y de precios rurales. |
| Base de datos | La base de datos de la ENAHO- IV trimestre 1997 está disponible a los usuarios. La base de datos es disponible con un desfase de tres meses después de terminada la operación de campo. |
| | Asistencia técnica |
| Capacitación y talleres | Se han reforzado las capacidades de los técnicos del INEI mediante el desarrollo de talleres y seminarios metodológicos, y a través de la capacitación en el terreno con la presencia de los consultores nacionales e internacionales. |
| Estudios y publicaciones | (i) Perfil de la pobreza y distribución del ingreso en el Perú, 1996; (ii) Perfil de la pobreza y distribución del ingreso en el Perú, 1997; (iii) Demanda de servicios de salud en 1997; (iv) Características del empleo urbano; (v) Publicaciones de tipo metodológico. |
| Comité Interinstitucional | Los miembros del Comité Interinstitucional tienen una participación activa en la definición del cuestionario y otros aspectos de la encuesta. El Comité está formado por representantes de: Ministerios de la Presidencia, de Trabajo, de Salud, de Educación, de Transportes, Vivienda y Construcción, Promoción de la Mujer y Desarrollo |

| | |
|--------------------|---|
| Organismo Ejecutor | Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) |
| | Humano, Economía; Banco Central de Reserva; Fondo de Compensación para el Desarrollo Social (FONCODES); Instituto Nacional de Salud; Universidad del Pacífico; Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE); Asociación Laboral para el Desarrollo (ADEC-ATC) e INEI. |
| Fondo de Estudios | El uso del Fondo de Estudios recién será activado a fines de 1998 debido al interés de usar para ello los resultados de las encuestas mejoradas con el Programa MECOVI. |
| Evaluación | Durante 1998 se realizó una evaluación de los cuestionarios ejecutados. De igual modo, se realizará una evaluación del proceso de implementación de la asistencia técnica otorgada. |

6. El Salvador

| | |
|---------------------------|--|
| Organismo Ejecutor | Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC). |
| Inicio de actividades | Setiembre de 1997. |
| Operación de campo | Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM), a nivel nacional (urbano y rural): mayo-diciembre 1998. |
| Cuestionarios | Cuestionarios de hogares, comunitario, precios rurales, y antropometría. |
| Base de datos | La base de datos de la EHPM estará disponible con un desfase de tres meses luego de terminada la operación de campo. |
| Asistencia técnica | La asistencia técnica ha estado dirigida a: (i) actualización del marco muestral durante el periodo setiembre 1997-marzo 1998; (ii) mejorar el contenido temático de los cuestionarios; (iii) diseño de la muestra; (iv) organizar el trabajo de campo y la entrada de datos; (v) sistematizar métodos de control de calidad; (vi) definir un plan de trabajo orientado a la digitalización de la cartografía. |
| Capacitación y talleres | Se han realizado talleres de trabajo de tipo metodológico para discutir la definición de los cuestionarios, muestra y control de calidad, con la participación de consultores nacionales e internacionales. Todavía no se han organizado cursos de capacitación en temas específicos. |
| Estudios y publicaciones | Como parte del entrenamiento de los técnicos nacionales se realizará un estudio sobre el perfil de condiciones de vida en 1998, y un documento de divulgación popular. |
| Comité Interinstitucional | El Comité Interinstitucional participa en la definición de los cuestionarios y en otros aspectos de la encuesta. El Comité está conformado por representantes de: Ministerios de Salud, de Educación, de Relaciones Exteriores, y de Trabajo; Banco Central de Reserva; FUSADES; Fondo de Inversión Social (FISDL); Universidad José Simeón Cañas; DIGESTYC. |

| | |
|-------------------|---|
| Fondo de Estudios | El uso del Fondo de Estudios recién será activado a fines de 1998 debido al interés de usar para ello los resultados de las encuestas mejoradas con el programa MECOVI (EHPM 1998). |
| Evaluación | Durante 1998 se realizó una evaluación de los cuestionarios ejecutados. De igual modo, se realizará una evaluación del proceso de implementación de la asistencia técnica otorgada. |

7. Nicaragua

| | |
|---------------------------|--|
| Organismo Ejecutor | Instituto Nacional de Estadística (INE). |
| Inicio de actividades | Junio 1998. |
| Operación de campo | Encuesta Nacional de Niveles de Vida (ENNV); mayo-agosto 1998. |
| Cuestionarios | Cuestionarios de hogares, precios y antropometría. |
| Base de datos | La base de datos estará disponible en diciembre 1998. |
| Asistencia técnica | La asistencia técnica se ha centrado en: (i) actualización del marco muestral; (ii) mejoramiento del contenido del cuestionario; (iii) diseño de la muestra; (iv) organización del trabajo de campo y de la entrada de datos; (v) sistematización de control de calidad. |
| Capacitación y talleres | Ninguno todavía bajo MECOVI. |
| Estudios y publicaciones | Ninguno todavía bajo MECOVI. |
| Comité Interinstitucional | El Comité Interinstitucional participa en la definición de los cuestionarios y en otros aspectos de la encuesta. El Comité está conformado por representantes de: Ministerio de Economía y Desarrollo (MEDE); Salud (MINSAL); Educación (MED); Trabajo (MITRAB); Agricultura y Ganadería (MAG); Banco Central de Nicaragua (BCN); Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE). Falta la incorporación del sector privado. |
| Fondo de Estudios | Será activado en 1999. |

8. Argentina

| | |
|-----------------------|---|
| Organismo Ejecutor | Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). |
| Inicio de actividades | Octubre 1998. |
| Operación de campo | Ninguna bajo el marco del programa MECOVI. |
| Cuestionarios | Cuestionarios de hogares (revisión en proceso) |
| Base de datos | La meta es que estará disponible tres meses después de terminada la operación de campo. |
| Asistencia técnica | En programación. |

| | |
|---------------------------|---|
| Organismo Ejecutor | Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). |
| Capacitación y talleres | Ninguno todavía bajo MECOVI. |
| Estudios y publicaciones | Ninguno todavía bajo MECOVI. |
| Comité Interinstitucional | En organización. |
| Fondo de Estudios | Será activado en 1999. |

IV. INCORPORACIÓN DE NUEVOS PAÍSES: INFORME DE SITUACIÓN

9. De acuerdo al Plan de Operaciones del Programa MECOVI, y siguiendo la recomendación del Steering Committee de incorporar 2 nuevos países por año, durante 1997 y 1998 se han iniciado coordinaciones para la incorporación de los siguientes países:

- Bolivia: El gobierno de Bolivia ha solicitado su incorporación al Programa MECOVI. Las coordinaciones para su incorporación está en proceso.
- Haití: En coordinación con PNUD, el Banco Mundial y el BID, una misión de identificación ha visitado Haití en octubre de 1998, para definir las actividades de su posible incorporación.
- Colombia: La Agencia Colombiana de Cooperación Internacional ha manifestado al DANE que el Programa MECOVI no es considerado prioritario actualmente, en términos del uso de los fondos FOE del BID.
- Guatemala: Una misión conjunta del BID y del Banco Mundial visitó Guatemala para evaluar las posibilidades de incorporación. Actualmente las coordinaciones están en proceso.
- República Dominicana: La coordinación inicial se frustró. El Banco Central, institución clave de contraparte, no estuvo de acuerdo con el plan de operaciones. Para reiniciar las gestiones se requiere reformular el plan de operaciones.
- Otros países: Existen otros países que han mostrado interés en ser beneficiarios del Programa MECOVI, ellos son: Ecuador, Honduras, Venezuela, Costa Rica y Panamá.

V. ACTIVIDADES REGIONALES DE MECOVI

Las actividades regionales del Programa MECOVI son: i) la organización de talleres regionales; ii) la organización de cursos de capacitación regional; iii) el desarrollo del banco de datos de las encuestas de hogares.

10. Talleres regionales

- 10.1 El primer taller regional se realizó entre los días 1 y 3 de abril de 1998, en la sede del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en Aguascalientes, México. El tema del primer taller regional fue: "Planificación y desarrollo de encuestas de hogares para la medición de las condiciones de vida". Participaron 45 personas en representación de 19 países de América Latina, y representantes de CEPAL, BID, Banco Mundial y PNUD. En esta oportunidad se invitó preferentemente a las oficinas nacionales de estadística. Se presentaron más de 10 documentos de base para cada uno de los temas de la agenda, los cuales serán reunidos en un libro. Los resultados de los debates satisficieron plenamente los objetivos previstos.
- 10.2 El segundo taller se realizará los días 10 al 13 de noviembre próximo, en Buenos Aires, Argentina, con la colaboración del Instituto Nacional de Estadística y Censos de Argentina. El tema a tratar es la medición de los ingresos en las encuestas de hogares.

11. Cursos de capacitación regional

11.1 El Programa MECOVI organizará 6 cursos de capacitación regional (4 en México y 2 en Argentina). El primer curso tomará lugar entre el 1-17 de marzo de 1998 en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en Aguascalientes, México.

12. Banco de datos de las encuestas de hogares

12.1 Conforme a lo establecido en el Plan de Acción del Programa, durante 1997 y el primer semestre de 1998, la CEPAL ha organizado 19 bases de datos de encuestas de hogares, correspondientes a 12 países, realizadas durante 1995 y 1996. Las encuestas han sido debidamente documentadas sobre la base de los antecedentes metodológicos disponibles y al contenido de los archivos. Para ampliar el acceso y facilitar el procesamiento de esta información, la CEPAL está diseñando un sistema que haga posible el manejo de las bases de datos por vía remota, el que se espera poner en operación durante los primeros meses de 1999.

2° TALLER REGIONAL DEL MECOVI

MEDICIÓN DEL INGRESO EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES

RESUMEN Y CONCLUSIONES

RESUMEN Y CONCLUSIONES

I. Introducción

El **Segundo Taller Regional del MECOVI** se realizó en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 10 al 13 de noviembre de 1998. En esta ocasión el tema fue la “**Medición del Ingreso en las Encuestas de Hogares**”, entendido como un elemento central para el estudio de las condiciones de vida de la población. Esta actividad fue organizada por la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de Argentina, en el marco del Programa para el Mejoramiento de las Encuestas y la Medición de las Condiciones de Vida en América Latina y el Caribe (MECOVI), copatrocinado por el BID, el Banco Mundial y la CEPAL.

El **objetivo general** del taller fue el análisis de los aspectos relativos al marco conceptual, las definiciones metodológicas y los procedimientos operativos utilizados para la medición del ingreso de las familias a través de encuestas de hogares. En este sentido, a partir del marco teórico de referencia y las experiencias presentadas por los países, se buscaba generar líneas de acción y establecer criterios que permitieran mejorar la calidad de la información que se produce actualmente sobre el tema.

Por su parte, los **objetivos específicos** del taller fueron los siguientes:

- i) Analizar las recomendaciones vigentes derivadas del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), en cuanto esquema teórico y marco conceptual para la identificación y tratamiento de los flujos de los diferentes tipos de ingreso de los hogares, tanto monetarios como en especie.
- ii) Discutir acerca de los métodos más apropiados para efectuar la medición del ingreso corriente del hogar en distintos contextos espaciales, socioeconómicos y de inserción productiva.
- iii) Examinar la forma de operacionalizar los conceptos, definir los períodos de referencia más apropiados, redacción de las preguntas y el número de ellas que es necesario formular a los miembros del hogar para obtener una buena aproximación a la cuantificación de las variables de interés.
- iv) Definir estrategias y mecanismos de control del trabajo de campo que contribuyan a la reducción de los sesgos y errores de respuesta característicos de este tipo de información.
- v) Establecer la necesidad de evaluar la confiabilidad de los datos de ingresos recogidos por medio de encuestas; proponer metodologías para su análisis y corrección; y precisar los alcances y restricciones de la información.

II. Resultado de los Debates

1. Marco Conceptual para la Medición del Ingreso

Con el objeto de proveer un esquema de referencia que contribuyera a orientar la discusión, en la primera sesión se presentó un marco conceptual que identifica al ingreso de los hogares como un elemento central para la evaluación y estudio de las condiciones de vida de las familias. En ese contexto, se reconocieron los problemas que se presentan para lograr una buena aproximación a la medición de esta variable, al tiempo que se señalaron los importantes avances logrados por los distintos países, y de manera especial por aquellos que han realizado encuestas de ingresos y gastos que utilizan como marco de referencia las definiciones del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN). En tal sentido, los debates refrendaron la necesidad de continuar mejorando el diseño de los instrumentos de captación y las prácticas operativas, así como el uso de la información, a efectos de evaluar sus capacidades e identificar las restricciones que puede presentar para el análisis.

Tanto en la presentación de este tema como en las diversas intervenciones de los participantes, que narraron algunas de las experiencias nacionales recientes, se evidenció la necesidad de adoptar un marco conceptual amplio y coherente para ordenar el diseño de los instrumentos de captación de información, la elaboración de los manuales de entrevista y la estrategia del trabajo de campo, con el objeto de captar de mejor manera las diferentes partidas de ingreso que perciben los miembros del hogar. En el contexto de un Sistema Integrado de Encuestas de Hogares (SIEH), que considera la ejecución de distintas encuestas con variados propósitos y alcances, se puso énfasis también en que cada país debiera adaptar las recomendaciones internacionales a su realidad nacional y a los objetivos específicos de cada investigación. Así, en los casos del diseño de encuestas de ingresos y gastos o aquellas orientadas al estudio de las condiciones de vida, la identificación de todas las percepciones monetarias y en especie, las transacciones financieras y de capital y las transferencias, permite lograr una mejor aproximación a la capacidad financiera de las unidades de consumo. Por otra parte, en aquellas investigaciones que se realizan con más frecuencia y que se orientan de manera prioritaria a recabar información sobre el mercado de trabajo, el relevamiento de datos sobre el ingreso puede tener una definición operativa más acotada e investigarse con menor profundidad en el cuestionario.

Pese al acuerdo en cuanto a la necesidad de adoptar un marco conceptual derivado del SCN, hubo consenso en que la información proporcionada por las encuestas y aquella que surge de la contabilidad nacional debe considerarse de carácter complementario, sin pretender en ningún caso que las investigaciones por muestreo sustituyan a las estimaciones macroeconómicas. Cada una de las fuentes tiene objetivos distintos, y se enfatizó el hecho que las mediciones que se efectúan a partir del SCN, al igual que las encuestas, están sujetas a errores de registro, estimación y procedimientos de cálculo.

Los debates en el ámbito metodológico evidenciaron la necesidad de profundizar en el análisis conceptual, para aclarar una serie de problemas que se presentan durante el registro en campo de la información. Se mencionaron como ejemplos las ambigüedades que existen en cuanto al registro de los trabajadores por cuenta propia, o de los trabajadores independientes que actúan como contratistas y subemplean fuerza de trabajo. Asimismo, se hizo referencia a los problemas operativos que se enfrentan cuando en los hogares seleccionados se alojan huéspedes o trabajan servidores domésticos puertas adentro, o bien hay miembros de la familia que viven temporalmente fuera del hogar.

Las decisiones que adoptan los países para resolver estas contingencias son variadas. No obstante, quedó de manifiesto la necesidad de fijar un período de tiempo para aclarar la pertenencia al hogar encuestado de los miembros temporalmente ausentes; a su vez, que debieran especificarse criterios operativos que permitan ubicar de manera inequívoca a los servidores domésticos, huéspedes y abonados en el hogar que les corresponde. Esta situación es particularmente importante, ya que se puede incrementar artificialmente las probabilidades de selección de algunas unidades de observación, a consecuencia que el concepto de hogar se aplique de manera incorrecta por parte de los encuestadores, críticos y codificadores de la información.

Identificar los tipos de ingresos que deben captarse en las encuestas que forman parte de un SIEH depende de las características del país y, en particular, de los objetivos de cada investigación. Sin embargo, en aquellos casos en que se registra una amplia gama de corrientes de ingreso, se debe tener claridad que el desglose plasmado en el cuestionario no representa necesariamente una capacidad de la encuesta para hacer inferencia sobre cada una de las variables analizadas en forma individual. El detalle del registro debe entenderse como una estrategia de campo que permite al encuestador apoyar al informante para recordar eventos asociados a la percepción de cierto tipo de ingreso de baja frecuencia, y de ninguna manera como una capacidad de la investigación para generar resultados con ese nivel de especificidad.

2. Medición del Ingreso en las Encuestas de Hogares

2.1 Ingresos Provenientes del Empleo

Los ingresos provenientes del empleo representan una parte muy importante de los recursos que reciben los hogares para destinarlos al consumo y el ahorro. Al respecto, en la reunión se analizó con gran detalle este tema, abordándose asimismo el debate de los conceptos contenidos en la recomendación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) propuesta recientemente en el marco de la Decimosexta Conferencia de Estadísticos del Trabajo, celebrada en Ginebra en octubre de 1998.

La idea central que inspira el fondo y la forma de dicha recomendación se basa en que es importante identificar y registrar todos aquellos ingresos que perciben las personas y que están relacionados con la existencia de un empleo, ya sea este presente o pasado. De allí que el debate se orientó a tratar de establecer la congruencia de esa propuesta con los lineamientos conceptuales del SCN, que es aplicado por los países en el ámbito de la contabilidad macroeconómica y se utiliza regularmente como referencia para el diseño de estudios sobre presupuestos familiares o de niveles de vida.

Sobre el particular, se expresaron algunas dudas que pusieron de manifiesto la necesidad de revisar más a fondo esta propuesta de la OIT y su consistencia conceptual y metodológica con las demás recomendaciones internacionales disponibles sobre la materia, a fin de minimizar las contradicciones que se puedan presentar a la hora de diseñar una encuesta, elaborar el cuestionario, su plan de operación o el análisis y uso de los datos. De los comentarios vertidos por los participantes se desprende que los problemas no se reducirían sólo a cambios de agrupamiento de algunos conceptos en relación a cómo ellos son tratados en el marco por ejemplo del SCN, de modo que la simple reclasificación de algunas partidas no sería suficiente para resolver el asunto. En apoyo de esta noción, se mencionaron, a título de ejemplo, algunos casos prácticos que revelan las confusiones y contradicciones a que podría inducir esta propuesta en términos del estudio de los ingresos y su relación con el mercado de trabajo.

Por otra parte, se insistió en que dependiendo de los objetivos de cada encuesta que se programa en el marco del SIEH y de los usos previstos de la información, los países deberían adoptar decisiones que les permitan operativizar los conceptos y mejorar la calidad de los datos. En ese sentido, se reconoció que la adecuada medición de los ingresos de los trabajadores independientes representa un desafío al cual se debiera destinar mayor análisis y recursos para la investigación empírica. Se enfatizó que los cuestionarios deben contener las preguntas necesarias para identificar a los trabajadores que realizan su actividad económica en forma independiente (cobertura), seguidas de otro conjunto de preguntas que permita calcular el valor de sus gastos de operación y de sus ingresos netos.

En el caso de los hogares que realizan actividades económicas en su interior, se comentaron experiencias de países que han utilizado las encuestas de hogares para efectuar investigaciones más específicas sobre micronegocios o unidades de producción familiar, buscando registrar el capital de trabajo, equipamiento, insumos, gastos e ingresos netos de los hogares, así como evaluar las capacidades de estas pequeñas empresas para emplear mano de obra remunerada y no remunerada.

Asimismo, la situación del sector agropecuario fue discutida con amplio detalle, y según las experiencias relatadas existe consenso en que la captación del ingreso presenta dificultades muy particulares que están fundamentalmente asociadas a las modalidades de empleo que se presentan en ese sector de la economía.

Se puso énfasis en que no es adecuado investigar el sector agropecuario con el mismo marco conceptual y metodológico que se utiliza para captar el ingreso en las zonas urbanas. A su vez, las formas particulares de generación del ingreso en ese sector llevan a que el tipo y número de preguntas apropiadas, el diseño del cuestionario y la habilidad de los encuestadores para lograr una buena participación de los informantes, se presenten como algunos de los problemas operativos más importantes a los cuales se debe hacer frente en esta clase de investigaciones.

En cuanto a la vinculación de los ingresos con el ciclo económico que se verifica al interior de un año calendario, se discutió acerca de los problemas asociados a la estacionalidad de los cultivos, el pluriempleo y las distintas modalidades de trabajo no asalariado y sin remuneración. Asimismo, se debatieron los aspectos conceptuales y operativos básicos de la entrevista, como la identificación de la unidad de observación que en una encuesta de hogares es siempre el hogar y no la unidad de explotación.

En las presentaciones de los países destinadas a exponer y evaluar las experiencias nacionales en relación a la captación de los ingresos provenientes del empleo, en las zonas urbanas y rurales, se evidenciaron diferentes problemas. Uno bastante reiterado fue reconocer en aquellos casos en que hay más de una fuente de información que produce resultados sobre una misma variable, que es usual que no exista entre ellas congruencia en las definiciones operativas utilizadas ni en el marco conceptual que las respalda. Asimismo, los períodos de referencia suelen ser distintos y los objetivos de cada investigación tampoco coinciden.

Dado que se reconoce la capacidad de los países para identificar sus necesidades de información y asignar sus recursos, se sugirió que la memoria de los debates de la reunión incorporara una recomendación que propugnara por la homologación de conceptos y la congruencia metodológica, en la medida de lo posible y conveniente, entre las distintas investigaciones que se realizan en cada país, sobre la base de los lineamientos y normas definidas en el Sistema Estadístico Nacional (SEN). Sin duda, actuar en consecuencia con el SEN debiera permitir mejorar la

comparabilidad de conceptos y ayudar a reducir la duplicidad de fuentes que actualmente se presenta en algunos países.

Finalmente, los debates abordaron en detalle el tema asociado al registro y valoración de los ingresos recibidos en especie. Es claro que esta partida resulta fundamental para explicar el consumo y las condiciones de vida de determinados grupos de población. Es relevante para el estudio de la pobreza y la desigualdad económica, especialmente en los casos en que este tipo de ingreso representa un importante componente del presupuesto familiar. De allí que la discusión se orientó a insistir en la necesidad que los cuestionarios que incorporen información sobre ingreso consideren preguntas que recaben información sobre las partidas no monetarias a las que tienen acceso los miembros del hogar.

2.2. Otros Ingresos

Existe un conjunto de fuentes de ingreso que comúnmente se agrupan bajo el rubro de "otros ingresos" y que pueden representar un insumo fundamental para el estudio de las condiciones de vida de las familias. Pese a que algunas de las encuestas que se realizan en los países participantes en la reunión no consideran este rubro, existió pleno acuerdo en torno a que el registro de estas partidas (ingresos de la propiedad, transferencias de la seguridad social y de otras agencias del Estado, beneficios de la tenencia de bienes durables, etc.) resulta imprescindible para los estudios de pobreza y desigualdad, así como para evaluar la capacidad del Estado para atender a los grupos marginados y hacer frente a las situaciones de pobreza extrema.

Una primera recomendación surgió en el sentido de que aquellos cuestionarios que investigan este tipo de ingresos presenten un detalle riguroso, ya que en la actualidad se han diversificado los conceptos por los que los miembros del hogar pueden acceder a recursos y recibir transferencias del Estado, de empresas y de otros hogares.

En la discusión se habló de la necesidad de identificar un objetivo claro para la captación de estos ingresos. Así, se puede estar interesado en evaluar la política social o el efecto redistributivo de alguna acción del Gobierno; también, puede existir el interés por conocer la cobertura de un programa o simplemente determinar el monto de las transferencias que reciben los hogares por diferentes vías.

En todos los casos, los debates señalaron la necesidad de precisar el concepto de ingreso que se desea utilizar para los futuros análisis, ya que quedó en evidencia que incorporar el valor de ciertos activos del hogar, en términos de un flujo de ingresos provenientes del patrimonio, puede derivar en problemas analíticos y conceptuales. No obstante, el registro de los alquileres imputados por el uso de la vivienda propia se identificó como una corriente que es conveniente considerar como parte del ingreso de las familias. Al respecto, es conocido el hecho que los estudios efectuados evidencian que esta información es frecuentemente sobreestimada por los hogares, por lo que se sugirió la posibilidad de conciliar los datos proporcionados por las familias con una fuente externa que informe sobre el mercado inmobiliario en la zona donde se localiza la unidad de observación, así como analizar su consistencia en forma conjunta con el resto de la información proporcionada por los hogares.

A su vez, se enfatizó que la valoración de las transferencias recibidas en especies y de los ingresos provenientes del patrimonio son temas que deben ser atendidos con cuidado. En el primer caso, para que se pueda disponer de información confiable es necesario que existan registros administrativos de los distintos sectores del área social, a fin de conocer los costos unitarios de los

diversos bienes y servicios proporcionados por el Estado (costo de atender a un alumno en un plantel escolar, proporcionarle raciones alimentarias u otorgarle útiles escolares, un par de anteojos, alguna prenda de vestir, etc.). Si no existe una buena base de información sobre estos tópicos, los intentos por utilizar las encuestas para evaluar los esfuerzos que realiza la sociedad por la vía de transferencias para reducir la pobreza y la desigualdad pueden verse dificultados.

Respecto al segundo caso, en tanto, se señalaron los múltiples problemas que conlleva el pretender asignarle un valor de uso a los bienes electrodomésticos, al mobiliario de la vivienda, a los vehículos de motor o tracción u otro tipo de bienes que disponen los hogares. No siempre existe un mercado secundario donde los artículos de mobiliario o equipamiento del hogar puedan ser intercambiados, de modo que la percepción que tengan los hogares acerca del valor de uso de sus pertenencias puede inducir a estimaciones distorsionadas y llevar a conclusiones erróneas sobre el verdadero estado de bienestar de la familia.

3. Aspectos Operacionales de la Medición del Ingreso

Los debates teóricos sin duda plantean nuevos desafíos en el ámbito operativo. Las necesidades de información y los enfoques para estudiar los fenómenos económicos y sociales son altamente cambiantes, y obligan a que las oficinas nacionales encargadas de producir información muestren una amplia flexibilidad y capacidad de operación para reaccionar ante la dinámica de un mundo globalizado que demanda información para la toma de decisiones y, en especial, para la gestión social y económica de los Gobiernos.

En este sentido, se advierte que la fase de operación de las encuestas es fundamental para garantizar que se cumplan los objetivos de la investigación. Como marco de referencia para la etapa de diseño y planeación del trabajo de campo se sugirieron pautas que, basadas en múltiples experiencias internacionales, ejemplifican la manera en que pueden ordenarse los temas al interior de los cuestionarios y la forma de plantear algunas preguntas. Asimismo, se hicieron sugerencias para diseñar la fase del trabajo de campo y definir mecanismos para la supervisión de los encuestadores, así como de los distintos tramos de control que participan en el relevamiento de la información en terreno.

Se insistió en que las fases de entrevista, supervisión, crítica y validación de la información en el contexto geográfico donde se realiza la encuesta, son cruciales para incrementar la calidad de la información captada. En los debates surgió también consenso en cuanto a que debe profundizarse en el análisis de la información que emana de la realización del trabajo de campo, a fin de dar respuesta con evidencia empírica cuantitativa a situaciones como las siguientes: quién es el informante adecuado; cuál es el orden apropiado para la incorporación de los temas en el cuestionario y la formulación adecuada de las preguntas; cuál es el número apropiado de visitas al hogar antes de abandonar la entrevista y declararla como no respuesta; cómo influye en la calidad de la información el visitar varias veces al informante; cuáles son los sesgos de estimación que se generan con preguntas cortas y específicas en relación a las mediciones que hacen uso de varias preguntas para captar un concepto; o cómo afecta la calidad de los datos el mezclar períodos de referencia y distintos conceptos.

A pesar que muchas de las situaciones descritas son práctica cotidiana en el diseño de encuestas y en el levantamiento de información, no existen estudios que permitan afirmar, en uno u otro sentido, que alguna de las opciones señaladas es mejor. Por tal motivo, antes y después del trabajo de campo se debe evaluar la calidad de los resultados y compararlos con registros externos o estimaciones generadas con procedimientos diferentes.

También se indicó que es necesario mejorar los actuales esquemas de supervisión en campo a partir de prácticas que consideren la rotación de los encuestadores, ejercicios de reentrevista, verificación del total de la no respuesta reportada, así como de otras prácticas orientadas a verificar la competencia del personal de campo. Además, se sugirió la elaboración de indicadores de productividad que permitan conocer la eficiencia del trabajo realizado por las diferentes instancias encargadas de verificar la veracidad de la información. Algunos países relataron experiencias que les han dado buenos resultados, que incluyen el uso de la comunicación electrónica como una herramienta para socializar los problemas de concepto y operación enfrentados en el terreno, así como el planteamiento de soluciones a problemas comunes en tiempos de respuesta cortos y que permiten documentar y generar una memoria impresa del desarrollo del operativo de campo.

Se generó polémica sobre la duración de la entrevista, el volumen del cuestionario, el orden temático y la pertinencia de realizar encuestas de propósitos muy amplios para medir las condiciones de vida haciendo uso de la infraestructura muestral que se utiliza para la medición del empleo. Una primera consideración fue recordar el hecho que en el marco de un SIEH cada encuesta tiene sus objetivos, oportunidad y recursos, y que en cada caso particular la infraestructura estadística (marco de muestreo y tamaño de muestra) y de campo debe adecuarse para garantizar la consecución de los objetivos de la investigación. Así, quedó claro que las encuestas de niveles de vida deben considerarse como una investigación más en el calendario de encuestas que establece una Oficina Nacional de Estadística en su período de operaciones. Es decir, que estas encuestas deben conceptualizarse como una investigación específica que contribuye a mejorar el conocimiento del país sobre la interrelación de los fenómenos económico y sociales que se asocian al bienestar, y bajo ninguna circunstancia debe pensarse que ellas sustituyen al resto de las encuestas que se realizan de manera regular en el contexto de un programa permanente.

Con el fin de contar en futuras reuniones con elementos cuantitativos que apoyen el debate y permitan arribar a conclusiones, se recomendó efectuar ejercicios de simulación con las bases de datos de encuestas efectuadas en el pasado reciente, con el objeto de contrastar las fortalezas y debilidades de las diferentes opciones. Por ejemplo, evaluar la calidad de la medición que se obtiene mediante distintos métodos de captación del ingreso de los hogares, el nivel de empleo, la condición de actividad (pregunta directa v/s batería de preguntas), el sesgo de estimación por el orden de los temas y preguntas, la capacidad de submuestras pequeñas para generar resultados útiles con fines de análisis y evaluación de política, las restricciones en la inferencia estadística asociadas al diseño de la muestra y a la variable utilizada para determinar el tamaño de muestra, la verdadera utilidad de las encuestas politemáticas, las capacidades de interrelación de las variables para explicar el nivel de bienestar de los hogares, etc.

4. Evaluación de la Calidad de los Datos

El intercambio de opiniones se centró en evaluar la confiabilidad estadística y los sesgos asociados a las estimaciones generadas a partir de encuestas por muestreo. La intención fue conocer las capacidades y restricciones de los datos para explicar las interrelaciones que existen en la determinación de los niveles de vida de las familias. Pese a reconocer limitaciones de los resultados derivados de cualquier encuesta, todos los participantes compartieron la idea que debiera fomentarse la divulgación y uso de la información, a fin de que los gastos derivados de la realización de un proyecto de esta naturaleza puedan ser amortizados a través de las investigaciones realizadas por agencias de gobierno, sector privado, académicos y agencias internacionales.

Por otra parte, también se evidenció la necesidad de establecer como práctica corriente que las oficinas ejecutoras de encuestas acompañen las publicaciones de resultados con antecedentes que informen a los usuarios sobre la precisión estadística de los datos, para que se tomen las precauciones del caso al momento de su análisis. Asimismo, se recomendó que las bases de datos que se construyan con los registros individuales de la encuesta contengan la información necesaria para que los usuarios puedan estimar errores de muestreo para subpoblaciones de interés.

Para lograr este objetivo, se debieran mejorar las notas técnicas que abordan los aspectos relacionados con la determinación del tamaño de muestra, esquema de selección, construcción de ponderadores y cálculo de varianzas. También se debiera informar a los usuarios sobre la importancia de conocer las definiciones relacionadas con el efecto de diseño, el coeficiente de correlación intraclase, encuestas complejas y las restricciones asociadas a la inferencia estadística en muestras pequeñas.

Es deseable que se convierta en práctica común que la información generada por las encuestas sea contrastada con las cifras que reportan otras fuentes del Sistema Estadístico Nacional, como por ejemplo el Sistema de Cuentas Nacionales, los censos de población y de establecimientos, las proyecciones de población, las estadísticas vitales y otros tipos de registros. Ello permitiría evaluar la precisión y cobertura de la investigación y obligar a una revisión periódica del sistema de registros administrativos del país, mejorando la capacidad de estas fuentes para convertirse en una alternativa viable para el estudio de fenómenos económicos y sociales.

En este mismo sentido, se consideró indispensable que en la fase de tratamiento de la información se analice el problema de la no respuesta parcial por tipo de variable y dominio geográfico. Los análisis y las decisiones que se adopten a este respecto deben ser documentadas y puestas a disposición de los usuarios, para que se conozcan los posibles sesgos de medición e ilustre sobre sus causas.

La capacidad de una medición para contribuir a explicar cualquier fenómeno económico o social debe estar fundamentada en criterios estadísticos que se evalúan a partir del error de muestreo de la estimación, así como por criterios de sesgos y errores de no muestreo en aquellas circunstancias en que existe un parámetro exógeno que sirve como marco de referencia. En otras palabras, el verdadero error de medición debiera evaluarse a partir del error cuadrático medio y no sólo por la varianza del estimador.

4.1 Corrección y Ajuste de los Datos

No obstante la controversia que suscita este tema, es claro que tanto los problemas de imputación como de ajuste de los datos deben analizarse como una actividad previa a la divulgación de resultados y a su uso para efectos de investigación.

El problema de la imputación está fundamentalmente asociado al interés de los productores de información y de los investigadores por reducir la no respuesta parcial y controlar la varianza de muestreo. Sin embargo, ello debe analizarse en diferentes contextos. Cuando la no respuesta parcial en las preguntas centrales de la encuesta se distribuye de manera aleatoria y no supera los niveles estipulados para el cálculo del tamaño de muestra, la eliminación de los respectivos cuestionarios no debiera afectar la precisión de las estimaciones, evitando así los sesgos de imputación.

A su vez, cuando se considera necesario imputar existen varias opciones técnicas que tienen ventajas y restricciones. Al respecto, se señaló que previo a la etapa de imputación debiera estimarse la varianza de las variables a imputar, y luego de optado por una técnica específica documentar e informar a los usuarios acerca de los procedimientos utilizados y su probable efecto en los errores de muestreo. Si las imputaciones son efectuadas por los usuarios, estas debieran ajustarse a los objetivos de la investigación, observando las restricciones impuestas por el diseño muestral y los tamaños de muestra. En esa situación la responsabilidad sobre la consistencia de los resultados corre por cuenta del usuario.

Por otra parte, el ajuste de los datos tiene por objeto reducir el sesgo de estimación cuando se dispone de un marco exógeno para contrastar los resultados de la encuesta. Al respecto, no hay consenso de si esta práctica debiera ser aplicada de manera regular. Sin embargo, se mencionaron situaciones donde los objetivos de la investigación llevan a la necesidad de ajustar los datos, especialmente cuando el interés se centra en estudiar la pobreza y la desigualdad. En todo caso, habrá que estar conscientes de que ello puede modificar los totales y promedios de las partidas monetarias derivadas de la encuesta e incidir en las estimaciones de pobreza y en los coeficientes de desigualdad.

Como marco de referencia para el ajuste de los ingresos se sugirió el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), al tiempo que se recomendó que los efectos del ajuste en las estimaciones sean evaluados a partir del error de muestreo. En cualquier caso, las publicaciones debieran acompañarse de una clara descripción de los procedimientos y supuestos que apoyan el método de ajuste aplicado.

5. Conclusiones y Lineamientos de Acción

El taller permitió evidenciar que aún deben precisarse y reforzar diferentes temas de carácter conceptual y operativo en el ámbito de las encuestas de fuerza de trabajo, ingresos y gastos y de condiciones de vida. Se requiere reafirmar la idea que en el marco de un Sistema Integrado de Encuestas de Hogares (SIEH) estos tres tipos de investigaciones son necesarias, deben conceptualizarse de manera complementaria, efectuarse con diferentes recursos y en distintos momentos del tiempo.

Por otra parte, las mediciones del ingreso que se efectúan en estos relevamientos debieran estar soportadas por un marco conceptual coherente, que incorpore todas las transacciones económicas que realizan los hogares. En ese sentido, se debiera continuar adaptando las recomendaciones internacionales a las necesidades nacionales y a los objetivos particulares de cada investigación.

Es conveniente reforzar aún más el intercambio de información entre países y organismos, a fin de socializar las buenas experiencias desarrolladas en el diseño y ejecución de encuestas en hogares. La coordinación del Programa MECOVI debiera sistematizar los avances recientes y ponerlos a disposición de los países y organismos internacionales que operan en la región asociados al tema de la generación de información.

Se debieran también evaluar los procesos recientes que involucran la realización de encuestas de condiciones de vida y divulgar las bases de datos, a fin de estar en capacidad de dimensionar los alcances y las restricciones de este tipo de investigaciones.

Por último, se sugirió que los países que desarrollan estudios auspiciados con fondos del Programa MECOVI, así como los que los realizan con recursos de otras fuentes, tengan en cuenta las recomendaciones surgidas de este Taller para mejorar sus instrumentos de trabajo y las prácticas operativas y de difusión y análisis de resultados, a efectos de incorporar las mejoras que sean necesarias para garantizar la calidad de la información recopilada.

MARCO CONCEPTUAL PARA LA MEDICIÓN DEL INGRESO

**EL INGRESO EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES
Y EN EL SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES**

HEBER CAMELO

CEPAL - INDEC

En este documento se analiza el concepto y los componentes del ingreso de los hogares. Se discuten los límites entre remuneración de asalariados e ingreso empresarial y se realizan propuestas para compatibilizar las categorías en el empleo y las clases de ingreso previstas en el Sistema de Cuentas Nacionales.

En este marco, se analiza en profundidad el concepto de hogar como unidad de observación y de análisis para el estudio del ingreso, con especial atención al tratamiento del servicio doméstico, pensionistas y miembros ausentes.

En el anexo A se resumen las diferencias entre la Clasificación Internacional de la Categoría en el Empleo y el SCN.

Por último, se presenta una síntesis de las cuentas previstas en el SCN para el Sector de los Hogares.

ÍNDICE

| | <u>Página</u> |
|---|----------------------|
| I Introducción..... | 38 |
| II El ingreso del sector de los hogares | 38 |
| III Alcance y clasificación del ingreso disponible | 39 |
| IV ¿Cómo se delimita un hogar y cuáles son sus miembros?..... | 47 |
| V Clasificación de los hogares para estudios del ingreso, el consumo y el bienestar..... | 52 |
| VI El registro de las transacciones económicas de los Hogares en el SCN | 53 |
| Bibliografía..... | 54 |
| ANEXO A: Distinción entre trabajadores asalariados y autónomos en el SCN en la CICE | 56 |
| ANEXO B: Determinación de los miembros del hogar en la EGH de Argentina..... | 59 |
| ANEXO C: Sistema simplificado de cuentas de los hogares | 60 |

I. INTRODUCCIÓN

El Sistema de Cuentas Nacionales (SCN)² ocupa un lugar central en el marco conceptual que se utiliza para la delimitación del sector de los hogares respecto de otros sectores institucionales y para la identificación, clasificación y medición de sus actividades económicas. El SCN permite responder a las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se define y clasifica el ingreso del sector de los hogares?
- ¿Cómo se define y clasifica la población ocupada?
- ¿Cómo se delimita un hogar y cuáles son sus miembros?
- ¿Cuáles son los hogares residentes de un territorio económico y cómo se pueden clasificar?
- ¿Cómo se registran las transacciones económicas de los hogares en la contabilidad macroeconómica?

Sin embargo, en la práctica suelen existir discrepancias en la forma de operacionalizar estos conceptos al aplicarlos en censos y encuestas a los hogares. Ello puede deberse por lo menos a tres razones: primero, la falta de una presentación integral de las recomendaciones metodológicas sobre el Sector; segundo, las dificultades de los técnicos de esos censos o encuestas para interpretar y aplicar esos conceptos en situaciones concretas más complejas que las previstas; y tercero, la imposibilidad práctica para implementar sistemas de información efectivos, derivada de problemas administrativos o presupuestarios.

En este trabajo se intentará reunir y sistematizar los conceptos del SCN que tienen mayor aplicación en la medición del ingreso de los hogares, poniendo particular atención en aquellos sobre los que existen mayores dudas y/o diferencias entre el tratamiento que suele utilizarse en las encuestas a hogares y las recomendaciones del Manual del SCN.

Debe quedar en claro que este documento no pretende ser un resumen completo de los manuales de cuentas nacionales ni de las cuentas de los hogares. Sólo se espera que este informe contribuya a mejorar la integración de las estadísticas socio-demográficas con el sistema de cuentas nacionales y a compatibilizar aquellas que tienen por fuente de información a los hogares con las que tienen como fuente de información a los establecimientos productivos.

II. EL INGRESO DEL SECTOR DE LOS HOGARES

Desde el punto de vista de la teoría económica, el concepto de *ingreso disponible* de una persona se apoya en la definición utilizada hace más de cincuenta años por Hicks: "es el valor máximo que puede consumir durante una semana y encontrarse al final de ésta en una situación tan buena como la que tenía al principio de ella"³.

Sobre esta base, el SCN define el ingreso disponible como "el monto máximo que un hogar u otra unidad puede permitirse gastar en bienes o servicios de consumo"⁴ durante el período contable, sin

² Eurostat, FMI, BIRF, NNUU, OECD, "Sistema de Cuentas Nacionales 1993" (Revisión 4), Bruselas/Luxemburgo, Washington DC, Nueva York, París, 1993

³ Hicks, J.R., "Valor y Capital", pag.205, Fondo de Cultura Económica, México DF, 1945.

⁴ "Un bien o servicio de consumo se define como aquel que se utiliza (sin una transformación ulterior en producción, como está definida en el Sistema) por los hogares, las Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares (ISFLSH) o las unidades del gobierno, para la satisfacción directa de las necesidades o deseos individuales o las necesidades colectivas de los miembros de la comunidad (SCN, párrafo 9.41). Para que un bien o servicio se

tener que financiar sus gastos reduciendo su dinero, disponiendo de otros activos financieros o no financieros o incrementando sus pasivos" (SCN, párrafo 8.15). Se aclara luego que se excluyen los montos percibidos por "transferencias de capital, ganancias o pérdidas por tenencia reales y otras variaciones del volumen de activos debidas a acontecimientos como los desastres naturales" (SCN, párrafo 8.15), porque no tienen influencia sobre esas decisiones.

Sin embargo, en los censos y encuestas realizadas a los hogares, el ingreso sólo puede ser medido a partir de definiciones operacionales, estableciendo taxativamente qué se incluye y qué no se incluye dentro de este concepto.

En el marco del SCN el sector de los hogares incluye a todos los agentes o sujetos de transacciones económicas que no están constituidos como entidades jurídicas. Se incluyen los *hogares particulares* y los *hogares colectivos o institucionales*. Estos últimos son los formados por las personas que viven bajo un mismo techo y se alimentan o realizan otras actividades en común por razones específicas de salud, estudio, religión, de trabajo o reclusión (se trata de la *población institucional* que vive en hospitales, escuelas, conventos, obradores, instalaciones militares, correccionales o penales, etc.). En adelante, el término *hogar* se referirá exclusivamente a los hogares particulares⁵.

Con este marco, primero analizamos el concepto y componentes del ingreso, comentando las implicancias *respecto* de su vinculación con la situación de actividad y categoría de ocupación de las personas. Posteriormente -teniendo en cuenta que existen formas de ingresos que remuneran globalmente a algún o algunos hogares y no a individuos- analizamos los criterios para el agrupamiento de las personas en "hogares" y de estos últimos en grupos socioeconómicos. El término "hogar" (que más adelante definiremos) representa unidades de análisis definidas de forma que resulten útiles para la medición de ciertos ingresos y para los estudios sobre el bienestar y el consumo de la población.

III. ALCANCE Y CLASIFICACIÓN DEL INGRESO DISPONIBLE

El *ingreso personal disponible*, es la suma de los ingresos *primarios* (remuneración de los asalariados, renta empresarial y renta de la propiedad) más los *secundarios* (provenientes de transferencias corrientes) menos los gastos por:

- Impuestos sobre los ingresos y la riqueza, incluidas las multas.
- Contribuciones a los sistemas de seguro social, inclusive por trabajadores autónomos.
- Transferencias a instituciones sin fines de lucro, a otros hogares, al gobierno, etc.
- Intereses y renta de la tierra
- Diferencia entre el valor de las primas de seguro no de vida pagadas y el consumo de servicios proporcionados por las compañías de seguro.
- Donaciones y transferencias a otros hogares, al gobierno o a instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.

Nótese que aunque este ingreso tendría que ser *consumible* en términos *hicksianos*, en realidad incluye partes que no lo son. En efecto, el ingreso obtenido por los hogares como productores no constituidos en sociedad contiene un componente de *ahorro necesario* para asegurar la continuidad de la

pueda consumir por una entidad institucional tiene que haber sido previamente producido. "Un bien o servicio de consumo individual es aquel que es adquirido por un hogar y utilizado para satisfacer las necesidades y deseos de los miembros de ese hogar" (SCN, párrafo 9.42).

⁵ Por otra parte es muy escasa la información disponible sobre la población residente en hogares colectivos y es prácticamente inexistente la información sobre ingresos de esta población.

actividad empresarial del hogar, y algo similar ocurre con el *excedente* del sector de propiedad de viviendas.

El *ingreso disponible ajustado* se obtiene sumando el ingreso disponible más las *transferencias sociales en especie*.

Estas últimas comprenden:

- Prestaciones de la seguridad social obligatoria en especie (bienes y servicios para la atención de la salud, etc.).
- Prestaciones de asistencia social en especie realizadas por el gobierno o las Instituciones sin Fines de Lucro que sirven a los hogares (ISFLSH).
- Transferencias individuales de bienes y servicios no de mercado realizadas por el gobierno o las ISFLSH en forma gratuita o a precios que no son económicamente significativos⁶ (servicios de salud, enseñanza, cultura y recreación)

El *ahorro de los hogares* es la diferencia entre el ingreso disponible y el gasto de consumo, o entre el ingreso disponible ajustado y el consumo efectivo (definido como la suma del gasto de consumo más el valor de las transferencias sociales en especie).

1 *Ingreso primario*

Es el que se obtiene por participar en el proceso productivo (en la forma de remuneración al trabajo o ingreso empresarial) o por la posesión de activos financieros, intangibles o tangibles no producidos (en la forma de renta de la propiedad).

En el último decenio y particularmente en el marco de los trabajos para la revisión del SCN y elaboración del Manual del SCN'93 se realizó un extraordinario esfuerzo por conciliar las recomendaciones referidas a la medición de las actividades productivas y de la condición de actividad de las personas⁷. Tanto para el SCN como para la OIT, la población ocupada abarca a las personas que aportan su trabajo para producir bienes y servicios económicos, definidos según y como lo hace el SCN.

El proceso productivo es entendido aquí como "un proceso físico, realizado bajo la responsabilidad, control y gestión de una unidad institucional, en el que se utilizan mano de obra y activos para transformar insumos de bienes y servicios en productos de otros bienes y servicios. Todos los bienes y servicios producidos (en el período) han de ser susceptibles de ser vendidos en el mercado o al menos han de tener la capacidad de poder ser provistos de una unidad a otra, onerosa o gratuitamente" (SCN, párrafo 1.20).

Por lo tanto, "una persona, para ser clasificada como ocupada -es decir, como trabajador asalariado o autónomo- tiene que dedicarse a una actividad que se encuentre dentro de la frontera de producción del Sistema" (SCN, párrafo 7.23). Puede aportar su trabajo ya sea como propietario de una empresa no constituida en sociedad, o en su calidad de asalariado de otra empresa.

⁶ En el marco del SCN'93, se considera que los precios son "económicamente significativos cuando tienen una influencia significativa en las cantidades que los productores están dispuestos a ofrecer y en las cantidades que los compradores desean comprar" (SCN'93, párrafo 4.24c)

⁷ CEPAL, "Recopilación de las recomendaciones internacionales sobre estadísticas de empleo, desempleo y subempleo". Documento Interno, Santiago de Chile, 1993.

La separación entre la remuneración de asalariados y el ingreso empresarial es muy importante para el análisis económico y social. Sin embargo, los criterios utilizados en establecimientos productivos y en encuestas hogares suele diferir, provocando incompatibilidades entre las estadísticas de producción y las de empleo.

Desde el punto de vista de la contabilidad empresarial, es asalariada la persona que trabaja por un sueldo o jornal y está amparado por un régimen laboral y de seguridad social específico que regula las relaciones entre empleados y empleadores, mientras que los trabajadores autónomos son aquellos que trabajan para sí mismos vendiendo bienes o servicios de mercado a los consumidores, o a otros productores que los adquieren como consumo intermedio.

La distinción entre trabajadores asalariados y trabajadores autónomos se ha distorsionado en muchos países de la región, al surgir ocupaciones asalariadas encubiertas en contratos de servicios donde el empleado aparece como trabajador por cuenta propia. Este tipo de relación laboral ha sido impuesta por los empleadores para eludir restricciones a la contratación de personal que son frecuentes en los planes de ajuste administrativo del Estado, o bien para reducir costos, ya que con la nueva relación el empleador evita pagar contribuciones sociales.

La actual Clasificación Internacional de la Categoría en el Empleo (CICE) de la OIT⁸ introduce subcategorías de empleo asalariado que facilitan la distinción entre estos grupos. Sin embargo, al mismo tiempo quedan a la vista discrepancias entre esta clasificación y los criterios del SCN respecto del tratamiento de lo que la CICE llama *empleados contratistas*⁹, los *empleados cedidos provisoriamente*¹⁰ y los *miembros de equipos de trabajo*¹¹. Los primeros son trabajadores que se hallan inscriptos como *autónomos sujetos a imposición*, de modo tal que no se cumplen todos los requisitos previstos en los *empleos regulares*, pero su trabajo se lleva a cabo bajo una clara relación de dependencia con el empleador. Los trabajadores cedidos provisoriamente son contratados por *agencias de empleo* para trabajar en las empresas que contratan los servicios de estas agencias. La utilización de los servicios de los miembros de equipos de trabajo se realiza en el marco de un contrato global con el dirigente del equipo que no implica responsabilidades fiscales ni de seguridad social para la empresa que contrata al *equipo de trabajo*. En los tres casos la empresa que utiliza a estos trabajadores no es responsable por las contribuciones sociales que correspondieren ni por otras obligaciones características de los empleos regulares, que están a cargo ya sea de una *agencia de empleo* o del trabajador *autónomo*. (estas y otras discrepancias se analizan con mayor detalle en el ANEXO A, en cual se presenta además un resumen de la CICE).

Para una correcta distinción entre trabajadores autónomos y asalariados se debe privilegiar el hecho de que los primeros asumen los riesgos y pasivos que la actividad productiva pueda generar, siendo tratados, por ello, como "empresas no constituidas en sociedad".

⁸ OIT "Clasificación Internacional de la Categoría en el Empleo". Décimoquinta conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. Ginebra, enero de 1993.

⁹ Trabajadores que se hallan inscriptos como *autónomos sujetos a imposición*, de modo tal que no se cumplen todos los requisitos previstos en los *empleos regulares*, pero su trabajo se lleva a cabo bajo una clara relación de dependencia con el empleador.

¹⁰ Contratados por *agencias de empleo* (*empresas de trabajo temporario* en el caso de Argentina) para trabajar en las empresas que contratan los servicios de estas agencias.

¹¹ La utilización de sus servicios se realiza en el marco de un contrato global con el dirigente del equipo que no implica responsabilidades fiscales ni de seguridad social para la empresa que contrata al *equipo de trabajo*.

Sobre esta base, los *empleados contratistas* y los *miembros de equipos de trabajo* deberían ser considerados como *asalariados* en forma congruente con la CICE, no como trabajadores independientes aunque se hallen inscriptos como autónomos, y se deberían hacer los correspondientes cambios en las recomendaciones del SCN vinculadas con la definición de *consumo intermedio*.

En cuanto a los *trabajadores cedidos provisoriamente*, éstos deberían ser incluidos en una categoría similar a la de los *empleados contratistas*, en la empresa donde realizan sus tareas. Esto evitaría que los cálculos de productividad sectorial (valor de producción/asalariados) se vieran distorsionados por efecto de la esta "pseudo-terciarización". Para mantener la congruencia entre las estadísticas de empleo y las estructuras de costos habría que considerar la posibilidad de tratar a las agencias de empleo como si fueran servicios de intermediación cuyo valor de producción se definiera por la diferencia entre la facturación y la remuneración de los *empleados cedidos provisoriamente*.

Otras situaciones que ponen de manifiesto las inconsistencias entre las estadísticas del lado del ingreso y del lado del empleo, y entre información que tiene como fuente a los establecimientos productivos y la que surge de encuestas a los hogares son las que se refieren a los trabajadores del *servicio doméstico* y a los *miembros de cooperativas*.

En cuanto al *servicio doméstico*, el SCN'93 lo considera producido por el hogar que lo contrata. En este marco, ese trabajador debe ser tratado como "asalariado de una empresa no constituida en sociedad de la cual es propietario y administrador el jefe del hogar (empleador). Los servicios producidos los consume, por tanto, la misma unidad que los produce, y constituyen una forma de producción por cuenta propia" (SCN, párrafo 6.88)¹². Independientemente de la forma contractual que vincule al trabajador doméstico con el hogar al cual presta su servicio, debe ser considerado siempre como un asalariado aunque se halle inscripto como trabajador *autónomo*¹³. Más adelante, al analizar al *hogar* como unidad de observación y de análisis, volvemos sobre el caso del *servicio doméstico* para analizar de cuál hogar es miembro.

En cuanto a los *miembros de cooperativas* o de sociedades de responsabilidad limitada, se debe tener en cuenta que el Manual del SCN'93 considera que "todas las entidades, como quiera que se denominen o se describan, creadas con el fin de dedicarse a la producción de mercado, capaces de generar beneficios u otras ganancias financieras para sus titulares y reconocidas por la ley como entidades jurídicas separadas de sus propietarios cuya responsabilidad es limitada, se tratan en el Sistema como sociedades" (SCN, párrafo 4.47). Se incluyen en esta categoría las cooperativas y las sociedades de responsabilidad limitada (SCN, párrafo 4.46). En consecuencia, los miembros de estas sociedades sólo pueden ser clasificados en alguno de los siguientes grupos:

- Propietarios de sociedades y perceptores de beneficios distribuidos.
- Proveedores de un bien o servicio que la sociedad registra como consumo intermedio.

¹² Si el trabajador doméstico fuera un *autónomo*, cabe preguntarse cuál sería su actividad económica dado que el servicio doméstico es producido por el hogar empleador. No se puede considerar que ese trabajador produce *servicio doméstico* que vende por su cuenta al hogar empleador que a su vez lo utiliza como consumo intermedio para producir nuevamente *servicio doméstico* porque el SCN establece que "los costos intermedios y el consumo de capital fijo en los que se incurre en la producción de estos servicios domésticos se ignoran y se considera que el valor de la producción obtenida es igual a la remuneración de los asalariados, incluida cualquier remuneración en especie como la alimentación y el alojamiento" (SCN, párrafo 6.88).

¹³ En la Encuesta Permanente de Hogares de Argentina se aplica a estos trabajadores el criterio general que es válido para el resto de los trabajadores por cuenta propia: el servicio doméstico que trabaja para un solo hogar se considera asalariado, y el que lo hace para más de uno se clasifica como trabajador por cuenta propia.

- Trabajadores de la sociedad que deben ser clasificados como *asalariados*, independientemente de la forma en que sean remunerados¹⁴.

Sin embargo la CICE incluye a los miembros de cooperativas entre los *trabajadores por cuenta propia*.

Para mantener la congruencia con la información macroeconómica de las cuentas nacionales, los miembros de cooperativas, sociedades de responsabilidad limitada e instituciones sin fines de lucro que trabajan en ellas en forma remunerada no deben ser considerados como trabajadores por cuenta propia aunque tengan la categoría de *autónomos*, salvo que suministren (como proveedores) bienes o servicios que la sociedad incluye dentro de su consumo intermedio, de su formación de capital o de las compras de mercaderías para revender. En la práctica, para facilitar las comparaciones con estadísticas de empleo basadas en la CICE conviene mantener separado a los *trabajadores miembros de cooperativas* tanto en las estadísticas de empleo como en las de ingreso.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, a continuación se presenta y examina la clasificación del ingreso primario propuesta en el SCN:

1.1 Remuneración de asalariados

Es la remuneración total¹⁵, en dinero o en especie, a pagar (en el sentido de remuneración *devengada*) por una empresa a un asalariado en contraprestación del trabajo realizado por éste¹⁶. Comprende:

- 1.1.1 *Sueldos y salarios*, hasta por períodos de vacaciones o paros breves, e incluye comisiones, donativos, propinas y asignaciones complementarias por vivienda, para viajes entre el lugar de trabajo y la casa. Se excluyen los reembolsos de ciertos gastos que pueden ser realizados por los asalariados: compras de herramientas, equipo, ropa u otros artículos necesarios exclusiva o principalmente para poder desempeñar su trabajo, y también los gastos de viaje, traslado u otros análogos por exigencias del trabajo. También se excluyen los beneficios sociales pagados por los empleadores (hogar constituido, hijos, educación, etc.) que tienen un tratamiento contable especial dentro del SCN¹⁷.
- 1.1.2 *Beneficios en especie* recibidos de los empleadores (se excluyen los gastos realizados por los empleadores para mejorar el rendimiento del trabajador o su ambiente de trabajo), incluyen el valor de mercado asignado a:

¹⁴ Para reafirmar esta posición, puede citarse también que cuando los propietarios de una sociedad "trabajan para la sociedad y perciben una remuneración distinta de los dividendos, se tratan como asalariados de la sociedad en cuestión. Los propietarios de las cuasisociedades se consideran asimismo como asalariados cuando trabajan en sus cuasisociedades."(SCN, párrafo 7.24c).

¹⁵ La remuneración al trabajo difiere del *costo de la mano de obra* porque el primer concepto excluye cualquier impuesto considerado en el segundo, así como los gastos de entrenamiento, asistencia, reclutamiento y provisión de prendas de trabajo.

¹⁶ Se excluyen los pagos a reclusos y sus costos de alimentación y alojamiento, aunque éstos realicen trabajos en las granjas o talleres correccionales en los que se hallen reclusos.

¹⁷ Los empleadores pagan estos beneficios a sus trabajadores por cuenta de sistemas de seguridad social (reales o imputados).

- Alimentos y bebidas, incluidos los consumidos por el personal doméstico en el hogar de su empleador y los consumidos en los viajes de negocios.
- Alojamiento de un tipo que puedan utilizar todos los miembros del hogar al que pertenece el receptor, incluida la habitación que utiliza el personal doméstico en el hogar de su empleador.
- Vestimenta utilizable fuera del lugar de trabajo
- Servicio de vehículos y de otros bienes duraderos recibidos en préstamo para uso personal.
- Consumo gratuito de servicios producidos por el empleador para el mercado (por ejemplo: empresas de transporte que otorgan viajes gratuitos a su personal).
- Utilización de instalaciones deportivas o recreativas puestas a disposición de los trabajadores y sus familias.
- El transporte a, y desde, el lugar de trabajo y el estacionamiento de vehículos
- El servicio de guarderías infantiles gratuitas para los hijos de los asalariados.

1.1.3 *Contribuciones sociales de los empleadores en beneficio de sus empleados*¹⁸. Se incluyen: a) las contribuciones sociales¹⁹ efectivas de los empleadores en beneficio de los asalariados (aporte personal del asalariado más aporte patronal del empleador) realizadas a las cajas de jubilaciones, pensiones, asignaciones familiares y al seguro médico de afiliación obligatoria; b) las contribuciones *imputadas* que se contabilizan cuando los empleadores operan sistemas de seguros sociales no basados en fondos especiales²⁰.

1.2 *Ingreso empresarial*

Es el ingreso de los trabajadores autónomos (con o sin empleados), equivalente a la diferencia entre el valor de su producción y el consumo intermedio, el consumo de capital fijo, los impuestos sobre la producción (netos de subsidios) y la remuneración de los asalariados.

En su función de productores, los hogares utilizan insumos y factores primarios para obtener bienes y servicios que pueden tener los siguientes destinos durante el período en el cual son producidos:

- a) Pueden ser vendidos, intercambiados por otros o utilizados para hacer pagos en especie.
- b) Pueden ser incorporados a las existencias para futuras aplicaciones del tipo (a) o para continuar su procesamiento en el futuro.
- c) Pueden ser incorporados al capital fijo aplicado a la actividad productiva del hogar.
- d) Pueden ser suministrados a otros productores para su utilización como consumo intermedio en la producción de otros bienes y servicios.
- e) Pueden ser retenidos (sólo los bienes, y algunos servicios como se verá inmediatamente) para consumo final del hogar que los obtiene.

En la práctica, existen numerosas actividades cuya clasificación como económicas o no económicas puede resultar dudosa, por lo cual es útil explicitar su tratamiento²¹:

¹⁸ En el SCN, todas las contribuciones sociales se registran como pagadas a los asalariados, y luego como pagos de transferencias de éstos hacia los sistemas de seguridad social.

¹⁹ Para que un pago se considere como contribución al Sistema de Seguridad Social, éste tiene que ser de carácter colectivo y de afiliación obligatoria.

²⁰ Casos en los que el empleador proporciona directamente prestaciones sociales a sus empleados o sus familias, con cargo a los recursos propios de la empresa y sin crear un fondo especial para ello.

²¹ Ver CEPAL, "Recopilación de las recomendaciones internacionales sobre estadísticas de empleo, desempleo y subempleo", Documento Interno, CEPAL, Santiago de Chile, 1993.

Se incluyen entre las actividades económicas:

- a) Gerencia de la propia empresa o hacienda no constituida en sociedad, aunque no se trabaje directamente en la producción.
- b) Reparación de útiles de trabajo para su utilización futura, por ejemplo cuando un pescador por cuenta propia repara su barco o red para futuras expediciones de pesca.
- c) Servicio de alojamiento producido para su autoconsumo final por los propietarios que ocupan sus viviendas.
- d) Servicios domésticos o de otro tipo producidos para su autoconsumo final por los hogares que emplean personal remunerado para este fin: sirvientes, jardineros, conductores, etc.(sobre este concepto volvemos más adelante para analizar con más detalle cuál es el hogar productor del servicio doméstico).
- e) Trabajo en permuta o para producir bienes o servicios para trueque.
- f) Cocción de alimentos para suministrarlos como pago en especie a los asalariados de la empresa propia.
- g) Las actividades ilegales que producen bienes o servicios con demanda efectiva en el mercado.

No son actividades económicas:

- a) Trabajo de ayuda no remunerada, a un asalariado.
- b) Trabajo voluntario no remunerado (en empresas constituidas como sociedad, en ISFLSH, en organismos gubernamentales o en equipos comunitarios).
- c) El hurto y otras transacciones de carácter compulsivo (no voluntarias) para al menos uno de los participantes.
- d) Actividades que los hogares desarrollan para sí mismos: elaborar comidas; limpiar la casa; arreglar el jardín; decorar la vivienda; reparar el automóvil u otros bienes de consumo durable; llevar la contabilidad del hogar; hacer trámites o gestiones, el cuidado de enfermos, niños o personas de edad avanzada, el transporte de miembros del hogar o de sus bienes, etc.

El ingreso que los trabajadores autónomos obtienen de su actividad remunera conjuntamente su trabajo personal equivalente al que realizan los empleados remunerados, su espíritu empresarial y su capital.

Por este motivo, el nombre que el SCN'93 asignó a esta forma remunerativa es *ingreso mixto*. Es *mixto* porque en parte es remuneración al trabajo, en parte impuestos (netos de subsidios) a la producción y en parte excedente bruto de explotación. Sólo en el caso de la provisión del servicio de viviendas, este ingreso (que es *imputado* por la parte que corresponde a las viviendas utilizadas por sus propios dueños) se clasifica como *excedente de explotación*. Este *ingreso mixto*, que puede ser obtenido por un único hogar o en forma conjunta entre varios, es un concepto nuevo en el SCN y se aplica sólo cuando sus perceptores tienen la categoría de trabajadores *autónomos* ya sea que tengan empleados (serían patrones) o que no los tengan (serían trabajadores por cuenta propia).

Por lo expuesto, conviene desagregar el ingreso empresarial en:

- 1.1.4 *Ingreso neto de actividades empresariales por cuenta propia*, incluidos los derechos de autor y similares (se excluye ingresos de miembros de cooperativas, incluido en ítem 1.3.2)
- 1.1.5 *Producción para autoconsumo de los hogares*.

- 1.1.6 *Alquileres percibidos por ceder el uso de edificios, buques, vehículos y otros bienes tangibles producidos.*
- 1.1.7 *Valor locativo de las viviendas utilizadas por sus dueños.*

1.3 *Ingreso de la propiedad*

Remunera al propietario de activos financieros y de cualquier otro activo tangible no producido a cambio de proporcionar fondos a, o de poner esos activos a disposición de, otra unidad institucional²². Comprende:

- 1.1.8 **Intereses** por depósitos, bonos, préstamos, etc.
- 1.1.9 **Dividendos** por acciones y otras rentas por participaciones en el capital de las sociedades constituidas o cuasisociedades²³.
- 1.1.9.1 *Beneficios distribuidos por cooperativas, a sus miembros.*
- 1.1.9.2 *Otros ingresos por participación en el capital de sociedades y cuasisociedades. Incluye participación de los asalariados en los beneficios del empleador.*
- 1.1.10 **Renta de la tierra y de otros recursos naturales** (no incluye alquileres de edificios y de otras construcciones, que forman parte del ítem 1.2.3 de esta clasificación).

2 *Ingresos procedentes de la distribución secundaria:*

Comprende las *transferencias corrientes en dinero o en especie*: transacciones por las cuales una unidad institucional (por ejemplo los hogares) reciben bienes, servicios o activos de otra unidad institucional, sin entregar algo a cambio (o sea *sin contrapartida*)

Las transferencias pueden ser *corrientes* o *de capital*. Estas últimas se hallan ligadas a, o dependen de, la adquisición o disposición de un activo -distinto de las existencias- por una o por ambas partes implicadas en la transacción y por lo tanto no constituyen *ingreso*.

Los ingresos de los hogares por este concepto comprenden:

2.1 *Beneficios sociales:*

2.1.1 *Prestaciones de la seguridad social*, que abarcan los beneficios en dinero recibidos de sistemas organizados colectivamente y de participación obligatoria:

- Jubilaciones y pensiones
- Subsidios por desempleo, trabajo a tiempo parcial y/o re-capacitación.
- Asignaciones familiares, subsidios por invalidez o enfermedad, etc.
- Asignaciones por vivienda.
- Subsidios para estudios, garantía de ingreso mínimo, etc.

²² Con exclusión de las *ganancias por tenencia (holding gains)* derivadas de cambios en los precios, que no constituyen *ingreso*.

²³ Las *cuasisociedades* son empresas no constituidas en sociedad que funcionan como si fueran sociedades; tienen un conjunto completo de cuentas, incluidos los balances.

No se incluyen los bienes y servicios recibidos del Sistema de Seguridad Social, las Instituciones Sin fines de Lucro que Sirven a los Hogares (ISFLSH) o las entidades gubernamentales, que forman parte de las *Transferencias sociales en especie*.

2.1.2 *Prestaciones sociales privadas pagadas directamente* por los empleadores a sus asalariados: complementos de jubilaciones, asignaciones para financiar la educación de los hijos, etc.

2.1.3 *Sueldos y salarios* pagados por los empleadores durante períodos de enfermedad, daño accidental o maternidad de los empleados.

2.1.4 *Indemnizaciones* a los trabajadores o a los beneficiarios por causas de despido, incapacidad, muerte accidental, etc.

2.2 *Otras transferencias corrientes*

Son las indemnizaciones cobradas de sistemas de seguro (no de vida), premios de juegos de azar, pagos gratificables por desastres naturales y otras compensaciones o transferencias recibidas de otras unidades institucionales no mencionadas en 2.1. Se incluyen las transferencias entre hogares por cualquier motivo (cuotas alimentarias a divorciados, dietas que de hijos a padres, etc.)

IV. ¿CÓMO SE DELIMITA UN HOGAR Y CUÁLES SON SUS MIEMBROS?

Para el análisis económico-social del sector de los hogares, es necesario que cada uno de esos grupos en los que se obtiene y utiliza el ingreso sea lo más homogéneo posible en su interior en un doble sentido: los hogares dentro del grupo en el que son clasificados y las personas dentro de cada hogar del mismo grupo.

Por otra parte, diversas formas de ingreso son específicas de los *hogares* y en consecuencia parece recomendable que no se fuerce su asignación a uno de sus miembros. Es el caso del valor locativo imputable por el uso de la vivienda propia, o el valor de la producción no de mercado obtenida para autoconsumo del hogar o incluso de ciertos ingresos monetarios como los alquileres, algunos subsidios para gastos de vivienda, de educación o atención de la salud, etc.

En la práctica, la unidad estadística tiene que ser definida en forma tal que todas las personas de la población de referencia pertenezcan a una y sólo una de ellas. Actualmente, los censos y encuestas a los hogares recogen información sobre tres clases de unidades estadísticas²⁴:

- Unidades físicas (viviendas, zonas geográficas).
- Hogares
- Unidades sociológicas (familias o unidades análogas).
- Individuos, asociados a (o que forman parte de) las unidades físicas o sociológicas según el caso.

En muchas ocasiones, la definición de *hogar* ha quedado estrechamente vinculada con el concepto de *unidad de vivienda* que constituye una de las unidades básicas de los procedimientos de muestreo estadístico y a la vez sirve como unidad de análisis para estudios sobre condiciones

²⁴ Ver Macció, Guillermo "Hacia la puesta al día del programa censal en el umbral de los 90" Seminario sobre Recolección y Procesamiento de Datos Demográficos en América Latina – IUSSP/CELADE, Santiago de Chile, Mayo de 1988.

habitacionales, residencia y migración de la población, y pierde relevancia como unidad de análisis para los estudios sobre ingreso, consumo y bienestar de la población.

En otras, en la definición de *hogar* se han introducido criterios que contienen elementos de obtención y uso del ingreso o incluso lazos familiares, aproximándose a las unidades sociológicas, pero al operacionalizar este concepto en los formularios censales no siempre se recupera su contenido sustantivo. Ello se debe a que, generalmente, la extrema sencillez de los criterios para seleccionar el jefe del hogar o persona de referencia y para investigar las *relaciones* entre sus miembros crean una barrera infranqueable para la conformación de unidades sociológicas homogéneas.

El procedimiento habitual para realizar las encuestas de hogares recorre cuatro pasos:

- Primero: Identificación de la *unidad de habitación*.
- Segundo: Identificación de *quienes residen* en la unidad de habitación.
- Tercero: Agrupamiento de los residentes de esa unidad de habitación en diferentes *hogares*.
- Cuarto: Identificación del *jefe del hogar* o *persona de referencia* y de las relaciones que vinculan a los miembros del hogar con esa persona.

Al identificar a los miembros residentes en unidad de habitación surgen los primeros problemas, con respecto al tratamiento de los *miembros ausentes* y a los transitoriamente presentes. Sobre este particular, el SCN recomienda que se traten como residentes, aunque estén ausentes, las siguientes personas:

- Personas que están viviendo en otro lugar por un lapso menor a un año.
- Otras personas que abandonan la vivienda durante cierto tiempo (en general se considera que por un lapso menor al año) por motivos de trabajo, salud, estudio, etc. sin intención de residir definitivamente en otro lugar.
- Personas que trabajan en otro territorio y que retornan a la vivienda en forma diaria, semanal, mensual o periódica.

No se considera residentes a los visitantes o huéspedes que se encuentran transitoriamente en la vivienda por motivos recreativos, de atención de la salud, educación, trabajo u otros motivos. Adicionalmente, tampoco son residentes los hogares cuyos miembros mantienen la vivienda por haber sido destinados a ese territorio como parte del cuerpo civil o militar de gobiernos extranjeros u organismos internacionales, o formando parte de la dotación de buques, aeronaves u otro equipo móvil extranjero que opera en el territorio.

Estas recomendaciones son de aplicación tradicional en las estadísticas de la Balanza de Pagos y tienen su fundamento en las características de las fronteras nacionales y en las restricciones que habitualmente se aplican a los *no residentes* para el ejercicio de actividades laborales, productivas o para el acceso a servicios sociales. Su aplicación directa en encuestas a hogares genera dificultades al momento de analizar resultados referidos al ingreso, el consumo y el bienestar de la población en áreas geográficas determinadas.

En efecto, si esos criterios se aplican literalmente, no se pueden registrar las transferencias entre el hogar y sus miembros *ausentes* y en consecuencia éstos últimos no tienen ingresos. Al mismo tiempo, sus gastos de consumo quedan asignados al área geográfica de residencia del hogar principal²⁵.

En principio, no se incluyen las transferencias entre *miembros del hogar* aunque el perceptor y quien realiza la transferencia residan en diferentes viviendas. Es el caso de las transferencias que hacen los padres a sus hijos que estudian en otra ciudad y que viven transitoriamente con otros familiares o en hogares institucionales o, también, el de los ingresos que una familia recibe por transferencias del jefe del hogar que se encuentra transitoriamente ausente por razones de trabajo.

Sin embargo, dado que para ciertos fines puede interesar la cuantificación de este tipo de transacciones y que la inclusión de los miembros *ausentes* en el mismo hogar que los *presentes* ocasiona inconvenientes para el análisis del consumo y para la vinculación de las personas con las viviendas, parece recomendable que se recoja información sobre las transacciones entre miembros que residen usualmente en diferentes viviendas que se mantenga la exclusión para los miembros residentes (presentes) en una misma vivienda²⁶.

Problemas similares se enfrentan para asignar un lugar de residencia al personal de servicio doméstico que vive la mayor parte del tiempo en el hogar de su empleador y algunos días de la semana en otra vivienda con su familia. Desde el punto de vista del análisis del ingreso, el bienestar y el consumo de la población, son dos las decisiones a tomar: vivienda de residencia y hogar al que pertenece dentro de esa vivienda.

En el caso del servicio doméstico que vive habitualmente en el hogar de su empleador, en la Encuesta de Gastos de los Hogares 1996/97 de Argentina, se adoptaron las siguientes alternativas (para mayor detalle véase la copia del cuestionario que se presenta en el Anexo B):

- a) Si ese personal aporta la mayor parte de sus ingresos a otro hogar fuera de la vivienda en la que es encuestado, no constituye un hogar en ella.
- b) En el caso contrario, esa persona puede constituir un hogar independiente en la vivienda de su empleador si ha vivido allí durante últimos seis meses, si durmió en ella cuatro o más noches en la última semana o si ha fijado o está dispuesto a fijar residencia allí.

Al analizar estas situaciones, se ve claramente que la decisión sobre residencia de las personas tiene inevitables implicancias para la decisión sobre su pertenencia a uno u otro hogar y viceversa. Ambas decisiones se deben tomar simultáneamente y en forma congruente con los requerimientos analíticos desde el punto de vista de los estudios sobre la situación habitacional, el ingreso, el bienestar y el consumo de zonas geográficas y grupos de población determinados.

El SCN'93 establece que "los sirvientes y otros empleados domésticos remunerados que viven en los mismos edificios que su empleador no forman parte del hogar de este último, a pesar de que se les proporcione alojamiento y comida como remuneración en especie" (SCN, párrafo 4.136). "Los

²⁵ Desde el punto de vista analítico, cabe considerar que cuando se analiza el país en su conjunto, la correspondencia entre lugar de residencia de la población ocupada y lugar de residencia del establecimiento productivo es generalmente muy alta, pero no ocurre lo mismo al estudiar las actividades económicas de sus divisiones políticas o administrativas: estados, provincias, departamentos, municipios.

²⁶ Ver Van der Laan, P.& Van Tuinen, H.K.: "Increasing the relevance of income statistics: experiences and plans in The Netherlands". Expert Group on Household Income Statistics, Canberra, diciembre de 1996.

empleados domésticos remunerados no tienen derecho a los recursos colectivos de los hogares de sus empleadores, y el alojamiento y los alimentos que consumen no se incluyen en el consumo de su empleador. Por tanto, deben ser considerados como miembros de hogares separados de sus empleadores" (SCN, párrafo 4.135)²⁷.

Concomitantemente, el Manual de la OIT sobre conceptos y métodos para encuestas de población económicamente activa, empleo, desempleo y subempleo incluye, dentro de las actividades económicas, a la de los "servicios domésticos remunerados, ... en los hogares de otras personas" (OIT, pag.54).

Esto es coherente con la definición de hogar como "un pequeño grupo de personas que comparten la misma vivienda, que juntan, total o parcialmente, su ingreso y su riqueza y que consumen colectivamente ciertos tipos de bienes y servicios, sobre todo los relativos a la alimentación y alojamiento" (SCN, párrafo 4.132). El requisito más importante a nuestro entender es que "en general, cada miembro del hogar debe tener algún derecho sobre los recursos colectivos del hogar. Es preciso que al menos algunas de las decisiones que afectan al consumo u otras actividades económicas se tomen por el hogar en su conjunto" (SCN, párrafo 4.133)

En las encuestas de gasto de los hogares realizadas durante la década de los 80 en Argentina se aplicó el concepto de *unidad de gasto*, "constituida por una persona que atiende a sus propios gastos, o por varias personas, emparentadas o no, que llevan una vida común, o sea que toman ciertas medidas comunes para el mantenimiento del hogar y comparten, además del suministro de alimentos, los gastos de vivienda y equipamiento".²⁸ En la práctica, en cada hogar se diferenció a tres clases de unidades de gasto:

- a) La unidad de gasto formada por un pensionista (persona que paga por comer y dormir en el hogar)
- b) La unidad de gasto formada por una persona al servicio del hogar (mucama, jardinero, chofer, etc.).
- c) La unidad de gasto formada por el resto de los miembros del hogar.

Al formular la metodología para la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares 1996/97 (ENGH), el INDEC optó por mantener la separación de esas tres unidades y se llamó hogar a cada una de ellas.

Sin embargo, la tradición de los censos de población y encuestas a hogares en América Latina ha sido la de considerar al servicio doméstico que vive en el hogar del empleador como formando parte del

²⁷ Sobre estos aspectos, subsisten algunas contradicciones en las recomendaciones del SCN'93, porque se heredan conceptos de la Rev.3 del SCN que ya no son aplicables en el marco del nuevo sistema. En efecto, en el párrafo 4.7 de las DPEDICAH se decía que "las personas que trabajen en un establecimiento dirigido por el jefe de un hogar pueden vivir también en el hogar de que se trate y, por lo tanto, ser consideradas como miembros de dicho hogar de acuerdo con el concepto doméstico. Los salarios en efectivo y en especie que reciban esos trabajadores se considerarán como parte del ingreso del hogar. Análogamente, deberán incluirse los sueldos y salarios en efectivo y en especie de los trabajadores domésticos, aun cuando éstos figuren como miembros del hogar en que presten servicios". Como se vio, el concepto de hogar cambió al pasar de la Revisión 3 a la Revisión 4. En este marco, la aclaración de que no se debe registrar la producción de servicios domésticos y personales producidos y consumidos dentro del mismo hogar salvo que para ello se emplee personal remunerado (sirvientes, cocineros, jardineros, conductores, etc.) es superflua, porque como ya se dijo, todo el personal remunerado de un hogar, es -por definición- parte de otro hogar (al respecto, ver SCN párrafos 6.19/20 y 9.52)

²⁸ INDEC: "Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares - Experiencia Piloto". Metodologías, INDEC, Buenos Aires, 1985

mismo²⁹. Esto ha ocasionado varias dificultades al momento de analizar los resultados referidos al ingreso, el bienestar y el consumo de los hogares:

- a) Al considerar que el personal de servicio doméstico es miembro del hogar empleador con el cual vive, su ingreso queda usualmente excluido de la suma de ingresos de ese hogar porque se aplica el criterio de no registrar transacciones económicas entre miembros del hogar.
- b) Dado que el personal doméstico se incluye dentro de la población activa ocupada y su ingreso se contabiliza en la suma de ingresos de los perceptores (tomando a los individuos como unidad estadística), es frecuente que existan diferencias entre esta suma y la suma del ingreso de los hogares.

Desde el punto de vista del análisis del consumo, el ingreso y el bienestar de la población, es esencial no mezclar al personal remunerado que trabaja en el hogar y a los miembros del hogar empleador, aunque ese personal utilice en su exclusivo beneficio una parte o la totalidad de la vivienda del hogar.

El caso de los pensionistas del hogar es similar al del servicio doméstico. Si el hogar produce un servicio de alojamiento y/o de comida para el mercado, de ninguna manera el comprador de ese servicio puede ser miembro del mismo, ya que se anularía la posibilidad de registrar la actividad económica del hogar. En consecuencia, la categoría *pensionista* tampoco puede figurar entre las alternativas de relación entre los miembros y el jefe del hogar.

Por último cabe mencionar que en los estudios demográficos y sociológicos de los últimos veinte años ha ido creciendo la importancia de la institución familiar como nucleadora y explicativa de las estrategias de vida, en relación con las conductas individuales demográficas, de obtención y asignación de recursos de subsistencia, migración y habitación³⁰. Desde el punto de vista demográfico, es en las *familias*³¹ donde "opera el sistema de valores, las redes de influencias, interacciones y decisiones que están en el origen de toda la conducta demográfica de una sociedad"³²

En consecuencia, "haría falta reestructurar la pregunta sobre relación de parentesco que en lugar de vincular a todas las personas con un único jefe del hogar –como se ha hecho hasta el presente- lo haría dentro de cada una de las familias detectadas"³³

La preocupación por la identificación precisa de los hogares y las familias está presente en los trabajos que se están desarrollando como preparación de la ronda de censos de población del año 2000. Un buen ejemplo de ello son las pruebas piloto y los estudios que el INDEC ha implementado para evaluar distintas alternativas de operacionalización de las preguntas tendientes a definir las unidades de observación, demarcar los hogares y definir cuáles son sus miembros³⁴.

²⁹ En Argentina, este es el criterio aplicado en la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del INDEC y en la Encuesta de Desarrollo Social del Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales (SIEMPRO).

³⁰ Ver por ejemplo, Torrado, Susana "La familia como unidad de análisis en censos y encuestas de hogares" Ediciones CEUR, Buenos Aires, 1983.

³¹ El concepto de "familia", hace referencia a grupos de miembros emparentados entre sí, hasta un grado determinado, por sangre, adopción, o matrimonio

³² Macció, op.cit.

³³ Macció, op.cit.

³⁴ Ver, por ejemplo, "Prueba Y de Diseño conceptual. Síntesis del análisis de las entrevistas. Tema: familia, hogar y parentesco" INDEC, Dirección de Estadísticas Poblacionales Hacia el Censo del 2000". Julio de 1997.

V. CLASIFICACIÓN DE LOS HOGARES PARA ESTUDIOS DEL INGRESO, EL CONSUMO Y EL BIENESTAR

Las clasificaciones socio-económicas de los hogares se apoyan usualmente en criterios correspondientes a la persona que se toma como de referencia del hogar (en general, la que se define como *jefe*) o que son mayoritarios entre los miembros del hogar.

El SCN'93 menciona que se puede subdividir el sector de los hogares "de acuerdo con el tipo de ingreso que constituye la fuente más importante de ingresos para cada hogar o, alternativamente, sobre la base de otros criterios de naturaleza económica, socioeconómica o geográfica" (SCN, párrafo 4.152). El procedimiento propuesto consiste en sumar en cada hogar todos los ingresos de una misma categoría percibidos por cualquiera de sus miembros y clasificar al hogar según cual sea la principal fuente, teniendo en cuenta (SCN, párrafos 4.153/4) las siguientes clases:

- a) Ingresos mixtos de los empleadores
- b) Ingresos mixtos de los trabajadores por cuenta propia
- c) Remuneración de los asalariados
- d) Ingresos de la propiedad y transferencias. Este subsector podría dividirse en:
 - Perceptores de rentas de la propiedad
 - Perceptores de pensiones
 - Perceptores de ingresos de otras transferencias

Otros criterios que se pueden utilizar considerando información del hogar en su conjunto, pueden ser:

- a) Monto total de ingreso del hogar (suma de todas las fuentes de ingreso)
- b) Tamaño del hogar, medido por el número de personas
- c) Clase de hogar (familiar o de otro tipo) y composición (clase de miembros)
- d) Zona de residencia usual o principal.

Para las encuestas de presupuestos familiares, Eurostat recomienda que la persona de referencia sea aquella que hace la mayor contribución al ingreso total o al financiamiento del presupuesto total de su hogar³⁵. Sin embargo, reconoce que esa clasificación puede ser *arbitraria* en términos de representar el nivel de vida del hogar en su conjunto³⁶.

Si los hogares se clasifican según criterios asociados a una persona que se toma como *de referencia*, luego de identificar a esta persona (puede ser el jefe del hogar, la persona de mayor ingreso, la más antigua en el hogar, etc.) los subsectores pueden definirse –por ejemplo– según:

- a) Su condición de actividad y categoría ocupacional
- b) Su principal fuente de subsistencia
- c) Su nivel educativo
- d) Para los ocupados: su calificación, la industria (rama de actividad) y sector (formal o informal) en la que trabajan y su condición de propietarios o no propietarios de los medios de producción.

³⁵ Eurostat, "Household Budget Surveys in the EU", 1997, pag.43

³⁶ Eurostat, op.cit., pag.61.

El Manual del SCN'93 propone una clasificación de los hogares particulares en cuarenta y dos subsectores, atendiendo a la zona de residencia (urbana o rural) la fuente principal de ingresos (renta de la propiedad, remuneración de asalariados, ingreso empresarial), la condición de actividad (ocupados, inactivos), el sector de actividad (agropecuario, no agropecuario), etc.

Sin embargo, para que ésta o cualquier otra división de los hogares en subsectores dé una respuesta adecuada a las necesidades analíticas, debe apoyarse en unidades estadísticas apropiadas, analíticamente significativas en un sentido económico y social, la clasificación debería facilitar³⁷:

- a) Describir las pautas según las cuales se distribuyen entre la población las formas principales del ingreso, el consumo y el ahorro
- b) Identificar los factores a que responden esas pautas observadas.
- c) Describir el nivel de bienestar de los diversos grupos de la población y localizar los menos favorecidos, los más favorecidos, etc.
- d) Identificar algunas de las características y aspectos de la experiencia de los grupos de la población que explican las diferencias de las circunstancias en que se encuentran.

VI. EL REGISTRO DE LAS TRANSACCIONES ECONÓMICAS DE LOS HOGARES EN EL SCN

El SCN aporta un conjunto integrado de cuentas que permite registrar todas las transacciones y otros flujos económicos que explican la evolución del patrimonio neto (*valor neto*) de los hogares durante un período determinado de tiempo. El conocimiento y el análisis conjunto de este sistema facilita la correcta categorización de las transacciones de los hogares así como cuantificar y evaluar sus relaciones funcionales. De estas Cuentas surgen las variables macroeconómicas más importantes: producción, valor agregado, ingreso primario, ingreso disponible, consumo, ahorro, inversión y financiamiento.

En la Cuenta de Producción (Cuenta I) y en la de Generación del Ingreso (Cuenta II.1.1), se registran transacciones que corresponden únicamente a sus actividades productivas realizadas por los hogares en sus empresas no constituidas en sociedad. En la Cuenta de Asignación del Ingreso Primario (Cuenta II.1.2) se mezclan transacciones que corresponden a las actividades productivas de los hogares y transacciones de los hogares como titulares de los factores primarios de la producción. La Cuenta de Distribución Secundaria del Ingreso (Cuenta II.2), la Cuenta de Redistribución del Ingreso en Especie (Cuenta II.3) y la de Utilización del Ingreso (Cuenta II.4) son utilizadas para registrar transacciones de los hogares como consumidores. Las Cuentas de Acumulación (Cuentas III.1, III.2, III.3) y las Cuentas de Balance (Cuentas IV) vuelven a mezclar flujos y fondos de los hogares como productores y de los hogares como consumidores.

BIBLIOGRAFÍA

CEPAL, "Recopilación de las recomendaciones internacionales sobre estadísticas de empleo, desempleo y subempleo". Documento interno. CEPAL, Santiago de Chile, 1993.

Eurostat, FMI, NNUU, OECD, "System of National Accounts 1993", Brussels/Luxembourg, Washington DC, New York, París, 1993.

³⁷ Naciones Unidas: "Directrices Provisionales sobre Estadísticas de la Distribución del Ingreso, el Consumo y la Acumulación de los Hogares" (DPEDICAH). Informes Estadísticos Serie M, N° 61.

- Eurostat, "Household Budget Surveys in the EU - Methodology and recommendations for harmonization", Luxembourg, 1997
- Eurostat, "Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-1995)" (CA-15-96-001-ES), Julio de 1996.
- INDEC, "Prueba Y de Diseño Conceptual. Síntesis del análisis de las entrevistas. Tema: familia, hogar y parentesco", INDEC, Dirección de Estadísticas Poblacionales Hacia el censo del 2000", Julio de 1997.
- INDEC, "Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 1996/97 - Región Metropolitana del Gran Buenos Aires, Resultados Definitivos", INDEC, Buenos Aires, junio de 1998.
- INDEC, "Trabajadores por cuenta propia - Encuesta del Gran Buenos Aires 1988", Estudios 12, INDEC, Buenos Aires, 1989.
- INDEC, "Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares - Experiencia Piloto", Metodologías 2, INDEC, Buenos Aires, 1985.
- Hicks, J.R., "Valor y Capital", Fondo de Cultura Económica, México DF, 1945.
- Malizia, R, "Problems of classification of institutional units: Some case studies", Joint OECD/ESCAP Meeting on National Accounts, Bangkok, Mayo de 1998.
- Macció, Guillermo, "Hacia la puesta al día del programa censal en el umbral de los 90" Seminario sobre Recolección y Procesamiento de Datos Demográficos en América Latina, IUSSP/CELADE, Santiago de Chile, Mayo de 1988.
- Naciones Unidas, "Programa para desarrollar la capacidad nacional para efectuar encuestas de hogares. Encuestas de ingresos y gastos de los hogares. Un estudio técnico", Nueva York, 1992.
- Naciones Unidas, "Manual de Encuestas de Hogares", Estudios de Métodos, Series F N° 31, Nueva York, 1984
- Naciones Unidas, "Directrices provisionales sobre estadísticas de la distribución del ingreso, el consumo y la acumulación de los hogares", Informes estadísticos, Serie M, N° 61, Nueva York, 1977.
- Naciones Unidas, "Un Sistema de Cuentas Nacionales", Naciones Unidas, Nueva York, 1970.
- OIT, "Revisión de la Clasificación Internacional de la Categoría en el Empleo". Informe IV, Decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, Ginebra, enero de 1993.
- OIT, "Encuestas de población económicamente activa, empleo, desempleo y subempleo. Manual de la OIT sobre conceptos y métodos", Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1993
- OIT, " Alcance, Métodos y Utilización de las Encuestas sobre Gastos Familiares", Informe III, 12ª, Conferencia de Estadísticos del Trabajo, Ginebra, 1971.
- Torrado, S, "La familia como unidad de análisis en censos y encuestas de hogares", Ediciones CEUR, Buenos Aires, 1983.

United Nations Economic Commission for Europe & Statistical Office of the European Communities, "Recommendaions for the 2000 Population and Housing Censuses", Statistical Standards and Studies N° 49.

United Nations, "Surveys of Household Economic Activities. A Thechnical Study", New York, 1991.

Urdaneta, Lourdes, "Diseño lógico y físico del Sector Hogares en las cuentas nacionales", Academia Nacional de Ciencias Económicas, Caracas, 1994.

Van der Laan, P; van Tuinen, H.K., "Increasing the relevance of income statistics: experiences and plans in the Netherlands", Expert Group on Household Income Statistics, Canberra, Australia, diciembre de 1996.

ANEXO A: Distinción entre trabajadores asalariados y autónomos en el SCN y en la CICE

El SCN'93 define que un empleo es asalariado "cuando hay un acuerdo, que puede ser formal o informal, entre una empresa y una persona, normalmente voluntario para ambas partes, en virtud del cual la persona trabaja para la empresa a cambio de una remuneración en dinero o en especie. La remuneración se fundamenta normalmente en el tiempo dedicado al trabajo o en algún otro indicador objetivo de la cantidad de trabajo realizado" (7.23). Se incluye a quien tiene un contrato implícito o explícito con su empleador que no termina cuando acaba de proporcionar los artículos o realizar las tareas que ese contrato especifica y exige, si además se cumplen todas las condiciones siguientes:

- No es directivo trabajador ni socio activo de una empresa no constituida en sociedad, que lo emplea, ni miembro cooperativo.
- No trabaja sin remuneración fija en una empresa familiar
- El producido del trabajo no se destina totalmente al consumo propio del trabajador ni para formación del capital propio o de su hogar.
- No selecciona ni aporta insumos significativos (distintos de la ropa de trabajo o el lugar de trabajo en su propia vivienda) al proceso productivo sin que se le reembolse por separado.

"En cambio, los trabajadores autónomos son las personas propietarias, individual o en forma conjunta, de las empresas no constituidas en sociedad en las que trabajan, excluidas las empresas no constituidas en sociedad clasificadas como cuasisociedades. Los autónomos son personas que trabajan para sí mismos y, en el Sistema, las empresas de las que son titulares no se distinguen ni como entidades jurídicas separadas ni tampoco como unidades institucionales separadas. Los trabajadores autónomos perciben *ingresos mixtos* y no remuneración de los asalariados" (SCN, párrafo 7.24).

Para que un puesto de trabajo sea considerado *autónomo* el empleador **no** debe estar constituido en sociedad (ni ser una cuasisociedad) y simultáneamente se debe cumplir al menos una de las siguientes condiciones:

- El trabajador es propietario o directivo, socio activo o miembro cooperativo de la empresa no constituida en sociedad.
- El producto del trabajo es totalmente para consumo propio del trabajador, para formación de capital propia o de su hogar.
- El trabajador selecciona y aporta insumos significativos (distintos de la ropa de trabajo o el lugar de trabajo en su propia vivienda) al proceso productivo sin que se le reembolse por separado.
- Su contrato de trabajo termina cuando los artículos o tareas que especifica y exige han sido proporcionados o realizados.

Por su parte, la Clasificación Internacional de la Categoría en el Empleo (CICE) de la OIT recomienda las siguientes opciones:

- i. *Empleo asalariado*: cuando la remuneración del trabajador se determina en función del tiempo trabajado o del rendimiento del trabajo, independientemente de la evolución de las ventas o de los beneficios del establecimiento.
- i.i. *Empleos regulares*: cuando la relación contractual se rige por la legislación general del trabajo, o cuando el empleador es responsable por el pago de las cargas fiscales y de seguridad social que correspondan, o cuando el trabajo se lleva a cabo bajo una clara relación de dependencia con el

empleador. Pueden tener sólo una autoridad limitada de supervisión sobre los demás trabajadores.

- i.ii. *Mandos de dirección y gerentes generales*: incluye a los asalariados directivos de las empresas constituidas en sociedad³⁸.
- i.iii. *Otros empleados*: incluye a:
- i.iii.i. Empleados con contratos similares a los del grupo (i.i) cuya duración prevista es *ocasional o de corto plazo*.
 - i.iii.ii. Empleados *a domicilio*
 - i.iii.iii. *Empleados contratistas*, que se hallan inscriptos como trabajadores autónomos sujetos a imposición, de modo tal que no se cumplen todos los requisitos previstos en (i.i) pero su trabajo se lleva a cabo bajo una clara relación de dependencia con el empleador.
 - i.iii.iv. *Empleados cedidos provisionalmente*: reciben su remuneración del empleador que los contrata pero realizan su trabajo siguiendo instrucciones de la empresa que contrata los servicios del empleador, generalmente en un establecimiento de la misma.
 - i.iii.v. *Miembros de equipos de trabajo*: la empresa empleadora establece un contrato únicamente con el dirigente del equipo o con un agente organizador del equipo, y no con los trabajadores de manera individual.
 - i.iii.vi. *Aprendices no remunerados*
- ii. *Empleadores*: cuando el trabajador asume el riesgo económico de la empresa y su remuneración depende directamente de las ventas o beneficios de la misma y que además tiene *empleados* en el sentido dado en (i).
- iii. *Trabajadores por cuenta propia*: cuando el trabajador asume el riesgo económico de la empresa y su remuneración depende directamente de las ventas o beneficios de la misma y no tiene *empleados* en el sentido dado en (i). Incluye a los aparceros, *miembros de cooperativas de producción o de ventas*, beneficiarios de franquicias y usuarios de recursos naturales.
- iv. *Trabajadores familiares*: sin ser socios, trabajan en un establecimiento dirigido por un familiar o un miembro del hogar y no tienen una remuneración explícita.
- v. *Empleos no clasificables*

Las principales diferencias entre estas recomendaciones y el Manual del SCN'93 son las siguientes:

- La CICE considera que los *empleados cedidos provisionalmente* son asalariados de la empresa a la cual son destinados por su empleador permanente (agencia de empleo, contratista, etc.). Sin embargo, para el SCN, la empresa usuaria de estos servicios debe incluir sus pagos a las agencias de empleo y contratistas como *consumo intermedio* y no como remuneración al trabajo y por lo tanto estos asalariados son empleados de la empresa contratista (un criterio similar se aplica normalmente en los censos económicos y encuestas a establecimientos productivos).
- La CICE considera que los *empleados contratistas* son asalariados, mientras que el SCN no los considera explícitamente y queda la duda sobre si deben ser clasificados como asalariados o

³⁸ Incluye a los miembros de juntas directivas y síndicos de sociedades que son remunerados por su trabajo mediante el pago de honorarios.

como trabajadores independientes. En concordancia con la CICE, en los censos de población y encuestas a los hogares se incluye a los empleados contratistas dentro del grupo de los asalariados³⁹. Por el contrario, en los censos económicos y encuestas a establecimientos, los contratos de los empleados contratistas figuran dentro del consumo intermedio de los empleadores y no como remuneración al trabajo⁴⁰.

- La CICE considera que los *miembros de equipos de trabajo* son asalariados aunque quien utiliza sus servicios haya realizado un contrato global con el dirigente del equipo y no sea responsable por las cargas fiscales o de seguridad social que corresponden a los asalariados. Es un caso similar al de los *empleados contratistas*.
- La CICE considera trabajadores *independientes* a las personas que trabajan en empresas propias *constituidas como sociedad*. El SCN los considera asalariados o perceptores de beneficios distribuidos, según el caso.
- En cuanto a los *miembros de cooperativas*, la CICE los considera trabajadores por cuenta propia. En general, las cooperativas están constituidas como sociedades y en ese carácter, para el SCN, no pueden distribuir *ingreso mixto* a sus miembros.

³⁹ En la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) de Argentina se sigue un criterio dual: si el “autónomo” trabaja para un sólo empleador se considera como “asalariado”; si trabaja para más de uno, se considera como “trabajador por cuenta propia”.

⁴⁰ Para coadyuvar a la conciliación entre las estadísticas demográficas y las de los censos y encuestas económicas, en las encuestas manufactureras que realiza el INDEC se ha incluido la categoría “empleados que cobran por factura” que es equivalente a la de “empleados contratistas” de la CICE.

ANEXO C: Sistema simplificado de cuentas de los hogares

I. Cuenta de Producción

| Empleos | | | Recursos | | |
|---------|-------------------------|-----|----------|--------------------------------------|------|
| P.2 | Consumo intermedio | 694 | P.1 | Producción | 1269 |
| B.1b | VALOR AGREGADO BRUTO | 575 | P.11 | <i>Producción de mercado</i> | 1129 |
| K.1 | Consumo de Capital fijo | 42 | P.12 | <i>Produc. para uso final propio</i> | 140 |
| B.1n | VALOR AGREGADO NETO | 533 | | | |

II.1.1 Cuenta de Generación del Ingreso

| Empleos | | | Recursos | | |
|---------|---|-----|----------|---------------------|-----|
| D.1 | Remuneración de asalariados | 39 | B.1 | VALOR AGREGADO NETO | 533 |
| D.11 | <i>Sueldos y salarios</i> | 39 | | | |
| D.12 | <i>Contribuciones sociales de los empleadores</i> | 0 | | | |
| D.29 | Otros impuestos sobre la producción | 3 | | | |
| D.39 | Otras subvenciones a la producción | -1 | | | |
| B.2 | EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN ⁴¹ | 60 | | | |
| B.3 | INGRESO MIXTO | 432 | | | |

II.1.2 Cuenta de Asignación del Ingreso Primario

| Empleos | | | Recursos | | |
|---------|-----------------------------|------|----------|---|-----|
| D.4 | Renta de la propiedad | 41 | B.2 | EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN | 60 |
| | | | B.3 | INGRESO MIXTO | 432 |
| | | | D.1 | Remuneración de los asalariados | 766 |
| | | | D.11 | <i>Sueldos y salarios</i> | 573 |
| | | | D.12 | <i>Contribuciones sociales de los empleadores</i> | 193 |
| | | | D.4 | Renta de la propiedad | 150 |
| B.5 | SALDO DE INGRESOS PRIMARIOS | 1367 | | | |

II.2 Cuenta de Distribución Secundaria del Ingreso

| Empleos | | | Recursos | | |
|---------|-------------------------------------|-----|----------|--|------|
| D.5 | Impuestos s/el ingreso o la riqueza | 178 | B.5 | SALDO DE INGRESOS PRIMARIOS | 1367 |
| D.61 | Contribuciones sociales | 322 | D.62 | Prestaciones sociales distintas de las transfer. sociales en especie | 332 |
| D.7 | Otras transferencias corrientes | 71 | D.7 | Otras transferencias corrientes | 36 |

⁴¹ Corresponde sólo a la actividad de alquiler de inmuebles o uso de vivienda propia

| | | | | | |
|------|------------------------------------|------|------|---------------------------------------|----|
| D.71 | Primas netas de seguros no de vida | 31 | D.72 | Indemnizaciones de seguros no de vida | 35 |
| D.75 | Transferencias corrientes diversas | 40 | D.75 | Transferencias corrientes diversas | 1 |
| B.6 | INGRESO DISPONIBLE | 1164 | | | |

II.3 Cuenta de Redistribución del Ingreso en Especie

| Empleos | | | Recursos | | |
|---------|-----------------------------|------|----------|------------------------------------|------|
| | | | B.6 | INGRESO DISPONIBLE | 1164 |
| | | | D.63 | Transferencias sociales en especie | 228 |
| B.7 | INGRESO DISPONIBLE AJUSTADO | 1392 | | | |

II.4.1 Cuenta de Utilización del Ingreso Disponible

| Empleos | | | Recursos | | |
|---------|------------------------|------|----------|--|------|
| P.3 | Gasto de consumo final | 1015 | B.6 | INGRESO DISPONIBLE | 1164 |
| | | | D.8 | Ajuste por cambios en la participación de los hogares en los fondos de pensiones | 11 |
| B.8 | AHORRO NETO | 160 | | | |

II.4.2 Cuenta de Utilización del Ingreso Disponible Ajustado

| Empleos | | | Recursos | | |
|---------|------------------------|------|----------|--|------|
| P.3 | Consumo final efectivo | 1243 | B.6 | INGRESO DISPONIBLE AJUSTADO | 1392 |
| | | | D.8 | Ajuste por cambios en la participación de los hogares en los fondos de pensiones | 11 |
| B.8 | AHORRO NETO | 160 | | | |

III.1 Cuenta de Capital

| Variaciones de activos | | | Variaciones de pasivos y del valor neto | | |
|------------------------|---|-----|---|--|-----|
| P.51 | Formación bruta de capital fijo | 61 | B.8 | AHORRO NETO | 160 |
| K.1 | Consumo de capital fijo | -42 | D.9 | Transferencias de capital (netas) | 18 |
| P.52 | Variaciones de existencias | 2 | | | |
| P.53 | Adquisiciones menos disposiciones de objetos valiosos | 5 | | | |
| K.2 | Adquisiciones menos disposiciones de activos no financ. no producidos | 4 | b.10.1 | VARIACIONES DEL VALOR NETO DEBIDAS AL AHORRO Y A LAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 178 |
| B.9 | PRÉSTAMO NETO (+) | 148 | | | |
| B.9 | ENDEUDAMIENTO NETO (-) | | | | |

III.2 Cuenta Financiera

| Variaciones de activos | | | Variaciones de pasivos y del valor neto | | |
|------------------------|---|-----|---|---|-----|
| F | Adquisición neta de activos financieros | 181 | F | Adquisición neta de pasivos | 33 |
| F.2 | Dinero legal y depósitos | 68 | | | |
| F.3 | Valores distintos de acciones | 29 | | | |
| F.4 | Préstamos concedidos | 5 | F.4 | Préstamos recibidos | 28 |
| F.5 | Acciones y otras participaciones de capital | 3 | | | |
| F.6 | Reservas técnicas de seguros de vida y de pensiones | 36 | | | |
| F.7 | Otras cuentas por cobrar | 40 | F.7 | Otras cuentas por pagar | |
| F.71 | <i>Créditos y anticipos comerciales</i> | 11 | F.71 | <i>Créditos y anticipos comerciales</i> | 4 |
| F.79 | <i>Otras cuentas por cobrar exc.F.71</i> | 29 | F.79 | <i>Otras ctas. por cobrar exc.F.71</i> | 1 |
| | | | B.9 | PRÉSTAMO NETO (+) | 148 |
| | | | B.9 | ENDEUDAMIENTO NETO (-) | |

III.3.1 Cuenta de Otras Variaciones en el Volumen de Activos

| Variaciones de activos | | | Variaciones de pasivos y del valor neto | | |
|------------------------|------------------------|---|---|---|---|
| AN | Activos no financieros | | | | |
| AF | Activos financieros | 2 | B.10.2 | VARIACIONES DEL VALOR NETO DEBIDAS A OTRAS VARIACIONES DEL VOLUMEN DE ACTIVOS | 2 |
| | | | | | |
| | | | | | |

III.3.2 Cuenta de Revalorización

| Variaciones de activos | | | Variaciones de pasivos y del valor neto | | |
|------------------------|------------------------|----|---|--|----|
| AN | Activos no financieros | 80 | | | |
| AF | Activos financieros | 16 | B.10.2 | VARIACIONES DEL VALOR NETO DEBIDAS A GANANCIAS/PÉRDIDAS POR TENENCIA NOMINALES | 96 |
| | | | | | |

IV.1 Balance de Apertura

| Activos | | | Pasivos y valor neto | | |
|---------|------------------------|------|----------------------|------------|------|
| AN | Activos no financieros | 2822 | AF | Pasivos | 289 |
| AF | Activos financieros | 1819 | | | |
| | | | B.90 | VALOR NETO | 4352 |

IV.2 Variaciones del Balance

| Activos | | | Pasivos y valor neto | | |
|---------|------------------------|-----|----------------------|---|-----|
| AN | Activos no financieros | 110 | AF | Pasivos | 33 |
| AF | Activos financieros | 199 | B.10 | VARIACIONES DEL VALOR NETO | 276 |
| | | | B.10.1 | Ahorro y transferencias de capital | 178 |
| | | | B.10.2 | Otras variaciones del volumen de activos | 2 |
| | | | B.10.3 | Ganancias/pérdidas por tenencia nominales | 87 |

IV.3 Balance de Cierre

| Activos | | | Pasivos y valor neto | | |
|---------|------------------------|------|----------------------|------------|------|
| AN | Activos no financieros | 2932 | AF | Pasivos | 322 |
| AF | Activos financieros | 2018 | | | |
| | | | B.90 | VALOR NETO | 4628 |

MEDICIÓN DEL INGRESO EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES

MEDICIÓN DE LOS INGRESOS RELACIONADOS CON EL EMPLEO

MARIE-THERESE DUPRÉ

OIT - Ginebra

ÍNDICE

| | <u>Página</u> |
|--|----------------------|
| Antecedentes históricos de la medición de los ingresos relacionados con el empleo..... | 69 |
| Objetivos de la medición | 70 |
| Alcance de la medición | 71 |
| Conceptos y Definiciones..... | 71 |
| Exclusiones de los conceptos de ingresos relacionados con el empleo asalariado y el empleo independiente..... | 74 |
| Relación entre objetivos de la medición, componentes de los ingresos relacionados con el empleo y datos requeridos | 74 |
| Medición de la contribución estimada de los trabajadores familiares auxiliares..... | 75 |
| Otros requisitos conceptuales..... | 76 |
| Unidades de observación..... | 76 |
| Medición del volumen de empleo | 77 |
| Fuentes de datos | 77 |
| Recogida y clasificación de datos y medidas analíticas | 80 |
| Conclusión..... | 81 |

Antecedentes históricos de la medición de los ingresos relacionados con el empleo⁴²

1. La necesidad de contar con estadísticas sobre los ingresos procedentes del empleo, es decir, los ingresos que genera el empleo asalariado o el trabajo independiente de una persona se reconoce desde hace mucho tiempo y ha aumentado en los últimos decenios debido a la evolución de las formas de empleo y de los sistemas de remuneración.
 - (a) Tanto en los países industrializados como en desarrollo, las economías urbanas y los mercados del trabajo, en particular, han experimentado importantes cambios estructurales. El empleo regular asalariado ya no es tan frecuente y estable como antes, y muchos trabajadores han tenido que recurrir a otros tipos de actividades remuneradas, tales como el empleo asalariado ocasional o temporal, el empleo independiente a tiempo completo o a tiempo parcial, el pluriempleo, etc., ya sea en el sector formal o en el informal de la economía. Las estadísticas actuales sobre los salarios abarcan sólo de manera insuficiente estas situaciones porque se circunscriben principalmente al empleo regular asalariado, y se dispone de muy poca información estadística sobre los ingresos que generan las formas de empleo atípicas o no corrientes.
 - (b) Los sistemas de remuneración se han diversificado considerablemente en los últimos decenios, principalmente por medio de dos mecanismos: i) la introducción de asignaciones o de prestaciones ya sea como resultado de negociaciones colectivas o a iniciativa de los empleadores para atraer y retener al personal, que complementan las ganancias regulares, y ii) la introducción y ampliación de las prestaciones de la seguridad social. En las estadísticas actuales, se suele entender por ganancias únicamente la remuneración recibida de manera regular por el tiempo trabajado o por el trabajo ejecutado, sin incluir todos los complementos salariales o las prestaciones. Por consiguiente, esos datos no miden cabalmente la totalidad de los ingresos que reciben los trabajadores por su calidad de asalariados.
 - (c) A pesar de que la mayoría de los trabajadores del mundo son independientes, se dispone de pocas estadísticas regulares sobre los ingresos que genera el empleo independiente, porque estos ingresos están menos definidos que los que devengan los asalariados. En los casos en que se elaboran estadísticas sobre los ingresos de los trabajadores independientes, muy a menudo se trata de datos relativos únicamente a los hogares y se dispone de poca información sobre la relación entre el empleo independiente y los ingresos.
 - (d) En general, las estadísticas sobre los ingresos procedentes de los empleos remunerados e independientes son escasas; aún no forman parte de los programas regulares de estadísticas sobre los salarios de los países desarrollados o en desarrollo. En los casos en que se han elaborado, se ajustan a toda una variedad de conceptos y metodologías y muy a menudo no se han explotado de manera suficiente.
 - (e) Desde el punto de vista de las normas relativas a las estadísticas del trabajo, hay dos series de directrices internacionales relacionadas con la medición estadística de los ingresos: una se refiere a la medición de las ganancias de los asalariados y la otra a la medición de los ingresos de los hogares a efectos de las encuestas sobre los ingresos y los gastos de los hogares. Ambas normas están relacionadas con la medición de los ingresos procedentes del empleo; sin embargo, ninguna de ellas

⁴² Documento basado en el Informe de la 16.ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) (Ginebra, 6-15 de octubre de 1998) y en la Resolución sobre la medición de los ingresos relacionados con el empleo, adoptada por la CIET.

da una orientación adecuada sobre la definición y la medición estadísticas de la totalidad de los ingresos que reciben los trabajadores habida cuenta de su situación en el empleo. Por una parte, el concepto de ganancias abarca únicamente la remuneración percibida por los asalariados con exclusión de ciertas prestaciones de carácter salarial y no salarial que complementan las ganancias regulares; por otra parte, las actuales normas sobre estadísticas de los salarios no contienen indicaciones para acopiar y establecer estadísticas sobre los ingresos procedentes del trabajo independiente. Los datos sobre los ingresos de los hogares aportan estadísticas sobre la distribución de los hogares de acuerdo con las fuentes de ingresos (sueldos y salarios, ingresos procedentes del empleo independiente, rentas de propiedades, transferencias, etc.) y con los grupos de ingresos. Sin embargo, estas estadísticas no tienen generalmente como objetivo principal aportar datos detallados sobre el empleo y sobre la relación existente entre los ingresos y el empleo, ni establecer diferencias entre los empleos o las personas que perciben ingresos.

(f) El Sistema de Cuentas Nacionales (SCN-1993) también contiene otras importantes directrices estadísticas que prevén dos métodos de medición de los ingresos resultantes de la actividad productiva, a saber, la remuneración de los asalariados y los ingresos mixtos de los trabajadores independientes. La remuneración de los asalariados corresponde a un concepto por el que se determina el costo que supone para el empleador la contratación de trabajadores, mientras que los ingresos mixtos miden el valor comercial de las empresas no constituidas en sociedad en el sector de las empresas familiares. El SCN se ocupa principalmente de los montos globales. La información sobre la generación y distribución de ingresos se limita a los flujos entre grandes sectores y no se trata de integrar en el sistema información detallada sobre la distribución de los ingresos personales.

2. Por todas estas razones, se requerían la compilación de otros datos estadísticos sobre los ingresos que generan las actividades remuneradas e independientes de distintas categorías de la fuerza laboral y la formulación de conceptos, definiciones y métodos estadísticos apropiados para medir estos ingresos.

3. En 1993, la 15.^a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) examinó un informe preliminar que estudiaba la conveniencia de medir los ingresos generados por el empleo. La Conferencia reconoció la necesidad de elaborar nuevas normas internacionales que abarquen todos los tipos de ingresos obtenidos mediante actividades asalariadas y actividades de empleo independiente. En octubre de 1997, se convocó una Reunión de expertos sobre estadísticas del trabajo que examinó las cuestiones especificadas y los criterios propuestos para medir los ingresos generados por el empleo asalariado y el empleo independiente, sobre la base de un informe que preparó la Oficina de Estadística de la OIT. La Reunión formuló varias conclusiones y recomendaciones que se tuvieron en cuenta en el informe que se preparó para sumisión a la 16.^a CIET, en octubre de 1998. Por último, la Conferencia adoptó la resolución sobre la medición de los ingresos relacionados con el empleo, que se presenta a continuación.

Objetivos de la medición

4. Dos objetivos se habían definido - y se adoptaron - para la medición de los ingresos relacionados con el empleo: (a) *analizar la capacidad generadora de ingresos de las diferentes actividades económicas*; es decir, determinar y analizar las actividades económicas o los empleos que se remuneran más - o menos - que otros; y (b) *analizar el bienestar económico de las personas con base en las oportunidades de empleo que se les ofrecen*, es decir, determinar qué grupos de trabajadores no consiguen alcanzar cierto nivel de bienestar como resultado de su participación en una actividad económica.

5. Para cumplir con estos dos objetivos, se necesita obtener, en la medida de lo posible, datos detallados y fiables sobre: (i) las características de los empleos asalariados e independientes; (ii) los componentes y montos de los ingresos generados por esos empleos; (iii) el volumen correspondiente del insumo de trabajo (mano de obra); y (iv) las características socioeconómicas de las personas que tienen estos empleos.

Alcance de la medición

6. Se adoptó una interpretación amplia del concepto y cobertura de los ingresos relacionados con el empleo. Los componentes de los ingresos comprenden no sólo los que pagan directamente los empleadores o los que se derivan del empleo independiente, sino también algunos componentes procedentes de otras fuentes y devengados a personas ocupadas, a reserva de que estuvieran vinculados a la situación en el empleo.

7. Análogamente, la medición de los ingresos relacionados con el empleo no abarca solamente a la población activa ocupada que deriva un ingreso de su actividad o empleo actual, sino también a aquellas personas que pueden haber dejado de mantener una relación de empleo, pero que perciben todavía ingresos directamente vinculados a su situación en el empleo anterior, tales como los desempleados y los inactivos recibiendo pensiones profesionales o prestaciones similares. También se recomendó que la medición de los ingresos relacionados con el empleo abarcara, cuando sea posible, a los niños y los jóvenes que trabajan sin haber cumplido la edad mínima adoptada para estimar a la población económicamente activa⁴³.

8. Como consecuencia de esta amplia interpretación, la expresión “ingresos procedentes del empleo” que se había propuesto se cambió en “ingresos relacionados con el empleo” en el texto final de la resolución - y la definición general de los ingresos relacionados con el empleo se lee en la forma siguiente:

Los ingresos relacionados con el empleo se componen de los pagos en metálico, en especie o en servicios, que han recibido los beneficiarios, para ellos mismos o para los miembros de su familia, como resultado de su participación actual o anterior en un empleo asalariado o independiente.

9. Además, se recomendó que para los fines de definición y de medición, el concepto de ingresos relacionados con el empleo asalariado se distinguiera del concepto de ingresos relacionados con el empleo independiente.

Conceptos y definiciones

A Ingresos relacionados con el empleo asalariado (IREA)

10. Se adoptó la definición siguiente:

Los ingresos relacionados con el empleo asalariado se componen de todos los pagos y prestaciones en metálico, especie o servicios recibidos en un período de referencia determinado por las personas, para ellas mismas o para los miembros de su familia, en virtud de su participación actual o anterior en un empleo asalariado. Estos pagos y prestaciones pueden ser abonados por el empleador, por regímenes de la seguridad social o planes de seguros obligatorios, o bien por el Estado.

⁴³Esta inclusión no se debe interpretar como la tolerancia del trabajo infantil.

Alcance

11. Los IREA deberían abarcar a todas las categorías de personas en todas las formas de empleo asalariado, incluyendo a las personas con empleos ocasionales, de corta duración, intermitentes y estacionales, los cursillistas remunerados y los aprendices (siempre que sean clasificados como “empleados”).

Componentes

12. Los IREA abarcan cuatro grupos principales de componentes:

- (i) la remuneración total en metálico,
- (ii) el valor de la remuneración en especie y servicios,
- (iii) las remuneraciones relacionadas con los beneficios, y
- (iv) las prestaciones de la seguridad social relacionadas con el empleo que se hayan recibido directamente del empleador, de los regímenes de seguridad social, de los planes de seguros obligatorios o del Estado.

13. Los detalles de los componentes de los IREA figuran en el Anexo I, en relación con las ganancias y el Sistema de Cuentas Nacionales.

- Los IREA se deben medir excluyendo las contribuciones de los empleados a los regímenes de seguridad social y fondos de pensiones obligatorios relacionados con el empleo, para evitar todo doble recuento de los ingresos;
- En cambio, la Conferencia estimó que se debían medir sin deducir los gastos relacionados con los empleos que los asalariados incurren en el ejercicio de sus actividades (como, por ejemplo, el costo del cuidado diario de los hijos, el transporte al trabajo y viceversa, el vestido, los alimentos, la limpieza y en seco, etc.);
- Las prestaciones en especie deberían estimarse en términos de los ingresos que reciben las personas, es decir, en general en base a los precios del mercado minorista (sea como el valor íntegro de los bienes y servicios que se suministran gratuitamente, sea como la diferencia entre el valor íntegro y la cantidad pagada por el beneficiario, cuando los bienes y servicios se suministran a precios reducidos).
- Los ingresos netos pueden obtener deduciendo los impuestos directos de los empleados, las cuotas sindicales u otras obligaciones de los empleados; y siempre que sea posible, se deberían identificar y registrar por separado los diferentes tipos de deducciones.

B Ingresos relacionados con el empleo independiente (IREI)

14. Se definen como *los ingresos que han recibido individuos, durante un período de referencia específico, para sí mismo o para miembros de su familia, como un resultado de su participación actual o anterior en un empleo independiente.*

Alcance

15. Se había propuesto a la Conferencia que la medición de los IREI abarcan a “los trabajadores independientes que son por primero los propietarios exclusivos o los copropietarios de las empresas familiares no constituidas en sociedad en las que trabajan”, según la definición que figura en el Sistema de Cuentas Nacionales. Sin embargo, la Conferencia estimó que el alcance propuesto era demasiado restrictivo. Otras categorías de trabajadores independientes, como los gerentes-propietarios de sociedades y cuasi sociedades pequeñas o medias derivaban ingresos de su actividad muy parecidos a los de propietarios de empresas familiares no constituidas en sociedad y deberían incluirse en el alcance de la medición. En consecuencia, se ajustó la resolución, especificando que se pueden incluir también los propietarios-gerentes de sociedades y cuasi sociedades.

Componentes

16. La definición de los IREI se basa, por primero, en la definición de “ingresos mixtos” del SCN. Sin embargo, se complementa por otros componentes que corresponden (a) a la extensión de la definición de los trabajadores independientes, y (b) a la interpretación amplia de la noción de “ingresos relacionados en el empleo). Los IREI comprenden los componentes siguientes:

- los beneficios/ingresos mixtos (o la parte de beneficios, en el caso de socios) generados por el trabajo independiente,
- donde sea oportuno, la remuneración recibida por los propietarios gerentes de sociedades y cuasi sociedades, y
- las prestaciones de la seguridad social relacionadas con el empleo que reciben los trabajadores independientes en virtud de regímenes que reconocen la situación en el empleo como condición específica para la afiliación.

17. Los detalles de los componentes de los IREI figuran en el Anexo II, en relación con el Sistema de Cuentas Nacionales.

- En principio, los beneficios (o ingresos mixtos) deberían registrarse tras deducir el consumo de capital fijo, o de los activos productivos (estructuras, maquinaria y equipo, activos cultivados utilizados para producir otros productos, etc.);
- Además, así como para los ingresos relacionados con el empleo asalariado, y para evitar todo doble recuento de los ingresos, los IREI se deben medir excluyendo las contribuciones de los trabajadores independientes a los regímenes de seguridad social y fondos de pensiones obligatorios relacionados con el empleo;
- Para evaluar los ingresos relacionados con el empleo independiente, se pueden utilizar dos técnicas principales, tomando en consideración las circunstancias en que los trabajadores trabajan en sus negocios, la fuente de datos sobre los ingresos utilizada y los objetivos de la medición:
 - (i) la contabilidad en valores devengados, que mide el beneficio obtenido durante el período de referencia, tomando en consideración los ingresos y gastos correspondientes a ese período, independientemente de si se han recibido realmente o no. La finalidad de esta técnica es confrontar los ingresos obtenidos (pero no necesariamente recibidos) con los gastos en que se ha incurrido (pero no necesariamente pagados), para establecer la rentabilidad del establecimiento (es la técnica propuesta por el SCN);

- (ii) la técnica del flujo de fondos, que mide la cantidad real de fondos recibida (incluido el valor de producción para utilización propia) y pagada (incluido el valor de la producción entregada gratuitamente o a precios reducidos) durante un ciclo económico o período de referencia. Esta técnica constituye un indicador más apropiado de la cifra de ingresos de que disponen realmente los trabajadores independientes para costear los gastos de mantenimiento, y entonces, del nivel de bienestar relacionado con el empleo.
- La producción de los trabajadores independientes para su propio uso o consumo debería evaluarse según se define en el SCN, es decir, en función de los precios básicos de productos similares vendidos en el mercado (antes de añadir tasas o impuestos sobre productos), o de su coste de producción (incluyendo esas tasas o impuestos). Sin embargo, cuando no se pueden utilizar esos precios, se pueden utilizar los precios del mercado.
 - En caso de pérdidas financieras en vez de unos ingresos o beneficios, estas pérdidas se deberían reflejarse en la medición de los ingresos relacionados con el empleo independiente, y evaluarse como ingresos negativos (y no sólo como cero).
 - Los ingresos netos relacionados con el empleo independiente se pueden obtener deduciendo de los ingresos brutos los impuestos personales directos y otras deducciones obligatorias relacionadas con el empleo.

Exclusiones de los conceptos de ingresos relacionados con el empleo asalariado y el empleo independiente

18. Los ingresos relacionados con el empleo (asalariado e independiente) excluyen todos los ingresos procedentes de otros tipos de actividad y de otras fuentes, tales como:

- las rentas de propiedades (intereses y dividendos, ingresos atribuidos a titulares de pólizas de seguros privados, alquileres y otras formas de rentas de la propiedad),
- las anualidades, remesas de fondos, regalos, etc.;
- las asignaciones familiares y otras prestaciones o asistencia de la seguridad social (por ejemplo, los vales de alimentación, las viviendas gubernamentales o comunitarias o la asistencia sanitaria gratuita) cuando están pagadas por los regímenes de seguridad social o por el Estado sin consideración de la situación en el empleo (en virtud de regímenes universales, con o sin encuestas sobre los medios económicos).

19. También se excluyen de los ingresos relacionados con el empleo asalariado:

- las indemnizaciones o asignaciones en metálico y en especie pagadas por el empleador simplemente para cubrir el costo para los empleados de los gastos relacionados con el trabajo (por ejemplo, herramientas, equipo, ropa o calzado utilizados exclusivamente o principalmente en el trabajo, viviendas y comidas especiales necesarias como consecuencia de condiciones de trabajo excepcionales, reembolso de gastos de viaje y alojamiento, y exámenes y reconocimientos médicos necesarios a causa de la naturaleza del trabajo). Ahora bien, cuando las indemnizaciones revisten la forma de pagos en metálico que sobrepasan el reembolso de los gastos realizados por los trabajadores, esos pagos deberían considerarse como ingresos del empleo asalariado;
- las contribuciones de los empleadores a los fondos de seguridad social, los seguros u otras instituciones responsables de los regímenes de seguridad social.

Relación entre objetivos de la medición, componentes de los ingresos relacionados con el empleo y datos requeridos

20. Cuando el objetivo es la medición de la capacidad de formación de ingresos de un empleo asalariado o independiente, se han de incluir:
- todos los componentes de los IREA pagados por el empleador,
 - todos los beneficios generados por el trabajo independiente - y donde sea oportuno, la remuneración recibida por los propietarios-gerentes de sociedades y cuasi sociedades.
21. Con este fin, debería haber coherencia entre los datos sobre el empleo en una actividad determinada y los datos sobre los ingresos generados por ese empleo. Deberían recopilarse datos sobre: i) las características del empleo (rama de actividad, ocupación y situación en el empleo), el tipo de empresa (empresa individual, asociación, sociedad, etc.), el sector (formal/informal, público/privado) y el número de personas empleadas, ii) el volumen del insumo de mano de obra (duración del empleo y tiempo trabajado por todas las personas auxiliares), y iii) la cifra de ingresos generada por ese empleo.
22. Cuando el objetivo es analizar el bienestar individual, se deben también incluir las prestaciones adicionales procedentes del sistema de seguridad social, de seguros sociales obligatorios o del Estado, relacionados con el empleo asalariado o independiente.
23. En este caso, se necesitan datos para cada una de ellas: i) datos por separado sobre cada ocupación principal y secundaria realizada durante el período de referencia, ii) sobre los ingresos resultantes de cada uno de esos empleos, iii) sobre las características socioeconómicas de las personas (edad, sexo, educación y nivel de calificaciones, etc.) y iv) sobre cualesquiera períodos de desempleo o inactividad que una persona pueda haber experimentado durante el período de referencia considerado.

Medición de la contribución estimada de los trabajadores familiares auxiliares

24. Un rasgo típico de las empresas familiares, y más generalmente de las actividades independientes, es la realización conjunta de actividades por varios miembros de la familia sin remuneración (por ejemplo, en las empresas familiares agrícolas, comerciales y artesanales o en las ocupaciones profesionales intermediarias). Estos miembros contribuyen a la explotación de la empresa sin recibir una remuneración o ingreso formales o individualizados. En esos casos, se da por sentado que el beneficio o los ingresos mixtos que recibe el jefe de la empresa independiente también recompensa la participación de los miembros de la familia. Se consideró necesario medir el ingreso imputado de esos trabajadores para evaluar su contribución al desarrollo económico de las empresas familiares.
25. Los trabajadores familiares no remunerados que colaboran con la empresa familiar ocupan por lo general empleos cuyos contenido laboral y nivel de responsabilidades difieren de los del jefe de la empresa (por ejemplo, el cónyuge de un profesional liberal que le presta servicios de secretaría o los sobrinos y sobrinas que ayudan en un restaurante de comida para llevar). Medir su participación basándose únicamente en el tiempo trabajado no permite evaluar adecuadamente su contribución a los ingresos de la empresa.
26. Se consideró que la medición de la participación de esos trabajadores implicaba:
- (a) la medición del volumen de empleo invertido en la actividad, y
 - (b) la atribución de un valor monetario al trabajo no remunerado.

27. Este valor imputado puede basarse en los valores del mercado para ocupaciones equivalentes (por ejemplo, el salario mínimo de ocupaciones apropiadas, o el salario medio, por sexo y ocupación o sector, de los trabajadores equivalentes, etc.).

Otros requisitos conceptuales

Período de referencia

28. Los ingresos del empleo no siempre se perciben con regularidad. En el empleo asalariado, algunos elementos de los ingresos pueden generarse de manera irregular (por ejemplo, las primas anuales o las bonificaciones por participación en los beneficios). En el empleo independiente, algunas empresas tienen carácter estacional, incluso en el sector no agrícola (por ejemplo, en la construcción, el turismo y el sector informal), de manera que los ingresos devengados fluctúan a lo largo del año. En las actividades agrícolas, la mayor parte de los ingresos se perciben con frecuencia a intervalos largos, por ejemplo al final de la cosecha, lo cual hace difícil determinar la proporción de ingresos correspondiente a un período de referencia corto; en algunos períodos, puede haber únicamente insumos pero no productos y viceversa.

29. Las personas empleadas pueden tener varias actividades, simultánea o sucesivamente, durante un período de referencia determinado, lo cual implica que dedican menos tiempo que la jornada completa a cada actividad y obtienen diferentes tipos y cuantías de ingresos de cada una de ellas. La intensidad del trabajo de los trabajadores ocasionales, por breves períodos o estacionales varía a lo largo del año y la utilización de un período de referencia corto puede dar lugar a una evaluación errónea de sus actividades y de los ingresos que éstas generan. Los períodos de empleo pueden también alternarse con períodos de desempleo o de inactividad, durante los cuales esas personas pueden recibir prestaciones directamente relacionadas con su anterior situación en el empleo, o verse privadas de toda clase de ingresos relacionados con el empleo.

30. Por todas estas razones, pareció más apropiado utilizar un período de referencia largo, como un *año completo*, para medir los flujos de ingresos que se suceden en el tiempo.

31. Sin embargo, se acordó que para los fines de recolección de datos, podían utilizarse períodos de referencia más breves, tal como un mes o un trimestre.

Unidades de observación

32. La Conferencia adoptó dos unidades de observación básicas para la medición de los ingresos relacionados con el empleo, según cuál sea el objetivo de la medición: el empleo y la persona.

(i) El *empleo*, tal como se define en la CISE, se puede caracterizar por rama de actividad, ocupación y situación en el empleo, codificados con el mayor detalle en las clasificaciones nacionales o internacionales. Cuando una actividad es realizada conjuntamente por varias personas (como en el caso de la empresas familiares no constituidas en sociedad o cuando la actividad abarca varias ocupaciones (como en las empresas agrícolas), todas las actividades se pueden considerar como parte de un solo empleo, clasificado según sus principales características. El empleo es la entidad básica sobre la que debe recogerse y analizar la información para medir la capacidad generadora de ingresos de diferentes actividades.

(ii) La *persona* es la unidad apropiada para medir el grado de bienestar relacionado con el empleo. Puede utilizarse para analizar la relación existente entre los ingresos relacionados con el empleo y variables como el nivel de instrucción, la antigüedad en el empleo, la duración del trabajo, etc.

Una persona puede ocupar un solo empleo, tener varios empleos asalariados o independientes, o poseer y dirigir más de una empresa, de manera simultánea o consecutiva. Desde el punto de vista de la persona, los ingresos relacionados con el empleo corresponden a la suma de todos los ingresos relacionados con todos los empleos, así como los ingresos derivados de empleos anteriores.

Medición del volumen de empleo

33. Uno de los requisitos de la medición de los ingresos relacionados con el empleo es que la parte de los ingresos generados directamente por un empleo guarde relación con el volumen de empleo que absorbe este empleo. Por lo tanto, los datos sobre los ingresos y el empleo deberían corresponder al mismo período de referencia o ser convertibles con respecto a dicho período.

34. Para cada empleo, el volumen de empleo debería evaluarse en función de la duración del trabajo, expresada en número de horas (normales, efectivamente trabajadas, pagadas o habituales), días, semanas, etc. durante los cuales la actividad se ha llevado a cabo.

35. Cuando una actividad se realiza por varios trabajadores de una unidad y los ingresos son generados por el insumo de trabajo de todos, se debería hacer lo posible por medir la proporción de horas, días, semanas, etc. trabajadas por cada miembro.

36. A nivel individual, los ingresos relacionados con el empleo deberían medirse con relación a cada actividad/empleo realizada durante el período de referencia, ya se trate de empleo asalariado o empleo independiente, junto con el insumo de trabajo correspondiente a cada actividad/empleo. Este supone determinar los vínculos existentes entre, por una parte, los ingresos recibidos, y por otra, la experiencia de trabajo de la persona durante el período de referencia considerado - tomando en consideración todos los empleos ocupados, inclusive los de carácter ocasional o los empleos simultáneos, así como los períodos de desempleo o de inactividad.

Fuentes de datos

37. La Conferencia reconoció que la obtención de datos sobre los ingresos relacionados con el empleo asalariado y independiente debería basarse en los programas de estadísticas periódicos de cada país, utilizando todas las fuentes disponibles.

Encuestas sobre la fuerza de trabajo

38. Se reconoció que las encuestas sobre la fuerza de trabajo y otras encuestas de hogares eran una de las fuentes que merecen consideración. Esas encuestas tienen por lo general una total cobertura geográfica y sectorial, y pueden abarcar, entre otros conceptos, a los trabajadores independientes, las empresas familiares y los trabajos no registrados que quizás no estén representados en otras fuentes estadísticas. Estas encuestas pretenden abarcar a todos los miembros del hogar sobre los que se analizan las variables profesionales. Este enfoque permite medir los ingresos relacionados con el empleo y percibidos tanto por los empleados como por los desempleados, así como vincular los datos a las características personales, educativas y de otro tipo de cada persona, respecto de cada actividad u ocupación. Pueden dar información sobre cada trabajador y sobre toda la familia, y permiten analizar la relación existente entre las calificaciones y la actividad en el mercado de trabajo a nivel individual. En principio, también pueden dar información detallada sobre los ingresos por ocupación y puestos de trabajo y proporcionar datos sobre todos los tipos de ingresos relacionados con el empleo, incluidas las prestaciones de la seguridad social. Estas encuestas son la fuente natural que debe utilizarse para

efectuar comparaciones internacionales, ya que permiten medir el empleo y los ingresos utilizando la misma clase de instrumento en cada país.

39. El inconveniente principal que suele atribuirse a las cuestiones relativas a los ingresos de las encuestas sobre la fuerza de trabajo reside en que éstas son por naturaleza delicadas. Se considera que es menos probable que los hogares cooperen en la encuesta cuando saben que se les harán preguntas sobre sus ingresos; además, cuando cooperan, las respuestas que dan quizás no sean fiables. Por ello, muchos países que practican la rotación de las muestras aplican las preguntas sobre los ingresos únicamente al grupo saliente. Otros inconvenientes resultan de que el período de referencia utilizado para medir las horas de trabajo y la situación en el empleo y el que se emplea para medir los ingresos no siempre corresponden. La información sobre la industria no es tan exacta como en las encuestas de establecimientos. Otro punto débil de las encuestas actuales es el que se refiere a la medición de las prestaciones de la seguridad social y asimiladas.

40. Con el fin de mejorar la calidad y pertinencia de los datos sobre ingresos en las encuestas sobre la fuerza de trabajo, quizá sea necesario introducir algunos cambios en los cuestionarios de esas encuestas.

- Por ejemplo, se puede modificar la redacción de las preguntas para obtener datos desagregados sobre los componentes de los ingresos relacionados con el empleo, a fin de atender las necesidades de diversos usuarios en materia de datos sobre los ingresos;
- Pueden introducirse o modificarse algunas variables sobre las características de las ocupaciones, con objeto de establecer vínculos entre los ingresos y el tipo de ocupación (principal y secundaria, regular y ocasional, etc.), el tipo de contrato, la duración del empleo o del desempleo (en semanas o meses), el tiempo de trabajo (en horas de trabajo), la antigüedad en la actividad u ocupación, etc.;
- Las preguntas apropiadas (acompañadas de instrucciones detalladas) dirigidas a todas las personas, incluidas las no empleadas en la fecha de la encuesta, pueden en principio dar a conocer casi todos los ingresos durante un período determinado, incluidas las prestaciones de la seguridad social y las prestaciones relacionadas con el empleo recibidas en virtud de la situación en el empleo de fuentes distintas del empleador (por ejemplo, los regímenes de la seguridad social o de seguros o el Estado);
- Los datos que son necesarios para medir la relación existente entre la situación en el empleo y los ingresos requieren un largo período de referencia, lo que puede plantear dificultades para la recopilación de datos en las encuestas sobre el terreno. Los errores de memoria son el problema principal: la omisión de información sobre períodos breves de empleo e ingresos al respecto o sobre ciertos pagos irregulares o inhabituales, la declaración de pagos recibidos durante el período de referencia por trabajos realizados en un período de referencia anterior, la subestimación o sobreestimación de los ingresos, etc. Las empresas no constituidas en sociedad no suelen llevar cuentas, de modo que cuanto mayor sea el período de referencia, mayor será el riesgo de errores de memoria y de otras respuestas erróneas por esa causa;
- Para reducir los errores de memoria y captar las características estacionales de ciertas actividades se pueden considerar varias soluciones, tales como realizar encuestas repetidas o encuestas con una muestra esparcida a lo largo del año y un período de referencia más corto, como un trimestre o una temporada, o utilizar el método que consiste en solicitar datos cada mes para obtener información sobre cada uno de los doce meses del año separadamente, o bien fijar la recopilación de datos en un momento que coincida con la recopilación de datos sobre los ingresos para fines administrativos,

tales como las declaraciones del impuesto sobre la renta o a la seguridad social, etc. Para los fines de recopilación de datos respecto de diferentes actividades puede ser preciso tomar en consideración distintos períodos de referencia, tales como un mes para el empleo asalariado estable a tiempo completo, complementados por preguntas acerca de los ingresos anuales adicionales, o una estación agrícola en el empleo independiente en la agricultura. Para fines analíticos, los resultados deben convertirse a una sola unidad normalizada de tiempo, por ejemplo, el año o la hora;

- La medición de los ingresos relacionados con el empleo independiente requiere preguntas detalladas sobre el producto bruto y los gastos de explotación, el consumo de capital fijo y el insumo total de trabajo, así como dar a los entrevistadores claras instrucciones en las que se indiquen qué elementos deben considerarse como ingresos y gastos. La formulación de las preguntas es también especialmente importante para establecer la distinción entre el beneficio bruto o neto de la empresa. También se deben dar directrices sobre las horas que pueden contabilizar los trabajadores independientes. Se podría considerar efectuar una investigación detallada de los ingresos relacionados con el empleo independiente, por ejemplo una vez al año, en el momento en que se incluyen en las encuestas más preguntas e instrucciones especiales. Se pueden considerar otras opciones, tales como realizar encuestas sobre unidades económicas, encuestas especialmente concebidas sobre las actividades de los hogares o encuestas sobre el sector informal.

Encuestas sobre el presupuesto de los hogares o sobre ingresos y gastos de los hogares

41. Las Encuestas sobre el presupuesto de los hogares o sobre ingresos y gastos de los hogares suelen proporcionar una amplia gama de información sobre la composición de los ingresos de los hogares, y probablemente constituyen la mejor fuente de datos sobre los ingresos en especie y los componentes y deducciones de los ingresos. Sus resultados sirven para evaluar las necesidades de los trabajadores y sus familias, el suministro y distribución de prestaciones de la seguridad social y los niveles de vida de diversos grupos socioeconómicos. Todos los miembros de la familia son encuestados, cualquiera que sea su edad, sexo, etc., lo que permite recoger datos sobre la actividad e ingresos pertinentes de los diferentes grupos de población, tales como las mujeres y los niños.

42. Como en la mayor parte de las investigaciones sobre el terreno, la información obtenida de estas encuestas sobre los niveles de ingresos no escapa a los errores y desviaciones distintos de los de muestreo, porque los encuestados son renuentes o incapaces de revelar esos datos. Por último, una de las desventajas de estas encuestas es su elevado costo y el hecho de que suelen realizarse a intervalos bastante largos (cada cinco a diez años), por lo cual ofrecen una instantánea de la situación en materia de empleo e ingresos de los grupos de la población en un momento determinado, en lugar de proporcionar datos para un análisis de las tendencias de los ingresos.

43. Tal vez sea preciso proceder a ciertas mejoras para establecer mejor la relación existente entre los ingresos y el empleo. En particular, para determinar adecuadamente el estado de actividad de una persona, debería recopilarse información sobre el número de días o medios días en que la persona estuvo empleada, desempleada o inactiva durante el período de referencia. Siempre que sea posible, se debería recopilar también información, e impartir directrices, sobre las horas de trabajo que pueden contabilizar los trabajadores independientes. Debería recopilarse información detallada sobre los ingresos relacionados con el empleo respecto de cada actividad ejecutada o puesto de trabajo ocupado durante el período considerado. Para estimar con exactitud los ingresos relacionados con el empleo independiente, es indispensable realizar una investigación detallada de los insumos y de los productos.

Otras fuentes de datos sobre los ingresos

44. Entre otras posibles fuentes de datos sobre los ingresos relacionados con el empleo figuran las encuestas del sector informal (de conformidad con la resolución sobre estadísticas del empleo en el sector informal, adoptada por la 15.ª CIET en 1993), las encuestas agrícolas de pequeñas unidades económicas y de empresas familiares, y los censos demográficos.
45. Todas las encuestas sobre el terreno adolecen de los mismos inconvenientes, es decir, la renuencia de los entrevistados o su incapacidad para facilitar datos sobre sus ingresos, la dificultad para cuantificar los ingresos no monetarios, el relativamente grande volumen de trabajo de los funcionarios encargados de las encuestas y el riesgo de recibir respuestas inexactas. A esto se añade la índole compleja de los propios datos sobre los ingresos. Cuando el factor ingresos figura en un censo o en una encuesta, hay que tener sumo cuidado en la fase preparatoria, esto es, el concepto y la definición, la redacción de las directrices y la formación de los funcionarios así como en el análisis e interpretación de los resultados. Uno de los principales problemas que se plantean es el de los encuestados que contestan en nombre de otros. Para medir los ingresos relacionados con el empleo, las preguntas tendrían que ir dirigidas a quienes los perciben. Cuando no hay respuesta, o sólo respecto de algunos puntos, esto se debe compensar en parte mediante procedimientos de ajuste durante el tratamiento de la información.
46. Se debería hacer lo necesario para determinar separadamente las prestaciones de la seguridad social que perciben las personas empleadas y desempleadas en virtud de su situación actual o habitual en el empleo, y disociarlas de otras prestaciones de la seguridad social pagadas sin considerar tal situación.
47. Otras fuentes importantes de datos son las encuestas de establecimientos, los registros administrativos (tales como los registros relativos a los impuestos sobre la renta y la seguridad social).
48. Para promover la recopilación de datos sobre los ingresos relacionados con el empleo, comparar y evaluar la calidad de los datos provenientes de cada fuente, confrontar registros individuales y realizar estudios de control de calidad, se puede recurrir a una combinación de varias fuentes, tales como las encuestas sobre el terreno o de establecimientos y los registros administrativos.

Recogida y clasificación de datos y medidas analíticas

49. La Resolución sobre la medición de los ingresos relacionados con el empleo también incluye recomendaciones sobre:
- los grupos de componentes de los ingresos relacionados con el empleo asalariado y el empleo independiente sobre los cuales se deberían obtener datos por separado;
 - las clasificaciones según las características de los empleos y las de los trabajadores;
 - las clasificaciones según la experiencia laboral de las personas;
 - la recolección y clasificación de datos sobre la incidencia y las características de las prestaciones recibidas por las personas con empleo asalariado e independiente.
50. Siempre que sea posible, deberían realizarse estimaciones sobre los ingresos medios anuales relacionados con el empleo asalariado y el empleo independiente. Siempre que sea factible, deberían calcularse también los valores estimados de los ingresos por hora.

Conclusión

51. La Conferencia reconoció la complejidad de la medición de los ingresos relacionados con el empleo y la dificultad de realizar encuestas estadísticas en esta esfera. Sin embargo, concluyó que deberían hacerse esfuerzos especiales para mejorar la utilización de las fuentes de datos existentes y para perfeccionar las encuestas con el fin de obtener la información necesaria con la mayor exactitud posible.

Anexo I

Principales componentes de los Ingresos relacionados con el empleo asalariado (IREA) en relación con las Ganancias y el Sistema de Cuentas Nacionales (Remuneración de los empleados y otros ingresos)

| | |
|-----|--|
| + | Incluido |
| -- | Excluido |
| +/- | No claramente especificados y/o generalmente excluidos de las estadísticas |
| RE | Remuneración de los empleados |

| Componentes de los IREA | Ganancias | SCN |
|---|-----------|-----|
| I. Remuneración total en metálico | | |
| - con exclusión de las contribuciones de los empleados a los regímenes de seguridad social y fondos de pensiones obligatorios relacionados con el empleo (para evitar el doble recuento de los ingresos) | | |
| <i>1. Salarios y sueldos directos en metálico, incluidos:</i> | + | RE |
| <i>a) Todos los incentivos, retribución por turnos y primas (por ejemplo, por responsabilidad, condiciones insalubres, peligro y trabajo nocturno, en fines de semana o durante otros horarios inusitados);</i> | + | RE |
| <i>b) asignaciones por carestía de vida, vivienda, transportes, idioma y semejantes;</i> | + | RE |
| <i>c) asignaciones por lugares de destino difíciles, movilidad, no residencia, expatriación, repatriación, ajuste por lugar de destino y semejantes;</i> | + | RE |
| <i>d) gratificaciones y primas regulares sean contractuales o no obligatorias;</i> | + | RE |
| <i>e) propinas y comisiones (con y sin anticipo);</i> | +/- | RE |
| <i>f) pagos por trabajos y funciones inhabituales y trabajo ocasional;</i> | +/- | RE |
| <i>g) gratificaciones y sueldos del personal de dirección;</i> | +/- | RE |

| | | | |
|---|--|-----|----|
| h) | remuneración de los cursillistas y aprendices; | +/- | RE |
| i) | otros componentes de los salarios y sueldos directos. | + | RE |
| 2. | <i>Remuneración por el tiempo no trabajado</i> | | |
| a) | Vacaciones anuales y otras licencias pagadas; | + | RE |
| b) | fiestas oficiales y otras fiestas reconocidas; | + | RE |
| c) | interrupción o disminución temporales del ritmo de la producción, trabajo con horario reducido, etc.; | + | RE |
| d) | otro tiempo de asueto concedido con remuneración (por ejemplo, por motivos personales y familiares, obligaciones cívicas, responsabilidades sindicales, formación y educación, etc.); | + | RE |
| e) | licencia remunerada por enfermedad (cuando no se considera prestación de la seguridad social); | + | RE |
| f) | indemnización por despido y cese de la relación de trabajo (cuando no se considera prestación de la seguridad social); | + | RE |
| g) | otros pagos por el tiempo no trabajado. | + | RE |
| 3. | <i>Bonificaciones y gratificaciones en metálico</i> | | |
| a) | Todas las bonificaciones y gratificaciones, sean bonificaciones y primas contractuales o no obligatorias, y bonificaciones de fin de año y estacionales (13.º, 14.º ó 15.º sueldo mensual, remuneración adicional por vacaciones, etc.); | + | RE |
| b) | pagos excepcionales por ideas o métodos innovadores y remuneraciones especiales semejantes. | + | RE |
| II. Remuneración en especie y en servicios | | | |
| a) | Pagos tradicionales tales como alimentos, bebidas, combustible, ropa, calzado, etc.; | + | RE |
| b) | valor imputado de alquiler de la vivienda gratuita o subvencionada; | + | RE |
| c) | asignación para gasolina y/o kilometraje o el valor imputado de las prestaciones similares gratuitas o subvencionadas; | -- | RE |
| d) | valor imputado de los automóviles de la empresa para uso privado de los empleados; | -- | RE |

| | | | |
|----|---|----|----|
| e) | valor imputado de los servicios de teléfono y electricidad y de otros servicios semejantes; | -- | RE |
| f) | transporte gratuito o subvencionado al trabajo y viceversa, y estacionamiento gratuito; | -- | RE |
| g) | valor devengado por el empleador por concepto de contribuciones pagadas a sindicatos, asociaciones o clubes; | -- | RE |
| h) | valor devengado por el empleador por concepto de guarderías, casas-cuna, etc., para los hijos de los empleados; | -- | RE |
| i) | valor devengado por el empleador por concepto de préstamos con intereses reducidos o sin interés, hipotecas subvencionadas, etc., | -- | RE |
| j) | valor de los productos del proceso de producción del empleador; | -- | RE |
| k) | valor de otros pagos en especie, incluidas las prestaciones flexibles y otras indemnizaciones destinadas a los empleados. | -- | RE |

III. Remuneración relacionada con los beneficios

| | | | |
|----|--|----|-----------|
| a) | Bonificaciones tradicionales de participación en los beneficios; | + | RE |
| b) | ingresos corrientes de remuneración en relación con los beneficios, planes de participación, planes de opción de compra de acciones como medida de ahorro y planes asimilados; | -- | Propiedad |
| c) | valor inicial de mercado de las acciones; | -- | Propiedad |
| d) | otros ingresos relacionados con los beneficios. | -- | Propiedad |

IV. Prestaciones de la seguridad social

1. Ingresos corrientes recibidos del empleador

| | | | |
|----|--|-----|----|
| a) | Asignaciones familiares, por personas a cargo y semejantes; | + | RE |
| b) | asignaciones por estudios; | -- | RE |
| c) | pagos en caso de ausencia del trabajo por enfermedad, maternidad, lesión o enfermedad profesionales, etc. (que compensan, íntegramente o en parte, la pérdida de ganancias); | + | RE |
| d) | pagos por despido o desempleo temporales o parciales (que compensan, íntegramente o en parte, la pérdida de ganancias); | +/- | RE |

| | | | |
|---|---|-----|-------------------------|
| e) | reembolso de gastos médicos, prestación de asistencia sanitaria gratuita (residencias, clínicas, servicios médicos, etc.); | -- | RE |
| f) | otros pagos de la seguridad social recibidos del empleador. | +/- | RE |
| 2 Prestaciones corrientes de la seguridad social relacionadas con el empleo recibidas de los regímenes de la seguridad social y de planes de seguros obligatorios o del Estado | | | |
| a) | Prestaciones familiares, por personas a cargo, por estudios y semejantes; | -- | Transferencias sociales |
| b) | pagos por ausencia del trabajo por enfermedad, maternidad, lesión o enfermedad profesionales, etc. (que compensan, íntegramente o en parte, la pérdida de ganancias); | -- | Transferencias sociales |
| c) | pagos por despido o desempleo temporales o parciales (que compensan, íntegramente o en parte, la pérdida de ganancias); | -- | Transferencias sociales |
| d) | reembolso de gastos médicos, prestación de asistencia sanitaria gratuita (residencias, clínicas, servicios de salud, etc.); | -- | Transferencias sociales |
| e) | otros pagos de la seguridad social relacionados con el empleo y pagos similares recibidos en virtud de la situación en el empleo. | -- | Transferencias sociales |
| 3. Prestaciones corrientes de la seguridad social recibidas como resultado de un empleo anterior | | | |
| a) | indemnización de desempleo; | -- | Transferencias sociales |
| b) | indemnizaciones por despido, terminación de la relación de trabajo y supresión de puestos; | -- | Transferencias sociales |
| c) | pensiones de las empresas y pensiones de jubilación; | -- | Transferencias sociales |
| d) | prestaciones análogas relacionadas con un empleo anterior. | -- | Transferencias sociales |

Anexo II

Principales componentes de los ingresos relacionados con el empleo independiente (IREI) en relación con las ganancias y el Sistema de Cuentas Nacionales (Ingresos mixtos y otros ingresos)

Componentes de los IREI

SCN

1. Valor de los bienes y servicios producidos para el mercado:
 vendidos,
 intercambiados o
 proporcionados gratuitamente o a precios reducidos como pagos en especie
 a la mano de obra contratada),

más

Valor de la producción para utilización personal:
 consumida por la familia o
 conservada para utilización futura

=

VALOR DE LA PRODUCCIÓN BRUTA

menos

GASTOS DE EXPLOTACIÓN:
 consumo intermedio (excluyendo, en la medida de lo posible, los
 gastos puramente personales o familiares),
 remuneración de los empleados,
 impuestos sobre la producción (menos subsidios recibidos)

=

INGRESOS MIXTOS BRUTOS

**INGRESOS
 MIXTOS BRUTOS**

menos

Consumo de capital fijo / depreciación (de estructuras, maquinaria y
 equipo, activos cultivados, etc.)

=

(PARTE DE) INGRESOS MIXTOS NETOS

**INGRESOS MIXTOS
 NETOS**

O SEA,

2. REMUNERACIÓN DE LOS PROPIETARIOS GERENTES DE SOCIEDADES Y CUASI SOCIEDADES (como se define en los IREA)

SUELDOS Y SALARIOS
O
RETIRADAS (PROPIEDAD)

más

3. PRESTACIONES CORRIENTES DE SEGURIDAD SOCIAL RELACIONADAS CON EL EMPLEO INDEPENDIENTE:

TRANSFERENCIAS SOCIALES

- recibidas de regímenes de seguridad social o
- de planes de seguros obligatorios, o
- del Estado, y/o

4. PRESTACIONES CORRIENTES DE SEGURIDAD SOCIAL

TRANSFERENCIAS SOCIALES

- recibidas como resultado de un empleo independiente anterior.

=

INGRESOS RELACIONADOS CON EL EMPLEO INDEPENDIENTE

**CRITERIOS OPERATIVOS DE LAS ENCUESTAS DE HOGARES Y LA
MEDICIÓN DE LOS INGRESOS**

LUIS BECCARIA

Consultor CEPAL

ÍNDICE

| | <u>Página</u> |
|--|----------------------|
| I. Objetivos de la medición del ingreso en las encuestas de hogares | 89 |
| II. Los conceptos de ingresos que se captan en las encuestas de hogares | 90 |
| III. Algunos aspectos operacionales de la medición del ingreso en las encuestas a hogares | 92 |

I. Objetivos de la medición del ingreso en las encuestas de hogares

En el caso de América Latina, como en otras regiones, las encuestas continuas de hogares se establecieron inicialmente con el objetivo de generar información sobre el mercado de trabajo. Dada las características de las estructuras económicas de sus países —donde las actividades formales generaban tan sólo una parte de la actividad productiva— así como la escasa disponibilidad de otras fuentes de información, los relevamientos a hogares eran los únicos que permitían ofrecer un panorama general sobre el empleo y el desempleo. En ese contexto, el ingreso aparecía como uno más de los atributos que se relevaban con el fin de caracterizar a las ocupaciones.

La disponibilidad de esta variable posibilitaba conocer, en primer lugar, las remuneraciones medias de los ocupados asalariados. Ellas suelen medirse en los relevamientos a establecimientos que disponen casi todos los países los que, sin embargo, están dirigidos sólo a unos pocos sectores —casi con exclusividad, al manufacturero—. Pero aún para el caso que se cuente con datos de remuneraciones provenientes de otras fuentes, las encuestas de hogares permiten generar datos de remuneraciones medias clasificados no sólo por sector o género (disponibles en los relevamientos a establecimientos) sino de acuerdo a otros atributos. En este sentido, posibilitan disponer de información desagregada por dimensiones tales como el tipo de ocupación —que si bien se indaga en algunas encuestas a empresas sólo se lo hace de forma relativamente agregada— o el nivel educacional. En relación a esta última variable, las encuestas de hogares resultan la única fuente que ofrece los datos necesarios para estimar los rendimientos a la educación.

Pero además de proveer evidencias adicionales sobre los ingresos de los ocupados en unidades que están representadas en relevamientos a establecimientos, las encuestas de hogares constituyen la fuente casi exclusiva de información sobre las remuneraciones de asalariados registrados en pequeños establecimientos,⁴⁴ de asalariados no registrados o clandestinos, de asalariados contratados a través de agencias de trabajo eventual⁴⁵ y del ingreso de no asalariados. Tal información está siendo crecientemente utilizada en el marco de las estimaciones de cuentas nacionales en aquellos casos donde se encara un esfuerzo por realizar cómputos más directos de la contribución del sector informal.

Consecuentemente, esta fuente es la que brinda los únicos datos disponibles para medir el grado de desigualdad de la distribución de ingreso del conjunto de los ocupados. La disponibilidad de información sobre un conjunto de variables sociodemográficas y de atributos de los puestos de trabajo posibilita, asimismo, evaluar los factores asociados con ese nivel de desigualdad y su modificación en el tiempo. Debe tenerse en cuenta que la posibilidad de realizar tal tipo de análisis lleva a que las encuestas de hogares se constituyan en la fuente privilegiada para el estudio de la distribución del ingreso aún en países desarrollados, donde se dispone de datos provenientes de otras fuentes.

Frente a esta ventaja de generar datos de ingresos que no se captan en otras fuentes, cabe recordar que las encuestas de hogares enfrentan precisamente dificultades para medir esta variable. Las estimaciones de todos los atributos que se relevan en estos operativos —como también las provenientes de aquellos dirigidos a las unidades productivas— no están libres de error debido tanto a los provenientes del muestreo como a los no ligados al mismo. Sin embargo, es bien sabido que estos últimos suelen ser particularmente importantes en el caso del ingreso, especialmente para el correspondiente a algunos ocupados como los trabajadores por cuenta propia y los patrones. Sobre este punto no se avanzará aquí

⁴⁴ Aunque estos pueden ser también provistos —y en algunos países efectivamente los son— por los sistemas de seguridad social.

⁴⁵ Quienes, por no pertenecer al plantel de la empresa, suelen no ser reportados por las firmas que conforman los paneles de las encuestas a establecimientos.

ya que será tratado en otros documentos del Taller. Una dificultad adicional, tradicionalmente asociada a la indagación del ingreso es que la misma se constituye en una fuente más de rechazo a la encuesta por parte del respondente; sobre esto se volverá más adelante.

Las encuestas de hogares de la región fueron, con el tiempo, ampliando su alcance de forma tal de abordar no sólo los aspectos ocupacionales sino también algunas otras características sociales, económicas y demográficas de los hogares. Si bien el empleo continúa constituyendo el centro temático de estos relevamientos, una encuesta de propósitos múltiples típica de la región indaga también acerca de variables tales como la composición y tamaño del hogar, las características de la vivienda, la asistencia de los miembros del hogar al sistema educativo y aspectos migratorios. En este contexto, el ingreso pasa a ser una variable básica para caracterizar al hogar, por lo que usualmente se relevan también los correspondientes a los no ocupados: los provenientes de la propiedad y los de transferencias. De esa manera, es posible disponer de información que permita conocer el ingreso total de los hogares y, consecuentemente, poder medir los niveles de desigualdad y analizar las variables asociadas a los mismos. Un aspecto particular de esta problemática que permite ser analizado con los datos de estos relevamientos es el de la pobreza, temática que cuenta con una relativamente prolongada tradición en América Latina. Contar con datos sobre el ingreso de los hogares posibilita, además, utilizarlo como variable independiente en diversos análisis como, por ejemplo, el de la oferta laboral –que requieren conocer no sólo con el ingreso del ocupado sino el total del hogar--, o el de los determinantes de la asistencia y desempeño escolar.

Los errores de medición ya comentados para el caso de los ingresos de los ocupados afectan también al ingreso del hogar, ya que el mismo surge de agregar aquellos más los que se reciben por otras fuentes. En particular, los ingresos de la propiedad resultan, sin duda, los que presentan las mayores dificultades.

Estas ventajas que se derivan de disponer de información sobre ingresos seguramente explican el hecho que todas las encuestas de hogares de la región, con la sola excepción de una, relevan actualmente esta variable de manera regular.

II. Los conceptos de ingresos que se captan en las encuestas de hogares

Las definiciones de ingresos empleadas en las encuestas de hogares resultan generalmente en medidas que se aproximan al ingreso disponible. En efecto, en los operativos que se encaran en la región se requiere que el respondente informe acerca de los ingresos monetarios efectivamente cobrados. En el caso de los asalariados, ellos consisten en el total de remuneraciones recibidas del empleador. En la mayoría de los países, debe declararse los sueldos y salarios totales efectivos, esto es, deben incluirse todos los componentes, tanto los regulares como aquellos de carácter extraordinario o atípicos. Sólo en algunas encuestas se solicita el ingreso “normal”. También se requiere que se incluyan las transferencias que puedan recibirse de la seguridad social, como algunos subsidios familiares que se cobran en ciertos países. Estos montos excluyen, por tanto, las contribuciones personales a la seguridad social y el monto de los impuestos a los ingresos pagados.

Debe tenerse en cuenta, en relación a este último concepto, que el valor que seguramente no se encuentra incluido en el monto que responde el asalariado es aquel que deduce directamente el empleador. Sin embargo, es frecuente --al menos para perceptores con un nivel de ingresos medios y altos-- que parte de los impuestos sean abonados directamente por la persona a la oficina recaudadora de impuestos. Ello genera diversos inconvenientes para una medición consistente del ingreso. En primer lugar, el ingreso declarado no siempre excluye esos montos, especialmente en el caso de los relevamientos puntuales (ver más adelante) cuyo período de referencia no coincide con el momento en el

cual debe hacerse el pago. En segundo lugar, el monto a abonar depende del total de los ingresos del individuo, con lo cual no sería posible arribar a una estimación de la remuneración neta de cada ocupación e, incluso, de cada fuente o tipo de ingreso.

Más allá de esta dificultad, el ingreso neto aparece como el concepto más fácil de ser informado por los asalariados. Si el respondente tuviese que contestar acerca del monto bruto seguramente se vería en la necesidad de recurrir al recibo, lo cual derivaría en demoras durante la entrevista o, incluso, en la necesidad de realizar re-entrevistas⁴⁶; en caso de no contarse con el recibo cabría esperar mayores errores en la respuesta. No obstante ello, debe tenerse en cuenta que el dato de ingreso neto que se informa no siempre está libre de errores debido a que el asalariado pudo no tener en cuenta las deducciones voluntarias efectuadas por el empleador. Items tales como cuotas de préstamos o de afiliación a sindicatos que se deducen del monto de remuneraciones deben formar parte del ingreso neto. Sin embargo, es frecuente que el asalariado responda sobre la cantidad de dinero efectivamente recibida, con lo cual se produce una subestimación del ingreso neto.

El concepto de ingreso que se mide en la mayoría de las encuestas de hogares de la región es, por tanto, similar al ingreso neto disponibles tal como se lo define en el Sistema de Cuentas Nacionales (Capítulo VIII). Sin embargo, conviene enfatizar que en la Cuenta de la Distribución Secundaria del Ingreso --donde aparece este concepto-- la unidad relevante es el hogar⁴⁷ mientras que hasta ahora se estaba haciendo referencia al ingreso de los individuos o, más apropiadamente, de las ocupaciones. Al considerar al hogar desaparece la dificultad recién mencionada que se deriva del hecho que los impuestos que se pagan directamente a la autoridad fiscal se refieren a los que gravan al conjunto de los ingresos, esto es, el agregado de los provenientes de diferente fuentes.

La medida de ingresos que surge de las encuestas resulta también similar a la definición de ingreso del empleo que fue aprobado en la reciente Conferencia de Estadísticos del Trabajo de la OIT.

El ingreso disponible es también el concepto aproximadamente medido en la mayoría de las encuestas de la región cuando se indaga a los trabajadores por cuenta propia y a los patrones. En este caso, sin embargo, es posible considerar dos formas alternativas de registrar el ingreso neto. La primera consiste en solicitar el monto efectivamente obtenido de la ocupación, esto es, la cantidad de dinero que el cuenta propia o el patrón retira durante el período de referencia. En la segunda modalidad, se solicita el resultado neto de la operación del período, para lo cual el respondente deberá estimar el monto de las ventas y/o ingresos y restarle el de los gastos (materiales, salarios, impuestos, etc.). Este último aparece como más apropiado para los trabajadores por cuenta propia y los patrones de pequeños establecimientos quienes, en general, no realizan retiros con regularidad. Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que en tales pequeñas unidades suele no diferenciarse entre los gastos de consumo del hogar y los correspondientes al negocio, lo cual da lugar a los bien conocidos problemas que enfrenta esta alternativa. Para el caso de los propietarios de empresas no incorporadas pero relativamente formales, el retiro efectivo (más toda remuneración regular que se asigne) aparece como un método preferible. En la mayoría de los países de la región se pregunta el resultado neto del negocio a todo tipo de cuenta propia y patrón.

El ingreso neto de los trabajadores independientes, se que se utilice el enfoque del resultado neto o del retiro, implica la deducción de todo tipo de impuestos, incluidos los que gravan los ingresos. Caben aquí, por tanto, los mismos comentarios vertidos más arriba acerca de las dificultades que se presentan en los casos donde existe más de una ocupación. Los impuestos son, por otra parte, enteramente pagado en

⁴⁶ Más allá de aquellas que resultan necesarias debido a otros hechos.

⁴⁷ Junto con otras como el Gobierno y las empresas

forma directa por el cuenta propia o patrón, lo cual puede hacer que su falta de consideración entre los gastos genere mayores errores que en el caso de los asalariados.

Una de las razones por las cuales el agregado de los ingresos netos del trabajo –la suma de los correspondientes a las ocupaciones asalariadas y de los trabajadores independientes– medido en las encuestas de hogares se diferencia de la definición del ingreso neto disponible de Cuentas Nacionales la constituye los ingresos en especies. Estos resultan de difícil medición en las encuestas, si bien la mayoría de los relevamientos de la región incluyen preguntas sobre este tema. En algunos casos, sólo se indaga acerca de la existencia o no de este componente del ingreso. En otros, en cambio, se solicita que se efectúe una estimación del valor de los productos y servicios recibidos. Estos son los que obtienen los asalariados y también los tomados por los cuenta propias y patrones de sus negocios para consumo en su hogar.

III. Algunos aspectos operacionales de la medición del ingreso en las encuestas a hogares

Algunos de los criterios operativos que se adoptan en las encuestas de hogares tienen influencia sobre la calidad de la medición del ingreso. Se trata tanto de aquellos aspectos relacionados directamente con las preguntas dirigidas a indagar a esta variable, como de los de tipo más general. En esta sección se discutirán, por tanto, algunas de las cuestiones que se consideran de mayor impacto, planteándose las ventajas e inconvenientes que pueden tener diferentes alternativas. No se pretende elaborar un conjunto de recomendaciones acerca de las mejores prácticas para incrementar la calidad de la medición del ingreso. Ello no sería posible ya que esas decisiones metodológicas deben tomar en cuenta, por un lado, al conjunto de las temáticas investigadas y, por otro, las restricciones de todo tipo --financieras, de recursos humanos, etc.-- que enfrentan los sistemas estadísticos. El objetivo es más restringido, ya que pretende puntualizar el tipo de decisiones metodológicas que influyen el tema en cuestión. Con ello se busca tan sólo ordenar la discusión alrededor de cuestiones que aparecen como relevantes.

1. Acerca del informante del ingreso

La totalidad de las encuestas que se levantan en la región aceptan que diferentes atributos de un miembro del hogar puedan ser informados por otro miembro, en caso que aquel no se encuentre presente. Usualmente, el encuestador puede recurrir a esta alternativa luego de determinada cantidad de visitas al hogar durante las cuales no fue posible contactarse directamente con esa persona. Sólo determinados miembros del hogar pueden ser, sin embargo, preguntados sobre variables relativas a quienes no han podido ser entrevistados; el informante debe ser un componente dado del hogar (cónyuge o padre, por ejemplo), o alguno cuya edad supere un cierto límite.

El dato de ingreso de un perceptor puede, por tanto, ser provisto por otro miembro del hogar al que pertenece. Si para el caso de cualquier variable el recurrir a un informante no directo genera información que, en promedio, es de menor calidad que la autorespuesta, no parece aventurado suponer que el ingreso se encuentra entre el conjunto de atributos para los cuales este error puede resultar particularmente elevado.

La respuesta de un miembro acerca de ciertos atributos de otro no sólo hace que el dato adolezca de un determinado grado de error⁴⁸, sino que el mismo seguramente es sesgado. Esta situación parece ser especialmente relevante en el caso de la medición de los ingresos, ya que se presentan dificultades para

⁴⁸ Adicional a los que se derivan de cuestiones muestrales y de otras razones no ligadas al muestreo.

que otro componente del hogar tenga conocimiento de los provenientes de determinadas fuentes. También puede haber mayores complicaciones en el caso de ciertos tipos de hogares.

En particular, los ingresos de las actividades independientes –por cuenta propia o como patrón— que realiza una persona aparecen como aquellos que presentan los mayores inconvenientes. Esto se deriva, en parte, de las mismas razones que hacen que ellos sean también los que se miden con errores relativamente elevados aún cuando sean respondidos directamente por el perceptor mismo. En efecto, la falta de registros que caracteriza la actividad de muchos de los ocupados de estas categorías dificulta que incluso el autorespondente tenga un adecuado conocimiento del nivel de ingresos, ya que el mismo generalmente resulta –como se señaló más arriba— de deducir de los montos cobrados por los bienes y servicios provistos, los gastos relacionados con el negocio. Sin duda estas dificultades se incrementan si es otro miembro –cónyuge o hijo, por ejemplo— el que responde cuando no se trata de un negocio familiar.

Posiblemente –y en términos generales—el/la cónyuge resulte el mejor informante de los ingresos de una persona. De ser correcta esta apreciación, parecería conveniente que en los casos en que las instrucciones no lo consideren, se privilegie a este miembro como respondente. En los hogares donde no convive uno de los cónyuges, la dificultad de encontrar al perceptor puede llevar a que se recurra a un hijo mayor u otro componente. De acuerdo a la consideración señalada anteriormente, estos últimos tendrían un escaso conocimiento de los ingresos del perceptor. Por tanto, sería razonable esperar que en este tipo de hogares el grado de error que introduce la respuesta no directa resulte relativamente mayor. Lo mismo ocurriría, por tanto, en la medición de los ingresos de los hijos que son respondidos por los padres o hermanos.

Los comentarios anteriores se refieren al error que genera la falta de conocimiento que una persona tiene sobre los ingresos –o algunos de sus componentes— de otro miembro de su hogar. Se señaló recién que esta falta de conocimiento puede también constituir una fuente de error en el caso de la respuesta que brinde el mismo perceptor del ingreso, por ejemplo, en lo que hace a los gastos del negocio de los cuenta propia. Resulta menos claro el efecto que la respuesta de un informante no directo puede tener sobre la otra razón de error en la medición del ingreso –quizás tan o más importante que la anterior—y que es la intención por parte de quien responde de omitir parte de los mismos.

No resulta posible realizar una evaluación general sobre los problemas –en términos de error en la medición de las variables— que se derivan de recurrir a un informante no autorespondente *vis a vis* las ventajas derivadas de la reducción del grado de no respuesta. Debe tenerse en cuenta que este último hecho también introduce un error en las estimaciones, el cual, por otra parte, no está exento de sesgos. Ese procedimiento es, sin embargo, sólo una de las alternativas posibles. El seguimiento telefónico constituye otro mecanismo que se implementa en la región y que resulta conveniente para la complementación de las entrevistas, precisamente para intentar obtener respuestas directas de aquellos componentes a los cuales es difícil localizar en aquellas. Resulta relevante para ciertos sectores de la población de las áreas urbanas. En todo caso, frente a la ventaja de recurrir a la respuesta de otros miembros del hogar, sólo cabe enfatizar la conveniencia de tener en cuenta cuales de esos miembros aparecen como los mejores informantes.

2. Período de referencia

El período de referencia de la pregunta de ingresos es, generalmente, el mes previo a la entrevista. Este resulta razonablemente apropiado para el caso de los ingresos de las ocupaciones asalariadas, así como para las jubilaciones y pensiones. Para quizás la gran mayoría de quienes se

desempeñan como trabajadores bajo relación de dependencia, lo recibido a lo largo de un mes —sea en uno, dos o cuatro pagos— constituye, prácticamente, las remuneraciones totales y, además, las usuales. Lo mismo acontece con el caso de los ingresos de los jubilados, donde los cobros mensuales resulta los montos típicos de esas percepciones.

Pero no todos los asalariados tienen un ingreso regular a lo largo del año. Las variaciones en el nivel de actividad del establecimiento donde trabaja, sea por cuestiones estacionales o de otro tipo, pueden llevar a que fluctúen las remuneraciones como consecuencia de las oscilaciones en el número de horas totales que trabajan y/o del monto de los componentes del salario que se encuentran ligados a ciertas variables como los niveles de ventas o producción de la firma. Se trata de aquellos ítems de las remuneraciones que asumen la forma de bonos o premios. En esos casos, la dificultad estriba en que el ingreso del mes anterior (la variable generalmente relevada en la encuesta) no refleja adecuadamente la remuneración usual aunque sí aquella efectivamente devengada el mes anterior o el previo a este. Una situación quizás diferente la constituye la presencia de algunos pagos que se realizan en uno o determinados meses pero que se devengan a lo largo de varios de ellos. El caso típico es el aguinaldo o sueldos anuales complementarios (decimotercer sueldo, etc.) que se cobran una o dos veces al año. De similar carácter son los bonos o premios anuales (o aquellos que se abonan con una frecuencia menor que la mensual). Podría considerarse que la existencia de estos componentes lleva a que el sueldo devengado en un mes no se conozca el mes siguiente, cuando se realiza la entrevista.

De cualquier manera, estas situaciones introducen, entre los asalariados, menores inconvenientes que en el caso de los trabajadores por cuenta propia y los patrones. En tales ocupaciones las fluctuaciones de los ingresos derivadas de las que registran las ventas, así como las que pueden generar los cambios en los precios relativos, resultan potencialmente más marcadas que en el caso de las ocupaciones asalariadas. Pero quizás más importante que este factor, es el que proviene del hecho que el ingreso en el caso de las unidades no formales surge de indagar acerca de los montos de las ventas de los bienes o servicios y los correspondientes a los gastos. Ambos flujos pueden tener un diferente comportamiento temporal en el caso de determinadas actividades o unidades productivas. Por ejemplo, las compras de ciertos insumos pueden concentrarse en ciertos meses mientras que, por otro lado, los ingresos —o parte de ellos— se reciben de manera irregular. Ambas situaciones —esto es, la cadencia de las ventas y de los gastos— pueden resultar del hecho que el proceso productivo tenga una duración superior al mes. El caso extremo es el del sector agropecuario donde hay uno o a lo sumo unos pocos ciclos a lo largo del año. Pero también aquella situación puede deberse a decisiones respecto de la adquisición de ciertos insumos —que lleva a la conveniencia de concentrar las compras en determinados momentos— y/o a irregularidades en los cobros.

En estos casos, la ampliación del período de referencia aparece como la solución obvia. Tal alternativa es casi imprescindible al considerar los ingresos provenientes del sector agropecuario, donde el año resulta el lapso a considerar. Pero aún en actividades por cuenta propia no agropecuarias sin un reconocido comportamiento estacional, las dificultades recién señaladas, y que son inherentes a la forma de indagar los ingresos, sugieren tomar en cuenta un período mayor que el mes. Lamentablemente, frente a la ventaja que ello produciría en cuanto a que posibilita que se informe acerca de un ingreso neto más relevante para el caso de muchas unidades productivas, recurrir a un tiempo mayor que el mes acarrea seguramente mayores errores de recordación. Conviene insistir acerca de que estos ocupados cuenta propia o patrones de pequeños establecimientos no disponen, generalmente, con registros de su actividad productiva, cuyas transacciones —especialmente los gastos— suelen, por otra parte, no distinguirse de las correspondientes al hogar.

En cuanto a los ingresos de la propiedad, el año parece constituir el período conveniente para varios activos como las acciones u otros tipos de participaciones en ciertas sociedades, o determinados bonos y depósitos en instituciones financieras. En ciertos casos, como los cobros por el alquiler de inmuebles e incluso los intereses de algunas colocaciones, el mes continúa siendo relevante. De cualquier manera, la cuestión del período aparece aquí como un tema relativamente menor en cuanto a las dificultades que las encuestas de hogares tienen para captar este tipo de ingresos.

Recurrir al ingreso del mes anterior presenta, para los ocupados, un inconveniente adicional a los arriba señalados, en la medida que puede hacer difícil la asociación entre ese monto y ciertos atributos de la ocupación que tienen períodos de referencia diferentes. El aspecto más frecuente aparece cuando se desea relacionar aquella variable con las horas trabajadas. Los respondentes son generalmente indagados acerca de la duración de las jornadas de la última semana, por lo que indicadores como las remuneraciones horarias pueden computarse sólo de manera aproximada debido a las oscilaciones que la cantidad de horas puede registrar de un mes a otro, o entre semanas. Una situación menos frecuente se presenta para aquellas personas que han cambiado de ocupación dentro del último mes. Nuevamente, las características como la rama, el tipo de ocupación o el tamaño del establecimiento que se registran en las encuestas son las correspondientes a la ocupación de la semana previa a la entrevista. Ella puede ser diferente a aquella que la persona tenía el mes anterior y a la que le correspondió el último ingreso recibido.

Con el objeto de solucionar estas dificultades, en algunas encuestas de la región se indaga, adicionalmente al ingreso del mes anterior, el devengado por la ocupación principal que el informante declara y que es la que tenía la semana de referencia. Si bien se logran ciertas mejoras en este aspecto, puede, a su vez, acarrear problemas nuevos. Estos se derivan del hecho que en la mayoría de los casos el ingreso que se declara corresponde al que se espera cobrar, por lo que pueden no incluirse ciertos componentes. Quizás mejora la medición de la remuneración horaria, en cuanto resulta probable que el ingreso que se declara resulte más compatible con las horas que se informan.

3. La variabilidad de los ingresos y el tipo de relevamiento

Entre los programas permanentes de encuestas de hogares que se desarrollan en los diferentes países de la región es posible encontrar algunos que están constituidos por relevamientos puntuales, esto es, las entrevistas se realizan en determinados momentos (o en sólo un momento) del año por lo cual la información captada corresponde a los meses (o al mes) durante los cuales (durante el cual) se encara la tarea de campo o, en el caso de algunas variables como los ingresos, a los meses anteriores a ellos. En otros países, el operativo de campo es continuo a lo largo del año, lo que permite producir estimaciones para todos los meses o todos los trimestres. Este último período es el generalmente empleado para las estimaciones del ingreso.

Las encuestas que se basan en el segundo esquema brindan evidencias acerca de una de las cuestiones señaladas más arriba, como es la variabilidad que los ingresos de los ocupados en determinadas actividades, u otras clases de ingresos no provenientes del trabajo, puede tener a lo largo del año. En este sentido, las mediciones que se obtienen de este tipo de relevamientos presentan ventajas, ya que para muchos de los usos que se hace de la información de ingresos resulta beneficioso disponer de cifras representativas del promedio anual. Por ejemplo, el contar con datos correspondientes al año o a diferentes meses del año posibilita que se utilice un valor medio anual (esto es, el promedio de las diversas observaciones) en los estudios destinados a medir el grado de desigualdad de la distribución de los ingresos. De esta forma se elimina (total o parcialmente) la variabilidad asociada a fenómenos

estacionales que constituye una fuente de la variabilidad de los ingresos mensuales. Precisamente, los operativos continuos basados en muestras cuyo diseño contempla la realización de entrevistas a un mismo hogar en diferentes momentos del año facilitan el computo de esos valores promedios. Pero aún cuando no se visite a una misma unidad durante una cantidad suficiente de veces como para disponer de ingresos medios anuales o próximos a los anuales, el contar con información para el universo de los cambios a lo largo de los doce meses facilita la identificación del componente estacional en la variabilidad del ingreso.

No obstante estas ventajas que para la medición del ingreso presentarían los relevamientos continuos, las decisiones acerca de la adopción de esta estrategia depende, como se señaló más arriba, del conjunto de los objetivos del programa y de las restricciones de diferente tipo que enfrenta la operación del programa. Por ejemplo, las encuestas puntuales cuyas salidas a campo coinciden con, o se realizan inmediatamente después de, los períodos que constituyen los puntos extremos de las variaciones de los ingresos pueden brindar datos de esta variable que permitan estimar razonablemente los promedios anuales. Obviamente, la dificultad estriba en la posibilidad que esos puntos extremos resulten diferentes para distintos tipos de perceptores, con lo cual el error será mayor.

4. Sobre el detalle de la pregunta de ingresos

Ya se señaló que la temática de la calidad de la información de los ingresos proveniente de las encuestas de hogares será tratada más sistemáticamente en otros documentos del Taller. Cabe aquí, sin embargo, señalar que además de aquellas que han sido analizadas en los puntos anteriores, existen dos fuentes de errores que resultan seguramente las más importantes y que dan lugar a la subestimación de los mismos: la omisión involuntaria de algunos ítems y el deseo por declarar un monto menor a aquel efectivamente recibido, sea porque el respondente decide no informar sobre un componente y/o porque reporta una cantidad menor en el caso de algunos o de todos los componentes.

Una manera de abordar la primera de estas fuentes de error es formular la pregunta o las preguntas en las cuales se indagan los ingresos de forma tal de reducir al máximo posible el olvido. Específicamente, los cuestionarios de varias encuestas de la región preguntan de manera detallada acerca de los montos correspondientes a diversos componentes del ingreso, sean estos los de carácter regular como también aquellos que pueden ser recibidos por el individuo de manea esporádica.

La desagregación de la pregunta, junto con la instrucción al encuestador acerca de que mencione al entrevistado todos los componentes que figuran en la misma, posibilitan que se reduzca el error derivado de la omisión involuntaria de alguno de ellos.

El detalle de los componentes que finalmente se considere en el cuestionario resulta, también en este caso, de un compromiso entre la búsqueda por minimizar los errores de la medición del ingreso y la necesidad de mantener la duración de la entrevista dentro de límites razonables. Una investigación, a través de pruebas piloto, que determinen los componentes que más frecuentemente son relevantes a diferentes grupos de perceptores resulta el procedimiento obvio para lograr una formulación adecuada.

**COLOMBIA: LA MEDICIÓN DE LOS INGRESOS DEL EMPLEO
ASALARIADO EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES**

DANIEL MARTÍNEZ V.

DANE - Colombia

ÍNDICE

| | <u>Página</u> |
|--|----------------------|
| Presentación..... | 99 |
| La Encuesta Nacional de Hogares | 99 |
| Cobertura | 99 |
| Conceptos Utilizados por la Encuesta Nacional de Hogares | 99 |
| Medición de los Ingresos en las ENH | 104 |

PRESENTACIÓN

A comienzos de 1970, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE en Colombia emprendió el programa Encuesta Nacional de Hogares, concebido como un sistema de muestras de propósitos múltiples, a través del cual se observarían los hogares para obtener datos y estimaciones intercensales, capaces de producir estadísticas básicas relacionadas con la situación demográfica, social y económica de la población colombiana.

LA ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES

La Encuesta Nacional de Hogares (ENH) es una investigación de las variaciones que realiza el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, cuya finalidad es medir los cambios en la estructura del empleo, desempleo y otras variables de la fuerza de trabajo. Además permite obtener información de algunas características sociodemográficas de la población como parentesco, sexo, edad, estado civil, migración, educación, etc.

Por las características del diseño muestral, la magnitud del operativo y la estructura del formulario básico, es posible recoger información complementaria o acoplar módulos sobre temas muy específicos, pero relacionados con la fuerza de trabajo. Entre los principales que ha incluido la ENH se tienen: salud, vivienda, informalidad, transporte, lugares de compra, criminalidad real, trabajo infantil, etc.

COBERTURA

Actualmente se realizan encuestas trimestrales en las principales ciudades del país con las siguientes coberturas:

Marzo: 7 ciudades con sus Áreas Metropolitanas (Santafé de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Manizales y Pasto).

Junio: 10 ciudades (las 7 de marzo, más Villavicencio, Pereira y Cúcuta).

Septiembre: 8 ciudades (las 7 de marzo, más Cartagena).

Diciembre: 11 ciudades (las 7 de marzo, más Pereira, Cúcuta, Ibagué y Montería).

Igualmente, en septiembre de cada año se realiza una Encuesta Nacional con representatividad por grandes regiones del país a nivel urbano-rural. A partir de 1996 la muestra es representativa para el total de cada uno de los departamentos.

CONCEPTOS UTILIZADOS POR LA ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES

Los principales conceptos y definiciones que se han usado en la investigación se describen a continuación:

Vivienda. Es un lugar estructuralmente separado e independiente, ocupado o destinado a ser ocupado por una familia o grupo de personas que viven juntos, o por una persona que vive sola. La unidad de vivienda puede ser una casa, apartamento, cuarto, grupo de cuartos, choza, cueva, o cualquier refugio ocupado o disponible para ser utilizado como lugar de alojamiento y se caracteriza por:

- Separación: estar separado de otras viviendas, por paredes del piso al techo y cubiertas por un techo.
- Independencia: tener acceso a la calle, por un pasaje o escalera sin pasar por áreas de uso exclusivo de otras viviendas.
- Tener uso exclusivo sobre: sala comedor, lavadero, patio de ropas, cocina y baño.

Hogar. Es una persona o grupo de personas que ocupan la totalidad o parte de una vivienda y que se han asociado para compartir la dormida y/o la comida. Pueden ser familiares o no entre sí.

Los empleados del servicio doméstico y sus familiares forman parte del hogar siempre y cuando duerman en la misma vivienda.

En la vivienda se puede encontrar inquilinos, huéspedes o pensionistas: el inquilino es la persona que tiene en arriendo uno o varios cuartos de la vivienda y hace sus comidas por aparte, razón por la cual se debe considerar como hogar independiente, los llamados huéspedes son aquellas personas que comparten gratis la comida y la dormida, son miembros del hogar si pasan la mayor parte del tiempo de la semana de referencia y en el momento de la encuesta se encuentran presentes en el hogar o si habiendo pasado la menor parte del tiempo de esa semana, piensan permanecer allí hasta tres meses; pensionistas son los que pagan por el derecho a la vivienda y los alimentos y su número debe ser igual o menor a 5, cuando el número es mayor no se consideran miembros del hogar principal.

Población Total (PT). Está constituida por la población civil no institucional. Se ha excluido la población residente en lugares colectivos como hospitales, orfanatos, colegios, cuarteles, etc.

Población en Edad de Trabajar (PET). Está constituida por las personas de 12 años y más en las zonas urbanas y 10 años y más en las zonas rurales. Se divide en la población económicamente activa y población económicamente inactiva.

Población Económicamente Activa (PEA). También se le llama fuerza laboral y esta conformada por las personas en edad de trabajar que trabajan o están buscando empleo.

Ocupados (OC). Son las personas que durante el período de referencia se encontraban en una de las siguientes situaciones: ejercieron una actividad en la producción de bienes y servicios de por lo menos una hora remunerada a la semana; los trabajadores familiares sin remuneración que laboraron por lo menos 15 horas a la semana; y las que no trabajaron pero tenían un empleo o trabajo (estaban vinculadas a un proceso de producción cualquiera).

Los policías y guardas penitenciarios bachilleres que regresan en las noches a sus hogares se consideran trabajando.

Sub-empleados Son los ocupados que quieren y pueden trabajar más tiempo porque: a) Tienen una jornada de trabajo inferior a 2/3 partes de la jornada legal (subempleo visible); b) Consideran que sus ingresos no son suficientes para atender sus gastos normales; c) juzgan que la ocupación que están desempeñando no está de acuerdo con su profesión o entrenamiento, por lo cual pueden estar teniendo una baja productividad.

Población ocupada en el sector informal. La población puede estar ocupada en el sector formal o informal de la economía. Para determinar los ocupados en el sector informal, la encuesta incluye un módulo que se aplica en junio de cada dos años desde 1984.

Se clasifican como trabajando en el sector informal las personas que cumplan con las siguientes características:

- Los empleados del servicio doméstico y los trabajadores familiares sin remuneración
- Los trabajadores por cuenta propia, excepto los profesionales independientes como médicos, abogados, odontólogos, ingenieros, etc.
- Los empleados y obreros particulares que laboran en empresas de hasta 10 trabajadores
- Los patronos o empleadores que ocupen hasta 10 trabajadores

Se excluyen de este sector los obreros y empleados del gobierno.

Trabajo Asalariado: Es un trabajo remunerado, por salario o sueldo en efectivo, con comisión, propina o pago en especie (comida, alojamiento o mercaderías recibidas a cambio de salario en efectivo). Son asalariados los empleados y obreros.

Trabajo por Ganancia: Es el que se recibe por el ejercicio de una profesión u oficio o la explotación directa de un negocio particular. En este caso la remuneración se asimila a la ganancia. Se encuentran aquí los patronos o empleadores y los trabajadores por cuenta propia.

Trabajo Familiar no Remunerado: Es el realizado por personas que ordinariamente ayudan en un negocio cualquiera o en una explotación agrícola, siempre y cuando hayan laborado por lo menos un tercio del tiempo normal de trabajo en la semana de referencia (15 horas).

Ocupación Principal⁴⁹: Es el oficio o profesión (cuando se desempeña en ésta) de una persona, independientemente del sector en que pueda estar empleada o del tipo de estudio que hubiese recibido. Generalmente se define en términos de la combinación de trabajo, tareas y funciones desempeñadas.

Rama de Actividad⁵⁰: Es la actividad a la cual se dedica el establecimiento, fábrica, empresa, finca o taller, etc., donde trabaja la persona. Será determinante de la rama de actividad el producto principal (bien o servicio) producido colectivamente.

Posición Ocupacional: Es la posición que la persona adquiere en el ejercicio de su trabajo, ya sea como trabajador familiar sin remuneración; obrero, empleado particular; obrero, empleado del gobierno; empleado doméstico; trabajador por cuenta propia; y patrón o empleador.

Trabajador Familiar sin Remuneración: Es la persona no remunerada que trabaja ya sea en una explotación agropecuaria o en un negocio familiar por lo menos 15 horas a la semana.

Obrero o Empleado Particular: Es la persona que trabaja para un empleador privado en condición de asalariado. Aquí se incluyen los que trabajan en organizaciones de servicio social, sindical, iglesias y otras organizaciones sin fines de lucro.

⁴⁹ La información se captura a dos dígitos, pero por razones de representatividad de la muestra los resultados sólo se presentan a uno así: profesionales y técnicos, directivos y funcionarios públicos superiores, personal administrativo, comerciantes y vendedores, trabajadores de los servicios, trabajadores agrícolas y forestales y trabajadores y operarios no agrícolas.

⁵⁰ Aunque la información es capturada a dos dígitos, por razones de representatividad los resultados se presentan sólo a uno así: agropecuaria; minas y canteras; industria manufacturera; electricidad, gas y agua; construcción; comercio, restaurantes y hoteles; transporte y comunicaciones; establecimientos financieros; servicios comunales sociales y personales.

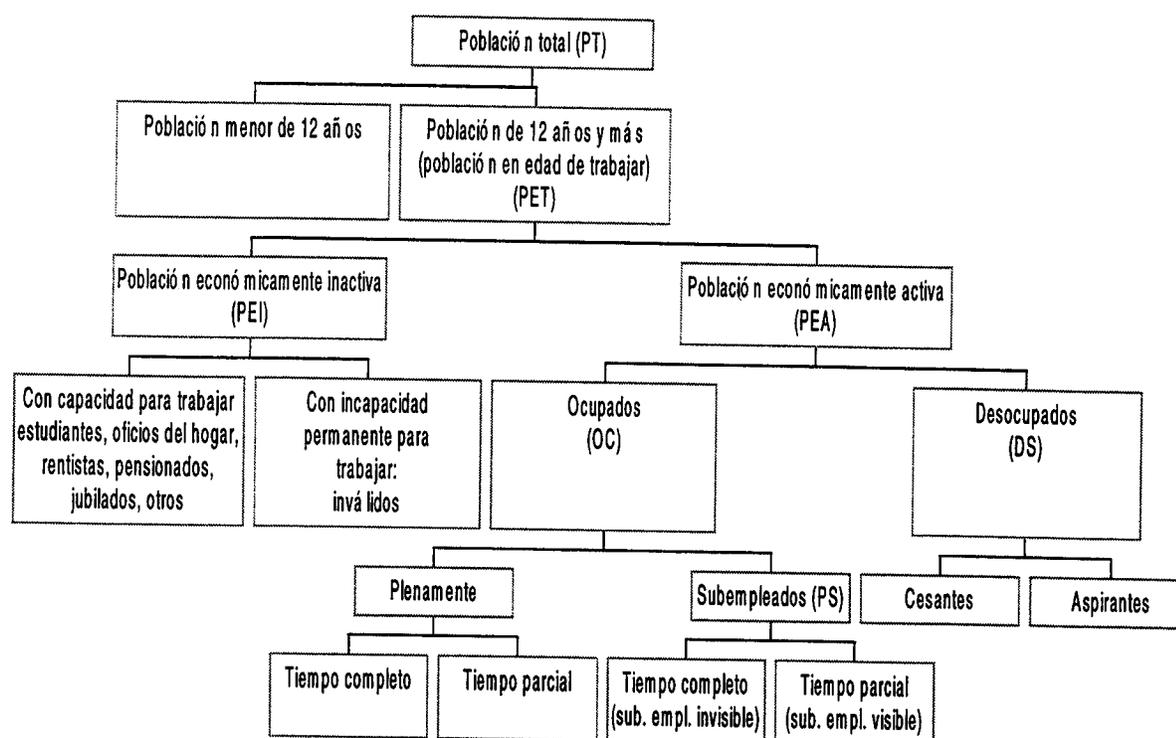
Obrero o Empleado del Gobierno: Es la persona que trabaja para una entidad oficial en condición de asalariado (independientemente del cargo que desempeñe).

Empleado Doméstico: Es la persona que le trabaja a un solo hogar diferente al suyo, realizando actividades propias del servicio del hogar y recibe por su trabajo un salario en dinero y/o en especie. Ejemplo: choferes, jardineros, niñeras, amas de llaves.

Trabajador por Cuenta Propia: Es la persona que explota su propia empresa económica, o que ejerce por su cuenta una profesión u oficio con ayuda o no de familiares, **pero sin utilizar trabajadores remunerados**. Puede trabajar solo o en asociado de otras personas de igual condición, ejemplo: dos médicos que se asocian para compartir un consultorio.

Patrón o Empleador: Es la persona que dirige su propia empresa económica o ejerce por su cuenta una profesión u oficio, utilizando uno o más trabajadores remunerados (empleados u obreros).

Distribución de la población según los conceptos de fuerza de trabajo



Desocupados (DS): Son desocupadas las personas que en la semana de referencia (semana anterior a la encuesta) se encontraban en una de las siguientes situaciones:

- Las que en dicha semana realizaron cualquier actividad tendiente a la consecución de un empleo o trabajo (desempleo abierto).

- Las que durante el período de referencia no hicieron diligencias para buscar trabajo, pero que lo buscaron alguna vez en las últimas 52 semanas (último año) y aún están interesados en trabajar.
- Personas sin empleo que durante el periodo de referencia estuvieron esperando los resultados de solicitudes de un trabajo que deberán comenzar en época posterior al periodo de referencia de la encuesta.

Desocupado Cesante: Es la persona que habiendo trabajado antes por lo menos por dos semanas consecutivas se encuentra desocupada.

Desocupado Aspirante: Es la persona que busca trabajo por primera vez.

Población Económicamente Inactiva (PEI): Comprende a todas las personas en edad de trabajar que no participan en la producción de bienes y servicios porque no necesitan, no pueden o no están interesadas en tener actividad remunerada. A este grupo pertenecen las siguientes actividades: estudiantes, amas de casa, pensionados, jubilados, rentistas, inválidos, personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar, trabajadores familiares sin remuneración que se encuentran laborando menos de 15 horas semanales.

PRINCIPALES INDICADORES QUE SE OBTIENEN DE LA ENH

Porcentaje de Población en Edad de Trabajar (% PET):

$$\% PET = (PET/PT) * 100$$

Este indicador muestra la relación porcentual entre el número de personas que componen la población en edad de trabajar, frente a la población total.

Tasa global de participación (TGP):

$$TGP = PEA/PET * 100$$

Es la relación porcentual entre la población económicamente activa y la población en edad de trabajar. Este indicador refleja la presión de la población en edad de trabajar sobre el mercado laboral.

Tasa bruta de participación (TBP):

$$TBP = PEA/PT * 100$$

Este indicador muestra la relación porcentual entre el número de personas que componen el mercado laboral, frente al número de personas que integran la población total.

Tasa de desempleo (TD):

$$TD = DS/PEA * 100$$

Es la relación porcentual entre el número de personas que están buscando trabajo (DS), y el número de personas que integran la fuerza laboral (PEA).

Tasa de subempleo (TS):

$$TS = PS/PEA * 100$$

Es la relación porcentual de la población ocupada que manifestó “querer y poder trabajar más horas a la semana” (PS) y el número de personas que integran la fuerza laboral (PEA).

Tasa de ocupación (TO):

$$TO = OC/PET * 100$$

Es la relación porcentual entre la población ocupada (OC) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET).

MEDICIÓN DE LOS INGRESOS EN LAS ENH

En las Encuestas de Hogares que realiza el DANE se intenta tomar información directa de cada una de las personas del hogar, pero dadas las limitaciones de tiempo y de recursos, en muchas ocasiones es necesario tomar los datos de familiares, con las limitaciones de recordación y precisión que esto conlleva, particularmente en lo referente a ingresos.

A los asalariados (obreros o empleados de empresa particular o del gobierno y empleados domésticos) se les pregunta por el ingreso proveniente de su empleo o trabajo y la periodicidad con la cual lo reciben (mensual, quincenal, decadal, semanal o diario). Igualmente se indaga si recibe alimentos y/o vivienda como parte de pago por el trabajo y su valoración mensual en dinero.

También se pregunta al asalariado si en el mes calendario anterior a la encuesta, recibió ingresos de capital (intereses, dividendos; arriendos; pensiones o jubilaciones; ayudas en dinero; o de otras fuentes.

Las preguntas son las siguientes:

- ¿ Cuánto gana normalmente en todos sus empleos? (incluyendo propinas y comisiones y excluyendo viáticos y pagos en especie).

Valor Total \$ _____

Mensual

Quincenal

Decadal

Semanal

Diario

No informa

- Además del salario anterior recibe:

Alimentos. Valor mes \$ _____

Vivienda. Valor mes \$ _____

- Cuánto recibió el mes pasado por concepto de:

Intereses, dividendos \$ _____

Arriendos \$ _____

Pensiones o jubilaciones \$ _____

Ayudas en dinero \$ _____

Otras fuentes \$ _____

A los trabajadores por cuenta propia y a los patrones o empleadores se les pregunta por la ganancia neta que obtuvieron en su negocio o profesión el mes anterior a la encuesta y por los ingresos de capital.

A los desocupados o inactivos se les pregunta por ingresos el mes anterior a la encuesta provenientes de trabajo y de capital (intereses, dividendos, etc.)

En las siguientes páginas se presentan algunas cifras sobre los ingresos y salarios de la población ocupada.

Encuesta Nacional de Hogares

Cuadro 1A

Promedio de Ingreso Mensual en Pesos Corrientes para las Principales Posiciones Ocupacionales

Total siete áreas metropolitanas ^a

1991 - 1998 (junio)

| Años y meses | Ingreso promedio en pesos corrientes | | | | | |
|--------------|--------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|--------------------|------------------------------|--------------------|
| | Total | Obrero o empleado particular | Obrero o empleado del gobierno | Empleado doméstico | Trabajador por cuenta propia | Patrón o empleador |
| 1991 marzo | 91,525 | 85,974 | 136,776 | 45,604 | 78,993 | 200,713 |
| junio | 100,459 | 95,157 | 141,779 | 62,030 | 87,142 | 238,468 |
| septiembre | 99,503 | 94,399 | 142,842 | 47,797 | 85,234 | 252,911 |
| diciembre | 103,709 | 98,166 | 145,544 | 60,135 | 95,620 | 248,817 |
| 1992 marzo | 110,636 | 106,853 | 159,415 | 57,393 | 96,892 | 217,378 |
| junio | 126,037 | 119,189 | 184,959 | 77,942 | 102,513 | 273,720 |
| septiembre | 127,701 | 120,583 | 184,548 | 59,934 | 118,409 | 351,893 |
| diciembre | 131,733 | 125,377 | 194,711 | 79,909 | 117,099 | 327,609 |
| 1993 marzo | 139,703 | 134,239 | 199,351 | 73,833 | 126,676 | 271,400 |
| junio | 166,106 | 156,779 | 228,892 | 101,672 | 154,426 | 401,986 |
| septiembre | 199,571 | 172,314 | 307,079 | 90,175 | 181,106 | 871,104 |
| diciembre | 251,849 | 212,096 | 277,709 | 89,375 | 274,339 | 1,052,576 |
| 1994 marzo | 198,249 | 186,612 | 288,004 | 100,449 | 183,284 | 457,536 |
| junio | 243,875 | 206,150 | 340,665 | 104,823 | 215,544 | 695,397 |
| septiembre | 249,460 | 223,986 | 344,084 | 109,561 | 228,664 | 794,520 |
| diciembre | 256,256 | 215,742 | 383,881 | 114,786 | 251,468 | 762,052 |
| 1995 marzo | 242,491 | 225,338 | 352,347 | 127,021 | 219,727 | 585,958 |
| junio | 278,871 | 251,536 | 416,987 | 138,766 | 264,995 | 728,491 |
| septiembre | 287,703 | 249,763 | 381,523 | 125,310 | 291,803 | 926,775 |
| diciembre | 284,576 | 256,341 | 396,785 | 137,479 | 269,162 | 852,767 |
| 1996 marzo | 298,915 | 285,302 | 439,922 | 161,716 | 253,915 | 682,772 |
| junio | 308,962 | 275,754 | 458,124 | 152,558 | 254,402 | 791,250 |
| septiembre | 331,358 | 309,879 | 518,984 | 156,048 | 282,206 | 799,861 |
| diciembre | 320,124 | 308,957 | 506,136 | 152,938 | 287,492 | 779,461 |
| 1997 marzo | 392,332 | 381,751 | 589,380 | 180,843 | 293,422 | 1,078,513 |
| junio | 404,302 | 401,009 | 670,287 | 187,948 | 329,589 | 972,241 |
| septiembre | 403,997 | 377,427 | 669,842 | 196,079 | 355,440 | 965,413 |
| diciembre | 413,118 | 399,801 | 628,484 | 214,156 | 347,089 | 1,026,194 |
| 1998 marzo | 461,385 | 441,942 | 764,065 | 232,449 | 356,650 | 1,298,891 |
| junio | 476,109 | 465,936 | 762,410 | 236,161 | 354,944 | 1,056,163 |

Fuente: DANE - Encuesta Nacional de Hogares, etapas 71 a 100.

^a Santafé de Bogotá, D.C., Barranquilla, Cali, Medellín, Bucaramanga, Manizales y Pasto.

Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, estimados con base en los resultados del censo 1993.

Cuadro 1B
Promedio de Ingreso Mensual en Pesos Constantes para las Principales Posiciones Ocupacionales
Total siete áreas metropolitanas
1991 - 1998 (junio)

| Años y meses | Ingreso promedio en pesos constantes | | | | | |
|--------------|--------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|--------------------|------------------------------|--------------------|
| | Total | Obrero o empleado particular | Obrero o empleado del gobierno | Empleado doméstico | Trabajador por cuenta propia | Patrón o empleador |
| 1991 marzo | 390,132 | 366,471 | 583,018 | 194,390 | 336,714 | 855,554 |
| junio | 401,194 | 380,020 | 566,210 | 247,724 | 348,011 | 952,348 |
| septiembre | 379,927 | 360,439 | 545,407 | 182,501 | 325,445 | 965,678 |
| diciembre | 380,723 | 360,374 | 534,302 | 220,760 | 351,028 | 913,425 |
| 1992 marzo | 371,137 | 358,447 | 534,770 | 192,529 | 325,032 | 729,212 |
| junio | 392,883 | 371,537 | 576,555 | 242,961 | 319,554 | 853,242 |
| septiembre | 384,179 | 362,765 | 555,199 | 180,307 | 356,224 | 1,058,643 |
| diciembre | 386,427 | 367,782 | 571,167 | 234,406 | 343,500 | 961,012 |
| 1993 marzo | 377,372 | 362,612 | 538,495 | 199,441 | 342,183 | 733,117 |
| junio | 426,569 | 402,617 | 587,807 | 261,099 | 396,574 | 1,032,322 |
| septiembre | 494,355 | 426,837 | 760,661 | 223,371 | 448,615 | 2,157,800 |
| diciembre | 602,510 | 507,407 | 664,376 | 213,816 | 656,313 | 2,518,124 |
| 1994 marzo | 433,900 | 408,431 | 630,344 | 219,849 | 401,147 | 1,001,392 |
| junio | 508,815 | 430,106 | 710,755 | 218,700 | 449,706 | 1,450,860 |
| septiembre | 505,184 | 453,597 | 696,808 | 221,873 | 463,070 | 1,608,991 |
| diciembre | 500,109 | 421,042 | 749,182 | 224,016 | 490,765 | 1,487,221 |
| 1995 marzo | 437,394 | 406,454 | 635,547 | 229,114 | 396,333 | 1,056,923 |
| junio | 478,174 | 431,303 | 714,998 | 237,939 | 454,381 | 1,249,127 |
| septiembre | 482,319 | 418,714 | 639,603 | 210,075 | 489,192 | 1,553,688 |
| diciembre | 464,917 | 418,789 | 648,236 | 224,602 | 439,735 | 1,393,182 |
| 1996 marzo | 448,485 | 428,060 | 660,048 | 242,635 | 380,968 | 1,024,414 |
| junio | 442,576 | 395,006 | 656,244 | 218,533 | 364,421 | 1,133,434 |
| septiembre | 457,046 | 427,419 | 715,840 | 215,239 | 389,250 | 1,103,257 |
| diciembre | 429,927 | 414,930 | 679,742 | 205,396 | 386,103 | 1,046,818 |
| 1997 marzo | 494,931 | 481,583 | 743,510 | 228,135 | 370,155 | 1,360,556 |
| junio | 487,993 | 484,018 | 809,037 | 226,853 | 397,814 | 1,173,495 |
| septiembre | 472,125 | 441,074 | 782,800 | 229,145 | 415,379 | 1,128,214 |
| diciembre | 471,434 | 456,238 | 717,202 | 244,387 | 396,085 | 1,171,053 |
| 1998 marzo | 488,083 | 467,515 | 808,278 | 245,900 | 377,288 | 1,374,052 |
| junio | 476,109 | 465,936 | 762,410 | 236,161 | 354,944 | 1,056,163 |

Fuente: DANE - Encuesta Nacional de Hogares, etapas 71 a 100.

^a Santafé de Bogotá, D.C., Barranquilla, Cali, Medellín, Bucaramanga, Manizales y Pasto.

Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, estimados con base en los resultados del censo 1993.

Nota: Promedio deflactado con el IPC total nacional, a junio de 1998.

Encuesta Nacional de Hogares
Cuadro 2
Distribución Porcentual de la Población Ocupada por Posición Ocupacional, según Zonas (Urbana y Rural)
Septiembre 1996 y 1997

| Año y zona | Total Ocupados | Asalariados % | Trabajador por cuenta propia % | Patrón o empleador % | Trabajador familiar sin remuneración % |
|-------------------|-----------------------|----------------------|---------------------------------------|-----------------------------|---|
| 1996 | | | | | |
| Total | 14,850,613 | 58.0 | 32.8 | 4.5 | 4.7 |
| Urbano | 9,086,248 | 63.4 | 30.5 | 4.5 | 1.5 |
| Rural | 5,764,365 | 49.5 | 36.3 | 4.4 | 9.8 |
| 1997 | | | | | |
| Total | 15,259,471 | 57.7 | 33.9 | 4.3 | 4.1 |
| Urbano | 9,444,264 | 62.2 | 31.8 | 4.4 | 1.6 |
| Rural | 5,815,207 | 50.5 | 37.2 | 4.2 | 8.1 |

Fuente: DANE - Encuesta Nacional de Hogares, etapas 93 y 97.

Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, estimados con base en los resultados del censo 1993.

Nota: Los Asalariados están compuestos los Obreros o empleados particulares, los Obreros o empleados del gobierno y los empleados domésticos en las áreas urbanas; los Obreros o jornaleros y empleados, en las áreas rurales.

Encuesta Nacional de Hogares

Cuadro 3

Promedio de Salario Mensual en Pesos Corrientes y Constantes de los Asalariados, por Posición Ocupacional, según Zona (Urbana y Rural)
Septiembre 1996 y 1997

| Año y zona | Salario promedio en pesos corrientes | | | | |
|---------------|--------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|--------------------|--------------------|
| | Total Asalariados | Obrero o empleado particular | Obrero o empleado del Gobierno | Empleado Doméstico | Obrero o jornalero |
| 1996 | | | | | |
| Total | 218,032 | 260,393 | 426,252 | 123,908 | 130,900 |
| Urbano | 294,501 | 277,479 | 455,422 | 140,279 | - |
| Rural | 160,991 | 184,762 | 316,742 | 86,795 | 130,900 |
| 1997 | | | | | |
| Total | 333,443 | 339,011 | 658,369 | 150,439 | 158,201 |
| Urbano | 408,300 | 366,021 | 731,611 | 170,507 | - |
| Rural | 191,379 | 219,938 | 371,701 | 101,356 | 158,201 |
| Año y zona | Salario promedio en pesos constantes | | | | |
| | Total Asalariados | Obrero, empleado particular | Obrero, empleado del Gobierno | Empleado Doméstico | Obrero o jornalero |
| 1996 | | | | | |
| Total | 257,326 | 307,321 | 503,071 | 146,239 | 154,491 |
| Urbano | 347,576 | 327,486 | 537,498 | 165,560 | - |
| Rural | 190,005 | 218,060 | 373,825 | 102,437 | 154,491 |
| 1997 | | | | | |
| Total | 333,443 | 339,011 | 658,369 | 150,439 | 158,201 |
| Urbano | 408,300 | 366,021 | 731,611 | 170,507 | - |
| Rural | 191,379 | 219,938 | 371,701 | 101,356 | 158,201 |

Fuente: DANE - Encuesta Nacional de Hogares, etapas 93 y 97.

Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, estimados con base en los resultados del censo 1993.

Nota: Salario promedio deflactado a precios de septiembre de 1997.

PANAMÁ: MEDICIÓN DE LOS INGRESOS

YADIRA DEL C. ADAMES

DEC - Panamá

ÍNDICE

| | <u>Página</u> |
|--|----------------------|
| Introducción..... | 113 |
| I. Encuestas de Hogares..... | 113 |
| II. Encuestas de Ingresos y Gastos | 116 |

INTRODUCCIÓN

La Medición del Ingreso es de vital importancia ya que es un indicador del nivel de vida que permite conocer la distribución del ingreso, lo que en cierta medida condiciona el bienestar de la población. Dada su importancia, la Dirección de Estadística y Censo ha realizado diversas investigaciones tendientes a proporcionar información sobre este tema; entre ellas cabe señalar las Encuestas de Hogares, las cuales se realizan desde 1963; la Encuesta Socioeconómica realizada en 1983; y las Encuestas de Ingresos y Gastos realizadas desde 1955, siendo la más reciente la realizada entre 1997 y 1998. De igual forma se han realizado otros intentos de medición, como es el caso de la Encuesta de Niveles de Vida levantada recientemente por el Ministerio de Planificación y Política Económica.

A través de este trabajo nos circunscribiremos a describir la metodología utilizada en la Encuesta de Hogares y en la Encuesta de Ingresos y Gastos, indicando algunos problemas que se presentan al medir la variable ingreso.

Es importante resaltar que el objetivo principal de la Encuesta de Hogares es medir la evolución del empleo, permitiendo establecer relaciones entre el empleo y los ingresos producidos por el trabajo; mientras que la Encuesta de Ingresos y Gastos tiene por objetivo suministrar un panorama exhaustivo del presupuesto familiar, además de proporcionar los coeficientes de ponderación para el cálculo del Índice de Precios al Consumidor.

I. ENCUESTAS DE HOGARES

Permiten medir los cambios en el crecimiento de la población, en su estructura, nivel de instrucción, pero su objetivo principal es medir la incorporación de la población al mercado laboral, conocer la estructura ocupacional y los ingresos, tanto los obtenidos a través de un trabajo remunerado como el procedente de otras fuentes.

- **Selección y tamaño de la Muestra:** El universo de estudio es la población de 10 años y más que reside habitualmente en las viviendas particulares, con exclusión de las áreas netamente indígenas, áreas de difícil acceso y a los residentes en viviendas colectivas. El marco para el diseño de la muestra es el Censo de Población de 1990 y los resultados que se obtienen son expandidos con base a las proyecciones de población.

Los datos se obtienen a través de entrevistas directas efectuadas en los hogares que han sido elegidos mediante el método del muestreo. Se investigan alrededor de 11,000 vivienda distribuidas en todo el país, de las cuales 4,000 están ubicadas en la Región Metropolitana, en la cual se concentra el poder económico y político del país, y 7,000 en el resto del país.

Las unidades primarias de Muestreo en las áreas urbanas, están constituidas por la unión de dos o más segmentos censales, teniendo un promedio de 30 viviendas cada una; sin embargo en las áreas rurales la unidad primaria de muestreo está representada por el segmento censal, el cual cuenta con aproximadamente 12 viviendas. En las áreas urbanas se deben empadronar en promedio 6 viviendas por unidad de muestreo seleccionada y en las áreas rurales 2 viviendas aproximadamente. El proceso de selección tanto de las unidades primarias como de las viviendas se realiza aleatoriamente, de tal manera que cada elemento de la población tenga la misma oportunidad de ser seleccionado.

- **Período de referencia:** La información sobre la condición de actividad tiene como referencia la semana, es decir que las informaciones se refieren a la semana que antecede a aquella en la que se

efectúan las entrevistas. En lo relativo al ingreso generado por la realización de un trabajo, ya sea éste principal o secundario, se hace referencia al ingreso mensual; y cuando se trata de ingreso procedente de otras fuentes, al ingreso del mes anterior al que se realiza la encuesta.

- **Definiciones y Conceptos:**

Ingreso: se refiere a la retribución percibida por su trabajo, ya sea en dinero o en especie, independientemente de que el pago se haga por mes, por semana u otro período; en el caso de los trabajadores independientes se investiga el ingreso neto, es decir, entradas menos gastos.

Otros ingresos:

- **Jubilación o Pensión:** Se refiere a los ingresos recibidos por cualquiera de los miembros del hogar, como reconocimiento a la actividad laboral desarrollada en el pasado o por estar incapacitado para desarrollar una ocupación. Se incluyen las pensiones por muerte de esposos o cónyuges, pagadas por el Seguro Social.
- **Ayuda familiar:** Se incluye todas las contribuciones que puedan recibir uno o varios miembros del hogar provenientes de familiares que no residan en el hogar, o de otras personas, así como de instituciones públicas o privadas. Estas contribuciones pueden ser en dinero o en especie. Aquí también se incluye las pensiones alimenticias que recibe uno de los cónyuges por parte del otro cuando están separados, como pago de la alimentación de los hijos que hayan tenido en común.
- **Alquileres, rentas, intereses o beneficios:** Se refiere al dinero recibido por concepto de alquiler de viviendas, locales, terrenos o cualquiera otra propiedad que el entrevistado posea. Se incluye además los intereses o beneficios provenientes de la posesión de acciones, bonos y cuentas de ahorro o inversión; a su vez, a partir de 1998 se incluye el alquiler de terreno para actividades agropecuarias.
- **Premios de lotería u otros juegos de azar:** Se refiere a los ingresos que el entrevistado pudo haber recibido de premios en juegos de azar, como carreras de caballo, peleas de gallo, bingos, chances clandestinos, casinos, barajas, etc.
- **Becas o subsidios:** Se refiere a los ingresos recibidos indirectamente como transferencia de alguna institución por el pago de sus estudios. Cabe señalar que en este caso no se recibe directamente un ingreso sino que el entrevistado no cubre sus gastos en estudios; también se incluye aquí los préstamos para estudios que otorgan ciertas instituciones bancarias o financieras así como los reembolsos de gastos que ciertas empresas otorgan a sus empleados por gastos efectuados en educación.
- **Décimo tercer mes:** Se refiere al pago del décimo tercer mes recibidos por los empleados de empresa estatal o privada, anotándose sólo lo relativo al mes que se investiga.
- **Ingresos Agropecuarios:** Se refiere al ingreso por ventas de cualquier producto agropecuario. Se trata de obtener el ingreso neto.
- **Otros Ingresos:** Se incluye aquí cualquier otro tipo de ingreso que el entrevistado pudiera haber tenido el mes de referencia.

Problemas Confrontados: El problema más común está relacionado con el informante y se refleja en una subestimación del ingreso debido a la tendencia de los entrevistados a no declarar el ingreso real percibido.

Otro problema es la captación del ingreso en el sector agropecuario, debido principalmente a las dificultades implícitas en su medición (estacionalidad, etc.). Con el objetivo de mejorar la medición de este sector se han efectuado varios esfuerzos, los cuales se describen a continuación:

1. Utilización de un módulo especial, denominado suplemento agropecuario de ingresos y gastos, para ser aplicado a todas aquellas personas que como actividad principal declararon haberse dedicado a actividades agropecuarias ya sea como cuenta propia, como patrono o trabajador familiar, y a aquellos que como trabajo secundario declararon trabajar en el sector agropecuario. Adicional a ello la persona debía ser propietario de una finca agropecuaria.

Este capítulo proporcionaba la siguiente información:

- Cultivos cosechados en un período de un año.
- Utilización de lo cosechado ya sea para la venta, consumo u otro uso.
- El gasto durante el período en la producción de los cultivos.
- Los animales criados en un período de un año.
- La venta de animales, consumo y valor de las ventas.
- Los gastos durante el período en la cría de animales.
- Ingresos obtenidos en los tres meses anteriores no declarados en el cuestionario principal (Industria doméstica).
- Los gastos producidos por estas actividades.

La aplicación de este suplemento presentó algunos inconvenientes ya que los agricultores en su mayoría no se encontraban en la vivienda al momento de la entrevista, por lo que la información era proporcionada por otros miembros del hogar, lo que introdujo sesgos importantes en la calidad de la información. Por otro lado la mayoría de los agricultores no llevan un registro pormenorizado de sus ingresos y gastos por cultivo, lo que dificultaba el llenado del cuestionario.

En ocasiones se observó que no había una relación directa entre la superficie sembrada de determinado cultivo y su producción, y mucho menos con la venta que declaraba el agricultor.

Uno de los factores que incidieron en esta situación fue el desconocimiento por parte de la mayoría de los empadronadores del sector agropecuario, otro factor importante es lo detallado del cuestionario, lo que implicaba un esfuerzo mayor por parte del empadronador.

2. Inclusión de preguntas adicionales en el cuestionario principal dirigidas a los que declararon trabajar en el sector agropecuario, en categoría de cuenta propia, patrono o trabajador familiar en el sentido de investigar si se tiene algún trabajo como asalariado y el ingreso recibido en ese trabajo.

Además se efectúa la pregunta sobre otros ingresos a cualquier persona que tenga 10 años o más de edad, independientemente que trabaje o no y del sector de actividad económica en que se desenvuelva, incluyendo en esta pregunta una categoría para los ingresos agropecuarios.

II. ENCUESTA DE INGRESOS Y GASTOS

Permite establecer diferencias en los patrones de consumo de la población, efectuar análisis sobre la distribución del ingreso y aporta insumos valiosos para la construcción de las cuentas nacionales.

- **Selección y tamaño de la Muestra:** El universo de estudio lo constituyó los hogares particulares residentes en las viviendas ocupadas del área urbana de las principales ciudades del país; representa una cobertura nacional de 46% y en viviendas ocupadas de 48.3%. La importancia en el nivel porcentual recae principalmente en la Provincia de Panamá. El marco muestral utilizado fue el Censo de Población de 1990 y quedó constituido por 9,624 viviendas contenidas en 1,013 unidades de muestreo seleccionadas.

El tamaño de la muestra calculado se ajustó con una no respuesta esperada del 20%, garantizando el máximo error relativo fijado para estimaciones promedio del ingreso y por debajo de éste para estimaciones proporcionales.

El diseño muestral aplicó la estratificación implícita, es decir, de tipo geográfico, que responde a la utilizada en la Encuesta de Hogares. El nivel de confianza es de 95% y el error relativo de la estimación es igual a 10% .

Las unidades primarias de Muestreo se estratifican de acuerdo a la codificación político administrativa del país y están constituidas en promedio de 28 viviendas cada una.

Período de referencia: Los períodos de referencia de esta encuesta se presentan en cuadro anexo, ya que se utilizaron diferentes períodos de referencia para cada variable.

Variables Investigadas relacionadas con el ingreso

Las unidades temáticas consideradas en la encuesta son el gasto y el ingreso de los hogares, y las variables de clasificación son las características de localización, vivienda, demografía, educación y ocupación de sus miembros.

Variables relativas al gasto de los hogares

Los hogares son primordialmente unidades de consumo que financian sus gastos con el resultado del trabajo de sus miembros, ya sea en calidad de remunerados, actividades económicas independientes, renta de capital y de la propiedad, transferencias y con otros ingresos.

Para los fines de dicha encuesta la definición del gasto son los desembolsos realizados por los miembros del hogar en la adquisición de bienes y servicios, independiente de la forma de pago. Además, solamente se tomaron en cuenta los gastos de consumo final de los hogares, los gastos de inversión en bienes raíces y los financieros, las transferencias y otros gastos.

La cuantificación del concepto del gasto en bienes y servicios de consumo final de los hogares, comprendió las partidas siguientes:

1. Bienes y servicios que los hogares adquieren en el mercado.

2. Bienes y servicios que los hogares producen (autoconsumo) o adquieren con fines comerciales (autosuministro) y son consumidos por el hogar.
3. Regalos recibidos de personas ajenas al hogar, que contempla todos los bienes y servicios de consumo.
4. Estimación del valor del alquiler de la vivienda ocupada, cuando es propia o cedida.
5. Bienes y servicios provenientes de salario en especie.

Criterios para medir los gastos del hogar

Los criterios hasta ahora discutidos y adoptados por las diferentes metodologías utilizadas para captar los gastos del hogar son: consumo efectivo, consumo pagado y consumo adquirido.

Consumo Efectivo: consiste en anotar el valor de los bienes y servicios realmente consumidos durante el período de referencia, sin tener en cuenta la fecha ni la forma de adquisición.

Consumo pagado: Consiste en calcular los pagos por bienes y servicios efectuados o imputados, durante el período de referencia, independientemente que se hayan consumido o adquirido físicamente durante este período.

Consumo Adquirido: Es aquel que se calcula registrando el valor total de los bienes y servicios adquiridos durante el período de referencia, independientemente que se hayan consumido o pagado durante el mismo.

El criterio utilizado para esta investigación es el de consumo adquirido, considerando que mediante este criterio quedan cubiertas todas las transacciones hechas de contado y a crédito, especialmente la adquisición de alimentación, forma muy particular dentro del sistema comercial y bastante generalizada dentro de los estratos medios y bajos. Además, asegura la clasificación utilizada en el nuevo sistema de cuentas nacionales.

La aplicación de este criterio requiere considerar los siguientes aspectos:

Momento del Registro: La transacción de un bien o servicio queda registrada si durante el período de referencia el hogar tomó posesión del bien o disfrutó de un servicio, independientemente de cuándo va a consumirlo o a pagarlo. A excepción del pago de los servicios públicos, ya que para éste se pide el valor del último recibo pagado. (Ej.: IRHE, IDAAN).

Valor Registrado: En todos los casos el valor registrado debe ser el precio de contado del bien o servicio en el momento de efectuarse la compra; para los casos donde hay financiamiento se anota como adquisición el costo al contado y el resto pasa a la partida de deudas.

Clasificación de los Gastos: En la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares se recogió información sobre la adquisición para consumo del hogar de los bienes y servicios siguientes:

- Gastos en Vivienda
- Gastos en Combustible y Energía Eléctrica
- Gastos en Mantenimiento y Servicios para el Hogar

Gastos en Muebles, Accesorios y Enseres Domésticos
 Gastos en Vestido y Calzado
 Gastos en Cuidados y Efectos Personales
 Gastos en Cuidados Médicos y Conservación de la Salud
 Gastos en Artículos y Servicios de Recreación y Esparcimiento
 Gastos en Educación
 Gastos en Transporte y Comunicaciones
 Autoconsumo, Autosuministro, Pago en Especie y Regalos Recibidos
 Gastos Semanal y Mensual en Alimentación y Bebidas
 Otros Gastos Semanales y Mensuales en Artículos y Servicios.

Variables relativas al ingreso

El ingreso se define como aquella entrada en efectivo y/o especie que recibe el hogar o cada uno de sus miembros en forma regular, y el cual le permite establecer un determinado nivel de gasto o de manera extraordinaria para cubrir gastos no frecuentes, para incrementar su patrimonio, o para gastos futuros.

Se considera como ingreso familiar total al conjunto de ingresos recibidos por los miembros del hogar, o el hogar, cualquiera sea su origen, atendiendo a los períodos de referencia establecidos.

Atendiendo a su naturaleza, se clasifican en:

Ingresos en Efectivo

Se refiere a la entradas en dinero que recibe el miembro del hogar, o el hogar, cualquiera sea su fuente de origen.

Ingresos en Especie

Son todos aquellos bienes o servicios para el consumo privado de los hogares, valorados a precio de mercado minorista local.

Autoconsumo o Autosuministro

Valor estimado a precio minorista de los bienes y servicios producidos por el propio hogar; también se refiere a los artículos retirados del negocio del hogar, o el servicio proporcionado por algún miembro del mismo.

A continuación se desglosan los ingresos, según la fuente de origen:

Ingresos por remuneración al trabajo

Son los que las personas ocupadas reciben a cambio de la venta de su fuerza de trabajo a una empresa, institución o patrón, mediante un contrato verbal o escrito. Incluye sueldo o salario bruto; décimo tercer mes; títulos prestacionales y/o vigencia expirada; comisiones, propinas y/o premios; participación de utilidades y otros ingresos.

Los ingresos reportados por el hogar se refieren a los ingresos netos, es decir, después de hechas las deducciones estipuladas por la ley.

La remuneración en especie incluye el alquiler imputado a la vivienda cedida al hogar por razones de trabajo; comidas y bebidas; los servicios de vehículo proporcionado para uso personal de los asalariados; bienes y servicios obtenidos como productos en los propios procesos de producción del empleador.

Ingresos provenientes de actividades económicas independientes

Comprende los ingresos efectivos y/o en especie del trabajo por cuenta propia o como patrono, recibidos por cada uno de los miembros del hogar por actividades agropecuarias, industriales, comerciales, o por actividades como profesional liberal o trabajador independiente.

La información se obtiene de manera directa, es decir, se le preguntó al informante su ingreso neto, insistiendo -hasta donde fuera posible- separar la parte del ingreso del negocio que se utiliza para cubrir los gastos del hogar.

Ingresos por renta de capital y de la propiedad, en el país o el exterior

Son las entradas recibidas en efectivo y/o especie por la posesión de activos financieros o de la propiedad de activos reales (tierras, edificios, otros), y otros activos no físicos, no financieros, como derecho de autor, marcas y patentes.

Se considera en esa sección el valor del alquiler imputado a la vivienda propia o cedida, excluyendo en este caso la vivienda cedida por motivos de trabajo, la cual se considera en la sección de remuneraciones.

Ingresos provenientes de transferencias

Son los que recibe el hogar sin que medie tipo alguno de contraprestación por parte de alguno de sus miembros, es decir, los ingresos que reciben no constituyen pago por trabajo realizado. Estos pueden ser en efectivo y/o especie.

Otros Ingresos

Comprende los ingresos en efectivo y/o especie recibidos por el hogar que no han sido informados en otras secciones, como es el caso de ingresos por el juego de azar, préstamos, ventas de bienes de propiedad del hogar, casa, terrenos y otros.

Problemas Confrontados: Poca cooperación de los informantes para proporcionar el dato, subestimación del ingreso real y una sobreestimación de los gastos.

**CAPTACIÓN DE LOS INGRESOS DEL EMPLEO INDEPENDIENTE NO
AGRÍCOLA EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES DE AMÉRICA LATINA**

RAFAEL DIEZ DE MEDINA

CEPAL

ÍNDICE

| | <u>Página</u> |
|--|----------------------|
| 1. INTRODUCCIÓN | 123 |
| 2. RECOMENDACIONES INTERNACIONALES | 125 |
| 3. PRÁCTICAS NACIONALES | 129 |
| 4. HACIA UNA MEJOR MEDICIÓN DE LOS INGRESOS POR TRABAJO INDEPENDIENTE NO AGRÍCOLA | 132 |

1. INTRODUCCIÓN E IMPORTANCIA DEL TEMA

La medición de los ingresos en general dentro de las Encuestas de Hogares es indudablemente uno de los temas más difíciles de encarar a la hora de la planificación y ejecución de este tipo de relevamientos. Tan es así que muchas veces se renuncia a la medición con el argumento de su extrema dificultad de captación y el peligro que corre el resto de la información a relevarse. Este punto surge naturalmente de lo que la sabiduría convencional del tema ha venido considerando: las altas tasas de rechazo y de no respuesta a la variable ingresos y el temor que infunde en los hogares el hecho de que un entrevistador pregunte sobre ella, llevándoles a subdeclarar o evitar su respuesta.

No obstante, es creciente la necesidad de contar con información sobre las formas de percibir diferentes tipos de ingresos por parte de la población, tanto desde el punto de vista macro como microeconómico. La distribución personal del ingreso, la estructura funcional del mismo, la estimación de macromagnitudes relacionadas a remuneraciones y otras fuentes de ingresos, así como estudios más particulares sobre el funcionamiento de los mercados laborales, la situación de pobreza y los niveles de vida de la población han sido variables sumamente requeridas por los tomadores de decisiones de todos los países, en especial, de aquéllos en proceso de desarrollo. Si bien hay discusiones muy profundas sobre la utilidad del ingreso como medida de bienestar que aquí no se abordarán⁵¹ es indudable que contar con esta información medida con aceptables niveles de calidad del punto de vista estadístico, posibilita contar con dimensiones claves del bienestar y de la remuneración al trabajo en su más amplio concepto, insustituibles por otras variables cuya dificultad de captación casi iguala –o supera- a la de los ingresos.

Relacionado con lo anterior, se plantea la falsa oposición entre encuestas por muestreo y Contabilidad Nacional como instrumentos adecuados para la medición y cuantificación del ingreso. La falsedad surge al considerar los diferentes objetivos que persiguen ambos instrumentos. Mientras que la Contabilidad Nacional plantea el trabajo con agregados y la relación entre sectores dentro de la economía, las encuestas van a ser más idóneas para el estudio de la distribución personal del ingreso, las relaciones entre éste y la ocupación, los retornos a la educación e infinidad de otros aspectos relacionados más a los comportamientos de los hogares y las decisiones de participación o el éxito de inserción laboral y de generación de ingresos o de capacidad de gasto.

Por consiguiente, contar con información bien relevada sobre ingresos parece ser un desafío clave para los responsables de elaborar encuestas a los hogares. Nadie podría dudar que ello supone por cierto un esfuerzo muy importante para minimizar todos los sabidos riesgos que el estadístico corre al desear su captación con el mejor estándar de calidad. Considerando, por tanto, todo lo anterior, el desafío parece ser especialmente importante en el caso de la captación de los ingresos del empleo independiente, que constituye el objetivo de este trabajo.

Una de las fuentes más importantes de ingresos de los hogares son los ingresos derivados del trabajo. Si bien existe la dificultad de vinculación entre el ingreso como medida de bienestar y el empleo, dado que el primero está usualmente referido al hogar y el segundo al individuo, esto se supera si se releva la totalidad de los tipos de ingresos que cada individuo, dentro del hogar, puede percibir en forma periódica o no periódica. Ello fue reconocido tempranamente por los sistemas de Encuestas de Hogares que buscaron captar información sobre la inserción ocupacional y situación laboral de la población que

⁵¹ Véase al respecto: A. Deaton, "The Analysis of Household Surveys. A microeconomic approach to development policy". J. Hopkins, World Bank, 1997; y P. Dasgupta, "An inquiry into well-being and Destitution". Oxford, Clarendon Press, 1993.

habitaba los hogares particulares. En particular, el modelo Atlántida de Encuestas de Hogares en América Latina, se concentró en la discusión de la manera más idónea de categorizar la población en función de su status ocupacional. Ello fue especialmente reconocido por la OIT en diferentes Conferencias Internacionales de Estadígrafos del Trabajo (CIET) que se concentraron en elaborar recomendaciones sobre las formas más acertadas de definir conceptos como empleo, desempleo, actividad, inactividad, tipos de ocupaciones y otras variables relacionadas a la forma cómo los miembros de los hogares participan o no en el mercado laboral. Sin embargo, al principio, en muchos países se obvió la captación de los ingresos con el argumento ecléctico de su difícil captación. Así, poco se avanzaba en dar respuesta a los requerimientos crecientes de información de ingresos del trabajo y de otras fuentes. Posteriormente, varios programas de Encuestas de Hogares comenzaron a intentar la captación de ingresos, principalmente de los provenientes del trabajo (como por ejemplo el Proyecto ECIEL). Simultáneamente, a instancias de organismos internacionales (ONU, OIT, principalmente), comenzaron a elaborarse Encuestas de Gastos e Ingresos o de Presupuestos Familiares en varios países de la región ⁵² con el fin de contar con información socioeconómica de los hogares y consolidar un sistema de medición de precios al consumo. También se realizaron Encuestas de Niveles de Vida (Banco Mundial, BID/CEPAL/BM) que incluyeron la medición del ingreso familiar y personal. A fines de los años 80, muchos países de la región ya habían realizado encuestas de este tipo y/o habían incurrido en las dificultades de captar en forma adecuada las diferentes fuentes de ingresos. Es en esa década que en muchos países se comienza a incluir esta dimensión en las antes llamadas Encuestas de Empleo, contándose con información sobre ingresos, ya sea a nivel de hogar o en el ámbito de preceptor.

El objeto de este trabajo será abordar las dificultades y explorar posibles alternativas de solución, en la captación de los ingresos del empleo independiente *no agrícola* a partir de las Encuestas de hogares.

Existe consenso al afirmar que el ingreso proveniente de esta fuente es uno de los más difíciles de captar en encuestas dirigidas a hogares, dada la extrema heterogeneidad que engloba el término de "empleo independiente" y la falta de una definición clara de los conceptos involucrados. Sin embargo, la creciente importancia cuantitativa de este sector de ocupados dentro de las economías nacionales, lleva al esfuerzo por afinar los instrumentos de medición en la mejor forma posible *de modo de acompañar estadísticamente la importancia del sector en la generación de los ingresos de los hogares, y con ellos de la economía en su conjunto*. Por otra parte, los marcos metodológicos principales al respecto, como el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) y las Conferencias de Estadígrafos del Trabajo (CIET) de la OIT, ⁵³ han avanzado notablemente hacia un ordenamiento en las definiciones conceptuales a adoptar con relación a esta categoría heterogénea.

En América Latina, la tendencia de la década de los 90 ha sido hacia la disminución del empleo en la industria manufacturera y el aumento del empleo en los servicios y en el comercio, lo que ha venido acompañado de un crecimiento en el autoempleo muy pronunciado y un creciente proceso de flexibilización laboral. Sin entrar en las discusiones sobre el alcance del sector informal en medios

⁵² Los trabajos del National Household Survey Capability Programme de Naciones Unidas han sido sumamente importante.

⁵³ La última versión del Sistema de Cuentas Nacionales (Rev.4), 1993, delimita los ingresos del empleo independiente en forma concreta con el objetivo de contar con agregados homogéneos. La 16ª. Conferencia de Estadígrafos del Trabajo de la OIT (Octubre, 1998) ha tratado especialmente el tema de la Medición de los Ingresos del empleo en su Informe II, dedicando especial atención al ingreso por cuenta propia. Ambos marcos metodológicos se estudiarán más adelante en el documento.

urbanos y sus definiciones, es un hecho el aumento del empleo independiente, característica no únicamente presente en esta región. Así, el trabajo independiente ha crecido notablemente en países como el Reino Unido o Italia⁵⁴ y otros países industrializados. Por otra parte, el retroceso del empleo asalariado en el sector público de la economía en varios países de la región ha venido acompañado de programas de incentivo al autoempleo y la creación de pequeñas unidades productoras de bienes y servicios que por sus características implican un alto grado de independencia en las relaciones laborales.

Lo anterior pone en relieve la necesidad de profundizar en el esfuerzo por una mejor captación de los ingresos derivados de este tipo de empleo, puesto que de no hacerlo, se correría el riesgo de estar dejando de lado una parte crecientemente importante de los ingresos con los que cuenta el hogar.

Este documento, luego de realizar una breve reseña del estado del arte de la captación de los ingresos por trabajo independiente no agrícola en la región y de las definiciones propuestas por las recomendaciones internacionales en la materia, abordará los aspectos operativos juzgados más importantes como forma de aportar a la discusión de las diferentes alternativas y vías de solución a los problemas encontrados en la captación de este concepto. Es sabido que las dificultades siempre serán atemperadas si se aprovechan experiencias exitosas o se introducen ciertas estrategias en la formulación de las preguntas o en el modus operandi de las entrevistas. Ello implicará analizar aspectos como el período de referencia o de recordación, el criterio de contabilización de los ingresos, el tipo de informante, la estrategia de entrevista, la consistencia de la información con otras fuentes, la redacción de las preguntas y otros aspectos conducentes a un mejoramiento en la captación de los ingresos del trabajo independiente no agrícola.

2. RECOMENDACIONES INTERNACIONALES

El concepto de lo que se entiende por trabajador independiente y el ingreso del empleo de este tipo de categoría ha sido ampliamente debatido en el ámbito de recomendaciones internacionales. Dos marcos principales aportan a su estudio e implementación estadística: el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN)⁵⁵ y las recomendaciones de la OIT principalmente a través de las sucesivas Conferencias Internacionales de Estadígrafos del Trabajo (CIET).⁵⁶ Ambos son complementarios en la medida que aportan diferentes elementos que traducen diferentes fines. Mientras el primero estudia el trabajo independiente desde la cuenta del ingreso primario del sector de los hogares y su relación interinstitucional con otros sectores de la economía en su conjunto, el segundo marco busca medir el ingreso del empleo a nivel microeconómico, prestando especial atención al análisis de la capacidad generadora de ingresos de actividades económicas desarrolladas por miembros de los hogares, tratando de estudiar la distribución personal del ingreso y los problemas de empleo asociados a dificultades de generación de ingresos.

⁵⁴ Es interesante ver las llamativas cifras de crecimiento para ambos países en R.Locke, T.Kochan y M.Piore (eds) "Employment Relations in a changing world economy". MIT Press, Massachusetts,1995. En el informe del Panorama Laboral 1997 de la OIT también se observa un crecimiento muy pronunciado en la región del cuentapropismo denominado informal.

⁵⁵ Ver "System of National Accounts 1993". Inter-Secretariat Working Group on National Accounts. Bruselas/Luxemburgo, New York, Paris, Washington D.C.

⁵⁶ Véase, inter alia, los documentos de la 12ª. CIET (1973), la 15ª.(1992), el Reporte II de la Reunión de Expertos de Estadísticas del Trabajo (OIT, 1997) y el Reporte II de la CIET, 1998 denominado "Medición del ingreso del empleo" (OIT, 1998)

En la práctica estadística, muchas veces se observa un divorcio entre ambos marcos metodológicos, ya que se juzgan como lineamientos diferenciados que poco tienen que influirse mutuamente. Sin embargo, es creciente la conciencia de la necesidad de compatibilizarlos y por ello el desafío estadístico para poder hacerlo es mayor. Así, mientras las tradicionales Encuestas de Empleo tenían especialmente en cuenta las recomendaciones de la OIT para definir las categorías de la ocupación y las estadísticas en general de fuerza de trabajo, empleo, desempleo y subempleo, pocas veces eran tamizadas por los criterios que regían las Cuentas Nacionales. Al contrario, la estimación de la Contabilidad Nacional realizada a nivel macroeconómico tenía poco en cuenta los datos primarios de las encuestas de empleo y trataba de realizar sus cierres, a lo máximo, utilizando los datos de las Encuestas de Presupuestos Familiares de los hogares. Sin embargo, hoy las recomendaciones internacionales tienden a reunir ambas vertientes, ya que se plantea la imperiosa necesidad de aprovechar los relevamientos estadísticos primarios para estimar las macromagnitudes, además de intentar estudiar el efecto de las políticas macro en el bienestar de los hogares e individuos.⁵⁷ Este aspecto es crucial en el tema de los ingresos por cuenta propia a definirse y captarse en Encuestas de Hogares. Allí, las recomendaciones tienden a confluir y complementarse pero se presentan dos dificultades importantes. Por un lado, la necesidad de afinar los instrumentos estadísticos de medición para captar las singularidades y requerimientos de conceptos económicos complejos y, por otro, la dificultad de obtener respuestas adecuadas y sin resistencias por parte del hogar. Ambos aspectos conducen a detenerse, por un lado, en lo que las recomendaciones plantean y la utilización posterior de los datos demanda y, por otro, en cómo hacer operativas las líneas finalmente aceptadas como necesarias dentro de una Encuesta de Hogares.

Antes de pasar revista mínimamente a las recomendaciones internacionales, es menester señalar que los dos marcos anteriormente citados han venido confluyendo. La CIET recientemente llevada a cabo (1998) plantea la incorporación de muchos conceptos del SCN 1993 a la captación de los ingresos por trabajo independiente con el fin de hacer posible la reconstrucción de las macromagnitudes como los Ingresos de los Hogares a partir de las encuestas a los mismos. Por otra parte, muchas encuestas de empleo de la región han ido transformándose en Encuestas Integradas de Propósitos Múltiples o de Niveles de Vida, captando los ingresos del trabajo y otras fuentes, con el fin de lograr una estimación del nivel de bienestar del hogar, *lo que les ha obligado a introducir –quizá en forma desorganizada y heterogénea- la medición de los ingresos por trabajo independiente.*

El SCN introduce el concepto de “*ingreso mixto*” asociado al ingreso del trabajador independiente. Este se define como *el valor agregado de las empresas no constituidas en sociedad cuyo propietario sea miembro del hogar, deduciendo la remuneración a los empleados que tuviera y los impuestos exigibles por la producción de bienes o servicios, adicionando los posibles subsidios que pudieran corresponderle por su actividad.* Estas empresas, que dan lugar a la generación de ingreso mixto pueden ser propiedad individual en forma de asociación con otros miembros de su hogar o de otros, pueden tener trabajadores que usualmente trabajan sin percibir remuneraciones, al menos en efectivo. El concepto incluye un elemento relacionado a remuneración al trabajo realizado por los propietarios o miembros del hogar que lo ayudan que a veces no se puede distinguir de los beneficios que se reciben por la actividad empresarial desarrollada.

⁵⁷ Al respecto, es interesante el intento de compatibilizar ambos enfoques a través de las Matrices de Contabilidad Social (Social Accounting Matrix) que utilizan extensamente las encuestas de hogares y las vinculan con los datos de Cuentas Nacionales. Si bien son de difícil construcción a causa de sus requerimientos estadísticos es indudablemente un objetivo muy importante para tratar de unificar enfoques micro y macroeconómicos y por ello de observar efectos de política económica en diferentes tipos de hogares. Es interesante un intento de compatibilizar fuentes en el trabajo de N. Stuttard, “Reconciliation of UK Household Income Statistics with the National Accounts”. Grupo Experto en Estadísticas del Ingresos del Hogar, Canberra, Australia. 1996.

Esta categoría del SCN es relevante puesto que pone en relieve la heterogeneidad del ingreso por trabajo independiente y su dificultad para discriminar entre el componente de remuneración al trabajo y el de la renta de la propiedad. Afirma que el ingreso se concibe como un sobrante de la producción realizada que contiene un elemento muy difícil de conocer –y por tanto de captar estadísticamente- que es la remuneración al trabajo del propietario o de otros miembros que lo ayudan. Se observa por *ende que el concepto aborda al hogar como una unidad productiva empresarial, sin importarle mucho el retorno individual al trabajo, ni la relación entre ocupación o empleo y remuneración a la misma*. El ingreso mixto sería el beneficio empresario de la empresa familiar y por tanto atribuible a la totalidad del hogar.

Es interesante notar que *la naturaleza jurídica* de la propiedad de las empresas familiares pasa a ocupar un papel relevante en la identificación de ingresos por actividad independiente desde el punto de vista de la contabilidad nacional. Esto no es menor, en la medida que surgen consecuencias en la captación estadística posterior. Se pone con esto en relieve que las empresas que están constituidas en sociedad revelan cierta formalidad, muchas veces unida al hecho de tener registros contables y de estar controlada por los socios o los accionistas, que poco tienen que ver con la mayoría de las empresas familiares que no son entidades jurídicas separadas del propio hogar. Por otra parte, algunas empresas no constituidas en sociedad formalmente y que pertenecen a los hogares pueden comportarse de manera muy similar a las sociedades y por ello se tratan como “cuasisociedades” *cuando llevan registros contables separados y suficientes*. Ambas situaciones son expresamente excluidas en el concepto de ingreso mixto. De lo contrario se estarían cometiendo muchos errores ya que, en las empresas constituidas en sociedades, generalmente existe una clara diferenciación entre la parte del ingreso que se recibe por el trabajo realizado en la actividad y la responsabilidad que se tiene, y los ingresos de la propiedad (generalmente a través de dividendos recibidos). Los dos elementos se tratan, por tanto, como ingreso del trabajo asalariado y como remuneración al capital, respectivamente. En las cuasisociedades el funcionamiento es casi igual con la diferencia que no se reciben dividendos sino que se hacen retiros pero, como se tienen registros suficientes, se tiene clara la relación entre lo que es beneficio de la empresa y lo que es remuneración al trabajo del propietario.

Resumiendo el punto de vista del SCN 1993, las variables claves para la delimitación del concepto de trabajador independiente serían:

- a) Propiedad única o en conjunto con otros miembros del hogar o de otros hogares.
- b) Naturaleza jurídica (debe ser empresa no constituida en sociedad, no debe ser entidad jurídica fuera del hogar, excluyéndose las cuasisociedades, lo que implica poder discriminarlas en función de no tener contabilidad suficiente).
- c) Trabajo: el propietario debe trabajar en la empresa familiar con o sin empleados o trabajadores colaboradores familiares .
- d) Destino de los bienes y servicios producidos, no sólo para el mercado sino también para el autoconsumo o autosuministro.

Por otra parte, la OIT ha venido estudiando el concepto de ingresos por trabajo desde muy temprano (por ejemplo, ver 12ª.CIET, 1973), diferenciando entre diferentes fuentes posibles. Así, fue tradicional la discriminación de los ingresos en:

- Sueldos y Salarios de obreros y empleados
- Ingreso empresarial (incluyendo Ingreso neto del trabajador por cuenta propia y Ganancia de los empleadores)
- Renta de la Propiedad

- Transferencias (públicas y privadas)
- Otros ingresos.

Los primeros dos componentes eran concebidos incluyendo las contribuciones a la seguridad social y todos los ingresos recibidos en efectivo y en especie.

Como ya se afirmó, la OIT ha venido enfocando el ingreso como un retorno a la actividad productiva y como medida de bienestar individual, por lo que se ve como el resultado del involucramiento de las personas en empleos asalariados e independientes, tanto en efectivo como en especie, incluyendo beneficios actuales y futuros (aportes a seguridad social). Allí se veía como sustancial realizar imputaciones estadísticas para valorar los bienes y servicios producidos o recibidos para el uso, consumo o trueque por parte de los hogares.

Finalmente, en la Clasificación Internacional del Status del Empleo (ICSE 1993), se llega a definir claramente lo que se entiende por trabajador independiente, poniendo de manifiesto la heterogeneidad del concepto. Son *“las personas que tienen empleos donde la remuneración depende directamente de los beneficios (o la potencialidad de tenerlos) derivados de los bienes y servicios producidos en su empresa”*. El concepto, por tanto, comprende a empleadores, trabajador por cuenta propia, miembro de cooperativas y trabajadores auxiliares del hogar. Por otra parte, se afirma que hay ciertos casos no claros o “de frontera” que implican la clasificación entre asalariado o independiente dependiendo del grado de formalidad del empleo, regularidad en el pago recibido, grado de autonomía o riesgo empresarial asumido y de la utilización posterior de la estadística resultante. Esos casos serían: propietarios-administradores de empresas constituidas en sociedades o cuasisociedades, contratistas, franquiciados y trabajadores exteriores. Este criterio naturalmente se descarta en el caso del SCN que es tajante en afirmar el concepto de ingreso mixto como ancla del tema del trabajo independiente.

Como se observa de la anterior definición de la ICSE adoptada en las diferentes CIET de la OIT, el trabajador independiente incluiría tanto a los propietarios de pequeñas y microempresas, como de las grandes, con poco o mucho capital, con o sin empleados o ayuda de trabajadores familiares, tanto en el sector formal como informal.

En resumen, para la OIT, los trabajadores independientes se dividen en cuatro grupos: *“empleadores con asalariados, trabajadores por cuenta propia (que pueden trabajar individualmente o con otros, con o sin ayuda de trabajadores de la familia), miembros de cooperativas de producción y trabajadores familiares colaboradores”* (CIET 1993).

Es interesante notar la importancia que la OIT ha venido asignando a la relación entre empleo e ingreso y la necesidad de tener información vinculante entre ambas categorías de análisis. Así, mientras el SCN realiza un abordaje a nivel de hogar, las diferentes CIET se plantean la necesidad de vincular las características del individuo (capital humano, tipo de ocupación, rama de inserción, etc.), con el volumen de trabajo (horas trabajadas, por ejemplo) y el ingreso generado en el trabajo.

Las características de los ingresos de los trabajadores independientes, según el SCN y adoptado recientemente por la OIT, implican:

- 1) concebir a los propietarios-administradores de empresas constituidas en sociedad o cuasisociedad, como perceptores de ingresos por salarios (por la parte que la sociedad les paga por el trabajo realizado dentro de la misma) o como perceptores de ingresos a la propiedad (por la parte que se les

- paga del beneficio empresarial luego de los posibles ahorros realizados, llámense dividendos o retiros). *Sus ingresos no formarían parte de los ingresos por trabajo independiente stricto sensu.*
- 2) Asimilar a los miembros de cooperativas de producción al caso anterior de empresas constituidas en sociedad.
 - 3) Incluir los trabajadores por cuenta propia que son propietarios de empresas no constituidas en sociedad que reúnen las características de: ser autoempleados o empleadores de trabajadores, no pagarse a sí mismo un salario por el trabajo, derivar su ingreso principalmente del beneficio de la empresa familiar o de la asociación con otros y contar o no con ayuda de otros miembros del hogar.
 - 4) Tratar a los casos de frontera de la forma ya citada.
 - 5) Definir a los trabajadores familiares colaboradores como las personas que trabajan sin una paga en una explotación económica operada por un miembro del hogar, generalmente a cambio de remuneraciones en especie como el alojamiento, la comida, etc.

La OIT afirma la necesidad de hacer una clara distinción para medir los ingresos del empleo:⁵⁸

“(i) Cuando el ingreso recibido por ciertos subgrupos de trabajadores –en particular, los propietarios-administradores de empresas constituidas en sociedad o en cuasisociedades, trabajadores exteriores, contratistas, etc., es similar al que perciben las personas en el empleo asalariado, en el sentido de representar una suma de ingresos, su ingreso debe ser medido de acuerdo a los lineamientos propuestos para la medición del trabajo asalariado.

(ii) Cuando el ingreso que perciben los empleados independientes no consiste en una suma de ingresos, sino de fondos residuales que se reciben luego de que todos los ingresos y gastos se hayan balanceado, el estudio del ingreso requiere alguna identificación de las fuentes y componentes de los ingresos y los gastos. Este es el caso de los ingresos que reciben los propietarios de empresas familiares no constituidas en sociedad”.

Finalmente, se afirma que el ingreso por trabajo independiente “se define como el ingreso que perciben las personas que son propietarios únicos o en conjunto con otros de empresas familiares no constituidas en sociedad –incluyendo empresas unipersonales- en donde ellos trabajan”.⁵⁹ Esta definición pone de manifiesto la confluencia entre los conceptos del SCN y las CIET puesto que están presente las tres variables claves para definir al trabajo independiente: propiedad, naturaleza jurídica y trabajo.

3. PRÁCTICAS NACIONALES

La medición del trabajo independiente no agrícola a través de encuestas de hogares en la región no ha avanzado en la práctica estadística, tanto como a nivel conceptual. La razón obviamente está en la dificultad de captación que tienen todos los ingresos del hogar y los derivados de este tipo de actividad en particular. Es de destacar que las recomendaciones internacionales para medirlo hacen uso de conceptos económicos elaborados que muchas veces no pueden plasmarse con facilidad en un conjunto mínimo de preguntas de fácil entendimiento por parte de los entrevistados y de los entrevistadores.

La gran mayoría de los países de la región utilizan la clásica clasificación de la categoría de la ocupación en:

⁵⁸ Véase “Measurement of Income from Employment”, Informe II, 16th. International Conference of Labour Statisticians. Ginebra, octubre de 1998. (borrador)

⁵⁹ Se incluye como párrafo 16 del Borrador de Resolución de la 16^a. CIET, Octubre, 1998.

- (a) Asalariado u obrero (público o privado)
- (b) Empleadores o patrones (a veces se incluye al socio activo, pero en casi todos los países se asume que tiene empleados a su cargo),
- (c) Trabajadores por cuenta propia (algunos países discriminan si tienen o no local, equipos, máquinas, etc., o se indaga sobre si contrata o no mano de obra temporal o, en ciertos casos, se discrimina si es profesional independiente)⁶⁰.
- (d) Trabajadores sin salario (familiar o no familiar).
- (e) Miembros de cooperativas.
- (f) Trabajadores en servicio doméstico.

A la hora de captar los ingresos del trabajador independiente no agrícola⁶¹ (b, c y d) se manejan criterios distintos según el país. Generalmente se relevan los ingresos por la ocupación principal y secundaria, con un criterio de “ingreso neto” o “ganancia o utilidad” en forma “líquida”, tanto “en efectivo” como “en especie”. En algunos casos se pregunta por el ingreso bruto y los gastos operativos por separado para llegar posteriormente a una estimación de la ganancia (El Salvador, 1997; Paraguay, 1997) pero en la mayoría se capta por pregunta directa al entrevistado. En esto último hay variantes: a veces se pregunta sobre el retiro o no de bienes para el autoconsumo pero no se cuantifica o sí se hace en forma subjetiva, otras se preguntan sobre la ganancia neta, o los ingresos líquidos, o la utilidad o ganancia excluidos los gastos de operación. También varían los períodos de referencia. La mayoría pregunta sobre los ingresos del mes anterior a la entrevista, pero hay casos en que el período se amplía a los últimos 6 meses o al último año. También hay casos donde se pregunta sobre la “normalidad” o el “promedio” del ingreso o se busca preguntar por dos períodos en el tiempo (uno corto y otro que recoja la posible estacionalidad de los ingresos). Muchos países dan opciones para la periodicidad de su percepción (en forma diaria, semanal, quincenal, mensual, etc.).

Es interesante notar el caso de la Encuesta de Desarrollo Social de Argentina (INDEC) donde a los trabajadores por cuenta propia y a los empleadores se preguntan elementos claves como si fijan sus propios horarios, si es propietario de los medios de producción, si sus clientes les proporcionan la materia prima u otros insumos o si sus clientes eran del sector público, empresas privadas grandes, medianas o pequeñas o individuos. Ello apunta, naturalmente, a una mejor caracterización del empleado independiente.

Las preguntas de categoría de la ocupación y captación del ingreso en varios países de la región se combinan con otra variable como el tipo de establecimiento donde se trabaja (especialmente si el local es el hogar o es separado, si es fijo o móvil, si se realiza en otros hogares, si se desarrolla en la vía pública, si es una empresa). En algunos casos (Bolivia, 1995) se pregunta el carácter del trabajo que se desempeña dentro de la explotación familiar (si sólo trabaja en administración y dirección o si dirige y participa en la producción de bienes y servicios o si no trabaja sino sólo retira ingresos).

⁶⁰ Es interesante el caso de la Encuesta de Desarrollo Social relevada por el INDEC (que no es una encuesta de empleo) donde se discrimina al cuenta propia que está trabajando para un solo cliente, varios clientes fijos o para el público en general. Por otra parte también se pregunta si el trabajador por cuenta propia fija sus propios horarios, es propietario de máquinas o herramientas utilizadas, sus clientes le proporcionan materia prima o insumos y el tipo de clientes que tiene (sector público, empresas privadas grandes, empresas privadas medianas o pequeñas, individuos).

⁶¹ En el caso del empleo independiente agropecuario existe un mayor número de países que lo tratan en forma ad hoc para llegar a estimar el ingreso bruto y el excedente de explotación, realizando módulos especiales que apuntan a estimar la cuenta de producción de los establecimientos familiares agropecuarios. No así en el caso de los no agrícolas.

La gran mayoría de los países de la región:

- a) Preguntan en forma directa al entrevistado sobre su categoría ocupacional.
- b) Relevan los ingresos o ganancias netas por declaración del informante en forma directa.
- c) Plantean un período de referencia del mes anterior al de la entrevista (hay variantes).
- d) Cuando se preguntan por ingresos en especie se deja la estimación al hogar.
- e) Se pregunta en general sobre cobertura o inscripción en la seguridad social o en algún registro público.
- f) Se pregunta a nivel individual y no a nivel de hogar como conjunto (con excepciones).
- g) Se posibilita luego, con las variables de tipo de ocupación y rama de actividad, relacionar al empleo con el individuo.

Por otra parte, varios países han venido relevando Encuestas de Ingresos y Gastos de los hogares o Presupuestos Familiares que posibilitan mejores captaciones de los diferentes componentes del ingreso bruto de las explotaciones familiares, ya que se estiman los insumos para la producción del hogar, los bienes y servicios producidos para el autoconsumo o el autosuministro y se tiene mayor oportunidad de captar actividades económicas dentro de los hogares. También posibilitan tener mejor información sobre los bienes de capital que pudieran poseer los hogares para la actividad económica.

Finalmente, es de destacar la existencia de algunas investigaciones por muestreo combinadas entre hogares y establecimientos dirigidas a estudiar el sector informal urbano del mercado laboral (Barbados, 1998). Al respecto es de destacar que ello da la oportunidad de indagar con detenimiento la actividad económica relacionada dentro de los hogares para el mercado y el autoconsumo/autosuministro, con el fin de probar ciertas preguntas para una mejor captación posterior de los ingresos del trabajo independiente a través de encuestas continuas o periódicas a los hogares.

Como conclusión de esta breve mirada a las prácticas nacionales, se puede *advertir cierta asimetría entre los avances teóricos y su aplicación en la práctica estadística*. El desafío de implementar un conjunto de *preguntas de fácil entendimiento y que no recarguen el cuestionario en demasía* parece ser necesario de aceptar, puesto que de lo contrario se dejaría sin captar, o se captaría en una forma no eficiente, la información sobre la generación de los ingresos por trabajo independiente. Si se considera que este tipo de empleo es creciente a nivel mundial y en especial en la región, se correría el riesgo de no poder contabilizar en forma completa el ingreso total del hogar y por ende una dimensión sustancial del nivel de bienestar de los hogares. Por otro lado es también necesario aclarar que la compatibilización con Cuentas Nacionales, tan necesaria para las Encuestas de hogares como para las propias cuentas, se haría muy difícil ante una mala medición de estos ingresos.

No sería justo afirmar que la aplicación de las recomendaciones internacionales es una tarea fácil. Por el contrario, la complejidad de los conceptos involucrados se confronta con los recursos disponibles para afrontarlos estadísticamente y por ello tanto es mayor la necesidad de ordenar los problemas y por lo menos listar las soluciones posibles a probar en forma piloto y lograr cierto consenso a nivel regional. Por otra parte es necesario aclarar previamente los objetivos perseguidos en las encuestas de hogares con el fin de priorizar ciertos aspectos sobre otros. Por ejemplo, no es lo mismo si el interés está en brindar un insumo a la estimación del Ingreso de los hogares a nivel nacional que si el mismo fuera dar estimaciones de pobreza de los hogares. Lo que sí se debe incorporar en todo momento son las formas más idóneas para captar los componentes del ingreso y de otras variables relevadas (como por ejemplo, el gasto en las Encuestas de Presupuestos Familiares o en las de Niveles de Vida).

4. HACIA UNA MEJOR MEDICIÓN DE LOS INGRESOS POR TRABAJO INDEPENDIENTE NO AGRÍCOLA

Las principales dificultades para captar este tipo de ingresos en el área urbana, en el sector no agrícola del mercado laboral, se encuentran en tres puntos no necesariamente independientes: *los encuestados encuentran generalmente difícil calcular su ingreso, ya que en general no tienen registros contables, existen ciertos incentivos a subdeclarar los ingresos brutos y sobredimensionar los costos involucrados y, finalmente, la tasa de respuesta, se ha probado en algún país (Estados Unidos y Canadá), es generalmente menor en los trabajadores independientes.* Este trinomio se conjuga para contar con dificultades que aumentan los errores no de muestreo en la captación por parte del informante –ello sin considerar todavía los errores propios de la realización de la entrevista.

A lo anterior se agrega el hecho de que muchos trabajadores independientes no saben ni siquiera que son verdaderos autoempleados o que tienen un negocio o empresa, pues toda su actividad se confunde con la propia operativa familiar. Allí, los ingresos del hogar, de la explotación y personales se mezclan en uno haciendo muy dificultoso y artificial su separación. Si bien esto no sería un problema grave del punto de vista del ingreso del hogar, sí lo es si se desea la vinculación entre el ingreso personal y el carácter del empleo de acuerdo a lo que recomienda la OIT.

Ya ha sido señalado el hecho de que el concepto comprende una gran heterogeneidad de situaciones, lo que contribuye a la dificultad de tratamiento estadístico. Del punto de vista del ingreso percibido, éste puede ser muy bajo –como podría ser un trabajador ambulante- hasta muy elevado, como un profesional universitario. Del lado del tipo de actividades realizadas, es posible tener cierta lista de actividades más comúnmente presentes en este tipo de empleo independiente, pero es obvio que ello es muy relativo: una actividad de transporte puede ser llevada a cabo tanto como asalariado como por cuenta propia y así con infinidad de actividades. Todo esto desde ya pone de *manifiesto la utilidad de las categorías estadísticas recomendadas que de alguna forma uniformizan y sobre todo, ordenan el análisis y por ende la captación estadística.*

En esta sección se realizan algunas reflexiones tendientes a dar elementos para una mejor captación del ingreso independiente no agrícola. No pretende ser exhaustiva ni dar definiciones tajantes sobre una realidad muy compleja, sino elementos para tener en cuenta a la hora de diseñar un cuestionario que aborde este problema.

4.1. Definiciones básicas

El SCN es un buen punto de partida para ordenar los conceptos involucrados en la captación del ingreso independiente. Si se concibe al hogar como productor de bienes y servicios a cargo de sus miembros, se tiene lo que se *denomina “unidades de producción del sector hogares”* que, por definición, *“son en todos los casos empresas no constituidas en sociedad”*. Esta definición busca enfatizar que la unidad de producción no se diferencia del propio hogar jurídicamente. La misma tiene implicancias prácticas: los bienes de capital utilizados o los insumos comprados no son de las empresas sino de los miembros propietarios, así como las deudas y los riesgos asumidos con motivo de la actividad económica desarrollada. También es importante señalar que el propietario de esa “empresa” trabaja en la misma y puede tener personal –remunerado o no- que lo ayuda en su tarea.

Como ya fue señalado, el excedente de estas actividades de los hogares *es una mezcla entre remuneración del trabajo y a la capacidad o espíritu empresarial, de ahí que se denomine “ingreso mixto”*. Los objetivos de estas empresas familiares pueden ser producir bienes y servicios para su venta o trueque en el mercado o pueden dedicarse a producir para el consumo final del hogar.

A los efectos de un ordenamiento en la heterogeneidad que se plantea en su definición, el SCN identifica distintos “subsectores” de acuerdo con el tipo de ingreso “que constituye la fuente más importante de ingresos para cada hogar, o alternativamente, sobre la base de otros criterios de naturaleza económica, socioeconómica o geográfica”. Estos sectores –en concordancia con los propuestos por la OIT- son los que perciben:

- (a) Ingresos mixtos de los empleadores, es decir, los propietarios de las empresas familiares que tienen asalariados.
- (b) Ingresos mixtos de los trabajadores por cuenta propia, es decir de los que no tienen asalariados.
- (c) Remuneración como asalariados
- (d) Ingresos por renta de la propiedad y transferencias (perceptores de rentas de la propiedad, pensiones u otras transferencias).

El SCN propone asignar un hogar a uno u otro *sector en función de cuál sea la mayor fuente de ingreso para el hogar en conjunto, aunque éste no siempre cubra más de la mitad del ingreso total del hogar*. Esta óptica es compatible con el enfoque a nivel de hogar que realiza el SCN, en contraposición al enfoque individual que adoptan la mayoría de las encuestas de hogares siguiendo lineamientos de la OIT. Sin embargo, esta categorización es útil para el ordenamiento de los perceptores de ingresos en el ámbito individual, aunque a veces la actividad económica del hogar se realiza verdaderamente como una unidad. Este trabajo únicamente se centrará en caracterizar (a) y (b).

Tanto la OIT como el SCN adoptan el concepto de “ingreso mixto” como ordenador, por lo que es necesario definirlo estrictamente y luego buscar formas operativas de estimarlo.

El “ingreso mixto” que no es más que excedente de explotación aplicado a las empresas no constituidas en sociedad (a excepción de las cuasisociedades), es *el superávit derivado del proceso de producción*. Esta categoría se mide a nivel de hogar y no individual pero contribuye a identificar los diferentes roles que les cabe a cada integrante del hogar como participante (si lo es) en la empresa familiar autónoma (sea como empleador o como trabajador por cuenta propia o como trabajador no remunerado colaborador de la tarea empresarial).

Este ingreso mixto *todavía no operativizado* debe ser capaz de medir la generación de ingresos de la actividad económica derivados del trabajo, del capital, del riesgo empresarial asumido y de la idoneidad como empresario del propietario. Obviamente esto no es observable estadísticamente pero ciertos acercamientos deberían ser realizados. Para ello se pueden definir los diferentes componentes:

- (1) Ingresos brutos (IB): es el valor de los bienes y servicios producidos para el mercado (venta, trueque, préstamos gratuitos o reducidos como remuneración en especie a mano de obra) o para la propia utilización final por el hogar (o eventualmente para su utilización en la producción futura).
- (2) Gastos de explotación (GE) que incluyen tres tipos:
 - (a) Consumo intermedio (CI): bienes y servicios consumidos como insumos de producción, como, inter alia, materias primas, combustibles, herramientas, equipos, semillas, alquileres, transporte, reparaciones, intereses pagos, otros gastos de funcionamiento.
 - (b) Remuneración a empleados (RE): incluye tanto los pagos en efectivo como en especie, así como las contribuciones a la seguridad social cuando existan.
 - (c) Impuestos exigibles por la producción (IE) deducidas las Subvenciones (S) que correspondieran.

(3) Ingreso Mixto Bruto (IMB) definido como: $IB - GE$, o en forma equivalente:
 $IMB = IB - (CI + RE + IE - S)$

(4) Consumo o depreciación de bienes de capital fijo (D)

(5) Ingreso Mixto Neto (IMN) definido como el IMB deducida la depreciación de los bienes de capital fijo: $IMN = IMB - D$. Idealmente se debería también deducir las reinversiones realizadas pero ello no se realiza por ser una tarea muy difícil.

Es de destacar que a veces el hogar tendrá sólo una participación en este IMN, puesto que puede suceder que existan socios de otros hogares. No sucede esto con el trabajador por cuenta propia que no cuenta más que consigo mismo.

(6) Beneficios de la Seguridad Social relacionados con el empleo independiente (SS): en algunos países existen beneficios que son brindados por el Estado o por fondos de pensión a empleadores y trabajadores por cuenta propia. Ello debería adicionarse al IMN puesto que contribuye a la explicación del nivel de vida del trabajador.

(7) Ingreso Bruto del Trabajo Independiente (IBTI) es definido como: $IMN + SS$

La 16ª. CIET de la OIT acordó que la medida del ingreso del trabajo independiente debería ser realizada por fases en los sistemas estadísticos, dada su complejidad y aconseja comenzar su aplicación en dos tipos de trabajadores independientes:

- (a) Los trabajadores independientes que operan en sus empresas con muy poco insumo de capital, que producen bienes y servicios de una forma muy similar a los asalariados, como ser artesanos u ocupados en servicios, sea en el sector formal o informal. El ingreso que ellos reciben es en su mayoría un retorno al insumo de trabajo y por ello el ingreso mixto bruto de la empresa es un estimador muy cercano al ingreso mixto neto.
- (b) Los trabajadores independientes cuyas actividades involucren una cantidad identificable de capital para la producción y generación del ingreso, como los profesionales del sector formal o los talleres en el sector informal. En ese caso, se afirma, se deben hacer esfuerzos para cuantificar la cantidad de capital usado en la generación del ingreso y calcular luego un ingreso mixto neto.⁶²

4.2. Formas posibles de abordar la estimación por encuestas a hogares

Las definiciones contenidas en el anterior punto ponen en relieve la necesidad de búsqueda de abordajes más operativos a la hora de plasmarlas en un cuestionario para su inclusión en una encuesta dirigida a hogares. Por otra parte, el estudio en profundidad de los marcos generales de Cuentas Nacionales y de las CIET, así como la utilización que posteriormente se realiza de los datos contenidos en las encuestas de hogares hacen reflexionar sobre la urgente necesidad de mejorar los métodos de captación de los ingresos del trabajo independiente, a la luz de la experiencia que está llevando a cabo la región en materia estadística.

Para llegar a una estimación confiable de este tipo de ingresos es necesario tener en cuenta las ventajas e inconvenientes de cada opción posible e intentar disminuir estos últimos en aquellas opciones que parezcan más viables. Al respecto es necesario acordar la necesidad de:

⁶² Ver borrador de Resolución de la 16ª. CIET, 1998.

- 1) Dedicar especiales esfuerzos a la medición del ingreso mixto de la empresa familiar y del papel que juega cada integrante del hogar en ella.
- 2) Evaluar la actual práctica realizada en muchos países de la región de captar el ingreso mixto neto a través de una o dos preguntas directas al informante, vis a vis las preguntas por componentes del mismo (muy poco utilizada en la región).
- 3) Discutir los criterios de contabilización de cada componente del ingreso del trabajo independiente y de valuación de los ingresos brutos y de las remuneraciones en especie.
- 4) Acordar ciertas pautas para el modus operandi de la entrevista a los hogares: el informante más apropiado, la capacitación del entrevistador, la necesidad de una mayor supervisión, la consistencia interna del cuestionario, el tratamiento de las no respuestas, el momento de la pregunta, etc.
- 5) Delimitar un período de referencia apropiado para la captación de este tipo de ingresos.
- 6) Llegar a una redacción concreta y sustancial del conjunto de preguntas que aborden el trabajo independiente y su ingreso.

Obviamente que los puntos anteriores no son exhaustivos y por lo pronto no se pretende en este documento llegar a conclusiones definitivas o normas definidas, sino simplemente realizar ciertas reflexiones sobre posibles soluciones a las mismas. Es de considerar, asimismo, que los sistemas estadísticos de cada país priorizan en mayor o menor medida, de acuerdo a sus necesidades y posibilidades, el enfocar sus operativos de determinada manera. Lo que sí se desea señalar la necesidad de *discutir si la forma cómo se están actualmente captando los ingresos por trabajo independiente amerita la inclusión de la pregunta correspondiente (con el costo consiguiente en recursos y tiempo en diseño, capacitación y entrevista) o si se concluye que es mejor desistir del intento de captación y centrar los esfuerzos en otra parte del cuestionario menos discutible y de mejor captación.*

La dificultad de medición de esta partida del ingreso total de los hogares se encuentra básicamente en:

- Secuencias de preguntas o preguntas aisladas imprecisamente definidas en los cuestionarios de las encuestas de hogares.
- Resistencia de los informantes por temores a la tributación o a su propia seguridad ciudadana (ello aumenta las tasas de no respuesta y la subdeclaración).
- Desconocimiento de los propios hogares del hecho de que se están llevando a cabo actividades de empleo independiente, aunque sea producción para el autoconsumo o el autosuministro únicamente. Esto tiene repercusiones muy claras en la necesidad de diseñar cuestionarios de fácil comprensión por los entrevistados.
- Falta de un registro contable completo e independiente de los ingresos y los gastos percibidos e incurridos por la empresa familiar y la de cada uno de los miembros, en especial del o los propietarios de la explotación autónoma. Esta característica es clave ya que, de poseerse el referido registro, se estaría ante cuasisociedades que serán tratadas como receptoras de ingresos por salarios o rentas de la propiedad.

Lo anterior no debe ser causa de desistir de la medición de los ingresos por trabajo independiente, puesto que ya se ha insistido en la importancia de intentar mediciones más afinadas. No obstante, se debe ser consciente que, al no contarse con controles externos confiables se correrá siempre

el riesgo de la subestimación de los mismos, lo que se debería tratar de minimizar.⁶³ Esto es una constante en todos los países, aún los más desarrollados, donde el temor impositivo todavía es mayor.⁶⁴

4.3. Formas de captación del ingreso

La primera pregunta que se debería realizar quien se plantea la captación de los ingresos por trabajo independiente a través de encuestas a hogares debería ser :

- si la misma se realizará apelando a la pregunta *directa* al informante sobre el “ingreso neto”, “ganancia neta”, “rendimiento”, “ingresos líquidos”, “utilidad”, “ingreso bruto” de las actividades independientes autónomas (sea empleador o cuenta propia) en un determinado período de referencia, según las diferentes realidades de varios países de la región.
- o sí, por el contrario, se optará por preguntar una secuencia *que conforme los diferentes componentes* de una categoría uniformizada en mayor o menor medida en el concepto de ingreso mixto neto o ingreso bruto del trabajo independiente (estimación de la “cuenta de producción” de acuerdo al SCN).

La primera opción tiene como ventaja su simplicidad de planteamiento y de respuesta por parte del entrevistado. Mediante una corta interrogante se obtiene una información sobre el ingreso de esta categoría tan singular, sin detenerse demasiado en la cifra que efectivamente se capta mediante esta metodología. Sin embargo, se observan varios inconvenientes, a saber:

- No hay una uniformización entre los conceptos manejados comúnmente, por lo que cada informante puede entender diferentes cosas que podrían tener muy poco que ver con un criterio como el de “ingreso mixto” planteado anteriormente.
- Si no se realiza una cuidadosa capacitación a los entrevistados y supervisores se corre el riesgo que tampoco el personal de campo entienda unívocamente el significado de conceptos tan particulares manejados, por lo que la información agregada posteriormente no tendría la calidad suficiente para hacer inferencias válidas.
- El entrevistado comúnmente no sabe discriminar entre los ingresos y los gastos de la explotación y los suyos propios, por lo que tenderá a identificar ganancias o ingresos netos con otras categorías que se confunden y que supondrían errores importantes de medición.

En consecuencia, es importante admitir la deficiencia en la captación a través de la pregunta directa. La misma debería realizarse mediante un conjunto de preguntas que investiguen ciertos componentes del ingreso mixto. Por otra parte, la coexistencia en un hogar de varios tipos de actividades hace todavía más complejo el panorama, puesto que implica la investigación de cada actividad por

⁶³ Para una visión muy pesimista de la factibilidad de la medición del ingreso por cuenta propia en Holanda, véase P. Van der Laan y H. Van Tuinen, “Increasing the relevance of Income Statistics: experience and Plans in the Neetherlands”. Camberra Group Paper, 1996.

⁶⁴ Es interesante notar que en Australia se ha estimado una subdeclaración del 30% de los ingresos por trabajo independiente tomando como ancla del análisis el SCN australiano (ANA) sobre el cual se compara la Encuesta de Gastos e Ingresos (HES) dirigida a hogares. Véase, Australian Bureau of Statistics, “After frameworks: what then?” Research paper. La aplicabilidad de este método de confrontación es realizada regularmente por la CEPAL a los efectos de corregir los ingresos por fuente de las encuestas de hogares. Sin embargo, es de señalar la dificultad de realizar esta tarea cuando las propias Cuentas Nacionales son calculadas en base a expansiones poco confiables de información relevada para establecimientos u otra fuente alternativa.

separado para no obviar ningún ingreso independiente. Sin llegar a un nivel de detalle muy exigente, al menos se debería intentar estimar los componentes del ingreso mixto *en forma global*.

El conjunto de preguntas para llegar a lo anterior debería investigar dos aspectos: uno en el ámbito de hogar (entendiendo que la empresa familiar muchas veces se realiza conjuntamente por uno o varios miembros del hogar) y otro a nivel individual, para poder vincular posteriormente las características personales de los individuos con su inserción laboral y su capacidad de generar ingresos.

Las preguntas referidas a la empresa familiar deberían tender a caracterizar en primer lugar *si efectivamente se desarrolla una actividad que se pueda entender como empleo independiente*. Para ello, se debería indagar, al estudiar la categoría de la ocupación –previo al estudio de su ingreso:

- Si la tarea independiente se hace como empleador o como trabajador por cuenta propia. Se deberá observar si se declara la existencia de algún trabajador no remunerado –sea familiar o no- en el hogar, ya que la presencia de alguno implicará seguramente la existencia de alguna actividad económica dentro del hogar.
- El tipo de empresa en donde se desarrolla la actividad. Aquí será fundamental indagar la naturaleza jurídica de una manera fácil y directa para identificar las empresas que no están constituidas como sociedades. Si bien es usual la pregunta sobre el tipo de local donde se desarrolla la empresa (si es en el hogar, en un puesto fijo o móvil, en un vehículo, si es a domicilio, si es dentro de otra vivienda, si es en la vía pública, etc.), *no es común la pregunta sobre su naturaleza jurídica*.

Lo más parecido a la variable de naturaleza jurídica se encuentra, por ejemplo, en México, en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano, donde se pregunta:

“¿Cuál es el nombre del negocio o de la empresa donde... trabajó la semana pasada? (Aclarar a los patrones y/o trabajadores por cuenta propia que se trata del nombre de su propio negocio y no el de sus clientes).....
(Clasifique la respuesta anterior de acuerdo al siguiente listado)

1. Una institución de Gobierno, empresa descentralizada o paraestatal.
2. Una cadena industrial, comercial o de servicios.
3. Una cooperativa, sindicato, unión, agrupación o sociedad gremial.
4. Cualquier otro tipo de unidad económica CON NOMBRE Y/O REGISTRO
5. Es patrón, contratista o trabajador por cuenta propia y su negocio NO TIENE NOMBRE Y/O REGISTRO.
6. Es trabajador a sueldo, comisión, porcentaje, destajo o sin pago y el negocio o empresa donde trabajó o ayudó NO TIENE NOMBRE Y/O NINGUN TIPO DE REGISTRO. (...)

Como se observa, la caracterización de la unidad económica se realiza a través del hecho de tener un nombre y estar registrada en algún registro de actividades económicas. Ello puede no aplicarse a muchos otros países y, desde ya, es un criterio que no coincide enteramente con lo recomendado por la CIET ni el SCN.

A los efectos anteriores, se deberían realizar un conjunto de al menos tres preguntas claves que apunten a caracterizar el tipo de empresa, para *TODAS* las empresas que formen parte de las actividades independientes desarrolladas en el hogar:

- 1) Tipo de local donde se desarrolla. Este aspecto es tratado comúnmente en las encuestas de hogares de la región. Lo importante aquí es discriminar entre diferentes tipos de trabajadores independientes y por lo tanto saber si la actividad económica se realiza dentro de la vivienda o en otro local. Siempre será más difícil discriminar posteriormente los componentes de la cuenta de producción si la

actividad está dentro de la vivienda, puesto que la propia operativa del hogar se confunde con la actividad productiva.

A los trabajadores independientes (empleadores o trabajadores por cuenta propia) se les puede formular, por ejemplo, la siguiente pregunta:

| | |
|--|--|
| <i>"La actividad económica que Ud. realiza, ¿la desarrolla ...</i> | |
| 1. | <i>dentro de esta misma vivienda?</i> |
| 2. | <i>en un puesto fijo en la calle?</i> |
| 3. | <i>en un puesto móvil?</i> |
| 4. | <i>como vendedor ambulante?</i> |
| 5. | <i>en un vehículo?</i> |
| 6. | <i>en el domicilio de clientes?</i> |
| 7. | <i>en un local exclusivo fuera de la vivienda de su propiedad?</i> |
| 8. | <i>en un local exclusivo fuera de la vivienda que alquila?"</i> |

- 2) Naturaleza jurídica de la empresa familiar. Ello implicará probar formas de fácil comprensión al entrevistado. El punto clave será investigar si es una empresa constituida en sociedad o no lo es, y en caso de no serla si lleva contabilidad suficiente de la actividad que desarrolla en forma separada del hogar. Estos últimos dos aspectos posibilitarán clasificar la empresa y observar si es empresa constituida en sociedad, es una cuasisociedad o una empresa no constituida en sociedad. Para ello, por ejemplo, se podría preguntar, con las adaptaciones necesarias para cada país, a los trabajadores independientes:

| | |
|---|---|
| <i>"La empresa en la que Ud. trabaja como empleador o por cuenta propia es ...</i> | |
| 1. | <i>una sociedad anónima o de responsabilidad limitada?</i> |
| 2. | <i>una sociedad en comandita o de capital y trabajo?</i> |
| 3. | <i>una sociedad de hecho –sin contrato- con otros no integrantes de este hogar?</i> |
| 4. | <i>una sociedad de hecho –sin contrato- con otros integrantes de este hogar?</i> |
| 5. | <i>únicamente Ud., sin empleados ni ayudas no remuneradas</i> |
| 6. | <i>únicamente Ud., sólo con empleados remunerados</i> |
| 7. | <i>únicamente Ud., sólo con ayudas no remuneradas</i> |
| 8. | <i>únicamente Ud., con empleados remunerados y ayudas no remuneradas"</i> |
| <i>"La empresa en la que Ud. trabaja como empleador o por cuenta propia tiene registros contables escritos (aunque sean sin formalidades) independientes de los ingresos o gastos del hogar?"</i> | |
| 1. Sí | 2. No |

Vinculado con lo anterior, también es importante investigar el papel que juega cada trabajador independiente miembro del hogar, en la empresa, puesto que, como ya se observó, es necesario que el integrante trabaje efectivamente en la misma de alguna manera. Para ello es interesante el caso de Bolivia (Encuesta Integrada de Hogares, 1995) donde se pregunta a cada trabajador independiente:

| | |
|---|--|
| <i>"En su establecimiento, ¿usted..."</i> | |
| 1. | <i>trabaja sólo en la dirección o administración?</i> |
| 2. | <i>dirige y participa activamente en la producción o venta de bienes y/o servicios?.</i> |
| 3. | <i>no trabaja en el establecimiento."</i> |

Una vez caracterizada primariamente la actividad independiente e identificadas las variables claves para definir el trabajo independiente según el SCN y las CIET, es importante abordar el estudio,

por componente, de la cuenta de producción de cada actividad económica desarrollada. Este enfoque debería investigar:

- En primer término, cada actividad económica desarrollada como empresa familiar (dentro o fuera de la vivienda)
- Posteriormente, el rol que cada integrante del hogar juega en el desarrollo de la actividad económica, para posibilitar la estimación del porcentaje del ingreso bruto del trabajo independiente atribuible a cada individuo, en la medida de lo posible.

El estudio de la actividad económica independiente del hogar debería partir de la caracterización del tipo de empresa que se trata con preguntas que apunten a:

- 1) Tipo de local (ya visto anteriormente)
- 2) Quienes, dentro del hogar, participan de la actividad independiente ya sea como propietario o como ayuda familiar.
- 3) Antigüedad y funcionamiento efectivo en un lapso prolongado y en el momento de la entrevista.
- 4) Cantidad de trabajadores remunerados por la empresa.
- 5) Cantidad de ayudas no remuneradas (familiares o aprendices, por ejemplo).
- 6) Tipo de bienes de capital o herramientas con las que cuenta la empresa y su antigüedad.

Posteriormente, el análisis se debería ordenar siguiendo las definiciones básicas propuestas más arriba tendientes a definir el ingreso mixto y posteriormente el ingreso del trabajo independiente. Para ello se deberían considerar, quizá, *distintos períodos de referencia*, en especial debido a la naturaleza estacional que pueden tener ciertas actividades (como por ejemplo, la construcción, el turismo, etc.). Ello se analizará cuando se estudie el período de referencia.

Un ejemplo que apunta a seguir los lineamientos anteriores se puede tener en la captación de la actividad independiente del hogar que realizó Paraguay en su Encuesta Integrada de Hogares 1997-1998. Allí se investigan ciertas variables claves para lograr captar por componente el ingreso neto mixto del trabajo independiente, aunque faltan ciertos elementos adicionales para conformar una definición más terminada:

Para cada actividad económica posible realizada en forma independiente del hogar se formula la siguiente secuencia:

PARTE A: INFORMACION DE LA EMPRESA.

“Durante los últimos 12 meses, ¿cuáles son los diferentes negocios o empresas de comercio, industria, servicios o profesiones por cuenta propia que han tenido/administrado o desempeñado los miembros de su hogar?”

“¿Quién es la persona mejor informada de los gastos, ingresos y funcionamiento de este (NEGOCIO O EMPRESA)?”

“Además de esta persona, ¿quiénes son los miembros del hogar que trabajan para este (NEGOCIO O EMPRESA)?”

“La... (EMPRESA).. funciona...”

1. en el hogar?
2. en otro local fijo?
3. se desplaza?”

“Hace cuánto tiempo que funciona la.. (EMPRESA)?”

“Durante los últimos 12 meses, ¿cuántos meses funcionó la (EMPRESA)..?”

"Durante los últimos 12 meses, ¿cuántos trabajadores remunerados ha tenido la ..(EMPRESA)?" ¿Funcionó la.. (EMPRESA).. el último mes?

1. Sí.
2. No (Parte C)"

PARTE B: ACTIVIDADES E INGRESOS DE LA EMPRESA DURANTE EL ULTIMO MES.

"Durante el último mes, ¿cuánto recibió en dinero o en especie (bienes o servicios) la.. (EMPRESA)..? (MONTO BRUTO POR LA VENTA DE PRODUCTOS, BIENES O SERVICIOS)"

"La.. (EMPRESA).. produce o fabrica algunos productos?"

1. Sí.
2. No

"Durante el último mes, ¿cuál fue el valor de las materias primas? Por ejemplo: acero, goma, harina de trigo, etc."

"La.. (EMPRESA).. compra algunos productos para la venta?"

1. Sí.
2. No."

"Durante el último mes, ¿cuánto gastó la (EMPRESA) en la compra de los productos o bienes para la venta?"

"¿La (EMPRESA) ofrece servicios?"

1. Sí.
2. No"

"Durante el último mes, ¿cuánto gastó la (EMPRESA) en los sueldos o salarios para emplear la mano de obra?"

"Durante el último mes, ¿cuánto gasto la (EMPRESA) en los costos financieros? Por ejemplo: interés, comisión."

"Durante el último mes, ¿cuánto gastó la (EMPRESA) en concepto de impuestos municipales y/o fiscales?"

"Durante el último mes, ¿cuánto gastó la (EMPRESA) en otros costos?"

PARTE C: ACTIVIDADES E INGRESOS DE LA EMPRESA DURANTE LOS ULTIMOS 12 MESES

Igual a la parte B pero referida a los últimos 12 meses.

Cabe señalar las ventajas comparativas que se encuentran en las Encuestas de Gastos e Ingresos o de Presupuestos Familiares para estimar el ingreso mixto del trabajo independiente por componentes, por sobre las Encuestas de empleo o de Propósitos Múltiples. Ello se deduce de que, al relevar información detallada de gastos, autoconsumos y autosuministros se identifican más claramente los elementos que forman parte del hogar y de la explotación económica.

Para lo anterior se debería recoger información sobre:

1) Ingreso Bruto

Se deberá preguntar sobre el valor de todos los bienes y servicios producidos y vendidos en el mercado en efectivo o por trueque, así como aquéllos producidos para el autoconsumo o el autosuministro del hogar, o para guardarlos y usarlos en el futuro en la producción. La pregunta deberá ser ilustrativa (quizá con ejemplos concretos adecuados a cada país o realidad) para que el informante pueda responder adecuadamente a toda actividad, aún aquélla que no parezca serlo. Así, se preguntará por actividades no agrícolas como manufacturas, reparaciones, construcción, hospedajes, servicios de comidas, comercio, transporte, servicios de vigilancia y personales en general.

Aquí se plantean ciertos problemas:

- el período de referencia.
- La valuación de los bienes y servicios.
- La posible existencia de varias empresas dentro del hogar.

Los dos primeros problemas serán tratados en forma separada en las próximas secciones. La existencia de varias empresas implicará el relevamiento por separado para cada una de ellas, lo que implicará un esfuerzo adicional al informante. Como usualmente las actividades estarán relacionadas, es posible que se termine simplificando la recolección preguntando por la totalidad de las actividades. Sin embargo, a veces el propio informante se ordena más en la contestación si se le pregunta en forma separada.

2) Gastos operativos y de funcionamiento.

Se preguntará, preferentemente en forma detallada, si se compraron o produjeron materias primas, bienes manufacturados o semimanufacturados para la venta o manufactura, materiales de construcción, o si se pagaron costos financieros derivados de la actividad o comisiones, gastos generales de funcionamiento como agua, electricidad, combustibles y lubricantes, comunicaciones y otros servicios, gastos por reparación de maquinaria y equipo, etc., o se pagaron alquileres por locales, terrenos o maquinarias y útiles.

En segundo término se incluyen las remuneraciones que se pagan a los empleados que pudieran tener los independientes, tanto en efectivo como en especie, *incluyendo las cargas sociales que pudieran tener.*

Finalmente, se incluyen aquí los impuestos que fueran exigibles por la actividad deducidos los subsidios recibidos. Este punto se juzga siempre de muy difícil captación mediante una encuesta de hogares. Sin embargo se podría preguntar conjuntamente con otros impuestos no imputables a la actividad productiva como las tasas municipales o provinciales que pudieran corresponder. Como su desglose no sería necesario en este nivel, se podría enumerar dentro del conjunto de gastos operativos para no levantar resistencias con una pregunta ad hoc.

En forma resumida, se puede afirmar que con este conjunto mínimo de preguntas se obtendría una estimación del ingreso mixto bruto de la empresa familiar. *Si adicionalmente se logra información sobre la cantidad de bienes de capital fijo y su antigüedad se podría estimar, mediante la aplicación de tasas de depreciación usualmente utilizadas en cada país para amortizar diferentes bienes de capital fijo, el ingreso mixto neto.*

Sin embargo, este punto es más discutible de incluir en una encuesta a hogares, ya que implicaría un grado de detenimiento muy superior al disponible usualmente en este tipo de relevamientos. Por otra parte, de acuerdo a las recomendaciones de la CIET 98 se podría enfocar, en una primera fase, aquellos casos en donde la cantidad de bienes de capital fuera mínima (en cuyo caso no es material estimar la depreciación) como en el caso de los artesanos y también aquellos casos en donde la cantidad de capital fuera significativa y fácil de declarar. En todos los otros casos, se podría dejar la captación para etapas ulteriores. En particular, se podrían realizar estudios ad hoc para estimar la cantidad de capital fijo utilizado por tipo de actividad independiente y luego utilizar los resultados para imputar una tasa de depreciación en las actividades declaradas en las encuestas de hogares.

También habrá de contarse con información *sobre la participación que le corresponde del ingreso mixto a cada miembro del hogar que trabaja en la explotación*. Ello es importante si se desea luego contar con información sobre el bienestar individual, los retornos al capital humano u otras medidas que tiendan a estudiar la relación entre empleo y tipo de ocupación e ingresos provenientes del trabajo. Al respecto, es interesante notar la existencia de los trabajadores (familiares o no) no remunerados. Estos miembros generalmente contribuyen a la generación de ingresos en la empresa y por tanto se supone que el ingreso mixto generado los remunera de cierta forma. A los efectos de individualizar su aporte, se aconseja imputar un ingreso ficto –sea hospedaje, alimentación, vestimenta, etc.- en función de criterios que habría que definir previamente (horas trabajadas, tipo de actividad similar a asalariados, etc.).

Es común observar que un hogar desarrolle más de una actividad (por ejemplo puede realizar reparaciones a domicilio y al tiempo producir ciertas herramientas), por lo que a veces la captación se complica al desear discernir entre diferentes actividades. Si es necesario, se debe considerar la explotación como una totalidad y llegar por recordación y captación por componentes, a la totalidad del ingreso mixto generado por el trabajo independiente.

Finalmente, es importante considerar la posibilidad de realizar una estrategia combinada con el fin de probar cuál de las dos formas de captación del ingreso del trabajo independiente es más idónea en cada país. La misma podría consistir en realizar una medición directa, pero ajustada tanto en la formulación de las preguntas como en la capacitación a los encuestadores y supervisores y realizar simultáneamente en una submuestra un estudio por componente con el fin de detectar las discrepancias que se dan en ambos métodos. Se podría presuponer que la segunda lograría una medición más ajustada a la realidad, por lo que a posteriori se podrían realizar ajustes a la captación directa. Otra posibilidad sería realizar un estudio en profundidad a una submuestra de una forma modular y continua utilizando la medición por componente. Ello permitiría ir actualizando los coeficientes de corrección a ser aplicados al total de los ingresos captados directamente. De todas maneras sería importante estudiar las ventajas e inconvenientes y no optar por la simplicidad –muchas veces equívoca- de la medición directa que poca certeza daría sobre lo que se está midiendo.

4.4. Criterios de contabilización

Los distintos componentes del ingreso mixto atribuible al trabajo independiente desarrollado por miembros del hogar deberían seguir criterios de contabilización fáciles de entender y compatibles con las recomendaciones internacionales. Estas recomiendan un criterio de lo devengado, es decir, un criterio que implica computar el ingreso y el gasto no efectivamente recibido y pagado sino *el ingreso que fue generado y el gasto que fue exigible en el período de referencia*, independientemente si fue cobrado o pagado. Esto implica obviamente tener cierta contabilidad disponible, lo que no es usual en las pequeñas unidades familiares de la región. La CIET sugiere adoptar la norma contable que recomiende la autoridad fiscal nacional en cada país o, en su defecto, un criterio de caja. *Es indudable la dificultad que deriva de utilizar otro criterio que no sea el de caja para la captación de la información en una encuesta de hogares, por lo que es aconsejable adoptarlo con el fin de evitar errores no atribuibles al muestreo altos en la respuesta.*

Por otra parte, se debe seguir el criterio de valuación de bienes en especie similar al que se utilice en los ingresos por trabajo asalariado. En general, se aconseja una valuación por *precio de mercado o, en su defecto, por el costo* que llevó producir los bienes o servicios dados o recibidos en pagos o cobros. La valuación por precios de mercado debería acompañarse de relevamientos de precios in situ no alejados en el tiempo ni en el espacio del área del entrevistado.

Se debería descartar una valuación por intervalos que implique tener rangos de valores en vez de cifras exactas, pues de lo contrario sería imposible el cálculo del ingreso total del hogar y más aun, la vinculación entre el ingreso generado y el tipo de ocupación independiente desarrollada.

En este punto es muy importante el tema de la capacitación de los entrevistadores y supervisores, donde debe quedar perfectamente claro la necesidad de aplicar criterios uniformes a lo largo de las entrevistas. De lo contrario, la información relevada finalmente de poco valdría.

4.5. Períodos de referencia

La elección del o los períodos de referencia para la captación de los ingresos derivados del trabajo independiente no agrícola es uno de los puntos clave para la obtención de buenas estimaciones posteriores. Al respecto se deberían considerar las siguientes líneas de acción:

- optar por un período que logre la mayor recordación posible pero que, al mismo tiempo, considere la posible estacionalidad y variabilidad en la percepción de los mismos dentro del año. Si bien este último aspecto no es muy acentuado en muchas actividades no agrícolas, puede estar presente en algunas (piénsese en turismo o construcción, o manufacturas vinculadas a producción agropecuaria, por ejemplo).
- minimizar en lo posible el efecto “telescópico” en la respuesta (es decir, tender a recordar más lo más reciente). Para ello se debe considerar en forma diferente el hecho de la continuidad o no del relevamiento muestral a lo largo de todo el año. Si el relevamiento es continuo, el período de referencia podría ser corto (último mes o último trimestre), puesto que las compensaciones y oscilaciones para cada tipo de actividad se supone representadas a lo largo del año. Sin embargo, si las encuestas son por ondas o en un solo período del año que no lo cubra totalmente es importante extremar los esfuerzos por una mejor captación de los efectos variables en la actividad anual.
- compatibilizar el período de percepción de ingresos con la captación de otras variables relacionadas al empleo: status laboral, horas trabajadas, antigüedad en el mismo, tipo de ocupación y rama de actividad.
- considerar la posibilidad de captar dos o más períodos diferentes de referencia, combinando esta estrategia con la conformación de una submuestra de panel que busque estimar el impacto del efecto telescópico en las respuestas. Por ejemplo, se podría pedir el ingreso neto (directo o por componentes) en el mes o trimestre anterior y, simultáneamente, pedir la información para los últimos 12 meses. La prueba de la existencia de efecto telescópico en la respuesta se podría realizar a través de un panel de prueba a una submuestra que evalúe durante un período prolongado la recordación del mes anterior vis a vis la recordación de los últimos 12 meses.
- considerar la captación adicional de un “ingreso mixto normal”, y no únicamente el ingreso efectivamente percibido, del trabajo independiente que atempere las oscilaciones propias de este tipo de ingreso. Esto se debería relevar siempre que se juzgue que el efecto telescópico es muy acentuado en las respuestas. Esta variable debería estar acompañada de “horas trabajadas normales” de tal forma de poder tener una medida de volumen de trabajo permanente, despojado de elementos coyunturales o estacionales.

4.6. Modus operandi de la entrevista a los hogares

La forma cómo se debería realizar la entrevista implica tener en cuenta una serie de aspectos especiales del tipo de variables a investigar y sus grandes dificultades.

En primer lugar, el *momento y el número de entrevistas*. Si se trata de una sola visita al hogar – normal en una encuesta de empleo– el aspecto relativo al ingreso debería ser tratado al final de la misma, puesto que una eventual resistencia no haría peligrar el resto de la entrevista. Si se trata de una encuesta que requiere más de una visita por hogar, como en el caso de las Encuestas de Presupuestos Familiares, o las de Niveles de Vida y, en ciertos casos, en las propias Encuestas de Empleo, las preguntas sobre los ingresos en general, deberían ser realizadas al final del conjunto de entrevistas.

Sin embargo, en ambos casos, es de señalar la importancia de captar la existencia de trabajo independiente desde el inicio de la/s entrevista/s o visitas al hogar, a través de las preguntas referidas a características demográficas y ocupacionales de los miembros del hogar. Por ejemplo, la existencia de trabajadores familiares no remunerados o de aprendices en el hogar podría ser un signo de actividad. Por otra parte, en el caso de relevar gastos, se debería ir identificando la posible existencia de actividades económicas autónomas que se confundan con las del hogar a través del tipo de productos comprados y del equipamiento del hogar. Es importante lograr una captación certera de las actividades ocupacionales desde el inicio, quizá a través de un listado de recordación. Por ejemplo, existen tipos de actividades comunes a este tipo de inserción independiente como las reparaciones, la construcción, el transporte, los servicios personales a hogares, los servicios profesionales o técnicos, las manufacturas textiles, entre otras.

Si se cuenta con la posibilidad y recursos para realizar más de una entrevista por hogar es posible confirmar o modificar informaciones referidas a la empresa independiente proporcionada por algún miembro informante. Contar con otra/s oportunidad/es de repreguntar y controlar posibles inconsistencias internas es siempre algo deseable.

En segundo término, el tema del *informante*. Es sabida la importancia de contar con las informaciones personales, donde se incluye actividad e ingresos, provenientes directamente de cada miembro del hogar. Sin embargo, también existe un principio de la realidad que se impone: no siempre el miembro está presente y por ende se recurre frecuentemente a un informante sustituto o proxy. Esta “delegación”, en general, introduce sesgos en la captación de las variables pero en muchos casos es inevitable, puesto que las Oficinas de estadística no cuentan con recursos necesarios para realizar el número de entrevistas necesario para lograr la información directamente del perceptor o de la persona en particular en una forma “cara a cara”. Existen estudios de evaluación para Estados Unidos para la SIPP (Survey of Income and Program Participation) que muestran que para los hombres de entre 25 y 55 años de edad, los ingresos declarados por sí mismos dan un 20% por debajo de lo que darían si hubieran sido contestados por delegación.⁶⁵ Estos estudios contradicen en cierta forma la creencia general de una mejor captación por parte del propio perceptor. Sin embargo, esto debe ser relativizado puesto que en ese relevamiento un 65% de las respuestas se obtienen por entrevista sin delegación. No obstante, es interesante notar que en ciertas realidades la experiencia muestra que, por ejemplo, las mujeres son más proclives a declarar el ingreso neto o la ganancia disponible de la actividad del marido, que el propio perceptor quien, muchas veces, teme la incursión fiscal en sus actividades. Es obvio que ello implica que el informante final tenga elementos para estimar con veracidad dicha magnitud.

El tema de la delegación en la respuesta se hace más difícil aún en los casos de las encuestas de panel, pues los informantes pueden variar de una onda a otra, lo que podría introducir variaciones

⁶⁵ Al respecto son interesantes los estudios de Hill (1987) y Moore (1988) del Bureau of the Census que llegan a que el nivel de certeza de la autorespuesta es menor que la respuesta obtenida por informantes proxies. Igualmente es de destacar que la manera de llegar a un informante proxy está delimitada muy estrictamente en la SIPP donde se especifica un orden de jerarquía dentro del hogar para lograr mejor respuestas.

espúreas en las estimaciones. Allí sería muy importante especificar claramente el miembro del hogar informante con el fin de controlar la consistencia interna de las respuestas.

Es obvio que la capacitación al encuestador y al supervisor deberá incluir siempre la necesidad de lograr una entrevista personal con el perceptor, pues él es el que más conoce sobre el ingreso percibido. Es importante también lograr el contacto personal a través de varios métodos –cada uno con costos asociados en tiempo y recursos financieros:

- reentrevistas y supervisión
- contactos telefónicos
- contacto en el lugar del trabajo si es un local fuera del hogar

Sin embargo, lo que también se debería contemplar es la necesidad de un ordenamiento en el nivel de delegación de las respuestas, cuando ello sea inevitable. Al no poder realizarse la entrevista personal, se deberían especificar ciertos pasos a seguir para el logro de una mejor respuesta. Uno de ellos sería dar una cierta jerarquía o prioridades para evitar un mal informante por delegación. Ignorar el hecho e imponer la entrevista personal a toda forma sin ninguna alternativa puede llegar a poner en riesgo la exactitud de todo el relevamiento, a la vez de incentivar desvíos en los comportamientos de los entrevistadores. La jerarquía a fijarse en el trabajo independiente debería pasar por:

- en primer lugar, el miembro propietario de la empresa familiar o el que administra y “lleva las cuentas”, que puede ser otro miembro diferente.
- faltando el anterior, debería indagarse por la persona que mejor conozca la operativa de la empresa. Si es un trabajador independiente y no hay nadie que conozca dicha operativa se debería extremar esfuerzos por la entrevista personal.

No se debería intentar obtener datos de informantes que no conozcan la operativa de la explotación, pues poco aportaría. Si se sabe que existe cierto registro contable discriminado del movimiento de fondos del hogar, se deberá prestar especial cuidado en la clasificación del ingreso independiente –quizá se esté frente a una cuasisociedad-.

Finalmente, para el caso del trabajo independiente, es interesante el aporte que puede obtenerse de las ayuda familiares como los menores o las mujeres. Es importante obtener información de ellos (horas trabajadas, tipo de actividades o tareas desarrolladas, etc.) con el fin de poder realizar cierta imputación posterior de remuneraciones, si se opta por tener una medición más afinada del ingreso bruto de la actividad independiente y la participación que cada miembro tiene en el mismo.

En cuanto a los controles de consistencia en terreno y en oficina, se deberían considerar los siguientes aspectos:

- el entrevistador debería realizar una observación directa que apunte a localizar actividades económicas dentro de la vivienda que impliquen actividades de trabajo independiente. En el caso de empleadores, se podría realizar una visita al local de la empresa en el caso de que no coincida con la vivienda.
- se debería contar con un listado de actividades más frecuentemente observadas como realizadas en forma autónoma por los empleadores o trabajadores por cuenta propia. Ello agilizaría la recordación del entrevistado, aun cuando éste no se piense que está realizando realmente tal actividad. Este control interno partiría de considerar la relación entre categoría, tipo de ocupación y rama de actividad.

- se podría recurrir a la reentrevista con otro informante con el objetivo de controlar sesgos de recordación y conocimiento de la operativa empresarial del hogar.
- en aquellos países donde se llevan a cabo regularmente encuestas combinadas de hogares y establecimientos (frecuentemente referidas al sector informal del mercado laboral) se pueden realizar controles cruzados muy importantes, especialmente para diferenciar los insumos comprados para la actividad económica y aquellos bienes consumidos por el propio hogar. En países con mayor desarrollo es posible el control con registros administrativos de actividades económicas, cuando éstas tienen cierto grado de formalidad (registros impositivos o de seguridad social).

**MEDICIÓN DEL EMPLEO Y DE LOS INGRESOS DEL TRABAJO
EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES DE BRASIL**

ALFONSO RODRÍGUEZ ARIAS

Consultor IPEA - Brasil

ÍNDICE

| | <u>Página</u> |
|--|----------------------|
| Introducción..... | 149 |
| 1. Breve descripción de las encuestas de hogares continuas en Brasil y comentarios comparativos entre ellas..... | 150 |
| 2. Principales resultados a propósito del trabajo independiente no agrícola y la medición de sus ingresos | 152 |
| 3. Comparación de resultados de la PNAD en relación a los de la PME y PED | 154 |
| 4. Resumen..... | 156 |

Introducción

El presente documento examina la experiencia brasileña reciente sobre las mediciones del empleo y de los ingresos del trabajo a través de las encuestas de hogares, enfatizando lo correspondiente a los trabajadores independientes no agrícolas.

Del mismo modo que en la mayoría de los países industrializados y en proceso de desarrollo, el empleo independiente adquiere en Brasil una importancia estratégica en los últimos años en la medida que representa una alternativa para la obtención de ingresos familiares que, de alguna forma, compensa las dificultades crecientes de la economía para la generación de remuneraciones a través de empleos cualitativamente superiores que, generalmente, son rígidos y amparados por las leyes del trabajo.

De acuerdo con las últimas estimaciones disponibles (1996) de la Encuesta Nacional por Muestra de Domicilios (PNAD), ese grupo ocupacional, entendido genericamente como las personas que ejercen actividades no agrícolas sin recibir salario de un empleador, englobando trabajadores por cuenta propia, empleadores y trabajadores familiares no remunerados, alcanza en Brasil un total de 14,8 millones de personas. Además de numeroso y heterogéneo, al incluir desde microempresarios a grandes propietarios, que operan con limitados o elevados montos de capital, con o sin la participación de asalariados o familiares no remunerados, los independientes comprometen jornadas de trabajo muy diferentes, siendo también muy variadas las formas y el monto de las retribuciones que reciben por los bienes y servicios que producen.

Todas esas circunstancias dificultan la clara percepción de la situación laboral de este grupo de personas, al mismo tiempo que dan margen a una captación de datos más compleja y menos segura de los ingresos por ellas obtenidos en un período de referencia generalmente corto utilizado en las encuestas de hogares.

La mayor complejidad de las mediciones ocupacionales y de los ingresos de los trabajadores independientes, comparada con las del grupo de los asalariados, es objeto de preocupación creciente a nivel nacional e internacional. En el caso de Brasil, cambios importantes han sido introducidos recientemente en la PNAD tendientes a una mejor captación del pluri-empleo, en relación a la extensión de los períodos de referencia del trabajo y en la ampliación de las categorías de respuesta en preguntas claves para una mejor dimensión y caracterización de este y de otros tipos de empleos. Esos cambios han significado un aumento considerable del número de preguntas del cuestionario. Menos significativos han sido los avances en torno al detallamiento de las mediciones de los ingresos o en la forma en que ellos deben ser recolectados. En el plano internacional, a pesar de la proliferación de las discusiones tendientes a ofrecer recomendaciones más precisas acerca de los conceptos, contenidos y sobre la mejor forma de conseguir su operacionalización, persisten divergencias entre las agencias que resultan básicamente de la diversidad de usos que cada sistema sustenta. La inexistencia de directrices internacionales sobre la medición de los ingresos, reconocida en el Proyecto de Resolución sobre la Medición de los Ingresos procedentes del empleo preparado para la 16a Conferencia Internacional del Trabajo (octubre 1998), ha contribuido para que, a nivel nacional, se practiquen soluciones de recolección de datos sobre los ingresos de los independientes que se ajustan mucho más a lo que es operacionalmente posible de ser captado en las encuestas, en lugar de ellas ajustarse a un marco de referencia común que sirva para múltiples propósitos.

En la sección siguiente se hace un breve recuento de las metodologías, definiciones y principales características de las encuestas de hogares continuas existentes en el país.

1. Breve descripción de las encuestas de hogares continuas en Brasil y comentarios comparativos entre ellas.

En materia de encuestas de hogares Brasil tiene una larga experiencia. Desde la implantación de la Pesquisa Nacional por Muestra de Domicilios (PNAD) en la segunda mitad de los años 60, bajo la responsabilidad del Instituto Brasileiro de Geografía y Estadísticas (IBGE), se ha podido disponer de datos anuales, crecientemente más completos, sobre la ocupación y los ingresos del trabajo. Ya en el comienzo de los años 80, los datos sobre el mercado de trabajo de la PNAD alcanzaron aceptable representatividad para la casi totalidad de los 27 estados y para las 9 mayores ciudades del país. La encuesta fué interrumpida apenas por ocasión de la ejecución de los censos demográficos (1970, 1980 y 1991), durante el trabajo de campo del Estudio Nacional de Ingresos y Gastos Familiares -ENDEF (1974 y 1975) y , más recientemente, en 1994.

Un poco mas tarde, en 1982, en respuesta al preocupante deterioro del cuadro económico y laboral brasileño, el propio IBGE asumió la ejecución de la Pesquisa Mensual de Emprego e Desemprego (PME), destinada a monitorar la coyuntura ocupacional y de los rendimientos del trabajo en cada una de las 6 mayores regiones metropolitanas del país. Desde entonces, esa encuesta ha sido realizada mensualmente sin interrupciones, excepto en las raras ocasiones en que los equipos responsables por la supervisión y ejecución del trabajo de campo han paralizado sus actividades.

El acervo de datos corrientes se amplió todavía más a partir de 1986 con la implantación de la Pesquisa de Emprego e Desemprego (PED) que, bajo la responsabilidad conjunta de la Fundação Sistema Estadual de Análisis de Datos (SEADE) y el Departamento Intersindical de Estadísticas y Estudios Socioeconómicos (DIEESE), pasó a producir informaciones mensuales sobre la situación del mercado de trabajo de la región metropolitana de São Paulo. También en este caso, la producción de datos no ha sufrido discontinuidad. Por el contrario, en los años 90 el mismo modelo de encuesta fué implantado en otras ciudades, manteniendo la periodicidad mensual sin interrupción en los casos de Brasília, Porto Alegre y Belo Horizonte.

Sin embargo, esas tres fuentes de datos anuales y mensuales no llegan a configurar un sistema integrado de encuestas de hogares. Diferencias en los conceptos, definiciones y hasta en las poblaciones de referencia y proyecciones utilizadas, diversidad en los contenidos, secuencias, períodos de referencia y categorías de respuesta usados para los distintos grupos ocupacionales que cada uno de esos instrumentos reconoce, han dificultado los esfuerzos orientados a evitar la superposición y avanzar en el sentido de una mayor complementariedad y convergencia de esas producciones. No menos importantes son las discrepancias existentes en las modalidades de captación, procesamiento y, sobre todo, divulgación de los datos producidos por cada una de esas fuentes.

El cuadro 1 presenta de forma sintética una descripción de las principales características de cada una de esas tres fuentes en lo que concierne a los datos sobre el mercado de trabajo.

Entre los resultados más importantes cabe destacar que, en lo que respecta al concepto de ocupados, las tres encuestas se valen de definiciones diferentes. La PNAD, siguiendo las recomendaciones más recientes de la Organización Internacional del Trabajo, opera con el concepto más amplio, al reconocer como tales las personas que trabajaron sin remuneración siempre que lo hubieran hecho por una o más horas en la semana de referencia, además de incorporar los no remunerados que trabajaron en actividades agrícolas destinadas a la producción para el consumo familiar y los que trabajaron en la construcción de su propia vivienda. La PME, en tanto, junto con ser la única que restringe la población de referencia a las personas de 15 años y más, mantuvo el anterior límite de 15 horas o más en la semana para que los trabajadores sin remuneración sean considerados ocupados, sin

tampoco incluir los otros dos subgrupos anteriormente mencionados. También la definición de ocupado en la PED es más limitada al no considerar como tales los trabajadores irregulares remunerados que buscaron trabajo en la semana de referencia y dejar fuera los no remunerados en actividades de beneficencia o en práctica profesional. Esas diferencias conceptuales, a pesar de no afectar en la práctica el cuadro de ingresos del trabajo, ya que las diferencias se refieren básicamente a los ocupados sin remuneración, desaconsejan la comparación directa de los valores medios de los rendimientos por ocupado entre esas tres encuestas, aún en los casos en que ella se haga para los mismos dominios geográfico-ocupacionales.

Los conceptos de ingresos familiares y del trabajo también son diferentes entre las tres encuestas. La medición de los ingresos familiares de la PNAD es la más completa de ellas, al incluir una gama más amplia de fuentes de ingresos, principalmente en lo que dice relación a los ingresos no provenientes del trabajo. Por otra parte, es la única que ofrece una concordancia temporal entre el cuadro ocupacional vigente y la respectiva cuantificación de los ingresos, ya que ambas se refieren al mismo mes. Obsérvese que, a pesar de todas ellas captar los ingresos del trabajo en su expresión bruta, o sea antes de los descuentos de la seguridad social, impuestos y otros, solo la PME incluye el 13° y 14° salario y la participación de los empleados en las ganancias de las empresas. También la norma de medición adoptada para la medición de los ingresos de los trabajadores independientes, vale decir, ingreso bruto menos los gastos incurridos para el funcionamiento de la unidad productiva, son muy parecidos en las tres encuestas. En ninguna de ellas ese ingreso es calculado detallando sus respectivos componentes.

Sin embargo, la mayor discrepancia, principalmente en lo que concierne a los ingresos del trabajo de los independientes, se relaciona con el criterio adoptado para captar los ingresos del mes. En el caso de la PNAD, los ingresos del mes de septiembre aluden a lo que normalmente el trabajador recibiría si hubiera trabajado el mes completo, situación diferente de las otras dos encuestas donde la medición de los ingresos de cada mes del año se refiere a lo efectivamente recibido por el trabajador. Por otro lado, la PED es la única que omite los ingresos en bienes o productos recibidos por el trabajador, si bien que, como se verá más adelante, esa modalidad representa un porcentaje ínfimo en el total de los rendimientos del trabajo.

Del punto de vista metodológico también cabe apuntar algunas similitudes y diferencias. El proceso de selección muestral, envolviendo la selección sucesiva de áreas hasta la identificación de los hogares que serán objeto de entrevista, obedece en los tres casos al modelo clásico de igual probabilidad final para cada hogar de cada dominio de estimación. También en las tres encuestas, el Censo Demográfico más reciente (1991) sirve de base para practicar una selección de municipios y/o sectores censales con probabilidades proporcionales a sus respectivos tamaños. Por otra parte, los tamaños de las muestras son suficientes para sustentar estimaciones con precisión aceptable para la mayoría de las variables e indicadores propuestos para cada uno de esos dominios en cada encuesta. Se advierte que, en el caso de la PED, donde el número de hogares seleccionados en el mes es menor, las estimaciones divulgadas corresponden a una media móvil trimestral, con lo que los tamaños de la muestra que sirven de base para las estimaciones mensuales se triplican.

Las diferencias metodológicas entre esas tres fuentes se localizan mucho más en el proceso de estimación adoptado. Aunque las tres encuestas hacen uso de proyecciones demográficas, ellas presentan discrepancias cuando referidas al mismo mes y dominio dan origen a estimaciones de totales ocupacionales y de ingresos muy diferentes entre sí. Se llama la atención de que mientras la PNAD y la PME hacen uso de una única proyección referida a la población total para cada dominio, la proyección de la PED se refiere a la población de 10 años y más. No menos importante, aunque menos visible, es el impacto diferenciado que tiene la corrección de las pérdidas de entrevista implícito en esa modalidad de expansión de los resultados de la muestra. El hecho de que en algunos dominios exista una gran

discrepancia entre el inverso de la fracción de muestreo final de los hogares y el factor utilizado en la expansión de los resultados de la muestra significa que existe una elevada pérdida de hogares ocupados que no fueron entrevistados y/o que el marco muestral no ha sido debidamente actualizado. El uso de la proyección en las tres encuestas lleva implícita una corrección de esas omisiones por la media, situación que puede sesgar los resultados ocupacionales y de ingresos si esas pérdidas ocurren, como de hecho acontece, de forma no aleatoria entre sectores u hogares que deberían formar parte de la muestra o constar entre los hogares entrevistados. Todo lleva a creer que, en lo que respecta a las pérdidas de entrevista, las distorsiones afectan más a la PED que a la PNAD y PME y que en relación a los problemas de actualización del marco muestral, las omisiones ocurren de forma parecida en las tres encuestas.

También es importante referirse al diferente grado de transparencia y de aprovechamiento entre los datos de las tres encuestas, estrechamente vinculados a la opción de divulgación adoptada. En ese sentido, es claro que la PNAD, divulgada en la forma de microdatos en CD, tiene una clara ventaja al permitir que el usuario haga desagregaciones y cruzamientos de variables mucho más detallados y completos que los que posibilitan los datos mensualmente divulgados por la PME y la PED.

A la luz de esas favorables condiciones que ofrece la PNAD, sumadas al hecho de tratarse de la única encuesta con representatividad nacional, los comentarios que siguen en la próxima sección, principalmente centrados en el trabajo de los independientes no agrícolas y las mediciones de sus correspondientes ingresos, adoptan como base los resultados de la PNAD. Los datos de las otras dos encuestas son utilizados principalmente como contrapunto para evaluar de qué forma las diferencias de metodología, conceptos o modalidades de captación de los datos anteriormente comentados pueden llevar a resultados discrepantes o, incluso, comprometer la validez y credibilidad de las respectivas mediciones.

2. Principales resultados a propósito del trabajo independiente no agrícola y la medición de sus ingresos.

De acuerdo con los resultados del cuadro 2, Brasil tenía un total de 51,4 millones de ocupados no agrícolas en 1996, siendo que 14,8 millones de ellos lo hacían en la condición de trabajadores independientes, vale decir, sin percibir salario ni tener obligaciones contractuales con algún empleador. En ese grupo ocupacional, que representa 28,8% de los ocupados no agrícolas del país, no han sido considerados los trabajadores domésticos sin cartera de trabajo vigente, entendiéndose que, a pesar de la autonomía de que gozan, desempeñan sus funciones bajo las órdenes de un o más empleadores que fijan las condiciones de tiempo, remuneración y local en que ese trabajo será ejecutado. De esa forma, el trabajo que ejecutan se asemeja al de los empleados que tienen o no algún vínculo de trabajo formal con quienes los emplean.

El mismo cuadro muestra que la composición del trabajo independiente no agrícola en Brasil está dominada por los 10,9 millones de personas que trabajan por cuenta propia (73,8%), mientras las otras dos grandes categorías, los empleadores y los no remunerados, tienen participaciones relativamente parecidas, equivalentes a 13,9 y 12,3%, respectivamente. Sin embargo, bajo la perspectiva de los ingresos ese cuadro de participación se altera significativamente en virtud de la gran diferencia existente entre los ingresos medios de esas tres categorías. Obsérvese que el ingreso medio del trabajo de los empleadores es casi 3,5 veces superior al de los cuenta propia, situación que explica porqué los empleadores se apropian de 39,1% del total de los ingresos generados por el trabajo independiente.

Ese diferencial de ingresos entre los independientes es importante ya que puede incidir en la eventual corrección de los ingresos provenientes del trabajo que, para algunos fines como la medición

de la indigencia y la pobreza, se hace necesario practicar. En ese sentido, junto con destacar el bajo porcentaje de omisión de ingresos del trabajo de la PNAD, apenas ligeramente superior a 1% para el conjunto de los trabajadores no agrícolas, se debe reconocer que entre los trabajadores por cuenta propia y empleadores esas omisiones alcanzan a 1,6 y 2,6%, respectivamente, recomendando tratamientos correctivos separados para cada una de esas dos categorías.

El detallamiento de las retribuciones del trabajo declaradas en la PNAD, proporciona otras informaciones importantes a propósito de las mediciones de los ingresos de los trabajadores no agrícolas y, en particular, sobre los ingresos de los independientes.

Los resultados presentados en el cuadro 3 revelan que la captación de los ingresos en bienes es absolutamente inexpresiva en todas las categorías de trabajadores no agrícolas, confirmando las sospechas de que esa forma de retribución fué siendo paulatinamente eliminada o sustituida por pagos en dinero. Conclúyese que la omisión de esa fuente de renta en la PED no afecta en nada la validez de las estimaciones divulgadas por el SEADE-DIEESE y que la captación detallada y separada de ellas para la ocupación principal y otras ocupaciones en la PNAD y PME representa un esfuerzo y un costo que bien pueden ser evitados.

No ocurre lo mismo con la captación pormenorizada de los ingresos de las ocupaciones principales, secundarias y otras. En todas las categorías, sea de asalariados o de independientes, los ingresos del trabajo principal en dinero representan porcentajes próximos a 94-96% del total de las rentas del trabajo, motivo por el que los ingresos de las restantes ocupaciones no pueden bajo ninguna hipótesis ser desconsiderados. Basta pensar que en algunas situaciones los ingresos correspondientes a los trabajos secundarios y otros son determinantes en el nivel de bienestar socio-económicos de las personas pertenecientes a esos hogares. En este mismo sentido, es importante añadir que, de acuerdo con los resultados del cuadro 4, las rentas medias del trabajo secundario por ocupado, a pesar de ser inferiores a las del trabajo principal, son atractivas para quienes ejercen esas ocupaciones y que en el caso de las otras ocupaciones esas medias son siempre superiores a las dos anteriores, excepto entre los empleadores.

La importancia de los ingresos en dinero de los trabajos secundarios y otros es algo mayor en el caso de los empleadores. Para ese grupo de trabajadores la participación llega a 5,8% del total de los ingresos en dinero, contribuyendo para alargar aún más la diferencia entre la media de éstos en relación a las de las otras categorías ocupacionales.

El cuadro de ingresos en dinero entre las distintas ocupaciones no cambia significativamente en el caso de la región metropolitana de São Paulo. Los datos presentados en el cuadro 5 dan cuenta que la participación de los ingresos generados por las ocupaciones principales aumenta a 96,9%, siendo que para los trabajadores por cuenta propia ella asciende para 97,4% y para los empleadores a 96,4%. El ejercicio de ocupaciones secundarias y otras, entre tanto, continúa siendo atractivo desde el punto de vista de la remuneración media que ellas ofrecen, particularmente en el caso de los asalariados.

De esa forma, se concluye sobre la importancia de incluir los ingresos en dinero derivados de las ocupaciones secundarias y otras en las encuestas de hogares y sobre la necesidad de asegurar que esos resultados sean corrientemente divulgados para tener una visión más completa y fidedigna sobre las remuneraciones y ganancias del trabajo. Se sugiere, por tanto, que tanto la PME como la PED revelen la práctica de divulgar mensualmente apenas los ingresos medios del trabajo principal. A este respecto, se recuerda que los ingresos de trabajos secundarios y otros son captados en ambas encuestas y que, para la mayor parte de los usuarios, existen dificultades para tener acceso a los correspondientes microdatos, con lo que las consultas a esas fuentes acaban limitadas generalmente a lo publicado en papel.

Finalmente, y siempre a propósito de la PNAD, algunas observaciones sobre el grado de subdeclaración implícito en la declaración de ingresos. Ese tipo de evaluación, esencial por ejemplo para la obtención de mediciones confiables sobre la pobreza e indigencia a través del método de la renta, requiere de parámetros cuantitativos provenientes de otras fuentes. En general, se privilegia el uso de la Cuenta de Ingresos y Gastos de los Hogares de las Cuentas Nacionales. En el caso de Brasil, donde las mediciones de la extrema pobreza para los últimos años están siendo revisadas, inclusive valiéndose de una versión revisada de esas cuentas para el período 1990-1996, no se dispone de informaciones actualizadas sobre la subdeclaración citada. Por eso, a título puramente ilustrativo, se recurre a las estimaciones más recientes de la CEPAL sobre el asunto. En las mediciones de indigencia correspondientes a 1990, ese organismo internacional introdujo factores de ajuste en los ingresos del trabajo no agrícola de la PNAD que fueron nulos para los asalariados y llegaron a 3% en el caso de los empleadores y trabajadores por cuenta propia.

3. Comparación de resultados de la PNAD en relación a los de la PME y PED

La facilidad que ofrecen los microdatos de la PNAD en lo que respecta a la composición de agregados referidos a una variada gama de subpoblaciones y dominios geográfico-ocupacionales, permite la preparación de estimaciones sobre la ocupación y los ingresos del trabajo que sean comparables con las ofrecidas por las otras dos encuestas. Se reitera que tanto la PME como la PED son encuestas mensuales que operan con definiciones, contenidos y metodologías bien divergentes entre sí y que ambas son también discrepantes en relación a la PNAD. Por ese motivo, las comparaciones se realizan por separado.

3.1 Comparación de resultados con la PME

Los resultados presentados en el cuadro 6 se refieren a los ocupados de 15 años y más estimados por la PNAD y la PME para el conjunto de las seis mayores regiones metropolitanas del país en los meses de septiembre de 1995 y 1996. A fin de permitir una mejor aproximación entre los resultados de esas dos encuestas, se optó por la exclusión de los trabajadores sin remuneración, ya que es justamente en ese grupo donde residen las mayores diferencias de cobertura ocupacional entre ambas, conforme fue comentado en la sección 1.

Respecto de las mediciones ocupacionales, llama poderosamente la atención el hecho de que la PNAD presente una disminución de casi 130 mil personas ocupadas con ingresos entre 1995 y 1996 mientras la PME revela un incremento del orden de 682 mil nuevos perceptores de renta. Ese contradictorio resultado, que por sí solo levanta dudas en relación a la real evolución ocupacional ocurrida en ese año en las grandes ciudades brasileñas, se muestra en la PNAD todavía más desfavorable para los trabajadores independientes, aún si se le compara con el comportamiento de los empleados con cartera de trabajo que, reconocidamente fueron y están siendo los más castigados con la baja capacidad de la economía para generar nuevos empleos.

Por otra parte, los datos del cuadro 6 dejan en evidencia que, en ambos años, la PNAD registra un total de asalariados, con y sin cartera de trabajo, que supera los estimados por la PME. Entre tanto, en las dos categorías de ocupados independientes ocurre lo contrario, llevando a pensar que los contenidos de ambas clasificaciones sobre la posición ocupacional son diferentes o que el encuadramiento de los trabajadores domésticos como empleados propuesto en este documento puede no corresponder con los criterios utilizados en la PME.

La sospecha de que la comparación de totales ocupacionales en esos dos años pueda estar afectada por el uso de proyecciones independientes únicas muy discrepantes debe ser descartada, visto

que el total de la población de 15 años y más es prácticamente idéntico en ambas, con apenas 0,2 millones en favor de la PNAD, en cada uno de esos dos años, sobre un total de personas que se aproxima a los 29 millones. También es importante destacar que ambas mediciones se refieren a una semana específica de referencia que, aunque diferentes, corresponden al mismo mes, y agregar que los diseños muestrales son similares, existiendo inclusive una buena aproximación entre los tamaños muestrales practicados por las dos encuestas. Tampoco la diferente estructura de ambos instrumentos o la pregunta inicial para reconocer la condición de ocupado, desocupado o inactivo de las personas en edad activa ayudan a explicar las divergencias apuntadas.

En lo que se refiere a los ingresos medios de los ocupados con remuneración en el trabajo principal, también se observan discrepancias significativas entre los resultados de las dos encuestas. De forma prácticamente inequívoca, la PNAD revela ingresos en dinero más elevados que los registrados por la PME, siendo que esa superioridad es más ostensiva cuando está referida a los trabajadores independientes: 22-26% para los trabajadores por cuenta propia y 14-15% para los empleadores. Ya entre los empleados, con o sin cartera de trabajo, esas diferencias no llegan a ser superiores a 8%. Por otra parte, la variación anual de esos ingresos medios favorece a la PME, principalmente por causa del fuerte aumento observado en el grupo de los asalariados.

Así, la diferencia existente entre los ingresos de una y otra fuente puede ser atribuida en buena medida a la distinta forma de captar esos datos. Se recuerda que mientras en la PNAD esas retribuciones se refieren al equivalente bruto mensual normalmente recibido en el mismo mes de la encuesta, en la PME la norma adoptada para registrar esos ingresos se refiere a las rentas brutas efectivamente percibidas en el mes anterior. El hecho de la PME incluir la parte del 13° o 14° salario en el mes o el reparto de ganancias entre los empleados no parece ser importante en esa comparación de ingresos referidos al mes de septiembre.

De esa forma, la mediciones de ingresos del trabajo proporcionadas por la PNAD, a pesar de estar referidas a un único mes, llevan implícita la idea de una representación temporal más amplia, lo que podría ser considerado como una adecuada aproximación a una renta media mensual anual que evita incorporar las variaciones coyunturales y/o estacionales ocurridas en los ingresos, conforme ocurre con las mediciones de la PME y de la PED.

3.2 Comparación de resultados con la PED

A fin de permitir una mejor comparación entre los resultados ocupacionales y de los ingresos entre la PNAD y la PED, ahora referidos exclusivamente a la región metropolitana de São Paulo, también en este caso se optó por la exclusión de los ocupados sin remuneración en ambas mediciones, además de dejar fuera los trabajadores domésticos. Por su parte, los ingresos medios de la PNAD utilizados en la comparación se limitan a la ganancia en dinero, para corresponder con los de la PED que excluyen la captación de ingresos provenientes de los bienes recibidos como parte de las retribuciones mensuales. Junto con esas normalizaciones, fué necesario proceder a la agregación de las categorías ocupacionales de la PNAD para adecuarlas a las que el SEADE/DIEESE practica para la divulgación de los datos mensuales. Se llama la atención de que la divulgación de los datos de ingresos de la PED no presenta resultados separados sobre los trabajadores independientes y que el cálculo indirecto de éstos se torna imposible por la falta de correspondencia entre las referencias de las estimaciones de ocupados y de los ingresos.

En relación a la ocupación, los resultados del cuadro 7, correspondientes a 1995 y 1996, revelan que las estimaciones de total de los ocupados que perciben ingresos en dinero de la PED son bastante menores que las divulgadas por la PNAD, situación que ocurre tanto en la categoría de los empleados con

cartera de trabajo cuanto en la de los autónomos. La menor enumeración de ocupados de la PED puede explicarse, parcialmente, por el uso de un concepto de ocupación más restringido que el de la PNAD, al excluir de esa condición las personas que trabajaron en la semana de referencia de forma considerada accidental o emergencial y que, simultáneamente, buscaron trabajo en el período de los últimos 30 días. Ese motivo puede ser válido en el caso de los autónomos, pero es más difícil que acontezca entre los empleados con cartera de trabajo. En este último caso, la razón de esa aparente subestimación radica en el hecho que la PED clasifica los empleados con cartera de trabajo que desempeñan sus funciones en el sector público como asalariados del sector público siendo, por tanto, clasificados como "Otros empleados" en el cuadro 7. Así, cuando ambas categorías de empleados son agregadas, las estimaciones entre ambas fuentes tienen una razonable convergencia. Sin embargo, la evolución ocupacional entre esas dos fuentes en los años 1995 y 1996, muestra la misma discrepancia comentada anteriormente a propósito de la comparación entre la PNAD y la PME para las seis mayores regiones metropolitanas, o sea un aumento ocupacional en la PED y una disminución en la PNAD. Se podría argumentar que la exclusión de los trabajadores sin ingresos en la PNAD pudiera justificar esa disminución. Entre tanto, cuando se compara el total de los ocupados de las PNADs 1995 y 1996, sin ninguna exclusión, se observa una disminución todavía más acentuada, llegando a 92 mil personas.

La comparación entre los ingresos medios en la ocupación principal de la PNAD y de la PED para la metrópoli de São Paulo, después de la exclusión de los ocupados sin remuneración en ambas fuentes, apunta hacia niveles de ingresos más elevados en la PED que en la PNAD, excepto para el conjunto de los ocupados en 1995. De cierta forma ese resultado es sorprendente, ya que la medición de los ingresos en la PED, al igual que en la PME, se refiere a los ingresos efectivamente percibidos en el mes anterior al de referencia de la encuesta, situación que en el caso de la PME se mostró desfavorable.

La trimestralización de los resultados de la PED y sobre todo la comentada exclusión de una parte de los ocupados, que esta fuente denomina "precarios", pueden ser invocadas con mayor propiedad para justificar la superioridad de los ingresos medios observado en la PED.

Por último, también en esta comparación la evolución de los ingresos medios entre 1995 e 1996 de la PNAD se muestra más conservadora, circunstancia que parece más atractiva cuando como en el caso de esa fuente se está más interesado en conocer los cambios de carácter estructural ocurridos en la ocupación y en los ingresos en lugar de retratar la coyuntura del mercado de trabajo vigente al momento de la encuesta.

4. Resumen

La ininterrumpida trayectoria productiva de la PNAD, la PME y la PED a lo largo de las últimas tres décadas, ha permitido que Brasil disponga de un enorme acervo de datos estructurales y coyunturales sobre la situación y evolución ocupacional y de los ingresos del trabajo para importantes dominios geográfico-ocupacionales. Sin embargo, diferencias conceptuales, metodológicas y operacionales entre esas encuestas no siempre consiguen reproducir un cuadro parecido y coherente sobre el mercado de trabajo. Las discrepancias son más acentuadas en el caso de los trabajadores independientes, circunstancia que da margen a dimensiones ocupacionales y de ingresos bastante diferentes entre ellas. Además de apoyar las iniciativas nacionales tendientes a una mayor convergencia y complementariedad de esas producciones, es imprescindible que en el ámbito internacional también se avance hacia la definición de un marco conceptual y operacional más comprehensivo, que atienda de forma satisfactoria la multiplicidad de usos que los datos de las encuestas de hogares admiten.

CUADRO 1 Principales características de las Encuestas de Hogares continuas sobre la fuerza de trabajo en Brasil en los años 90

| | PNAD | PMME | PED |
|---|---|---|---|
| Cobertura | Nacional, excepto áreas rurales de la región Norte | Ses mayores regiones metropolitanas: São Paulo, Rio de Janeiro, Belo Horizonte, Porto Alegre, Recife y Salvador | Regiones metropolitanas de São Paulo, Belo Horizonte y Porto Alegre, además de Brasília |
| Periodicidad | Anual | Mensual | Mensual |
| Población de referencia | 10 años y más | 10 años y más. Los resultados divulgados se refieren a las personas años de 15 y más | 10 años y más |
| Período de referencia a Ocupación e Ingresos | Normalmente la última semana del mes de septiembre 1 Mes de septiembre | Normalmente 2a, o 3a semana del mes de referencia Mes anterior al de referencia de los datos | Semana anterior a la entrevista Mes anterior a la entrevista |
| Principales conceptos | Personas que ejercieron algún trabajo remunerado en el período de referencia, incluyendo los que no trabajaron pero que tenían empleo (vacaciones, etc.) y los no remunerados con una o más horas semanales en la condición de : persona de la familia que ayuda en la producción de bienes y servicios a otros miembros del hogar; trabajadores en instituciones benéficas, religiosas y similares; aprendices y similares; personas en actividades agrícolas cuya producción se destina al consumo del hogar; y personas en la construcción de su propia vivienda o similar | Personas que tuvieron una ocupación remunerada en dinero y/o especies, o que tenían un empleo del cual se encontraban ausentes en la semana de referencia, y las que ejercieron una ocupación sin remuneración durante por lo menos 15 horas en la semana; en ayuda a otro miembro del hogar; trabaja en institución sin fines de lucro o es aprendiz o similar | Persona que ejerció trabajo remunerado en la semana de referencia, de forma regular o irregular, con o sin búsqueda de empleo. Actividades ejercidas que evadían en negocios de familiares sin que busquen trabajo. Actividades ejercidas de forma accidental o accidental, generalmente en combinación con estudio o quehaceres domésticos no fueron consideradas como trabajo. En igual situación fueron consideradas las personas no remuneradas en actividades benéficas y los que ejercen práctica profesional |
| Ocupados | Persona no ocupada que buscó trabajo activamente en el período de referencia (semana de referencia) 2 | Personas no ocupada que buscó trabajo activamente durante la semana de referencia 3 | Personas que procuraron trabajo en los últimos 30 días anteriores a la entrevista y que no ejercieron ninguna ocupación en los últimos 7 días (desempleo abierto); trabajadores de forma irregular; remunerados o que ayudan a familiares sin recibir remuneración; y que no buscan trabajo (desempleo precario); personas que no trabajaron y no buscaron trabajo en los últimos 30 días por desempleo o situación fortuita, habiéndolo hecho anteriormente |
| Desempleados/Desocupados | | | Asalariados; Autónomos; Empleados; Profesional liberal; Empleado doméstico; Trabajador familiar sin remuneración; Otros |
| Categorías Ocupacionales | Empleado; Trabajador doméstico; Cuenta propia; Empleado; No remunerado miembro de la familia; Otro no remunerado; Trabajador en la producción para el propio consumo; Trabajador en la construcción para su propio uso | Empleados; Cuenta Propia, Empleados y No remunerados | Ingresos del trabajo principal y secundario en dinero más las transferencias recibidas de jubilaciones y pensiones |
| Ingresos Familiares | En dinero y en bienes para asalariados e independientes en el trabajo principal, secundario y otros, además de los provenientes de jubilaciones y pensiones, abonos permanentes, arriendos, donaciones e ingresos de aplicaciones financieras. La captación se separa para cada uno de esos ingresos | Exclusivamente los ingresos del trabajo en dinero y/o especies en la ocupación principal y otras para asalariados e independientes | Remuneración monetaria bruta para los empleados, retro mensual para los empleados y excedente del valor de las ventas de productos o servicios sobre los gastos de operación del negocio en el caso de los autónomos y profesionales liberales |
| Ingresos del Trabajo | Remuneraciones brutas para ingresos fijos o variables de asalariados, sin incluir descuentos para la seguridad social, impuesto de renta ni otros por fines, etc. No incluye el 13o, 14o, salario ni los pagos en beneficios, tales como habitación, alimentación, ropa, transporte y similares. Tampoco incluye la participación de los empleados en los lucros del negocio o empresa | Para los empleados, la remuneración bruta efectivamente recibida en el mes de referencia. Para los independientes, las ganancias o retrofijos netos, o sea, el ingreso bruto menos los gastos efectuados por concepto de salarios pagados a los empleados, materias primas, luz eléctrica, teléfono, etc | |
| Ingresos del Trabajo | Las ganancias o retrofijos en dinero de independientes, equivalentes al ingreso bruto menos los gastos de operación y otros. Incluye el ingreso de los autónomos y profesionales liberales por concepto de ventas de productos o servicios. Los ingresos en especies corresponden al valor real o estimado, a precios de mercado, de los productos recibidos o producidos. La remuneración bruta o los retrofijos corresponden a los ingresos normalmente recibidos o que la persona ganaría si hubiera trabajado el mes completo | La parte del 13o, 14o salario de los empleados o la correspondiente a la participación en los lucros, también en su expresión bruta, deben ser incluidas. Los ingresos en especies corresponden al valor real o estimado, a precios de mercado, de los productos recibidos o producidos | |
| Metodología | Muestra probabilística en 3 etapas sucesivas: municipios auto y no auto representados; secciones censales y hogares, con probabilidad final igual para cada hogar dentro del respectivo dominio geográfico | Muestra probabilística en 2 etapas sucesivas: secciones censales y hogares con igual probabilidad de selección final para cada hogar de una misma región metropolitana; muestra de hogares con traslape mensual entre meses contiguos | Muestra probabilística en dos etapas sucesivas: secciones censales y hogares, con igual probabilidad final para cada región metropolitana. Selección independiente de hogares en cada mes. |
| a. proceso de selección de la muestra | Estimaciones de razón con uso de una única proyección independiente referida a la población total de cada dominio geográfico de estimación | Estimaciones de razón con uso de una única proyección independiente referida a la población total de cada región metropolitana en cada mes | Estimaciones de razón con uso de una única proyección independiente referida a la población de 15 años y más de cada región metropolitana en cada mes |
| b. proceso de estimación | Total de hogares seleccionados: 105-135 mil hogares | Entre 3.500 a 6.000 hogares mensuales en cada región metropolitana | 2.000-3.000 hogares en cada mes. |
| c. tamaño muestra | Para cada una de los 27 estados y 9 regiones metropolitanas. La divulgación de microdatos sobre hogares, familias y personas en CO permite designaciones y cruzamientos de variables más detalladas que los divulgados en papel | Principales agregados y relativos mensuales sobre la ocupación, desempleo e ingresos del trabajo en cada región metropolitana (papel e internet) | Agregados y relativos más detallados sobre la ocupación, el desempleo y los ingresos del trabajo en la forma de promedios trimestrales móviles que se asume corresponden al último mes |
| d. nivel de divulgación de resultados | % de no entrevista de hogares ocupados inferiores a 5% y menos de 3% de personas con ingresos no declarados; algunos dominios presentan gran diferencia entre el factor de expansión y el invento de la fracción final de muestreo | Bajos porcentajes de hogares ocupados no entrevistados y de ocupados sin declaración de ingresos | % de hogares ocupados no entrevistados más elevados en virtud de la norma de entrevistar separadamente a cada persona de 10 años y más. También es elevado el % de ocupados que no declaran su ingreso |
| e. Otras Informaciones | | | |

1. El PNAD también incluye sobre el período de 255 días anteriores a la encuesta.
 2. Incluye hogares sobre la encuesta de trabajo mensual el mes anterior y último año.
 3. Incluye hogares sobre la encuesta de trabajo mensual a 30 días antes de año.

Cuadro 2

Distribución de los Ocupados Asalariados e Independientes No Agrícolas según declaración de Ingresos en la Ocupación Principal - BRASIL -1996¹

| | Total Ocupados | Ocupados Con declar. Ingresos | Ocupados Sin declar. Ingresos | % Ocupados Sin declar. Ingresos |
|-------------------------|-------------------|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|
| Asalariados c/contrato | 24,009,220 | 23,778,078 | 231,142 | 0.96 |
| Asalariados s/contrato | 12,553,547 | 12,447,057 | 106,490 | 0.85 |
| Cuenta Propia | 10,942,632 | 10,768,538 | 174,094 | 1.59 |
| Empleadores | 2,058,482 | 2,005,776 | 52,706 | 2.56 |
| No remunerados | 1,640,114 | 1,640,114 | | |
| Trab.const. uso próprio | 186,968 | 186,968 | | |
| Sin declaración | 2,206 | | 2,206 | 100.00 |
| Total | 51,393,169 | 50,826,531 | 566,638 | 1.10 |

Fuente: Microdatos PNAD-IBGE-1996

¹ Excluye las áreas rurales de la región Norte

Cuadro 3

Distribución de los ingresos del trabajo de los ocupados no agrícolas por grupos ocupacionales y origen
Brasil-1996 1/

| Grupos Ocupacionales (Ocup. principal) | Ingresos en dinero | | | | Total Ingresos en dinero | | % Ingresos en dinero de Ocup. princ | Ingresos en bienes | | Total Ingresos todos trab. | % Ingresos en dinero |
|---|-----------------------|--------------------|--------------------|-----|--------------------------|-----------|-------------------------------------|--------------------|-----------------------|----------------------------|----------------------|
| | Ocup. Princ | Ocup. Secund. | Otras Ocup. | | R\$ | | | R\$ | | | |
| | R\$ | R\$ | R\$ | R\$ | R\$ | R\$ | R\$ | R\$ | | | |
| Asalariados c/contrato | 13,191,573,605 | 518,060,162 | 59,661,770 | | 13,769,295,537 | | 95.80 | 1,385,860 | 13,770,681,397 | | 99.99 |
| Asalariados s/contrato | 3,056,122,258 | 103,422,886 | 12,525,483 | | 3,172,070,627 | | 96.34 | 536,938 | 3,172,607,565 | | 99.98 |
| Cuenta Propia | 5,872,334,725 | 180,513,749 | 25,269,241 | | 6,078,117,715 | | 96.61 | 1,725,102 | 6,079,842,817 | | 99.97 |
| Empleadores | 3,675,124,073 | 187,944,723 | 39,997,808 | | 3,903,066,604 | | 94.16 | 142,300 | 3,903,208,904 | | 100.00 |
| Trab. prod. propio cons. | | | | | | | | | | | |
| Trab. constr. uso propio | | | | | | | | | | | |
| No remunerado | 0 | 1,691,362 | 14,600 | | | 1,705,962 | 0.00 | 0 | 1,705,962 | | 100.00 |
| Total | 25,795,154,661 | 991,632,882 | 137,468,902 | | 26,924,256,445 | | 95.81 | 3,790,200 | 26,928,046,645 | | 99.99 |

Fuente: Microdatos PNAD-IBGE-1996

1 Excluye las áreas rurales de la región Norte

Cuadro 4

Comparación entre los ingresos medios del trabajo por grupos ocupacionales y origen

Brasil- 1996 1/

| Grupos Ocupacionales (Ocup.principal) | Ocupación Principal | | Ocupación Secundaria | | Otras Ocupaciones | |
|--|---------------------|-----------------------------------|----------------------|--------------------------------------|-------------------|--------------------------------------|
| | Ocupados | Ingreso medio en dinero R\$ | Ocupados | Ingreso medio en dinero R\$ | Ocupados | Ingreso medio en dinero R\$ |
| Asalariados c/contrato | 23,773,908 | 554.88 | 1,018,346 | 508.73 | 85,554 | 697.36 |
| Asalariados s/contrato | 12,391,456 | 246.63 | 339,942 | 304.24 | 32,837 | 381.44 |
| Cuenta Propia | 10,759,630 | 545.77 | 458,714 | 393.52 | 34,765 | 726.86 |
| Empleadores | 2,004,371 | 1,833.55 | 164,892 | 1,139.80 | 28,582 | 1,399.41 |
| Total | 48,929,365 | 527.19 | 1,991,586 | 497.91 | 182,103 | 754.90 |

Fuente: Microdatos PNAD-IBGE-1996

1 Excluye las áreas rurales de la región Norte

Cuadro 5

Comparación entre los ingresos del trabajo en dinero por grupo ocupacional y origen

Región Metropolitana de São Paulo-1996

| Grupos Ocupacionales (Ocup.principal) | Ocupación Principal | | | Ocupación Secundaria | | | Otras Ocupaciones | | |
|--|---------------------|------------------------------|-----------------------------------|----------------------|------------------------------|-----------------------------------|-------------------|------------------------------|-----------------------------------|
| | Ocupados | Ingresos en dinero R\$ | Ingreso medio en dinero R\$ | Ocupados | Ingresos en dinero R\$ | Ingreso medio en dinero R\$ | Ocupados | Ingresos en dinero R\$ | Ingreso medio en dinero R\$ |
| Asalariados c/contrato | 3,894,674 | 3,028,787,848 | 777.67 | 101,552 | 90,870,039 | 894.81 | 8,907 | 8,148,032 | 914.79 |
| Asalariados s/contrato | 1,350,468 | 591,645,866 | 438.10 | 22,267 | 15,081,180 | 677.29 | 5,346 | 3,439,260 | 643.33 |
| Cuenta Propia | 1,268,526 | 1,164,375,277 | 917.90 | 35,631 | 22,943,180 | 643.91 | 6,237 | 7,787,340 | 1248.57 |
| Empleadores | 285,960 | 790,123,665 | 2763.06 | 14,255 | 21,383,800 | 1500.09 | 5,346 | 8,464,500 | 1583.33 |
| Total | 6,799,628 | 5,574,932,656 | 819.89 | 173,705 | 150,278,199 | 865.13 | 25,836 | 27,839,132 | 1077.53 |

Fuente: Microdatos PNAD-IBGE-1996

Cuadro 6

Comparación entre los resultados de la PNAD y de la PME referidos a los ocupados de 15 años y más y sus respectivos ingresos medios en la ocupación principal para el conjunto de las seis mayores regiones metropolitanas

| | Ocupados ¹ | | | | Ingreso medio nominal (R\$) en la ocupación principal ¹ | | | |
|-----------------------|-----------------------|------------|---------------|---------------|--|-------|---------------|---------------|
| | PNAD | | PME | | PNAD | | PME | |
| | 1995 | 1996 | 1995 (set) | 1996 (set) | 1995 | 1996 | 1995 (set) | 1996 (set) |
| Total | 16,404,653 | 16,274,906 | 15,803,347 | 16,485,212 | 584 | 682 | 541 | 645 |
| Empleados c.cart.trab | 7,906,311 | 7,783,046 | 7,633,368 | 7,713,333 | 545 | 626 | 517 | 629 |
| Empleados s.cart.trab | 4,353,738 | 4,516,426 | 3,887,257 | 4,164,840 | 424 | 506 | 412 | 486 |
| Cuenta Propia | 3,391,212 | 3,290,011 | 3,515,794 | 3,839,545 | 570 | 722 | 466 | 572 |
| Empleadores | 753,392 | 685,423 | 766,928 | 767,494 | 2,047 | 2,334 | 1,780 | 2,038 |

Fuente: PNAD y PME -IBGE

¹ Excluye los ocupados sin remuneración

Cuadro 7

Comparación entre los resultados de la PNAD y de la PED referidos a los ocupados de 10 años y más y sus respectivos ingresos medios en la ocupación principal en dinero en la región metropolitana de São Paulo (en miles de personas)

| | Ocupados ¹ | | | | | Ingreso medio nominal (R\$) en la ocupación principal ¹ | | | |
|----------------------|-----------------------|--------|------------------|------------------|--------------------------|--|---------|------------------|------------------|
| | PNAD | | PED | | | PNAD | | PED | |
| | 1995 | 1996 | 1995 (sept) | 1996 (sept) | | 1995 | 1996 | 1995 (sept) | 1996 (sept) |
| PIA | 13,517 | 13,699 | 13,502 | 13,735 | | | | | |
| Total | 6,487 | 6,460 | 5,943 | 5,984 | Total ² | R\$ 712 | R\$ 818 | R\$ 711 | R\$ 891 |
| Empleado c.cart.trab | 3,497 | 3,445 | 3,166 | 3,079 | Asalariados ³ | 638 | 730 | 689 | 811 |
| Otros Empleados | 1,282 | 1,413 | 1,452 | 1,493 | | | | | |
| Autónomos | 1,708 | 1,603 | 1,325 | 1,412 | | | | | |

¹ Excluye los ocupados sin remuneración y trabajadores domésticos.

² Excluye los ocupados no remunerados y los asalariados y domésticos sin ingresos en el mes.

³ Excluye los asalariados sin remuneración en el mes.

**CAPTACIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS NEGOCIOS.
EXPERIENCIA DE MÉXICO**

PATRICIA MÉNDEZ CARNIADO

INEGI - México

ÍNDICE

| | <u>Página</u> |
|---|----------------------|
| Introducción..... | 167 |
| Ingresos Netos del Hogar | 171 |
| <i>Ingresos Netos</i> por Negocios No Agropecuarios | 172 |
| <i>Problemática para la Captaación de</i> los Negocios No Agropecuarios..... | 173 |
| <i>Ingresos Netos</i> de Negocios No Agropecuarios..... | 174 |
| <i>Problemática en la Captación de los Ingresos</i> de Negocios Agropecuarios | 175 |

Introducción

Las Encuestas de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) tienen una larga tradición en México, ya que se levantan desde 1956.

Pero es a partir de 1984 cuando la Dirección General de Estadística del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) de México hace suyo el proyecto cuidando que el Marco Conceptual, Objetivos, Unidades de Observación y Análisis y Metodología de Recolección sean iguales y así lograr la comparabilidad, con lo cual se ha podido construir una serie histórica con la información de 1984, 1989, 1992, 1994 y 1996.

Actualmente el INEGI está levantando la encuesta de 1998.

Esta periodicidad tan cercana nos ha permitido conocer el impacto que los programas económicos y sociales instrumentados por el gobierno de México han tenido en las condiciones de vida de la población.

Durante los 12 años de producción de información de la ENIGH se ha venido trabajando en la revisión del Marco Conceptual, lo que ha permitido agregar a esta encuesta categorías y variables necesarias para un análisis más completo sobre las condiciones de vida en los hogares.

Las Encuestas de Ingresos y Gastos de los Hogares están basadas en la consideración de que el monto del ingreso, su procedencia y su forma de distribución condiciona, en gran medida, el nivel de bienestar de la población, puesto que es el ingreso el que determina la capacidad económica de los hogares para adquirir los bienes y servicios que requieren para satisfacer sus necesidades. Con esta idea central, el marco de conceptos está constituido con las transacciones económicas de ingresos y de gastos (en efectivo o en especie) que realizan los miembros del hogar, como un proceso de intercambio o de acciones unilaterales de adquisición de mercancías y/o dinero.

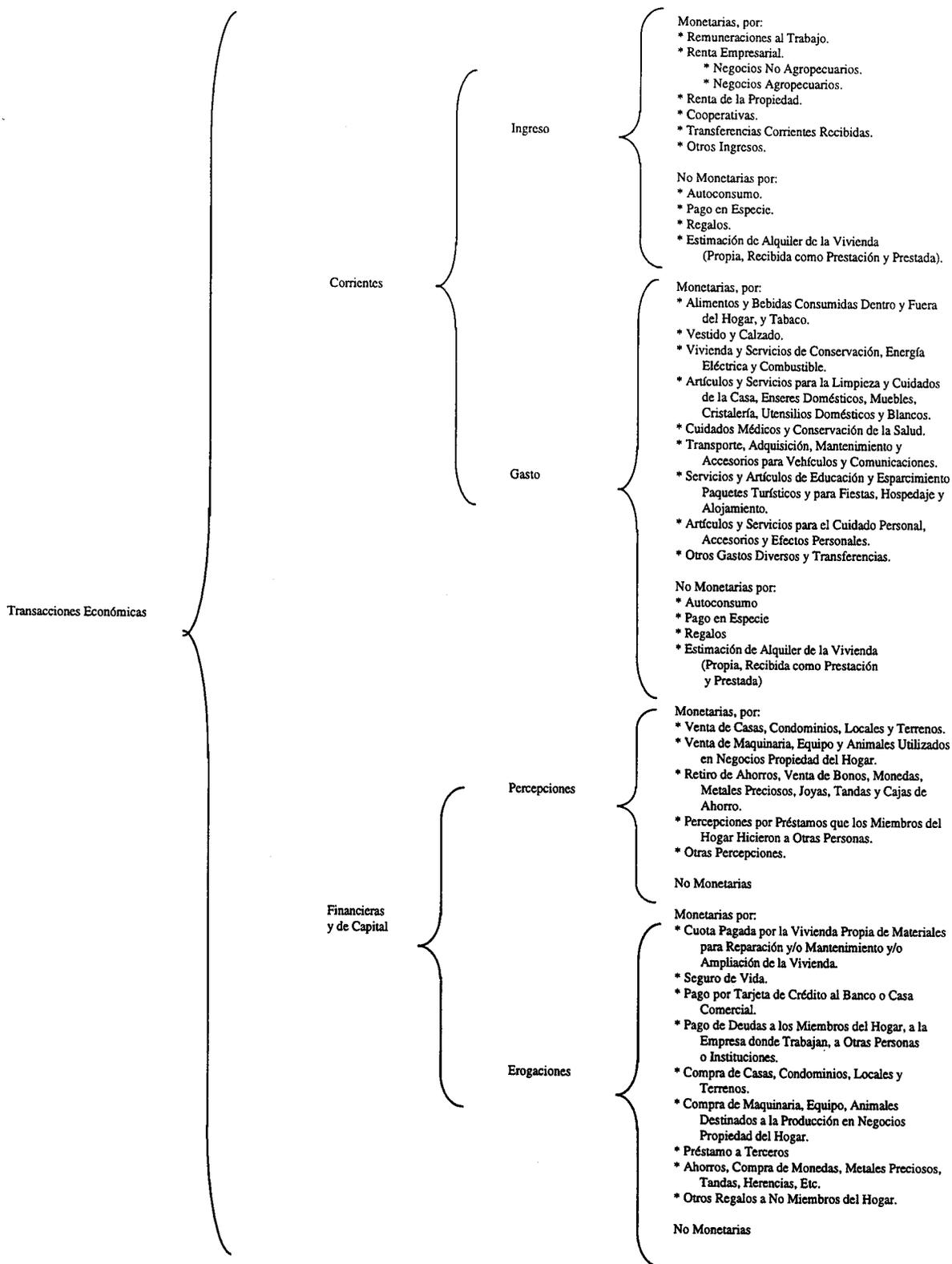
El hogar es considerado como un grupo de personas unidas o no por relaciones de parentesco que residen habitualmente en una vivienda y se sostienen de un gasto común para comer. Por lo tanto, los miembros del hogar son todas las personas que residen habitualmente en la vivienda y que se sostienen de un gasto común para comer, con excepción de las "Unidades Satélites", que son las personas ligadas por una relación de servicio remunerado, que comparten el gasto pero no el ingreso, como es el caso de los servidores domésticos y los huéspedes.

La cobertura temática que se deriva del marco conceptual de la ENIGH está orientada a captar las transacciones de ingreso y de gastos que realizan los miembros del hogar a través de: monto y distribución del ingreso corriente según la fuente de donde provengan (remuneraciones al trabajo, renta de la propiedad, renta del capital y transferencias recibidas); monto y distribución del gasto corriente de los hogares en la adquisición de bienes de consumo (duraderos y no duraderos) y las transferencias otorgadas; percepciones y erogaciones financieras y de capital que completan el ingreso y modifican el acervo patrimonial de los hogares; condición de actividad económica de la población en edad de trabajar y las características de ocupación de los miembros del hogar; características sociodemográficas de edad, sexo y nivel de instrucción de los miembros del hogar; y condiciones físicas de la vivienda y el equipamiento del hogar, como causa y/o efecto de los patrones de distribución del ingreso y el destino del gasto.

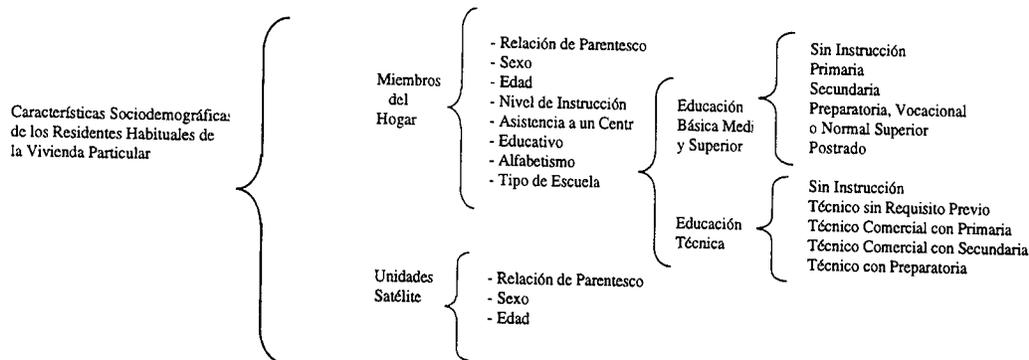
La fijación de un período de referencia homogéneo para recolectar información de los ingresos y los gastos constituye un problema fundamental de la ENIGH. La frecuencia en la percepción de los ingresos es tan diferente de la frecuencia con que se efectúan los diversos gastos, que resulta imposible fijar períodos de recordación homogéneos para el ingreso y el gasto. Por lo tanto, se plantea la necesidad de combinar períodos de recordación de diferente extensión y de resolver problemas de la comparación entre el ingreso y el gasto a través de la estandarización trimestral de la información. Para el ingreso se utiliza el período de referencia semestral y se pregunta por todos y cada uno de los ingresos mensuales en los seis meses anteriores al mes de la entrevista. Para el gasto se fijaron períodos de referencia cortos (semanal y mensual) para bienes de consumo frecuentes (alimentos, productos de limpieza, transporte, etcétera) y gasto pequeño, y períodos de referencia más largos (trimestral y semestral) para bienes y servicios de consumo menos frecuentes y gasto grande.

Las variables y categorías que se consideran en cada uno de estos temas se presentan en los siguientes esquemas:

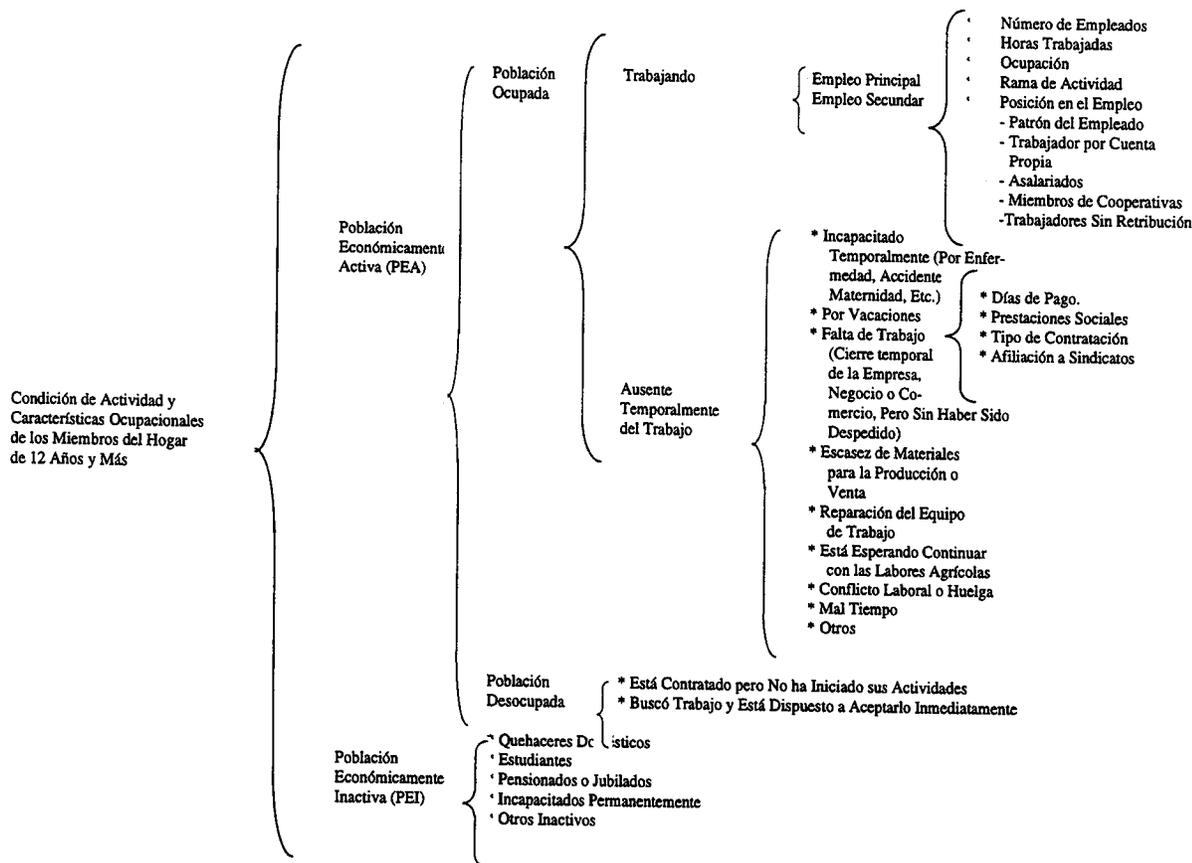
TRANSACCIONES ECONÓMICAS DE INGRESOS Y GASTOS



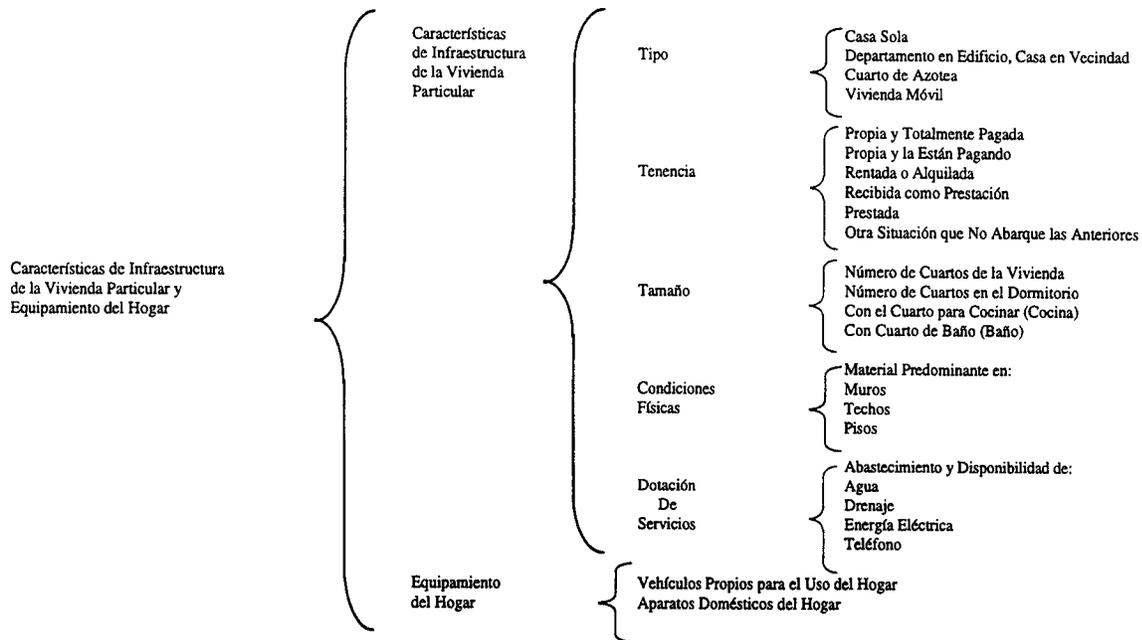
CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS



CONDICIÓN DE ACTIVIDAD Y CARACTERÍSTICAS OCUPACIONES DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR DE 12 AÑOS Y MAS



CARACTERÍSTICAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA VIVIENDA PARTICULAR Y EQUIPAMIENTO DEL HOGAR



Ingresos Netos del Hogar

Los ingresos que capta la ENIGH son los que percibieron cada uno de los miembros del hogar durante los 6 meses anteriores al mes de levantamiento. Estos ingresos pueden provenir de:

- Remuneraciones al trabajo
- Negocios propios
- Cooperativas
- Renta de la propiedad
- Transferencias
- Otros ingresos corrientes y
- Percepciones financieras y de capital

Cuando el perceptor de ingresos es una persona de 12 años o más, se pregunta directamente sus ingresos ya que es de suma importancia que esta información se registre lo más preciso que se pueda.

Si el perceptor es menor de 12 años, se solicita la información a sus padres, o la persona responsable del menor.

Cada uno de los miembros del hogar perceptores de ingresos por trabajo pudieron haber tenido más de un empleo, por lo cual se registra en la encuesta por separado los ingresos de cada uno de los empleos que declare el informante.

Ahora presentaremos específicamente la captación de los ingresos por negocios o actividades no agrícolas y agropecuarias en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).

Ingresos Netos por Negocios No Agropecuarios

La información proveniente de los ingresos netos, provenientes de negocios no agropecuarios dedicados a la industria, el comercio, la prestación de servicios o bien el procesamiento de materias primas, se obtiene de manera derivada, es decir, considerando que para los perceptores por negocios les resulta difícil en muchos casos, declarar el monto de los ingresos netos que obtienen como ganancia de su actividad económica, dentro del cuestionario se utiliza un formato que permite derivar estos ingresos de la siguiente manera:

Se registran los gastos de operación del mes pasado que se realizaron para poder desarrollar la actividad económica por ejemplo; pago de sueldos y salarios a obreros y/o empleados, compra de materias primas, pago de luz, impuestos, etc.

Posteriormente a esto se pide el ingreso derivado de las ventas de los productos y/o servicios durante el mes pasado para luego contraponer el total de los gastos de operación con los ingresos por la venta.

Para obtener los ingresos de los otros cinco meses anteriores se le pidió al perceptor que estimara los ingresos de la misma manera que se hizo para el mes anterior.

El informante que proporciona esta información deberá ser aquel miembro del hogar que se haya declarado como patrón, empleador, propietario o trabajador por cuenta propia.

En caso de haber más de un miembro del hogar dedicado a estas actividades en la misma propiedad o negocio se deberá levantar la información a una sola persona miembro del hogar, a los demás miembros del hogar que participan en esta actividad se le considerarán como trabajadores familiares sin retribución en las preguntas sobre empleo de la encuesta.

Cuando se obtuvo información en un hogar en donde solo vive uno de los dueños del negocio o empresa se registrarán los ingresos de la unidad productiva en su conjunto pero sólo se registrará los ingresos del perceptor del hogar.

Las preguntas que se registran en el formato de negocios no agropecuarios de la ENIGH pueden agruparse en las siguientes características generales.

a) Sector de la producción en donde se ubica la empresa o negocio.

En muchas ocasiones determinar el sector en que participa la empresa es difícil, ya que realiza más de una actividad, por lo cual se han adoptado algunos criterios como los siguientes.

- La actividad industrial predominará sobre el comercio, los servicios y el sector agrícola.
- La prestación de servicios predominará sobre el comercio.

b) Lugar donde se realiza la actividad.

Lo que permitirá conocer el lugar donde realiza sus actividades el negocio y tener un acercamiento a la formalidad de la empresa.

c) Personal ocupado remunerado y no remunerado.

Permitirá conocer el tamaño de la empresa y si es un negocio familiar, de cuenta propia o una empresa establecida.

d) Gastos de operación mensuales.

Se deben incluir todos los gastos que el negocio haya realizado durante el mes pasado para el desarrollo de las actividades del negocio.

e) Ingresos mensuales e ingresos de los 5 meses anteriores.

Si el balance entre los ingresos y los gastos del mes pasado resulta negativo, es importante averiguar si esto se debió a una pérdida del negocio o si se debió a alguna reinversión o inversión extraordinaria que pudo haber sido solventada con préstamos o créditos.

Problemática para la Captación de los Negocios No Agropecuarios

Las problemáticas que se presentan en la captación de los ingresos de los perceptores que tienen como fuente los negocios no agropecuarios pueden deberse a factores diferentes entre los que podríamos señalar:

1. Administración de la empresa.

En la investigación en campo nos encontramos con dos tipos de negocios, los que tienen una administración doméstica donde las entradas y salidas de dinero y mercancías no son registradas con precisión y que se toma del negocio lo que se va requiriendo para los gastos del hogar y donde los datos que se proporcionan al entrevistador son estimados pero que son fáciles de obtener ya que el informante o dueño del negocio los da personalmente pero que pueden tener un sesgo de error que no puede ser mediable y que es atribuible al informante y por otro lado las empresas con una contabilidad más precisa que cuentan con personal especializado que lleva estos registros, pero que es difícil localizar para que proporcione los datos; la mayoría de las ocasiones el dueño de la empresa no sabe con precisión la información por lo que se requiere tiempo extra al de la entrevista para conseguir esta información.

2. Desconfianza.

El tema de los ingresos es un aspecto sensible para la población en general, existe una desconfianza para proporcionar esta información ya que se relaciona inmediatamente con los impuestos o gravámenes fiscales y se piensa que el detalle con que se pregunta puede causarles problemas de tipo fiscal, aunque se les asegura la confidencialidad de los datos que proporcionan.

3. Complejidad en las relaciones dentro de la empresa.

En empresas establecidas los dueños, patronos o socios reciben mensualmente un sueldo o salario y en ciertos períodos del año reciben las ganancias descontándoles los sueldos, ya recibidos lo que hace que la captación de la información sea más difícil para estos negocios. Existen relaciones muy complejas que se han venido desarrollando a medida que las economías del mundo se han hecho más dependientes por lo cual es cada vez más necesario el conocimiento empírico del funcionamiento de las empresas en este contexto.

4. Selección y capacitación del personal.

La captación de los ingresos en las encuestas de hogares requiere de una selección y capacitación de personal muy rigurosa ya que de ello dependerá la mejor captación de los ingresos. El problema con el que se enfrentan los planificadores de las encuestas de hogares con este tipo de información es que tener personal seleccionado y capacitado eficientemente requiere costos muy elevados lo que repercute en el costo de los proyectos de este tipo.

Ingresos Netos de Negocios No Agropecuarios

Al igual que los ingresos netos por negocios no agropecuarios, los ingresos netos provenientes de negocios agropecuarios se derivan mediante la captación de los gastos de operación y la confrontación de éstos con los ingresos monetarios y no monetarios generados de la producción agropecuaria.

Se registra el total de los productos que se cosecharon, de los animales que se criaron, de los productos que se recolectaron, o bien de los productos derivados de la caza de animales según corresponda de acuerdo a la actividad económica que se realizó para después desglosar de esos totales de acuerdo a su destino la cantidad que se vendió, la que se dedicó al autoconsumo familiar, así como la cantidad que se dedicó para regalar o pagar una deuda o servicio.

El procedimiento anterior se realiza para cada uno de los productos cosechados, de los animales criados y vendidos, productos recolectados o productos derivados de la caza de animales.

De la cantidad que se vendió según el precio de venta por unidad (Kilogramos, litros, toneladas, cabezas, etc.) se deriva el ingreso monetario, en cuanto a el autoconsumo, los regalos, el pago de deudas y servicios fue el informante quien estimó el monto del ingreso no monetario derivado de estas actividades.

El período de referencia de esta información son los doce meses anteriores al mes en que se levantó la información.

Además, se registran los gastos de operación, por ejemplo: pago de alquiler de tierras, pago a jornaleros, compra de insecticidas, fertilizantes, semillas, vacunas, etc.

Una vez que se tienen registrados los datos de ingresos y gastos, a los ingresos se les restan los gastos, obteniéndose los ingresos netos de las actividades agropecuarias; por último éstos ingresos se dividen entre doce para obtener el promedio mensual y registrar los 6 meses anteriores a la entrevista.

En el formato de negocios agropecuarios se capta información sobre:

- Fecha de siembra y/o cosecha
- Nombre de los cultivos, animales o productos
- Cantidad cosechada, animales criados, productos producidos
- Unidad de medida y equivalencia en kilogramos o litros de los productos
- Cantidad vendida, autoconsumida o regalada
- Ingreso obtenido por la venta y/o ingreso estimado por el autoconsumo y regalos
- Personal ocupado remunerado y no remunerado
- Gastos de operación

Problemática en la Captación de los Ingresos de Negocios Agropecuarios

Las problemáticas principales que se encuentran en la captación de los ingresos de negocios agrícolas se pueden resumir en:

- Para las actividades agrícolas un problema que se presenta es el financiamiento que reciben los agricultores para todas las etapas del proceso (limpieza, siembra, conservación, cosecha, etc.) sobre todo en cultivos como el café, la caña de azúcar, el tabaco, etc. Este financiamiento al entregar la cosecha a la empresa que les dio el financiamiento es descontado y reciben solamente lo que le resta del total de la cosecha por lo tanto para estos casos es necesario adaptar el formato.
- La dificultad de adoptar unidades de medida equivalentes para todos los productos cultivados sobre todo en flores, árboles, macetas donde la unidad de medida es la pieza en sí.
- Cuando la cosecha se vendió en pie, es difícil registrar la información pues el entrevistado desconoce el total de la cosecha esto se presenta sobretodo en árboles frutales.
- Se presentan dificultades en precisar el total de productos autoconsumidos en un período de referencia tan largo como el de un año o semestre.
- Algunas veces existen variaciones en los precios de los productos cosechados, criados, recolectados, capturados, etc. y es difícil recordar para el informante las estimaciones y los precios en que se acudieron.
- Los productos autoconsumidos o regalados generalmente no son pesados lo que dificulta precisar las cantidades.

**NICARAGUA: INGRESOS DEL EMPLEO INDEPENDIENTE
(NO AGRÍCOLA)**

ELISA LUGO VILLALTA

INEC - Nicaragua

ÍNDICE

| | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| I. Introducción..... | 179 |
| II. Marco Conceptual | 180 |
| III. Captación del Ingreso en las Actividades Independientes No Agropecuarias | 181 |

I. INTRODUCCIÓN

El crecimiento significativo del sector informal refleja la incapacidad de la economía formal de generar empleos y proporcionar suficientes ingresos a la creciente oferta de fuerza de trabajo. Esto se ha convertido en un fenómeno común de las economías latinoamericanas, al cual Nicaragua no es ajeno.

Si bien en las décadas pasadas la economía de Nicaragua estuvo influenciada no sólo por elementos de carácter económico sino también extra-económicos, cuyos efectos negativos se reforzaban mutuamente, actualmente se ubica en el contexto de crisis interna e internacional similar a los otros países de la región. Las políticas de ajuste económico adoptadas han tenido un gran impacto en el mercado de trabajo, deteriorando la calidad del empleo, reduciendo el número de puestos de trabajo generados en el sector moderno y reduciendo los ingresos por empleo.

Respondiendo a la necesidad de contar con la información pertinente, la mayoría de los países han tomado como fuente principal de las estadísticas sobre la fuerza de trabajo, al Censo de Población; complementándose con la realización de encuestas socio-económicas y demográficas por muestreo, en las que se hace énfasis en las preguntas necesarias para obtener estadísticas actualizadas sobre la fuerza de trabajo, el empleo y el desempleo.

En 1993, en Nicaragua se ejecutó la primera encuesta sobre Medición de los Niveles de Vida (EMNV-93), en la que se desarrolló un esquema de análisis basado en la segmentación de los mercados de trabajo, dividiendo al sector urbano en formal e informal. La EMNV-93 dio como resultado que el 59.7% de la población económicamente activa del país laboraba en el sector informal⁶⁶, distribuyéndose por sexo en 69.8% para hombres y 30.2% para mujeres. Indicaba también que la categoría ocupacional más importante en este sector era la de "Cuenta propia", lo que es consecuente con las características económicas del sector informal.

Trabajando con las cifras del VII Censo de Población y III de Vivienda realizado en 1995, se obtiene que el 46.3% de la población trabajaba en el sector informal⁶⁷, distribuyéndose en los tres sectores económicos de la siguiente manera: el 26.2% en el sector Primario (Extracción y Producción), el 4.9% en el sector secundario (Transformación e Industria) y el 15.3% en el sector terciario (Comercio y Servicios).

La diferencia entre los resultados de la EMNV'93 y el censo de población pueden deberse en parte a los criterios metodológicos utilizados y a la reinserción económica de Nicaragua en la economía mundial.

Sin embargo, al margen de esto, los resultados no dejan de reflejar la importancia que tiene el sector informal en la economía nacional.

⁶⁶ En esta investigación se consideró "ocupación informal" al trabajo desarrollado por una persona en un establecimiento o negocio de menos de 5 trabajadores".

⁶⁷ Para el Censo de 1995 se consideró en el sector informal a los trabajadores por "Cuenta propia" y a los "Trabajadores familiares".

II. MARCO CONCEPTUAL

La medición del Ingreso en las actividades independientes se enmarca mayormente en el contexto del sector informal.

La segmentación teórica del mercado de trabajo no ha logrado unificar, en la práctica, el concepto de "sector informal". Se ha pretendido enunciar el contenido del concepto en base a la descripción de características, por las cuales dicho sector se distingue del llamado sector formal. Las diversas definiciones sobre el sector informal provienen de la diferencia en el nivel de análisis desde el cual el sector es enfocado. Existen variados criterios para clasificar lo "informal", la mayoría de los cuales parten de una visión dualista de la economía.

El crecimiento acelerado del número de personas trabajando en el sector informal urbano, está directamente relacionado con las modalidades de inserción de las personas sub-ocupadas en el mercado de trabajo. Adicionalmente, si uno de los objetivos prioritarios de la planificación del desarrollo social es la eliminación de la pobreza, la identificación de las áreas en la que se concentra la sub-utilización de la mano de obra tiene una importancia fundamental.

En investigaciones realizadas en Nicaragua anteriormente, se ha tomado un sólo criterio para la segmentación del mercado de trabajo (generalmente el tamaño de la empresa); sin embargo, se reconoce la importancia de combinar varios métodos para recolectar la información, de modo que se reduzcan las imprecisiones de que adolece el objeto de estudio, con la finalidad de contar con un marco conceptual bien definido que asegure obtener una información básica de alta calidad.

A continuación se presentan algunas definiciones utilizadas para la investigación realizada:

Sector Informal

Es el sector constituido por todas las empresas, fincas u organismos de menos de cinco trabajadores, excluyendo los profesionales independientes, las empresas estatales con menos de cinco trabajadores y las organizaciones religiosas.

Sector Informal Urbano

Tampoco existe una uniformidad internacional en relación con esta definición, dado que los enfoques sobre este sector difieren mucho, por lo que las definiciones operativas utilizadas intentan reflejar la realidad de cada país.

En términos generales se puede describir como un conjunto de unidades dedicadas a la producción de bienes o a la prestación de servicios, con la finalidad primordial de crear empleos y generar ingresos para las personas que participan en esa actividad. Estas unidades funcionan casi siempre en pequeña escala, con una organización rudimentaria, en la que hay poca o ninguna distinción entre el trabajo y el capital como factores de producción. Las relaciones de empleo, en los casos que se presentan, se basan más bien en el empleo ocasional, el parentesco o las relaciones personales o sociales, y no en acuerdos contractuales que suponen garantías formales.

En relación a la medición, si el objetivo es sólo cuantificar el empleo en el ámbito del sector informal, es preferible que la recopilación de datos se base en Encuestas de Hogares.

Población Ocupada en el Sector Informal

Comprende a todas las personas que, durante un período de referencia determinado, estaban empleadas, como mínimo, en una unidad del sector informal, independientemente de su categoría de empleo y de que se trate de su actividad principal o secundaria.

Las definiciones operativas utilizadas para determinar la población ocupada en el sector informal también difieren de un país a otro. En general se consideran ocupados informales a:

- Trabajadores por cuenta propia, excluidos profesionales y técnicos, y sector agrícola;
- Empleadores, empleados y obreros de empresas de menos de 5 trabajadores;
- Trabajadores familiares no remunerados.

Negocio / Actividad del Hogar

Es el establecimiento, de propiedad total o parcial del hogar, que se dedica a una actividad económica cualquiera. Tal como: la producción, transformación de productos primarios, explotación de minas y canteras, construcción, transporte, reparación, venta y/o reventa de productos; o a la prestación de un servicio, con el fin de obtener utilidades, beneficios económicos o ingresos.

En un negocio/actividad o establecimiento, pueden trabajar miembros del hogar remunerados, ayudantes familiares o no, con o sin remuneración, o personas que viven en otros hogares; y/o trabajadores asalariados. El negocio/actividad puede estar ubicado dentro de la vivienda del hogar, fuera de ella, en otra vivienda o edificación, en la calle en un puesto fijo o móvil.

Trabajadores Independientes o por Cuenta Propia

Son las personas, miembros del hogar, que explotan su propia empresa económica o que ejercen por su cuenta (sin patrono) una profesión u oficio, con ayuda o no de familiares sin remuneración, pero sin ningún trabajador o empleado remunerado. Se incluyen en este grupo a los trabajadores a domicilio, quienes son las personas que reciben materias primas de terceros para elaborar productos, con el compromiso de entregarlos a ellos; empleando sus propias herramientas y máquinas, mas la participación de su trabajo.

III. CAPTACIÓN DEL INGRESO EN LAS ACTIVIDADES INDEPENDIENTES NO AGROPECUARIAS

La Encuesta de Medición de Niveles de Vida 1998 (EMNV-98) es la más reciente encuesta ejecutada en Nicaragua, en la que se ha relevado información sobre las diferentes actividades económicas independientes a las que se dedican los miembros del hogar⁶⁸, ya sea como empleadores, como trabajadores por cuenta propia o como familiares no remunerados, con la finalidad de obtener el ingreso total del hogar⁶⁹.

⁶⁸ Miembros del Hogar son todas aquellas personas que habitualmente comen y duermen en el hogar, y han permanecido en él al menos 3 de los últimos 12 meses, excepto los pensionistas y trabajadores domésticos y sus familiares.

⁶⁹ Se define como Hogar a la persona o conjunto de personas, sean o no parientes, que residen habitualmente en una misma vivienda particular, ocupándola total o parcialmente y que comparten sus alimentos.

Actualmente esta encuesta se encuentra en etapa de procesamiento y se espera tener resultados preliminares en Diciembre del presente año.

La captación del ingreso por las actividades independientes no-agropecuarias presentan algunas dificultades, debido a que los hogares no registran sus gastos e ingresos contablemente. La no disponibilidad del detalle de sus cuentas, conlleva a trabajar con períodos de referencia cortos en este tipo de investigaciones; lo que no permite captar completamente los detalles operacionales y la información relacionada a muchas de estas actividades del hogar.

Como parte de la metodología utilizada para este fin, se contempló la recolección de información, en forma separada, sobre insumos y productos de cada una de las actividades, aunque los insumos pueden ser comunes a varias actividades y no se pueden identificar de manera aislada, ni pueden ser investigados separadamente para cada actividad. Por tanto, para la estimación del ingreso por las actividades independientes no agropecuarias, se puede tomar al hogar como una sola unidad económica.

Para las actividades de Comercio, el producto tendría que ser considerado de la diferencia de las ventas sobre las compras; por ello era necesario obtener información del valor total de los bienes que se compraron para reventa y el valor de las ventas brutas.

En los productos se pueden incluir los productos de manufactura y la minería, de la construcción, actividades de transporte y comunicación, servicios de hospedaje, asistencia y restaurante, servicios comunitarios, sociales y personales.

Para la información sobre los insumos y productos obtenidos en el hogar, se debe distinguir entre los insumos de las actividades económicas y los bienes y servicios que se adquieren para consumo doméstico, como es el caso de la electricidad, que se puede utilizar para propósitos domésticos así como económicos, por lo que se tiene que hacer una buena distribución de los diferentes usos.

En la EMNV-98 se capta información del ingreso por actividades independientes no-agropecuarias en dos secciones del formulario:

i) Sección 5: Actividad Económica, donde se investiga por separado a cada uno de los miembros del hogar de 6 años y más, explorando la actividad principal y secundaria realizada la semana anterior a la encuesta y la actividad principal de los últimos 12 meses. Se trabaja con informantes directos.

Se pregunta por el tamaño del establecimiento, se ubica la categoría ocupacional del encuestado, se indaga por los ingresos netos y la frecuencia de los mismos. En el caso de los trabajadores independientes, se tiene como objetivo conocer el ingreso neto o ganancia obtenida por la actividad desarrollada, en un período de tiempo determinado. Adicionalmente se pregunta por afiliación al sistema de seguridad social. (Anexo 1, formulario sección 5).

ii) Sección 8: Actividad Independiente No Agropecuaria, donde se investigan las características de hasta 3 negocios del hogar, las ventas brutas, el autoconsumo y autosuministro, y los gastos corrientes. Se trabaja con dos períodos de referencia: las últimas dos semanas y los últimos 12 meses. Adicionalmente se investiga el patrimonio de las empresas a través del inventario de mercadería y bienes durables. El informante es el administrador o dueño del negocio.

La unidad de información en esta sección, son los negocios/actividades y los empleos independientes de las personas miembros del hogar. El objetivo es medir el ingreso del hogar proveniente de estas actividades (Anexo 2, formulario sección 8).

**MEDICIÓN DE LOS INGRESOS DE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN
AMÉRICA LATINA A PARTIR DE LAS ENCUESTAS DE HOGARES**

PASCUAL GERSTENFELD

CEPAL

ÍNDICE

| | <u>Página</u> |
|--|----------------------|
| 1. Introducción | 185 |
| 2. Los Ingresos de Actividades Agrícolas en el Marco de los Ingresos Rurales: la Explotación Agropecuaria y el Hogar | 185 |
| 3. Objetivos Analíticos y Fenómenos que Complejizan la Medición de los Ingresos Agrícolas | 186 |
| 4. Captación de los Ingresos según Categorías del Empleo Agrícola: Principales Aspectos a Considerar | 188 |
| 5. Debilidades Registradas en la Experiencia Regional: Consideraciones y Sugerencias | 191 |

1. Introducción

Estas notas tratan sobre ciertas características de las actividades agrícolas⁷⁰ que resultan más relevantes para la captación de los ingresos de ellas derivados, a través de las encuestas de hogares. En consecuencia es un trabajo selectivo, tanto acerca de los principales aspectos a tener en cuenta, como respecto de las alternativas a considerar en el diseño de los instrumentos de captación de la información y en el operativo de campo. Asimismo, busca alertar respecto de ciertas fuentes de errores no muestrales de forma de mejorar la medición de los ingresos referidos.

Cabe precisar que predominantemente se abordan con alguna amplitud los fenómenos socio-laborales y tipos de actividad agrícola que presentan desafíos singulares en la determinación de los respectivos ingresos, respecto del ámbito no agrícola. Atendiendo el alcance de este trabajo, los casos más asimilables de ambos ámbitos, como el ingreso del trabajador dependiente permanente, son sólo citados pero no tratados, ya que lo que se señala en otros documentos sobre las actividades no agrícolas, resulta suficientemente útil.

En síntesis, estas notas no son exhaustivas ni laudatorias sobre el tema que abordan. Más bien buscan ser una guía ilustrativa de aspectos conceptuales y operacionales relevantes para la búsqueda de las mejores opciones para la captación de los ingresos agrícolas, tal que contemplen un sano equilibrio entre los requerimientos del marco teórico y las reales posibilidades prácticas respecto a extensión y complejidad del cuestionario, los períodos de recordación, etc.

2. Los ingresos de actividades agrícolas en el marco de los ingresos rurales: la explotación agropecuaria y el hogar

Los ingresos de actividades agrícolas responden a una dinámica particular del empleo a lo largo del año y presentan con frecuencia una serie de vínculos entre sí y con actividades no agrícolas, que multiplican los desafíos para operacionalizar con simpleza su captación y al mismo tiempo no omitir partes importantes de los mismos. En dicha dinámica destacan la fuerte estacionalidad del empleo y los ingresos, el multiempleo simultáneo y secuencial y la migración temporal por razones laborales.

En los hogares con uno o más miembros en una o más actividades agrícolas, frecuentemente se combinan:

- **actividades dirigidas al mercado, tanto de productos como de trabajo, con**
- **otras vinculadas algo más indirectamente al mercado, como el trabajo familiar no remunerado, o el realizado en explotaciones de otros hogares como retribución de factores, ya sea tierra ó trabajo, y**
- **actividades orientadas a la generación directa de satisfactores, como la producción para autoconsumo y el autosuministro de servicios, como la reparación de herramientas, quehaceres domésticos, etc.**

Si bien hay hogares urbanos y más frecuentemente entre los sub-urbanos que tienen uno o más miembros desempeñándose en actividades agrícolas, en ellos es menos habitual la multiplicidad de situaciones anteriormente señaladas. Estas aumentan al considerar los hogares del área rural,

⁷⁰ La denominación "agrícolas" refiere en general a un conjunto más amplio que incluye las actividades pecuarias. Con dicha interpretación se desarrollan estas notas, salvo indicación en contrario, atendiendo a que las actividades pecuarias presentan desafíos análogos a las estrictamente agrícolas con respecto a la determinación de la cuenta de ingresos y costos de la producción, aunque presentan diferencias en la periodicidad del ciclo productivo y en las unidades de medida.

alcanzándose en general la mayor simultaneidad de situaciones y por ende mayor complejidad para la captación de los ingresos, cuando en un hogar de dicha área al menos uno de los miembros es titular de una explotación agropecuaria.

Este último caso refiere a los hogares campesinos, los que por su dinámica requieren enmarcar el examen de sus ingresos considerando el sistema que conforman el binomio explotación-hogar. El hogar campesino es una unidad en la que se procesan a lo largo del año las decisiones de producción, participación en el mercado de trabajo y otras que van conformando la complejidad de fuentes de ingresos. De ahí la importancia de determinar la multiplicidad de actividades de los miembros del hogar rural para intentar abordar con éxito la captación de los ingresos tanto agrícolas como no agrícolas. Nótese, por ejemplo, que en el caso de la relación de aparcería, a cambio del derecho a explotar una parcela de tierra, muchas veces trabajan parte del año en la finca del propietario, no sólo el jefe del hogar aparcerero sino otros miembros del mismo.

3. Objetivos analíticos y fenómenos que complejizan la medición de los ingresos agrícolas

3.1. Objetivos analíticos

En cuanto a los objetivos es el **análisis del bienestar** el que presenta los mayores requerimientos en la medición de los ingresos en general, y en particular para los provenientes de las actividades agrícolas. Obliga a contar para cada hogar de la muestra con una estimación de su ingreso promedio mensual de todas las fuentes, lo que **implica considerar la periodicidad de cada una de esas fuentes en el ciclo anual.**

3.2. Estacionalidad y pluriempleo

Toda actividad económica presenta algún grado de estacionalidad, lo que en combinación con el objetivo de contar con información por hogar para el análisis del bienestar, no deja margen para ser soslayado. Esto resulta menos complicado cuánto menor es el grado de estacionalidad de la actividad, como resulta ser para muchas no agrícolas, y cuánto más frecuente es el relevamiento de la encuesta dentro del año.

Pero las actividades agrícolas son en su buena mayoría de una estacionalidad extrema, como por ejemplo, en el caso de todos los cultivos con periodicidad anual.

Por su parte, las Encuestas de Hogares de América Latina se relevan mayoritariamente una o dos veces por año con diseños muestrales de paneles solapados o muestras sucesivas independientes, lo que conlleva el desafío de medir en todos los hogares de una sola vez el ingreso promedio mensual por actividades agrícolas anuales. De las situaciones aludidas, la única excepción sería la de aquellos hogares que conforman el panel solapado en países con dos relevamientos al año, que permitiría dividir el esfuerzo de captación en dos subperíodos.

En tanto el pluriempleo no corresponde sólo al multiempleo simultáneo, como sucede en general en el empleo no agrícola urbano, sino que refiere además al multiempleo a lo largo del ciclo anual particularmente fomentado por la estacionalidad del ciclo productivo.

En consecuencia, ambos fenómenos, estacionalidad y pluriempleo, requieren para la correcta captación de los ingresos agrícolas y también de los no agrícolas en áreas rurales, detectar todas las inserciones laborales desempeñadas por cada persona del hogar en los últimos 12 meses. Esto permite

distinguir primero las distintas fuentes de ingreso a relevar en cada hogar y por persona, para luego dimensionar la razonabilidad de lo captado en cada fuente.

Tanto la estacionalidad como el pluriempleo implican al menos dos requerimientos importantes para la captación del ingreso. Por un lado, tienen implicancias sobre quienes deberían prioritariamente ser los informantes de los ingresos de actividades agrícolas, y por otro, condicionan el período de referencia a utilizar en las preguntas para captar dichos ingresos.

La primera implicancia tiene que ver con la necesidad de relevar la información de ingresos directamente de cada miembro del hogar que participa en las actividades agrícolas; sólo en aquellos casos muy simples se debería admitir que lo declaren unos miembros por otros del hogar.

La segunda incidencia refiere al período de referencia a utilizar en la batería de preguntas para medir los beneficios de la explotación agropecuaria y de eventuales subproducciones en los casos del trabajo independiente. A este respecto se debería utilizar:

- i) un período de referencia que abarque los últimos 12 meses para todos los casos, ó
- ii) períodos de referencia distintos, considerando por ejemplo dos o tres agrupamientos de actividades en función de la periodicidad del ciclo productivo; preguntando para unos en los últimos 12 meses (para cultivos anuales), para otros en los últimos 6 meses y en otros casos en el último trimestre.

En las consideraciones anteriores entran en tensión la mayor probabilidad de sesgos por efecto de mala recordación a mayor amplitud del período de referencia para la captación, versus la certeza de omisión de aquellos ingresos que generan en el año actividades que no estuvieran potencialmente comprendidas por los períodos de referencia seleccionados. Este último resulta ser el caso de los cultivos con periodicidad anual, al preguntarse: cuál fue la ganancia en el mes pasado como cuenta-propia agrícola?.

3.3. Migración laboral

La migración temporal por razones laborales, cuya frecuencia se ve incrementada en algunas áreas rurales como consecuencia de la dinámica de los ciclos productivos predominantes, es otro de los fenómenos a los que se debe estar alerta para la correcta captación de los ingresos agrícolas.

Un primer aspecto tiene que ver con la detección de uno o más miembros de un hogar, que al momento del levantamiento de la encuesta se encuentren temporalmente alojados en otro lugar desempeñando actividades agrícolas.

Habitualmente en estos casos se encuentran alojados temporalmente en hogares colectivos por lo que no presentan conflicto alguno respecto de a cuál hogar asignar el ingreso. Corresponde incluirlo como ingreso primario (o sea del trabajo) en el hogar particular en el cuál reside habitualmente y que permitió detectarlo. La mayor dificultad en estos casos radica en obtener del resto de los integrantes presentes en el hogar una buena declaración de los ingresos del miembro ausente.

Asimismo, en los casos que se encuentran residiendo temporalmente en otro hogar particular, se debe asignar su ingreso a aquél que corresponda de acuerdo a la definición de residencia utilizada por la respectiva encuesta. Esto garantiza además que no se produzcan duplicaciones ni omisiones de ingreso en la estimación agregada del mismo.

Otra situación frecuente tiene que ver con hogares con ingresos provenientes de actividades agrícolas, que perciben transferencias en dinero o en especie que permiten la compra o son en sí mismo insumos para la producción agropecuaria, y provienen de ex-miembros del hogar que han migrado definitivamente. Su correcto tratamiento consiste en considerarlos ingresos del hogar por concepto de transferencias. Además en el cálculo de los costos de la producción agropecuaria se deben considerar los correspondientes a dichos insumos, ya sea que la transferencia haya sido en especie ó si se compraron con el dinero transferido.

3.4. Multiplicidad de unidades de cuenta

Las actividades agropecuarias presentan con mucha mayor frecuencia que las no agropecuarias un intercambio en distintas unidades de cuenta. A los habituales, dinero o especies en retribución al trabajo, y dinero por productos (venta), se agregan, trabajo por tierra (aparcería), productos por tierra (medianería), trabajo por trabajo (mano vuelta) y productos por productos (trueque).

Esta diversidad de situaciones requiere mayor adecuación del cuestionario y sobretodo mayor alerta de los entrevistadores para detectar y registrar correctamente lo que efectivamente constituye ingreso del hogar y sus miembros, derivado de este tipo de transacciones. En los puntos que siguen (4.1, 4.2 y 4.3) se abordan algunas consideraciones respecto al tratamiento a dar a diferentes situaciones.

4. Captación de los ingresos según categorías del empleo agrícola: principales aspectos a considerar

4.1. Ingresos del trabajo dependiente

El trabajo dependiente en actividades agrícolas, puede ser:

- permanente o temporal, a lo largo del ciclo anual;
- remunerado en dinero o en especie, y en este último caso,
 - puede asimilarse al del empleo no agrícola (cuando se retribuye en alimentos, vivienda, transporte, vestimenta, etc.), o
 - percibir una retribución más del ámbito agropecuario, como el derecho al uso de una parcela de tierra (aparcero) y eventualmente también de algunos medios de producción del empleador.

Los ingresos del trabajador dependiente agrícola permanente con retribuciones en dinero y/o en especie (excluido tierra e instrumentos de producción) son razonablemente captables con una referencia mensual, de la misma forma que los del trabajo dependiente no agrícola, sea en áreas rurales o urbanas. Pero debe realizarse un particular esfuerzo por especificar la unidad de trabajo que se remunera (mes/persona, semana, jornada), pues varía aún más que en el empleo no agrícola.

En cambio, para quienes se desempeñan como trabajador dependiente temporal, resulta necesario ampliar el período de referencia para su captación, de forma de obtener una adecuada estimación de cuánto significa éste en su ingreso anual, para que resulte correctamente incorporado al promedio mensual del año. Por ejemplo, se podría preguntar: i) cuánto percibió en el último período que estuvo temporalmente empleado?, ii) cuál fue la amplitud de dicho período? y iii) cuántas veces en el año se repite habitualmente esta situación?

Por otra parte, en el caso del o los miembros del hogar que trabajan todo o parte del año como consecuencia de una relación de aparcería, las retribuciones de este trabajo dependiente quedarán implícitamente captados en los ingresos del trabajo independiente derivados de la explotación de la parcela obtenida como aparcerero, al no deducir como costo en el cálculo del excedente de la explotación el valor del trabajo dependiente aportado para recibir la tierra y/o instrumentos.

Si en el caso de la aparcería se deseara distinguir mejor los ingresos del trabajo dependiente e independiente de los diferentes miembros, entonces se debería cuantificar y registrar como ingreso por un lado el valor del trabajo dependiente aportado al propietario que entrega a cambio la explotación de la parcela y/o instrumentos. En este caso, el valor del trabajo dependiente entregado en el marco de la aparcería se debe considerar como costo operativo explícito en el cálculo del excedente de explotación del trabajo independiente.

Con respecto a este último punto y volviendo al ya mencionado complejo vínculo que se registra entre explotación y hogar en las actividades agrícolas, se podría establecer lo siguiente:

Mientras para la información sobre empleo resulta muy importante distinguir las diferentes relaciones laborales de los miembros, diferenciando el trabajo dependiente del independiente, si es o no remunerado, etc.; para la información de ingresos la primera prioridad debe ser la correcta estimación del conjunto de los mismos evitando las omisiones o duplicaciones de partidas. Recién como segunda prioridad y sujeta a un examen de la relación costo-beneficio vendrían las opciones como la anteriormente aludida, de tratar de separar el ingreso del trabajo dependiente del independiente en casos como la aparcería.

4.2. Ingresos del trabajo independiente

El trabajo independiente refiere a los realizados por:

- los cuenta-propia, que en el ámbito agrícola muy frecuentemente incluye la participación de trabajadores familiares no remunerados, y en alguna época del año pueden contar con la incorporación temporal de trabajadores remunerados;
- los miembros de cooperativas de producción, y
- los patrones, que a diferencia de los cuenta-propia incorporan sistemáticamente mano de obra remunerada para el desempeño de las actividades.

Respecto a la medición del beneficio de la explotación, las inserciones laborales mencionadas presentan en común la necesidad de construir la cuenta de ingresos y costos de la producción.

Como primer paso, resulta útil relevar la superficie total de la explotación, como información relevante para el control global de los ingresos, sobretudo en el caso de las actividades agrícolas en sentido estricto.

Asimismo, para una adecuada medición de los ingresos resulta necesario desagregar el total de producción, detallando el valor de lo vendido, el autoconsumo, lo eventualmente entregado en forma de pago y lo utilizado en la producción de subproductos, para los que a su vez también se requiere indagar lo vendido y lo autoconsumido.

Además, se debería detallar para cada tipo de cultivo, la cantidad cosechada, su respectiva unidad de medida y el valor correspondiente, desagregándola en venta, autoconsumo, insumos para producción

de subproductos y lo entregado como pago. Análogamente se debería proceder con la producción pecuaria, especificando animales criados por tipo, su cantidad y valor de lo vendido, lo autoconsumido, lo aplicado a subproductos y lo entregado como pago. De la misma forma se debería abordar la captación de ingresos provenientes de los subproductos agropecuarios, especificando por tipo de producto, la cantidad, unidad de medida y valor de la venta, la cantidad autoconsumida y la eventualmente utilizada como forma de pago.

Respecto a los costos de los insumos se deben considerar tanto aquellos utilizados en la producción primaria (agrícola, pecuaria o granja) como los de los insumos adicionales que se combinan con productos de esta última para dar origen a subproductos (quesos, mermeladas, vino, etc.), ya sean para la venta, autoconsumo o entregado como pago.

Se deben considerar todos aquellos costos en los que se incurre para la producción (semilla, abono, mano de obra, transporte, alquiler de la tierra, servicios profesionales, etc.), salvo en aquellos casos que constituyen ingresos del hogar no considerados previamente. Por ejemplo, si el hogar recibió la semilla al igual que la tierra como parte de la relación de aparcería por la que entregó trabajo dependiente cuya retribución no se registró, entonces tampoco debe deducirse como gasto el costo de la semilla.

Pero si la semilla la compró con dinero que recibió como transferencia de un ex-miembro que migró y fue registrada la transferencia, entonces el valor de la semilla debe ser registrada como costo.

Si la transferencia fue recibida directamente en semilla, lo estrictamente correcto sería valuar la misma y registrarla como ingreso de transferencia y como costo de la producción en la estimación del excedente de explotación.

Como más allá de la clasificación de los tipos de ingresos resulta más relevante la no omisión ni duplicación de los mismos, en el caso que la semilla proviniera de una transferencia no registrada lo más importante sería que a su vez no se haya deducido como gasto (que conllevaría a una subestimación del ingreso total), y de ser estimable su valor se podría mejorar su clasificación haciéndola aparecer como ingreso de transferencia y simultáneamente como componente del costo de la producción.

Otro tipo de situación frecuente es la medianería, en la cual se recibe un predio para su explotación agrícola, a cambio de la entrega al propietario de una parte de la producción en carácter de "alquiler". En este caso, el costo de producción por "arriendo de la tierra", es el valor a precio de venta de la cantidad de productos entregados como pago por la medianería.

En atención a los diferentes períodos de referencia de la producción y comercialización, así como a las diferentes unidades de medida, valoración, etc., se deben realizar preguntas análogas pero algo diferentes y por separado para las actividades agrícolas y pecuarias, tanto en lo que se refiere a los componentes de ingreso como de costo de la producción. Esta distinción contribuye también para registrar las múltiples actividades de granja que son muy frecuentes en el área rural y cuya incidencia en los ingresos totales del hogar resulta más significativa cuanto menor es el tamaño de la explotación agropecuaria.

Por su parte, el caso de los miembros de cooperativas de producción presenta respecto a la medición de los ingresos, aspectos conceptuales y operativos similares al de los otros tipos de trabajo independiente. Sin embargo, deben considerarse dos elementos adicionales. Por un lado, la posibilidad de que su ingreso también esté compuesto por algún tipo de remuneración directa asimilable a la del trabajo asalariado. Por otro, se deben tomar en cuenta las normas que regulan los aportes y el reparto de utilidades de la producción entre los hogares que componen la cooperativa de producción.

4.3. Ingresos del trabajo no remunerado

Aunque resulte una aparente paradoja el trabajo no remunerado genera ingresos. Tanto las actividades del trabajador familiar no remunerado que se desempeña en la explotación agropecuaria del hogar como las de los que trabajan en la finca del propietario de la tierra en el marco de una relación de aparcería, ó en algún momento del año lo hacen en la explotación de otro no pariente a cambio del aporte de mano de obra de éste en la explotación familiar (sistema de "mano vuelta"); en todos estos casos el ingreso no explícitamente registrado de estas actividades queda incorporado en el excedente de explotación de la hacienda familiar. Esto se debe a que no se registran como costos de la explotación, el trabajo del familiar no remunerado, ni el "alquiler" de la tierra en el caso de la aparcería, ni el costo de la "mano vuelta".

5. Debilidades registradas en la experiencia regional: consideraciones y sugerencias

5.1. Preguntas con enunciados muy sintéticos y muy urbanos

Predominan cuestionarios con preguntas tan sintéticas que aspiran a medir con una o dos respuestas el excedente neto de la explotación agrícola. Por ejemplo, se observan especificaciones como la siguiente:

¿"En los últimos 6 meses, cuánto fue su ingreso promedio mensual por ganancia o beneficios como cuenta propia o como empleador en su oficina, negocio, industria o finca?"

¿"En los últimos 6 meses, retiró de su negocio, empresa o finca, productos para uso propio o de su familia? (Productos agrícolas, alimentos, etc.)"

Adicionalmente, la mayoría de las veces presentan una especificación idéntica para captar los ingresos del trabajo independiente tanto agrícola como no agrícola, y utilizan un período de referencia único e inferior al año. Esto también se puede observar en el ejemplo anterior, y en otros como los que siguen:

¿"Cuánto obtuvo como utilidad o ganancia en su ocupación principal (excluidos los gastos de operación) en el último período de pago (semana, quincena o mes)?"

¿"Cuál es el valor de los productos retirados o servicios utilizados para su propio consumo en el último período?"

¿"Cuál fue la ganancia del negocio o de las cosechas del último año?"

¿"Cuál era el rendimiento mensual que ganaba normalmente, en el mes....., en ese trabajo?"

Resulta obvio que las especificaciones anteriores brindan una muy defectuosa aproximación a los beneficios de la explotación. Por un lado, sintetizan exageradamente la estimación del excedente, generando fuertes posibilidades de error en la recordación tanto de los ingresos como de los costos de la producción.

Por otro lado, la reducida amplitud y variedad de los períodos de referencia utilizados aumentan la probabilidad de subestimación por no inclusión de ciertos tipos de ingresos debido a que no se generan en dichos períodos, y en cambio, en aquellos hogares que haya coincidido con la realización de lo

producido puede contrariamente sobrestimar el ingreso promedio mensual proveniente de la explotación agropecuaria.

Entre las sugerencias destacan, la necesidad de ayudar la recordación del entrevistado para construir la cuenta de ingresos y costos de la explotación, manteniendo un razonable equilibrio entre la especificidad necesaria y lo que puede soportar un cuestionario y una entrevista de una Encuesta de Hogares, particularmente las Encuestas Periódicas de Propósitos Múltiples que requieren entrevistas mucho más breves que las Encuestas de Ingresos y Gastos.

Para efectivamente contribuir a una razonable medición del ingreso por trabajo independiente en actividades agropecuarias, resulta necesario:

- i) **distinguir la producción de cultivos agrícolas respecto de la producción pecuaria y de la producción de subproductos agropecuarios;**
- ii) **estimular la recordación de ingresos a partir del detalle de los tipos de cultivo, los animales criados y los subproductos elaborados, considerando un período de referencia anual o subperíodos acordes al ciclo productivo de que se trate;**
- iii) **preguntar la información de costos estimulando la recordación de los diferentes tipos de insumos utilizados en la producción, comercialización o entrega, considerando igual período de referencia que el utilizado para captar ventas, autoconsumo o entrega como forma de pago.**

Sobre lo anterior se presenta como ejemplo un conjunto de preguntas para estimular la recordación, y matrices para registrar los componentes de ingresos y costos como vía para aproximarse razonablemente al excedente de la explotación agropecuaria.

Téngase presente que dicho conjunto de preguntas sólo se realizaría en aquellos hogares con uno o más miembros que explotan un predio en forma independiente, ya sea como cuenta-propia, miembro de cooperativa o patrón. Se pregunta una sola vez por hogar aunque en ella trabajen más de un miembro del mismo. Además, su contribución a la extensión de la entrevista es función de la variedad de actividades que se desarrollen, lo que lejos de ser una complicación resulta ser el objetivo deseado, porque a mejor captación de los componentes de producción y de sus costos, mejor será la estimación del ingreso del hogar proveniente de la explotación agropecuaria. (Véase el diagrama 1)

5.2. Deficiente detección de la estacionalidad y el pluriempleo con incidencia en la captación de ingresos

La insuficiencia se genera por el sesgo urbano que presentan todas las baterías de preguntas utilizadas en las encuestas de hogares para relevar la condición de actividad y la categoría de la ocupación. Estas predominantemente utilizan la semana anterior como período de referencia y en general se conforman con la categoría y tipo de la ocupación principal y secundaria.

Este sesgo urbano implica un reduccionismo de la dinámica del empleo agropecuario de tal magnitud que en la mayoría de los casos limita significativamente la detección de actividades agropecuarias a lo largo del año y por ende conlleva a la subestimación de los ingresos de ellas derivados.

Como vía para superar la debilidad aludida, se presenta el ejemplo de una pregunta que acompañada de una matriz simple brinda para cada miembro del hogar una caracterización

sintética sobre la variedad de actividades y categorías ocupacionales que desarrolló alguna vez a lo largo de los últimos 12 meses. (Véase el diagrama 2)

El principal rol de esta pregunta es detectar la diversidad de actividades y categorías laborales desempeñadas alguna vez en el año por cada miembro del hogar, operando como alerta para el registro y control de los distintos componentes de ingreso que se deben captar, particularmente entre los provenientes de actividades agrícolas o conexas, y servir para eventuales imputaciones si resultare necesario.

Las señales derivadas de las combinaciones de categoría ocupacional y tipo de actividades indicadas para cada miembro, permiten saber en general cuáles preguntas sobre ingresos son pertinentes, y en particular, detectar si uno o más miembros del hogar se desempeña en forma independiente en una explotación y en qué actividades agropecuarias lo hacen, orientando en ese caso sobre las preguntas más pertinentes respecto a ingresos y costos de la producción.

Asimismo, cabe dejar constancia que esta pregunta se ha diseñado en una versión simple para cumplir solamente el rol de alerta en la detección y luego registro de los componentes del ingreso de los hogares rurales y sus miembros, y especialmente de aquellos originados por las actividades agrícolas. No se pretende ni es posible con esta versión estimar la estacionalidad ni el pluriempleo en las actividades agrícolas, pecuarias y otras relacionadas, aspecto que si bien se considera muy relevante para la caracterización del empleo rural no está entre los objetivos de este trabajo.

5.3. Insuficiencias en la medición del autoconsumo y de los ingresos en especie

Se observan en la región cuestionarios de encuestas que no especifican ninguna pregunta para captar el valor del autoconsumo de la producción, o lo hacen con un período de referencia único e inadecuado.

En este caso la sugerencia sería, para cada tipo de actividad agropecuaria, cultivo agrícola o producción de subproductos, preguntar por la cantidad y/o valor de la producción retirada para autoconsumo del hogar, con el mismo período de referencia con que se investiga la producción y venta. (Véase el diagrama 1)

Por otra parte, en muchos casos se pregunta sólo por sí o por no, sin especificar valor de lo recibido, con respecto a percepción de ingresos en especie, detallando si son alimentos, vivienda, vestimenta, transporte, etc.

El problema derivado de esta forma de preguntar radica en que las respuestas por sí sin datos de cantidad y/o valor de cada tipo de ingreso en especie, al menos para una submuestra, no permite contar con la información necesaria para intentar luego imputar el resto de los ingresos en especie detectados.

Por lo tanto, cabe sugerir que para la totalidad o una submuestra representativa de los casos con respuesta afirmativa, se requiere preguntar sobre la cantidad y/o valor de cada tipo de ingreso percibido en especie, para por un lado contar con el mismo, y por otro, cuando resultare necesario poder realizar las imputaciones atendiendo al tipo de ingreso en especie de que se trate, zona donde se desempeña la persona y tipo de actividad.

Diagrama 1

**REGISTRO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA PARA
TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA, MIEMBROS
DE COOPERATIVAS Y PATRONES**

| 1. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA | | | | | | | | | | |
|--|-------------|------------------|------------------|---------------------|-------------------|-------------|-------------|-------------------|-------------------|------------------|
| 1.1 Indique los cultivos que cosechó en los últimos doce meses y qué destino tuvieron: | | | | | | | | | | |
| CULTIVO | C O D | TOTAL COSECHA | | VENTA | | | AUTOCONSUMO | | ENTREGA COMO PAGO | |
| | | Cantidad | Unidad de Medida | Cantidad | Unidad de medida | Valor Total | Cantidad | Unidad de medida | Cantidad | Unidad de medida |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | | | | |
| 2. PRODUCCIÓN PECUARIA, FORESTAL Y PESCA | | | | | | | | | | |
| 2.1 Indique las especies de animales que ha criado en los últimos doce meses y qué destino tuvieron: | | | | | | | | | | |
| ESPECIES ANIMALES QUE CRIÓ | C O D | TOTAL | | VENTA | | AUTOCONSUMO | | ENTREGA COMO PAGO | | |
| | | Cantidad | | Cantidad | Valor total | Cantidad | | Cantidad | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | | | | |
| 2.2 Indique las especies que recolectó o pescó en los últimos doce meses y qué destino tuvieron: | | | | | | | | | | |
| ESPECIES QUE RECOLECTÓ O PESCÓ | C O D | TOTAL | | VENTA | | AUTOCONSUMO | | ENTREGA COMO PAGO | | |
| | | Cantidad | | Cantidad | Valor total | Cantidad | | Cantidad | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | | | | |
| 3. SUBPRODUCTOS AGROPECUARIOS | | | | | | | | | | |
| 1.1 Si en los últimos doce meses extrajo o elaboró subproductos agropecuarios tales como leche, queso, mermelada, vino, etc., indique los tipos de productos y qué destino tuvieron: | | | | | | | | | | |
| SUB-PRODUCTOS | C O D | TOTAL PRODUCCIÓN | | VENTA | | | AUTOCONSUMO | | ENTREGA COMO PAGO | |
| | | Cantidad | Unidad de Medida | Cantidad | Unidad de medida | Valor total | Cantidad | Unidad de medida | Cantidad | Unidad de medida |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | | | | |
| 4. COSTOS INCURRIDOS EN LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS | | | | | | | | | | |
| 4.1 Cuánto gastó en los últimos doce meses en: | | | | Alquiler de tierras | Pago mano de obra | Semillas | Abonos | Transporte | Otros | TOTAL |
| En las actividades agrícolas | | | | | | | | | | |
| En la producción pecuaria, forestal y pesca | | | | | | | | | | |
| En la extracción y elaboración de subproductos | | | | | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | | | | |

Diagrama 2

CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANUAL DE LA P.E.A. RURAL

Enumere todas las actividades que desarrolló al menos una vez en los últimos 12 meses, indicando si lo hizo como trabajador asalariado permanente o temporal, como trabajador por cuenta propia, miembro de coop. de producción o patrón, o como trabajador no remunerado.

(Entrevistador: Marque con un círculo todas las combinaciones declaradas de categoría ocupacional y tipo de actividad)

| CATEGORÍA OCUPACIONAL | TIPO DE ACTIVIDAD | | | |
|--------------------------------------|-------------------------------------|--|---|---|
| | Actividad Agrícola | | Actividades pecuarias, forestales, pesca y granja | Actividades artesanales, comerciales y de servicios |
| | Cultivos con cosecha una vez al año | Cultivos con más de una cosecha al año | | |
| 1. Trabajador dependiente permanente | 11 | 12 | 13 | 14 |
| 2. Trabajador dependiente temporal | 21 | 22 | 23 | 24 |
| 3. Trabajador por cuenta propia | 31 | 32 | 33 | 34 |
| 4. Miembro de coop. de producción | 41 | 42 | 43 | 44 |
| 5. Patrón | 51 | 52 | 53 | 54 |
| 6. Trabajador no remunerado | 61 | 62 | 63 | 64 |

**PROCESO DE OBTENCIÓN DE LOS INGRESOS PROVENIENTES DE
ACTIVIDADES AGROPECUARIAS**
Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, EHPM 1998

DIGESTYC - El Salvador

ÍNDICE

| | <u>Página</u> |
|--|----------------------|
| I. Antecedentes | 199 |
| II. Sección 5: Actividad Agropecuaria | 199 |
| III. Determinación del Ingreso Agropecuario | 202 |
| IV. Proceso para la Determinación del Ingreso Neto del Producto Agropecuario | 207 |

I. ANTECEDENTES

Las Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples se vienen desarrollando desde hace aproximadamente 23 años y con una periodicidad semestral. Posteriormente el Programa de encuestas sufrió algunas modificaciones de cobertura geográfica y de la frecuencia con que éstas se realizaban, a causa del conflicto vivido , pero en los últimos años su cobertura geográfica, nuevamente ha vuelto a cubrir todo el país .

El apoyo financiero y técnico recibido por este programa de encuestas, de parte de organismos internacionales , en un comienzo el PNUD y el FNUAP, más adelante AID y ahora el BID reflejan la gran importancia que éste tiene en el diagnóstico permanente de la situación social del país, constituyéndose en un valioso apoyo, tanto para el Gobierno como para los organismos internacionales, para encauzar la inversión social y privada con eficiencia y efectividad .

El amplio uso que se le da a los resultados de esta encuesta, la convierten en uno de los instrumentos ,más demandados por los formuladores de política , como por los inversionistas, los investigadores, académicos etc. preocupados por el desarrollo social y económico del país, para el diseño y seguimiento de programas sociales, así como para la medición de impactos que estos tienen en la población salvadoreña.

En esta nueva etapa de la Encuesta de Hogares de propósitos Múltiples, la DIGESTYC, con el apoyo del BID ha puesto en marcha el Programa de Mejoramiento de las Encuestas y medición de las Condiciones de Vida en América Latina y el Caribe , MECOVI.

La encuesta se recolecta en una muestra de 18,000 al año de la cual el 40% corresponde al área rural y el otro 60% al las áreas urbanas.

II. SECCIÓN 5: ACTIVIDAD AGROPECUARIA

Las variables a captarse en esta sección permitirán determinar los ingresos de la actividad agropecuaria.

En esta sección se captará información sólo de las personas que en la pregunta 46 del módulo empleo sección 4, declararon que si realizan actividades agropecuarias como patrono, cuenta propia o cooperativista (código 1: SI)

2.1 CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD AGROPECUARIA

La **explotación o unidad agropecuaria** es la que maneja el productor sin importar la tenencia, el lugar de ubicación, ni el tamaño de la misma. Según esto el productor puede tener sólo una unidad agropecuaria (UNA), la cual puede estar formada por una o varias parcelas.

Aquí se capta el régimen de tenencia de la explotación agropecuaria, la superficie total, que se dedica actualmente la unidad agropecuaria y el acceso de éstas al crédito.

Con relación a la superficie total tenemos en cuenta las definiciones siguientes:

- **Tierras con cultivo:** Es la superficie de tierras agrícolas,, ocupadas con cultivos transitorios y permanentes; cultivos asociados y tierras ocupadas con pastos cultivados y cultivos forestales.

- Tierras con pastizaje: Son las tierras ocupadas por pastos que han crecido de modo natural y que pueden ser manejados por el hombre, pudiendo ser utilizadas o no para el pastoreo del ganado.
- Tierras de descanso: Son las tierras que se encuentran en el período comprendido entre el final de la cosecha anterior y el inicio de la siembra del próximo cultivo. Este período debe ser menor de 1 año. Las tierras pueden hallarse con restos del cultivo anterior o en preparación para la siembra. Igualmente deben incluirse, aquellas que habiendo sido sembradas, por alguna razón no dieron cosecha.
- Tierras con bosques: Son las tierras cubiertas por árboles y/o arbustos, matas, etc. que crecen agrupadas en forma natural, pudiendo tener algún valor como madera, leña u otros.
- Otros: Son las tierras de la Unidad Agropecuaria no clasificadas en algunas de las categorías o tierras descritas anteriormente, por ejemplo: las ocupadas por viviendas, instalaciones, etc.

Con relación a la actividad realizada actualmente se toman en cuenta las definiciones siguientes:

- Actividad Agrícola: Es la actividad que comprende la siembra y cosecha de cultivos de maíz, frijol, arroz, caña de azúcar, café, etc.
- Actividad Forestal: Es la actividad que comprende la siembra y conservación de bosques para obtener madera industrial.
- Actividad Pecuaria: Es la actividad que comprende la crianza y explotación de especies animales como ganado vacuno, porcino y equino; aves, ovinos, etc.

2.2 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

El objetivo de esta sección es determinar los ingresos del productor, provenientes de las cosechas obtenidas en los últimos 12 meses.

Aquí se capta para cada cultivo cosechado: el número de veces que se cosechó, superficie cosechada, producción total y destino de dicha producción.

2.3 SUBPRODUCTOS AGRÍCOLAS

El objetivo de esta sección es cuantificar los ingresos del productor provenientes de la transformación de sus propios productos, los mismos que son destinados exclusivamente para la venta.

Aquí se capta para cada producto o subproducto agrícola: el número de veces que se produce al año, producción total y destino de dicha producción.

2.4 PRODUCCIÓN FORESTAL

Se refiere a los productos forestales como eucalipto, cedro, pino, etc. que han sido obtenidos en la explotación agropecuaria.

Aquí se capta para cada tipo de árbol: el valor de la producción obtenida y el destino de dicha producción.

2.5 GASTOS EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y/O FORESTALES

Los gastos que se captan en esta sección son los siguientes:

- **Semilla/plantilla:** En este tipo de gasto se considera no sólo los gastos por las compras realizadas de este insumo, sino también el valor monetario de aquella parte de la propia producción que fue utilizada como tal.
- **Pago de salarios:** En este tipo de gasto, además de los pagos en efectivo, se valorizan también los pagos efectuados en especie.
- **Elaboración de subproductos agrícolas:** En este tipo de gasto se anota el monto que se gasta para la elaboración de los subproductos.
- **Otros gastos:** Se considera aquí todos aquellos gastos realizados en el desarrollo de la actividad agrícola y/o forestal.
- **Total de gastos agrícolas y/o forestales:** Es la sumatoria de los gastos efectuados por los diferentes conceptos.

2.6 PRODUCCIÓN PECUARIA

Se pretende captar para cada especie criada: la cantidad de animales que se tenía hace 12 meses, la cantidad y valor de las especies vendidas, de las utilizadas para el consumo del hogar, para la elaboración de subproductos, los comprados o que se produjeron y la cantidad de especies que se tiene actualmente.

2.7 PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PECUARIOS

El objetivo de esta sección es cuantificar los ingresos del productor provenientes de la transformación de sus propios productos pecuarios, los mismos que son destinados exclusivamente para la venta.

Aquí se capta para cada producto o subproducto pecuario: el número de veces al año que los produce, producción total y destino de dicha producción.

2.8 GASTOS EN ACTIVIDADES PECUARIAS

Los gastos que se captan en esta sección son los siguientes:

- **Alimentos para animales:** En este tipo de gasto se considera no sólo los gastos por las compras realizadas de este insumo, sino también el valor monetario de aquella parte de la propia producción agrícola que fue utilizada como tal.

- Salarios: En este tipo de gasto, además de los pagos en efectivo, se valoriza también los pagos efectuados en especie.
- Elaboración de subproductos: En este tipo de gasto, se anota el monto que se gasta para la elaboración de los subproductos.
- Otros gastos: Se considere aquí todos aquellos gastos realizados en el desarrollo de la actividad pecuaria.
- Total de gastos pecuarios: Es la sumatoria de los gastos efectuados por los diferentes conceptos.

III. DETERMINACIÓN DEL INGRESO AGROPECUARIO

Para efectos de una adecuada captación, el módulo fue estructurado en 7 partes. De ellas, las partes B (Producción Agrícola), C (Subproductos Agrícolas), D (Producción Forestal), F (Producción Pecuaria) y G (Subproductos Pecuarios) van a permitir determinar el ingreso anual del productor agropecuario, en tanto que las partes E (Gastos en Actividades Agrícolas y/o Forestales) y H (Gastos en actividades Pecuarias) permiten obtener el gasto anual efectuado por la unidad agropecuaria.

Finalmente, la diferencia entre el ingreso y el gasto será el ingreso neto del Productor Agropecuario.

3.1 PARTE A. CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD AGROPECUARIA

PREGUNTA 1. ¿Quién es la persona más informada de la actividad agropecuaria ?

Se considera como tal a aquellas personas que conoce con mayor precisión el desarrollo de la actividad agropecuaria del hogar. Si la persona idónea no se encuentra, entonces el entrevistador tendrá que regresar cuantas veces sea posible.

PREGUNTA 2. ¿Cuál es el régimen de tenencia de su explotación agropecuaria actualmente?

Si en esta pregunta se declara más de 2 regímenes de tenencia se toma en cuenta las predominantes.

Con esta pregunta se pretende obtener la información referente a los distintos regímenes de tenencia de la explotación agropecuaria.

PREGUNTA 3: ¿Cuál es la superficie total de la explotación agropecuaria?

Se anota la información en el recuadro correspondiente, teniendo presente que dicha información debe ser expresada en la unidad de superficie MANZANA.

La información que se capta esta referida a la superficie total que maneja el productor, sin tener en consideración la forma de tenencia, condición jurídica, ni su ubicación geográfica.

Ejemplo: Si el productor A administra una parcela de 5.00 manzanas de su propiedad, pero además ha alquilado una parcela de 2.00 manzanas donde siembra maíz, la superficie total de la UNA será de 7.00 manzanas.

Si el productor B tiene una parcela de 12.00 manzanas y ha arrendado 3.00 manzanas, la superficie total de la UNA será de 9.0 manzanas.

PREGUNTA 4: ¿Cuál es la superficie con...?

La pregunta tiene varias alternativas, como son: Cultivo pastizaje, descanso , bosques , otros la información se anota en manzana.

En el caso de que la información sea expresada en una unidad diferente al de MANZANA, se hace la conversión a su equivalente en manzanas.

Se utilizan los siguientes conceptos:

- a) Tierras con cultivo: "Es la superficie de tierras agrícolas, ocupadas con cultivos transitorios y permanentes; cultivos asociados y tierras ocupadas con pastos cultivados y cultivos forestales.
- b) Tierras con pastizaje: Son las tierras ocupadas por pastos que han crecido de modo natural y que pueden ser manejados por el hombre, pudiendo ser utilizadas o no para el pastoreo del ganado.

PREGUNTA 5: ¿Qué actividad realiza actualmente

Aquí se tiene en cuenta las siguientes definiciones:

- a. Actividad Agrícola : Es la actividad que comprende la siembra y cosecha de cultivos como maíz, frijol, arroz, café , caña de azúcar.
- b. Actividad Forestal : Es la actividad que comprende la siembra y conservación de bosques par obtener madera industrial.
- c. Actividad pecuaria : Es la actividad que comprende la crianza y explotación de especies animales como ganado vacuno, porcino y equino; aves etc.

PREGUNTA 6: ¿Solicitó u obtuvo crédito para la actividad agropecuaria que usted realiza?

PREGUNTA 7: ¿Obtuvo el crédito solicitado?

Esta pregunta se aplica sólo para aquellos que en la pregunta anterior declararon haber solicitado u obtenido crédito para la actividad agropecuaria.

PREGUNTA 8: ¿A quién le solicitó?

La pregunta, tiene más de una alternativa si el informante manifestó más de una se toma en cuenta la de mayor monto.

3.2 PARTE B: PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

El período de referencia de esta parte B es los **ULTIMOS 12 MESES**, para determinarlo se toma como base el mes en el que se ejecuta la entrevista, lo que quiere decir, que si la encuesta se efectúa en junio de 1998, los últimos 12 meses corresponden al período comprendido entre junio de 1997 y mayo de 1998.

PREGUNTA 1: ¿Qué cultivos cosechó durante los últimos 12 meses?

Tomando en cuenta el período de referencia, se anota en forma vertical todos los cultivos indicados por el entrevistado, sean estos permanentes o temporales. Asimismo, se tiene presente lo siguiente:

- a. De existir un mismo cultivo cosechado durante el mismo mes, pero, en parcelas diferentes, debe ser anotado una sola vez.
- b. De existir un mismo cultivo cosechado en meses diferentes, en parcelas diferentes o en una misma parcela, se anotará tantas veces como haya sido cosechado.

LAS PREGUNTAS 2 a 5e: ¿Se efectúa en forma horizontal, para cada cultivo anotado en la pregunta anterior?

PREGUNTA 2: ¿Cuántas veces cosechó?

Se anota en forma vertical el número de veces que cosechó, en el recuadro correspondiente

PREGUNTA 3: ¿Cuál fue la superficie cosechada?

Se tiene presente que la información tiene que estar expresada en manzanas.

PREGUNTA 4: ¿Cual fue la producción total de ..?

En esta pregunta se incluye la parte destinada a la venta, al consumo del hogar, a la elaboración de sub productos, para semilla etc.

PREGUNTA 5: ¿Cuánto se destinó...

PREGUNTA 5a: ¿Para la venta?

La pregunta, pretende obtener información relativa a las ventas, se anota en el recuadro correspondiente a la columna **CANTID.** la cantidad de la producción que fue destinada para la venta, sea cual fuere la modalidad empleada para tal fin. De la misma forma, en el recuadro correspondiente a la columna **VALOR EN (4)** se anota el ingreso obtenido por dicha venta.

PREGUNTA 5b: ¿Para la semilla?

La respuesta se anota en el recuadro correspondiente a la columna **CANTID.** la cantidad de la producción que fue destinada o utilizada para la nueva siembra. De la misma forma, en el recuadro correspondiente a la columna **VALOR EN (4)** anote el valor estimado de dicha cantidad, tomando como base el precio de mercado minorista.

PREGUNTA 5 c.: ¿Para consumo del hogar?

La respuesta a esta pregunta se anota en el recuadro correspondiente a la columna CANTID, la cantidad de la producción que fue destinada o utilizada para el consumo del hogar (ya sea frescos elaborados o que lo haya almacenado para su posterior consumo). De la misma forma, en el recuadro correspondiente a la columna VALOR EN (4) se anota el valor estimado de dicha cantidad, tomando como base el precio de mercado minorista.

PREGUNTA 5d: ¿Para la elaboración de subproductos?

Esta pregunta se refiere a la cantidad de producción (materia prima) destinada a la elaboración de subproductos para la venta. Si los subproductos elaborados son destinados exclusivamente para el consumo del hogar, entonces dicha información se anota en la pregunta 5c.

La respuesta se anota en el recuadro correspondiente a la columna CANTID, la cantidad de la producción que fue destinada a la elaboración de subproductos para la venta. De la misma forma, en el recuadro correspondiente a la columna VALOR EN (4) se anota el valor estimado de dicha cantidad, tomando como base el precio de mercado minorista.

PREGUNTA 5e: ¿Para otros fines?

Como producción destinada a otros se considera la producción destinada a alimentar animales, el pago en especie, la producción perdida, la cosecha almacenada, etc. Para el llenado de información de esta pregunta siga las mismas instrucciones dadas en la pregunta 5b.

3.3 PARTE C.: SUBPRODUCTOS AGRÍCOLAS

El objetivo de la parte C, es cuantificar los ingresos del productor provenientes de la transformación de sus propios productos, mismos que son destinados exclusivamente para la venta Ej. Tortillas, harina, dulce de panela, almidón etc.

PREGUNTA 1: ¿Durante los últimos 12 meses, de la cosecha obtenida elaboró productos o subproductos agrícolas?

PREGUNTA 2: ¿De su producción agrícola que subproductos elaboró para la venta?

PREGUNTA 3: ¿Cual fue la producción total?

PREGUNTA 4a: ¿Para la venta?

La respuesta se anota en el recuadro correspondiente a la columna CANTID, la cantidad de la producción que fue destinada para la venta, sea cual fuere la modalidad empleada para tal fin. De la misma forma, en el recuadro correspondiente a la columna VALOR EN (4) anote el ingreso obtenido por dicha venta.

PREGUNTA 4b: ¿Para consumo del hogar?

La respuesta, se anota en el recuadro correspondiente a la columna CANTID, la cantidad de la producción que fue destinada o utilizada para el consumo del hogar. De la misma forma, en el recuadro

correspondiente a la columna VALOR EN (4) se anota el valor estimado de dicha cantidad, tomando como base el precio de mercado minorista.

PREGUNTA 4c: ¿Para otros fines?

Como producción destinada a otros fines considere la producción destinada al pago en especie, regalo, intercambio, etc.

3.4 PARTE D: PRODUCCIÓN FORESTAL

Se refiere a los productos forestales tales como: eucalipto, cedro, pino, etc. que han sido obtenidos en la explotación agropecuaria.

PREGUNTA 1: ¿Durante los últimos 12 meses cortó árboles o sembró plantillas?

Tomando en cuenta el período de referencia, lea la pregunta, espere la respuesta del informante, luego anote el código en el recuadro correspondiente. Si respondió que NO (código 2) pase a la parte E.

PREGUNTA 2.: ¿Qué tipo de árboles o plantas cortó o sembró?

Tomando en cuenta el período de referencia, lea la pregunta, espere la respuesta del informante, luego anote en forma vertical todos los árboles o plantas que cortó o sembró.

PREGUNTA 3: ¿Cuánto fue el valor total de...

3a. La producción obtenida

3b. Las Ventas

3c. Autoconsumo

con estas preguntas se pretende obtener el valor total de la producción obtenida aunque haya sido destinada a diferentes rubros.

3.5 PARTE E GASTOS EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y/O FORESTALES

PREGUNTA 1: ¿Durante los últimos 12 meses cuánto gastó..

Por cada tipo de gasto se anota el gasto en colones efectuada en los últimos 12 meses

3.6 PARTE F PRODUCCIÓN PECUARIA

Se refiere a las especies criadas en la unidad agropecuaria, tales como ganado vacuno, porcino, equino, caprino, aves de coal, conejos etc. durante los 12 meses

3.7 PARTE G: PRODUCTOS Y SUB PRODUCTOS PECUARIOS

El objetivo de esta parte es cuantificar los ingresos del productor provenientes de la transformación de sus propios productos pecuarios, los mismos que son destinados exclusivamente para la venta Ejemplo . Queso, leche, requesón etc.

3.8 PARTE H GASTOS EN ACTIVIDADES PECUARIAS

En esta sección se obtiene el total de gastos realizados en los últimos 12 meses, para el desarrollo de la actividad pecuaria

IV. PROCESO PARA LA DETERMINACIÓN DEL INGRESO NETO DEL PRODUCTOR AGROPECUARIO

1. Determinación del ingreso por Producción Agrícola

El ingreso por la producción agrícola será el valor de la producción de todos los cultivos cosechados en los últimos 12 meses.

En el caso de la boleta utilizada por El Salvador, será:

6S veces cosechada x cantidad x precio unitario

i= 1

i= Cultivos cosechados

2. Determinación del ingreso por Subproductos Agrícolas.

Se obtiene al valorizar la producción de los subproductos agrícolas elaborados durante los últimos 12 meses.

En el caso de la boleta utilizada en El Salvador, será:

6S veces al año x valor total

i= 1

i= Subproductos Agrícolas

3. Determinación del Ingreso por Producción Forestal

Es el valor de la producción obtenida a partir de los árboles o productos forestales cortados en los últimos 12 meses.

6S Valor de la producción obtenida

i= 1

i= Producto forestal

4. Determinación del Ingreso por Producción Pecuaria

Es el valor de los animales que ha vendido, autoconsumido o dedicado a la elaboración de productos pecuarios en los últimos 12 meses.

6S valor ventas + 6S valor autoconsumo + 6S valor elaboración de subproductos

i= 1

i= 1

i= 1

i= Tipo de animal

5. Determinación del Ingreso por Subproducción Pecuaria.

Se obtendrá al valorizar la producción de los subproductos pecuarios elaborados en los últimos 12 meses.

De acuerdo a la boleta utilizada en El Salvador, será:

6S veces al año x valor total

i= 1

i= Subproducto pecuario

6. Determinación de los Gastos en Actividades Agrícolas y Pecuarias.

Aquí se consideran los gastos que realiza el productor agropecuario en el desarrollo de sus actividades agrícolas y pecuarias en los últimos 12 meses.

S gastos agrícolas + S gastos en actividades pecuarias

7. Determinación del Ingreso Neto del Producto Agropecuario.

$S1 + S2 + S3 + S4 + S5 - S6$

| | | |
|---|--|-----------------------------|
| ME - DIGESTYC DIS EHPM - MECOVI 1998 | SECCION 5 - ACTIVIDAD AGROPECUARIA FORMULARIO DE | HOGAR No. _____ DE _____ |
|---|--|-----------------------------|

| | |
|---|---|
| PARTE A: CARACTERISTICAS DE LA UNIDAD AGROPECUARIA No. DE ORDEN DE LA T. R. H. _____ 1. ¿ Quién es la persona mejor informada de la actividad agropecuaria del hogar ? No. de Orden _____ 2. ¿Cuál es el régimen de tenencia de su explotación agropecuaria actualmente ? Propietario..... 1 Arrendatario..... 2 Colonato..... 3 Cooperativa..... 4 Censo..... 5 Gratuito..... 6 Otra forma..... 7 3. ¿Cuál es la superficie total de la explotación agropecuaria ? (En manzanas) _____ 4. ¿Cuál es la superficie con ? (En manzanas) a. Cultivo _____ b. Pastizaje _____ c. Descanso _____ d. Bosque _____ e. Otros _____ (Especifique) _____ | NOMBRE DE PILA DE LA UNIDAD AGROPECUARIA No. DE ORDEN DEL INFORMANTE _____ 5. ¿ Qué actividad realiza actualmente ? Agrícola..... 1 Forestal..... 2 Pecuaria..... 3 Mixta..... 4 6. ¿ Solicitó u obtuvo crédito para la actividad agropecuaria que usted realiza ? SI..... 1 NO..... 2 (PASE A B) 7. ¿ Obtuvo el crédito solicitado ? SI..... 1 NO..... 2 EN TRAMITE..... 3 8. ¿ A quién le solicitó ? 1. Banco 2. Caja de crédito rural 3. Compradores de cosecha 4. Cooperativas 5. Prestamistas 6. Ilares o amigos 7. DES/DIVAGRO 8. Otros _____ (Especifique) _____ |
|---|---|

| PARTE B: PRODUCCION AGRICOLA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|------|------------|-------------|-----------------------------|---------------|---|--------------|-------------------------------------|--------------|---------|-------------------------------|---------|----------------------|---------|--------------------------------|---------|---|---------|--|--|
| 1. ¿ Qué cultivos cosechó durante los últimos 12 meses ? | | | | 2. ¿ Cuántas veces cosechó? | | 3. ¿ Cuál fue la superficie cosechada ? | | 4. ¿ Cuál fue la producción total ? | | | 5. ¿ CUANTO SE DESTINO? | | | | | | | | | |
| (Permanentes y/o Temporales) | | | | | | | | | | | 5a. ¿ Para la venta ? | | 5b. ¿ Para semilla ? | | 5c. ¿ Para consumo del hogar ? | | 5d. ¿ Para la elaboración de subproductos ? | | 5e. ¿ Para Otros fines (Ej. alimento para animales, etc) | |
| NOMBRE | COD. | # DE VECES | EN MANZANAS | CANTIDAD | UNIDAD MEDIDA | CANTID. | VALOR EN (€) | CANTID. | VALOR EN (€) | CANTID. | VALOR EN (€) | CANTID. | VALOR EN (€) | CANTID. | VALOR EN (€) | CANTID. | VALOR EN (€) | CANTID. | VALOR EN (€) | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Venta en pie (Describir) | | | | | | | | | | Ingreso | | | | | | | # de veces | | | |

| PARTE C: SUBPRODUCTOS AGRICOLAS | | | | | | | | | | | | | |
|---|------|--------------|----------|-------------------------------------|---------------|----------|-----------------------|----------|--------------|--------------------------------|--------------|---|--|
| 1. Durante los últimos 12 meses de la cosecha obtenida ¿ elaboró productos o subproductos agrícolas ? | | | | | | | | | | | | | |
| SI1 | | | | | | | | | | | | | |
| No2 (PASE A D) <input type="checkbox"/> | | | | | | | | | | | | | |
| 2. ¿ De su producción agrícola que subproductos elaboró para la venta ? (Ej. almídon, dulces de panela, tortillas, etc) | | | | 3. ¿ Cuál fue la producción total ? | | | 4a. ¿ Para la venta ? | | | 4b. ¿ Para consumo del hogar ? | | 4c. ¿ Para otros fines ? (Ej. pago en especie, regalo, intercambio, etc.) | |
| PRODUCTOS | COD. | VECES AL AÑO | CANTIDAD | UNIDAD MEDIDA | VALOR TOTAL € | CANTIDAD | VALOR EN (€) | CANTIDAD | VALOR EN (€) | CANTIDAD | VALOR EN (€) | VALOR EN (€) | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |

| PARTE D: PRODUCCION FORESTAL | | | | | | | | | | | | |
|---|------|--------------|--------------------------------|--------------|--------------|--------------------|--|--|---------------------|--|--|--|
| 1. ¿ Durante los últimos 12 meses cortó árboles o sembró plantillas ? | | | | | | | | | | | | |
| SI 1 | | | | | | | | | | | | |
| No2 (PASE A E) <input type="checkbox"/> | | | | | | | | | | | | |
| 2. ¿ Qué tipo de árboles, plantas cortó o sembró ? | | | 3a. ¿ La producción obtenida ? | | | 3b. ¿ Las ventas ? | | | 3c. ¿ Autoconsumo ? | | | |
| PLANTAS | COD. | VALOR EN (€) | VALOR EN (€) | VALOR EN (€) | VALOR EN (€) | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |

MEDICIÓN DEL INGRESO DE LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS

DGEEC - Paraguay

ÍNDICE

| | <u>Página</u> |
|--|----------------------|
| Introducción..... | 213 |
| Medición del Ingreso en la Actividad Agropecuaria y el Empleo Rural | 213 |
| Descripción de Variables Utilizadas en Cálculo del Ingreso, Costos y Patrimonio..... | 216 |

INTRODUCCIÓN

En los últimos dos años la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos ha encaminado un proceso gradual de ampliar la cobertura de la Encuesta de Hogares, que hasta hace poco era muy limitada (Área Metropolitana de Asunción), rediseñando el marco muestral y aumentando la cobertura a nivel nacional urbano-rural.

Atendiendo al plan de implementar una encuesta integrada (EIH), en el marco del apoyo del Programa de Mejoramiento de las Encuestas y Medición de las Condiciones de Vida en América Latina y el Caribe (MECOVI) se implementó la EIH que dio inicio en agosto de 1997 finalizando en setiembre de 1998, aplicada a las áreas urbanas y rurales del país incorporando módulos de Salud Infantil y Antropometría, Actividad Independiente del Hogar, Actividad Agropecuaria, Forestal y Derivados y Gastos de Transferencia y, ampliado y mejorado los módulos de Vivienda, Inventario de Bienes, Educación, Salud, Empleo y Gastos.

La EIH97/98 se compone de las siguientes secciones: Características de la población, Características de la vivienda e Inventario de bienes duraderos, Educación, Salud, Salud infantil y antropometría, Empleo e ingreso laboral, Actividad independiente del hogar, Actividad agropecuaria, forestal y derivados y Gastos del hogar.

El presente documento describe las formas de determinar el flujo de ingresos y costos variables provenientes de la actividad agropecuaria, así mismo se retrata las tendencias expansionista del patrimonio de los hogares a través de la adquisición o enajenación de activos.

MEDICIÓN DEL INGRESO EN LA “ACTIVIDAD AGROPECUARIA Y EL EMPLEO RURAL” ⁷¹

El módulo “ACTIVIDAD AGROPECUARIA y EMPLEO RURAL” de la Encuesta Integrada de Hogares realizada en Paraguay de agosto/97 a setiembre/98 está compuesto por la totalidad de la Sección 8 “Actividad Agropecuaria, Forestal y Derivada” y persigue los siguientes objetivos:

1. Determinar el perfil ocupacional de los miembros de los hogares de la muestra, en los que al menos un integrante desarrolla actividad agropecuaria como independiente.
2. Describir el perfil productivo y de ingresos de hogares en los cuales algún miembro realiza en forma independiente actividad agropecuaria, forestal y procesamiento de derivados.

La estructura lógica de la información a ser captada en la Sección 8 es discutida brevemente a continuación.

1. Composición básica del Ingreso en Hogares con Actividad Agropecuaria Independiente
En la perspectiva del presente trabajo el ingreso puede tener varios componentes:

⁷¹ Basado en el informe de consultoría elaborado por el Ing. Celso Giménez en el marco de la preparación de EIH97/98.

- a. Ventas de productos agrícolas, animales, productos pecuarios, productos forestales y productos derivados del procesamiento de productos primario. En este caso, la partida percibida hace referencia al Ingreso Bruto por Ventas (IBV) ya que al mismo se deberá descontar posteriormente el monto gastado en concepto de compra de insumos:

$$Va + Vp + Vd = IBV, \text{ donde}$$

Va = Ventas agrícolas

Vp = Ventas pecuarias

Vd = Ventas de derivados

IBV = Ingreso Bruto por Ventas

- b. Autoconsumo de productos agrícolas, animales, productos pecuarios y de derivados del procesamiento de productos agropecuarios del hogar. También en este caso la cantidad registrada corresponde a un Valor Bruto del Autoconsumo (VBA) por la razón ya expuesta en a.

$$Aa + Ap + Ad = VBA, \text{ donde}$$

Aa = Autoconsumo de productos agrícolas

Ap = Autoconsumo de productos pecuarios

Ad = Autoconsumo de productos derivados

VBA = Valor Bruto del Autoconsumo

- c. Ventas de Servicios, tales como la cesión en arrendamiento de parcelas de tierra de propiedad del hogar, y la prestación de servicios de máquinas, implementos y animales de trabajo, constituyen fuentes de ingresos frecuentes en los hogares rurales.

$$VV_s = At + VSm + Vsa, \text{ donde}$$

VVs = Valor de Venta de servicios

AT = Arrendamiento de tierra

VSm = Arrendamiento de máquinas, equipos e implementos

VSa = Arrendamiento de animales

- d. La venta de la tierra, animales de trabajo, máquinas e implementos constituyen flujos de recursos, a través de los cuales los hogares experimentan reducciones en su patrimonio, a menudo como resultado de la gestión productiva poco exitosa de sus miembros en determinados períodos. Esta partida es tomada como indicadora de tendencias declinantes en la capitalización de los hogares:

$$VVf = VVt + VVm + Vva, \text{ donde}$$

VVf = Valor de Ventas de factores

VVt = Valor de Venta de la tierra

VVm = Valor de Venta de maquinarias, equipos e implementos

Vva = Valor de Venta de animales

2. Los costos de Producción

En el contexto del presente trabajo, el costo de producción se encuentra limitado exclusivamente a los costo variables (CV) incurridos por los miembros del hogar para la producción de bienes agropecuarios y derivados. En todos los casos las cantidades de erogaciones realizadas en estos conceptos son variables con la cantidad producida.

- Cv = Ci + Ps, donde
 Cv = Costo Variables totales del hogar
 Ci = Costos de adquisición de insumos
 Ps = Pagos de servicios productivos y de comercialización

- a. Los insumos son recursos productivos adquiridos por el hogar, para ser aplicados en forma directa los procesos productivos tanto agrícola como pecuarios, forestales y de transformación. Incluye a la semilla, los plaguicidas de diversos tipos, los abonos, los productos de uso en la cría de animales y otros elementos que posibilitan la producción y transformación.
 - b. Los pagos por servicios productivos y de comercialización comprenden erogaciones que pueden realizar los hogares para acceder a factores de producción (tierra, capital y trabajo) que no están disponibles o lo están en cantidades insuficientes.
3. Los márgenes de la Actividad Productiva

Se llama Margen Bruto (MB) de las actividades agregada del hogar a la diferencia existente entre la sumatoria de ingresos (I) y la sumatoria de Costos Variables (CV) en un período dado.

$$MB = I - CV$$

Conceptualmente, el saldo denominado Margen Bruto debe servir para remunerar a los factores de la producción (tierra, capital, trabajo) de propiedad del hogar y debe permitir remunerar el esfuerzo del organizador de la producción en la forma de utilidad "empresarial".

4. La Capitalización

La adquisición de activos (tierra, animales, maquinarias e implementos), es tomada en este trabajo como indicadora de las tendencias expansionistas del patrimonio de los hogares. En grandes líneas, respuestas positivas en este aspecto indicarán el buen desempeño de las actividades productivas recientes del hogar.

La disponibilidad de los citados factores productivos en el momento de la entrevista define parcialmente el stock de capital con que está equipado el hogar desde el punto de vista productivo.

Acceder a esta información puede proveer al menos las siguientes utilidades:

- a. Cálculo de correlaciones con niveles de ingresos y ocupación, como posibles insumos de datos para el diseño de políticas agrarias,
 - b. Determinación del perfil de acumulación de activos y seguimiento a lo largo de sucesivos períodos y;
 - c. Ampliación de la base de datos para la descripción del perfil de bienestar en hogares rurales.
5. Los Servicios Agropecuarios

La accesibilidad de los servicios de apoyo del sector rural (agropecuario y no agropecuario) para los hogares pertenecientes a distintas zonas y a distintos estratos socioeconómicos es una información que puede ser cruzada con los indicadores de niveles de ingresos y capitalización. El perfil así obtenido

puede ser aplicado también en la definición y aplicación de los lineamientos de políticas de apoyo al desarrollo, dirigidas al sector rural.

DESCRIPCIÓN DE VARIABLES UTILIZADAS EN CÁLCULO DEL INGRESO, COSTOS Y PATRIMONIO

1 Componentes del Ingreso

- 1.1 Ingresos percibidos en el hogar por ventas de productos agrícolas, productos pecuarios y productos derivados.

Sección 8, Parte C

Pregunta 04: Monto percibido por la venta de animales (excepto los ítems 1 y 6 – activos)

Pregunta 11: Monto percibido por la venta de productos pecuarios (leche, huevo, miel de abeja)

Sección 8, Parte D

Pregunta 8: Monto de la venta de cultivos agrícolas

Sección 8, Parte E

Pregunta 06: Monto de la venta de derivados del procesamiento de productos agropecuarios y forestales

- 1.2 Ingresos imputados al hogar por el consumo de la propia producción, tanto agrícola como pecuaria y derivada.

Sección 8, Parte C

Pregunta 05: Monto estimado del faenamiento de animales para el consumo

Pregunta 13: Monto estimado del consumo de productos de origen animal

Sección 8, Parte D

Pregunta 09: Monto estimado del consumo de cultivos agrícolas

Sección 8, Parte E

Pregunta 07: Monto estimado del consumo de productos agropecuarios y forestales

- 1.3 Ingresos percibidos por el hogar por ventas de servicios

Sección 8, Parte A

Pregunta 7b: Monto del alquiler de parcela o lote

Sección 8, Parte B

Pregunta 07: Monto del alquiler de maquinarias

- 1.4 Ingresos percibidos en el hogar por ventas de activos

Sección 8, Parte A

Pregunta 7a: Monto de la venta de lote

Sección 8, Parte B

Pregunta 17: Monto de la venta de maquinarias

Sección 8, Parte C

Pregunta 04: Monto de la venta de bueyes, caballos, burros, mulas (ítems 1 y 6)

1.5 Ingreso total = 1.1 + 1.2 + 1.3 + 1.4

2 Componentes del Costo Variable

2.1 Compra de Insumos

Sección 8, Parte F

Pregunta 02: Monto de la compra de insumos

2.2 Pagos por servicios productivos y de comercialización

Sección 8, Parte A

Pregunta 15: Monto del alquiler de lote

Sección 8, Parte G

Pregunta 02: Monto del alquiler de recursos

2.3 Costo variable total = 2.1 + 2.2

3 Componentes del Patrimonio del Hogar

3.1 Tendencia de expansión en el patrimonio

Sección 8, Parte A

Pregunta 10: Monto de la compra de lotes

Sección 8, Parte B

Pregunta 11: Monto derivado de la compra de maquinarias

Sección 8, Parte C

Pregunta 07: Monto derivado de la compra de animales

3.2 Tendencia de reducción en el Patrimonio

Sección 8, Parte A

Pregunta 7a: Monto derivado de la venta de lote

Sección 8, Parte B

Pregunta 15: Monto derivado de la venta de maquinarias

Sección 8, Parte C

Pregunta 04: Monto derivado de la venta de animales (principalmente bueyes, otros vacunos, equinos)

3.3 Valor parcial del patrimonio Productivo.

Sección 8, Parte A

Pregunta 04: Monto estimado si decidiera vender el total de lotes propios

Sección 8, Parte B

Pregunta 03: Monto estimado si decidiera vender el stock de maquinaria en el estado en que se encuentran.

Sección 8, Parte C

Pregunta 02: Monto estimado si decidiera vender sus animales.

4 Condición de tenencia del factor tierra

Distribución de la tierra bajo control del hogar según régimen de tenencia

Sección 8, Parte A

- a. Pregunta 03: Superficie de tierra propia
- b. Pregunta 14: Superficie de tierra arrendada
- c. Pregunta 17: Superficie de tierra cedida
- d. Pregunta 19: Superficie de tierra ocupada

Superficie total controlada por el hogar = a + b + c + d

5 Aprovechamiento del factor tierra

5.1 Superficie destinada a cultivos

Sección 8, Parte D, Pregunta 02

5.2 Superficie ocupada por los cultivos cosechados durante el período de referencia

Sección 8, Parte D, Pregunta 04

5.3 Superficie destinada a uso pecuario

Sección 8, Parte C

Pregunta 14.1: hectáreas campo natural

Pregunta 14.2: hectáreas pastura cultivada

Total tierra de uso pecuario: 14.1 + 14.2

SECCION 6. EMPLEO E INGRESO LABORAL (MENSUAL)
PARTE G. INGRESOS DEL TRABAJO Y OTRAS FUENTES

PARA LAS PERSONAS DE 10 AÑOS Y MAS

1

¿Podría informarme sobre los ingresos mensuales que normalmente recibe: [NOMBRE]?, (SI LA RESPUESTA ES NADA, ESCRIBIR "0")

SUMAR EFECTIVO Y ESPECIE

▶ SGTE. SECCION

| | A DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL | B DE LA ACTIVIDAD SECUNDARIA | C. DE TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES | D. ALQUILERES O RENTAS NETOS | E. INTERESES O DIVIDENDOS | F. AYUDA FAMILIAR DEL PAIS | G. AYUDA FAMILIAR DEL EXTERIOR | H. JUBILACION O PENSION | I. PENSIONES O PRESTACIONES POR DIVORCIOS O CUIDADOS DE HIJOS | J. OTROS INGRESOS | TOTAL |
|----|-----------------------------------|------------------------------------|--|------------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------|--|----------------------|-------|
| 1 | | | | | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | | | | | |

6G

SECCION 8 : ACTIVIDAD AGROPECUARIA, FORESTAL Y DERIVADOS
PARTE A. INFORMACION SOBRE LOTES

CODIGO

1 Entrevistado

Durante los últimos 12 meses ¿Trabajó algún miembro del hogar en actividades agropecuarias en forma independiente ya sea como patrón o empleador o cuenta propia?
 SI 1
 NO 6 (▶ SGTE SECCION)

| | | | | | | |
|--|---|--|---|--|-----------|--|
| 2 ¿Tienen ustedes lotes propios? SI 1 <input type="checkbox"/> NO 6 (▶ 13) | 3 ¿Cuántas hectáreas tiene en total los lotes propios? HECTAREAS | 4 Si decidiera vender hoy sus lotes ¿Cuánto le darían por hectárea? GUARANIES P/Ha. | 5 Durante los últimos 12 meses ¿dieron alguna parcela o lote de propiedad del hogar en... venta? 1 <input type="checkbox"/> alquiler? 2 <input type="checkbox"/> venta y alquiler? 3 <input type="checkbox"/> de ninguna forma? 4 (▶ 8) | 6 ¿Qué superficie dieron en... HECTAREA | | 7 En los últimos 12 meses ¿Cuánto le dieron en total por... GUARANIES |
| | | | | Venta? | Alquiler? | |

| | | | | |
|--|--|---|---|--|
| 8 Durante los últimos 12 meses ¿Han comprado algún lote? SI 1 <input type="checkbox"/> NO 6 (▶ 13) | 9 ¿Cuántas hectáreas han comprado en total? HECTAREAS | 10 ¿Cuánto pagaron en total por la compra? GUARANIES | 11 ¿Quiénes compraron? IBR 1 <input type="checkbox"/> PARTICULAR 2 <input type="checkbox"/> OTRO 3 <input type="checkbox"/> especificar 4 | 12 ¿Con qué recursos financiaron la compra? CREDITO DE IBR 1 <input type="checkbox"/> CREDITO BANCARIO 2 <input type="checkbox"/> FONDOS PROPIOS 3 <input type="checkbox"/> OTRO 4 <input type="checkbox"/> especificar |
| | | | | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|--|--|--|
| 13 Durante los últimos 12 meses ¿han alquilado lotes? SI 1 <input type="checkbox"/> NO 6 (▶ 16) | 14 ¿Cuántas hectáreas tiene en total los lotes alquilados? HECTAREAS | 15 ¿Cuánto han gastado en total por el alquiler de lotes durante los últimos 12 meses? GUARANIES | 16 Durante los últimos 12 meses ¿han usado lotes cedidos? SI 1 <input type="checkbox"/> NO 6 (▶ 18) | 17 ¿Cuántas hectáreas tiene en total los lotes cedidos? HECTAREAS | 18 Durante los últimos 12 meses ¿han usado lotes como ocupante? SI 1 <input type="checkbox"/> NO 6 (▶ PARTE B) | 19 ¿Cuántas hectáreas tiene en total el lote usado como ocupante? HECTAREAS |
| | | | | | | |

PARTE B. MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS AGRICOLAS

1 ¿Tiene el hogar maquinarias, equipos o implementos de su propiedad? Por Ejemplo: (LEA EJEMPLOS DE LA PAGINA ANTERIOR)

SI 1 ()
 NO 6 () (▶ 13)

ENCUESTADOR: COMPLETE LA PREGUNTA 1 ANTES DE PASAR A LAS PREGUNTAS 2 AL 12

| 1 | 2 | 3 | 4 | | 5 | | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
|---|--------|----------------------------------|---|------------------------------------|---|--|-----------|---|---|-----------|-----------|-----------|---|
| | | | Durante los últimos 30 días ¿se alquiló a otros...? | Por hora? / Por día? / Por semana? | ¿Cómo ha cobrado en concepto de alquiler de...? | TOTAL GUARANIES EN LOS ULTIMOS 30 DIAS | | | | | | | |
| ¿Qué maquinarias, equipos o implementos posee el hogar? | | SI HAY MAS DE UNO, ANOTE LA SUMA | SI... NO... 6 | CANTIDAD | GUARANIES | GUARANIES | GUARANIES | TOTAL GUARANIES POR LA COMPRA EN LOS ULTIMOS 12 MESES | ¿Cuánto pagaron por la compra de cada...? | CANTIDAD | GUARANIES | GUARANIES | ¿Quién le suministró la compra de...? |
| MAQUINARIA | CODIGO | CANTIDAD | GUARANIES | CANTIDAD | GUARANIES | GUARANIES | GUARANIES | GUARANIES | GUARANIES | GUARANIES | GUARANIES | GUARANIES | 1 BNF, CAFE, FCC, BANCO COMERCIAL, RECURSOS PROPIOS, OTRO |
| 1 | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | | | | | | |

13 ¿Manteniendo que vender alguna maquina o implemento agrícola durante los últimos 12 meses?

SI 1 ()
 NO 6 () (▶ PARTE C)

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | |
|------------|--------|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|---------------------------------|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | ¿Cuánto le pagaron por cada...? |
| MAQUINARIA | CODIGO | CANTIDAD | GUARANIES | |
| 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | | | | | | | | | |

PARTE C: ANIMALES Y PRODUCCION PECUARIA

ENCUESTADOR: COMPLETE LA PREGUNTA 1 ANTES DE PASAR A LAS PREGUNTAS 2 A 8

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
|--|---|---|--|---|---|---|--|
| ¿Tiene el hogar alguno de los siguientes animales? ANOTE LA CANTIDAD DE CADA ANIMAL SI NO TIENE ANOTAR "0" (▶ SGTE ANIMAL) | Si, ¿vendiera hoy (ANIMAL) cuánto le dan en el bar? | Durante los últimos 30 días ¿han vendido (ANIMAL) de propiedad del hogar? SI ¿cuántos? NO ANOTE 0 (▶ 5) | ¿Cuánto en total le dieron por la venta de (ANIMAL) ? GUARANIES | Durante los últimos 30 días ¿han usado (ANIMAL) para el consumo propio del hogar? SI ¿cuántos? NO ANOTE 0 | Durante los últimos 12 meses ¿han comprado (ANIMAL) ? SI ¿cuántos? NO ANOTE 0 (▶ SGTE ANIMAL) | ¿Cuánto le pagan a usted por la ganadería (ANIMAL) ? GUARANIES | ¿Cuál es el negocio principal de su hogar? 1 BNF. CAH EGF SC 2 BANC. COMERCIAL 3 RECURSOS PROPIOS 4 OTRO (especificar) |
| 1 Bueyes? | | | | | | | |
| 2 Otros vacunos? | | | | | | | |
| 3 Ovejas? | | | | | | | |
| 4 Cerdos? | | | | | | | |
| 5 Cabras? | | | | | | | |
| 6 Caballos, burros, mulas? | | | | 0 | | | |
| 7 Gallinas, gallos, pollos? | | | | | | | |
| 8 Otras aves de corral? | | | | | | | |
| 9 Conejos? | | | | | | | |
| 10 Colmenares | | | | 0 | | | |

ENCUESTADOR: SI EN EL HOGAR TIENEN ANIMALES EN LAS LINEAS 2, 5, 7, & O 10 PREGUNTE:

| 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |
|--|--|--|---|---|---|
| Durante los últimos 30 días ¿han producido alguno de los siguientes productos pecuarios? SI 1 NO 6 (▶ SGTE PRODUCTO) | ¿Cuál fue la cantidad producida en los últimos 30 días? LITROS 3 UNIDAD 4 DOCENAS 5 | ¿Vendieron (PRODUCTO) en los últimos 30 días? SI ¿cuántos? NO ANOTE 0 (▶ 13) | ¿Cuánto en total le dieron por la venta de... (PRODUCTO) ? GUARANIES | ¿Qué cantidad fue utilizada en el hogar en los últimos 30 días? SI NO UTILIZO ANOTE 0 CONSUMO + PROCESAMIENTO | ¿Qué superficie de la tierra bajo control del hogar ha sido usada como SI NO TIENE ANOTE "0" HECTAREAS 1 Campo Natural? HECTAREAS 2 Pastura cultivada? |
| 1 Leche? | | | | | |
| 2 Huevos? | | | | 0 | |
| 3 Miel de abeja? | | | | 0 | |

8C

PARTE D. CULTIVOS AGRÍCOLAS

1 ¿Han tenido en este hogar algún cultivo agrícola en los últimos 12 meses? SI NO

2 ¿Qué superficie de la tierra bajo control del hogar han usado para cultivo durante los últimos 12 meses? HECTAREAS

| N O M B R E C O D E D E O R D E N | 3 ¿Cuales fueron los principales cultivos agrícolas que cosecharon en el hogar durante los últimos 12 meses? SONDEE ¿y qué otro cultivo? ¿algún cultivo más? ANOTE EN CADA LINEA UN CULTIVO ANTES DE PASAR A LA PREGUNTA 4 | 4 ¿Cuál es la superficie cultivada de [CULTIVO] en los últimos 12 meses? | 5 ¿Cuál ha sido la cantidad total cosechada de [CULTIVO]? | | 6 ¿Qué cantidad han vendido de [CULTIVO] en los últimos 12 meses? SI NO HUBO VENTA ANO-TE "0" (▶ 9) | | 7 ¿Cuál fue el precio de la venta de [CULTIVO]? | 8 ¿Cuanto en total le dieron por la venta de [CULTIVO] en los últimos 12 meses? | 9 ¿Qué cantidad de [CULTIVO] han vendido al hogar durante los últimos 12 meses? SI NO HUBO USO ANOTE "0" | 10 ¿Qué tipo de uso se dio a los animales? | | |
|-----------------------------------|---|---|--|---|---|----------|--|--|--|---|-----------------|-----------------|
| | | | SOLO ASOCIADO | 1 | 2 | CANTIDAD | | | | UNIDAD | ALIMENT. HUMANA | ALIMENT. ANIMAL |
| 1 | | | | | | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | | | | | | |
| 13 | | | | | | | | | | | | |
| 14 | | | | | | | | | | | | |
| 15 | | | | | | | | | | | | |

8D

PARTE E. PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES

1 Durante los últimos 30 días ¿han procesado algún producto agropecuario o forestal producido en el hogar, por ejemplo, almidón, queso, chacinados, carbón, etc.

SI 1
 NO 6 (PARTE F)

| PRODUCTO | CODIGO | 3 | | CANTIDAD | UNIDAD | 4 | 5 | 6 | 7 |
|--|--------|--|--|----------|--------|---|---|---|---|
| | | ¿Cuál fue la cantidad total producida de [PRODUCTO] durante los últimos 30 días? | ¿Cuál fue el precio de la venta de [PRODUCTO]? | | | | | | |
| LEA LOS EJEMPLOS QUE ESTAN EN LA PAGINA ANTERIOR | | | | | | | | | |
| 1 | | | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | |

8E

PARTE F. INSUMOS

| 1 | 2 | | 3 |
|--|--|--|---|
| | ¿Cuánto gastaron en total en la compra de [INSUMO] durante los últimos 12 meses? | ¿Para qué cultivos o otro tipo de producción compraron principalmente los insumos? | |
| SI NO HUBO COMPRA ANOTE "0" (▶ SÍGTE INSUMO) | | | |
| | CANTIDAD | GUARANIES | ANOTE NOMBRE DE LOS CULTIVOS Y ANIMALES |
| 1 | | | |
| 2 | | | |
| 3 | | | |
| 4 | | | |
| 5 | | | |
| 6 | | | |
| 7 | | | |

8F

PARTE G. ALQUILER DE RECURSOS

1 Durante los últimos 12 meses, ¿Cuánto de los siguientes recursos de terceros han utilizado?

2 ¿Cuánto gastaron en total durante los últimos 12 meses por el uso de recursos de terceros?

SINO UTILIZO RECURSOS ANOTE 0 (▶ SGTE. RECURSO)

| | CANTIDAD | GUARANÍES EN | | | | | PRODUCTO | TOTAL |
|-------------------------------|----------|--------------|-----|----------|----|--------------|----------|-------|
| | | HORA JORNAL | MES | HECTAREA | Kg | ALIMENTACION | | |
| 1 Máquinas e implementos? | | | | | | | | |
| 2 Bueyes? | | | | | | | | |
| 3 Transporte de productos? | | | | | | | | |
| 4 Transporte de insumos? | | | | | | | | |
| 5 Servicio de almacenamiento? | | | | | | | | |
| 6 Mano de obra? | | | | | | | | |
| 7 Otro (especifique)? | | | | | | | | |

8G

PARTE H. SERVICIOS

1 ¿Conocen en el hogar la existencia de servicios de asistencia al productor agropecuario en su zona?

SI 1 (○) NO 6 (○) (▶ SGTE. SECCION)

2 Durante los últimos 12 meses, ¿han concurrido a alguna agencia a solicitar algún tipo de asistencia?

SI 1 (○) NO 6 (○) (▶ SGTE. SECCION)

3 ¿Qué tipo de servicio ha solicitado durante los últimos 12 meses.

SI 1 (○) NO 6 (▶ SERVICIO SIGUIENTE)

4 ¿A quién recurrió a solicitar la asistencia?

MAG 1
 EMPRESA AGROEXPORTADORA 2
 EMPRESA DISTRIBUIDORA DE INSUMOS 3
 BNF, CAH, FCC 4
 ONG 5
 PROFESIONAL INDEPENDIENTE 6
 GOBERNACIÓN MUNICIPALIDAD 7
 COOPERATIVA 8
 OTRO 9
 especifique

5 ¿Recibió el apoyo solicitado?

SI 1 NO 6

6 Según su opinión el apoyo que recibió fue

Bueno? 1
 Regular? 2
 Malo? 3
 No opina 4

| | | | |
|---|--|--|--|
| 1 Visita de técnicos para asistir en desarrollo de cultivos? | | | |
| 2 Visita de técnicos para asistir en la cría de animales? | | | |
| 3 Crédito para gastos de cultivos? (semilla, venenos, abonos, etc.) | | | |
| 4 Información y orientación para comercializar productos de su finca? | | | |
| 5 Trámites para adjudicación de lotes agrícolas? | | | |
| 6 Mensura y deslinde de lotes? | | | |
| 7 Titulación de lotes? | | | |
| 8 Orientación para organizarse y/o fortalecer su organización? | | | |
| 9 Asesoramiento para desarrollar ideas de proyectos? | | | |

8H

ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES EN PERÚ

NANCY HIDALGO

INEI - Perú

ÍNDICE

| | <u>Página</u> |
|--|----------------------|
| Introducción..... | 231 |
| Características Técnicas de la Encuesta..... | 231 |
| Ingresos..... | 234 |
| Ingreso por trabajo..... | 234 |
| 1. Ingreso en la Actividad Principal por Trabajo Dependiente | 234 |
| 2. Ingreso en la Actividad Principal por Trabajo Independiente | 234 |
| 3. Ingresos por Actividad Secundaria | 235 |
| 4. Ingresos Extraordinarios por Trabajo | 235 |
| 5. Ingresos del Productor Agropecuario | 235 |
| 6. Transferencias Corrientes | 238 |
| 7. Rentas de la Propiedad..... | 238 |
| Cálculo del Ingreso del Hogar | 238 |

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), desde el año 1995 viene ejecutando trimestralmente la Encuesta Nacional de Hogares, con el propósito de proporcionar información oportuna y confiable sobre las condiciones de vida y pobreza de los hogares peruanos.

A partir de 1997 el INEI, viene ejecutando la Encuesta Nacional de Hogares, dentro del marco del Programa "Mejoramiento de las Encuestas de Condiciones de Vida de América Latina y el Caribe" (Programa MECOVI).

Esta encuesta tiene la finalidad de proporcionar información de los hogares sobre la estructura del empleo y las condiciones de trabajo e ingreso, así como de las características socio demográficas y económicas de los miembros del hogar. Ello permitirá contar, con información estadística actualizada sobre el empleo, salud, educación, vivienda, ingreso, gasto, así como la participación en programas sociales. Información que permitirá la formulación e implementación de políticas adecuadas en los sectores.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA ENCUESTA

Tipo de encuesta

La Encuesta será de derecho, es decir, la población de estudio está constituida por los residentes habituales del hogar, aunque en el momento de la encuesta no están presentes.

Cobertura Geográfica

La Encuesta se realiza a nivel nacional en el área urbana y rural de los 24 departamentos y de la Provincia Constitucional del Callao.

Unidad de Observación

La unidad de observación esta constituido por:

- Integrantes del hogar (miembros del hogar)
- Trabajadores del hogar con cama adentro, reciban o no pago por sus servicios.
- Pensionistas
- Las personas que no son miembros del hogar familiar, pero que se encuentran presentes en el hogar los últimos 30 días.

Hogar familiar: es el conjunto de personas, sean o no parientes que comparten las comidas principales y atienden en común otras necesidades vitales.

Si bien nuestra definición de hogar es bastante amplia, es el usuario en el momento del análisis que delimita el universo de estudio de su interés.

Cuestionarios

Para la recolección de los datos se emplearon 4 cuestionarios:

- Cuestionario General, que contiene los siguientes módulos:
 - Características de la Vivienda y del Hogar
 - Características de los Miembros del Hogar. Educación
 - Salud
 - Empleo e Ingreso.
 - Gastos del Hogar
 - Programas Sociales

- Cuestionario de Ingresos de Productor Agropecuario, que contiene:
 - Actividad agropecuaria
 - Producción agrícola Subproductos agrícolas
 - Producción forestal
 - Gastos en actividades agrícolas y forestales Producción pecuaria
 - Subproductos pecuarios
 - Gastos en actividades pecuarias

- Cuestionario de la Comunidad, para recabar información relevante de facilidades existentes en los Centros Poblados pequeños.

- Cuestionario para el registro de Precios en el Area Rural.

La muestra

El tamaño de la muestra efectiva fue de 6487 hogares y 30870 personas, seleccionadas al azar, con un diseño en 3 etapas en el área urbana y 2 en el área rural. Las unidades de primera y segunda etapa fueron seleccionadas con probabilidades proporcionales a su tamaños; en la última etapa se empleo el muestreo sistemático. Todas las personas de los hogares seleccionados debían ser entrevistados; sin embargo, en el 16.2% de los casos se recurrió a informante indirectos; esto se dio mayormente en el caso de los niños.

La población de estudio comprende las viviendas particulares y sus ocupantes del área urbana y rural del país.

El Marco Muestral está basado en la información del Censo de Población y Vivienda de 1993 y el material cartográfico respectivo. La información de este marco ha sido actualizado durante 1996.

Los resultados de la Encuesta tendrá el nivel de inferencia siguiente:

- Nacional Urbano (centros poblados de 2000 y más habitantes) y Rural .
- Dominios Geográficos:
 - Costa
 - Sierra
 - Selva
 - Lima Metropolitana

Operación de Campo

Se empleó el método de entrevista directa, con personal que será debidamente capacitado y entrenado para tal fin, y que visitarán las viviendas seleccionadas durante el período de recolección de información (entre el 23 de octubre y el 23 de diciembre de 1997).

Participaron 66 encuestadoras y 29 supervisoras locales y 6 nacionales, organizados en 34 grupos de trabajo.

Las preguntas sobre características generales de la vivienda, del hogar y las personales, así como las referidas al gasto reconocimiento de programas sociales fueron respondidas principalmente por el jefe del hogar, o la ama de casa. Las preguntas sobre educación, salud, empleo e ingreso fueron absueltas preferentemente por cada persona individual. Sólo en el caso de menores de 12 años y de personas ausentes se recurrió al informante principal del hogar. En el 83.8% de los cuestionarios fue respondido directamente por las personas buscadas.

El tiempo promedio de entrevista fue 2 horas con 7 minutos.

Se implementó un Sistema Nacional de Consultas entre la Sede Central y las Encuestadoras a través de INTERNET "BANCO DE PREGUNTAS Y RESUPUESTAS", con la finalidad de uniformizar criterios durante el diligenciamiento para mejorar la calidad de la información recopilada.

Entrada de datos y consistencia

La entrada de datos se realizó casi en paralelos con la recolección de campo, empleándose el paquete ISSA (integrated Software for Survey Analysis), el cual permite controlar la calidad y la consistencia de la información, mediante la relación simultánea entre varias preguntas.

Este proceso fue descentralizado y tuvo lugar en las ciudades de Ica, para todos cuestionarios del departamento del mismo nombre; Huancayo, para los cuestionarios del departamentos de Junín; y el resto se digitó en forma centralizada en la ciudad de Lima. Las dos primeras ciudades constituyeron áreas piloto para la descentralización total del procesamiento que progresivamente podrán en ejecución el INEI.

Depuración de datos

Consideró los siguientes procesos:

- Proceso de cobertura, que busca determinar el grado de integridad de la muestra, y detectar la posibilidad de pérdida de cuestionarios.
- Proceso de codificación asistida. Consiste en la codificación de preguntas con la ayuda de un programador que muestra las tablas de códigos.
- Análisis de los casos identificados como otros para dotar de un código a aquellos que tuvieron una presencia significativa.
- Revisión de tablas marginales y cuadros bivariados para evaluación básica de resultados, para controlar la coherencia de los rangos, flujos y coherencia entre variables.
- Análisis exploratorio para evaluar las distribuciones y revisar los casos con valores extremos.
- Consistencia del ingreso con el gasto, sobre la base del análisis de las tasas de ahorro, porcentaje de gastos en alimentos, consumo per capita en alimentos.

INGRESOS (Para todas las personas de 14 años y más de edad)

Las preguntas sobre ingresos son formuladas en forma directa a la persona investigada, por tanto la encuestadora visita a un hogar en promedio 2,5 veces. Por otro lado cerca del 17% de las entrevistas se llevan a cabo en forma indirecta.

INGRESOS POR TRABAJO

1. INGRESO EN LA ACTIVIDAD PRINCIPAL POR TRABAJO DEPENDIENTE

Ingreso Total (día, semana, quincena, mes)

Se refiere a todos los ingresos monetarios recibidos por trabajos realizados para un empleador o patrono.

Comprende: sueldos o salarios, ingresos por horas extras, bonificaciones, pago por concepto de refrigerio y movilidad, comisiones, etc.; antes de efectuar los descuentos de ley y otros descuentos. Estos pagos se reciben en forma regular o permanente

El ingreso neto (día, semana, quincena, mes)

Es el ingreso total monetario percibido por los trabajadores dependientes menos los descuentos de ley (seguro social, caja de pensiones, cesantía, jubilados, etc.) y otros descuentos (pago a Cooperativas, Bancos, etc.).

Pagos en especie (Mes anterior)

Comprende los bienes y servicios recibidos por los trabajadores dependientes como remuneración o cualquier tipo de retribución. Incluye el valor estimado de las comidas, uniformes, servicios de salud, transporte y las viviendas cedidas gratuitamente en los centros de trabajo.

Se investiga el valor estimado que le asigna el trabajador a los pagos en especie de los productos o servicios que recibe del Empleador o Patrono y la frecuencia con que la recibe. Este valor una vez mensualizado formará parte del ingreso por trabajo de la PEA Ocupada dependiente.

2. INGRESO EN LA ACTIVIDAD PRINCIPAL POR TRABAJO INDEPENDIENTE (Mes anterior)

Comprende aquellos ingresos monetarios de trabajo por cuenta propia y los ingresos por autoconsumo o autosuministro.

Ganancia neta en el mes anterior

Comprende los ingresos monetarios por actividades industriales, comerciales o por actividades como profesional liberal o trabajador independiente. Se debe registrar la ganancia neta, es decir, deducidos los gastos de operación del mes anterior y antes de realizar los pagos por impuestos.

Valor de los productos utilizados por autoconsumo o autosuministro

Se considera la valoración de los bienes producidos por los trabajadores independientes para el mercado o provenientes del propio establecimiento, que son aprovechados o consumidos por el hogar.

La valoración de estos bienes se realizará a precio de mercado minorista.

3. INGRESOS POR ACTIVIDAD SECUNDARIA (Mes anterior)

Son los ingresos monetarios de cada uno de los miembros del hogar por concepto de otras actividades realizadas. Se captó información de ingreso total para aquellos con ocupación secundaria dependiente y ganancia neta para trabajadores independientes.

En las Encuestas de Hogares del presente año (1998) se investigan los Ingresos en Ocupaciones Secundarias en forma desagregada, el 18.7% de la población ocupada tiene una ocupación secundaria. Es decir se investigará el ingreso por trabajo dependiente (total y neto), pago en especie, ingreso por trabajo independiente e ingreso por autoconsumo y autosuministro.

4. INGRESOS EXTRAORDINARIOS POR TRABAJO (últimos 12 meses)

Comprende todos los pagos efectuados al trabajador dependiente en forma extraordinaria, se incluyen las gratificaciones por navidad, fiestas patrias, bonificaciones escolares, utilidades, participación en la comunidad laboral, etc.

Estos pagos están referidos al empleo actual por trabajo principal y secundario en los últimos 12 meses.

5. INGRESOS DEL PRODUCTOR AGROPECUARIO (últimos 12 meses)

Son todos aquellos ingresos del productor agropecuario, obtenidos en los últimos 12 meses, por el desarrollo de su actividad agrícola, pecuaria o forestal (el 18% de la población ocupada se dedica a actividades agropecuarias).

Unidad Agropecuaria

Es todo terreno o conjunto de terrenos utilizados total o parcialmente para la producción agropecuaria, conducidos como una unidad técnica y económica, por un productor agropecuario, sin consideración del tamaño, régimen de tenencia ni condición jurídica.

No se consideran como unidades agropecuarias a los terrenos dados en concesión para la extracción de productos naturales, ya sean vegetales o animales, y los dedicados exclusivamente a cría peces, gallos de pelea, perros, caza mayor o ranas. Tampoco se consideran unidades agropecuarias a los establecimientos que prestan servicios agrícolas tales como: alquiler de maquinaria, venta de insumos agrícolas u otros.

La Producción Agropecuaria

Comprende la producción obtenido de los cultivos y/o crianza de animales no domésticos.

En tal sentido, para determinar el ingreso neto del productor agropecuario se investigarán las siguientes variables:

- Producción Agrícola
- Subproductos Agrícolas
- Producción Forestal
- Gastos en Actividades Agrícolas y Forestales
- Producción Pecuaria
- Subproductos Pecuarios
- Gastos en Actividades Pecuarias

i) Producción Agrícola

- Tipos de cultivo que cosechó y subproductos agrícolas que elaboró
- Producción total
- Destino de la producción a:
 - Venta
 - Semilla
 - Consumo del hogar
 - Trueque
 - Subproductos
 - Otros

INGRESO EN PRODUCCION AGRICOLA = suma del valor de la producción destinada a la venta, semilla, trueque, subproductos y otros.

INGRESO EN AUTOCONSUMO DE PRODUCCION AGRICOLA = suma del consumo del hogar.

ii) Subproductos Agrícolas

- Producción Total
- Destino de la Producción a:
 - Venta
 - Consumo del hogar
 - Otros

INGRESO EN SUBPRODUCTOS AGRICOLAS = suma del valor de la producción destinada a la venta y otros.

INGRESO EN AUTOCONSUMO DE SUBPRODUCTOS AGRICOLAS suma del consumo del hogar.

iii) Producción Forestal

- Tipos de plantas o árboles que cosechó
- Valor total de la producción cosechada

- Destino de la producción a:
 - Venta
 - Consumo del Hogar

INGRESO EN PRODUCCION FORESTAL = suma del valor de la producción destinada a la venta.

INGRESO EN CONSUMO DEL HOGAR DE PRODUCCION FORESTAL = suma del consumo del hogar.

iv) Gastos en Actividades Agrícolas y Forestales

- Semillas
- Abonos y fertilizantes
- Pesticidas, insecticidas, fungicidas, etc.
- Compra de sacos, canastas, cajones u otros enseres para sus productos
- Transportes (gasolina, lubricantes, etc.)
- Almacenamiento de productos
- Pago a jornaleros o peones
- Arrendamiento de tierras
- Elaboración de subproductos
- Asistencia técnica
- Otros gastos como alquiler de maquinaria, tractores, mantenimiento y reparación de maquinaria, riego, etc.

v) Producción Pecuaria

- Especie de animales que crió
- Cantidad de animales por especie
- Destino de la producción a:
 - Venta
 - Consumo del Hogar
 - Trueque
 - Subproductos
 - Crianza
 - Otros

INGRESO EN PRODUCCION PECUARIA suma del valor de la producción destinada a la venta, trueque, subproductos y otros (no incluye crianza).

INGRESO EN CONSUMO DEL HOGAR DE PRODUCCION PECUARIA suma del consumo del hogar.

vi) Subproductos Pecuarios

- Producción Total
- Destino de la Producción a:
 - Venta

- Consumo del Hogar
- Otros

INGRESO EN SUBPRODUCTOS PECUARIOS = suma del valor de la producción destinada a la venta y otros.

INGRESO EN AUTOCONSUMO DE SUBPRODUCTOS PECUARIOS suma del consumo del hogar.

vii) Gastos En Actividades Pecuarias

- Alimento para animales
- Compra de animales Servicios Veterinarios
- Productos Veterinarios
- Pago de jornaleros o peones Elaboración de Subproductos (insumos) Otros

La investigación de las variables de la producción agropecuaria, nos permitió la cuantificación de los ingresos y al mismo tiempo permitirá conocer los tipos de cultivos, subproductos agrícolas, plantas o árboles, especies de animales y subproductos pecuarios.

INGRESO DEL PRODUCTOR AGROPECUARIO = suma del ingreso en producción agrícola, ingreso en subproductos agrícolas, ingreso en producción forestal, ingreso en producción pecuaria, ingreso en subproductos pecuarios; menos gastos en actividades agrícolas y forestales; y gastos en actividades pecuarias.

INGRESO EN AUTOCONSUMO DEL PRODUCTOR AGROPECUARIO suma del consumo del hogar en producción agrícola, subproductos agrícolas, producción forestal, producción pecuaria y subproductos pecuarios.

6. TRANSFERENCIAS CORRIENTES (Mes Anterior)

Comprende los ingresos recibidos periódicamente por concepto de jubilación, pensión o cesantía; pensión por viudez, orfandad, sobrevivencia; por divorcio y separación; remesas periódicas de otros hogares, y en general, todas aquellas remesas recibidas con carácter regular.

7. RENTAS DE LA PROPIEDAD (Mes Anterior)

Comprende los ingresos monetarios por concepto de utilidades intereses por depósitos en bancos, cooperativas, etc.; dividendos de acciones, bonos, etc.; arrendamiento de tierras agrícolas, de edificios y de maquinarias (sólo renta neta, etc.).

CÁLCULO DEL INGRESO DEL HOGAR

Los ingresos de cada receptor son estandarizados a un mismo período de referencia y luego estos son acumulados para obtener los ingresos del hogar.

El ingreso del hogar está constituido por:

- ◆ Ingreso total de la actividad principal por trabajo dependiente

- ◆ Ingreso en la actividad principal por trabajo independiente
- ◆ Ingreso por actividad secundaria
- ◆ Ingreso extraordinarios por trabajo
- ◆ Ingreso por rentas de la propiedad
- ◆ Ingreso por transferencias corrientes monetarias
- ◆ Pagos en especie a los trabajadores dependientes
- ◆ Valor de los productos utilizados por autoconsumo o autosuministro
- ◆ Ingreso por alquiler imputado de la vivienda
- ◆ Crédito por ampliación del hogar
- ◆ Donaciones y regalos de: alimentos (fuera del hogar, dentro del hogar o de instituciones benéficas); vestido y calzado; combustible, electricidad, conservación de la vivienda; muebles y enseres y mantenimiento de la vivienda; cuidados y conservación de salud y servicios médicos; transportes y comunicaciones; esparcimiento, diversión, servicios culturales y de enseñanza; otros bienes y servicios

TRANSFERENCIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ROSÂNGELA ANTUNES PEREIRA ALMEIDA

IBGE - Brasil

ÍNDICE

| | <u>Página</u> |
|--|----------------------|
| Rendimiento mensual del trabajo | 243 |
| Rendimiento mensual de otras fuentes | 243 |
| Algunos resultados de la PNAD | 244 |

La Pesquisa Nacional por Amostra de Domicilios - PNAD investiga, para las personas de 10 años y más de edad, los rendimientos provenientes del trabajo y de otras fuentes.

RENDIMIENTO MENSUAL DEL TRABAJO

Se considera como rendimiento mensual del trabajo:

- a) Para los empleados - La remuneración bruta mensual a que normalmente tienen derecho o, cuando el rendimiento es variable, la remuneración media mensual, relativa al mes de referencia de la encuesta;
- b) Para los empleadores y trabajadores por cuenta propia - El retiro mensual o, cuando el rendimiento es variable, el retiro medio mensual, relativo al mes de referencia de la encuesta.

Se investiga el valor del rendimiento en dinero y en productos o mercaderías, proveniente del trabajo principal, del trabajo secundario y de los demás trabajos que la persona tenía en la semana de referencia, no investigándose el valor de la producción para consumo propio.

Los empleadores y trabajadores domésticos que recibían sólo alimentación, vestuario, medicamentos, etc. (beneficios), a modo de rendimiento del trabajo, son incluidos en el grupo "sin rendimiento".

RENDIMIENTO MENSUAL DE OTRAS FUENTES

La investigación comprende a todas las personas de 10 años y más de edad. Se considera como rendimiento mensual de otras fuentes el rendimiento normalmente recibido por:

- a) Jubilación del instituto de previsión o del gobierno federal;
- b) Pensión del instituto de previsión o del gobierno federal;
- c) Complemento o suplemento de jubilaciones pagadas por entidades aseguradoras o provenientes de participación en fondos de pensiones;
- d) Pensión pagada por la caja de asistencia social, entidades aseguradoras o fondos de pensiones; pensión alimenticia;
- e) Abono de permanencia;
- f) Alquiler;
- g) Donación o mesada (proveniente de personas no moradoras en la unidad domiciliaria); y
- h) Rendimiento medio mensual proveniente de aplicaciones financieras (intereses de instrumentos de renta fija y de libretas de ahorro, dividendos, etc.); parcería; etc.

A partir de esta metodología de investigación, sólo es posible aislar, a título de transferencias de la Seguridad Social, los rendimientos provenientes de jubilaciones, pensiones y abonos de permanencia (este casi extinguido). Otras posibles transferencias o están incluidas en el rendimiento del trabajo o el instrumento de recolección de los datos no permite identificarlas. Para que se pueda obtener información más completa sobre las transferencias de la Seguridad Social en la PNAD sería necesario realizar una encuesta suplementaria.

La Pesquisa de Orçamento Familiar - POF, realizada entre 1995 y 1996 en las regiones metropolitanas, utiliza una metodología diferente a la PNAD, pues busca el rendimiento efectivamente

recibido en el mes de referencia y discrimina cada ítem de este rendimiento. En tanto, se observó un nivel muy bajo en las frecuencias de algunos tipos de transferencias. De un total de 62.564 personas en la muestra (considerando el conjunto de las regiones metropolitanas) se tuvieron:

- 4 854 jubilados o pensionados del instituto de previsión;
- 5 personas recibiendo auxilio de natalidad;
- 115 recibiendo auxilio de enfermedad de la previsión pública;
- 11 recibiendo auxilio de maternidad;
- 1 recibiendo auxilio de salud;
- 1 recibiendo por accidente del trabajo (previsión pública);
- 3 recibiendo auxilio por funeral.

ALGUNOS RESULTADOS DE LA PNAD

Los resultados obtenidos en 1996 mostraron que de 123.377.657 personas de 10 años o más de edad, 15.493.014 recibían rendimientos de jubilaciones o pensiones pagadas por el instituto de previsión oficial o directamente del gobierno federal, conforme se puede observar en el cuadro siguiente.

Personas de 10 años o más de edad, jubiladas y/o pensionadas, según condición de actividad en la semana de referencia

| Condición de actividad | Total | Jubilados y/o Pensionados | | | |
|----------------------------------|-------------|---------------------------|------------|-------------|-------------------------|
| | | Total | Jubilados | Pensionados | Jubilados y Pensionados |
| TOTAL | 123.377.657 | 20.412.047 | 14.936.875 | 4.670.467 | 804.705 |
| Económicamente Activas | 72.996.977 | 5.109.162 | 3.745.549 | 1.219.083 | 144.530 |
| Ocupadas | 67.920.787 | 4.919.033 | 3.644.048 | 1.135.209 | 139.776 |
| No Económicamente Activas | 50.335.648 | 10.383.852 | 7.547.278 | 2.316.175 | 520.399 |

El cuadro siguiente muestra los rendimientos medios de las personas con ingreso, total y de las jubilaciones y pensiones. Resalta el hecho que el total de las jubilaciones y pensiones pagadas por los institutos oficiales de previsión corresponden a 6% de la renta total.

Rendimiento medio de jubilaciones o pensiones de las personas de 10 años o más de edad, jubiladas y/o pensionadas, según condición de actividad en la semana de referencia

| Condición de actividad | Rendimiento medio total de las personas con rendimiento | Rendimiento medio de jubilaciones o pensiones | | | |
|----------------------------------|---|---|-----------|-------------|-------------------------|
| | | Total | Jubilados | Pensionados | Jubilados y Pensionados |
| TOTAL | 499 | 314 | 322 | 240 | 581 |
| Económicamente Activas | 528 | 290 | 312 | 206 | 442 |
| Ocupadas | 530 | 286 | 305 | 205 | 435 |
| No Económicamente Activas | 353 | 327 | 328 | 258 | 619 |

**MEDICIÓN DE LOS INGRESOS PROVENIENTES DE LAS
TRANSFERENCIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

OLGA MORA P.

MEIC (Área de Estadística y Censos) - Costa Rica

ÍNDICE

| | <u>Página</u> |
|---|----------------------|
| I. La Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples..... | 247 |
| II. Medición de los Ingresos Provenientes de la Seguridad Social..... | 249 |
| III. Otros Ingresos Investigados en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples..... | 251 |

I. LA ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES

En Costa Rica, la realización de Encuestas de Hogares tiene su origen en el año de 1966, con el programa de la Encuesta Centroamericana de Hogares, siendo la primera encuesta dirigida a medir las características del empleo de la población costarricense. La encuesta realizada en 1966 tuvo una cobertura nacional; y de 1967 a 1971 se realizó para las áreas urbanas del país. Este programa permaneció regularmente hasta el año de 1971, año en que fue descontinuado por dificultades financieras.

Posteriormente, en el año de 1976 da inicio el Plan Periódico de Encuesta de Hogares que funcionó en forma continua hasta el año de 1986, inclusive. Esta encuesta fue de cobertura nacional y realizada cuatrimestralmente, en un esfuerzo conjunto del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y de la Dirección General de Estadística y Censos.

Sin embargo, desde el año de 1982 se inician gestiones para lograr un programa de mejoramiento de las Encuestas de Hogares. Este logró ser aprobado en el año de 1984 y ratificado en el mes de enero de 1986, permitiendo la conformación de tres subprogramas; a saber: La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos a los Hogares, La Encuesta Continua de Hogares, que se realizó durante 12 meses seguidos, una única vez entre junio del año de 1988 y julio del año de 1989, y la encuesta puntual de empleo a la cual se le incorpora el componente de "propósitos múltiples", con lo que cumple una función adicional, al permitir a instituciones públicas y privadas, y a otros usuarios en general, soliciten la inclusión de temas o módulos especiales de investigación, por lo que en adelante se le dio el nombre de Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. Desde entonces, la encuesta se realiza una vez al año, en el mes de julio.

Este programa es desarrollado conjuntamente por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, a través de su Área de Estadística y Censos, (anterior Dirección General de Estadística y Censos), el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a través de su Dirección General de Planificación del Trabajo, y la Caja Costarricense de Seguro Social. Cuenta además con el apoyo de diferentes instituciones que solicitan módulos especiales.

Los objetivos definidos para la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples son los siguientes:

- a. Mantener un flujo continuo de estadísticas relacionadas con la fuerza de trabajo, el empleo, el desempleo, el subempleo y los ingresos, así como de otras variables socioeconómicas y demográficas necesarias para el establecimiento de políticas y la formulación de planes orientados al desarrollo económico y social del país, y para la evaluación de sus efectos.
- b. Proveer información periódica, sistemática y oportuna en los períodos intercensales, referente a las variables mencionadas.
- c. Servir de fuente de información a instituciones gubernamentales, universitarias, o de investigación, interesadas en temas relativos a la población y el empleo, y en otros temas que se introduzcan periódicamente en la encuesta.

Actualmente el Área de Estadística y Censos ha programado dentro de sus actividades prioritarias, la elaboración de un rediseño de la encuesta, tarea que ha dado inicio con la revisión del diseño muestral.

COBERTURA Y DOMINIOS DE ESTUDIO: La encuesta tiene una cobertura nacional y los dominios de estudio corresponden a las regiones de planificación definidos por el Sistema de Regionalización del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. La muestra permite obtener estimaciones separadas para cada una de los seis dominios de estudio o regiones de planificación que corresponden a la Región Central, la Región Chorotega, la Región Pacífico Central, la Región Brunca, la Región Huetar Atlántica y la Región Huetar Norte.

Así mismo, se obtienen estimaciones para las zonas urbanas y rurales del país, de la Región Central y del resto de las regiones agregadas.

TAMAÑO DE LA MUESTRA: Para determinar el tamaño de muestra óptimo para cada región de planificación (número m de segmentos y n de viviendas), se obtuvo el coeficiente de variación mínimo de la tasa de desempleo abierto de la Encuesta Nacional de Hogares, Empleo y Desempleo (1976-1986), y se tomó en consideración un ajuste del 10 por ciento por efecto de la falta de respuesta. Para la última encuesta realizada en el mes de julio de 1988, el tamaño de la muestra se fijó en 12111 viviendas, 4152 en el área urbana y 7959 en el área rural del país.

TÉCNICA DE LA ENTREVISTA: Los datos se obtienen a través de entrevistas directas realizadas a los miembros de las viviendas seleccionadas. La entrevista puede ser obtenida a través de autoinformante o de otro informante calificado.

SELECCIÓN DEL INFORMANTE: El informante debe ser una persona miembro del hogar que sea mayor de 15 años de edad, preferiblemente el jefe o jefa del hogar o su compañera (o). En algunas ocasiones se acepta a un informante que no es miembro del hogar, siempre y cuando esté en condiciones de brindar los datos solicitados. No se acepta como informante a personas que laboran en el hogar como "servicio doméstico" ni a los "pensionistas".

PERÍODO DE REFERENCIA: El período de referencia para captar la información sobre empleo es la semana anterior a la fecha de la entrevista, en tanto la información para captar desempleo se refiere a las cinco semanas anteriores a la fecha de la entrevista.

ESTRUCTURACIÓN DEL CUESTIONARIO: El cuestionario de la encuesta contiene tres secciones básicas, que para fines prácticos y de organización se identifican como sigue.

Sección A. Se utiliza para recoger información básica acerca de la vivienda, número de miembros del hogar y desarrollo de la entrevista; además contiene un espacio para observaciones.

Sección B. Se utiliza para registrar la información sobre las características sociodemográficas de todos los miembros del hogar.

Sección C. Recoge información sobre las características de la actividad económica de las personas de 12 años y más. Esta sección constituye el Módulo de Empleo.

El cuestionario tiene capacidad para 10 miembros del hogar en su Sección B, y para 5 personas de 12 años y más en la Sección C.

II. MEDICIÓN DE LOS INGRESOS PROVENIENTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, permite estimar el número de personas que tienen la condición de “pensionados o jubilados” en el país; es decir las personas que durante su vida activa hicieron las contribuciones correspondientes; ya sea al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (RIVM), o bien a los otros regímenes de pensiones especiales. Cabe mencionar que el RIVM constituye el sistema de pensiones más amplio que tiene el país y es de carácter obligatorio para todos los asalariados, tanto del sector público como privado y se estima que cubre aproximadamente al 49% de la PEA del país. Esta baja cobertura está relacionada con el carácter voluntario que tiene la afiliación para los trabajadores independientes, así como también se justifica en la existencia de otros regímenes especiales de pensiones para los asalariados públicos. Este régimen otorga a sus pensionados beneficios tanto en efectivo como en especie (servicios médicos y hospitalarios).

Mediante la formulación de una pregunta relacionada con la “condición de aseguramiento”, la cual se realiza a todos los miembros del hogar, se logra captar indirectamente a una parte de la población “pensionada o jubilada”, a través del tipo de “seguro social” que posean. No obstante, una proporción de esta población no queda clasificada como tal. Se trata de aquellas personas que además de ser pensionadas o jubiladas (lo cual les da el beneficio de tener un seguro de pensionado), tienen en la actualidad otro tipo de seguro social; sea por que se encuentran trabajando como asalariados, en cuyo caso declaran tener un “Seguro Directo de Asalariado”, y no un “Seguro de Pensionado”, o por otras razones .

Sin embargo, el “monto” de esas pensiones o jubilaciones se indaga para todos aquellos que reciban algún dinero por ese concepto, es decir, sin restringir la pregunta al tipo de Seguro Social declarado. Para registrar el monto se utiliza el primer rubro de la pregunta número 35, ubicada en la Sección C del cuestionario, la cual consta de cinco rubros de ingresos y tiene la finalidad de captar los ingresos provenientes de otras fuentes ajenas al trabajo, tal y como se expone más adelante.

Además de incluir el monto de las pensiones tradicionales, también se incluye dentro de este mismo rubro, el monto de las pensiones que reciben las personas que se ven obligadas a pensionarse antes de lo previsto por invalidez permanente; los montos de pensiones que reciben los pensionados rentistas extranjeros a los que se les permite residir en el país bajo ese estatus y los montos de las pensiones que reciben los familiares cercanos y dependientes de personas pensionadas fallecidas.

El registro de esta información se hace en una casilla abierta dispuesta únicamente para tal fin, en la cual se anota el dato brindado por el informante. Así mismo, se cuenta con un espacio destinado para anotar el período correspondiente a la percepción de ese ingreso, que ciertamente debe ser mensual.

Específicamente, la pregunta para medir el ingreso por este concepto es la siguiente:

| | | | |
|---|-----------|-----------|--------------------------|
| 35. En el último período de pago, ¿recibió dinero por concepto de... | | | |
| ... pensiones o jubilaciones? | / _____ / | por _____ | <input type="checkbox"/> |
| ... subsidios? | / _____ / | por _____ | <input type="checkbox"/> |
| ... becas? | / _____ / | por _____ | <input type="checkbox"/> |
| ... otras transferencias en dinero? | / _____ / | por _____ | <input type="checkbox"/> |
| ... o por intereses, alquileres, u otras rentas de la propiedad? | / _____ / | por _____ | <input type="checkbox"/> |
| No recibió..... | | 0 | <input type="checkbox"/> |

Como se puede observar la anotación respectiva debe hacerse en la primera casilla que aparece y luego escribir la periodicidad del monto registrado.

Cabe mencionar que la información se anota en el “campo”, tal y como la brinda el informante. La conversión del monto al período “mes” y la conversión de dólares a colones, si es el caso, se hace en la oficina.

De acuerdo con los estudios piloto realizados para probar la funcionalidad de este tipo de preguntas, así como con los informes de entrevistadores y supervisores sobre su operacionalización, se ha determinado que no presenta ninguna dificultad a la hora de registrar los datos. No obstante, es reconocida la dificultad que existe para que las personas brinden la información referida a ingresos; hecho que no es propio únicamente de este rubro de ingresos, sino más bien característico de todos los ítems referidos a la captación y medición de los ingresos que se investigan a través de las encuestas de hogares; que como es bien conocido, presentan la problemática relacionada con la falta de respuesta (ingresos ignorados), subestimación (ingreso menor al real) y cobertura incompleta (ingresos no investigados), entre otros.

Al respecto cabe mencionar que hasta la fecha no se considera ningún tipo de ajuste a los ingresos provenientes de pensiones o jubilaciones para tratar de contrarrestar el problema de la subestimación. En ese sentido, vale hacer mención de un estudio realizado en el año de 1995, sobre “imputación del ingreso proveniente de la Encuesta de Hogares”, el cual establece un procedimiento que permite realizar imputaciones al rubro de ingresos por pensiones o jubilaciones. (Ver *Anexo 2*)

En el *Anexo 1* se presentan los datos obtenidos sobre el número de personas pensionadas, el monto total y monto promedio de las pensiones mensuales, así como el número de personas pensionadas a las que se les desconoce ese rubro de ingreso. La intención es poder brindar estimaciones sobre la cobertura, percepción y omisión de los ingresos.

La información se detalla para los años de 1993 hasta 1997; según fuente de información; es decir según los datos estimados por la Encuesta de Hogares y las cifras oficiales que brinda la Caja Costarricense de Seguro Social.

III. OTROS INGRESOS INVESTIGADOS EN LA ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES

De igual forma, en las preguntas 32 a 35 del cuestionario se investigan los ingresos provenientes de otras fuentes tales como los ingresos del trabajo asalariado, los ingresos del trabajo independiente, los ingresos provenientes del trabajo en ocupaciones secundarias e ingresos provenientes de otras fuentes como: subsidios, becas, otras transferencias, intereses, alquileres y otras rentas de la propiedad. A continuación se detalla cada uno de ellos.

INGRESOS PROVENIENTES DEL TRABAJO ASALARIADO: Se investigan a través de una sola pregunta (32), la cual tiene cuatro ítems. Se le formula a las personas ocupadas en forma asalariada. Con ella se determina cuál es el monto total de las remuneraciones o el ingreso bruto percibido en el último período de pago y en su ocupación principal. Para afinar la medición se recurre a cuantificar el monto de las deducciones al salario para luego agregárselas. En esta misma pregunta se indaga acerca del ingreso percibido en especie, aunque no se valora. Quedan fuera de esta medición los ingresos recibidos por concepto de indemnizaciones, aguinaldos y demás pagos de una única vez.

INGRESOS PROVENIENTES DEL TRABAJO INDEPENDIENTE: Se investigan a través de una sola pregunta (33), la cual se compone de dos ítems. Se le formula a las personas ocupadas patronos y cuenta propia. Con ella se determina el monto total de la ganancia o utilidad neta recibida en el último periodo de pago y en su ocupación principal. Para afinar esta medición se investiga y valora el autoconsumo y autosuministro. Es importante señalar que se formula la misma pregunta tanto a trabajadores agropecuarios y no agropecuarios.

INGRESOS PROVENIENTES DE OCUPACIONES SECUNDARIAS: Se investiga a través de una sola pregunta (34), la cual está referida tanto a los ocupados asalariados, como a los ocupados por cuenta propia o patronos. Con esta pregunta se determina el monto total de las remuneraciones o ganancias percibidas en ocupaciones secundarias. Si la persona tiene más de una ocupación secundaria el monto total a registrar será la suma de lo que percibe en cada una de ellas.

Así mismo, la encuesta investiga otros rubros de ingresos provenientes de *otras fuentes*, y se obtienen a través de la pregunta 35 del cuestionario, la cual está referida a todas las personas de 12 años o más, indistintamente de su condición de actividad. Se busca con ella determinar cuál es el ingreso percibido regularmente en dinero por otros conceptos tales como:

INGRESOS PROVENIENTES DE LOS SUBSIDIOS: En Costa Rica existe un Régimen de Pensiones que protege a los ancianos, a las personas discapacitadas, a las madres solas, a los huérfanos en evidente estado de necesidad y a las personas indigentes entre los 45 y 65 años que tienen limitaciones para incorporarse a la fuerza laboral del país. Es el Régimen No Contributivo de Pensiones, administrado por la Caja Costarricense de Seguro Social y creado en el año de 1974. Se le denomina así porque sus beneficiarios no pagan cuotas o contribuciones durante su vida activa para obtener el derecho a la pensión. Los montos de las pensiones que brinda este régimen son muy pequeños y oscilan entre los 8.500 y 11.050 colones y un monto poco mayor para aquellas personas con parálisis cerebral a las que se les brinda una pensión de 48.500 colones. Específicamente en la pregunta 35 del cuestionario se debe registrar el monto recibido por este concepto. Se agrega a esta categoría el monto de otros ingresos provenientes de la ayuda estatal a personas de escasos recursos económicos.

INGRESOS PERCIBIDOS POR BECAS DE ESTUDIO: Incluye los ingresos que reciben los estudiantes por tal concepto, y que son suministradas por distintas instituciones públicas o privadas.

INGRESOS PERCIBIDOS POR OTRAS TRANSFERENCIAS: Se incluye en este rubro todas aquellas ayudas o regalías que provienen de una fuente ajena al hogar y se dan en forma regular y periódica.

INGRESOS PROVENIENTES DE LAS RENTAS DE LA PROPIEDAD: Incluye los ingresos provenientes de la participación en sociedades de hecho, dividendos, intereses y alquileres.

**TOTAL DE PERSONAS PENSIONADAS
POR: AÑOS
SEGÚN: FUENTE DE INFORMACIÓN
1993-1997**

| FUENTE DE INFORMACIÓN | 1993 | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 |
|------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| ENC. DE HOGARES | 107,258 | 117,457 | 121,335 | 133,573 | 142,254 |
| REGISTROS ADM. | 110,898 | 119,085 | 124,969 | 132,722 | 141,258 |
| COBERTURA | 96,7% | 98,0% | 97,0% | 100,6% | 100,7% |

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos
Caja Costarricense de Seguro Social.

**MONTO DEL INGRESO 1/ POR PENSIÓN Y
MONTO GLOBAL DEL GASTO 2/ EN PENSIÓN
POR: AÑOS
SEGÚN: FUENTE DE INFORMACIÓN
(millones de colones)
1993-1997**

| FUENTE DE INFORMACIÓN | 1993 | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 |
|-----------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| 1/ENC. DE HOGARES | 2,506 | 3,324 | 3,853 | 5,515 | 6,637 |
| 2/REGISTROS ADM. | 3,254 | 4,152 | 5,525 | 6,936 | n.d. |
| OMISIÓN GLOBAL DEL INGRESO | 23,05 | 20,0% | 30,3% | 20,5% | n.d. |

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos
Caja Costarricense de Seguro Social

**MONTO PROMEDIO DE LA PENSIÓN
POR: AÑOS
SEGÚN: FUENTE DE INFORMACIÓN
(miles de colones)
1993-1997**

| FUENTE DE INFORMACIÓN | 1993 | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 |
|------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| ENC. DE HOGARES | 25,412 | 31,373 | 36,022 | 45,088 | 50,144 |
| REGISTROS ADM. | 28,041 | 34,254 | 43,140 | 47,442 | 54,357 |

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos
Caja Costarricense de Seguro Social

**TOTAL DE PERSONAS PENSIONADAS
POR: AÑOS
SEGÚN: DECLARACIÓN DEL INGRESO
1993-1997**

| DECLARACIÓN DEL INGRESO | 1993 | | 1994 | | 1995 | | 1996 | | 1997 | |
|---|----------------|--------------|----------------|--------------|----------------|--------------|----------------|--------------|----------------|--------------|
| | ABS | REL |
| TOTAL PENSIONADOS DECLARARON EL INGRESO | <u>107,258</u> | <u>100,0</u> | <u>117,457</u> | <u>100,0</u> | <u>121,335</u> | <u>100,0</u> | <u>133,573</u> | <u>100,0</u> | <u>142,254</u> | <u>100,0</u> |
| NO DECLARARON EL INGRESO | 98,616 | 92,0 | 105,946 | 90,2 | 106,967 | 88,2 | 122,314 | 91,6 | 132,394 | 93,1 |
| | 8,642 | 8,0 | 11,511 | 9,8 | 14,368 | 11,8 | 11,259 | 8,4 | 9,860 | 6,9 |

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos

**OMISIÓN GLOBAL DEL MONTO DE INGRESOS POR PENSIÓN
POR: AÑOS
SEGÚN: CAUSA DE LA OMISIÓN
(miles de colones)
1993-1997**

| CAUSA DE LA OMISIÓN | 1993 | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 |
|---------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------|
| OMISIÓN GLOBAL | <u>23,0%</u> | <u>20,0%</u> | <u>30,3%</u> | <u>20,5%</u> | n.d. |
| FALTA DE RESPUESTA | 8,0% | 9,8% | 11,8% | 8,4% | 6,9% |
| OTRAS CAUSAS | 15,0% | 10,2% | 18,5% | 12,1% | n.d. |

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos
Caja Costarricense de Seguro social

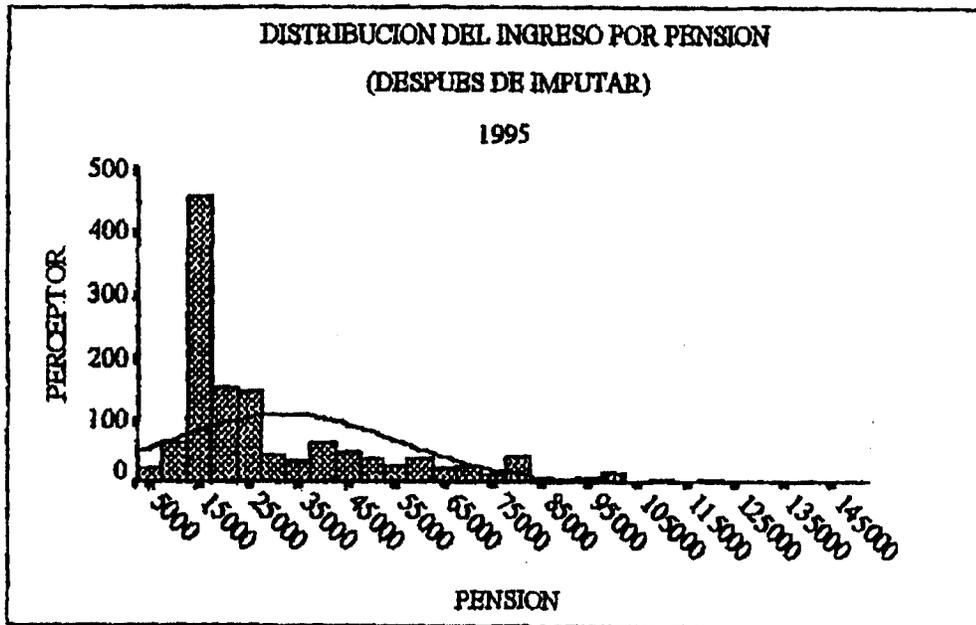
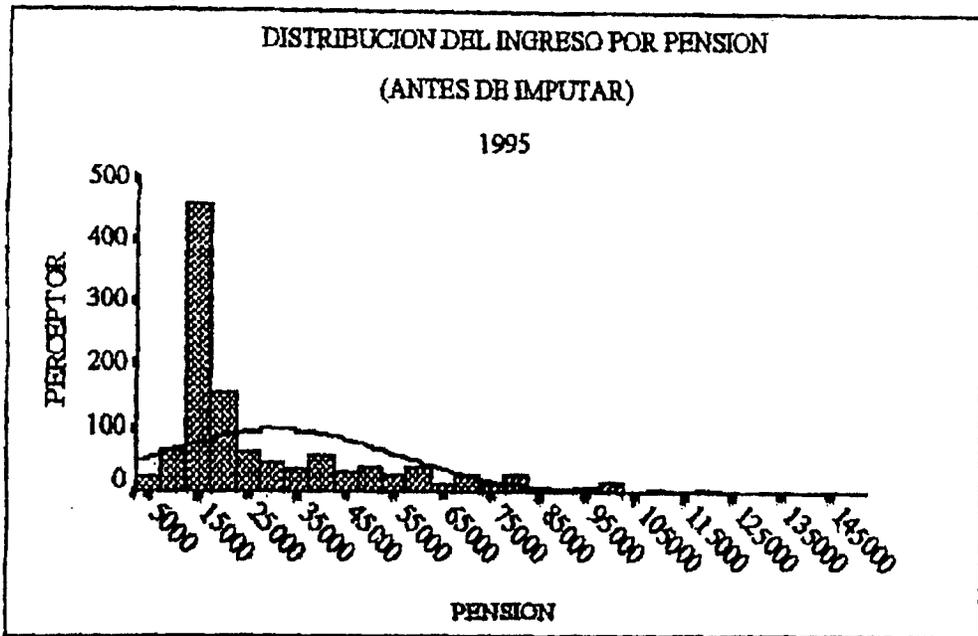
ANEXO 2

PROCEDIMIENTO PARA LA IMPUTACIÓN DEL INGRESO POR PENSIÓN O JUBILACIÓN

Luego del análisis de los ingresos provenientes de las pensiones o jubilaciones; así como de un estudio detallado de sus variables relacionadas, se estableció el siguiente procedimiento para la imputación de los ingresos captados a través de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples por tal concepto.

- a) Desagregar por nivel de instrucción y edad formando todas la combinaciones posibles de ambas variables excepto en el primer grupo de edad, el cual no se desagrega por nivel. Asignar el promedio de ingreso de cada grupo.
- b) Cuando la edad es ignorada, asignar el promedio de ingreso del nivel de instrucción correspondiente.
- c) Cuando el nivel de instrucción es ignorado, asignar el promedio del grupo de edad correspondiente.
- d) Cuando ambos, nivel y edad son ignorados, asignar el promedio general de ingreso por pensiones y jubilaciones.

A continuación se puede apreciar la distribución del ingreso antes y después de realizar este ejercicio.



**MEDICIÓN DEL INGRESO EN LA ENCUESTA DE HOGARES.
BREVE RESEÑA DEL CASO URUGUAYO**

CARLOS EDUARDO CALVO

INE - Uruguay

ÍNDICE

| | <u>Página</u> |
|---|----------------------|
| Introducción..... | 259 |
| 1. Características de la Encuesta de Hogares..... | 259 |
| 2. Descripción del Capítulo Ingreso..... | 260 |
| 3. Marco Conceptual..... | 262 |
| 4. Algunas Consideraciones..... | 263 |

Introducción

En esta nota se presenta el método de recolección de información para estimar los ingresos familiares y personales en Uruguay.

Dado que el instrumento utilizado para este fin es la Encuesta Continua de Hogares, se entiende pertinente resumir sus principales características y describir la formulación del capítulo de Ingresos, así como el marco conceptual utilizado.

Por último, se realizan algunos comentarios sobre el método y las estimaciones obtenidas.

1. CARACTERÍSTICAS DE LA ENCUESTA DE HOGARES

En Uruguay la Encuesta Continua de Hogares (ECH) se releva en forma ininterrumpida desde 1968. Su alcance geográfico ha variado con el tiempo. Inicialmente el relevamiento solo cubrió al departamento de Montevideo para a partir de 1981 extenderse a todas las áreas urbanas del país, y por única vez en ese año se investigó el área rural.

El universo investigado es el de los hogares particulares que residen en las áreas urbanas del país.

La información que brinda la ECH es representativa de las localidades de 900 y más habitantes, hasta el año 1997, y de las localidades de 5000 y más habitantes a partir de 1998, a excepción de Montevideo, en el cual sus resultados representan al total del departamento y en la actualidad a su área de influencia.

Al igual que el alcance geográfico, su contenido a variado con el tiempo. Si bien la Encuesta de Hogares fue diseñada como una encuesta de propósitos múltiples, es posible atribuirle, desde 1981, como principales objetivos:

- ✓ Determinar el nivel de actividad de la población residente en las áreas urbanas del país.
- ✓ Determinar el ingreso promedio de los hogares del país urbano.
- ✓ Aportar información básica para el estudio de las características socioeconómicas de la población urbana del país.

El cuestionario de la ECH está organizado en ocho capítulos. Los dos primeros (A y B) están destinados a la identificación del hogar encuestado y de los funcionarios actuantes en sus distintas etapas, en tanto los restantes a los siguientes temas específicos: C) Características de la Vivienda, D) Características del Hogar, E) Características de los Integrantes del Hogar, F) Situación ocupacional, G) Ingresos y H) Egresos.

Las unidades a ser entrevistadas se obtienen a través de un muestreo estratificado bietápico donde la unidad primaria de selección es la zona censal y la unidad secundaria es el hogar particular. La única variable de segmentación utilizada para la actual estratificación es el ingreso medio per cápita de los hogares.

La ECH se realiza mediante entrevista personal, por parte de encuestadores especialmente adiestrados para la tarea, a los hogares seleccionados. La modalidad de entrevista permite que un solo miembro del hogar, el que debe contar con determinadas características, responda por todos los integrantes del mismo, es decir no necesariamente se da la situación de autoinformante en la encuesta.

Este aspecto en algunos casos ha sido criticado, por el hecho que precisamente en el tema ingresos un miembro puede desconocer con exactitud los montos de todas las fuentes o partidas que poseen todos los integrantes del hogar al que pertenece.

No menos de un 10 por ciento del total de los cuestionarios de la ECH son supervisados al azar para garantizar la calidad del trabajo. En otro orden, debe indicarse que se supervisa todo cuestionario con la menor inconsistencia, lo que determina que en promedio al mes un porcentaje cercano al 20% se envíe a supervisión sea esta al azar o por completitud.

2. DESCRIPCIÓN DEL CAPÍTULO INGRESO

Como se mencionó, la Encuesta de Hogares destina todo un capítulo de su cuestionario para investigar este tema, el que es formulado a todos los miembros del hogar de 14 y más años de edad.

La Encuesta considera como ingreso:

A todas las partidas, sean del país o del exterior, que en el período de referencia considerado, han generado los integrantes del hogar como consecuencia de su trabajo, o de derechos adquiridos por tener o haber tenido trabajo o por poseer bienes u otros que generan rentas o subsidios. Además de los anteriores, también considera como ingresos las distintas formas de transferencias que puedan percibir los hogares o personas. En suma se refiere a todas las percepciones que integran el ingreso corriente.

Se toma en cuenta no solo los ingresos en dinero, sino también los que se perciben a través de bienes y servicios (alimentos, vestimenta, vivienda, atención médica, educación, etc.), los que son valorados y sumados a las percepciones en metálico. Entre éstos se incluyen también los que son pagados a menor precio que el normal, en donde se computa como ingreso en especie la diferencia entre lo pagado y el valor de mercado.

El período de referencia considerado varía de acuerdo a la fuente:

- Los ingresos por concepto de trabajo, jubilación, subsidios y arrendamientos, se refieren al mes calendario anterior a la encuesta;
- Los ingresos por concepto de utilidades, dividendos e intereses, se refieren a los últimos doce meses anteriores a la encuesta.

Atendiendo a la dificultad que algunos perceptores muestran a la hora de considerar como ingresos a determinadas partidas, el cuestionario de la ECH se ha formulado con un importante grado de desagregación, para intentar minimizar estas posibles omisiones involuntarias.

La indagatoria se organiza en bloques de preguntas de acuerdo a los distintos conceptos de ingresos.

Entre aquéllos que se obtienen como consecuencia de la actividad económica, se distinguen los ingresos por trabajo en relación de dependencia (asalariados del sector privado y público de la economía) de los de no-dependencia (patrones, trabajadores por cuenta propia y miembros de Cooperativas).

Para los primeros, la batería de preguntas está integrada por:

- ⇒ **Sueldos, salarios o jornales.**
- ⇒ Comisiones, horas extras, compensaciones, incentivos.
- ⇒ Beneficios sociales: Asignaciones Familiares, Hogar Constituido, etc.
- ⇒ Aguinaldo.
- ⇒ Salario vacacional.
- ⇒ Propinas.
- ⇒ Pagos en especie: vivienda, alimentos, vestimenta, cuota mutual, etc.

Entre los no dependientes, a los trabajadores por cuenta propia o miembros de cooperativas de producción se les consulta:

- ⇒ Ingresos en dinero.
- ⇒ Beneficios sociales: Asignaciones Familiares, Hogar Constituido, etc.
- ⇒ Ingresos en especie: valor de los productos retirados para su consumo.

En tanto para los patrones con personal a su cargo:

- ⇒ Retiros en efectivo, sin incluir la distribución de utilidades.
- ⇒ Valoración de los retiros en especie.

Por otra parte, un conjunto de preguntas apunta a obtener información sobre ingresos no provenientes de la actividad económica, es decir utilidades, rentas y transferencias.

En cuanto a utilidades:

- ⇒ Se le consulta a quienes han declarado ser patrones con personal a su cargo o miembros de cooperativas de producción, el monto en dinero y en especie que han recibido por este concepto.
- ⇒ En tanto para todos los miembros del hogar se les interroga sobre ingresos por dividendos o intereses de capitales invertidos que puedan poseer.

Con respecto a rentas:

- ⇒ Todas las personas son interrogadas sobre posibles ingresos por concepto de alquileres de viviendas o arrendamientos de campos.

Con relación a transferencias, también a todos se consulta sobre:

- ⇒ Monto de jubilaciones y pensiones.
- ⇒ Ayudas familiares, tanto en dinero como en especie.
- ⇒ Contribuciones por divorcio o separación.
- ⇒ Contribuciones de otros hogares, sean estas en dinero o en especie.
- ⇒ Becas u otros subsidios.

Con la finalidad de completar la cuenta del hogar, se solicita al jefe del hogar propietario u ocupante sin pagar por la vivienda que ocupa, la estimación del valor locativo (monto del alquiler que debería pagar por esa vivienda).

3. MARCO CONCEPTUAL

El ingreso corriente se define como el conjunto de percepciones en dinero o especie que recibe el hogar en el período de referencia de la encuesta. El concepto incluye la remuneración a los factores productivos del hogar o de alguno de sus miembros, tanto internos como provenientes del exterior, así como las transferencias netas percibidas. El resto del ingreso del hogar proveniente de otras fuentes, como ser indemnizaciones cobradas por seguros, herencias o premios de juegos de azar, quedan comprendidos dentro del ingreso no corriente del mismo.

Los *ingresos provenientes del trabajo* incluyen la retribución al factor trabajo captada como la remuneración líquida recibida por los trabajadores dependientes, sumando por una parte el dinero efectivamente cobrado y, por otra, los descuentos efectuados por cuotas de préstamos, adelantos, compras a la empresa, etc.

Esta categoría se complementa con los ingresos de los trabajadores por cuenta propia y patrones. Se solicita al hogar una estimación de los retiros mensuales promedio de su propio establecimiento.

Los *ingresos provenientes de la propiedad de activos reales* son, entre otros, el resultado de retiros de la renta empresarial que hace el patrón de empresas no constituidas en sociedad, los dividendos y utilidades de empresas constituidas en sociedad y de cooperativas de producción, el alquiler de inmuebles o terrenos, o el alquiler imputado de las viviendas ocupadas por sus propietarios (valor locativo).

Los ingresos por alquileres de viviendas, locales, otras edificaciones y terrenos se computan por el excedente percibido, es decir, descontando del alquiler bruto las erogaciones generadas por esa actividad económica, como ser impuestos, comisiones, etc.

Los *ingresos por la propiedad de activos financieros* comprende básicamente a los intereses producidos por colocaciones de este tipo, como ser depósitos bancarios, letras, bonos u otras obligaciones.

Las *transferencias*, son todos los ingresos en forma de dinero, bienes o servicios que les son entregados por parte de otros hogares o instituciones públicas o privadas. En esta categoría se incluyen las prestaciones de la Seguridad Social, los regalos de otros hogares, los beneficios sociales o los bienes recibidos del Estado u Organizaciones no gubernamentales.

Con referencia a las jubilaciones y pensiones, el esquema de captación es similar al de los salarios, estimándose el total de la pasividad percibida como el monto de las jubilaciones y pensiones efectivamente cobradas, más los descuentos sobre las mismas por concepto de cuotas de compras o préstamos.

4. ALGUNAS CONSIDERACIONES

Como se desprende de lo presentado anteriormente, en la última revisión del Cuestionario de la ECH se puso especial énfasis en lograr una adecuada y completa captación de los ingresos de las personas. Esto motivó que se planteara una abultada cantidad de interrogantes en el capítulo respectivo, a fin de evitar posibles omisiones involuntarias por los encuestados.

Este interrogatorio brinda beneficios adicionales como los resumidos a continuación:

La desagregación de acuerdo a su origen (“del país” y “del exterior”) para determinadas partidas, permite estimar las transferencias provenientes del exterior, para Cuentas Nacionales. Las partidas de ingresos pueden ser clasificadas sin dificultad según la fuente respectiva:

- ⇒ Ingresos por trabajo.
- ⇒ Rentas de la propiedad y del capital.
- ⇒ Jubilaciones y pensiones.
- ⇒ Otras transferencias.

Dentro de los ingresos por trabajo, dado que se consulta por separado los obtenidos por la ocupación principal de aquellos de las otras ocupaciones, posibilita tabular ingresos por rama, tipo de ocupación, categoría de la ocupación, etc., con la finalidad de realizar estudios comparativos entre ellos.

La desagregación utilizada por la ECH en este tema, permite presentar una estructura de los salarios, con una apertura apenas diferente que la recomendada por OIT. El ajuste a las recomendaciones no logra ser perfecto por el hecho que las partidas salariales (comisiones, horas extras, compensaciones e incentivos) figuran en el mismo renglón, pero su escaso peso relativo no justifica su apertura.

El cuestionario de la encuesta, cuenta con preguntas auxiliares que sirven, además de su fin específico, como elementos de control de los ingresos declarados. Entre otras puede mencionarse el tipo, la calidad y el estado de conservación de la vivienda que ocupa el hogar, o el equipamiento (tenencia de electrodomésticos) del mismo.

No obstante lo anterior, se debe indicar que la mejor forma de chequeo de los ingresos del hogar consiste en contrastarlos con ciertos gastos de consumo en el mismo período de referencia. Si bien la ECH incluye preguntas en relación con los egresos (monto de alquiler, cuotas de vivienda y ayuda o contribuciones a otros hogares) estos no son suficientes para lograr el fin mencionado anteriormente.

La cobertura geográfica y el ámbito poblacional de la encuesta, juegan un rol negativo a la hora de intentar comparaciones con fuentes externas de información. La encuesta solo se releva en áreas urbanas de 5000 y más habitantes y a integrante de hogares particulares.

Esto, impide, por ejemplo, una real evaluación de los montos declarados por pasividades por los encuestados en contraste con los montos de prestaciones de la Seguridad Social.

Situación algo similar ocurre al pretender comparar con la información recabada por el Índice Medio de Salarios, la cual se refiere solo a una parte de los trabajadores dependientes (mayores de edad, en actividades no zafrales y que trabajan en empresas medianas y grandes), mientras que la ECH obtiene ingresos de toda la masa salarial.

En análisis comparativos de los ingresos estimados por la Encuesta de Hogares y las estimaciones de Cuentas Nacionales, resultan insignificantes las diferencias en el caso de los salarios y las pasividades, pero se detectan diferencias algo relevantes en los ingresos de los trabajadores por cuenta propia e importantes en rentas del capital, principalmente intereses, en los que se observa la mayor subdeclaración⁷².

En cuanto a esto último se debe precisar que los ingresos por colocaciones bancarias resulta ser, de todos los conceptos, el más difícil de entender por los encuestados.

Comportamientos similares se han observado en las evaluaciones realizadas con la última Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares, relevada entre 1994 y 1995. De estos estudios⁷³ también se desprende que son importantes las subdeclaraciones en Rentas y mínimas en Sueldos y salarios así como en Jubilaciones y pensiones.

⁷² Análisis y ajustes de los ingresos investigados por las Encuestas de Hogares. R. Grosskoff, 1991.

⁷³ Evaluación de la captación de ingresos de los hogares. A. Fuentes y C. Mendive, 1996.

**MEDICIÓN DE LOS INGRESOS DE LA PROPIEDAD: EL CASO DE LA
ENCUESTA SUPLEMENTARIA DE INGRESOS DE CHILE**

MARIANA SCHKOLNIK

INE - Chile

ÍNDICE

| | <u>Página</u> |
|---|----------------------|
| Introducción..... | 267 |
| 1. Conceptos..... | 268 |
| 2. Instrumentos de medición | 270 |
| 3. Problemas de la Encuesta Suplementaria de Ingresos | 272 |
| 4. Conclusiones..... | 274 |

Introducción

Las encuestas de hogares son utilizadas con muy diversos fines, y tal vez uno de los más solicitados es el de obtener la medición del nivel y la distribución del ingreso de los hogares del país.

De las encuestas existentes, la que mejor mide los ingresos es sin duda la Encuesta de Presupuestos Familiares o Encuesta de Gasto de los Hogares que sirve de base para la construcción de las canastas de los Índices de Precios al Consumidor. En este caso, se pregunta a los hogares, en general, por varios días o semanas o meses, por sus gastos diarios, semanales y mensuales, y al término de ese cuestionario se pregunta al hogar por sus ingresos. El análisis de consistencia entre ambos flujos permite tener una idea más cercana a la realidad de la situación de los ingresos.

Un segundo mejor en este caso consiste en aplicar una encuesta de ingresos de los hogares al término de una encuesta de empleo. Por las mismas razones, los ingresos mejor recogidos serán aquellos provenientes del trabajo, y existe una mayor dificultad para captar los ingresos provenientes de otras fuentes. Para ello se han utilizado distintas alternativas de pregunta y de ajuste, que han resultado en mejoramientos leves de la calidad de la información, y que analizaremos para el caso chileno.

Resultaría de interés analizar la experiencia de otros países en relación a esta temática y proponer mejoramientos de diversa índole. Ello, debido a que normalmente las encuestas de presupuestos o gastos familiares se realizan cada 10 años, y resulta interesante obtener con mayor periodicidad resultados sobre distribución de ingresos de los hogares.

La distribución de ingresos, además de representar un indicador de la situación de bienestar de la población que complementa los indicadores de crecimiento económico, resulta ser un potente elemento de diseño de políticas.

La controversia sobre los aspectos distributivos en general, se ha centrado en el tema de la reforma tributaria. Sin embargo, un amplio margen de maniobra con que se cuenta es el de la distribución funcional de los ingresos. En este sentido se enmarca la preocupación de los gobiernos por generar programas dirigidos al incremento de la productividad y de la capacitación de los trabajadores (lo que debería ir unido a un proceso más amplio de modernización productiva). Ambos elementos son vistos como centrales para mejorar la distribución funcional de los ingresos y, de este modo, la distribución general.

Adicionalmente, como se resalta en diversos informes de la Cepal, existen márgenes de acción por el lado de las políticas sociales que afectan directamente a las familias. (Ver Panorama Social de América Latina, 1997) La distribución del ingreso es el resultado no sólo de una alta concentración patrimonial, del capital físico y financiero, sino también de la concentración del capital humano. Otro factor generador de desigualdades distributivas lo constituye la existencia de hogares de gran tamaño, con jefes con bajo nivel educativo, bajas tasas de participación en el empleo, junto con altas tasas de dependencia, frente a hogares de ingresos altos, de reducido tamaño, con niveles de educación superior, y alta participación en el empleo. (Ver Jiménez y Ruedi, Cepal, 1997)

En América Latina las características de los hogares son determinantes para su ubicación en la escala socioeconómica y, por ende, de su análisis es posible desprender lineamientos de políticas para mejorar la distribución de los ingresos. Estos desafíos pueden ser relativos a áreas tan diversas como promoción de las políticas en el ámbito reproductivo, políticas educacionales, oportunidades de empleo para mujeres o políticas destinadas a apoyar al adulto mayor.

Sin embargo, el tema que nos compete -los ingresos de la propiedad- representa una de las áreas de mayor complejidad, pues representa la capacidad de las personas de acceder a patrimonios, de generar ahorro, y de participar como accionistas en empresas. Esta característica, al menos en nuestros países, es asociada al quinto quintil de ingresos. Los márgenes de maniobra en una economía de mercado son reducidos en este ámbito.

1. Conceptos

La distribución (personal) del ingreso de los hogares mide su reparto final entre la población, independientemente del origen de los ingresos. Considera, además de los ingresos de la ocupación, los ingresos por rentas de la propiedad y las transferencias entre sector público y privado y entre privados. Estos ingresos pueden ser en especie o monetarios; en este caso consideraremos los monetarios.

La distribución funcional del ingreso mide el reparto primario (en el proceso productivo) de los ingresos entre capital y trabajo. Para lo cual se compara la masa de remuneraciones con el excedente de explotación, el cual incluye el excedente de explotación de los cuenta propia y el de las cuasisociedades.

La Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI) mide el ingreso neto disponible en cada hogar, en cambio la cuenta de hogares de Cuentas Nacionales mide el concepto de ingresos generados por los hogares, pero además utilizan diferentes definiciones de algunos conceptos, en relación a los ingresos de la propiedad.

El Sector Hogares para el sistema de contabilidad nacional, cubre tanto las transacciones internas de los hogares, es decir las transacciones relativas al papel de los hogares como consumidores finales, como las actividades que los hogares desarrollan y las transacciones que realizan en el ámbito de las actividades productivas que no están organizadas sobre la base de una empresa constituida como sociedad.

La estructura del Sistema de Cuentas Nacionales permite describir las tres principales fases de la distribución y redistribución del ingreso:

- a) **Ingresos Primarios:** Comprende el excedente de explotación, el ingreso mixto, la remuneración de los asalariados y la renta neta de la propiedad recibida.
- b) **Ingreso Disponible:** medido después de tomar en cuenta los impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza, etc. y las otras transferencias corrientes, excluidas las transferencias sociales en especie.
- c) **Ingreso Disponible Ajustado:** medido después de tomar en cuenta las transferencias sociales en especie.

1.1. Diferencias Conceptuales

La principal diferencia conceptual es que en Cuentas Nacionales se registran los valores de la renta de la propiedad de los hogares en el momento en que nace el derecho a percibirlos (principio devengado), en cambio en el caso de la ESI se registran cuando efectivamente el hogar los percibió.

Para cuentas nacionales las rentas de la propiedad se definen como: la renta a cobrar por el propietario de un activo financiero o de un activo tangible no producido a cambio de proporcionar fondos o de poner los activos tangibles no producidos a disposición de otra unidad institucional.

En el Sistema de Cuentas Nacionales, las rentas de la propiedad se clasifican de la siguiente manera:

- ◆ Intereses
 - Depósitos
 - Valores distintos de acciones
 - Préstamos
 - Otras cuentas por cobrar
- ◆ Renta distribuida de las sociedades
 - Dividendos
 - Retiros de la renta de las cuasisociedades
- ◆ Renta de la tierra
 - Renta de tierra y terrenos
 - Renta de activos del subsuelo

En la ESI la renta de la propiedad se compone de:

- ◆ Arriendo percibido de cualquier propiedad
- ◆ Intereses
 - Depósitos
 - Dividendos
 - Bonos

1.2. Diferencias respecto a la renta de la propiedad

- (a) En el manual de Cuentas Nacionales el término “renta” se reserva para el arrendamiento de tierras, terrenos y de los activos del subsuelo, designándose los pagos por concepto de contratos de arrendamiento operativo con el nombre de “alquileres”. Esta diferencia es fundamental ya que los pagos por alquileres se tratan como ventas o compras de servicios.

En el arrendamiento operativo los bienes arrendados son activos fijos, como los edificios, casas, buques, aeronaves, vehículos, etc., que en todos los casos son activos producidos.

Los pagos por alquileres que los arrendatarios efectúan a los arrendadores se tratan, por tanto, como compras de los servicios producidos por estos últimos. Pueden registrarse en el consumo intermedio de las empresas y del gobierno o en el consumo final de los hogares. En cambio, los propietarios de fondos, tierras y terrenos o activos del subsuelo, que simplemente ponen dichos activos a disposición de otras unidades, no se considera que están dedicados a una actividad productiva por sí mismos; los activos prestados o arrendados no han sido producidos y por tanto no se incurre en consumo de capital al utilizarlos. Las rentas de la propiedad a pagar por las empresas que reciben los fondos prestados o que arriendan las tierras y terrenos o los activos del subsuelo no influyen en el cálculo de su valor agregado ni en el excedente de explotación.

La ESI considera dentro de la renta de la propiedad los ingresos por arriendo de bienes producidos, como casas, edificios, etc.

- (b) Los intereses constituyen una forma de renta de la propiedad a cobrar por los titulares de ciertas clases de activos financieros y se registran según el principio de base devengado, según cuentas nacionales. Es decir, los intereses devengados han de registrarse en cada período contable, tanto si se pagan efectivamente como si se añaden al principal pendiente de pago. En cambio, en la ESI se registran los intereses percibidos efectivamente por el individuo.
- (c) Los dividendos son una forma de renta de la propiedad a la que tienen derecho los accionistas como resultado de poner sus fondos a disposición de las sociedades. En cuentas nacionales se registran como rentas de la propiedad en el momento que la empresa determina el monto a repartir en dividendos y en la ESI se registran cuando efectivamente los percibe el hogar.

2. Instrumentos de medición

La Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI) permite obtener información de la distribución de ingresos a nivel nacional, ingresos de los hogares a nivel de las regiones, por fuentes de ingresos e ingresos de los ocupados para hombres y mujeres, por categorías ocupacionales, ramas y oficios, así como por años de estudio y edades.

La ESI se lleva a cabo mediante la incorporación de un módulo especial, en el último trimestre de cada año, a la Encuesta Nacional de Empleo, de la cual se realizan 34 mil viviendas trimestralmente (12 mil viviendas al mes). En cifras expandidas, la información de la encuesta arroja datos sobre 3.869.210 hogares del país.

La información de ingresos de los hogares incluye los provenientes de la ocupación (trabajo asalariado y no asalariado) e ingresos de otro tipo, tales como: rentas y dividendos de la propiedad, transferencias desde el sector público (pensiones, subsidios de cesantía) y entre los hogares (pensiones alimenticias, mesadas, etc.). Se incluyen también entre los ingresos, los arriendos imputados para los hogares que habitan una vivienda propia o cedida, lo que es consistente con la metodología de Cuentas Nacionales.

La Encuesta Suplementaria de Ingresos mide el ingreso neto disponible en cada hogar, en cambio la cuenta de hogares mide el concepto de ingresos generados, por lo cual es necesario realizar una compatibilización de los datos entregados por Cuentas Nacionales con el fin de hacer comparables los diferentes tipos de ingresos. Así, los ingresos corregidos serán compatibles con la distribución funcional del ingreso entregada por Cuentas Nacionales.

En 1995 se realizaron modificaciones al cuestionario de la ESI tendientes a mejorar la medición de los ingresos de la propiedad y de las transferencias. Las diferencias entre una y otra encuesta están en la forma de preguntar, bajo la hipótesis de que si primero se pregunta la cobertura y a continuación se pregunta el monto correspondiente -y para el caso puntual de los intereses, dividendos, etc. se generan tramos dentro de los cuales el encuestado puede autoclasificarse- la calidad de la respuesta mejoraría considerablemente.

Módulos de Renta de la Propiedad y Transferencias de la ESI

| ESI hasta 1993 ⁷⁴ | ESI desde 1995 |
|--|---|
| <p>1.- Renta mensual de arriendo de cualquier propiedad (casa, departamento, etc.), inclusive la agrícola</p> <p>Mes anterior \$ _____</p> | <p>1.- Percibió alguna renta mensual por el arriendo de cualquier propiedad (casa, depto. etc.) inclusive la agrícola</p> <p>SI _____ NO _____</p> <p>1.1.- ¿Cuánto fue el mes anterior?</p> <p>\$ _____</p> |
| <p>2.- Arriendo mensual estimado para la casa propia o cedida.</p> <p>Mes anterior \$ _____</p> | <p>2.- La casa que Ud. ocupa; ¿Es propia o cedida en forma gratuita?</p> <p>SI _____ NO _____</p> <p>2.1.- ¿Cuál es el arriendo mensual que Ud. cree que debería pagar por ella?</p> <p>\$ _____</p> |
| <p>3.- Jubilaciones, pensiones, retiros, ingresos procedentes de seguros, subsidios de cesantía, etc.</p> <p>Mes anterior \$ _____</p> | <p>3.- ¿Percibió ingresos por: jubilación de vejez o invalidez, montepío, pensión de orfandad o subsidio de cesantía?</p> <p>SI _____ NO _____</p> <p>3.1.- ¿Cuánto recibió el mes pasado?</p> <p>\$ _____</p> |
| <p>4.- Otros ingresos como donaciones en forma permanente, becas de estudio, etc.</p> <p>\$ _____ cada _____ meses</p> | <p>4.- ¿Percibió ingresos por: subsidio único familiar, pensión asistencial, beca de estudios, u otros subsidios del Estado?</p> <p>SI _____ NO _____</p> <p>4.1.- ¿Cuánto recibió el mes pasado?</p> <p>\$ _____</p> |
| | <p>5.- ¿Percibió otros ingresos permanentes como mesadas, pensión matrimonial u otras donaciones de hogar a hogar?</p> <p>SI _____ NO _____</p> <p>5.1.- Indique promedio mensual</p> <p>\$ _____</p> |
| <p>5.- Intereses de depósitos de ahorro, dividendos, bonos, etc. en los últimos 12 meses</p> <p>\$ _____</p> | <p>6.- Además de los ingresos informados anteriormente: ¿Percibió intereses por depósitos de ahorro, dividendos, bonos, etc., en los últimos 12 meses?</p> <p>SI _____ NO _____</p> <p>6.1.- ¿De qué monto aproximadamente fue este ingreso?</p> <p>Menos de \$50.000 _____</p> <p>De \$50.000 a menos de \$100.000 _____</p> <p>De \$100.000 a menos de \$200.000 _____</p> <p>De \$200.000 a menos de \$600.000 _____</p> <p>De \$600.000 y más _____</p> |

⁷⁴ En 1994 no hubo ESI.

3. Problemas de la Encuesta Suplementaria de Ingresos

La ESI se levanta desde 1976, pero su explotación informática es reciente y con antecedentes existentes sólo desde 1987.

Las debilidades de las encuestas de ingresos radican específicamente en:

- La dificultad para acceder a las transferencias derivadas del gasto social.
- La calidad de la respuesta, ya que muchas veces es una persona quien responde sobre los ingresos de todas las personas del hogar.
- La subdeclaración de los ingresos de la propiedad, básicamente por el temor de una fiscalización por parte del Servicio de Impuestos Internos.

Como las cifras entregadas por la ESI son susceptibles de ser subestimadas o subdeclaradas se ajustan a la información de la Cuenta de Hogares del Sistema de Cuentas Nacionales, bajo la metodología recomendada por la CEPAL para el tratamiento de las subdeclaraciones de las encuestas de hogares.

La metodología consiste en estimar el ingreso nominal a partir de la información de la Encuesta Suplementaria de Ingresos y comparar los conceptos y montos de los distintos tipos de ingreso con los arrojados por la cuenta de ingreso y gasto de los hogares del sistema de contabilidad nacional.

Esta metodología de ajuste sigue el criterio de la CEPAL en el sentido que la subdeclaración depende del tipo y nivel de ingreso del hogar. Los ingresos del trabajo y las transferencias se corrigen por factores iguales para todos los niveles de ingreso, suponiendo que todas las personas y de todas las regiones subdeclaran por igual estos tipos de ingresos.

En cambio para los ingresos de la propiedad se supone que sólo lo perciben, y por lo tanto lo subdeclaran, los perceptores de este tipo de ingresos cuyos hogares están situados entre el 20% de hogares de mayor ingreso por persona, y se asigna a ellos toda la diferencia encontrada.

Cuadro 1. Factores de ajuste de la Encuesta Suplementaria de Ingresos ESI

| FACTORES DE AJUSTE A CUENTAS NACIONALES | | | | | | | | | | |
|---|-------|-------|--------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 | 1995 | 1996 | 1997 |
| Ingresos del trabajo | | | | | | | | | | |
| Remuneraciones de Asalariados | 1.47 | 1.25 | 1.27 | 1.27 | 1.30 | 1.15 | 1.08 | 1.11 | 1.05 | 1.04 |
| Ingresos de empleador y cuenta propia | 1.78 | 1.74 | 1.47 | 1.18 | 1.78 | 1.47 | 1.54 | 1.85 | 2.09 | 1.85 |
| Ingresos de la propiedad | | | | | | | | | | |
| Arriendos estimados | - | - | - | - | - | - | - | 1.00 | 1.00 | 1.00 |
| Arriendos recibidos | 2.30 | 1.81 | 1.92 | 1.38 | 1.65 | 1.46 | 1.33 | 1.05 | 1.00 | 1.00 |
| Intereses, dividendos, otros | 89.95 | 98.79 | 187.79 | 81.68 | 62.43 | 59.91 | 50.23 | 27.13 | 62.90 | 126.98 |
| Transferencias | | | | | | | | | | |
| Jubilaciones y otras | 1.61 | 1.44 | 1.64 | 1.47 | 1.55 | 1.64 | 1.68 | 1.99 | 2.03 | 1.97 |
| Otros ingresos | 1.87 | 1.36 | 1.58 | 1.39 | 1.51 | 1.74 | 1.91 | 3.16 | 2.71 | 2.42 |

Cuadro 2. Factores de ajuste de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN

| FACTORES DE AJUSTE A CUENTAS NACIONALES | | | | |
|---|-------|-------|-------|-------|
| | 1990 | 1992 | 1994 | 1996 |
| Sueldos y Salarios | 1.208 | 1.071 | 1.071 | 0.990 |
| Ingresos del Trabajo independiente | 1.980 | 1.992 | 1.513 | 2.043 |
| Prestaciones de la seguridad social | 1.473 | 1.633 | 1.435 | 1.398 |
| Rentas de la Propiedad * | 1.129 | 1.063 | 1.060 | 1.064 |
| Alquiler imputado | 0.664 | 0.548 | 0.475 | 0.454 |
| Ingreso autónomo ** | 1.597 | 1.461 | 1.272 | 1.331 |
| Ingreso total | 1.417 | 1.291 | 1.151 | 1.194 |

* El factor de ajuste de las rentas de la propiedad está expresado como proporción del ingreso autónomo del 20% de receptores individuales de más altos ingresos.

** **Ingreso total, excluidos los subsidios monetarios y el alquiler imputado.**

Fuente: MIDEPLAN

En el Cuadro 1 y 2 podemos ver que en general los factores de ajuste obtenidos por la ESI son menos estables que los presentados por la CASEN. Pero los factores de los ingresos de la ocupación en ambas encuestas son muy similares.

En la ESI se obtiene una alta subdeclaración de los ingresos percibidos por conceptos de intereses y dividendos. Pero los arriendos imputados son altamente confiables y no requieren de ajuste, al igual que los arriendos recibidos. En este punto es necesario destacar que en la CASEN en el factor de rentas de la propiedad están incluidos los arriendos efectivos, a diferencia de la ESI que presenta los factores por separado, por lo que el factor presentado en la CASEN es comparable con el promedio de los factores de arriendos recibidos e intereses y dividendos de la ESI, de modo que la diferencia es menor a la aparente en un análisis simplista.

A pesar del alto factor de ajuste obtenido, es relevante realizar su medición a través de la encuesta de ingresos ya que se obtiene información sobre cobertura.

En el Cuadro 1 podemos ver como el cambio en la forma de hacer la pregunta tiene una gran incidencia en la calidad de la respuesta, lo que nos permite llegar incluso a no ajustar la variable arriendos recibidos desde 1996.

En la pregunta de intereses, dividendos y otros, el resultado aún no es claro, ya que si bien permitió alcanzar un factor de ajuste mucho menor para el año 1995 no ocurre lo mismo para el año 1996. Esto puede deberse a que en 1996 se realizó un cambio en la muestra por lo que no son datos estrictamente comparables.

En 1997 el factor de ajuste alcanza valores muy superiores al nivel normal de los años anteriores, lo que llama profundamente la atención.

El ajuste que se realiza en el caso del INE resulta, a la larga, extremadamente relevante; ello se debe a que de no realizarse nos mostraría un leve mejoramiento de la distribución de ingresos de los últimos años. En cambio al realizar el ajuste, que es especialmente importante para los ingresos de la propiedad, la distribución de ingresos se hace más regresiva.

En efecto, al comparar los coeficientes de Gini de los ingresos ajustados a cuentas nacionales con los sin ajuste, nos encontramos con que siempre el Gini es menor para los datos sin ajuste. Los ingresos de los hogares presentan una mejor distribución, más equitativa, cuando no son ajustados a cuentas nacionales. Así muestran una leve mejoría a través de los años. Por el contrario, si vemos el coeficiente de Gini con los ingresos ajustados incluso tenemos que la equidad ha empeorado en 1997.

Esto nos demuestra que los ingresos provenientes de la ocupación han mejorado su distribución, pero que sigue persistiendo el patrón de alta concentración del capital en un pequeño segmento de los hogares del país, que impide la movilidad y la mejora de la distribución del ingreso.

| Año | Coeficiente de GINI | |
|------|---------------------|------------|
| | con ajuste | sin ajuste |
| 1990 | 0.4869 | 0.4437 |
| 1991 | 0.4624 | 0.4030 |
| 1992 | 0.4870 | 0.4379 |
| 1993 | 0.4735 | 0.4228 |
| 1995 | 0.4660 | 0.4320 |
| 1996 | 0.4631 | 0.4307 |
| 1997 | 0.4860 | 0.4302 |

Es necesario preguntarse si en el caso chileno estamos generando una "distorsión" en las cifras de distribución de ingresos al ajustar por Cuentas Nacionales, lo que en otros países no se hace, así como cuestionarse acerca de la pertinencia de este ajuste a todos los ingresos declarados en la encuesta de hogares.

4. Conclusiones

El grado de precisión con que se captan los ingresos es variable de un año a otro, al mismo tiempo que depende en gran medida del origen del ingreso que estemos midiendo. Los ingresos provenientes de la remuneración del trabajo son altamente confiables, lo que es de gran importancia ya que en términos generales representan aproximadamente un 40% de los ingresos de los hogares.

Para los demás tipos de ingresos existe un alto nivel de subestimación, principalmente relacionado con el origen del ingreso. Específicamente, los provenientes de intereses y dividendos son los más subestimados, debido al desconocimiento de la persona que responde sobre el monto percibido de estos ingresos y al temor que sus ingresos sean comparados con los declarados para fines impositivos. Además, hay que tener presente que la ESI es un módulo que se agrega a la encuesta de empleo el último trimestre del año, por lo que el perceptor debe responder por los ingresos percibidos en los últimos 12 meses y no en el año calendario que es la cifra que los individuos pudieran recordar, ya que sobre ellos deben realizar su declaración de impuestos y reciben certificados de renta.

Es importante destacar que la ESI, además de cuantificar el monto al que ascienden los ingresos por rentas de la propiedad, obtiene el número de hogares y personas que perciben estos ingresos, vale

decir las coberturas. Ello permite que también el ajuste se realice dirigido hacia esos hogares, así como caracterizar mejor a los hogares y la distribución del ingreso con todas sus implicancias.

El esfuerzo por mejorar la calidad estadística debiera estar enfocado, en primer lugar, a incorporar en la encuesta la pregunta de cobertura, vale decir si percibe o no dicho ingreso; en segundo lugar, a permitir a los encuestados identificarse dentro de un tramo de ingreso, ello significa que no tiene que declarar una suma precisa, lo que mejora la respuesta.

Luego de estos dos mejoramientos, es difícil proponer algo más allá, salvo lo que se relaciona con el control del informante. La alternativa de mejoramiento en este caso sería realizar la encuesta directamente a la persona que percibe el ingreso, lo que puede significar visitar el hogar numerosas veces, o ir los fines de semana.

**MEDICIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES
EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES**

BERTA TEITELBOIM GRINBLATT

MIDEPLAN - Chile

ÍNDICE

| | <u>Página</u> |
|--|----------------------|
| I Introducción | 279 |
| II Transferencias Monetarias | 280 |
| III Construcción del Cuestionario..... | 280 |
| IV Indicadores Propuestos..... | 284 |
| V Anexo..... | 289 |
| VI Bibliografía..... | 292 |

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es comentar acerca de la manera en que a través de las encuestas de medición de condiciones de vida de la población se puede lograr una “Medición del impacto de los programas sociales” que entregue el Estado y los privados a la población, así como también avanzar en la medición del impacto del gasto social directo a los hogares.

El impacto distributivo del gasto social es el grado en que se modifica la distribución del ingreso del país, luego de agregar las transferencias en moneda, servicios y especies. Si la distribución resulta ser más igualitaria que la que existía antes de considerarlas, entonces el gasto social resulta progresivo, por cuanto mejora la distribución del ingreso. Por el contrario, si el gasto social hace más desigual la distribución del ingreso existente, este gasto tiene un carácter regresivo.

Para ello se determina la distribución del gasto de los principales programas en salud, vivienda, educación, empleo y subsidios monetarios entre los hogares por estrato de ingreso y se valoriza el aporte monetario que representan los beneficios otorgados por estos programas a los ingresos de los hogares.

Para lograr cumplir con estos objetivos, se debe trabajar en conjunto con los sectorialistas a cargo de cada uno de los módulos de la encuesta, los que habitualmente son los siguientes: salud, educación, vivienda, empleo, ingresos del trabajo y subsidios monetarios.

Los pasos necesarios a seguir son los siguientes:

1. **Análisis de la calidad de los datos**, para lo cual será necesario evaluar la información disponible de encuestas anteriormente realizadas.
2. **Diseño de un sistema de indicadores para el seguimiento del acceso de los hogares a servicios y programas sociales:**
 - Acceso de los hogares a los servicios y programas sociales, tanto focalizados como no focalizados.
 - Características del tipo de programas sociales captados por la encuesta.
 - Impacto de la provisión de los servicios de los programas sociales en el bienestar de los hogares.
 - Cobertura de los programas sociales a medir.
3. **Producir un cuestionario y recomendaciones para su implementación**
 - Propuesta de cuestionario mejorado.
 - Definición de las variables y explicación de los criterios adoptados para mejorar el diseño del cuestionario.

El énfasis que se debe colocar es que en cada uno de los programas sociales las preguntas incluidas en el Cuestionario permitan estudiar a que sectores socioeconómicos de la población le llegan éstos y también como poder valorizar los programas sociales que llegan en forma directa a las personas, con el objetivo final de poder medir el *Impacto del gasto social directo en los hogares*, según estrato de Ingresos.

II. TRANSFERENCIAS MONETARIAS Y NO MONETARIAS

Las transferencias monetarias corresponden al conjunto de subsidios monetarios y a los traspasos en dinero por concepto de jubilaciones y pensiones que son percibidas por los hogares y que forman parte del gasto social del gobierno.

La distribución de estos recursos es muy desigual para los hogares de los distintos tramos de ingresos, lo cual se debe a los distintos objetivos y funciones que cumple cada subsidio o transferencia. Algunos subsidios son creados para paliar los efectos de una recesión o alto desempleo en la extrema pobreza, otros constituyen pagos por concepto de carga familiar o por cesantía a los trabajadores formales, y finalmente el pago de pensiones.

Una vez percibida las transferencias monetarias se pueden identificar dos tipos de ingresos :

Ingreso autónomo del hogar: Considera los pagos que reciben los hogares por concepto de sueldos y salarios, ganancias provenientes del trabajo independiente, incluido el autosuministro y el valor del consumo de productos agrícolas producidos por el hogar, rentas de la propiedad, ingresos por intereses, bonificaciones y gratificaciones, así como jubilaciones, pensiones y montepíos. Incluye también los pagos en especies y el retiro de mercaderías. Representa el ingreso que obtiene el hogar como resultado de su trabajo y posesión de factores en el mercado.

Ingreso Monetario del Hogar: Corresponde al ingreso autónomo de los hogares más los aportes en efectivo que estos reciben del Estado a través de los denominados subsidios o transferencias monetarias.

Las transferencias no monetarias corresponde al aporte que realiza el Estado entregando bienes y servicios a través del gasto social en salud, vivienda, educación y programas de capacitación. Estas transferencias pueden ser valorizadas en moneda y luego calcular el **Ingreso Total percibido por el Hogar** que corresponde al ingreso monetario más los ingresos indirectos que reciben los hogares a partir de la valorización de las transferencias que entrega la política social en forma de bienes o servicios.

Con estas corrientes de ingresos se puede evaluar el impacto del gasto en los principales programas, y en el ingreso de los hogares, así como medir la distribución del ingreso de cada una de las corrientes.

III. CONSTRUCCIÓN DEL CUESTIONARIO

Aunque la valorización de los programas va a depender de la forma de financiamiento que éstos tengan y de la información contable disponible de cada uno de los Ministerios o Servicios vinculados a éstos. Siempre se debe tener presente en el diseño del cuestionario, que ese es uno de los objetivos finales del estudio en su conjunto, por lo que se debe tener especial preocupación en poner preguntas a través de las cuales sea posible valorizar cada uno de los programas que benefician a la población. Este objetivo sólo se puede lograr en programas sociales que tengan amplia cobertura, ya que éstos son captados a través de una muestra. Para poder hacer inferencias estadísticas sobre ellos su frecuencia muestral tiene que tener una magnitud importante con el fin de minimizar el error de estimación.

Generalmente cuando se quiere medir el impacto del gasto social a través de una encuesta, ésta se realiza en base a la muestra diseñada para la encuesta de empleo, la que ya ha sido aplicada en otras ocasiones, así ocurre en la gran mayoría de los países latinoamericanos. También en algunos casos se

pueden encontrar encuestas de condiciones de vida a universos parciales o a sectores sociales determinados.

Como se mencionó anteriormente, se debe realizar una completa revisión de las encuestas de Hogares existentes que indaguen sobre niveles de vida y pobreza de la población. Si se dispone de esta información se debe evaluar cada una de las preguntas y las frecuencias muestrales que arrojan éstas, con el fin de definir el tamaño muestral de la encuesta a realizar y cuáles de estas preguntas no deberían ser consideradas en el cuestionario, especialmente en los casos en que su frecuencia es baja.

Luego se debe construir un listado de los principales programas sociales que se ejecutan actualmente en el país con su correspondiente cobertura, y en ese momento avanzar en la construcción de los módulos, proponiendo la mejor forma y lugar dentro de cada uno de ellos de cómo deben ir cada una de las preguntas; también la forma y lenguaje de cada una de éstas (en países con un porcentaje alto de población indígena hay que construir cuestionarios especiales), para poder obtener conclusiones más afinadas para cada uno de los programas sociales y sectores que se quiere medir al aplicar el instrumento.

Ahora bien, siempre hay que tener presente que el objetivo es poder llegar a valorizar los programas para poder calcular cuál es el aporte en dinero, especies y servicios, valoradas, que los programas entregan a los hogares.

En primer lugar se debe realizar un listado de los principales programas sociales que tiene el país y la cobertura de éstos, según la magnitud e intensidad de ellos se irán seleccionado uno a uno para decidir luego si son o no incorporados como preguntas en la encuesta.

A modo de ejemplo se puede construir un listados como el siguiente:

1. Educación:

El objetivo de este módulo es evaluar la situación educacional del país y los cambios que se producen entre cada encuesta. También permite conocer la magnitud y característica de la población en edad escolar que no está en el sistema.

El módulo contiene preguntas destinadas, por una parte, a obtener indicadores clásicos como **escolaridad, analfabetismo y cobertura** en sus diferentes niveles, y por otra, indaga sobre una serie de situaciones como **si asiste o no a algún establecimiento educacional** y a las **intenciones de incorporarse o reincorporarse al sistema educacional**. También la encuesta consulta a los menores de 25 años, sobre las **razones que tiene la gente para no asistir a un Establecimiento Educacional**.

Esto último permite detectar una variada gama de problemas que explican la no incorporación de personas en edad escolar al sistema educativo. Por una parte, la existencia de problemas estructurales que indican deficiencias en la oferta educativa, tales como: no hay cupo o no existe establecimiento cercano, hay dificultades de acceso a los establecimientos y, requiere establecimiento especial. Por otra parte, se plantean razones de carácter personal como maternidad o embarazo, no le interesa estudiar, trabaja o ayuda en la casa, las cuales pueden estar reflejando problemas sociales más profundos y, por último, razones de tipo cultural como por ejemplo consideran que el niño "no tiene edad" para ir a la escuela, y que afectan la demanda educativa, especialmente, de educación preescolar.

La encuesta también recoge información sobre el nombre del establecimiento y su dirección, permitiendo con ello determinar la dependencia, y valorar directamente el gasto que realiza el Estado por hogar (en el caso de los establecimientos que cuentan con aporte fiscal).

Preguntas básicas:

- **Asistencia a algún establecimiento estatal:**
 - Preescolar
 - Primaria
 - Secundaria (común y técnica)
 - Superior no universitaria
 - Universitaria
- **Programas sociales en centros educativos:**

Con cobertura amplia:

Desayunos escolares
 Útiles escolares
 Uniformes y calzado escolar
 Programa de alfabetización de adultos
 etc.

- **Programas de capacitación laboral:**
 - Programa de capacitación laboral juvenil
 - Programas dirigidos a jefas de hogar
 - Otros

2. Salud:

El módulo de Salud contiene preguntas que permiten: determinar la cobertura de los sistemas previsionales de salud, elaborar algunos indicadores del estado de salud de la población, medir el acceso a los servicios de salud y la cobertura de algunos programas específicos del Ministerio de Salud.

- **Programas sociales en centros de salud:**

Cobertura amplia:

Programas de salud pública colectiva:

- Control sanitario
- Consulta por enfermedad o accidente
 - Atención de casos en forma ambulatoria
 - Hospitalizaciones e intervenciones quirúrgicas
- Programas de salud infantil
 - Control de crecimiento y desarrollo
- Vacunaciones
- Nutrición
- etc.

Programas de planificación familiar y salud materna:

- Promoción de métodos de control de la natalidad
- Control del embarazo
- Prevención de cáncer de cuello uterino
- Prevención de cáncer de mamas
- etc.

- Programas de reforma del sistema de administración de los servicios de salud

- Programas de construcción de infraestructura (Centros, Puestos de salud, etc.)

- **Programas nutricionales:**
 - Entrega de alimentación
 - Canasta alimentaria
 - Alimentos por trabajo, etc.

- **Programas de bienestar familiar:**

Generalmente son de muy baja cobertura y no se pueden captar en las encuestas, solo se mencionaran a modo de ejemplo:

- Cuidado de niños
- Hogares de ancianos
- Atención a niños de la calle
- Programa contra drogadicción y pandillas juveniles.
- etc.

3. Pensiones:

Esta parte consulta por Transferencias Provenientes del Sistema Previsional, dentro de estas se cuentan las jubilaciones, las pensiones de invalidez y montepío o pensión de viudez y las asignaciones familiares. Además la encuesta permite establecer la institución por medio de la cual las personas reciben estos ingresos, entre estas se cuentan las asociaciones privadas y las instituciones estatales.

- Pago de pensiones por parte del Estado (Jubilados)
- Pago de pensiones asistenciales por parte del Estado
- Asignaciones monetarias por niño
- Otras pensiones

4. Vivienda:

El contenido de este módulo permite dimensionar el déficit habitacional, cualitativo y cuantitativo, conocer las condiciones de habitabilidad en que residen los hogares del país, según estrato socioeconómico, la disponibilidad de equipamiento comunitario de servicios sociales a nivel del barrio y evaluar el impacto de la política habitacional y la efectividad de los programas habitacionales del estado, se consulta habitualmente por los siguientes programas:

- Crédito para la vivienda
- Entrega de viviendas o subsidios para la compra de estas por parte del Estado
- Materiales para vivienda
- Entrega de títulos de dominio (urbanos y rurales)

5. Programas de infraestructura social y económica:

- Agua potable
- Saneamiento: red de desagüe, letrinas
- Redes secundarias de electrificación
- Locales comunales
- Parques y plazas públicas
- Vías de comunicación: caminos, puentes, embarcaderos, etc.

La decisión de incluir la medición de los programas dentro de los módulos correspondientes es que además de darle continuidad a las preguntas dentro del cuestionario, es más fácil captar cada uno de los programas, ya que así se puede reducir el número de preguntas, y a la vez se puede indagar acerca de quién provee el servicio y otros ítem cuando el caso lo requiera. Con esta manera de realizar las preguntas, cada miembro del hogar tiene presente con mayor facilidad su situación, al versar la conversación sobre un tema determinado.

IV. INDICADORES PROPUESTOS

Cada uno de los Indicadores propuestos se cruzarán con sexo del jefe de hogar y con la edad de éste, además con zona y región, con el objetivo de caracterizar esta situación.

Estos indicadores se cruzarán también con pobreza absoluta y relativa, para revisar la focalización que tiene cada uno de los programas.

1. Vivienda

- 1.1 Cobertura del programa de “Ayuda estatal para la compra de viviendas”
- 1.2 Cobertura del programa de “Ayuda estatal para la ampliación de viviendas”
- 1.3 Cobertura del programa Saneamientos de Títulos de propiedad

2. Programas Alimentarios

- 2.1 Medir la cobertura de los programas alimentarios en general
- 2.2 Cobertura de los programas alimentarios estatales
- 2.3 Cobertura de los programas alimentarios privados.

Las preguntas que indican si algún miembro del hogar ha recibido alguno de los programas alimentarios, cruzarlas con la pregunta de dónde provino esa ayuda (estatal o privada), con esto se podrá obtener la proporción de personas que recibieron este tipo de ayuda alimentaria.

3. Educación

- 3.1 Cobertura de la participación en programas de alfabetización

- 3.2 Porcentaje de alumnos que asisten a establecimientos educacionales privados y estatales, según nivel:
- Inicial
 - Primaria
 - Secundaria
 - Superior no universitaria
 - Superior universitaria

- 3.3 Calcular cobertura neta por nivel:

Inicial,
Primaria y
Secundaria

- 3.4 Acceso según tipo de educación a:

Útiles escolares
Uniforme
Textos escolares
Atención dental
Atención médica
Asistencia alimentaria
Otras ayudas

4. Salud

- 4.1 Cobertura de salud para la atención del último parto
- 4.2 Cobertura de vacunación según institución que lo realizó.
- 4.3 Cobertura del examen de MAMAS, PAPANICOLAU, etc. según lugar de atención (público o privado).
- 4.4 Acceso a métodos anticonceptivos.
- 4.5 Cobertura de la atención al niño para su control de crecimiento y desarrollo.
- 4.6 Acceso a la atención médica en caso que se necesite.
- 4.7 Acceso a los medicamentos
- 4.8 Cobertura del sistema previsional en salud.

5. Empleo

- 5.1 Cobertura previsional
- 5.2 Cobertura capacitación programas jefas de hogar
- 5.3 Cobertura capacitación programa jóvenes
- 5.4 Cobertura capacitación general
- 5.5 Cobertura de otros programas

6. Subsidios Monetarios

Corresponde a las transferencias monetarias que entrega el Estado a las personas, éstas pueden ser subsidios a los menores, a los ancianos, a los discapacitados etc.

- 6.1 Cobertura de los subsidios monetarios según estrato de ingreso.
- 6.2 Distribución de los subsidios monetarios según estrato de ingreso.

7. Distribución del Ingreso de los Hogares por Estrato (Quintiles) y Tipo de Ingreso

Como se mencionó en el capítulo II, se identifican tres tipos de ingresos :

- autónomo,
- monetario y
- total,

cuyas diferencias dan cuenta del impacto del gasto social en el ingreso de los hogares y en la distribución del ingreso. Con estas corrientes de ingresos se puede evaluar el impacto del gasto en cada uno de los principales programas y en conjunto en el ingreso de los hogares, así como el cambio en la distribución de ingreso de los hogares una vez imputadas las transferencias del Estado.

Cuadros a construir:

Como ejemplos se verán a continuación los cuadros construidos para medir el impacto y distribución del Gasto Social en el caso de Chile, utilizando la Encuesta de Caracterización Nacional (CASEN):

**COMPOSICIÓN DEL INGRESO DE LOS HOGARES POR QUINTIL
DE INGRESO AUTÓNOMO SEGUN TIPO DE INGRESO 1996
(Porcentajes)**

| TIPO DE INGRESO | Quintil de Ingreso Autónomo | | | | | PROMEDIO |
|---|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|
| | I | II | III | IV | V | |
| I. INGRESO AUTÓNOMO (*) | 3,9 | 8,0 | 11,8 | 19,2 | 57,1 | 100,0 |
| II. SUBSIDIOS MONETARIOS | 37,3 | 27,5 | 20,3 | 11,2 | 3,8 | 100,0 |
| Pensiones asistenciales PASIS | 39,4 | 25,3 | 22,1 | 10,3 | 2,9 | 100,0 |
| Subsidio cesantía | 29,9 | 34,9 | 25,0 | 10,2 | 0,0 | 100,0 |
| Subsidio único familiar SUF | 61,9 | 23,8 | 9,6 | 4,2 | 0,5 | 100,0 |
| Asignación familiar | 27,4 | 30,3 | 21,9 | 14,2 | 6,2 | 100,0 |
| Subsidio agua potable | 32,7 | 29,5 | 21,6 | 13,6 | 2,6 | 100,0 |
| Otro subsidio del estado | 14,6 | 44,9 | 21,1 | 16,7 | 2,7 | 100,0 |
| III. INGRESO MONETARIO (I+II) | 4,2 | 8,2 | 11,9 | 19,1 | 56,5 | 100,0 |
| IV. SUBSIDIO EN SALUD | 47,5 | 27,3 | 22,5 | 10,6 | -8,0 | 100,0 |
| Atenciones de Salud | 30,4 | 23,0 | 22,5 | 16,8 | 7,3 | 100,0 |
| PNAC | 39,1 | 27,2 | 17,1 | 11,8 | 4,7 | 100,0 |
| Cotizaciones | 9,9 | 18,1 | 21,9 | 23,9 | 26,2 | 100,0 |
| V. SUBSIDIO EN EDUCACION | 34,0 | 26,1 | 19,4 | 14,0 | 6,5 | 100,0 |
| Educación Parvularia | 34,9 | 29,6 | 18,2 | 12,2 | 5,1 | 100,0 |
| Educación Básica | 38,2 | 26,3 | 17,6 | 12,5 | 5,3 | 100,0 |
| Educación Media | 26,5 | 24,7 | 22,2 | 17,6 | 9,1 | 100,0 |
| Educación Adultos | 19,0 | 32,4 | 25,2 | 18,5 | 4,7 | 100,0 |
| Crédito Universitario | 6,3 | 16,3 | 37,9 | 20,5 | 19,0 | 100,0 |
| VI. SUBSIDIO EN BIENES Y SERVICIOS (IV+V) | 38,3 | 26,5 | 20,4 | 12,9 | 1,9 | 100,0 |
| VII. INGRESO TOTAL (III+VI) (**) | 6,1 | 9,2 | 12,3 | 18,8 | 53,6 | 100 |

(**)Corresponde al ingreso autónomo de los hogares más la valorización del aporte monetario que representan los beneficios otorgados por los programas de salud, educación y subsidios monetarios.

Fuente: Elaborado por MIDEPLAN, División Social, Departamento Información Social, a partir de Encuesta CASEN 1996, Ministerios de Hacienda, Salud y Educación, JUNJI, INTEGRA, JUNAEB; Superintendencia de Seguridad Social e Instituto de Normalización Previsional.

INGRESO PROMEDIO MENSUAL DE LOS HOGARES POR QUINTIL
(en US\$ de 1996)

| | Ingresos | Subsidios | Ingresos | Programas Sociales | | | TOTAL |
|--------------|------------|------------|--------------|--------------------|-----------|-----------|--------------|
| | Autónomos | Monetarios | Monetarios | SALUD | EDUCACIÓN | TOTAL | |
| I | 178 | 20 | 198 | 40 | 61 | 101 | 298 |
| II | 369 | 15 | 384 | 23 | 47 | 70 | 454 |
| III | 544 | 11 | 555 | 19 | 35 | 54 | 608 |
| IV | 887 | 6 | 893 | 9 | 25 | 34 | 927 |
| V | 2.638 | 2 | 2.640 | -7 | 12 | 5 | 2.645 |
| TOTAL | 923 | 11 | 934 | 17 | 36 | 53 | 987 |

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN 1996

INGRESO PROMEDIO MENSUAL DE LOS HOGARES POR QUINTIL 1996

INDICE

| | Ingresos | Ingresos | Ingreso inc. | Distribución del Ingreso | | | TOTAL |
|--------------|--------------|--------------|--------------------|--------------------------|---------------------|--------------------|--------------|
| | Autónomos | Monetarios | Programas Sociales | Ingresos Autónomos | Ingresos Monetarios | Programas Sociales | |
| I | 100,0 | 111,3 | 168,0 | 3,9 | 4,2 | 38,3 | 6,1 |
| II | 100,0 | 104,0 | 122,8 | 8,0 | 8,2 | 26,5 | 9,2 |
| III | 100,0 | 102,0 | 111,9 | 11,8 | 11,9 | 20,4 | 12,3 |
| IV | 100,0 | 100,7 | 104,5 | 19,2 | 19,1 | 12,9 | 18,8 |
| V | 100,0 | 100,1 | 100,3 | 57,1 | 56,5 | 1,9 | 53,6 |
| TOTAL | 100,0 | 101,2 | 106,9 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN 1996

ESTRUCTURA DEL INGRESO PROMEDIO MENSUAL DE LOS
HOGARES POR QUINTIL 1996
(Porcentajes)

| | Ingresos | Subsidios | Ingresos | Programas Sociales | | | TOTAL |
|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------------|--------------|--------------|--------------|
| | Autónomos | Monetarios | Monetarios | SALUD | EDUCACIÓN | TOTAL | |
| I | 3,9 | 37,3 | 4,2 | 47,5 | 34,0 | 38,3 | 6,1 |
| II | 8,0 | 27,5 | 8,2 | 27,3 | 26,1 | 26,5 | 9,2 |
| III | 11,8 | 20,3 | 11,9 | 22,5 | 19,4 | 20,4 | 12,3 |
| IV | 19,2 | 11,5 | 19,1 | 10,6 | 14,0 | 12,9 | 18,8 |
| V | 57,1 | 3,8 | 56,5 | -8,0 | 6,5 | 1,9 | 53,6 |
| TOTAL | 100,0 | 100,3 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN 1996

V. ANEXO

En este anexo a modo de ejemplo se mostrará la manera que utiliza la Encuesta CASEN realizada por MIDEPLAN en Chile para captar el impacto de los programas sociales en la población, se verán sólo los casos de Vivienda y Educación, éste último puede ser verificado en el cuadro que aparece en la página 14, hay que tener presente que como se mencionó en el documento sólo se pregunta por programas de amplia cobertura y los más pequeños no logran ser captados por la encuesta, lo mismo ocurre con los programas o acciones locales.

Vivienda

Preguntas para valorizar el aporte del Estado a los hogares a través de sus principales programas.

Pregunta 21 ¿Recibió ayuda de algún programa de vivienda del Gobierno o de la Municipalidad para adquirir su vivienda?

Código 1. *Sí* _____ Pase a Pregunta 22

Código 2. *No* _____ Pase a Pregunta 24

Pregunta 22 ¿A través de qué beneficio la obtuvo? (sólo los que contestan sí en 21)

Se refiere a los subsidios que entrega el Gobierno, a través del Ministerio de la Vivienda o de las municipalidades, a los hogares que desean adquirir una vivienda siempre que cumplan con algunos requisitos.

Los subsidios financian parte del costo de la vivienda y se entregan bajo dos modalidades:

- Una transferencia en dinero que se otorga en forma de un certificado que faculta al beneficiario a utilizarlo como medio de pago para comprar una vivienda.
- La asignación de una vivienda, un sitio urbanizado o una caseta sanitaria a los hogares seleccionados.

Los programas de “Vivienda Básica” y de “Vivienda Progresiva” pueden adoptar las dos modalidades, según la preferencia del hogar beneficiado por esos programas.

Certificado:

Se refiere al documento que reciben las personas cuando el gobierno o las municipalidades les otorga un subsidio para financiar en parte la adquisición de una vivienda.

Se presentan las siguientes alternativas:

Código 1. *Subsidio habitacional (Tradicional, SAF o Subsidio Unificado)*

Código 2. *Subsidio rural*

Código 3. *PEV (Programa Especial de Vivienda)*

Código 4. *Subsidio Vivienda Progresiva*

| | |
|------------|--|
| Código 5. | <i>Subsidio Vivienda Básica</i> |
| Código 6. | <i>Vivienda Básica</i> |
| Código 7. | <i>Vivienda Progresiva. I Etapa</i> |
| Código 8. | <i>Vivienda Progresiva. II Etapa</i> |
| Código 9. | <i>Lote con Servicios (Caseta Sanitaria o Infraestructura Sanitaria)</i> |
| Código 10. | <i>Otro beneficio. Especifique</i> |

Pregunta 23 ¿En qué año recibió la vivienda o el subsidio?

La pregunta 22 y 23 se realizan en forma desagregada, ya que el aporte monetario que entregó el Estado va a depender del programa al que postuló y año en que este fue entregado.

Educación

Pregunta 2 ¿Asiste a algún establecimiento educacional, jardín infantil o sala cuna actualmente?

| | |
|-----------|----|
| Código 1. | Sí |
| Código 2. | No |

(los que no asisten actualmente quedan excluidos de éste análisis)

Pregunta 5 Indique el Curso y Tipo de estudio actual (para los que están estudiando)

Tipo de estudios:

| | |
|------------|---|
| Código 1. | <i>Educación Preescolar</i> |
| Código 3. | <i>Educación Básica</i> |
| Código 4. | <i>Educación Básica Diferencial</i> |
| Código 6. | <i>Educación Media Científico-Humanística</i> |
| Código 8. | <i>Educación Media Técnica Profesional</i> |
| Código 9. | <i>Centro de Formación Técnica incompleta</i> |
| Código 11. | <i>Instituto Profesional incompleta</i> |
| Código 13. | <i>Educación Universitaria incompleta</i> |

Para valorizar la ayuda en alimentación que recibe el estudiante se realiza la siguiente pregunta:

Pregunta 6a ¿En el presente año escolar recibe alimentación en el establecimiento educacional?

| | |
|-----------|---|
| Código 1. | <i>Desayuno u Onces</i> |
| Código 2. | <i>Almuerzo</i> |
| Código 3. | <i>"Desayuno y Almuerzo" o "Almuerzo y Onces"</i> (estas dos alternativas son excluyentes) |
| Código 4. | <i>Desayuno, Almuerzo y Once (Alimentación Completa)</i> |
| Código 5. | <i>No recibe.</i> |

Pregunta 6b ¿Paga por la alimentación que recibe en el establecimiento educacional? (sólo Códigos 1 a 4 en preg, 6a)

Código 1. *Sí*

Código 2. *No*

(con la pregunta 6b se eliminan del universo a estudiar a las personas que pagan por su alimentación)

Pregunta 7 En el presente año escolar 1998, ¿Ha recibido alguno de los siguientes beneficios en el establecimiento educacional o a través de él?

7a. **Útiles Escolares** (Ed. prebásica, básica y media).

7b. **Textos Escolares** (Ed. prebásica y básica).

7c. **Atención Dental Escolar** (Ed. básica).

7d. **Atención Médica Escolar** (Ed. básica).

Código 1. *Sí*

Código 2. *No*

Pregunta 8 En el presente año escolar 1998, ¿ha recibido algunas de estas becas estatales?

Código 1. *Sí, Beca Presidente de la República* (Ed. media y superior)

Código 2. *Sí, Beca Indígena* (Ed. básica, media y superior)

Código 3. *Sí, Beca de Matrícula o Arancel* (Ed. superior)

Código 4. *Si, Crédito Universitario o Fondo Solidario* (Ed. Superior)

Código 5. *Otra. especifique*

Código 0. *No recibió*

Además de recoger información sobre el tipo de beca, se debe también preguntar sobre el monto y periodicidad del mismo. Además, para el caso de los estudiantes de educación superior que les corresponda beneficios de acuerdo con los códigos 4 y 5, se pregunta también por la Carrera que cursa actualmente y por el porcentaje del beneficio que se les ha asignado.

La primera subpregunta para todos los estudiantes que reciben becas estatales o créditos, es:

¿Qué monto y con qué periodicidad?

Código 1. *Anual* \$ _____ *Monto*

Código 2. *Semestral*

Código 3. *Mensual*

La segunda subpregunta, sólo para estudiantes de Ed. superior, es:

Indique la Carrera que estudia y el porcentaje del arancel que recibe.

(Sólo responden Estudiantes de Educación Superior que contestan la alternativa 3 y ó 4 en preg. 8)

Carrera _____ % arancel _____

Pregunta 9 Indique el establecimiento educacional al cual asiste actualmente (año 1998).

Averigüe y anote, con letra legible, el Nombre, Dirección y Comuna del establecimiento.

Nombre _____ Dirección _____ Comuna _____

Pregunta 10a ¿Cuál es la dependencia administrativa del establecimiento?

- | | |
|-----------|--|
| Código 1. | <i>Municipal</i> |
| Código 2. | <i>Particular Subvencionado</i> |
| Código 3. | <i>Corporación de Administración Delegada</i> |
| Código 4. | <i>Particular pagado</i> |
| Código 5. | <i>JUNJI</i> |
| Código 6. | <i>INTEGRA</i> |
| Código 7. | <i>Jardín infantil o sala cuna del trabajo de la madre o del padre</i> |

Las preguntas 2, 5, 6, 7 y 8 se cruzan con la preg. 10 para identificar la dependencia del establecimiento y luego se calcula para los alumnos que asisten al sistema educacional con aporte estatal el monto de éste, a modo de ejemplo con la preg. 5, a cada estudiante que está en esa situación se le imputa el costo para el Estado que significa por alumno y nivel educacional y este queda en la base de datos como aporte estatal por asistencia a un establecimiento estatal, se realiza el mismo ejercicio con todos los miembros del hogar y luego se puede calcular cual es el aporte del Estado a los hogares por concepto de acceso a la educación.

Con las preg. 6 y 7 se calcula en dinero la ayuda en alimentación y útiles escolares y se realiza el mismo ejercicio según perceptor .

La preg. 8 permite valorizar la ayuda en Becas en los distintos niveles educacionales.

La preg. 10 sirve de chequeo para la preg. 9, que es determinar la dependencia de los establecimientos.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- MIDEPLAN**, Distribución e impacto distributivo del gasto social en los hogares- 1996; Santiago de Chile, mayo 1998.
- MIDEPLAN**, Población, salud, vivienda, educación, empleo y pobreza, CASEN 1990; Santiago de Chile, 1992.
- MIDEPLAN**, Programas sociales: su impacto en los hogares chilenos, CASEN 1990, Santiago de Chile, 1992.
- Schkolnik, M. y Teitelboim B.** Departamento de Planificación y Estudios Sociales . "Un Instrumento para la evaluación del impacto de los programas sociales". Santiago 1993.

OTRAS TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS DEL ESTADO

MINISTERIO DE LA FAMILIA - Venezuela

ÍNDICE

| | <u>Página</u> |
|---|----------------------|
| Ámbito del Ministerio de la Familia | 295 |
| Principales Problemas en Relación a la Medición del Ingreso | 296 |
| Principales Fuentes de Información | 296 |
| Encuesta Social (ENSO98)..... | 297 |
| Encuesta Nacional de Presupuesto Familiar (ENPF)..... | 297 |
| Encuesta de Opinión sobre los Programas Sociales..... | 298 |
| Encuesta de Hogares por Muestreo (EHM) | 298 |

ÁMBITO DEL MINISTERIO DE LA FAMILIA

A partir de 1989 el Estado venezolano inició un proceso de modernización, que se manifestó en la promulgación de diversas leyes (Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público, la Ley Orgánica de Elección de Alcaldes y Gobernadores y la Ley Orgánica de Régimen Municipal), y más cercano a nuestros días las modificaciones de la Ley de Régimen Presupuestario y sus Reglamentos, así como la nueva Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, la Ley que crea el Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES) y la Ley de Asignaciones Económicas Especiales. Este proceso de modernización del Estado Venezolano ha traído como consecuencia el manejo de recursos públicos en cada vez más administradores, en particular en los niveles locales.

En abril de 1996 se implementa un programa de protección social llamado Agenda Venezuela, conjunto de 14 programas sociales dirigidos a las poblaciones más pobres y vulnerables del país. Este programa es adicional a las políticas sociales sectoriales existentes. Estos programas contemplan la intervención social en los sectores pobres a través de la atención directa de tipo alimentario y pecuniario, creación de procesos de formación que propician la reinserción en el sistema educativo y laboral, programas de promoción y generación de empleo, subsidios alimentarios y medicinales.

En este ámbito, El Ministerio de la Familia ha dirigido esfuerzos para redimensionar la misión del Ministerio para fortalecer su capacidad directiva y coordinadora de la política social del país, con especial énfasis en el desarrollo de estrategias de interlocución con los sectores políticos, económicos y sociales, tanto a nivel nacional como internacional. Es así, que el Ministerio por una parte, ha dirigido sus esfuerzos a consolidar las redes sociales que aseguren progresivamente la integración de venezolanos que hoy están excluidos de la posibilidad de condiciones dignas de vida productiva. Y por otra ha tenido que asumir la redimensión institucional estableciendo mecanismos decisivos de apertura a las nuevas realidades existentes. En este sentido la creación de capacidad de análisis de políticas figura como una de las más importantes realidades que el Ministerio está desarrollando.

Los objetivos de la creación de estas capacidades difieren en cada país y dependen del nivel de capacidad de análisis de políticas que existen en cada uno, sin embargo existe una característica común. En todos los casos, las actividades analíticas fueron más allá de las Oficinas Centrales de Estadísticas y alcanzaron las Agencias de Planeación Central, los Ministerios Sectoriales y las Universidades (Margaret Grosh y Lorraine Blank, 1996).

Aunque la aplicación de una encuesta (cualquiera que sea) no es requisito para desarrollar habilidades de análisis de políticas sociales, sí puede ser un mecanismo útil para sensibilizar a quienes determinan las políticas en cuanto al tipo de preguntas que se pueden responder con datos empíricos, en este caso datos sobre otros ingresos basados en la Encuesta de Hogares por Muestreo.

El Ministerio de la Familia a través de la Dirección General Sectorial de Desarrollo Social, ha realizado diversos proyectos en el Plan de Desarrollo Social (PDS) a partir de mayo de 1996. En el plan de la Dirección General están claramente definidas tres áreas fundamentales; a) Focalización de la Inversión Social, b) Seguimiento de la Política Social y c) Fortalecimiento Institucional del Sector Social. En este sentido se desarrollan proyectos altamente interrelacionados como son el Sistema de Selección de Beneficiarios Nacional, la Medición de las Condiciones de Vida y de Acceso a los Programas Sociales, el Sistema de Seguimiento y Evaluación de las Políticas y Programas en áreas prioritarias para el desarrollo

social y el Fortalecimiento de la Gestión Interinstitucional e Intergubernamental de las políticas sociales.

PRINCIPALES PROBLEMAS EN RELACIÓN A LA MEDICIÓN DEL INGRESO

El ingreso que se capta generalmente en la Encuesta de Hogares por Muestreo (EHM) se refiere al que perciben los ocupados por concepto de remuneraciones al trabajo, quedando por fuera otras percepciones que reciben los hogares como otras transferencias y subsidios del Estado, tal es el caso de los beneficios y programas sociales que lleva a cabo el gobierno venezolano.

El problema es mayor en lo que toca a las transferencias no monetarias (mayoría de los programas sociales de la Agenda Venezuela), el desafío que se nos presenta es diseñar y llevar a la práctica instrumentos adecuados para obtener la información a nivel de cada hogar.

Aún cuando el propósito fundamental de la Encuesta de Hogares por Muestreo (EHM) es la medición de variables relacionadas con el mercado laboral, también proporciona características demográficas, económicas y educativas de la población en períodos intercensales que permiten la investigación de otros temas sociales de interés particular. Temas tan importantes como se mencionan a continuación son y debería medirse a través de este tipo de encuestas y otras:

- El deterioro del ingreso familiar per-capita real (los ingresos nominales por concepto de trabajo han presentado un ritmo de crecimiento muy inferior a los precios)
- Mayor desempleo relativo de las mujeres y de los estratos más pobres
- Evolución del sector informal
- Comportamiento agregado del mercado de trabajo
- Identificar los cambios estructurales, los efectos de la política de estabilización y ajuste estructural
- Tasa de participación femenina
- El grupo social que tiene estructuralmente la mayor tasa de desocupación
- Qué grupo social recibe o es beneficiario de los programas sociales del Gobierno
- Cuánto reciben y que porcentaje de estos beneficios representa de sus ingresos totales.

PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACIÓN

- Encuesta Social (ENSO)
- Encuesta Nacional de Presupuesto Familiar (ENPF)
- Encuesta de Opinión sobre los Programas Sociales
- Encuesta de Hogares por Muestreo (EHM)

Puede considerarse que, a nivel de Encuestas, la combinación del estudio de la Encuesta de Presupuestos Familiares, Encuesta de Hogares por Muestreo, Encuesta Social, Encuesta de Opinión sobre los Programas Sociales, pueden ofrecer un cuadro exhaustivo, actualizado y confiable, sobre la situación social, económica y política de Venezuela, vigorizando los sistemas de información social existentes y en proceso de consolidación, fortaleciendo la toma de decisiones para orientar más efectivamente la inversión social y la planificación general en el país.

A continuación, abordaremos muy brevemente la medición de los ingresos, otros ingresos y en el caso, de ser medido, otras transferencias y subsidios del Estado en cada una de estas encuestas.

▪ **Encuesta Social (ENSO98)**

La finalidad de la Encuesta Social 98 es respaldar el análisis y el seguimiento de una de las áreas estratégicas de la política social: la caracterización de las condiciones de vida de la población venezolana y de su acceso a los programas sociales del Estado. Por tanto el objetivo general de la Encuesta es proporcionar información sobre las condiciones de vida de la población venezolana, especialmente los hogares pobres y los grupos vulnerables, obteniéndose información sobre el acceso y la exclusión de la población a los servicios y los programas de la política social.

Medición de Ingresos

Los ingresos considerados en la ENSO98 son los ingresos nominales de todos los trabajos de cada trabajador en el hogar, medidos en el último mes trabajado. El ingreso nominal lo integran todos los sueldos y salarios, pagos por horas extras, bonos complementarios, subsidios, aguinaldos, utilidades y bonificaciones especiales, aporte patronal a cajas de ahorro, prestaciones sociales, valor de ingresos en especie, alquiler imputado por la vivienda cedida por el empleador.

Otros ingresos

Ingreso adicional, aquellos que no son generados por trabajo, tales como pensión, ayuda familiar o de otra persona (aportes externos al hogar), jubilación por trabajo, renta de propiedades, intereses dividendos, beca educacional, y se considerará también el programa subsidio familiar de la Agenda Venezuela.

Medición de Programas Sociales

Del total de catorce programas que conforman el componente de protección social de la Agenda Venezuela se seleccionaron ocho de ellos, de acuerdo a varios criterios entre ellos extensión de éstos a la población, tiempo de ejecución de los mismos y dirigidos a la población de niños y jóvenes. Los elementos que se van a estudiar de los distintos programas son los aspectos puntuales tales como, la incorporación o no de la población, la periodicidad del beneficio, la focalización, y para algunos programas, los motivos de abandono y exclusión de la población objetivo.

▪ **Encuesta Nacional de Presupuesto Familiar (ENPF)**

La Encuesta Nacional de Presupuesto Familiar (ENPF) es una investigación por muestreo que se realiza a los hogares, con el fin de obtener información sobre sus ingresos, egresos, características de las viviendas, composición del hogar y otras variables económicas y sociales de los miembros que la integran, el objetivo principal es obtener información primaria que permita definir la canasta o muestra de bienes y servicios representativos del consumo familiar así como su estructura de ponderaciones la cual es requerida, para la elaboración del Índice de Precios al Consumidor.

Medición de Transferencias Recibidas

La Encuesta de Presupuesto Familiar mide o capta las transferencias monetarias según los conceptos de 1) jubilaciones y/o pensiones (a cargo de la empresa) 2) jubilaciones y/o pensiones (a cargo del seguro social obligatorio) 3) pensiones por divorcio, manutención, etc. 4) ayudas públicas en dinero (becas de instituciones públicas) 5) becas y ayudas periódicas recibidas de empresas 6) regalos en dinero recibidos periódicamente de otros hogares 7) Bienes y/o servicios recibidos gratuitamente de instituciones (alimentación, transporte, otros bienes y/o servicios declarados en los formularios de gastos semanales) 8) otras transferencias.

Medición de Programas Sociales

El Ministerio de la Familia propone en la ENPF la sección Programas Sociales de la Agenda Venezuela. En esta sección se estudia los siguientes ámbitos: percibieron durante el último mes alguno de los catorce programas, cuál es el número de beneficiarios, la cantidad recibida con su respectiva unidad de medida, el monto total en bolívares y si durante los últimos 6 meses ha recibido al menos una vez el beneficio.

▪ **Encuesta de Opinión sobre los Programas Sociales**

Desde 1995 la Universidad Católica Andrés Bello realiza para el Ministerio de la Familia una encuesta para conocer la opinión de los beneficiarios y no beneficiarios de los programas sociales de la Agenda Venezuela. Los objetivos de esta encuesta son aportar información al Ministerio sobre la percepción de los habitantes de las zonas encuestadas respecto a la política social que está desarrollando el Gobierno Nacional en el marco de la Agenda Venezuela.

Específicamente, el interés del Ministerio de la Familia es captar información sobre: a) Diagnóstico general sobre la opinión de los entrevistados sobre la situación del país y la política del gobierno. b) Construir la Imagen retrospectiva, actual y prospectiva sobre la situación del país y la política social. c) Establecer un cuadro general de demandas y prioridades de la población en política social, d) El levantamiento de información de opinión pública relevante para la ejecución de los programas sociales de la Agenda Venezuela.

En atención a lo anterior, se analizan cinco áreas fundamentales: 1) la situación del país y su relación con la gestión del gobierno, 2) el nivel de cobertura de los programas sociales, 3) la evaluación de los programas por parte de los beneficiarios, 4) el juicio que tienen los beneficiarios y no beneficiarios sobre los programas y, 5) un análisis de conjunto resaltando los datos más significativos, aportados por la encuesta, para mejorar la gestión de los programas sociales.

▪ **Encuesta de Hogares por Muestreo (EHM)**

La Encuesta de Hogares por Muestreo (EHM) tiene como objetivo fundamental determinar las características socioeconómicas y socio-demográficas de la fuerza de trabajo, junto con la mención coyuntural de las variaciones internas del mercado laboral.

Evolución 1967-1995 (actual)

Una de las formas para estudiar la evolución de la EHM es a través del estudio de los cuestionarios utilizados. Como todo instrumento de recolección de datos, con el paso del tiempo, el cuestionario exige revisiones. Así, hasta el presente se han elaborado y empleado cinco cuestionarios, la descripción de cada una de sus partes y las innovaciones introducidas (en el caso de la medición de otros ingresos) se puede observar en el cuadro N° 1.

En él se puede observar que las mediciones de otros ingresos comienzan realmente con la aplicación del cuarto cuestionario 1994 y se ha mantenido hasta nuestros días.

Medición de Otros Ingresos*Otros Ingresos por Concepto de Trabajo*

1. Pensión de sobreviviente, orfandad, etc.
2. Ayuda familiar o de otra persona
3. Pensión por Seguro Social
4. Jubilación por trabajo
5. Renta de propiedades
6. Intereses o dividendos
7. Otros (especifique)
8. Ninguno

Transferencias

En la Sección V Gastos del Hogar se recoge información sobre el tipo de transferencia y el monto que ésta representa.

En este hogar alguno(s) de sus miembro(s) tiene(n) ingresos en dinero por concepto de beca (estudiantil, alimentaria u otro)

Como se puede observar según las mediciones de la EHP los ingresos están definidos por los ingresos nominales por concepto de trabajo junto a las transferencias.

$$Y = IPM + T$$

Donde:

IPM= Ingreso Primario Monetario

T= Transferencias

VENEZUELA. CUESTIONARIOS UTILIZADOS EN LA ENCUESTA DE HOGARES POR MUESTREO
(1967-ACTUAL)

| | 1967-1974 | 1975-1986 |
|--------------------------|---|---|
| Numero de Formularios | <ol style="list-style-type: none"> 1. Tarjeta de Registro de Hogares DGE-EH1 2. Tarjeta de Mano de Obra DGE-EH2 | <ol style="list-style-type: none"> 1. EH-001(R-2) 2. EH-002(R-2) |
| Numero de Secciones | <ol style="list-style-type: none"> 1. A. Ubicación y control del hogar. Vivienda encuestada B. Tipo, capacidad y tenencia de la vivienda C. Tópicos investigables/actividad económica casera) D. Características individuales miembros del hogar 2. A. Para uso de la oficina solamente B. Solo para personas de diez o más años de edad | <ol style="list-style-type: none"> 1. A. Ubicación y control del hogar. Vivienda encuestada B. Datos de la vivienda C. Características individuales miembros del hogar 2. A. Para uso de la oficina solamente B. Solo para personas de diez o más años de edad C. Datos complementarios sobre la vivienda D. Datos complementarios sobre el servicio doméstico |
| Numero de Preguntas | 46 preguntas | 31 preguntas |
| Preguntas Otros Ingresos | No | No |
| Numero de Formularios | <ol style="list-style-type: none"> 1. EH-001 2. EH-002 | <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuestionario A 2. Cuestionario B |
| Numero de Secciones | <ol style="list-style-type: none"> 1. A Ubicación y control del hogar. Vivienda encuestada B Datos de la vivienda C Características individuales de residentes y no residentes 2. A. Para uso de la oficina solamente B. Solo para personas de diez o más años de edad C. Datos complementarios sobre el servicio doméstico D. Estratificación social | <ol style="list-style-type: none"> 1. I. Ubicación geográfica II. Datos de la vivienda III. Determinación del número de hogares en la vivienda IV. Datos de las personas en el hogar V. Situación de la entrevista 2. I. Cambios en la vivienda II. Control de la entrevista III. Datos del hogar IV. Composición del hogar y características socio-demográficas V. Fuerza de trabajo |
| Numero de Preguntas | 33 preguntas | 62 preguntas |
| Preguntas Otros Ingresos | No | Si |
| Numero de Formularios | <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuestionario A 2. Cuestionario B | <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuestionario A 2. Cuestionario B |
| Numero de Secciones | <ol style="list-style-type: none"> 1. I. Identificación II. Determinación del número de hogares en la vivienda III. Datos de las personas en el hogar 2. I. Identificación II. Datos de la vivienda III. Control de la entrevista IV. Cambios en la Vivienda V. Datos del hogar VI. Composición del hogar y características socio-demográficas VII. Fuerza de trabajo | <ol style="list-style-type: none"> 1. I. Identificación II. Determinación del número de hogares en la vivienda III. Datos de las personas en el hogar 2. I. Identificación II. Datos de la vivienda III. Control de la entrevista IV. Cambios en la Vivienda V. Datos del hogar VI. Composición del hogar y características socio-demográficas VII. Fuerza de trabajo |
| Numero de Preguntas | 60 preguntas | 62 preguntas |
| Preguntas Otros Ingresos | Si | Si |

I- Opinión sobre la Situación del País
Los Principales Problemas del País

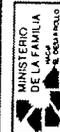
| Caracas 1996 | Maracaibo 1997 | Gran Caracas Febrero-1998 | Pto. La Cruz Agosto-1998 | C. Guayana Agosto-1998 | Maturín Agosto-1998 |
|--------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|--------------------------|
| Inseguridad (25.2%) | Inseguridad (15,5%) | Inseguridad (23,7%) | Desempleo (18,9%) | Inseguridad (15,4%) | Desempleo (19,8%) |
| Crisis Económica (14.8%) | Crisis Económica (13.8%) | Desempleo (11,5%) | Inseguridad (13,3%) | Desempleo (14,5%) | Educación (15,7%) |
| Costo de la Vida (12.1%) | Desempleo (12,5%) | Crisis Económica (10,6%) | Crisis Económica (12,6%) | Educación (13,1%) | Inseguridad (14,2%) |
| Desempleo (9.0%) | Salud (11,7%) | Educación (10,6%) | Salud (11,5%) | Salud (9,9%) | Crisis Económica (10,2%) |
| Educación (8.2%) | Educación (9,6%) | Salud (8,5%) | Educación (11,5%) | Costo de la Vida (9,6%) | Salud (7,6%) |
| Salud (6.6%) | Costo de la Vida (9,0%) | Corrupción (7,0%) | Costo de la Vida (5,6%) | Costo de la Vida (9,6%) | Costo de la Vida (7,6%) |
| Corrupción (5.1%) | Marginalidad (6,5%) | Marginalidad (6,4%) | Marginalidad (4,6%) | Crisis Económica (8,7%) | Corrupción (6,4%) |
| Marginalidad (4.8%) | Servicios Públicos (5.7%) | Costo de la Vida (6,2%) | Servicios Públicos (3,9%) | Corrupción (6,4%) | Marginalidad (4,6%) |
| NS/NC (1.0%) | Corrupción (4,2%) | Drogas (1,8%) | Corrupción (3,5%) | Servicios Públicos (1,2%) | Marginalidad (4,6%) |
| | | | | Falta de Gobierno (1,2%) | Drogas (2,5%) |



Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales
 Universidad Católica Andrés Bello
 Departamento de Investigaciones Económicas y Sociales

Encuesta de Opinión sobre los Programas Sociales - Oriente - Agosto 1998

Dirección General Sectorial de Desarrollo Social
 Programa de Desarrollo Social



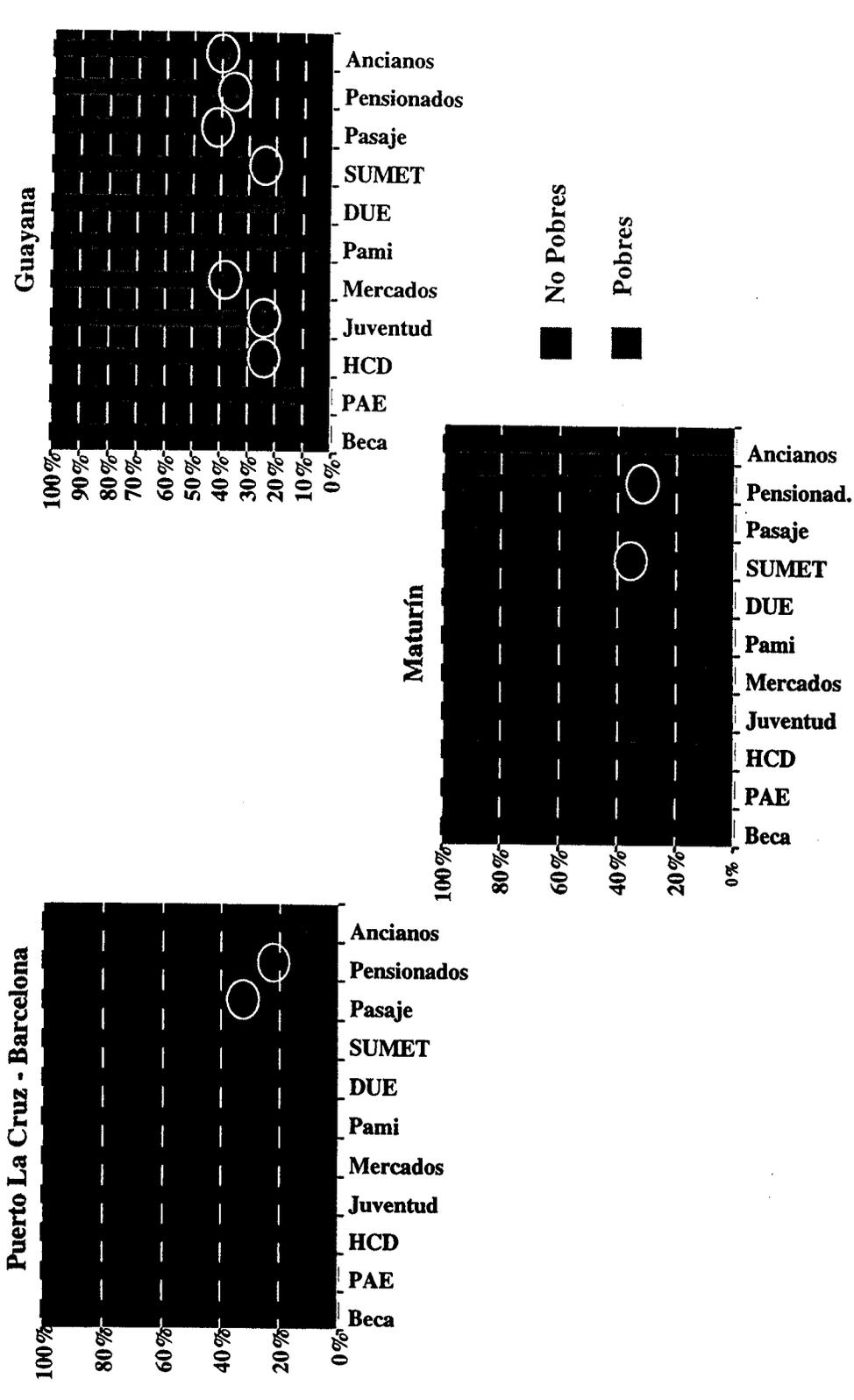
Ministerio de la Familia
 y el Desarrollo Social

II- Conocimiento y Acceso a los Programas Sociales
 "Recall" de los Programas Sociales

Nivel de Conocimiento Espontáneo de los Programas Sociales

| | Caracas 96 | Maracaibo 97 | G.Caracas F-98 | Pl. Cruz | Guayana | Maturín |
|---------------------------|------------|--------------|----------------|------------|-------------|------------|
| Ninguno | 39.85 | 75.90 | 55.81 | 81.07 | 75.22 | 74.12 |
| Beca Subsidio Familiar | 20.19 | 7.38 | 11.09 | 4.68 | 6.57 | 7.35 |
| PAE | 0.11 | 0.75 | 0.00 | 1.82 | 0.71 | 0.96 |
| HCD | 2.79 | 0.75 | 1.42 | 1.14 | 1.27 | 0.96 |
| Merienda | 1.07 | 0.90 | 2.40 | 0.68 | 1.03 | 0.96 |
| Juventud | 1.61 | 0.60 | 1.24 | 0.34 | 1.19 | 0.32 |
| Mercados | 4.94 | 2.56 | 4.97 | 0.11 | 1.66 | 0.64 |
| Pami | 3.22 | 2.86 | 2.93 | 1.82 | 0.71 | 2.24 |
| Útiles y Uniformes | 0.54 | 0.00 | 1.86 | 0.11 | 0.95 | 0.96 |
| SUMET | 0.32 | 0.00 | 0.71 | 0.34 | 0.16 | 0.32 |
| Pasaje Estudiantil | 3.01 | 3.31 | 4.97 | 0.46 | 4.67 | 0.64 |
| Pensionados | 1.61 | 0.60 | 1.33 | 0.11 | 1.19 | 0.32 |
| Ayuda al Anciano | 0.64 | 0.00 | 0.53 | 0.23 | 0.24 | 0.96 |
| Otros | 20.09 | 4.37 | 10.74 | 7.07 | 4.43 | 9.27 |
| Total de Menciones | 931 | 664 | 1127 | 877 | 1263 | 313 |

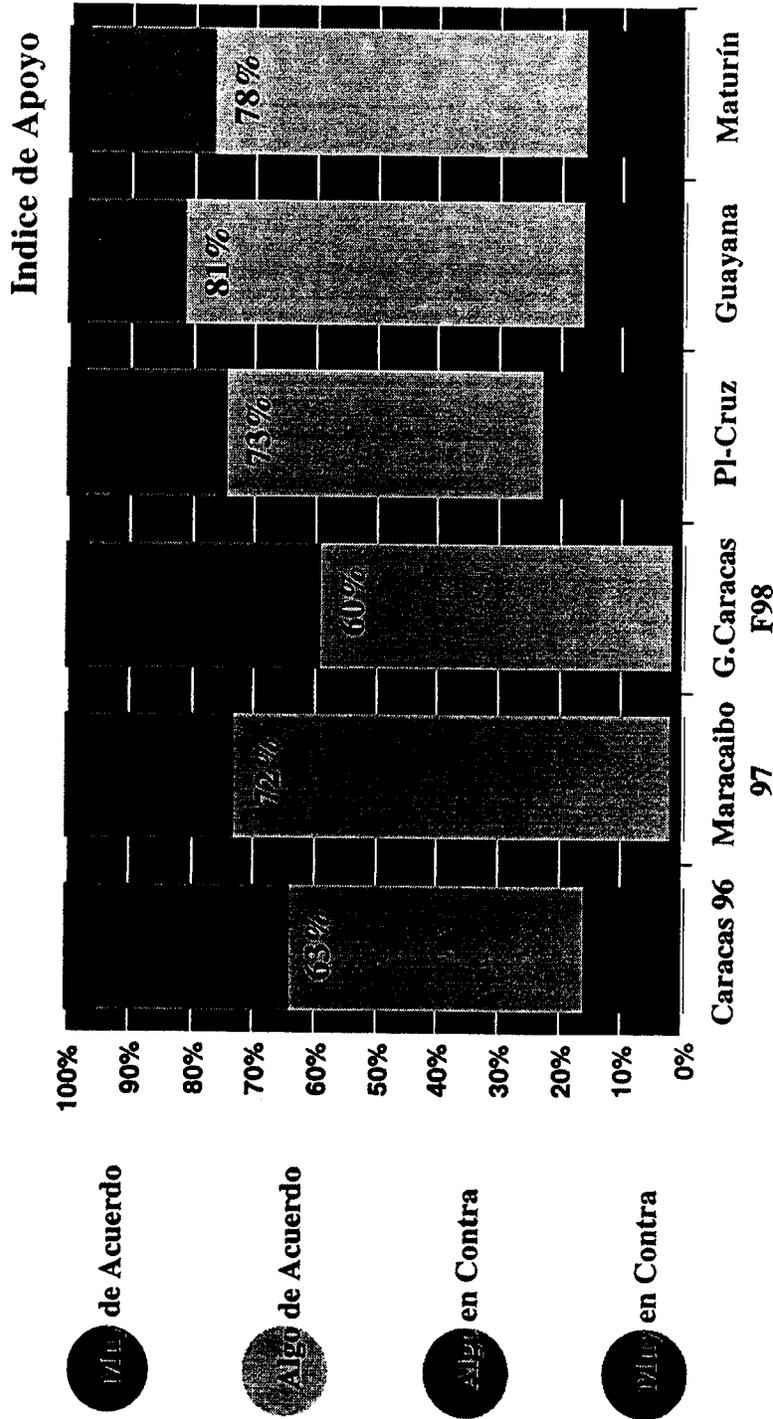
II- Conocimiento y Acceso a los Programas Sociales
Beneficiarios de Los Programas y Pobreza



III - Evaluación de los Programas Sociales
Calificación de los Programas Sociales

| Programas | 1996 | 1997 | F-1998 | A-1998 | A-1998 | A-1998 |
|-----------------------|-------------|-------------|--------------|-------------|-------------|-------------|
| | Caracas | Maracaibo | Gran Caracas | Pl. Cruz | Guayana | Maturín |
| Todos | 15.1 | 17.0 | 14.8 | 15.7 | 16.3 | 15.1 |
| Subsidio Familiar | 16.6 | 16.7 | 15.5 | 15.8 | 15.3 | 14.3 |
| P.A.Escolar | 14.9 | 16.9 | 14.8 | 14.2 | 15.9 | 15.0 |
| Multihogares | 16.8 | 17.2 | 15.0 | 17.0 | 16.5 | 15.9 |
| Merienda y Comedores | 15.4 | 18.8 | 13.3 | 15.8 | 15.4 | 16.4 |
| Capacitación Juvenil | 18.0 | 16.9 | 12.6 | 19.4 | 17.2 | 15.3 |
| Mercados Solidarios | 15.5 | 16.7 | 15.9 | 15.7 | 16.3 | 15.4 |
| PAMI | 16.2 | 18.0 | 15.0 | 16.6 | 15.9 | 16.1 |
| Útiles y Uniformes | 13.2 | 16.9 | 13.7 | 14.9 | 14.3 | 14.2 |
| SUMED | 15.1 | 15.8 | 16.2 | 15.1 | 17.7 | 14.9 |
| Pasaje Estudiantil | 14.5 | 16.7 | 16.1 | 15.7 | 18.1 | 16.4 |
| Protección Ancianos | 15.8 | 18.0 | - | 15.6 | 15.4 | 13.4 |
| Pensionados por Vejez | 12.9 | 14.9 | 14.3 | 16.6 | 14.1 | 13.5 |

IV - Juicio a los Programas Sociales
 Nivel de Apoyo a los Programas Sociales



Encuesta de Opinión sobre los Programas Sociales - Oriente - Agosto 1998

Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales
 Universidad Católica Andrés Bello
 Departamento de Investigaciones Económicas y Sociales

Ministerio de la Familia
 Dirección General Sectorial de Desarrollo Social
 Programa de Desarrollo Social



**PANAMÁ: BREVE NOTA SOBRE LA MEDICIÓN DEL INGRESO.
BENEFICIOS PROVENIENTES DEL PATRIMONIO, A TRAVÉS
DE LA ENCUESTA DE NIVELES DE VIDA**

ROSA ELENA S. DE DE LA CRUZ

MIPPE - Panamá

ÍNDICE

| | <u>Página</u> |
|---------------------------------|----------------------|
| Introducción..... | 309 |
| Medición del Ingreso | 310 |
| a) Ingresos Laborales..... | 310 |
| b) Ingresos No Laborales | 311 |
| Beneficios del Patrimonio | 311 |

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Planificación y Política de Panamá organizó y levantó una Encuesta de Niveles de Vida en 1997 (ENV), de cobertura nacional con una muestra representativa de las áreas urbanas, rurales, indígenas y de difícil acceso utilizando la metodología denominada LSMS (Living Standard Measurement Study), desarrollada por el Banco Mundial.

Esta Encuesta se diseñó con el fin de analizar entre otros asuntos de importancia para la formulación de políticas, los temas siguientes: los niveles de pobreza, características de los pobres, el perfil de la desigualdad a través del consumo y del ingreso, los niveles de empleo, la desnutrición infantil, el acceso y uso de los servicios básicos como salud, educación, agua, energía eléctrica, entre otros. El formulario de hogares contiene 10 temas, siete dirigido a cada uno de los miembros del hogar y tres a las características del hogar en conjunto.

La muestra final se ejecutó en forma completa en 4,945 hogares, que incluyeron 21,427 personas. Además se realizaron 413 reuniones con la Comunidad Tipo "Focus Group", donde cayó la muestra de vivienda con el fin de obtener datos de tipo cualitativo complementarios a la Encuesta de Hogares. En 249 comunidades rurales se cotizaron precios de los artículos de uso cotidiano. Se pesaron y se midieron 2,239 niños y niñas menores de 5 años de edad en los hogares con el fin de obtener indicadores antropométricos para conocer los niveles de desnutrición e interrelacionarlos con los problemas y características de los hogares donde residen.

Resultados:

Los resultados de la ENV97 señalan que la magnitud de la pobreza alcanza a más de un millón de panameños lo que corresponde al 37.1% de la población y al 27.9% de los hogares, tomando como base para medir el bienestar, la variable Consumo. Entre los pobres un 21.6% de la población viven en la pobreza extrema o sea aquellas personas que aunque asignen todos sus recursos al consumo de alimentos no le alcanzan para suplir sus necesidades calóricas mínimas diarias.

Los datos de la ENV-97 también ofrecen información para calcular las medidas de desigualdad, tales como el índice de GINI que alcanzó en términos del consumo el 0.47, que se considera como uno de los más altos de los países latinoamericanos. En términos del ingreso el GINI alcanzó el 0.60 a nivel nacional.

Al observar la distribución del ingreso por quintiles de población, con los datos de la ENV-97 se observó que el 20% de la población más rica absorbe el 62.5% del ingreso total per-capita anual mientras que el 20% más pobre sólo alcanza un 1.5% de ese ingreso. Es de relevancia destacar que las distancias entre los ingresos que perciben los más ricos y los más pobres en las zonas rurales son más amplias que en las urbanas. (Se anexa cuadro)

Los principales resultados sobre el Ingreso presentados por quintiles muestran lo siguiente en términos globales:

- El ingreso per-cápita promedio anual en Panamá es de B/:2,237.00 (dos mil doscientos treinta y siete balboas) variando entre B/.166.00 para el primer quintil (Q1) y B/.6,986.00 para el quinto quintil de ingreso (Q5).
- Los hogares en el Q1, obtuvieron la mayoría de sus ingresos de fuentes no laborales (56%), mientras que el resto de los hogares obtienen en su mayoría de fuentes laborales.

- Los salarios del sector formal representan la mitad de los ingresos totales. (B/.1,129.00).
- Los hogares en las zonas urbanas registran ingresos tres veces mayores que los hogares de las zonas rurales no indígenas (B/.3,265.00 - B/.1,071.00) y casi 10 veces mayores que los hogares de las áreas rurales indígenas. (B/.3,265.00 - B/.369.00)
- Los hogares clasificados como no pobres informaron ingresos cinco (5) veces mayores que los hogares pobres (3,200.00 - B/.607.00).
- Los ingresos laborales representan aproximadamente el 75% de los ingresos promedios totales de todos los grupos de Pobreza. A nivel nacional se registró un 69%, en los indígenas no pobres el 83% y en el área urbana el 68%

MEDICIÓN DEL INGRESO

Para lograr la medición del **Ingreso** a través de la ENV-97, se consideraron los siguientes componentes incluidos en el formulario de Hogares:

- Ingresos laborales agropecuarios y no agropecuarios** durante un año obtenidos por la población de 10 años y más de edad, provenientes de salarios y de trabajos independientes o negocios.
- Ingresos no laborales** provenientes de intereses por ahorros o inversiones (acciones, dividendos), alquileres de equipos o propiedades (incluyendo la casa propia) pensiones e indemnizaciones, donaciones de instituciones o de amigos o familiares y otros ingresos tales como los provenientes de herencias, lotería, otros juegos de azar, etc.

A. INGRESOS LABORALES

Con relación a los ingresos laborales, es necesario advertir que esta investigación incluyó las personas que declararon hasta tres trabajos distintos realizados durante el año.

El formulario consideró en su Sección 6. Actividades Económicas, sesenta y ocho (68) preguntas dirigidas a la obtención de información sobre las características laborales de la población investigada. Luego se seleccionaron las variables comunes de las ocupaciones realizadas y se recodificaron: ocupación, rama de actividad, meses trabajados, tipo o categoría de ocupación, salario total (sumando los salarios de cada ocupación), décimo tercer mes (aguinaldo), pagos en vivienda, alimentación, vestuario, transporte. Para los independientes se tomó la información del Ingreso neto anual y al número de veces recibido en los últimos 12 meses.

Para el Trabajo principal se le preguntó el tamaño de la empresa o establecimiento donde desarrollan su ocupación y si están afiliados a una organización laboral como un sindicato. Estas dos últimas variables sirvieron para la clasificación del trabajador en el sector formal o informal.

- Para el caso de la captación de los datos de ingresos laborales agropecuarias además de utilizar la Sección 6 del formulario de Hogares, se utilizó la Sección 10 correspondiente a las actividades de producción agropecuaria desarrolladas por los miembros del hogar, como trabajo independiente, ya sea como dueño o trabajador por cuenta propia.
- Las actividades agropecuarias investigadas se dividieron en a) cultivos y sus subproductos más la producción forestal y b) la cría de animales y sus subproductos.
- Los ingresos en las actividades agrícolas están compuestos por la producción de cultivos, menos la cantidad dejada para semillas o para el consumo del hogar, menos la cantidad que entregó por tierras

dadas o medias, multiplicado por el precio por unidad. El precio por unidad utilizado fue el precio de venta informado por el mismo agricultor. También se sumó el valor de la producción de los subproductos, estimando los precios de igual manera que en la de los cultivos y finalmente se sumó el valor total de los árboles talados.

- Los ingresos obtenidos por la cría de animales corresponde a la suma de los animales vendidos, animales consumidos en el hogar, animales intercambiados y el cambio en el valor del hato multiplicado por el precio de venta informado y multiplicado por el precio medio de venta de cada tipo de animal cuando no se informaba el precio de venta.
- La información utilizada fue la dada como beneficio o ganancia neta después de considerar los egresos o gastos consumidos en la producción tales como la compra de animales, gastos de mantenimiento y crianza, insumos, valor de los cultivos utilizado como alimentos de los animales, gastos por rentar la tierra para trabajar, salarios pagados a los trabajadores, pagos por asistencia técnica, valor de uso anual de los equipos e instalaciones durables.

B. INGRESOS NO LABORALES

Los ingresos no laborales se obtuvieron de toda la población.

Sus principales componentes se refieren a:

- Los intereses anuales por cuenta de ahorros y otras fuentes, dividendos por participación en sociedades y cooperativas.
- Alquileres de propiedades, instalaciones, equipos o bienes y valor de uso estimado de casas propias. La cantidad informada se transformó al equivalente del ingreso anual,
- Pensiones alimenticias, de orfandad o de viudez, jubilaciones, fondos de cesantía, indemnizaciones por terminación de obras o contratos, de seguros médicos o daños a la propiedad o por accidentes en el trabajo. Los datos informados se transformaron al equivalente del ingreso anual.
- Alimentos recibidos por los menores de cinco años o por los escolares de cualquier edad, ya sea en dinero o bienes recibidos de instituciones. Además se incluyeron las becas para estudios y también se consideró el valor anual.
- Las ayudas o donaciones en dinero o bienes obtenidos de familiares, amigos o vecinos.
- Los otros ingresos que se investigaron se refieren a los que provienen de herencias, loterías, de otros juegos de azar obtenidos durante los últimos doce meses

BENEFICIOS DEL PATRIMONIO

Si se define el patrimonio como el conjunto de bienes propios que tiene una persona o una familia adquiridos por cualquier título, en la ENV-97 se investigaron varios tipos de bienes del hogar cuyos beneficios se reflejan en el nivel de vida de sus miembros.

Las variables que se podrían considerar como patrimonio del hogar en la ENV se pueden analizar en las Secciones correspondientes a la Vivienda (Sección 1); en la Sección 8 de Gastos y Otros Ingresos del Hogar y en la Sección 10 correspondiente a las Unidades de Producción Agropecuaria.

- Sección 1. Vivienda:

La pregunta que se formuló para estimar el ingreso por valor del uso de la vivienda propia fue la siguiente:

¿Si tuvieran que pagar alquiler por esta vivienda cuánto tendrían que pagar al mes? (En Balboas). Luego se transformaron los valores obtenidos por los informantes al valor de uso anual.

- Sección 8. Gastos y Otros Ingresos del Hogar:

Las preguntas que permiten obtener información sobre otros ingresos del hogar vinculados al patrimonio se refieren a: alquiler de edificios, casas, maquinarias, vehículos y otros bienes ; intereses de cuenta de ahorros y fuentes similares, dividendos por acciones, participación en sociedades y cooperativas, las pensiones de cesantía o indemnizaciones por finalizar obras o contratos, indemnizaciones de seguros de vida o de salud, robos, incendios o por daños a la propiedad, herencias.

En esta Sección también se investigó el equipamiento del hogar (estufa, plancha, lavadora, abanico, computadora, carro, equipo de sonido, refrigeradora, etc.) y el valor de uso estimado a través de la siguiente pregunta:

¿Si hoy en día fuera a comprar (tipo de bien) en el mismo estado en cuanto lo comprarían?

- Sección 10. Actividad Agropecuaria de la actividad independiente.

En esta Sección se logró obtener información sobre el valor en dinero recibido por tierras entregadas a terceros, el valor de uso de las fincas o parcelas propias, el equipo agropecuario (bombas de agua, equipo de riego, herramientas, etc.) y las instalaciones (galeras, pozos, silos, molinos, etc.)

Las preguntas específicas formuladas fueron las siguientes:

¿Cuánto dinero recibió en los últimos 12 meses por tierras entregadas a terceros? A qué se valorizaron los pagos en especie.

¿Si fueran a vender esta finca o predio en cuánto lo venderían hoy en día?

¿Si fueran a dar esta finca o predio en arriendo en cuánto la arrendarían y por qué período?

¿En cuánto podrían vender todos los (equipos o instalaciones) hoy en día?

Se investigaron 13 diferentes tipos de equipos y ocho diferentes clases de instalaciones. La existencia y crianza de animales también se investigó en la ENV-97 y se considera como parte del patrimonio del hogar. Se formularon preguntas para 11 clases diferentes de animales (vacas, toros, cabras, codornices, cerdos, conejos, gallinas o pollos, pavos, patos, iguanas, etc.)

Los beneficios obtenidos a través de los ingresos o el valor de uso de los bienes que conforman el patrimonio del hogar, dependerán de la utilización que en cada hogar se logre en cuanto a la inversión que se haga en el mejoramiento de la calidad de vida de sus miembros o si los ingresos obtenidos se malgastan en vicios, juegos o bienes suntuarios en perjuicio de la satisfacción de las necesidades básicas o del aumento del bienestar de los miembros del hogar. Por ejemplo, si el producto de los ingresos de un hogar del área rural provenientes de la venta de animales, se utilizan para financiar la educación media o superior de algún miembro o si el jefe del hogar con el producto de esa venta se la malgasta en fiestas y licor para su diversión temporal e individual. ¿Cual sería entonces el beneficio de los ingresos provenientes de esa parte del patrimonio al hogar? . . .

El mismo tratamiento de análisis de los beneficios del patrimonio en el área rural con el sector agropecuario podrá utilizarse para el análisis de los bienes de los negocios del hogar en actividades no agropecuarias.

Los beneficios del patrimonio del hogar del valor de uso de una vivienda propia o de los equipos con que se cuenta en la misma se tornan en variables que permiten distinguir los diferentes niveles de bienestar en que viven cada uno de los estratos socioeconómicos de una sociedad. Esta distinción permitirá a los gobiernos focalizar mejor las prioridades de atención y evaluar la aplicación de las políticas de reducción de la pobreza. Consideramos que este tema aún merece análisis de mayor profundidad para contar con resultados y conclusiones más concretas.

Actualmente, en Panamá, se cuenta con una Base de Datos de la ENV-97, al servicio de toda la sociedad civil, el sector gubernamental y no gubernamental, el sector académico, la Iglesia con el fin de recibir propuestas concretas para la atención de los más pobres y para elevar los niveles de bienestar de todos los estratos de la sociedad panameña.

Por otra parte, es de relevancia destacar que el error muestral de la variable principal para la medición de la Pobreza, el **Consumo promedio per-cápita anual** es del orden del **2.75%** mientras que en la variable agregada del **Ingreso promedio per-cápita anual** es del **5.1%**, lo que indica que la calidad de la información para ambas variables se considera estadísticamente de una calidad altamente satisfactoria.

Finalmente, vale la pena anotar que actualmente se tiene programado realizar un Estudio de la Distribución del Ingreso con datos de la ENV-97.

Distribución del Consumo y del Ingreso según Quintiles por Área: 1997

| Desigualdad en Panamá | | | | | | |
|---|----------|--------|--------------------------|--------------|-----------------------|----------------|
| INDICADOR | Nacional | Urbana | Rural Total ^a | "Otra Rural" | Indígena ^b | Difícil Acceso |
| <i>Desigualdad del Consumo Total</i> | | | | | | |
| Indice GINI de Consumo Total | 47 | 39 | 46 | 41 | 46 | 37 |
| Porcentaje de Consumo Total: ^c | | | | | | |
| Quintil 1 (Q1) | 3.5 | 6.0 | 3.7 | 5.1 | 4.8 | 6.1 |
| Quintil 2 (Q2) | 8.7 | 10.4 | 8.8 | 10.4 | 9.6 | 11.1 |
| Quintil 3 (Q3) | 14.1 | 14.9 | 14.6 | 15.0 | 13.1 | 15.3 |
| Quintil 4 (Q4) | 22.6 | 22.6 | 22.7 | 22.5 | 20.1 | 22.6 |
| Quintil 5 (Q5) | 51.1 | 46.1 | 50.1 | 47.0 | 52.1 | 44.8 |
| Razones: ^e | | | | | | |
| Q2/Q1 | 2.5 | 1.7 | 2.4 | 2.0 | 2.0 | 1.8 |
| Q3/Q2 | 1.6 | 1.4 | 1.7 | 1.5 | 1.4 | 1.4 |
| Q4/Q3 | 1.6 | 1.5 | 1.6 | 1.5 | 1.5 | 1.5 |
| Q5/Q4 | 2.3 | 2.0 | 2.2 | 2.1 | 2.6 | 2.0 |
| Q5/Q1 | 14.5 | 7.6 | 13.6 | 9.2 | 10.9 | 7.3 |
| <i>Desigualdad del Ingreso</i> | | | | | | |
| Indice GINI de Ingreso Total | 60 | 52 | 58 | 56 | 56 | 59 |
| Porcentaje de Ingreso Total: ^d | | | | | | |
| Quintil 1 (Q1) | 1.5 | 3.0 | 1.4 | 1.7 | 2.6 | 3.0 |
| Quintil 2 (Q2) | 5.3 | 7.3 | 5.8 | 6.8 | 6.5 | 6.5 |
| Quintil 3 (Q3) | 10.5 | 12.4 | 11.6 | 12.4 | 11.4 | 9.4 |
| Quintil 4 (Q4) | 20.2 | 21.3 | 20.6 | 20.9 | 19.3 | 16.8 |
| Quintil 5 (Q5) | 62.5 | 56.0 | 60.6 | 58.2 | 60.2 | 64.4 |
| Razones: ^d | | | | | | |
| Q2/Q1 | 3.6 | 2.4 | 4.1 | 3.9 | 2.6 | 2.2 |
| Q3/Q2 | 2.0 | 1.7 | 2.0 | 1.8 | 1.8 | 1.5 |
| Q4/Q3 | 1.9 | 1.7 | 1.8 | 1.7 | 1.7 | 1.8 |
| Q5/Q4 | 3.1 | 2.6 | 2.9 | 2.8 | 3.1 | 3.8 |
| Q5/Q1 | 42.3 | 18.6 | 42.5 | 33.7 | 23.6 | 21.8 |

a/ La población "Rural - Total" incluye: "Otra Rural", indígena y difícil acceso.
b/ Indígena en esta Tabla se refiere a una clasificación geográfica basada en la concentración de población indígena en varias áreas. No está basada en el lenguaje ni el origen étnico de las personas.
c/ Quintiles de la población nacional ordenada por el consumo total per capita anual.
d/ Quintiles de la población nacional ordenada por el ingreso total per capita anual.
Fuente: Encuesta Nacional de Niveles de Vida, 1997 - DPS/MIPPE

ASPECTOS OPERACIONALES DE LA MEDICIÓN DEL INGRESO

**CUESTIONARIOS, ENTREVISTAS Y CONTROL DEL
TRABAJO DE CAMPO**

EDMUNDO BERUMEN

Consultor CEPAL

ÍNDICE

| | <u>Página</u> |
|--|----------------------|
| I. Introducción | 319 |
| II. Método de Entrevista y Diseño del Cuestionario | 320 |
| III. Control del Trabajo de Campo | 337 |

I. INTRODUCCIÓN

1. Las Encuestas Nacionales de Ingreso-Gasto de los Hogares (**ENIGH**) se levantan periódicamente en prácticamente todos los países, para satisfacer múltiples objetivos. Entre los principales están el apoyar o complementar las cuentas del sector de hogares dentro del Sistema de Cuentas Nacionales; proporcionar datos sobre la distribución del ingreso, consumo y acumulación; apoyar la elaboración de Matrices de Contabilidad Social; apoyar con información sobre demanda, impacto de impuestos y potencial de ahorro, para la definición de políticas económicas; medir condiciones, costos y niveles de vida; estudiar la pobreza; y actualizar los ponderadores de la canasta a utilizar en el seguimiento de precios al consumidor. El último uso enunciado es el que determina la mayor parte de las condicionantes que se adoptan para la definición operativa de los conceptos a captar, el diseño del cuestionario y formatos de apoyo al mismo, la identificación de informantes idóneos o sustitutos aceptables, así como la logística a seguir en el trabajo de campo.
2. En la etapa preparatoria del diseño de la encuesta se abordan temas como:
 - ¿Cuáles son los períodos de referencia adecuados para cada tipo de gasto/ingreso (semana, mes, semestre, año)?
 - ¿Definidos los períodos de referencia, deben captarse los conceptos por recordación de lo sucedido en el periodo anterior más reciente, o a futuro conforme ocurran los eventos?
 - ¿Independiente de los períodos definidos para la recolección, cuáles son los períodos definidos para la presentación de los resultados, y cuáles los factores apropiados para homogeneizar aquellos diferentes al seleccionado?
 - ¿Se desea captar la cuantía y valor de los bienes y servicios adquiridos en el periodo, el de los pagados en el periodo, o el de los consumidos en el periodo?
 - ¿En la información sobre ingresos y gastos, se debe entrar al detalle del ahorro, préstamos y endeudamiento, activos y pasivos del hogar?
 - ¿Qué tantos tópicos se deben cubrir y a qué profundidad para no afectar la calidad de la información recolectada?
 - ¿Quiénes son los informantes idóneos/aceptables para cada tópico cubierto?
 - ¿Cuáles bienes/servicios/ingresos se deben considerar cuando son en especie/ autoconsumo/ transferencias entre hogares, y cómo se deben imputar precios a estos?
 - ¿Cuáles son las diferentes unidades de medida que se pueden presentar en campo, y cómo prever su estandarización?
 - ¿Cómo se deben tratar las compras/ingresos/transferencias del exterior, en particular en localidades de zonas fronterizas?
 - ¿Qué tópicos deben ser captados mediante entrevista directa, cuáles se prestan al "autollenado" del informante con posterior revisión y aclaraciones en su caso?

3. Temas aledaños se refieren al diseño y selección de muestra, crítica-codificación de datos, captura y validación, ponderadores adecuados, algoritmos y procedimientos para la estimación de resultados de los parámetros prioritarios. En particular, en periodos de alta inflación, ¿cómo se deben ajustar los montos de gasto reportados en distintos periodos de referencia para poder sumarlos al seleccionado para el análisis?
4. Sin menoscabo de la importancia de ninguna de las actividades o temas a discutir en el diseño de una ENIGH, en el presente trabajo nos concentramos sólo en algunos aspectos relacionados con la elaboración del cuestionario, el método de entrevista, y mecanismos de control del trabajo de campo.

II. METODO DE ENTREVISTA Y DISEÑO DEL CUESTIONARIO

5. El diseño del cuestionario debe ser una responsabilidad compartida entre especialistas del tema en cuestión, responsables del trabajo de campo, expertos en procesamiento de datos y diseñadores de cuestionarios. Para la preparación de un cuestionario apropiado, se deben operacionalizar todos los conceptos que se formularon para la encuesta, identificando todos los elementos relevantes en detalle, para luego preparar una lista detallada y descripción de las variables de la encuesta.
6. También se debe disponer lo más pronto posible del contenido básico y borrador de un plan de tabulaciones junto con la identificación de las variables de la encuesta, de manera que el enfoque del cuestionario siempre se mantenga sobre los resultados finales que se espera produzca la encuesta. En el borrador del plan de tabulaciones se deben detallar para cada cuadro, el título del cuadro, las variables a ser tabuladas y las variables que se van a utilizar como características de clasificación.
7. La naturaleza de los ingresos y gastos de los hogares es la de **flujos** relacionados a un periodo específico de tiempo, a diferencia de las características individuales o del hogar, que se refieren a un **punto** en el tiempo. Por ello, la información sobre el ingreso y el gasto tiene que reflejar los flujos relevantes para un periodo determinado. Por ejemplo, el uso de la información de las ENIGH en las cuentas nacionales, así como en los ponderadores para un índice de precios al consumidor, requieren de que el periodo estimado sea un año.
8. Lo anterior implica que en una situación ideal habría que registrar a lo largo de todo un año el flujo en los ingresos y gastos de los hogares de la muestra seleccionada. Para ello, o se tendría que tener personal de campo haciendo los registros correspondientes mediante visitas continuas al hogar, o habría que entrenar a los miembros del hogar para que lo hicieran por su cuenta, enviando periódicamente sus registros por correo/mensajería (situación no recomendable y poco factible en la región), con visitas periódicas de revisión y supervisión. Esto es una operación tremendamente costosa y no práctica.
9. Una variante sería el subdividir la muestra total en **12** submuestras interpenetrantes mensuales de igual tamaño, asignando de manera aleatoria cada submuestra a cada periodo, y teniendo personal de campo a lo largo de todo el año entrevistando las submuestras correspondientes a cada mes. Cada hogar seleccionado tiene que ser entrevistado dentro del curso del mes al cual fue asignado, generalmente en varias visitas según lo determine la logística de campo. Es recomendable distribuir de manera aleatoria a lo largo del mes, las entrevistas correspondientes a cada mes.
10. Otra variante es la de restringir el trabajo de campo a un periodo menor al año (por ejemplo un trimestre), y asumir que los flujos observados para rubros de incidencia frecuente son

"representativos" para todo el año, recogiendo por recordación los flujos de rubros con incidencia no frecuente.

11. Teóricamente, el método de observación directa de los acontecimientos, conductas, prácticas y fenómenos de interés, a la par que acontecen, podría ser considerado el mejor método de recolección de información. Por razones obvias, en general esto no es factible, y menos para la temática cubierta en una **ENIGH**. Se recurre entonces al método de entrevista personal, manteniendo contacto con los hogares en muestra a lo largo de un periodo corto (por ejemplo, **7-10** días), recurriendo tanto a la observación directa para algunos rubros sencillos (por ejemplo, materiales en paredes y techos de la vivienda), la entrevista individual, y el apoyo de algún tipo de "diario" o "bitácora" del gasto en los hogares donde la condición de alfabetismo de los miembros del hogar lo permite (en estos casos se requiere que el personal de campo enseñe al hogar como registrar los gastos individuales de interés, supervisando de vez en vez su adecuado llenado). Con una buena selección y capacitación del personal de campo, este método logra una buena tasa de respuesta, y calidad satisfactoria en el registro de ingresos y gastos.
12. Pasando al cuestionario, la calidad de la información en una encuesta depende en buena parte de la forma en que se recojan los datos. Aunque se formulen conceptos lógicos y definiciones consistentes, la manera en que se traducen a rubros y preguntas específicas, determina la cercanía de los datos recogidos vía preguntas operacionalmente factibles a los conceptos de interés. La conversión del concepto a preguntas factibles no es sencilla. Si esta tarea no se hace con cuidado y esmero, se puede terminar con mediciones ajenas a las requeridas.
13. No existe un diseño estándar de los cuestionarios, o para la manera de preguntar, para las **ENIGH**. Las variantes existentes evidencian la necesidad de ajustarse a las diferentes condiciones de cada país. Consideremos entonces algunos aspectos genéricos.
14. Generalmente, el registro de las respuestas se hace poniendo una marca o cruz en un espacio dado, anotando o circulando un código de respuesta asignado previamente, subrayando una de las alternativas posibles, o anotando una respuesta numérica. En casos excepcionales se podrían registrar respuestas textuales en forma condensada. Obviamente, el método más eficiente es el de registrar la información en códigos, excepto en los casos en que la respuesta registre información numérica, ya que esto requiere menos espacio y reduce la cantidad de codificación en la etapa de procesamiento. En el caso de que se tengan que hacer anotaciones con palabras, se debe proveer un espacio cercano para la codificación.
15. Por último, si bien el diseñar las preguntas para que se lean textualmente ayuda a la consistencia y orden, en ocasiones lo monótono produce situaciones molestas y complicadas, que van en contra de una buena entrevista. Cierta flexibilidad, vigilada para que no se salga de control, es aceptable cuando ello facilita la entrevista y entendimiento del informante. En particular, en países multilingües, la traducción requiere de cierta libertad para el entrevistador.

A. Geografía General del Cuestionario

16. Una vez acordados los enfoques de la investigación, los tópicos se deben ordenar de acuerdo a la unidad medida (vivienda, hogar, miembro del hogar), y al período de referencia para su captación, para luego pasar al diseño de la "geografía del cuestionario": ¿qué temas se ubican al principio del cuestionario? ¿cuáles al final? ¿cuáles intermedios? La secuencia de las preguntas que se incluyen en

el cuestionario o cédula es importante y la regla general debe ser que éstas se organicen de manera que mantengan el interés del entrevistado.

17. Las preguntas sobre los hogares particulares, la pertenencia y la composición del hogar deben ser previas a las preguntas sobre el tema sustantivo. Las preguntas que se aplican a todos los miembros, se deben hacer primero que aquéllas que están dirigidas a categorías particulares. Se deben agrupar las preguntas sobre cada tópico, actividad o evento, de manera que el entrevistado no tenga que estar yendo para atrás y para adelante en su memoria para dar la información que se pide. Las preguntas de naturaleza general deben preceder a aquéllas sobre asuntos específicos. Como regla, las preguntas más sensibles se tienen que dejar al final.
18. Cuando la secuencia de las preguntas depende de las respuestas dadas con anterioridad, es esencial que se den instrucciones claras acerca de cómo proceder. Estas instrucciones deben aparecer en una forma que se distinga de las preguntas mismas. Además de las instrucciones para saltar de una pregunta a otra, sería muy útil, el uso prudente de flechas indicando dónde está la pregunta siguiente que se debe hacer.
19. En los países de la región, es común dejar al final del cuestionario el módulo de ingresos, que se juzga es el más sensitivo para el informante (todos y cada uno de los miembros del hogar que son perceptores de ingresos). Y no sólo al final del cuestionario, también a mediados o casi al final del periodo de contacto del entrevistador con el hogar, después de que se ha establecido cierto nivel de confianza con el hogar. Casi siempre se registran primero los ingresos del Jefe de Hogar, seguido por los otros perceptores de ingresos.
20. Como contraparte, es común encontrar al principio del cuestionario los módulos que corresponden a las características de la vivienda, su equipamiento básico, y la composición demográfica del hogar. Se juzga que estos tópicos son de fácil respuesta, no incomodan a los informantes, y sirven para establecer un primer contacto con un adulto miembro del hogar (es recomendable registrar la identificación del miembro del hogar que responde estas secciones). Le siguen módulos que captan otras características de los miembros del hogar, como pueden ser las relativas a educación y ocupación.
21. Los "ítems" de gasto generalmente se agrupan de acuerdo a la frecuencia usual de compra en: cotidianos (semanales), como el gasto en alimentos y transporte; frecuentes (mensuales), como el pago de rentas; comunes (trimestrales), como la compra de ropa y calzado; ocasionales (semestrales), como la compra de bienes semiduraderos; y esporádicos (anuales), para la compra de bienes duraderos. Generalmente se ordenan en el cuestionario de mayor (semanal) a menor (anual) frecuencia de compra.
22. En particular, los gastos cotidianos requieren de instrumentos adicionales de apoyo para su registro, donde las condiciones de alfabetismo lo permiten, como pueden ser "cuadernillos" o "bitácoras" para el registro diario de lo que cada miembro del hogar adquiere durante el período de observación, generalmente una semana. Es buena práctica el que el encuestador llene por recordación los detalles del día anterior, a manera de capacitación para su adecuado llenado.
23. Definida la geografía del cuestionario, se ordenan los tópicos en módulos acorde a ésta, para pasar luego a identificar los informantes "idóneos" y los "aceptables" para cada sección. El personal de campo tendrá la instrucción de captar la información en primer lugar de los informantes idóneos, con

cierto número mínimo de revisitas en distintos días y horas para tratar de lograrlo, recurriendo a los aceptables después de agotar los intentos para entrevistar alguno de los informantes idóneos. Los módulos iniciales de composición del hogar, características de la vivienda, y ciertas variables de educación y ocupación generalmente tienen varios informantes idóneos. En general son las variables de ingresos y gastos las que se restringen a un sólo informante idóneo. En todo caso, es recomendable siempre identificar al miembro del hogar que respondió cada sección del cuestionario.

24. A la luz de las directrices generales anteriores, el contenido y la forma de un instrumento apropiado de recolección de información para utilizarlo en las encuestas de ingresos y gastos de los hogares, usualmente cubre los siguientes temas:
- a) Identificación y características operacionales.
 - b) Características del hogar, necesarias para clasificar al hogar según sus características sociales, socioeconómicas y de otro tipo.
 - c) Pertenencia y composición del hogar.
 - d) Características de la actividad de los miembros del hogar.
 - e) Gastos de consumo, gastos no imputables al consumo y desembolsos que no son considerados parte de los gastos de consumo.
 - f) Ingreso proveniente de i) empleo pagado, ii) empleo por cuenta propia, iii) otras fuentes, y iv) entradas que no son consideradas parte del ingreso.
 - g) Ahorros y endeudamiento: temas opcionales que puedan resultar de interés para explicar, si es que existe, la falta de balance entre el ingreso y el gasto.
 - h) Bienes del hogar.

B. Identificación del Hogar Seleccionado

25. Por no considerarse variables sustantivas de análisis, ocasionalmente ocurre que no se le pone el cuidado necesario para que el cuestionario contenga la información suficiente para identificar cabalmente el domicilio de la vivienda seleccionada, así como todos los datos básicos asociados al diseño de muestra empleado. En otras ocasiones ocurre que aún cuando el cuestionario contiene estos datos, no se previó su crítica, codificación, captura y validación. Lo anterior ocasiona que al momento de procesar las estimaciones no se cuente con los ponderadores apropiados para hacer válidas las inferencias de la encuesta.
26. Es recomendable que la "carátula" del cuestionario contenga como mínimo los siguientes identificadores:
- a. folio consecutivo para el control del material, trabajo de campo, y registro unívoco en el archivo de cómputo;
 - b. nombre y número de zona/región/estrato al que pertenece;

- c. nombre del estado/provincia/departamento, municipio y localidad, o la equivalente división político administrativa;
 - d. identificación de la unidad primaria de muestreo (UPM), área censal y manzana o su equivalente, correspondiente al marco muestral utilizado;
 - e. nombre de colonia o barrio; calle, número exterior-interior, calles transversales como referencia de la ubicación de la vivienda seleccionada; en caso de no tener nombre/número, una breve descripción de la fachada de la vivienda y otros detalles para su fácil ubicación; estos datos son particularmente útiles para apoyar tareas de supervisión;
 - f. identificación (número del miembro de hogar) y nombre del principal informante;
 - g. resultado final (completa, incompleta, rechazo, vivienda desocupada, etc.) y fecha(s) de la entrevista;
 - h. nombre, firma y claves de identificación del encuestador, supervisor, crítico-codificador y capturista.
 - i. dado que es posible encontrar más de un hogar dentro de la vivienda, registrar el número de hogar al que corresponde el cuestionario (por ejemplo: 1/1; 1/2, 2/2).
27. Con los datos de **b, c, d, g, i**, así como la metodología del diseño de muestra y las tasas de respuesta finales, se determina el ponderador apropiado para cada hogar seleccionado, a utilizar en el proceso de estimación.

C. Características de la Vivienda

28. Características de la vivienda tales como materiales predominantes en el piso (paredes, techos); si cuenta o no con baño(s), con o sin regadera; si tiene o no calentador de agua para el baño/cocina; el número de cuartos utilizados exclusivamente para dormir; equipamiento de ciertos enseres electrodomésticos; y hasta el número de "focos", se utilizan con frecuencia como parte de las variables que sirven para asignar un nivel socioeconómico al hogar que ocupa la vivienda.

D. Composición y Características de los Miembros del Hogar

29. Generalmente dentro de las viviendas seleccionadas encontraremos un sólo hogar que la ocupa. Sin embargo, también se encontrarán casos donde ocupen la misma vivienda más de un hogar. Es importante que el cuestionario identifique de manera inequívoca y unívoca a cada hogar dentro de la vivienda seleccionada, utilizando la definición en uso (por ejemplo la definición censal). Una vez identificados, a cada hogar se le aplica un cuestionario independiente.
30. La información sobre cómo están compuestos los hogares y sobre el número de sus miembros, se necesita para un análisis adecuado de los ingresos y los gastos del hogar. La información se requiere, en principio, para determinar quiénes, en términos de la definición que se haya adoptado, son los miembros regulares del hogar. Los tres elementos clave en cuanto a la determinación de la membresía son: i) arreglos comunes para los alimentos y otros aspectos esenciales para la vida; ii) presupuesto común, es decir, reunir los ingresos y compartir los gastos; y iii) relaciones mutuas por

consanguinidad, matrimonio o adopción. La primera es el criterio más importante para la definición del hogar. Comprende dos subelementos esenciales: a) arreglos comunes para los alimentos, y b) arreglos comunes para manutención. Ambos deben ser satisfechos para que una persona sea considerada como miembro del hogar. Los otros dos elementos pueden o no ser satisfechos en todos los casos, aunque en la mayoría de los casos lo son. Sin embargo, estos elementos son importantes para la identificación de las unidades analíticas dentro del hogar. El reunir los ingresos y compartir los gastos, es un criterio que se puede usar para la definición e identificación de las unidades económicas dentro del hogar.

31. Otro punto que se debe verificar para la determinación de la pertenencia al hogar es el hecho de si la persona bajo consideración es un miembro regular del hogar o no. Esta cuestión necesariamente tiene que estar relacionada a un periodo de referencia, el que para ser significativo, debe ser al menos de un mes. Un periodo de referencia más largo, digamos de un trimestre/semestre/año, sería sin ninguna duda más significativo, pero en el contexto de una encuesta de ingresos y gastos relacionada a un periodo estándar de referencia de un mes, sería más lógico determinar la pertenencia también en relación con el mismo mes de referencia. Por último, se debe averiguar si alguno de los miembros regulares del hogar está temporalmente ausente, para incluirlo en la lista y recolectar sus datos.
32. La enumeración de los miembros del hogar generalmente inicia con el jefe de hogar (la persona que es reconocida como tal por el resto de los miembros), seguido de su cónyuge, y listando a los demás miembros según su edad de mayor a menor. Cada renglón de la lista recibe un número consecutivo; es importante utilizar este número para identificar al informante de ésta y otras secciones del cuestionario, y para identificar a quién atribuir los datos subsecuentes.
33. Para cada individuo se acostumbra captar como mínimo su edad, sexo, parentesco con el jefe de hogar, y si es o no receptor de cualquier tipo de ingresos (esto es crucial para identificar a los individuos a los que se aplicará la sección posterior de ingresos). Es común agregar el estado civil, último año de educación formal, y las características de la actividad que tienen (inactivos, activos, y si están empleados, la rama y condición de empleo).

E. Gastos del Hogar

34. La amplitud del detalle que se necesita con relación a las partidas de gasto, depende del propósito de la encuesta. Si la encuesta está destinada a proporcionar los patrones de los ponderadores para el índice de precios al consumidor, la información se necesita con mucho detalle, al nivel del artículo. Sin embargo, para la mayor parte de los otros propósitos, la información no se necesita al nivel del artículo, y por ello quizás sea suficiente recolectar y tabular la información al nivel del subgrupo.
35. Una lista detallada de artículos tiene la ventaja de que minimiza las posibles omisiones. Además, la provisión de un código impreso para cada artículo, facilita el procesamiento de la información de manera considerable
36. Por otro lado, aunque una lista completa de artículos tiene la ventaja de minimizar las omisiones, hay un riesgo de que el entrevistado se sienta incómodo si, después de mencionarle artículo tras artículo, no tiene ninguna compra sobre la cual dar información y trate, por un sentimiento de prestigio, de decir que hizo algunas compras aunque no las haya hecho (durante el periodo de referencia). Por ello, quizás sería preferible no pasar por toda la lista, artículo por artículo, sino adoptar una aproximación ilustrativa y abierta, donde el grupo principal se divide en subgrupos y dentro de cada subgrupo se listan unos cuantos artículos importantes y se deja un espacio abierto a la izquierda para registrar

compras de artículos similares dentro del mismo subgrupo. Los artículos listados proveen al entrevistador con una lista puntual para preguntar al hogar acerca del tipo de compras que se deben registrar en cada subgrupo. En este caso, sería necesario que posteriormente se codificaran los artículos que se registraron en la lista abierta.

37. Si la encuesta va a proporcionar ponderadores para el índice de precios al consumidor, es esencial que se haga una lista más detallada de artículos, bienes y servicios, de manera que sólo pocos artículos se clasifiquen en las categorías de misceláneos no especificados. Aún más, sería ventajoso incluir especificaciones de los artículos en mayor detalle, clasificados como importados o nacionales, y averiguar la tienda en que se compró el artículo, de manera que los resultados de la encuesta sean útiles también para la especificación de los artículos y la selección de los mercados, tiendas o almacenes para la recolección de precios.
38. **Efectivo, crédito, compras monetarias y no monetarias.** Es importante distinguir compras en efectivo y compras a crédito por una parte, y compras monetarias y no monetarias por la otra. Compras en efectivo, a diferencia de las compras a crédito, son aquellas por las que se paga completamente, en efectivo o en especie (aunque éste último término suena un poco inconsistente con la terminología). Las compras a crédito son aquellas por las que no se ha hecho el pago, en efectivo o en especie, completamente, e incluye las compras cuyo pago se ha hecho solamente en parte. Compras monetarias son aquellas por las que se hace o se espera hacer el pago en dinero. Compras no monetarias son aquellas por las que se hace o se espera hacer el pago en especie. Las transacciones hechas en efectivo, a cambio de dinero, están cubiertas efectivamente por los procedimientos normales que se adoptan para la recolección de la información de los gastos del hogar. Sin embargo se necesitan procedimientos especiales para tratar, por una parte, las compras a crédito, y por la otra las compras no monetarias.
39. **Compras a crédito.** El término "crédito" necesita aclaración. En general se podría utilizar para caracterizar las compras cuyo pago no se hace inmediatamente al momento de la compra. Un uso más restringido es en relación con el periodo de referencia utilizado para el estudio de los gastos. En este caso, la cifra pagada durante el periodo de referencia se considera como en efectivo y la cifra que queda pendiente al final del periodo de referencia se considera como crédito. Es esta última la que nos concierne.
40. El propósito de registrar las compras a crédito es esencialmente para el balance del presupuesto. Esto se puede hacer si se indica con respecto a cada gasto registrado, si se hizo mediante crédito, y si fue así, se registra la cantidad pendiente al final del periodo de referencia. Esto, sin duda alguna, lleva una buena cantidad de trabajo adicional, tanto en la recolección, como en el procesamiento de la información. Una alternativa podría ser la de estudiar la situación de endeudamiento en una sección separada, teniendo cuidado, en particular, de incluir como deuda pendiente las cantidades que no se han pagado al final del periodo de referencia.
41. **Compras no monetarias.** Las compras no monetarias son esencialmente arreglos hechos mediante trueque, que, aunque en escala limitada, todavía se llevan a cabo en las áreas rurales de los países en desarrollo. El principal problema en estas transacciones es en relación con su valoración. Si por ejemplo, el hogar trueca un kilo de trigo de su propia producción, por dos kilos de papas de otro hogar, se debe mostrar como un gasto en papas. El trigo como fuente de ingreso de las actividades independientes, se debe mostrar en el lado de los ingresos y la cantidad intercambiada se debe registrar en la disponibilidad de la producción.

42. **Consumo de la producción del hogar y bienes recibidos en especie.** El gasto de consumo incluye no solamente gasto en efectivo en el consumo, sino también el consumo de los bienes producidos en el hogar, consumo de las existencias de los negocios, consumo de los bienes y servicios recibidos como ingreso, y consumo de bienes recibidos como regalos. En particular, el consumo de los bienes producidos en el hogar, podría incluir todos los productos primarios y bienes producidos por el hogar al procesar dichos productos. Si el hogar tiene producción secundaria o terciaria para el mercado, el consumo de tales bienes y servicios también se tiene que incluir. Con el fin de asegurar que todo este consumo sea incluido y valorado apropiadamente, es importante que la información sobre dicho consumo se recolecte de manera separada del consumo que se basa en las compras.
43. En lo que a los alimentos se refiere, se recomienda el enfoque de la adquisición o el uso, esto es el consumo, especialmente en áreas rurales. Inclusive en las áreas urbanas, si el periodo de referencia es muy corto, digamos una semana, uno puede asumir que la adquisición iguala al consumo. Sin embargo, si el periodo de referencia es más largo, digamos un mes, uno puede asumir con seguridad que la adquisición aproxima al consumo. De manera que, si se adopta el periodo estándar de referencia de un mes, no es necesario diferenciar entre adquisición y consumo. Sin embargo el cuestionario tiene que tomar en consideración los problemas tanto de las áreas rurales como los de las urbanas. De acuerdo con ello, se sugiere que en lo que se refiere a los alimentos, se recolecte la siguiente información con relación a cada uno de los artículos para el mes de referencia:
- i. La unidad de medida cuantitativa
 - a. Unidad estándar
 - b. Unidad local
 - c. Factor de conversión (equivalente estándar de la unidad local)
 - ii. Lo comprado
 - a. Cantidad
 - b. Valor
 - iii. El consumo de otras fuentes (cantidad)
 - a. Producido o criado en casa
 - b. Existencias de negocios
 - c. Recibido en especie como ingreso
 - d. Regalos y recolección gratuita
 - e. Valor total de a, b, c y d.
44. Aunque los datos marginales sobre el consumo de otras fuentes, no serían igualmente importantes para las bebidas y tabaco, la forma anterior se podría muy bien adoptar para todo el grupo principal de Alimentos, Bebidas y Tabaco, para que se cubra en una sola sección del cuestionario. Los datos cuantitativos que se persiguen en ii y iii, se pueden registrar en unidades locales.
45. **Alimentos consumidos fuera del hogar.** Los alimentos consumidos fuera del hogar pueden pertenecer a diferentes categorías, por ejemplo: i) alimentos consumidos en hoteles, restaurantes, cafés, etc. ii) alimentos consumidos en paquetes turísticos, iii) alimentos consumidos en viajes como parte de los servicios de transporte, iv) alimentos consumidos en los lugares de trabajo, v) alimentos

comprados en tiendas, puestos de alimentos, etc. que se consumen en el lugar mismo, vi) alimentos consumidos en otros hogares.

46. **Otros gastos.** Aparte de los alimentos, bebidas y tabaco, que necesitan de información complementaria sobre el consumo, y el alquiler de la vivienda, que necesita ser investigado en un contexto más amplio de la vivienda, el resto de los gastos de consumo se pueden investigar a través de secciones muy simples. La información para bienes durables y semidurables se debe recolectar por medio del enfoque de la adquisición, y el resto de la información con el enfoque de los pagos. En casos específicos, como los pagos de agua y electricidad, colegiaturas, etc., los cuales son hechos a intervalos mayores de un mes, las estimaciones se podrían derivar de la información de los últimos pagos y, si se considera conveniente, de los periodos cubiertos; además, en el caso de los bienes durables, se necesita recolectar información con relación al año anterior y en el caso de los bienes semidurables, con relación al trimestre anterior. La información sobre pagos periódicos de frecuencia intermedia también se podría recolectar, si es posible, con respecto al trimestre anterior, como una alternativa para la recolección de la información sobre los últimos pagos y el periodo cubierto.

47. **Clasificación de los gastos de consumo.** Se sugiere que en la encuesta de ingresos y gastos, se adopte la clasificación de los gastos de consumo bajo el siguiente esquema, con las modificaciones que las condiciones de cada país requieran.

1. Alimentos, bebidas y tabaco
 - 1.0 Cereales y productos de cereales
 - 1.01 Cereales
 - 1.02 Pan y otros productos de cereales
 - 1.1 Carne, pescado y huevos
 - 1.11 Carne
 - 1.12 Pescado
 - 1.13 Huevos
 - 1.2 Leche y productos de leche
 - 1.21 Leche
 - 1.22 Mantequilla
 - 1.23 Queso y otros productos de leche
 - 1.3 Aceites y mantecas
 - 1.31 Aceites
 - 1.32 Mantecas diferentes de mantequilla
 - 1.4 Frutas, verduras y tubérculos
 - 1.41 Frutas
 - 1.42 Verduras
 - 1.43 Papas y otros tubérculos
 - 1.5 Azúcar, sal y especias
 - 1.51 Azúcar
 - 1.52 Sal y especias
 - 1.6 Café, té y cacao
 - 1.7 Otros alimentos, incluyendo alimentos preparados, conservas y confituras
 - 1.8 Bebidas
 - 1.81 Alcohólicas
 - 1.82 No alcohólicas
 - 1.9 Tabaco y productos de tabaco

2. Vestidos y calzado
 - 2.1 Vestido
 - 2.11 Materiales para confección de prendas de vestir
 - 2.12 Confección de prendas de vestir
 - 2.13 Confección de trajes
 - 2.14 Reparación de prendas de vestir
 - 2.2 Calzado
 - 2.21 Calzado
 - 2.22 Reparación de calzado

3. Vivienda, combustibles y energía eléctrica
 - 3.1 Vivienda
 - 3.11 Alquiler de vivienda
 - 3.12 Valor del alquiler de la vivienda, si éstas se ocupan sin pagar alquiler
 - 3.13 Valor del alquiler para las viviendas ocupadas por sus propietarios
 - 3.14 Reparaciones y mantenimiento
 - 3.15 Pagos de agua
 - 3.16 Recolección de basura y aguas residuales
 - 3.2 Combustible y electricidad
 - 3.21 Electricidad
 - 3.22 Gas
 - 3.23 Combustibles líquidos
 - 3.24 Otros combustibles

4. Muebles, accesorios, enseres domésticos y cuidados de la casa
 - 4.1 Muebles, accesorios fijos y cubiertas para pisos
 - 4.2 Tejidos para el hogar y otros accesorios
 - 4.3 Aparatos para cocinar y calentar, refrigeradores, lavadoras de ropa, aires acondicionados, etc.
 - 4.4 Cristalería, vajilla y otros utensilios
 - 4.5 Bienes del hogar
 - 4.6 Servicios del hogar
 - 4.61 Servicios domésticos
 - 4.62 Otros servicios del hogar

5. Transporte y comunicación
 - 5.1 Equipo de transporte personal
 - 5.2 Utilización del equipo de transporte personal
 - 5.21 Neumáticos, cámaras, piezas y accesorios y costos de reparaciones
 - 5.22 Gasolina, aceites y grasas
 - 5.23 Servicio de choferes
 - 5.24 Otros gastos
 - 5.3 Servicios de transporte
 - 5.31 Transporte por carretera, tren o navegación interna
 - 5.32 Transporte por avión o marítimo
 - 5.4 Servicios de comunicación
 - 5.41 Correo y telégrafo
 - 5.42 Teléfono

6. Gastos en cuidados médicos y conservación de la salud
 - 6.1 Productos medicinales y farmacéuticos
 - 6.2 Aparatos y equipos terapéuticos
 - 6.3 Servicios médicos, paramédicos y servicios dentales
 - 6.4 Atención hospitalaria y conexas

 7. Educación, esparcimiento, diversiones y servicios culturales
 - 7.1 Educación
 - 7.11 Colegiaturas y gastos conexos
 - 7.12 Textos escolares y papelería
 - 7.13 Transporte escolar
 - 7.14 Pagos de alojamiento y alimentación en la escuela
 - 7.2 Libros, periódicos y revistas (diferentes de los textos escolares)
 - 7.3 Equipos y accesorios para esparcimiento y diversión
 - 7.31 Equipo audiovisual
 - 7.32 Instrumentos musicales
 - 7.33 Equipo fotográfico
 - 7.34 Otros equipos durables
 - 7.35 Bienes no durables
 - 7.36 Accesorios y reparaciones
 - 7.4 Esparcimiento, diversión y servicios culturales
 - 7.5 Suministro de equipo y artículos de escritura y dibujo

 8. Misceláneos
 - 8.1 Cuidados y efectos personales
 - 8.11 Servicios de cuidados personales
 - 8.12 Artículos para cuidado personal
 - 8.13 Joyería, relojes, etc.
 - 8.14 Otros artículos personales
 - 8.2 Gastos en hoteles, restaurantes, etc.
 - 8.21 Hoteles
 - 8.22 Restaurantes, etc.
 - 8.3 Gastos en paquetes turísticos
 - 8.4 Artículos clasificados en otra parte
 - 8.5 Servicios no clasificados en otra parte
48. **Sección por tema.** La clasificación del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) de los bienes y servicios del hogar, clasifica los bienes del hogar, como durables, semidurables y no durables, y los servicios como tales. De esta manera, la clasificación provee una indicación de los casos en los que se necesita información complementaria para un periodo de referencia más largo. De acuerdo con ello, adicionalmente a la información del mes anterior, que debe ser recolectada para todos los grupos principales, grupos menores y subgrupos, se debe recolectar información complementaria con respecto a lo siguiente:

2. Prendas de vestir y calzado
Todos los grupos menores
y subgrupos

Trimestre anterior

| | | |
|-----|---|----------------------------------|
| 3. | Vivienda, combustible y energía eléctrica | |
| 3.1 | vivienda | |
| | 3.15 pagos de agua | Trimestre anterior o último pago |
| 3.2 | combustible y energía eléctrica | |
| | 3.21 electricidad | igual |
| 4. | Muebles, accesorios, enseres domésticos y cuidados de la casa | |
| 4.1 | Muebles, accesorios fijos y cubiertas para pisos | Año anterior |
| 4.2 | Tejidos para el hogar y otros accesorios | Trimestre anterior |
| 4.3 | Aparatos para cocinar y calentar, refrigeradores, lavadoras de ropa, aires acondicionados, etc. | Año anterior |
| 4.4 | Cristalería, vajillas y otros utensilios | Trimestre anterior |
| 5. | Transporte y comunicación | |
| 5.1 | Equipo de transporte personal | Año anterior |
| 5.2 | Utilización del equipo de transporte personal | |
| | 5.21 Neumáticos, cámaras, piezas y accesorios y costo de reparaciones | Trimestre anterior |
| 5.3 | Servicios de transporte | |
| | 5.32 Transporte por avión o marítimo | Trimestre anterior |
| 5.4 | Servicios de Comunicación | |
| | 5.42 Teléfono | Trimestre anterior |
| 6. | Gastos en cuidados médicos y conservación de la salud | |
| 6.2 | Aparatos y equipos terapéuticos | Año anterior |
| 6.3 | Servicios médicos, paramédicos y servicios dentales | Trimestre anterior |
| 6.4 | Atención hospitalaria y conexas | Trimestre anterior |

| | | |
|----|--|----------------------------------|
| 7. | Educación, esparcimiento, diversiones y servicios culturales | |
| | 7.1 Educación | Trimestre anterior o último pago |
| | 7.11 a 7.14 | |
| | 7.3 Equipos y accesorios para esparcimiento y diversión | |
| | 7.31 a 7.34 | Año anterior |
| 8. | Misceláneos | |
| | 8.1 Cuidados y efectos personales | |
| | 8.13 joyería, relojes, etc. | Año anterior |
| | 8.14 otros artículos personales | Trimestre anterior |
| | 8.2 Gastos en hoteles, restaurantes, etc. | |
| | 8.21 Hoteles | Trimestre anterior |
| | 8.3 Gastos en paquetes turísticos | Trimestre anterior |

49. Dado el esquema anterior de recolección de información, el cuestionario tiene que ser ahora concebido como un conjunto de secciones y subsecciones; en cada una de ellas se trataría un grupo principal de artículos, arreglados en el mismo orden que los grupos principales de la Clasificación de los Gastos de Consumo.

50. Para los artículos distintos de los alimentos, bebidas y tabaco, generalmente no se necesitan datos sobre las cantidades físicas. Por consiguiente, la información recolectada se limitará al gasto en las compras y al valor de los bienes y servicios recibidos en especie, en éste último se incluye el consumo de la producción del hogar, retiros de las existencias de negocios, ingreso recibido en especie, regalos recibidos en especie y recolección gratuita. Para artículos distintos de alimentos, bebidas y tabaco, las entradas en especie en la mayoría de los casos quizás no sean frecuentes o significativas, con la excepción posible, en cierta medida, de las prendas de vestir, calzado y combustible. Por consiguiente, la información sobre las entradas en especie no se necesita recolectar con el mismo detalle que para los alimentos, bebidas y tabaco. Probablemente sería suficiente recolectar información bajo dos títulos separados: (a) compras y (b) entradas en especie.

51. **Gastos no imputables al consumo.** Bajo esta categoría de gastos no imputables al consumo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) incluye las siguientes partidas de gasto:

- (a) Impuesto sobre la renta y otras tributaciones directas;
- (b) Contribuciones de seguridad social y cajas de pensión y primas de seguros asimiladas; y
- (c) Remesas, regalos y transferencias similares.

52. Adicionalmente, las partidas de gasto que la OIT considera como gasto de consumo para ciertos propósitos, pero que no son consideradas por el SCN y las Guías de Distribución del Ingreso, y que por esta razón no son incluidas en el gasto de consumo, también se necesitan acomodar de manera separada bajo la categoría de gastos no imputables al consumo. Estas incluyen:

- cuotas y contribuciones a sindicatos, asociaciones políticas, organizaciones sociales y fraternales; y

- impuestos, derechos, pagos por licencias y otros pagos obligatorios que no están relacionados al consumo de bienes y servicios.

53. Por consiguiente, los gastos no imputables al consumo se podrían clasificar de la siguiente manera:

1. Impuestos directos
 - 1.1 Impuestos sobre la renta
 - 1.2 Otros impuestos directos
2. Impuestos, derechos, comisiones y otros pagos obligatorios no relacionados al consumo de bienes y servicios.
3. Contribuciones a la seguridad social y cajas de pensiones y primas de seguros asimiladas.
 - 3.1 Contribuciones de pensiones
 - 3.2 Contribuciones de fondos de previsión
 - 3.3 Contribuciones de seguridad social
 - 3.4 Primas de seguros de vida
 - 3.5 Primas de seguros médicos
 - 3.6 Primas de seguros de la propiedad
 - 3.7 Otras primas de seguros
4. Remesas, regalos y transferencias similares
5. Cuotas, contribuciones y donaciones a sindicatos, asociaciones políticas y organizaciones similares
6. Intereses de la deuda del consumidor

54. Se recomienda que la información sobre gastos no imputables al consumo, se recolecte para el mes de referencia estándar, así como para el año anterior, con respecto a todas las partidas.

55. **Otros desembolsos.** Otros desembolsos que se necesitan tomar en cuenta para un balance apropiado de las entradas y los desembolsos corrientes incluyen:

- a. Aumentos a los depósitos de bancos y ahorros
- b. Cantidades gastadas en reembolsos de préstamos obtenidos
- c. Cantidades prestadas
- d. Cantidades invertidas en la bolsa, acciones, bonos, etc.
- e. Cantidades invertidas en bienes raíces
- f. Cantidades invertidas en empresas o cooperativas de hogar
- g. Otros desembolsos, incluyendo donaciones

Se recomienda que la información de tales desembolsos se recolecte no solamente para el periodo estándar de referencia de un mes, sino también para el año anterior.

F. Ingresos del Hogar

56. **Ingresos de empleo pagado.** La información sobre los ingresos provenientes del empleo pagado se pueden recolectar, y es recomendable que así se haga, con algún detalle con relación al mes anterior. Debe cubrir a cada miembro del hogar que haya hecho cualquier tipo de trabajo por un sueldo o salario durante el mes anterior y cada uno de los trabajos que haya hecho durante el mes. Se recomienda que la información cubra en forma separada para cada persona y para cada trabajo realizado, los rubros siguientes:

- a) La naturaleza del trabajo.
 - b) Número de días trabajados (mes anterior).
 - c) Cantidad recibida en efectivo (mes anterior), incluyendo el salario básico; otros pagos, comisiones y propinas; y el total, antes de las deducciones a la fuente.
 - d) Deducciones a la fuente de ingreso.
 - e) Valor de los beneficios recibidos en especie (mes anterior). Incluye alimentos, vivienda, prendas de vestir, otros beneficios, y su total.
 - f) Bonos recibidos el año anterior (en efectivo o en especie).
57. La recolección de información, con respecto a los trabajos asalariados durante el mes anterior, debe ser muy fácil. Sin embargo, para el caso de trabajos pagados mediante sueldo, para los cuales el periodo del sueldo puede ser una semana o dos, y para trabajos casuales cuyos pagos pueden hacerse el mismo día, puede ser difícil el obtener la información con respecto al último mes. Como último recurso, la información se puede obtener para la última semana, y multiplicarse apropiadamente para llegar a las estimaciones necesarias para el mes e integrar los resultados a la cédula. Los sueldos y salarios se deben registrar antes de deducciones, si es que las hay, de impuestos, contribuciones de pensiones y de seguridad social, primas de seguros, suscripciones, etc. Las deducciones se deben mostrar en forma separada para facilitar la derivación de las entradas efectivas.
58. **Ingresos de actividades independientes.** La recolección de información sobre el ingreso de actividades independientes es una de las partes más difíciles de una encuesta de ingresos y gastos. Algunas de las empresas de hogar incluyen la agricultura y el procesamiento de mercancías agrícolas, que por lo general son de temporada. El ciclo de producción del cultivo y la siembra se extiende durante varios meses. En la mayoría de los casos, los hogares no necesariamente llevan cuentas, y normalmente hay una tendencia a subestimar la producción y sobreestimar los costos. Algunos de estos costos son inseparables de los gastos del hogar. Todos estos factores se combinan para hacer difícil el medir el ingreso que se deriva de las actividades independientes, ya sea que el periodo de referencia sea tan corto como un mes o tan largo como un año.
59. Las encuestas de ingresos y gastos del hogar, con su enfoque más sobre el gasto que sobre el ingreso, generalmente tienden a buscar información resumida sobre las actividades independientes a través de una o dos preguntas simples, especialmente cuando sucede que la encuesta es una encuesta urbana. (Para una estimación detallada de los ingresos que se derivan de las actividades independientes, es esencial que se haga una investigación detallada de los insumos y los productos y que cubra un periodo de referencia adecuado.)
60. Las actividades independientes incluyen las que lleva a cabo el hogar con o sin la ayuda de trabajo contratado, ya sea que se realicen en el predio del hogar o fuera de él, que sean estacionarias o móviles. Se podrían clasificar de manera amplia como agrícolas y no agrícolas.
61. En una gran medida, las actividades agrícolas son de naturaleza temporal en el sentido de que el ciclo de producción cubre una temporada completa. Para una medición adecuada de los ingresos que se derivan de tales actividades, uno tiene que estudiar los insumos, los productos y su disponibilidad durante toda la temporada. El tipo de actividades agrícolas que se llevan a cabo puede diferir de temporada a temporada y el ingreso que se genera puede variar sustancialmente durante las temporadas. Por ello, la información sobre el ingreso de la agricultura temporal tendría que ser recolectada con respecto al año completo, de preferencia de un conjunto de dos o tres temporadas completas que en su conjunto constituyan un año. Sería muy ventajoso, si es posible, visitar el hogar agrícola dos o tres veces durante el curso del año, podría ser también ventajoso visitar el hogar al

final de cada temporada agrícola y recolectar información con respecto a cada temporada. Si esto no es posible, la información se obtiene retrospectivamente, en forma separada para cada temporada. Por naturaleza, la información estará sujeta a un considerable margen de error por recordación.

62. Las actividades no agrícolas que son llevadas a cabo por los hogares, son generalmente operaciones de pequeña escala con baja inversión de capital y rápido resultado. En ausencia de contabilidad formal, los ingresos que se generan a través de tales actividades se pueden estimar bien sobre la base de la información que se recolecta con referencia a un periodo de referencia corto como es el del mes anterior.
63. En todos los casos, se tiene que recolectar información sobre los insumos y los productos. En lo que a los productos se refiere, si los productos de cada actividad son distintos no habrá problema en obtener la información necesaria en términos cuantitativos. Sin embargo, su valoración podría presentar problemas si no todos los productos están destinados para el mercado.
64. En muchos casos, las actividades de los hogares están destinadas en gran medida para el autoconsumo, e inclusive si ellas están destinadas principalmente para el mercado, es posible que una parte de la producción la consume el hogar. En algunos casos, partes de la producción se podrían transferir al propietario del terreno, otras se podrían transferir a otros como regalo o préstamo, y otras se intercambiarían por otros bienes y servicios por medio del trueque. Para una medición precisa del ingreso que se genera tanto en efectivo como en especie, es importante que se obtengan detalles sobre la disponibilidad del producto en términos cuantitativos. Si hubo una parte que se vendió, se debe obtener información sobre el valor de venta. Entonces, el precio de la unidad que se basa en el valor de venta, se puede utilizar para la estimación del valor total de la producción y de las partes que se destinaron al trueque o que se transfirieron en especie.
65. En principio, la información sobre los insumos también se debe recolectar separadamente con respecto a cada actividad. Sin embargo, en la práctica resultaría muy difícil hacerlo de esta manera, ya que algunas de las partidas pueden ser comunes a más de una actividad y no se pueden aislar.
66. **Renta de la propiedad y otros ingresos.** De acuerdo con la OIT las fuentes de ingresos distinta del empleo incluyen:
 - a) Rentas de bienes raíces (valor neto de la renta de la vivienda ocupada por sus propietarios, alquileres netos recibidos de otros edificios, rentas netas recibidas por la tierra).
 - b) Regalías.
 - c) Intereses recibidos.
 - d) Dividendos.
 - e) Pensiones y anualidades.
 - f) Asignaciones familiares.
 - g) Otros beneficios de la seguridad social.
 - h) Remesas y ayudas recibidas de otros.
 - i) Otro ingreso (de herencias o fondos de fideicomisos, pensiones de divorcio, becas, etc).
67. Uno de los criterios básicos que la OIT adopta para la consideración de las entradas como un ingreso, es la regularidad de ellas. De la misma forma, la OIT clasifica como ingreso las rentas, interés y dividendos, pensiones, seguridad social y beneficios relacionados, así como remesas y ayuda que se recibe regularmente de otros.

68. El concepto de renta neta implica la deducción de la renta bruta recibida, ya sea de la tierra o de un edificio, de los costos de mantenimiento, los costos de los servicios como electricidad, gas y agua, si es que los paga el propietario, costos de cobranza, impuesto a la propiedad, y si los hay, los intereses pagados por hipotecas. El valor neto de la renta de las viviendas ocupadas por sus propietarios es un poquito más complicado y aparece también en el lado del gasto. El ingreso registrado contra esta partida debe ser idéntico a la entrada correspondiente en el lado del gasto.
69. **Otras entradas.** Todas las otras entradas que no son de la naturaleza de ingresos, se deben registrar como otras entradas. Estas incluyen entradas ad hoc, como sumas alzadas de seguros, herencias, loterías y otros juegos de azar, producto de las ventas de bienes durables del hogar y propiedades, préstamos obtenidos, reembolsos de préstamos recibidos, retiros de ahorros, etc. En vista de su ocurrencia poco frecuente, sería aconsejable que adicionalmente a la información relacionada con el mes normal de referencia, se recolectara también información con respecto al año anterior. Los datos necesarios son simples y se pueden recolectar a través de un cuadro con las partidas previamente identificadas, conteniendo dos columnas, una para el mes anterior y otra para el año anterior.

G. Endeudamiento

70. Es frecuente que en los grupos de bajos ingresos, las **ENIGH** produzcan estimaciones de gasto más altas que las correspondientes estimaciones de ingreso. La investigación sobre las entradas distintas de ingreso y los desembolsos distintos de gastos, a veces podría indicar como se han cubierto los déficits. La explicación que se da frecuentemente, es que los déficits se han cubierto con compras a crédito o préstamos. La veracidad de tales explicaciones, normalmente no se puede verificar. Sin embargo, una investigación sobre la situación de endeudamiento podría proveer la pista y servir también para otros propósitos.
71. Para una averiguación sobre la situación de endeudamiento del hogar, se tiene que recolectar información en forma separada con relación a cada préstamo pendiente a la fecha de la encuesta, incluyendo las compras a crédito. Como nuestro interés principal es la deuda del consumidor, y con el fin de restringir la extensión de la investigación, ésta se referirá sólo a los préstamos obtenidos para propósitos de consumo. Sin embargo, en vista del hecho de que los hogares no siempre hacen una distinción muy clara entre los préstamos hechos para propósitos de negocios, éstos se pudieran incluir si así se desea. La información se podría recolectar con relación a cada préstamo sobre los siguientes rubros:
- a. Mes y año de préstamo.
 - b. Cantidad que se pidió en préstamo.
 - c. Propósito del préstamo: gastos de capital en agricultura, gastos de capital en actividades no agrícolas, gastos corrientes en agricultura, gastos corrientes en actividades no agrícolas, inversiones financieras, gastos del hogar, reembolsos de la deuda, otros.
 - d. Tipo de préstamo: A corto plazo con garantía, a corto plazo sin garantía, a mediano plazo, a largo plazo.
 - e. Tipo y tasa de interés: sin interés, simple, compuesto.

- f. Tipo de garantía: garantía personal, fiador o garantía por una tercera persona, primer pago sobre propiedades inmuebles, hipoteca sobre bienes inmuebles, oro, plata, joyería u ornamentos, valores de compañías, valores de gobierno, pólizas de seguros, mercancías agrícolas, otro tipo de valores, sin valores.
- g. Tipo de hipoteca: simple, de usufructo, de venta condicional, de otro tipo.
- h. Fuente del préstamo: gobierno, sociedad cooperativa o banco de cooperativa, banco comercial, compañía de seguros, caja de seguridad social, arrendador, prestamista agrícola, otros prestamistas profesionales, comerciante, parientes, amigos, otros.
- i. Cantidad reembolsada durante el año anterior
- j. Cantidad pendiente.

Sin embargo, si todas las características que se señalaron anteriormente no se necesitan o se considera que son difíciles de recolectar, se podrían omitir los puntos d, e, f, y g y restringir la averiguación a los puntos a, b, c, h, i y j.

III. CONTROL DEL TRABAJO DE CAMPO

- 72. La supervisión de campo tanto para la infraestructura de soporte (revisión del marco de muestreo, listados de viviendas, nueva construcción, viviendas omitidas, y cartografía asociada), la adecuada identificación de las viviendas seleccionadas, y el levantamiento mismo de las encuestas, es crucial para lograr una **ENIGH** de calidad aceptable. Para ello es necesario que se preparen los formatos y procedimientos a usar, y tener ya probada una mecánica ágil de qué hacer con la información que se recoja, en particular en lo que toca a la toma de decisiones y acciones correctivas (incluyendo parar momentáneamente la encuesta para recapacitar, o incluso cesar y cambiar personal con graves fallas). Es imperativo que el personal de campo se sepa supervisado y sujeto a cuentas, en particular obligado a repetir trabajo deficiente, sin pago adicional por ello.
- 73. Un primer paso para establecer un sistema de control de calidad del trabajo de campo, es efectivamente programar y llevar a cabo varios ensayos/pruebas del cuestionario/instructivo, y una encuesta piloto. El propósito primario de los ensayos es el refinamiento de la redacción de las preguntas (ejercitando distintas opciones en distintos ensayos o submuestras), operatividad de los periodos de referencia, códigos de respuesta utilizados, el flujo del cuestionario (especialmente las secciones relacionadas a ingresos y gastos), y el tiempo de entrevista de las distintas secciones. Los primeros ensayos se pueden hacer con el mismo personal de la oficina responsable de la encuesta, pero luego deben realizarse en hogares rurales y urbanos, cubriendo distintos niveles socioeconómicos.
- 74. El ensayo piloto es ya una aplicación de la encuesta en todas sus fases: uso de materiales de soporte para la identificación apropiada de las unidades seleccionadas en muestra; aplicación de las entrevistas con personal que cumple el perfil del que efectivamente será contratado, que recibió los materiales y capacitación diseñada para la encuesta formal; con una logística de campo apegada a la diseñada; con supervisión formal; con las actividades de revisión, crítica-codificación, aplicadas a los cuestionarios levantados, exigiendo los retornos a campo en los casos que se requiera; con la captura y validación de los cuestionarios completos; y la producción de los tabulados prioritarios de la encuesta.
- 75. Para aprovechar cabalmente los ensayos y prueba piloto, es necesario programarlas con suficiente antelación, para que su ejecución y análisis realmente se pueda utilizar en el refinamiento de la

- encuesta. En particular en lo que ahora nos preocupa, que son los ajustes al operativo de campo y su control de calidad.
76. El entrenamiento y capacitación de los encuestadores y supervisores en todos los aspectos de la operación de campo, que generalmente incluye el listado de viviendas y selección de hogares en la última etapa de muestreo, la recolección de información, y la crítica-codificación asignada a campo, es esencial para que tenga éxito la encuesta, y está considerado como una forma preventiva de control de calidad.
 77. Los manuales e instructivos utilizados en la capacitación de encuestadores y supervisores, deben ser detallados con abundantes ejemplos para los rubros y situaciones complejas de la encuesta. Pero para apoyo cotidiano del operativo, los encuestadores deben contar con una versión corta de fácil manejo y referencia en campo. Dudas no resueltas en esta versión deben ser consultadas al supervisor, quien debe traer consigo las versiones originales de los manuales.
 78. Los principales pasos que los supervisores deben seguir para el control de calidad, incluyen la revisión cotidiana de cuestionarios y diarios/bitácoras de apoyo del personal a su cargo (buscando inconsistencias, omisiones y rubros incompletos), la observación directa de algunas entrevistas de cada encuestador (distribuidas periódicamente a lo largo del trabajo de campo), y reentrevista de una submuestra del trabajo de cada encuestador. Los encuestadores deben recibir con oportunidad de parte del supervisor la retroalimentación pertinente de la calidad de su trabajo, con los reconocimientos, indicaciones y apoyos (recapitación) conducentes.
 79. La supervisión debe ser más intensa al inicio de la encuesta, haciendo indicaciones y aclaraciones pertinentes a cada encuestador, exigiendo revisitas al hogar cuando sea necesario recuperar/corregir datos, y tomando medidas drásticas en los casos que se requiera, llegando incluso a parar el operativo para reinstrucción de toda la brigada, o el cambio de algún encuestador no apto para el proyecto.
 80. Para ciertas variables prioritarias, es recomendable diseñar formatos sencillos de concentración y cálculo en el campo por parte del supervisor, de manera que se asegure la consistencia y validez de los cuestionarios de la brigada antes de su envío a oficinas centrales. Estos mismos formatos pueden servir para contrastar el resultado promedio de distintas brigadas de la región, incluso distintos encuestadores dentro de una misma brigada, para detectar desviaciones extremas y prevenir/corregir posibles errores.
 81. La no-respuesta es un problema que enfrenta toda encuesta, que siempre debe estar vigilado y controlado. Es recomendable que el supervisor lleve un registro en campo a nivel de cada encuestador y de la brigada en su conjunto. Las tasas se deben comparar entre encuestadores, brigadas y regiones. Las que resulten demasiado grandes (tanto a nivel global como para una cierta categoría, por ejemplo "rechazo"), o fuera de norma (respecto a la brigada/región/nacional) apuntan hacia encuestadores/brigadas/regiones que hay que reforzar para lograr reducir las categorías correspondientes y mantenerlas nuevamente bajo control. En particular, se recomienda la verificación por parte del supervisor de la "no-respuesta" al **100%**, utilizándola además como un último intento de rescate.
 82. Por último, la inclusión en el cuestionario de una sección de "balance" entre entradas y salidas, puede ser muy útil como un procedimiento de apoyo y control para detectar grandes omisiones o errores de registro, ante grandes discrepancias en el mismo.

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS DATOS

**EL INGRESO Y EL GASTO COMO MEDIDA DEL BIENESTAR DE LOS
HOGARES: UNA EVALUACIÓN ESTADÍSTICA**

FERNANDO MEDINA

CEPAL

ÍNDICE

| | <u>Página</u> |
|---|----------------------|
| Resumen | 343 |
| I. Introducción | 343 |
| II. Planteamiento del Problema | 344 |
| III. La Variable Apropiada para la Medición del Bienestar | 345 |
| IV. La Fuente de Datos Utilizada..... | 351 |
| V. La Precisión Estadística del Ingreso y el Gasto | 352 |
| VI. Evidencia Empírica para una Encuesta Permanente | 352 |
| VII. Conclusiones | 369 |
| Referencias Bibliográficas | 370 |

RESUMEN

Los datos de ingresos y gastos provenientes de las encuestas de presupuestos familiares o de condiciones de vida son utilizados frecuentemente para evaluar los niveles de vida de un país, hacer estimaciones de pobreza y estimar la concentración del ingreso. En la literatura sobre el tema se ha formado un extenso debate sobre las bondades y restricciones del ingreso y el gasto de los hogares como variables apropiadas para medir el bienestar. Se han sugerido diversos argumentos, desde el ámbito de la teoría económica, tratando de privilegiar alguna de las opciones señaladas; sin embargo, no se conocen estudios que reflexionen sobre la calidad estadística de la información y consideren necesario evaluar la precisión y confiabilidad de los datos como una etapa previa a la adopción de una decisión sobre la mejor variable para estimar los estándares de vida en una sociedad. Tampoco señalan el hecho de que las encuestas deben basar sus mediciones en un marco conceptual completo y coherente que permita dar cuenta de todas las transacciones económicas que realizan las familias y, por lo tanto, sea utilizado como parámetro de referencia para evaluar la calidad de la información generada por las encuestas de hogares. En este trabajo se ofrece evidencia empírica sobre la precisión estadística del ingreso y el gasto, utilizando los datos de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares de México para los años 1984, 1989, 1992 y 1994. Los resultados revelan una adecuada calidad de la información para distintas corrientes de ingresos y gastos por dominios geográfico de estudio y niveles de pobreza, y señalan la necesidad de incorporar criterios adicionales a los estadísticos como argumentos para decidir qué variable se considera más adecuada para ser utilizada en los estudios de pobreza y niveles de vida.

I. INTRODUCCIÓN

El estudio de las condiciones de vida está vinculado a la capacidad económica de las familias para hacer frente a una estructura de demanda que refleja sus hábitos de consumo. En este sentido, se han realizado diversas investigaciones que evalúan las condiciones económicas de los hogares en función a su ingreso permanente, mientras que otras prefieren medirlo utilizando el consumo agregado. Diversas opiniones a favor y en contra de estos indicadores han surgido en el trabajo empírico, pero no se conocen estudios que consideren entre los criterios de elección la precisión estadística del gasto y el ingreso, en tanto que la información que se utiliza en el estudio de la pobreza y la desigualdad proviene de encuestas por muestreo y, por esta circunstancia, están sujetas a un error de medición que se debe conocer como condición necesaria para evaluar su capacidad explicativa como medida del bienestar. Asimismo, los argumentos que surgen a favor de una y otra opción se pretende definirlos con carácter universal, sin considerar que la variabilidad de los estimadores cambia en el tiempo y, por lo tanto, es posible que en cada levantamiento de información el nivel de precisión se afecte debido a alteraciones del cuestionario, cambios en la metodología de registro y recopilación de la información, errores ajenos al muestreo, selección de una mala muestra, etc..

En este trabajo se presentan resultados que pretenden ofrecer evidencias sobre la precisión de las mediciones de ingreso y gasto derivadas de un programa permanente de encuestas de ingresos y gastos que han sido realizadas con la misma temporalidad, metodología de campo similar, marco conceptual homogéneo y coherente con las recomendaciones internacionales y diseño estadístico apropiado. En este sentido, los resultados permiten conocer, en el tiempo y espacio, la variabilidad estadística de las estimaciones de ingreso y gasto generadas y sus capacidades como medidas para explicar el nivel de vida de los hogares.

En la segunda parte se presenta el planteamiento general del problema, mientras que la tercera sección se ocupa de ofrecer algunas reflexiones que permiten evaluar las capacidades del ingreso y el gasto como indicadores para medir el bienestar. El apartado cuatro ofrece una visión general sobre las características de la fuente de datos utilizada y en la quinta se resumen los propósitos y utilidad de

conocer los errores de muestreo de los estimadores. En la sexta parte se presentan los resultados de la investigación, estableciendo diferencias entre los dominios de estudio para los que las encuestas están en capacidad de efectuar inferencia, y también se muestra evidencia de la calidad de los datos cuando el problema se analiza considerando la condición de pobreza de los hogares y su ubicación geográfica. Finalmente, la última parte resume algunas consideraciones que se presentan a modo de conclusión.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El análisis y la evaluación de las condiciones de vida de las familias es un tema que ha estado presente en el debate económico durante toda la historia de la humanidad. La literatura registra una gran cantidad de estudios que se han realizado para evaluar, por ejemplo, la relación entre el crecimiento económico y la desigualdad social medida a partir de indicadores sobre la concentración de la riqueza; sin embargo, los primeros trabajos realizados en este campo, y que se remontan a la época de Adam Smith, analizaban el problema desde la óptica de los factores de la producción y no le asignaban interés a los problemas asociados a la distribución personal del ingreso.

Las investigaciones desarrolladas por Pareto constituyen un “parteaguas” en el análisis de este tema, ya que por muchos años se pensó que la denominada “Ley de Pareto” se cumplía para todas las sociedades en cualquier situación de tiempo y espacio. Sin embargo, a partir de los trabajos de Gini y Lorenz se pudo demostrar empíricamente que se ha generado evolución en los países en relación con la distribución de la riqueza⁷⁵.

Por otra parte, el estudio de la pobreza también tiene una larga historia y el antiguo y famoso trabajo realizado por Rowntree (1899) sobre la pobreza en York se considera la base de muchas investigaciones posteriores realizadas tanto en América como en Europa. Este autor basó sus investigaciones en la noción de pobreza absoluta apoyándose en las necesidades nutricionales de los seres humanos⁷⁶.

Como lo documenta la literatura, diversas reacciones han surgido a este enfoque. En Towsen (1954) y Rein (1970) se hacen críticas a esta manera de conceptualizar la pobreza y se señala que no es posible definir un único nivel de consumo de alimentos necesario para la subsistencia, sino más bien se debe pensar en un amplio intervalo en el que la eficiencia física disminuye con el consumo decreciente de calorías y proteínas.

En los años recientes, Sen (1992) le ha puesto fin a este debate señalando que la pobreza es un concepto absoluto en el espacio de las capacidades y relativo en el espacio de los bienes y servicios o de sus características⁷⁷. Sin embargo, independientemente de la noción que se decida utilizar para estimar la pobreza, y tal y como lo afirma Sen (*op. cit.*), el primer requisito para conceptualizar la pobreza es identificar un criterio que permita saber a quiénes debemos considerar dentro del foco de nuestro interés; es decir, enfrentamos la etapa de identificación que permitirá formar subconjuntos de población

⁷⁵ Más recientemente, el trabajo desarrollado por Kuznets en 1955 definió una corriente de pensamiento y debate que prevalece hasta nuestros días, y que permitió la elaboración de diversos ensayos que favorecen o rechazan la hipótesis de este autor conocida como la U- invertida (Medina, 1998).

⁷⁶ Un enfoque similar fue aplicado por Orshansky (1965) para el estudio de la pobreza en Estados Unidos y gran parte de los estudios desarrollados hasta la fecha se basan en el mismo razonamiento utilizado por esta autora.

⁷⁷ En los primeros estudio realizados por Sen, este autor planteó la polémica de la noción para medir la pobreza la manera siguiente: “El foco de atención debería ser la pobreza absoluta o la pobreza relativa? Debería estimarse la pobreza con una línea de corte debajo de la cual la gente se encuentre absolutamente pauperizada, o por medio de un nivel que refleje los estándares de vida usuales en una sociedad” (Sen, 1984).

mutuamente excluyentes: los pobres y los no pobres. Posteriormente, y toda vez que se han formado estos grupos, la tarea consiste en agregar las observaciones y construir un indicador que permita conocer la magnitud de la pobreza.

A pesar de lo simple que pareciera la etapa de identificación, la realidad demuestra que son aún muchas las controversias que se presentan cuando se debe elegir el criterio apropiado para identificar a los pobres. El bienestar, el nivel de vida y la pobreza son conceptos abstractos que no son directamente medibles y que dependen de diversas características de las personas, la sociedad y el marco conceptual en que se fundamenta el análisis. Es decir; son fenómenos que caen en el ámbito del análisis multivariado, pero que habitualmente su medición se sintetiza a partir de la elección de una variable ad-hoc lo cual resulta sumamente restrictivo para el análisis.

La coyuntura económica adversa que han enfrentado algunos países del mundo ha tenido repercusiones importantes en el ingreso real de las unidades de consumo, lo cual ha implicado que necesariamente el estudio del bienestar o nivel de vida se relacione con la capacidad económica de las familias para manifestar sus necesidades, gustos y preferencias en la demanda de bienes y servicios. Por esta razón, la gran mayoría de las investigaciones que actualmente se realizan sobre pobreza y desigualdad utilizan como parámetro de referencia una variable monetaria que informa sobre la capacidad económica de los hogares y que generalmente se acepta como una buena aproximación al nivel de vida.

En este sentido, y toda vez que se desea estudiar el bienestar como una asociación entre los satisfactores materiales que poseen los individuos y su capacidad económica para demandar bienes y servicios en el mercado, se hace necesario identificar una “métrica apropiada” que sintetice la capacidad económica de los hogares para satisfacer una estructura de demanda específica. Para la evaluación de los niveles de vida de la sociedad, y a partir de los datos provenientes de las encuestas de hogares, surgen dos variables alternativas que compiten entre sí como indicadores del bienestar: el ingreso o el gasto de los hogares.

III. LA VARIABLE APROPIADA PARA LA MEDICIÓN DEL BIENESTAR

En la literatura sobre el estudio de la pobreza aún persiste la controversia sobre las bondades y limitaciones del ingreso y el gasto corriente del hogar como la medida más adecuada para evaluar las condiciones de vida de las familias.

En principio, el indicador monetario que parece más apropiado para medir el nivel de vida de los hogares es el ingreso corriente; sin embargo, se deben tener presente diversas circunstancias que están asociadas al concepto de ingreso corriente. Los recursos de un hogar en un momento determinado no dependen exclusivamente de los ingresos corrientes de los perceptores, ya que en la medida de que las unidades consumidoras dispongan de activos de capital enajenables, éstos se pueden vender en cualquier momento e incorporarse como ingresos extraordinarios, lo cual incrementaría la renta del hogar en forma temporal. Bajo esta situación, la combinación del ingreso corriente y la riqueza parecería ser el indicador apropiado para asociarlo con el nivel de vida; sin embargo, frecuentemente la información sobre el patrimonio de los hogares es escasa y de mala calidad, por lo que esta opción no parece ser viable y por lo tanto se debe buscar una variable que mejor se aproxime al concepto de ingreso permanente del hogar. Asimismo, ante una situación de escasez de recursos los hogares pueden recurrir al endeudamiento para resolver un problema temporal lo cual también alterará su ingreso corriente; sin embargo, se debe tener claridad que no es posible plantear como hipótesis para justificar la no elección de esta variable, el hecho de que un hogar va a manifestar de manera permanente una situación de desahorro neto.

La utilidad del ingreso permanente como la métrica apropiada para medir la pobreza también ha sido discutida desde la óptica de la calidad de la información que captan las encuestas de presupuestos familiares. Diversas investigaciones han mostrado (Cannari y d'Alessio, 1993) que mientras que los ingresos por concepto de sueldos y salarios son registrados con bastante exactitud, los procedentes de activos de capital o los ingresos provenientes del trabajo por cuenta propia, están muy por debajo de los montos registrados en los Sistemas de Contabilidad Nacional (SCN)⁷⁸.

Por otra parte, diversos investigadores han argumentado sobre las bondades del ingreso y el gasto como el indicador apropiado para evaluar el bienestar sin que exista pleno consenso en cual es la mejor opción. Por ejemplo, en Ravallion (1992) se argumenta que la principal razón para preferir el consumo en lugar del ingreso se asocia fundamentalmente con la variabilidad que se observa en las percepciones de los miembros del hogar, argumentando que los ingresos de las familias pobres son muy inestables y difíciles de predecir sobre todo en las zonas rurales en donde las cosechas dependen de la temporada de lluvias. Por otra parte, este autor también señala que existe un número importante de factores que pueden afectar el consumo corriente lo cual descartaría a esta variable como un buen indicador de bienestar en el largo plazo⁷⁹. Entre algunos de los problemas que se señalan se tiene que el consumo varía con el ciclo de vida de las familias, lo cual está estrechamente relacionado con la composición por edad y sexo del hogar.

En Glewwe y Van der Gaag (1988) se argumenta que el consumo agregado se elige como indicador de bienestar ya que este mide los gastos en bienes y servicios que realizan las familias, y además considera el autoconsumo y la renta imputada de la vivienda dentro de las corrientes de gasto consideradas por los hogares, para efecto de evaluar su nivel de vida⁸⁰.

Para Atkinson (1992), la utilización del consumo o gasto total del hogar más el valor de los bienes y servicios producidos por el hogar (autoconsumo y autosuministro), es la manera natural de aproximar el nivel de vida de las familias. Asimismo, este autor señala que cuando se utiliza el ingreso como medida del nivel de vida es muy probable que se presenten problemas en aquellas situaciones en que las familias desahorran o piden prestado para poder adquirir los bienes y servicios asociados a su patrón de demanda; es decir, que las variaciones temporales del ingreso pueden distorsionar la medición del nivel de vida⁸¹.

A pesar de que muchos autores piensan que los datos de gasto proporcionados por los hogares son más confiables, es importante aclarar que esta variable tampoco está exenta de problemas. En primer

⁷⁸ Los Sistemas de Cuentas Nacionales se consideran como el marco conceptual apropiado para evaluar la calidad de la información proveniente de las encuestas de presupuestos familiares, debido a su completez conceptual y a su congruencia metodológica con las diferentes transacciones económicas que se efectúan en una sociedad; sin embargo, se debe tener claridad de que no son pocos los problemas que se enfrentan para elaborar las cuentas de hogares y de manera particular la de consumo privado de las familias, por lo que los resultados generados mediante este procedimiento estadístico también se deben considerar como estimaciones que están sujetas a errores de precisión y confiabilidad.

⁷⁹ Bajo el razonamiento expuesto por este autor es evidente que entre algunos de los problemas que se advierten en el uso del consumo como indicador de bienestar está el hecho de que los hogares pobres que tuvieron problemas de malas cosechas no variarán su consumo en el corto plazo ante la falta de ingreso ya que pueden recurrir a préstamos con familiares y vecinos. Sin embargo, no se puede pensar que en el largo plazo esta pueda ser una situación permanente.

⁸⁰ Las corrientes de gasto no monetarias también son consideradas en el ingreso corriente total del hogar.

⁸¹ Es evidente que si el único problema de la información de ingreso se asocia a la subdeclaración que hacen los hogares en algunas partidas, el problema -siempre que no sea demasiado grave- se resuelve ajustando el ingreso de las encuestas utilizando como parámetro la cuenta de consumo del SCN.

lugar, se debe señalar que un gasto bajo reportado por una unidad consumidora no necesariamente se debe asociar con escasez de medios en el hogar. Los hábitos de consumo tienen un fuerte componente inercial y con frecuencia están influenciados por el entorno social en el que se desarrolla la familia. Asimismo, las costumbres arraigadas y la ubicación geográfica del hogar pueden derivar pautas de consumo muy diferentes para familias con niveles de ingreso similares. Por otra parte, también se deben considerar los distintos períodos del ciclo vital del hogar, los cuales generalmente se acompañan de pautas de consumo muy distintas que influyen en su propensión a consumir un determinado vector de satisfactores.

Al igual que el ingreso, el gasto también enfrenta los problemas de memoria de los informantes y aspectos asociados a la subdeclaración y sobredeclaración. En ese sentido, las opciones metodológicas que sugieren la utilización del gasto como métrica para evaluar el bienestar deberían considerar la necesidad de contrastar los montos proporcionados por los hogares, a través de las encuestas, con los valores estimados a partir del SCN. Asimismo, también se debiera sugerir una metodología de ajuste que proponga un procedimiento de imputación que diferencie el tipo de gasto efectuado y la posición de la unidad consumidora en la distribución del ingreso o gasto.

Además de los argumentos expuestos, también se presentan problemas prácticos para registrar el verdadero gasto de los hogares en las encuestas. Existen diversos problemas relacionados con el criterio para la valoración de los gastos que pueden generar distorsiones al momento de agregar el consumo de cada hogar, también en lo que respecta a los períodos de referencia de la información, a la veracidad de las respuesta del hogar, etc., algunos de los cuales se exponen a continuación.

- i) Problemas Asociados al Criterio de Valoración de los Gastos. El consumo de un bien se puede medir al menos por alguno de los siguientes criterios en función al momento en que se realiza la compra: los consumidos durante el período de referencia; los adquiridos en el período de referencia de la encuesta pero que puede que no hayan sido pagados en su totalidad; y los comprados y pagados en el período de referencia de la encuesta. Así, se debe aclarar qué concepto utiliza una encuesta determinada y evaluar su incidencia en la formación del consumo corriente del hogar.
- ii) La Adquisición de Bienes Duraderos e Inversiones. La compra de bienes como automóviles, objetos artísticos, acciones, bonos, etc., se presenta más como compras para incrementar la riqueza y patrimonio de los hogares, que para satisfacer el consumo corriente. Así, cuando estos bienes son pagados al contado o su compra exige un desembolso importante durante el período de referencia de la encuesta, su registro en el consumo familiar conlleva a sobreestimar el gasto del hogar.
- iii) La Grandes Compras de los Hogares: Resulta cada vez más frecuente que las familias con cierto nivel de ingresos recurran a compras masivas de bienes alimentarios, para el mantenimiento y conservación de la vivienda y de otro tipo de bienes de consumo frecuente. En este sentido, si la compra se realizó durante el período de referencia de la encuesta se generará una sobreestimación del consumo real. Por el contrario, es posible que se subestime el gasto del hogar si durante el período de referencia los hogares no gastaron porque tenían productos almacenados o recibieron donaciones o regalos de otros hogares, y en esta situación la unidad de observación aparecerá sin gasto registrado a pesar de que sí efectuó consumo en distintos bienes.
- iv) Los Eventos Especiales: Las festividades religiosas, los eventos familiares y los episodios asociados a enfermedades, la presencia de huéspedes y servidores domésticos en los hogares, son factores todos que distorsionan la pauta de consumo de los hogares y que afectan su posición en la distribución del gasto.

- v) La Movilidad del Período de Referencia: En las encuestas anuales, los períodos de referencia para la recopilación de la información no son los mismos para todos los hogares ya que éstos dependen de la planeación del trabajo de campo y la distribución de la muestra en el tiempo. De esta manera, la estacionalidad asociada al consumo introduce sesgos de estimación en el gasto agregado de los hogares.
- vi) El Efecto “Telescópico”: Está vinculado a la sensación de los hogares para asociar sucesos pasados a compras recientes. Es decir, se presenta el caso en que muchas familias declaran a los entrevistadores compras que no se efectuaron dentro del período de referencia de la encuesta. Por el contrario, también existe una tendencia a olvidar y no declarar gastos efectuados y que son importantes para fines de la investigación.
- vii) Subestimación Deliberada: Así como existe la tendencia a no declarar con precisión algunos montos asociados a partidas de ingreso de capital, inversiones o negocios propios, también se presenta frecuentemente el caso de que los hogares subdeclaran el gasto efectuado en la compra de alcohol, tabaco, revistas, diversiones, juegos de azar, etc.
- viii) Sobredeclaración Deliberada: Esta situación se presenta cuando al hogar se le solicita que estime el costo de algunos bienes y servicios que produce la unidad familiar (autoconsumo y autosuministro), o cuando debe asociar un valor de mercado a la vivienda que habita, y por la cual no tiene que efectuar desembolsos periódicos. Ante estas situaciones, es frecuente que los hogares tiendan a sobrevalorar sus pertenencias o los productos y servicios que producen.
- ix) Cambios en los Patrones de Consumo: En aquellas investigaciones en donde el entrevistador visita al hogar diariamente durante la semana de referencia de la investigación, existe la posibilidad de que algunos hogares alteren su patrón de consumo.
- x) El Consumo fuera del Hogar: Es frecuente que los hogares ubicados en zonas geográficas urbanas con gran densidad de población o grandes distancias, efectúen distintos tiempos de comida fuera del hogar. En este sentido, es común que no se lleve un control estricto de este tipo de gastos y por lo tanto se proporcione información sesgada o simplemente se omita y no sea declarada al entrevistador.

Tanto el ingreso como el gasto enfrentan diversos problemas como los señalados y ambos están lejos de ser considerados como perfectos para medir el nivel de vida de las familias. Ante esta situación, algunas investigaciones han optado por evaluar la magnitud de la pobreza utilizando ambos indicadores; sin embargo, esta salida puede convertirse en una mala decisión ya que los volúmenes de pobreza estimados con ambas variables pueden diferir de manera considerable, lo cual puede generar confusiones en las fases de diseño y evaluación de políticas.

Existen muchos otros autores que han argumentado a favor de uno u otro indicador; sin embargo, todos los razonamientos han sido efectuados en el terreno económico, sin reparar que los datos que se utilizan para la evaluación del nivel de vida de las familias provienen de encuestas por muestreo y por lo tanto están sujetos a errores de medición que deben evaluarse antes de decidir si los resultados son adecuados, desde el punto de vista estadístico, para efectuar análisis empírico sobre la economía del bienestar.

En este contexto, la decisión de cuál es la mejor medida para evaluar el bienestar debe necesariamente pasar por algunas etapas de consistencia previas, antes de debatir en el terreno económico las bondades y limitaciones del ingreso y el consumo como métrica apropiada para cuantificar la magnitud de la pobreza en una sociedad.

III.1 LOS CRITERIOS PARA LA ELECCIÓN DEL INDICADOR DE BIENESTAR

Ha sido revelado que tanto el gasto como el ingreso tienen distintos problemas de medición y por lo tanto no puede afirmarse de manera categórica que alguno de ellos es la medida perfecta para evaluar el bienestar. La precisión estadística es un elemento central de la elección, y con el fin de conocer la robustez estadística y la consistencia de la información proveniente de una investigación por muestreo, se considera necesario al menos cubrir las siguientes etapas de validación para conocer la calidad de las mediciones efectuadas:

- i) Marco Conceptual de Referencia. Un primer aspecto que se debe evaluar es el tipo de ingreso o gasto que captó la encuesta que se desea utilizar para estudiar la pobreza. A pesar de que existen recomendaciones internacionales que han propuesto marcos conceptuales muy completos y detallados para la captación de las fuentes de ingreso y el destino del gasto de los hogares (U.N, 1977 y OIT, 1982), no todas las investigaciones que se realizan para estudiar los estándares de vida de las familias contienen la información suficiente para formar el ingreso y el gasto corriente total del hogar, que se consideran las variables apropiadas para contrastar con el marco conceptual derivado del SCN.
- ii) Evaluar la Precisión de los Estimadores: Esto significa determinar la varianza de muestreo de cada indicador y compararla con la variabilidad máxima aceptada para fines de inferencia estadística con base en los objetivos de la investigación. En esta etapa, se debe analizar la dispersión de la muestra para los diferentes dominios de estudio que se desean analizar. Así, en caso de que la varianza relativa se encuentre en un rango aceptable, a partir de los resultados de la encuesta se estará en condiciones de hacer inferencia estadística válida. Sin embargo, se debe aclarar que la precisión de las variables no ofrece información sobre el nivel de las estimaciones respecto al valor del parámetro en la población. Se debe recordar que la verdadera precisión de los estimadores se valora a partir del error cuadrático medio ($ECM = \text{Sesgo} + V(y)$) que se forma como la suma de la varianza de muestreo y el sesgo del estimador en relación al valor verdadero de un parámetro de referencia, y al estimar el error de muestreo tan sólo estamos evaluando una parte del problema.

En la práctica, es muy difícil conocer el verdadero valor del parámetro; sin embargo, en el caso de los montos de ingreso y gasto de los hogares el SCN da la posibilidad de disponer de una fuente exógena que permite validar el nivel de los estimadores (sesgo) derivados de las encuestas frente a un esquema conceptualmente completo y coherente.

- iii) El Nivel de la Variable Respecto al Parámetro Poblacional. Para tratar de solucionar el problema anterior, es común que los resultados generados por las encuestas se contrasten respecto a los valores obtenidos por otras fuentes de datos exógenas. Así, los resultados de las variables sociodemográficas vinculadas al total de la población, a su composición por edad y sexo, así como el tamaño promedio del hogar, frecuentemente se comparan con las estimaciones obtenidas a partir de proyecciones, censos de población u otro tipo de registros administrativos. En el caso de los resultados generados por las encuestas que captan información sobre las fuentes de ingreso de los miembros del hogar y el destino del gasto de las unidades de consumo, los montos estimados se contrastan con las estimaciones obtenidas de la cuenta de consumo privado de las familias derivada del Sistema de Contabilidad Nacional (SCN), que se considera como el marco conceptual apropiado para estos fines.
- iv) Definir un Método Robusto para la Corrección de las Diferencias. Según los resultados de diversas investigaciones efectuadas, es usual que los resultados de las encuestas de presupuestos familiares, de ingresos y gastos o de condiciones de vida, estimen montos de ingreso y gasto menores a aquellos

que se generan a partir de la cuenta de consumo privado de las familias del SCN. En este sentido, se deberá definir una metodología que permita ajustar los ingresos (gastos) de las encuestas en función al tipo de ingreso (gasto) analizado y a la ubicación del hogar en la distribución del ingreso (gasto).

En el caso del ingreso, existe una metodología que la CEPAL ha desarrollado con acuciosidad para corregir el monto de los ingresos derivados por las encuestas de hogares y que son la base para el cálculo de estimaciones de pobreza y de concentración del ingreso (CEPAL, 1991 y Feres, 1996), y que se aplica de manera periódica.⁸²

- v) Implicaciones del Ajuste en la Precisión y Nivel de los Estimadores. Debido a que las estimaciones de las encuestas se utilizan para hacer inferencia acerca de la población en su conjunto, es indispensable evaluar el efecto del ajuste en la precisión de los indicadores, previo a decidir la capacidad explicativa de las variables en relación a la evaluación de las condiciones de vida de los hogares, o de cualquier otro fenómeno que utilice como variable explicativa el ingreso o gasto del hogar.

Es evidente que los ajustes⁸³ pueden tener efecto en la varianza del estimador, lo cual debe ser evaluado a partir del cálculo del coeficiente de variación; sin embargo, tal vez un aspecto más importante que los problemas de precisión de los estimadores es el relacionado con las implicaciones del ajuste efectuado en relación a la descripción del fenómeno y sus relaciones de causalidad para contribuir al diseño de políticas y a la evaluación de programas. Es decir, a los cambios que la distribución de frecuencias tendrá en sus parámetros de localización y en la dispersión del estimador. Hay que estar conscientes de que el ajuste puede alterar de manera importante la información de campo, lo cual tendrá sin duda implicaciones en los estimadores de promedios y totales de la población y subpoblaciones de interés, así como en los montos de población en situación de pobreza, en los coeficientes de concentración del ingreso y en los análisis que se efectúen en relación al comportamiento del mercado de trabajo⁸⁴.

Siempre que se efectúan imputaciones o ajustes de datos se suelen presentar controversias asociadas no sólo a la calidad de la información, sino también a la veracidad de los datos ajustados como resultado de la metodología aplicada.

Existen diferencias de procedimiento importantes en el ajuste de datos que frecuentemente se pasan por alto y que pueden inducir sesgos de estimación. Por ejemplo, no es lo mismo pretender ajustar

⁸² En general, las fuentes de ingreso que se someten a evaluación, y en su caso corrección, son: Remuneraciones a los Empleados; Excedente de Explotación; Prestaciones de la Seguridad Social; Rentas de la Propiedad y Transferencias Corrientes. Por su parte, en el caso del gasto no se conoce de ningún procedimiento robusto que haya sido aplicado para evaluar y ajustar el gasto corriente de los hogares, por destino del gasto y posición del hogar en la distribución del ingreso, como procedimiento de trabajo para evaluar la pobreza a partir del consumo agregado.

⁸³ Una situación similar se presenta en el caso de las imputaciones que se le hacen a los archivos de datos por falta de respuesta del informante. Es evidente, que cualquier procedimiento de imputación y ajuste introduce sesgos de medición y estimación, por lo que el usuario de la información debe estar consciente de las distorsiones que se pueden generar en caso de que se abuse de este tipo de prácticas.

⁸⁴ Es importante señalar que una etapa importante del proceso de ajuste es la cuantificación de las diferencias entre los datos generados por las encuestas y aquellos que provienen de la contabilidad nacional. En caso de que el grado de subreporte estimado para algunas partidas de gasto o ingreso sea muy elevado, es evidente que el ajuste tenderá a desvirtuar la información proveniente del campo y el analista deberá decidir si esta situación es conveniente para los fines de su investigación ya, que pueden resultar correlaciones espurias a partir de la utilización de los datos ajustados.

el ingreso o gasto corriente proveniente de una encuesta de presupuestos familiares, que tiene como marco de referencia una estructura conceptual y metodológica coherente acorde a las recomendaciones internacionales con el SCN, que pretender corregir los ingresos que capta una encuesta de hogares cuyo tema central es el empleo, y por lo tanto maneja un concepto de ingreso distinto al corriente total del hogar (por ejemplo, los ingresos por remuneraciones al trabajo, el ingreso monetario del hogar, etc.).

En el primer caso, se trata, sin duda, de un ejercicio que pretende corregir la subestimación derivada de la mala memoria del informante, la falta de interés de las familias para colaborar con la investigación (no respuesta) o la subvaloración deliberada de algunos hogares al no querer proporcionar la información verdadera acerca de sus percepciones en diferentes partidas de ingreso. Sin embargo, en el segundo caso, el proceso de imputación pretendería reproducir los montos de ingreso corriente de los hogares que debió captar la investigación, como si se tratara de un estudio cuyo objetivo central fuese el estimar el ingreso corriente de los hogares. Es evidente que ante esta situación se generan sesgos en los estimadores que frecuentemente se desconocen y pueden distorsionar la realidad, sin que esto sea evaluado por los investigadores que efectuaron el ajuste⁸⁵.

IV. LA FUENTE DE DATOS UTILIZADA

Los datos utilizados para evaluar la precisión estadística de las distintas fuentes de ingresos y gastos corresponden a la información generada por la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares realizada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de México en 1984, 1989, 1992 y 1994.

Estas encuestas tienen como objetivo general proporcionar información sobre la distribución del ingreso y el gasto de los hogares para el contexto nacional y desagregación para las zonas de alta y baja densidad de población (INEGI, 1992). A fin de garantizar la homogeneidad temporal de los datos, la recopilación de la información se realizó durante los mismos meses de cada año (agosto-noviembre) y los cuestionarios, manuales y la metodología de campo que se aplicó para la recolección de información fueron similares en todos los casos. El marco conceptual que se utilizó para definir las corrientes de ingreso y gasto corriente que captan las encuestas corresponde al propuesto en las recomendaciones internacionales (CEPAL, 1986), el cual tiene congruencia metodológica con la forma en que se registran las transacciones económicas de los hogares en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN).

En todos los casos, la cobertura geográfica de la encuesta permite realizar inferencia para lo que se denominó como zonas de alta y baja densidad de población, las cuales para fines prácticos de esta investigación se consideraron como regiones urbanas y rurales⁸⁶. Los tamaños de muestra estimados fueron de aproximadamente 4,650 entrevistas en 1984, de alrededor de 11,000 hogares en 1989, poco más de 10,000 hogares en 1992 y aproximadamente 12,000 hogares para 1994; sin embargo, estos valores se alteraron durante el trabajo de campo por lo que las bases de datos utilizadas muestran ligeras diferencias respecto al número de hogares que surgió del diseño de muestra. La selección de los hogares se realizó a partir de un esquema de muestreo polietápico y estratificado que involucró varias etapas para

⁸⁵ Ante cualquiera de las situaciones planteadas, se sugiere que las oficinas productoras de información den a conocer los resultados de la investigación tal y como se levantaron en el campo, ya que dependiendo del fenómeno que se desee analizar, puede existir un procedimiento adecuado en caso de que se deseen ajustar o imputar los datos originales. En este sentido, bajo ninguna circunstancia se recomienda que sólo se den a conocer los resultados ajustados, ya que esta situación se puede prestar a malas interpretaciones y poner en entredicho la veracidad de la información publicada.

⁸⁶ En los levantamientos de 1992 y 1994 las encuestas permiten desgloses adicionales para otros contextos geográficos que fueron definidos como dominios de estudio en los objetivos de las investigaciones.

la identificación de las viviendas que formaron parte de la investigación. Así, se trata de un esquema de muestra complejo, lo cual se consideró en los algoritmos aplicados para la estimación de la varianza y el efecto de diseño.

V. LA PRECISIÓN ESTADÍSTICA DEL INGRESO Y EL GASTO

Una tarea fundamental que debe ser realizada por el estadístico de encuestas, previo a la entrega y divulgación de resultados, es la evaluación de la precisión estadística de las cifras generadas por la investigación. Esta actividad persigue varios fines:

- Evaluar la calidad de toda la “maquinaria” de la encuesta, con especial énfasis en la capacidad del tamaño de muestra para el cumplimiento de los objetivos, del esquema de selección y del operativo de campo, en relación con la varianza de los estimadores.
- Evaluar la eficiencia del diseño y comparar la precisión planeada con la obtenida en campo.
- Informar a los usuarios acerca de la calidad de la información, así como de las capacidades y restricciones de los datos recolectados con fines de inferencia estadística.
- Contribuir al mejoramiento del diseño de futuras investigaciones.

Cuando se trata de encuestas continuas o que forman parte de programas permanentes, esta labor es trascendental ya que la precisión de un estimador no tiene porqué mantenerse estable en el tiempo, y puede alterarse debido a diversas circunstancias asociadas al diseño de muestra o por errores ajenos al muestreo. En este sentido, a pesar de que las bondades teóricas de una variable se prefieran sobre otra para estudiar un determinado fenómeno en el tiempo - como por ejemplo la pobreza o la desigualdad-, desde el punto de vista estadístico esta postura no se puede asumir con carácter universal debido a que el nivel y precisión de los estimadores varían de muestra en muestra y esta situación obliga a evaluar en cada caso la calidad de la información como actividad previa a su difusión y uso.

VI. EVIDENCIA EMPÍRICA PARA UNA ENCUESTA PERMANENTE

VI.1 LA PRECISIÓN DE LAS MEDICIONES ORIGINALES

En la tabla 1 se presentan los coeficientes de variación y el efecto de diseño para diferentes rubros de ingreso y gasto de los hogares estimados para las cuatro encuestas de ingresos y gastos analizadas⁸⁷. La temporalidad de la información corresponde al mismo período del año, tratando de minimizar los problemas asociados a la estacional de cierto tipo de ingreso y gasto (INEGI, *op. cit.*) que efectúan los hogares.

Como se puede observar, la varianza relativa se mantiene en niveles de precisión razonables para los períodos comparados. Sin embargo, se aprecian algunas diferencias importantes en los coeficientes de variación estimados. En 1984 se presenta mayor variabilidad que en el resto de los años, lo cual puede asociarse a que para este período el tamaño de muestra utilizado fue menor al número de hogares visitados en el resto de los levantamientos. Por su parte, los resultados reportados para 1989 muestran

⁸⁷ El coeficiente de variación y el efecto de diseño se calcularon considerando que el diseño de muestra de las ENIGH's es estratificado y polietápico y que cada observación tiene asociado un factor de expansión diferente.

los coeficientes de variación más bajos del período de estudio para todas las variables de ingreso y gasto analizadas.

TABLA 1

**Errores de Muestreo de Estimadores de Totales de Ingreso y Gasto de los Hogares*
Resultados Nacionales
México 1984-1994**

| Variable | Período | | | | | | | |
|--------------------|---------|------|------|------|------|------|------|------|
| | 1984 | | 1989 | | 1992 | | 1994 | |
| | cv | efd | cv | efd | cv | efd | cv | efd |
| GMONETARIO | 8.3 | 35.7 | 4.3 | 13.6 | 4.5 | 18.5 | 6.4 | 43.4 |
| GNMONETARIO | 9.3 | 19.4 | 5.2 | 6.1 | 6.1 | 20.0 | 6.5 | 31.9 |
| GTOTAL | 8.3 | 35.6 | 4.4 | 12.9 | 4.8 | 22.0 | 6.4 | 44.3 |
| YMONETARIO | 8.2 | 26.6 | 5.1 | 5.7 | 7.1 | 14.8 | 7.9 | 20.1 |
| YNMONETARIO | 9.3 | 19.4 | 5.2 | 6.1 | 6.1 | 20.0 | 6.5 | 31.9 |
| YTOTAL | 8.2 | 30.8 | 4.8 | 5.9 | 7.1 | 15.0 | 7.9 | 20.2 |

Fuente: Cálculos propios con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1984, 1989, 1992 y 1994.

Para efectos de análisis e inferencia estadística, la precisión de las distintas corrientes de ingreso y gasto no muestra diferencias significativas, por lo que se puede concluir que para el contexto nacional los indicadores comparados son altamente precisos y, por lo tanto, no existen diferencias importantes entre la confiabilidad del ingreso y el gasto total como medidas apropiadas para estudiar el bienestar de las familias.

En la tabla 2 se presentan estimaciones de errores de muestreo para promedios de diferentes rubros de ingreso y gasto de los hogares mexicanos para el período 1984-1994. Al igual que los resultados presentados anteriormente, se considera que la variabilidad de los promedios de gasto e ingreso estimados son muy precisos. En esta tabla también se pueden apreciar valores menores en los coeficientes de variación estimados para las encuestas realizadas entre 1989 y 1994, en relación a lo observado en la encuesta efectuada en 1984. Asimismo, en 1989 se reportaron los valores más bajos en relación a la variabilidad de los parámetros de ingreso promedio, mientras que en 1992 los coeficientes de variación más pequeños se asociaron a los promedios de gasto.

Un aspecto que se debe observar es el hecho de que los promedios muestran menor variación que los estimadores de totales, lo cual está acorde con los objetivos de estas encuestas y el tamaño de muestra calculado, ya que la investigación considera entre sus prioridades la estimación, con precisión adecuada, del nivel medio de ingreso y gasto (total, monetario y no monetario) de las unidades de consumo para el ámbito nacional. Asimismo, es altamente probable que cualquier estimador de proporción o porcentaje evidencie errores de muestreo más bajos que en el caso de los promedios.

TABLA 2

**Errores de Muestreo de Estimadores de Promedios de Ingreso y
Gasto de los Hogares Resultados Nacionales
México 1984-1994**

| Variable | Período | | | | | | | |
|--------------------|---------|------|------|-----|------|------|------|------|
| | 1984 | | 1989 | | 1992 | | 1994 | |
| | cv | efd | cv | efd | cv | efd | cv | efd |
| GMONETARIO | 4.5. | 10.5 | 2.9 | 6.3 | 2.3 | 4.8 | 4.7 | 23.3 |
| GNMONETARIO | 6.1 | 8.4 | 4.4 | 4.3 | 4.6 | 11.3 | 4.9 | 17.9 |
| GTOTAL | 4.5 | 10.6 | 3.0 | 6.2 | 2.2 | 5.2 | 4.7 | 23.8 |
| YMONETARIO | 4.6 | 8.6 | 4.3 | 3.6 | 5.7 | 9.3 | 5.6 | 15.6 |
| YNMONETARIO | 6.1 | 8.4 | 4.4 | 4.3 | 4.6 | 11.3 | 4.9 | 17.9 |
| YTOTAL | 4.6 | 9.6 | 3.7 | 3.6 | 5.6 | 9.4 | 6.4 | 13.2 |

Fuente: Cálculos propios con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1984, 1989, 1992 y 1994.

Por otra parte, las ENIGH's consideran entre sus objetivos la generación de información para las denominadas zonas de alta y baja densidad de población (en las tablas aparecen como zonas urbanas y rurales), por lo que en la tabla 3 se presentan coeficientes de variación y efectos de diseño para estimadores de totales de diferentes rubros de gasto e ingreso por zona geográfica.

Para todos los casos los valores reportados en los coeficientes de variación son adecuados, por lo que los estimadores se pueden considerar confiables desde el punto de vista estadístico. Sin embargo, los resultados evidencian que se registró un incremento en la varianza relativa de las variables analizadas en relación a lo observado en el contexto nacional⁸⁸.

Se deben señalar las diferencias que se presentan en los estimadores de varianzas entre las zonas urbanas y rurales para los datos de las encuestas de 1984 y las realizadas en 1989 y 1992. En efecto, en los dos últimos períodos se observan coeficientes de variación ligeramente más altos en las zonas rurales para los seis rubros de gastos e ingresos considerados, los cuales son más notorios para el levantamiento efectuado en 1989. Esta situación puede estar relacionada con el criterio de afijación proporcional que se utilizó para asignar el tamaño de muestra en las zonas geográficas consideradas como dominios de estudio⁸⁹.

⁸⁸ Debido a que el tamaño de muestra se calculó a nivel nacional y posteriormente se afijó en los dos dominios de estudio analizados, la precisión para los estimadores de varianzas para los totales y promedios de ingreso y gasto (variables de diseño) para las zonas urbanas y rurales presentarán valores un poco más altos. Si el tamaño de muestra se hubiera calculado para cada dominio de estudio por separado, seguramente el número de entrevistas sería mayor, lo cual tiene incidencia en los costos de la investigación y además generaría una mayor precisión (menor varianza) para los estimadores de totales y promedios en el contexto nacional.

⁸⁹ A pesar de que este razonamiento puede resultar lógico, en 1994 la muestra también se asignó en forma proporcional a los dominios de estudio (alta y baja densidad de población) y, sin embargo, los resultados presentados no evidencian para este año un comportamiento como el reportado para 1984 y 1989. De hecho, la precisión de los estimadores de varianzas relativas para algunos rubros de gasto e ingresos son menores en las zonas rurales.

TABLA 3
Errores de Muestreo de Estimadores de Totales de Ingreso y Gasto
de los Hogares por Zona Geográfica
México 1984-1994

| Zona Geográfica/ Variable | Período | | | | | | | |
|------------------------------|---------|------|------|------|------|------|------|------|
| | 1984 | | 1989 | | 1992 | | 1994 | |
| | cv | efd | cv | efd | cv | efd | cv | efd |
| <i>Area Urbana</i> | | | | | | | | |
| GMONETARIO | 10.1 | 39.7 | 4.6 | 10.9 | 5.7 | 14.5 | 7.9 | 41.8 |
| GNMONETARIO | 11.6 | 20.0 | 5.9 | 5.4 | 7.4 | 17.9 | 8.1 | 30.3 |
| GTOTAL | 10.2 | 39.2 | 4.7 | 10.3 | 5.6 | 18.0 | 7.9 | 42.8 |
| YMONETARIO | 10.0 | 31.5 | 5.8 | 5.8 | 8.5 | 13.7 | 8.6 | 22.7 |
| YNMONETARIO | 11.6 | 20.0 | 5.9 | 5.4 | 7.4 | 17.9 | 8.1 | 30.3 |
| YTOTAL | 10.1 | 35.4 | 5.5 | 5.5 | 8.4 | 13.9 | 9.5 | 17.8 |
| <i>Area Rural</i> | | | | | | | | |
| GMONETARIO | 11.7 | 29.2 | 11.2 | 67.2 | 7.5 | 27.4 | 7.4 | 49.5 |
| GNMONETARIO | 12.8 | 18.6 | 10.3 | 18.3 | 7.8 | 21.3 | 6.9 | 25.2 |
| GTOTAL | 11.7 | 30.3 | 11.1 | 64.5 | 7.4 | 30.5 | 7.4 | 49.5 |
| YMONETARIO | 11.2 | 14.4 | 10.2 | 7.3 | 10.2 | 11.8 | 8.3 | 35.3 |
| YNMONETARIO | 12.8 | 18.6 | 10.3 | 18.3 | 7.8 | 21.3 | 6.9 | 25.2 |
| YTOTAL | 11.0 | 19.8 | 9.9 | 9.8 | 10.1 | 12.0 | 8.1 | 26.6 |

Fuente: Cálculos propios con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1984, 1989, 1992 y 1994.

Desde la perspectiva del muestreo, la precisión de los estimadores de ingreso y gasto para las zonas urbanas y rurales es bastante aceptable, por lo que el criterio estadístico señala que ambos indicadores resultan apropiados para la evaluación del bienestar de los hogares en los contextos geográficos comparados.

Por su parte, en la tabla 4 se presentan los errores de muestreo para los estimadores de promedios para los hogares ubicados en las zonas urbanas y rurales del país, evidenciando que la precisión de las estimaciones mejora de manera considerable en relación a los resultados para totales presentados en la tabla 3. Asimismo, en 1984 y 1989, a pesar de que prevalecen las diferencias observadas en los coeficientes de variación estimados para las zonas urbanas y rurales, estos fueron menores que en el caso de los totales, mientras que para 1994 se observa que los estimadores de promedios de gastos e ingresos fueron más precisos en la zona rural.

Los valores observados en la varianza relativa permiten validar la calidad de la información y no establecen diferencias significativas entre el ingreso y el gasto, en caso de que el criterio estadístico prevaleciera en la elección del mejor indicador para evaluar el bienestar.

VI.2 LA PRECISIÓN DE LAS MEDICIONES AJUSTADAS

Distintas investigaciones realizadas para México con datos provenientes de encuestas de presupuestos familiares, han documentado la necesidad de ajustar los montos de ingresos estimados a partir de las encuestas de ingresos y gastos de las familias (véase Altimir, 1982 y Bergsman, 1982). Por su parte, la CEPAL aplica de manera regular una metodología de ajuste como etapa previa a la estimación de la magnitud de la pobreza y los niveles de concentración del ingreso.

A pesar que muchos autores y organizaciones comparten este criterio, se debe estar consciente de las implicaciones que tiene adoptar esta decisión en el estudio de la pobreza y la desigualdad en la distribución del ingreso. En primer lugar, no debemos olvidar que en el proceso de ajuste la comparación que se efectúa entre los resultados generados por las encuestas y los registros estimados por el SCN generalmente, y en la mayoría de las partidas comparadas, evidencia una subestimación de los montos de ingresos provenientes de las encuestas.

De esta manera, cualquiera sea el procedimiento que se adopte para corregir los desbalances observados, incrementará el monto de ingreso de los hogares así como los promedios. Esta situación tiene incidencia en el ingreso per capita, el total de ingreso del hogar, así como en las medidas de localización y dispersión de las variables ajustadas. Asimismo, tendrá un efecto positivo en el valor de los indicadores que se utilizan para medir la magnitud de la pobreza -los cuales tenderán a ser menores- y además generalmente incrementa el coeficiente de concentración del ingreso.

Desde el punto de vista estadístico la pregunta que surge es la siguiente: **cómo afecta el procedimiento de ajuste la distribución de frecuencias de las variables de ingreso y la precisión de los estimadores ?**

TABLA 4

**Errores de Muestreo de Estimadores de Promedios de Ingreso y
Gasto de los Hogares por Zona Geográfica
México 1984-1994**

| Zona Geográfica/ Variable | Período | | | | | | | |
|------------------------------|---------|------|------|------|------|-----|------|------|
| | 1984 | | 1989 | | 1992 | | 1994 | |
| | cv | efd | cv | efd | cv | efd | cv | efd |
| <i>Area Urbana</i> | | | | | | | | |
| GMONETARIO | 5.2 | 10.2 | 3.5 | 6.1 | 3.1 | 4.3 | 5.6 | 21.2 |
| GNMONETARIO | 7.7 | 8.8 | 5.4 | 4.5 | 5.4 | 9.9 | 5.8 | 15.7 |
| GTOTAL | 5.2 | 10.3 | 3.6 | 6.0 | 2.9 | 4.8 | 5.6 | 21.7 |
| YMONETARIO | 5.1 | 8.2 | 4.7 | 3.6 | 6.5 | 7.9 | 6.6 | 13.4 |
| YNMONETARIO | 7.7 | 8.8 | 5.1 | 3.2 | 5.4 | 9.9 | 9.0 | 1.6 |
| YTOTAL | 5.2 | 9.5 | 4.4 | 3.6 | 6.4 | 8.0 | 7.5 | 11.0 |
| <i>Area Rural</i> | | | | | | | | |
| GMONETARIO | 6.5 | 9.0 | 5.1 | 13.6 | 3.2 | 5.0 | 3.2 | 9.2 |
| GNMONETARIO | 6.8 | 5.3 | 4.4 | 3.3 | 3.8 | 5.1 | 3.2 | 5.6 |
| GTOTAL | 6.3 | 8.8 | 4.9 | 12.6 | 3.0 | 4.8 | 3.1 | 8.9 |
| YMON | 7.4 | 6.3 | 6.3 | 2.8 | 7.5 | 6.3 | 4.3 | 9.7 |
| YNMON | 6.8 | 5.3 | 5.3 | 2.9 | 3.8 | 5.1 | 2.0 | 5.5 |
| YTOTAL | 6.3 | 6.5 | 5.3 | 2.8 | 7.3 | 6.3 | 4.3 | 7.5 |

Fuente: Cálculos propios con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1984, 1989, 1992 y 1994.

Es evidente que los parámetros asociados a las medidas de tendencia central se alterarán ante el proceso de ajuste y por lo tanto es probable que se incremente la dispersión de los datos (varianza y desviación estándar). Sin embargo, los usuarios, evaluadores y diseñadores de políticas deben

preocuparse por la varianza relativa de la variable ajustada, la cual se medirá a partir del coeficiente de variación.

En el plano teórico, y siempre que el factor de ajuste de una determinada variable sea el mismo para todos los hogares en muestra, el incrementar el ingreso del hogar por una constante $k > 0$ no debiera alterar la variación relativa del estimador. En efecto, por la forma en que se calcula el coeficiente de variación de un estimador ($cv(x) = ds(x) / \bar{x}$), el efecto del factor de ajuste en su variación relativa debiera anularse, ya que se incrementa en la misma proporción el numerador y denominador dejando invariante el valor del $cv(x)$ del estimador. Sin embargo, en los casos en que existan factores diferentes según la posición del hogar en la distribución del ingreso, se puede esperar que el proceso de ajuste genere variaciones en la precisión de las variables ajustadas, mientras que el mayor efecto se podrá apreciar en el nivel de los estimadores de totales y promedios.

De esta manera, toda vez que la información recolectada en campo presente una precisión adecuada, se debiera esperar que un proceso de ajuste consistente y congruente con un marco conceptual normativo, no afecte de manera considerable la dispersión de las estimaciones⁹⁰.

Los resultados que se presentan en la tabla 5 muestran los estimadores de totales para las variables originales y ajustadas de ingreso. Como se puede apreciar, los datos no evidencia un comportamiento sistemático que pueda ayudar a generalizar los resultados observados. Así, para 1984 el ajuste efectuado no generó alteraciones significativas en el coeficiente de variación de las variables ajustadas; sin embargo, en el resto de las encuestas los resultados son distintos.

TABLA 5

**Errores de Muestreo de Estimadores de Totales de Ingreso de los Hogares
Variables Originales y Ajustadas
Resultados Nacionales
México 1984-1994**

| Variable | Período | | | | | | | |
|---------------------|---------|------|------|-----|------|------|------|------|
| | 1984 | | 1989 | | 1992 | | 1994 | |
| | cv | efd | cv | efd | cv | efd | cv | efd |
| YMONETARIO | 8.2 | 26.6 | 5.1 | 5.7 | 7.1 | 14.8 | 6.7 | 22.9 |
| YMONETARIOA | 8.2 | 24.7 | 8.6 | 2.9 | 7.5 | 11.0 | 7.5 | 13.2 |
| YNMONETARIO | 9.3 | 19.4 | 5.2 | 4.6 | 6.0 | 2.0 | 9.5 | 3.0 |
| YNMONETARIOA | 9.2 | 19.9 | 6.1 | 3.9 | 6.5 | 2.3 | 5.4 | 20.6 |
| YTOTAL | 8.2 | 30.8 | 4.8 | 5.9 | 7.1 | 1.5 | 7.5 | 18.6 |
| YTOTALA | 8.2 | 28.8 | 5.2 | 4.6 | 7.5 | 1.1 | 6.4 | 21.7 |

Fuente: Cálculos propios con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1984, 1989, 1992 y 1994.

⁹⁰ Es evidente que pueden darse situaciones que generen distorsiones importantes en los datos, y por supuesto en su varianza, ante un proceso de ajuste poco convencional que implique afectar una gran parte de las observaciones o que aplique un factor de ajuste demasiado elevado para algunas variables. Puede suceder que si existen muchas observaciones sin datos y se deciden imputar, que el procedimiento "aplane" de manera artificial la distribución y se evidencie poca dispersión alrededor de la media. Por otra parte, ante brechas muy grandes entre los datos de la encuestas y las estimaciones del parámetro normativo, los factores de ajuste tenderán a ser muy grandes y esto tendrá implicaciones en el total y promedio de la variable lo cual puede incidir en los procesos de evaluación y diseño de políticas.

En efecto, en 1989 y 1992 se aprecia un ligero aumento en el coeficiente de variación de las variables ajustadas respecto a las mediciones originales, sin que esto haya alterado de manera significativa la precisión de las variables afectadas por el proceso de ajuste. Por su parte, en 1994 sólo en el caso del ingreso monetario se apreció un pequeño aumento en el coeficiente de variación debido al ajuste de los datos de la encuesta, mientras que para el ingreso no monetario y el total de ingreso del hogar, las variables ajustadas muestran una menor variabilidad que las mediciones originales.

Las repercusiones del ajuste en el estimador de la varianza de los promedios de los diferentes tipos de ingreso que se analizan para el contexto nacional, se presenta en la tabla 6.

Los coeficientes de variación estimados son bastante aceptables para las diferentes fuentes de ingreso comparadas. Asimismo, en aquellas variables en donde el proceso de ajuste incrementó la varianza relativa del estimador, la diferencia no es muy importante y por lo tanto las inferencias que se hagan con los datos ajustados tienen confiabilidad estadística.

En el ámbito económico las repercusiones del ajuste deben ser evaluadas en el contexto del fenómeno que se analice, en la medida que este esté relacionado con las percepciones monetarias de los hogares. En efecto, en todos los casos los promedios ajustados reportan valores más altos que las cifras recabadas en campo, lo que estaría significando que los montos de ingresos reportados por las distintas encuestas fueron significativamente menores que los valores estimados a partir de la contabilidad nacional.

TABLA 6

Errores de Muestreo de Estimadores de Promedios de Ingreso de los Hogares
Variabes Originales y Ajustadas
Resultados Nacionales
México 1984-1994

| Variable | Período | | | | | | | |
|--------------|---------|-----|------|-----|------|------|------|------|
| | 1984 | | 1989 | | 1992 | | 1994 | |
| | cv | efd | cv | efd | cv | efd | cv | efd |
| YMONETARIO | 4.6 | 8.6 | 4.3 | 3.6 | 5.7 | 9.3 | 6.4 | 13.1 |
| YMONETARIOA | 4.8 | 8.3 | 3.4 | 3.6 | 6.2 | 7.5 | 6.3 | 9.3 |
| YNMONETARIO | 6.1 | 8.5 | 1.5 | 2.6 | 4.6 | 11.3 | 8.4 | 2.3 |
| YNMONETARIOA | 5.8 | 7.9 | 1.5 | 2.6 | 4.3 | 10.2 | 4.1 | 12.0 |
| YTOTAL | 4.6 | 9.6 | 3.7 | 3.6 | 5.6 | 9.4 | 6.3 | 12.9 |
| YTOTALA | 4.6 | 9.1 | 4.3 | 3.2 | 6.1 | 7.6 | 5.1 | 13.9 |

Fuente: Cálculos propios con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1984, 1989, 1992 y 1994.

Dado que los estudios sobre la pobreza y el bienestar consideran entre sus prioridades efectuar inferencia para las zonas urbanas y rurales del país, siempre que el diseño estadístico lo permita, es necesario evaluar el efecto del ajuste en la varianza relativa de los estimadores de totales y promedios para estos dominios geográficos.

Los resultados para los estimadores de totales se presentan en la tabla 7 y muestran la misma tendencia que se presentó para las variables sin ajuste. Es decir, los estimadores por regiones tienen mayor variabilidad que en el contexto nacional y las diferencias en los coeficientes de variación de las variables originales y ajustadas no son significativas⁹¹. Asimismo, las zonas rurales presentaron mayor variabilidad en todo el período de estudio, a excepción de 1994 en donde las estimaciones de los ingresos rurales fueron más precisas.

TABLA 7
Errores de Muestreo de Estimadores de Totales de Ingreso de los Hogares
Variables Originales y Ajustadas
por Zona Geográfica

| Zona Geográfica / Variable | Período | | | | | | | |
|-------------------------------|---------|------|------|------|------|------|------|------|
| | 1984 | | 1989 | | 1992 | | 1994 | |
| | cv | efd | cv | efd | cv | efd | cv | efd |
| <i>Urbana</i> | | | | | | | | |
| YMONETARIO | 9.9 | 31.5 | 5.8 | 5.6 | 8.5 | 1.4 | 8.6 | 22.3 |
| YMONETARIOA | 10.2 | 29.1 | 10.9 | 2.8 | 9.0 | 1.0 | 9.6 | 12.3 |
| YNMONETARIO | 11.6 | 20.0 | 5.8 | 5.6 | 7.4 | 1.8 | 10.9 | 2.3 |
| YNMONETARIOA | 11.6 | 19.8 | 5.0 | 5.9 | 7.2 | 1.5 | 7.1 | 22.5 |
| YTOTAL | 10.1 | 35.4 | 5.5 | 5.5 | 8.4 | 13.9 | 9.5 | 17.8 |
| YTOTALA | 10.2 | 32.9 | 5.9 | 4.2 | 9.0 | 10.2 | 8.3 | 21.5 |
| <i>Rural</i> | | | | | | | | |
| YMONETARIO | 11.2 | 14.4 | 10.2 | 7.2 | 10.2 | 11.8 | 8.3 | 35.2 |
| YMONETARIOA | 11.2 | 13.1 | 13.9 | 3.3 | 11.3 | 9.6 | 8.5 | 21.8 |
| YNMONETARIO | 12.8 | 1.9 | 10.1 | 10.5 | 7.8 | 2.1 | 2.2 | 6.5 |
| YNMONETARIOA | 12.8 | 2.1 | 11.6 | 13.3 | 8.2 | 3.1 | 7.5 | 23.3 |
| YTOTAL | 11.0 | 19.8 | 9.9 | 9.8 | 10.1 | 12.0 | 8.1 | 26.6 |
| YTOTALA | 11.1 | 17.5 | 10.1 | 10.5 | 11.2 | 9.7 | 7.8 | 35.4 |

Fuente: Cálculos propios con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1984, 1989, 1992 y 1994.

Por otra parte, en la tabla 8 se muestran los resultados estimados para los distintos promedios de ingresos. Conforme a lo esperado, se evidencian valores más bajos en los coeficientes de variación en relación a los observados para los totales, y en todos los casos los coeficientes de variación son lo suficientemente pequeños para garantizar la adecuada precisión estadística de las estimaciones. En 1984 y 1989 se presenta una menor variabilidad en los promedios reportados para las zonas urbanas, mientras que en 1992 se tienen resultados "mixtos" y en 1994 la calidad de los resultados favorece, en general, a las estimaciones generadas en las áreas rurales del país.

Es importante señalar que en 1984 el ajuste del ingreso monetario generó reducciones en el valor del coeficiente de variación tanto en las zonas urbanas y rurales -a excepción del ingreso no monetario en la zona rural-. Por su parte, en la encuesta realizada diez años más tarde, el proceso de ajuste de los

⁹¹ Esta misma evaluación estadística se debe efectuar para cualquier indicador que se desee construir a partir del ingreso corriente total del hogar; por ejemplo, el ingreso per capita, los índices de pobreza, los índices que se utilizan para evaluar la concentración del ingreso, etc..

ingresos se tradujo en menor variabilidad en las partidas monetarias y no monetarias y por ende en el ingreso total del hogar.

En las encuestas de 1989 y 1992 los resultados fueron mixtos; sin embargo, en ambos años las variables ajustadas mostraron ligeros incrementos en la varianza sin que esta situación haya afectado la confiabilidad estadística de las variables, ya que tanto los datos originales como los ajustadas generaron valores muy bajos en el coeficiente de variación.

TABLA 8

**Errores de Muestreo de Estimadores de Promedios de Ingreso de los Hogares
Variables Originales y Ajustadas
por Zona Geográfica**

| Zona / Variable | Período | | | | | | | |
|--------------------|---------|-----|------|-----|------|-----|------|------|
| | 1984 | | 1989 | | 1992 | | 1994 | |
| | cv | efd | cv | efd | cv | efd | cv | efd |
| <i>Urbana</i> | | | | | | | | |
| YMONETARIO | 5.9 | 8.1 | 4.7 | 3.6 | 6.5 | 7.9 | 7.7 | 11.1 |
| YMONETARIOA | 5.4 | 8.3 | 10.1 | 2.4 | 7.2 | 6.4 | 7.7 | 7.8 |
| YNMONETARIO | 7.7 | 8.8 | 18.8 | 2.6 | 5.5 | 9.9 | 6.6 | 13.4 |
| YNMONETARIOA | 7.4 | 8.2 | 6.7 | 3.1 | 5.2 | 9.1 | 5.1 | 11.4 |
| YTOTAL | 5.2 | 9.4 | 4.4 | 3.6 | 6.4 | 8.0 | 7.5 | 11.0 |
| YTOTALA | 5.4 | 9.3 | 5.1 | 3.2 | 7.1 | 6.5 | 6.3 | 12.2 |
| <i>Rural</i> | | | | | | | | |
| YMONETARIO | 7.4 | 6.3 | 6.3 | 2.8 | 7.5 | 6.3 | 4.4 | 9.8 |
| YMONETARIOA | 7.3 | 5.4 | 13.5 | 3.1 | 9.0 | 6.1 | 4.8 | 6.9 |
| YNMONETARIO | 6.8 | 5.3 | 22.8 | 3.3 | 3.8 | 5.1 | 20.4 | 5.5 |
| YNMONETARIOA | 7.6 | 6.7 | 6.1 | 3.5 | 3.5 | 4.2 | 3.7 | 5.7 |
| YTOTAL | 6.3 | 6.4 | 5.3 | 2.8 | 7.3 | 6.3 | 4.3 | 7.5 |
| YTOTALA | 6.2 | 5.4 | 5.3 | 2.9 | 8.9 | 6.1 | 3.8 | 8.2 |

Fuente: Cálculos propios con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1984, 1989, 1992 y 1994.

VI.2 LA PRECISIÓN DE LAS MEDICIONES POR NIVEL DE POBREZA

Debido a que los estudios realizados por la CEPAL y el INEGI para estimar la pobreza en México consideran como la variable apropiada el ingreso corriente del hogar, es importante conocer qué sucede con la precisión de las corrientes monetarias y no monetarias de ingresos y gastos para los hogares ubicados en los diferentes estratos de pobreza que se forman a partir de comparar el ingreso per capita de los hogares con el costo de una pauta de consumo denominada canasta básica alimentaria (CBA).

TABLA 9

**Errores de Muestreo de Estimadores de Totales de Ingreso y
Gasto de los Hogares por Nivel de Pobreza
Resultados Nacionales
México 1984-1994**

| Nivel de Pobreza / Variable | Período | | | | | | | |
|--------------------------------|---------|------|------|-----|------|------|------|------|
| | 1984 | | 1989 | | 1992 | | 1994 | |
| | cv | efd | cv | efd | cv | efd | cv | efd |
| <i>Extrema</i> | | | | | | | | |
| GMONETARIO | 13.6 | 7.1 | 7.4 | 6.7 | 9.5 | 5.5 | 7.8 | 7.4 |
| GNMONETARIO | 16.0 | 7.7 | 7.5 | 5.1 | 8.5 | 6.1 | 8.3 | 7.3 |
| GTOTAL | 13.6 | 7.2 | 7.3 | 6.7 | 9.5 | 5.6 | 7.8 | 7.5 |
| YMONETARIO | 14.4 | 7.8 | 7.9 | 3.9 | 9.5 | 7.7 | 8.7 | 8.3 |
| YNMONETARIO | 16.0 | 7.7 | 7.5 | 5.1 | 8.5 | 6.1 | 8.3 | 7.3 |
| YTOTAL | 14.0 | 8.1 | 7.7 | 4.0 | 9.5 | 7.7 | 8.6 | 7.8 |
| <i>Moderada</i> | | | | | | | | |
| GMONETARIO | 10.0 | 9.1 | 5.6 | 7.4 | 6.9 | 6.0 | 5.8 | 9.7 |
| GNMONETARIO | 10.2 | 7.0 | 5.8 | 6.1 | 6.2 | 6.9 | 5.6 | 6.7 |
| GTOTAL | 9.9 | 9.1 | 5.6 | 7.4 | 6.8 | 6.2 | 5.8 | 9.7 |
| YMONETARIO | 10.0 | 9.0 | 5.9 | 4.5 | 6.7 | 9.3 | 6.2 | 9.9 |
| YNMONETARIO | 10.2 | 7.0 | 5.8 | 6.1 | 6.2 | 6.9 | 5.6 | 6.7 |
| YTOTAL | 9.8 | 9.3 | 5.9 | 4.9 | 6.6 | 9.2 | 6.4 | 10.1 |
| <i>No pobres</i> | | | | | | | | |
| GMONETARIO | 9.2 | 24.6 | 4.9 | 9.8 | 5.1 | 11.6 | 7.5 | 3.5 |
| GNMONETARIO | 10.3 | 16.1 | 5.9 | 5.5 | 6.9 | 17.1 | 7.5 | 27.7 |
| GTOTAL | 9.9 | 9.1 | 5.0 | 9.5 | 5.1 | 14.0 | 7.5 | 35.4 |
| YMONETARIO | 9.0 | 20.4 | 5.9 | 5.0 | 8.1 | 13.6 | 8.1 | 22.7 |
| YNMONETARIO | 10.3 | 16.1 | 5.9 | 5.5 | 6.9 | 17.1 | 7.5 | 27.7 |
| YTOTAL | 9.0 | 23.0 | 5.5 | 5.1 | 8.0 | 13.8 | 9.0 | 18.7 |

Fuente: Cálculos propios con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1984, 1989, 1992 y 1994.

En las tablas 9 y 10 se presentan los coeficientes de variación para los estimadores de totales y promedios para diferentes corrientes de gastos e ingresos. Un primer aspecto que se debe señalar es el relacionado con la precisión que se observó en los resultados que se presentaron en las tablas 1 y 2. En general, para todos los años analizados se observa un incremento en el coeficiente de variación tanto de promedios como de totales, toda vez que los hogares se clasificaron en diferentes niveles de bienestar; sin embargo, también se debe observar que al mismo tiempo el efecto de diseño disminuye de manera importante.

TABLA 10
Errores de Muestreo de Estimadores de Promedios de Ingreso y
Gasto de los Hogares por Nivel de Pobreza
Resultados Nacionales
México 1984-1994

| Nivel de Pobreza / Variable | Período | | | | | | | |
|-----------------------------|---------|-----|------|-----|------|------|------|------|
| | 1984 | | 1989 | | 1992 | | 1994 | |
| | cv | efd | cv | efd | cv | efd | cv | efd |
| <i>Extrema</i> | | | | | | | | |
| GMONETARIO | 5.5 | 4.2 | 3.4 | 4.8 | 5.2 | 3.0 | 3.1 | 4.3 |
| GNMONETARIO | 9.6 | 6.3 | 3.7 | 2.7 | 3.2 | 2.3 | 3.7 | 4.1 |
| GTOTAL | 5.5 | 4.3 | 3.4 | 4.7 | 5.1 | 3.0 | 3.0 | 4.4 |
| YMONETARIO | 5.0 | 3.2 | 4.3 | 2.5 | 4.8 | 5.4 | 4.3 | 5.8 |
| YNMONETARIO | 9.6 | 6.3 | 3.7 | 2.7 | 3.2 | 2.3 | 3.7 | 4.1 |
| YTOTAL | 4.5 | 3.7 | 4.1 | 2.4 | 4.8 | 5.4 | 4.6 | 6.0 |
| <i>Moderada</i> | | | | | | | | |
| GMONETARIO | 3.7 | 4.5 | 2.9 | 5.6 | 3.4 | 2.4 | 1.7 | 3.2 |
| GNMONETARIO | 4.6 | 3.0 | 3.6 | 4.4 | 2.3 | 2.3 | 2.5 | 2.9 |
| GTOTAL | 3.6 | 4.4 | 2.8 | 5.5 | 3.2 | 2.4 | 1.7 | 3.2 |
| YMONETARIO | 3.4 | 3.3 | 2.7 | 4.1 | 2.6 | 4.1 | 2.1 | 3.7 |
| YNMONETARIO | 4.6 | 3.0 | 3.6 | 4.4 | 2.3 | 2.3 | 2.5 | 2.9 |
| YTOTAL | 2.7 | 2.9 | 2.6 | 4.3 | 2.6 | 4.0 | 2.4 | 4.0 |
| <i>No pobres</i> | | | | | | | | |
| GMONETARIO | 3.8 | 6.1 | 3.2 | 5.4 | 2.7 | 4.3 | 5.1 | 21.5 |
| GNMONETARIO | 5.9 | 6.4 | 4.8 | 4.1 | 4.7 | 10.0 | 5.0 | 15.9 |
| GTOTAL | 3.8 | 6.3 | 3.3 | 5.3 | 2.5 | 4.7 | 5.1 | 22.0 |
| YMONETARIO | 3.8 | 5.1 | 3.7 | 4.5 | 5.9 | 8.0 | 5.8 | 13.7 |
| YNMONETARIO | 5.9 | 6.4 | 4.8 | 4.1 | 4.7 | 10.0 | 9.7 | 2.5 |
| YTOTAL | 3.7 | 5.8 | 3.9 | 3.8 | 5.8 | 8.1 | 6.7 | 1.2 |

Fuente: Cálculos propios con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1984, 1989, 1992 y 1994.

Es preciso recordar que entre los objetivos centrales de las ENIGH's, el diseño de muestra no considera entre sus objetivos que los datos estén en capacidad de reproducir fielmente las condiciones de pobreza del país. Esto significa que toda vez que se ha elegido una variable para evaluar las condiciones de vida y se formen diferentes grupos de hogares, se introduce a los datos una post-estratificación que repercute en la precisión de los estimadores, lo cual se constata al observar que disminuyen los valores generados por el efecto de diseño.

En efecto, se puede comprobar que toda vez que los hogares son estratificados en función a su ingreso per capita -teniendo como referencia el costo de la pauta básica de consumo alimentario-, se incrementa ligeramente la variabilidad al interior de cada estrato, mientras que la relación entre la

varianza del diseño de conglomerados y la de un esquema aleatorio simple disminuye, reflejándose este comportamiento en el valor del efecto de diseño.

En todos los años comparados se observó mayor variabilidad en los totales y promedios estimados en el conjunto de hogares considerados en condición de extrema pobreza, a pesar de que en términos generales el efecto de diseño fue menor en este grupo de hogares en relación al resto de los estratos formados. En el caso del ingreso y el gasto total del hogar, en el grupo de indigentes los valores del cv en 1984 fueron de 14 y 13.6% respectivamente, mientras que en 1989 se ubicaron en el entorno del 7% y en 1994 cercanos al 8%. Por su parte, el análisis para los promedios revela que en 1984 la variabilidad relativa del gasto e ingreso promedio total del hogar fue 5.5 y 4.5%, mientras que en 1989 y 1994 el gasto manifestó coeficientes menores o iguales al 3.4% y los del ingreso se ubicaron en 4.1 y 4.6% respectivamente.

A pesar del comportamiento descrito, los valores del coeficiente de variación para las diferentes corrientes de gasto e ingreso en los distintos estratos de pobreza se consideran adecuados con fines de inferencia estadística. Sin embargo, desde el momento en que se realiza la clasificación de la población, los analistas, evaluadores y diseñadores de políticas deben estar conscientes de que de este momento en adelante cualquier partición que realicen de su subconjunto de análisis -los pobres extremos- debe vigilarse no sólo por medio del coeficiente de variación, sino también se deben preocupar por el tamaño de muestra de las subpoblaciones que generen (por ejemplo, para los estudios que se elaboran para vincular el empleo y la pobreza, la situación de los hogares en pobreza extrema con jefatura femenina, etc.).

Por ejemplo, del total de hogares en muestra en la encuesta de 1984 la partición de la población en dos dominios geográficos le asigna 2,880 observaciones a la zona urbana del país. Posteriormente, si esta subpoblación se estratifica de acuerdo al ingreso per capita de los hogares para formar tres estratos de pobreza, se tiene que de este total de hogares sólo 169 se consideran en situación de indigencia. Un razonamiento similar ubica un total de 258 observaciones en esa misma condición para las zonas rurales del país. Generalmente, el usuario poco avezado en el tema del muestreo estadístico pasa por alto estas consideraciones en sus análisis y evaluaciones, ya que se tranquiliza al ver que estos cientos de hogares se convierten en miles al aplicarle los factores de expansión, sin reconocer que dejar de lado esta situación lo puede conducir a que sus apreciaciones y juicios de valor carezcan de validez estadística.

Continuemos desarrollando el ejemplo planteado. Supongamos ahora que el investigador, evaluador o diseñador de políticas esté muy preocupado por conocer las condiciones de los hogares en situación de extrema pobreza en donde el jefe del hogar es mujer, ya que han surgido hipótesis que afirman que en los hogares con jefatura femenina los menores presentan deficiencias alimentarias más críticas que el resto de las familias. En este sentido, según los datos reportados por la ENIGH 84 de los 169 hogares que se clasificaron en situación de indigencia en el área urbana del país, en 30 de ellos el jefe del hogar es mujer, mientras que en las zonas rurales se identificaron 18 hogares con las características deseadas⁹². En estas circunstancias, resulta evidente que a pesar de que el coeficiente de variación de las variables asociadas a los determinantes de la pobreza sean muy bajos, las limitaciones impuestas por el tamaño de muestra son muy restrictivas y por lo tanto la inferencia que se pueda hacer a partir de las observaciones que pertenecen a esta subpoblación carecen de validez estadística.

⁹² Cualquier otro intento por continuar desagregando la información llevaría a generar conclusiones con un mínimo de observaciones. Así, si el analista quisiera conocer si existen diferencias estadísticamente significativas entre las jefas de hogares indigentes con algún grado de instrucción y aquellas que se consideran analfabetas, una partición uniforme de este subgrupo asignaría 15 mujeres en el caso de la zona urbana y 9 para el área rural del país, lo cual evidentemente no tiene ninguna validez estadística.

Es lógico suponer que en la medida que se realizan refinamientos de un subconjunto homogéneo la varianza de las estimaciones tenderá a disminuir en forma consistente; sin embargo, a los niveles de especificidad con los que frecuentemente se elaboran los perfiles de pobreza el tamaño de muestra juega un papel preponderante en la validez estadística de las afirmaciones que se realicen en relación al comportamiento de los datos.

En las tablas 11 a 14 se puede apreciar que el valor del coeficiente de variación se incrementa aún más en el caso en que el análisis para los totales y promedios de ingreso por nivel de pobreza se desagrega al nivel de zona geográfica.

TABLA 11
Errores de Muestreo de Estimadores de Totales de Ingreso y
Gasto de los Hogares por Nivel de Pobreza
Area Urbana

| Nivel de Pobreza / Variable | Período | | | | | | | |
|-----------------------------|---------|------|------|-----|------|------|------|------|
| | 1984 | | 1989 | | 1992 | | 1994 | |
| | cv | efd | cv | efd | cv | efd | cv | efd |
| <i>Extrema</i> | | | | | | | | |
| GMONETARIO | 20.7 | 6.7 | 10.7 | 6.5 | 14.2 | 3.8 | 13.4 | 6.9 |
| GNMONETARIO | 21.8 | 5.4 | 12.1 | 4.8 | 13.8 | 5.1 | 15.8 | 7.2 |
| GTOTAL | 20.7 | 6.8 | 10.7 | 6.4 | 14.1 | 3.9 | 13.4 | 7.0 |
| YMONETARIO | 22.9 | 7.8 | 11.4 | 3.7 | 15.5 | 8.2 | 14.8 | 8.3 |
| YNMONETARIO | 21.8 | 5.4 | 12.1 | 4.8 | 13.8 | 5.1 | 15.8 | 7.2 |
| YTOTAL | 22.0 | 7.6 | 11.6 | 3.8 | 15.4 | 8.1 | 18.8 | 8.2 |
| <i>Moderada</i> | | | | | | | | |
| GMONETARIO | 12.7 | 8.7 | 6.8 | 6.8 | 9.1 | 5.4 | 7.7 | 9.9 |
| GNMONETARIO | 13.2 | 6.1 | 7.6 | 6.0 | 7.6 | 5.7 | 7.6 | 7.0 |
| GTOTAL | 12.7 | 8.7 | 6.8 | 6.8 | 8.9 | 5.5 | 7.6 | 9.9 |
| YMONETARIO | 12.9 | 8.8 | 7.1 | 4.2 | 8.4 | 8.9 | 8.7 | 11.1 |
| YNMONETARIO | 13.2 | 6.1 | 7.6 | 6.0 | 7.6 | 5.7 | 7.6 | 7.0 |
| YTOTAL | 12.7 | 9.1 | 7.4 | 4.7 | 8.4 | 8.7 | 8.6 | 10.9 |
| <i>No pobres</i> | | | | | | | | |
| GMONETARIO | 11.1 | 22.1 | 5.1 | 6.9 | 6.2 | 10.1 | 9.0 | 32.0 |
| GNMONETARIO | 12.6 | 15.7 | 6.6 | 4.7 | 8.1 | 16.3 | 8.9 | 26.3 |
| GTOTAL | 11.1 | 22.2 | 5.1 | 6.8 | 6.1 | 12.3 | 8.9 | 32.5 |
| YMONETARIO | 10.7 | 19.2 | 6.7 | 4.5 | 9.4 | 13.7 | 10.7 | 18.0 |
| YNMONETARIO | 12.6 | 15.7 | 6.6 | 4.7 | 8.1 | 16.3 | 8.9 | 26.3 |
| YTOTAL | 10.8 | 21.0 | 6.3 | 4.3 | 9.4 | 13.9 | 10.6 | 18.1 |

Fuente: Cálculos propios con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1984, 1989, 1992 y 1994.

En efecto, se puede constatar que en el estrato de extrema pobreza se incrementó en forma importante la dispersión de los estimadores de totales, llegando incluso a superar en 1984 los valores del

20% en el nivel del coeficiente de variación, a pesar de que la mayor homogeneidad de los substratos se manifestó en la caída del efecto de diseño.

TABLA 12
Errores de Muestreo de Estimadores de Totales de Ingreso y
Gasto de los Hogares por Nivel de Pobreza
Area Rural

| Nivel de Pobreza / Variable | Período | | | | | | | |
|-----------------------------|---------|------|------|------|------|-----|------|------|
| | 1984 | | 1989 | | 1992 | | 1994 | |
| | cv | efd | cv | efd | cv | efd | cv | efd |
| <i>Extrema</i> | | | | | | | | |
| GMONETARIO | 17.9 | 7.0 | 10.0 | 6.2 | 12.7 | 6.6 | 9.2 | 7.2 |
| GNMONETARIO | 22.2 | 8.8 | 9.3 | 5.0 | 10.9 | 6.6 | 9.6 | 7.0 |
| GTOTAL | 18.0 | 7.2 | 9.9 | 6.2 | 12.6 | 6.7 | 9.2 | 7.3 |
| YMONETARIO | 17.5 | 7.1 | 10.5 | 3.5 | 10.6 | 6.0 | 9.4 | 6.3 |
| YNMONETARIO | 22.2 | 8.8 | 9.3 | 5.0 | 10.9 | 6.6 | 9.6 | 7.0 |
| YTOTAL | 17.9 | 7.9 | 10.0 | 35.6 | 10.6 | 6.0 | 9.4 | 6.2 |
| <i>Moderada</i> | | | | | | | | |
| GMONETARIO | 15.3 | 7.5 | 9.4 | 6.9 | 10.6 | 6.2 | 7.2 | 5.3 |
| GNMONETARIO | 16.3 | 7.2 | 8.3 | 4.7 | 10.4 | 7.8 | 7.0 | 4.2 |
| GTOTAL | 15.3 | 7.6 | 9.2 | 6.8 | 10.5 | 6.4 | 7.1 | 5.2 |
| YMONETARIO | 13.9 | 6.3 | 10.1 | 4.0 | 10.2 | 7.7 | 6.8 | 4.0 |
| YNMONETARIO | 16.3 | 7.2 | 8.3 | 4.7 | 10.4 | 7.8 | 7.0 | 4.2 |
| YTOTAL | 14.0 | 7.0 | 9.5 | 3.8 | 10.2 | 7.7 | 6.9 | 4.1 |
| <i>No pobres</i> | | | | | | | | |
| GMONETARIO | 12.8 | 10.2 | 14.6 | 30.3 | 9.1 | 9.0 | 8.7 | 14.1 |
| GNMONETARIO | 13.1 | 7.4 | 13.3 | 12.6 | 9.1 | 8.7 | 8.2 | 10.0 |
| GTOTAL | 12.7 | 10.3 | 14.4 | 29.4 | 8.9 | 9.5 | 8.6 | 14.0 |
| YMONETARIO | 13.1 | 8.3 | 12.0 | 4.9 | 12.3 | 7.0 | 9.7 | 12.3 |
| YNMONETARIO | 13.1 | 7.4 | 13.3 | 12.6 | 9.1 | 8.7 | 8.2 | 10.0 |
| YTOTAL | 12.6 | 9.2 | 11.8 | 6.1 | 12.1 | 7.1 | 9.7 | 12.4 |

Fuente: Cálculos propios con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1984, 1989, 1992 y 1994.

Los valores de este indicador tienden a disminuir de manera significativa en relación al resto de los resultados presentados para las estimaciones de promedios y totales, ya que en el contexto nacional y aún la desagregación de la información a nivel geográfico, conducía a la formación de conglomerados que presentaban bastante heterogeneidad interna.

TABLA 13
Errores de Muestreo de Estimadores de Promedios de Ingreso y
Gasto de los Hogares por Nivel de Pobreza
Area Urbana

| Nivel de Pobreza / Variable | Período | | | | | | | |
|-----------------------------|---------|-----|------|-----|------|-----|------|------|
| | 1984 | | 1989 | | 1992 | | 1994 | |
| | cv | efd | cv | efd | cv | efd | cv | efd |
| <i>Extrema</i> | | | | | | | | |
| GMONETARIO | 5.0 | 1.7 | 4.3 | 4.9 | 10.5 | 3.5 | 3.7 | 2.5 |
| GNMONETARIO | 11.9 | 3.7 | 7.3 | 3.2 | 6.3 | 2.6 | 7.1 | 3.5 |
| GTOTAL | 5.1 | 1.8 | 4.2 | 4.8 | 10.1 | 3.5 | 3.7 | 2.6 |
| YMONETARIO | 5.9 | 2.0 | 6.3 | 3.5 | 5.5 | 3.9 | 5.2 | 4.3 |
| YMONETARIOA | 5.8 | 1.8 | 5.5 | 3.7 | 5.5 | 4.2 | 4.8 | 3.9 |
| YNMONETARIO | 11.9 | 3.7 | 7.3 | 3.2 | 6.3 | 2.6 | 7.1 | 3.5 |
| YNMONETARIOA | 10.5 | 2.9 | 9.0 | 2.6 | 6.8 | 2.7 | 7.7 | 2.5 |
| YTOTAL | 5.4 | 2.1 | 6.2 | 3.5 | 5.3 | 3.8 | 5.1 | 4.2 |
| YTOTALA | 5.1 | 1.7 | 5.2 | 3.5 | 5.4 | 4.0 | 4.4 | 4.2 |
| <i>Moderada</i> | | | | | | | | |
| GMONETARIO | 4.2 | 4.2 | 3.6 | 6.1 | 5.6 | 2.6 | 1.7 | 2.9 |
| GNMONETARIO | 5.1 | 1.8 | 4.8 | 4.7 | 3.4 | 2.1 | 3.4 | 3.4 |
| GTOTAL | 4.0 | 3.9 | 3.5 | 6.0 | 5.4 | 2.6 | 1.8 | 3.1 |
| YMONETARIO | 3.4 | 2.6 | 3.2 | 3.1 | 4.7 | 3.7 | 2.5 | 3.3 |
| YMONETARIOA | 3.3 | 2.5 | 3.0 | 2.9 | 4.0 | 3.0 | 2.6 | 3.5 |
| YNMONETARIO | 5.1 | 1.8 | 4.8 | 4.7 | 3.4 | 2.1 | 3.4 | 3.4 |
| YNMONETARIOA | 5.6 | 2.1 | 6.6 | 4.3 | 4.3 | 2.8 | 4.0 | 3.4 |
| YTOTAL | 2.7 | 2.1 | 3.2 | 3.0 | 4.8 | 3.7 | 2.4 | 3.2 |
| YTOTALA | 2.6 | 2.0 | 3.2 | 4.0 | 4.0 | 3.0 | 1.6 | 2.5 |
| <i>No pobres</i> | | | | | | | | |
| GMONETARIO | 4.2 | 5.8 | 3.6 | 5.1 | 4.9 | 2.5 | 5.7 | 21.6 |
| GNMONETARIO | 7.2 | 6.8 | 5.6 | 4.1 | 3.0 | 2.2 | 5.5 | 15.3 |
| GTOTAL | 4.3 | 6.0 | 3.7 | 5.1 | 4.6 | 2.5 | 5.6 | 22.1 |
| YMONETARIO | 4.1 | 4.9 | 4.8 | 2.3 | 2.4 | 2.9 | 7.7 | 11.2 |
| YMONETARIOA | 4.7 | 5.7 | 3.8 | 2.7 | 2.4 | 2.7 | 7.6 | 7.8 |
| YNMONETARIO | 7.2 | 6.8 | 5.6 | 4.1 | 3.0 | 2.2 | 5.5 | 15.3 |
| YNMONETARIOA | 7.9 | 6.4 | 7.2 | 2.9 | 5.3 | 2.9 | 4.7 | 10.1 |
| YTOTAL | 4.2 | 5.7 | 4.9 | 2.4 | 2.4 | 2.8 | 7.5 | 11.1 |
| YTOTALA | 4.7 | 6.3 | 3.9 | 2.8 | 2.4 | 2.6 | 6.1 | 11.7 |

Fuente: Cálculos propios con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1984, 1989, 1992 y 1994.

En este sentido, se debe recordar que cualquier estratificación que se haga incrementará la homogeneidad entre las observaciones, y por lo tanto el efecto de diseño (efd) tiende a disminuir ya que la varianza al interior de los grupos es menor⁹³.

Los coeficientes de variación estimados para el promedio de ingreso total (original y ajustado), así como para el gasto total de hogar, muestran valores bastante bajos en los distintos estratos de pobreza formados para las zonas urbanas y rurales del país, según los resultados que presentan en la tablas 13 y 14. Sin embargo, esta situación debe matizarse ya que es lógico que la homogeneidad de las observaciones respecto a algunas variables se incremente en la medida de que se trabaja con particiones de un mismo subconjunto, lo cual puede dar una falsa idea de la capacidad explicativa de las submuestras para fines de inferencia.

⁹³ Se debe tener presente que en términos estadísticos el proceso de estratificación genera un $efd < 1$, lo cual significa que ante esta situación un esquema estratificado produce menor varianza que un diseño aleatorio simple (Medina, 1998). A pesar de que este hecho se manifestó en reducciones importantes en el efd estimado para totales y promedios de los distintos niveles de pobreza en las zonas urbanas y rurales del país, el proceso de conglomeración de la muestra sigue generando que los subgrupos formados tengan un alto grado de heterogeneidad.

TABLA 14

**Errores de Muestreo de Estimadores de Promedios de Ingreso y
Gasto de los Hogares por Nivel de Pobreza
Area Rural**

| Nivel de Pobreza / Variable | Período | | | | | | | |
|-----------------------------|---------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|
| | 1984 | | 1989 | | 1992 | | 1994 | |
| | cv | efd | cv | efd | cv | efd | cv | efd |
| <i>Extrema</i> | | | | | | | | |
| GMONETARIO | 8.7 | 5.6 | 4.9 | 4.2 | 4.3 | 2.1 | 3.3 | 4.4 |
| GNMONETARIO | 13.9 | 8.3 | 3.8 | 2.0 | 3.9 | 3.2 | 4.2 | 4.4 |
| GTOTAL | 8.7 | 6.0 | 4.6 | 4.2 | 4.2 | 2.1 | 3.3 | 4.5 |
| YMONETARIO | 5.5 | 2.0 | 3.9 | 1.5 | 4.5 | 4.4 | 4.6 | 4.4 |
| YMONETARIOA | 5.4 | 2.7 | 5.3 | 2.8 | 4.3 | 3.9 | 4.0 | 3.4 |
| YNMONETARIO | 13.9 | 8.3 | 3.8 | 2.0 | 3.9 | 3.2 | 4.2 | 4.4 |
| YNMONETARIOA | 15.0 | 8.3 | 4.6 | 1.6 | 4.8 | 2.3 | 4.7 | 3.7 |
| YTOTAL | 6.1 | 4.8 | 4.0 | 1.5 | 4.4 | 4.4 | 4.6 | 4.4 |
| YTOTALA | 6.2 | 4.6 | 3.9 | 2.4 | 4.2 | 3.9 | 2.4 | 3.1 |
| <i>Moderada</i> | | | | | | | | |
| GMONETARIO | 7.0 | 5.7 | 3.9 | 4.5 | 3.4 | 4.4 | 3.2 | 4.2 |
| GNMONETARIO | 8.6 | 5.3 | 3.7 | 4.1 | 5.2 | 9.7 | 3.3 | 2.6 |
| GTOTAL | 6.9 | 6.0 | 3.9 | 2.8 | 3.0 | 4.9 | 3.0 | 4.0 |
| YMONETARIO | 4.6 | 2.8 | 3.4 | 3.8 | 6.5 | 7.9 | 3.5 | 3.0 |
| YMONETARIOA | 4.6 | 2.9 | 5.4 | 3.0 | 7.2 | 6.4 | 3.3 | 2.7 |
| YNMONETARIO | 8.6 | 5.3 | 3.9 | 2.8 | 5.2 | 9.7 | 3.1 | 2.6 |
| YNMONETARIOA | 9.7 | 5.5 | 3.1 | 2.4 | 4.9 | 7.9 | 5.7 | 4.9 |
| YTOTAL | 4.4 | 3.8 | 5.2 | 2.4 | 6.4 | 8.0 | 3.5 | 3.1 |
| YTOTALA | 4.6 | 3.8 | 3.4 | 2.4 | 7.1 | 6.4 | 2.8 | 3.9 |
| <i>No pobres</i> | | | | | | | | |
| GMONETARIO | 5.0 | 3.6 | 4.6 | 6.9 | 4.5 | 3.8 | 2.9 | 3.6 |
| GNMONETARIO | 5.1 | 1.8 | 3.7 | 1.4 | 4.1 | 3.0 | 3.6 | 3.5 |
| GTOTAL | 4.7 | 3.3 | 4.3 | 6.2 | 4.1 | 3.8 | 2.8 | 3.6 |
| YMONETARIO | 6.2 | 3.3 | 8.7 | 2.3 | 8.5 | 4.1 | 4.4 | 4.2 |
| YMONETARIOA | 6.1 | 2.9 | 5.9 | 2.2 | 10.3 | 4.2 | 4.8 | 3.9 |
| YNMONETARIO | 5.1 | 1.8 | 3.7 | 1.4 | 4.1 | 3.0 | 3.6 | 3.5 |
| YNMONETARIOA | 6.2 | 2.7 | 6.6 | 2.5 | 4.8 | 2.6 | 3.8 | 3.2 |
| YTOTAL | 4.8 | 2.9 | 8.4 | 2.3 | 8.3 | 4.1 | 4.3 | 4.2 |
| YTOTALA | 4.9 | 2.5 | 5.0 | 2.3 | 10.1 | 4.2 | 3.3 | 3.7 |

Fuente: Cálculos propios con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1984, 1989, 1992 y 1994.

VII. CONCLUSIONES

1. Para el conjunto de datos analizado, se puede concluir que tanto el ingreso como el gasto corriente total y promedio del hogar tienen una precisión estadística adecuada a nivel nacional, y por lo tanto se cumplen los objetivos generales definidos por las distintas encuestas analizadas. Sin embargo, no es posible afirmar que estas conclusiones se puedan generalizar a cualquier encuesta similar que se haga en México o en otro país. En cada situación específica, se deben evaluar los errores de muestreo de las variables que se utilizaron para el diseño de la encuesta y en la determinación del tamaño de muestra, así como de aquellas sobre las que se desea efectuar inferencia.
2. La variabilidad estimada para las variables de ingreso y gasto, promedio y total, para los contextos geográficos urbano y rural se considera bastante adecuada desde el punto de vista de los errores de muestreo. Ante esta situación, los criterios estadísticos le asignan una alta confiabilidad a ambas variables como indicadores que aproximan el nivel de vida de los hogares de estos dominios de estudio.
3. El procedimiento que se aplicó para corregir la subestimación de algunas partidas de ingreso generadas por las encuestas, en relación a los resultados estimados de la cuenta de los hogares por el Sistema de Cuentas Nacionales de México, no generaron alteraciones en la precisión y confiabilidad de los estimadores.
4. Dado que aún no se conoce de algún procedimiento estadísticamente robusto que permita ajustar el gasto reportado por los hogares, en relación a los resultados generados por el SCN, y conforme a los coeficientes de variación estimados para las corrientes de ingreso ajustadas, se puede afirmar que el ingreso corriente total del hogar ajustado (y por cierto el ingreso per capita), es una medida apropiada para aproximar el nivel de vida de los hogares. En caso de que se propusiera un método de ajuste, los resultados de su aplicación se deberían evaluar a partir de los valores observados en el coeficiente de variación de los datos ajustados respecto a las mediciones originales.
5. Cuando se realiza una investigación que pretende evaluar el nivel de vida de la población, la elección del indicador apropiado no puede descansar sólo en criterios estadísticos o de teoría económica. Existen consideraciones teóricas, estadísticas y normativas que condicionan la capacidad explicativa del ingreso y el gasto como indicadores apropiados para medir el bienestar. Asimismo, los aspectos prácticos asociados al diseño del cuestionario, marco conceptual, errores de muestreo y del trabajo de campo, también condicionan la elección de la variable apropiada. En este sentido, en este trabajo se han sugerido diversas etapas de validación a las cuales debe someterse el indicador que se elija para asociarlo con las condiciones de vida de la población.
6. Cualquiera que sea la variable seleccionada para un momento determinado en el tiempo y con una base de datos específica, los resultados del análisis y la elección no podrán generalizarse con carácter universal. La variabilidad de los estimadores condiciona la calidad de la información y limita la capacidad explicativa de las encuestas.
7. No es suficiente evaluar la precisión estadística de un conjunto de indicadores elegidos a nivel agregado -por ejemplo, contexto nacional y desagregación urbano y rural- y a partir del análisis de su coeficiente de variación concluir que la encuesta está en capacidad de generar inferencia, acerca del nivel de vida de las personas, para cualquier subpoblación de interés. Se debe tener presente que la post-estratificación que se introduce a la muestra, toda vez que se divide en los distintos estratos de pobreza, condiciona la precisión de los resultados y pueden alterar la varianza de los estimadores.

8. En este mismo sentido, el tamaño de muestra para subpoblaciones de interés juega un papel fundamental en la etapa de inferencia. Esta consideración normalmente se pasa por alto y es frecuente conocer de investigaciones que con un puñado de observaciones muestrales hacen generalizaciones que afectan el diseño de políticas y el desarrollo de programas orientados a la superación de la pobreza. En este trabajo se ha mostrado algunos de los errores de mala inferencia en los que pueden incurrir los usuarios, si sólo se dejan guiar por el valor del coeficiente de variación y no analizan en forma conjunta el tamaño de muestra de los subgrupos de hogares o personas que desean analizar.
9. No existe la encuesta ni la variable "ideal" para el estudio de las condiciones de vida de los hogares. Las distintas mediciones que se utilizan de manera frecuente para aproximar el nivel de vida de las familias están sujetas a errores de medición y sesgos de estimación. Por otra parte, se debe reconocer que no es posible diseñar una investigación por muestreo (con un tamaño de muestra moderado) que esté en capacidad de generar información lo suficientemente precisa y confiable, para todas las variables en diferentes dominios de estudio. Esta situación es particularmente importante en aquellas investigaciones que tienen como objetivo efectuar perfiles de pobreza y determinar relaciones de causalidad para grupos de hogares muy específicos (indígenas, pobreza infantil, desnutrición infantil, tercera edad, mujeres en pobreza, etc.). En la medida que el tamaño de muestra no haya contemplado esta posibilidad, es muy probable que el número de observaciones en muestra no sea suficiente para generar inferencia estadística válida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Altimir, O. (1982). "La Distribución del Ingreso en México", Ensayos del Banco de México, Subdirección de Investigación Económica, México, D.F.
- Atkinson, A.B. (1991), "Comparing Poverty Rates Internationally: Lessons from Recent Studies in Developed Countries. The World Bank Economic Review. Vol. 5, Number 1, pp. 3-21.
- Bergsman, J. (1982). "La Distribución del Ingreso en México", Ensayos del Banco de México, Subdirección de Investigación Económica, México, D.F.
- Cannari, L. y D'Alessio, G. (1993), "Non-reporting and under-reporting behavior in the Bank of Italy's survey of household income and wealth", Proceedings of the 49th Session of the International Statistical Institute, vol. 3, pp. 409-411, Florencia, Italia.
- CEPAL, ONU, (1986), "Encuestas de Ingresos y Gastos, Conceptos y Métodos en la Experiencia Latinoamericana, Cuadernos de la CEPAL, Santiago de Chile.
- (1991), "Magnitud de la Pobreza en América Latina en los Años Ochenta". Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile.
- Feres, J. C. (1996), "La Medición de los Ingresos en la Encuesta CASEN-1996", Naciones Unidas, CEPAL, Santiago de Chile.
- Glewwe, P. and Van der Gaag, J. (1988), "Confronting Poverty in Developing Countries". The World Bank, LSMS Working Paper no. 48, Washington, D.C.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI (1992), ENIGH 89. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, Documento Metodológico, Aguascalientes, México.

- Kuznets, S.(1955). "Economic Growth and Income Inequality", *American Economic Review*, vol. XLV, no. 1, pp. 1-28.
- Medina, F. (1998). "El Crecimiento Económico, la Pobreza y la Desigualdad: Viejo Dilema y Nuevas Evidencias para América Latina en los 90's". Mimeo.
- (1998). "Los Errores de Muestreo en las Encuestas Complejas", en Memoria del 1er. Taller Regional: Planificación y Desarrollo de Encuestas en Hogares para la Medición de las Condiciones de Vida, Proyecto MECOVI, ONU-CEPAL, Santiago de Chile, pp. 135-348.
- Naciones Unidas (1977), "Directrices Provisionales sobre Estadísticas de la Distribución del Ingreso, el Consumo y la Acumulación de los Hogares, Estudios sobre Métodos, Serie M, No. 61, Nueva York.
- Orshansky, M. (1965). "Counting the Poor: Another Look at the Poverty Profile, *Social Security Bulletin* 28, pp. 3-29.
- Organización Internacional del Trabajo (1987), "Decimocuarta Conferencia Internacional de estadísticos del trabajo, Informe de la Conferencia, Ginebra.
- Ravallion, M. (1992), "Poverty Comparations: A Guide to Concepts and Methods, The World Bank, LSMS Working Paper no. 88, Washington, D.C.
- Rein, M. (1973), "Problems in the definition and measurement of poverty" in *The Concept of Poverty*, P. Townsend ed.(1970), Heinemann, London.
- Rowntree, B. S. (1901), "Poverty - a study of town life (ed., 1922), Macmillan, London.
- Sen, A. (1984), "Poor, Relatively Speaking". *Resources, Values and Development*, Basil Blackwell, Oxford, pp. 325.
- (1992), "Sobre Conceptos y Medidas de Pobreza". *Comercio Exterior*, vol. 42, núm. 4, México, D.F., pp. 310-322.

**COMPARACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS DE INGRESOS
PROVENIENTES DE ENCUESTAS DE HOGARES
CON ESTIMACIONES EXTERNAS**

ROSA GROSSKOFF

Consultora CEPAL

ÍNDICE

| | <u>Página</u> |
|---|----------------------|
| 1. Introducción | 375 |
| 2. Sistema Estadístico Nacional (SEN)..... | 375 |
| 3. Principales fuentes de información del SEN, vinculadas con la medición de los ingresos..... | 376 |
| 4. Evaluación de la potencialidad de las encuestas de gastos e ingresos para mejorar la captación del ingreso..... | 389 |
| 5. Comparación de los ingresos relevados por la Encuesta de Gastos e Ingresos (EGIH) y la Encuesta Continua de Hogares (ECH) en Uruguay | 391 |
| 6. Conclusiones..... | 396 |
| Referencias Bibliográficas | 397 |

1. INTRODUCCIÓN

Evaluar la calidad de las mediciones de ingreso de las encuestas de hogares es una tarea de real relevancia, especialmente teniendo en cuenta los usos de su información para el análisis de las condiciones de vida de la población y el seguimiento de los cambios en los niveles de bienestar de los distintos grupos sociales.

Además de avanzar en consideraciones metodológicas y operativas para lograr una mejor cobertura y precisión de los datos primarios, es posible simultáneamente evaluar y mejorar los procedimientos que se utilizan para la corrección y ajuste de los ingresos.

Si bien los resultados de las encuestas de hogares están basados en procedimientos estadísticos de estimación rigurosos, la experiencia indica que los errores no muestrales por problemas de no respuesta, cobertura incompleta de los tipos de ingresos investigados y subdeclaración, tienen una incidencia relevante en los sesgos observados.

El análisis de confiabilidad de los ingresos y la evaluación de los probables sesgos, requiere de un patrón de referencia cuantitativo, independiente de la encuesta misma, que provea estimaciones de los diversos tipos de ingreso y sirva de punto de contraste sobre bases comparables.

Es indiscutible que el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) es el único sistema estadístico con un marco conceptual coherente y estructurado que ofrece una evaluación y conciliación en detalle de datos provenientes de múltiples fuentes. El problema es que la mayoría de los países de la región no elaboran regularmente con el grado de desagregación y calidad requerido, la tradicional cuenta de ingresos y gastos de los hogares, que en la revisión actual (SCN, 1993) fue sustituida por las cuentas de Asignación primaria del ingreso, Distribución secundaria del ingreso y Uso del ingreso disponible.

Las carencias que a veces adolecen las Cuentas Nacionales en cuanto a desagregación, precisión y confiabilidad, ponen en duda su utilización como único referente para la evaluación de los ingresos provenientes de las encuestas de hogares.

En muchas oportunidades las carencias en las Cuentas Nacionales son consecuencia de vacíos de información y problemas en las estadísticas básicas, y esta limitación resulta un obstáculo insalvable cualquiera sea la estrategia que se utilice para el análisis de la confiabilidad de los ingresos.

El propósito de este documento es el de presentar un esquema de las posibles fuentes de información externas a la encuesta, que pueden aportar referencias útiles para los análisis de consistencia de los datos de ingresos aportados por los hogares, en forma adicional al de las Cuentas Nacionales. En todos los casos es necesario tener presente los marcos conceptuales de cada investigación y las limitaciones que las mismas tienen.

Se presenta con un énfasis especial, la utilidad de las encuestas de gastos e ingresos, como herramienta apta para evaluar los sesgos diferenciales en los ingresos, desagregados por fuente y por estratos de ingreso per capita de los hogares.

2. SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL (SEN)

El Sistema Estadístico Nacional (SEN) está integrado por los organismos productores de información estadística –generalmente del sector público– y como sistema tiene por cometido disciplinar

la planificación, elaboración y difusión de las estadísticas con la finalidad de que las mismas se ajusten a criterios de integración, coordinación, racionalidad y veracidad.

Para alcanzar esos fines, el órgano rector del SEN debe tener competencia para establecer normas sobre conceptos, definiciones, clasificaciones y metodologías estadísticas, con un criterio de centralización normativa y descentralización operativa.

Estos lineamientos generales de trabajo, que deberían estar en la base de la concepción de un SEN, en los hechos no se cumplen en los países de América Latina. En la práctica -sin poder generalizar- no se aplica en forma sistemática el principio de **integrabilidad y coordinación** entre los diversos trabajos y áreas de investigación estadística, especialmente cuando se refieren a distintas unidades de análisis (hogares, empresas, establecimientos) y distintos sectores de actividad.

Aún en los casos en que la mayoría de las actividades de producción estadística se realicen en las Oficinas Nacionales de Estadística, es difícil encontrar ejemplos en que se trabaje con verdadera mentalidad de sistema estadístico. Lo más común es encontrar operativos estadísticos que se van creando y organizando para cumplir objetivos concretos y demandas de diferentes usuarios, los que imponen requerimientos, condiciones, plazos y muchas veces financian los mismos operativos de recolección de los datos. Esto conlleva a situaciones en que se crean áreas de trabajo como compartimentos estancos, cada una realizando las tareas en función de sus propias necesidades, sin mediar una adecuada coordinación de objetivos y metodologías de trabajo.

Esta forma de trabajo genera serias ineficiencias, con duplicación de esfuerzos en muchos casos, imprecisiones en los marcos conceptuales y definiciones de variables, e importantes vacíos de información en otros. Este es el principal problema al que nos enfrentamos quienes pretendemos utilizar fuentes alternativas de información para evaluar comparativamente datos recogidos a partir de distintas unidades estadísticas de investigación.

3. PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACIÓN DEL SEN, VINCULADAS CON LA MEDICIÓN DE LOS INGRESOS

Sin perjuicio de las limitaciones referidas precedentemente, que suelen ser más graves en unos casos que en otros, presentamos un análisis de las principales fuentes de información del SEN que están vinculadas o pueden ser de utilidad para la medición del ingreso disponible de los hogares.

Para cada tipo de fuente se comentan las diferencias conceptuales más comunes, los problemas de cobertura, confiabilidad, períodos de referencia, periodicidad y las posibilidades de su utilización en forma comparativa con los resultados de las encuestas de hogares.

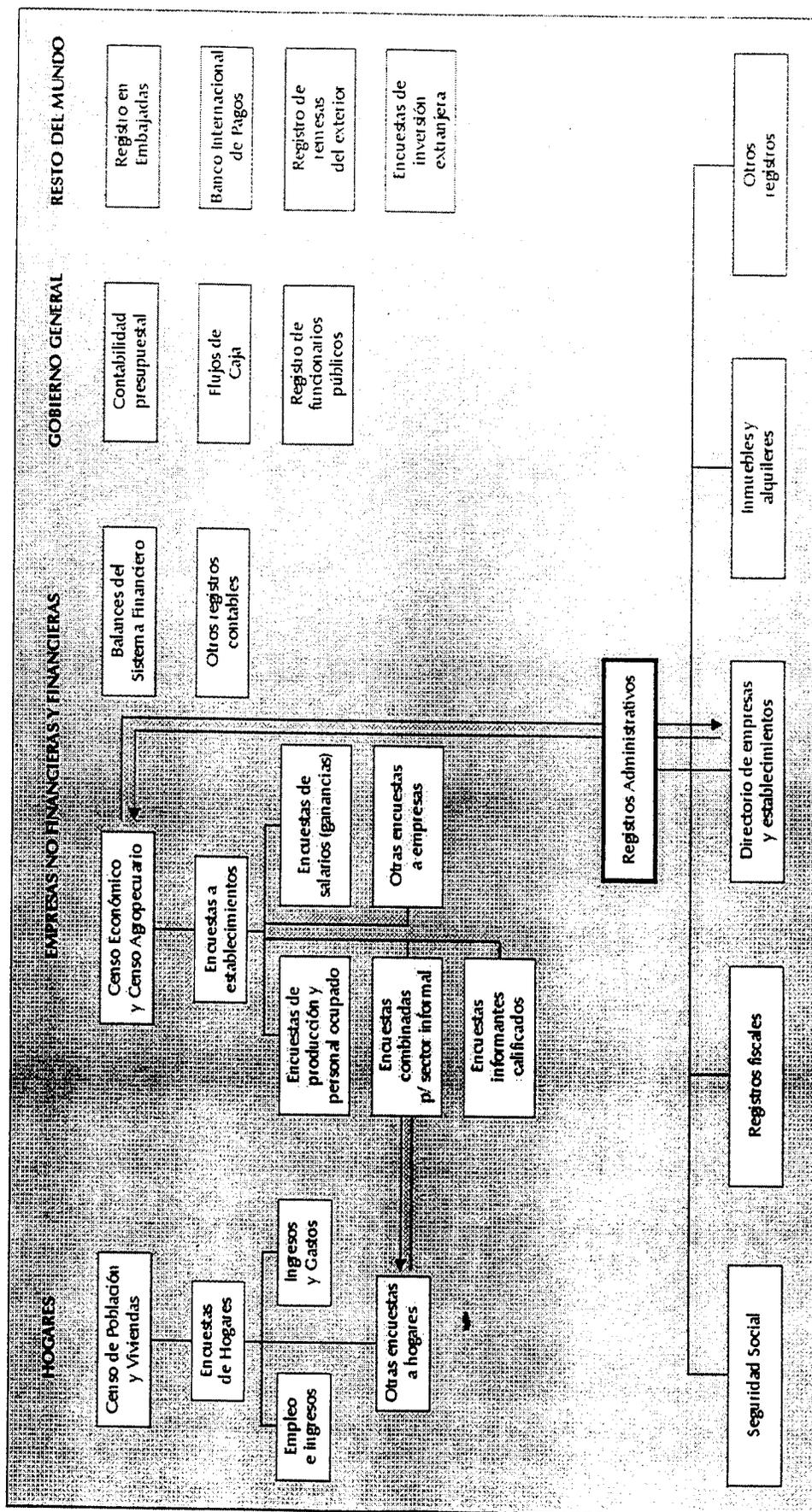
En el diagrama adjunto se agrupan las diversas fuentes, teniendo en cuenta el tipo de unidad institucional (de investigación) al que se refiere cada una y son:

- Hogares
- Empresas no Financieras y Financieras
- Gobierno General
- Resto del Mundo

Las *Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares (ISFLSH)* no se explicitan en forma separada, al no conocer un tratamiento regular y sistemático de sus datos.

PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACION DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL (SEN)

Vinculadas a la medición de los ingresos



Los Registros Administrativos, que aportan actualmente un importante flujo de información con fines estadísticos, cruzan todas las unidades institucionales señaladas, por lo tanto en el diagrama no se asignan a ninguna de ellas en especial.

3.1 Hogares: Encuestas de Hogares

Sin lugar a dudas las encuestas dirigidas a los hogares y los propios Censos de Población y Viviendas que les sirven de marco, constituyen los instrumentos más idóneos para obtener información socio demográfica, así como elementos indicativos de la situación económica de las personas y hogares de una sociedad.

Los datos sobre el ingreso de los hogares y sus perceptores son relevados por las encuestas de hogares y constituyen estas un instrumento insustituible para el análisis de la distribución personal del ingreso y de considerable importancia para la distribución funcional del ingreso. Las encuestas de empleo e ingreso por un lado y las de gastos e ingresos por otro, están diseñadas para aportar los datos que permiten discriminar los niveles de vida y bienestar económico de la población, medir la pobreza por LP, asociar los niveles educativos con el ingreso, conocer las pautas de consumo y las condiciones de empleo, entre otros aspectos de interés.

Los usos de la información de estas encuestas son innumerables, y en los estudios de corte transversal o a través del tiempo, la variable medular de clasificación es el ingreso del hogar o el ingreso per capita del mismo.

Existe un amplio consenso en que los datos de ingreso corriente captados por las encuestas de hogares tienen **un sesgo significativo que tiende a subestimar el dato verdadero**. Los sesgos pueden ser originados en problemas relativos al muestreo (mala calidad o desactualización del marco muestral, cobertura, rechazos, variabilidad estadística, etc.) y otros derivados de aspectos ajenos al muestreo (errores o falta de respuesta, intencionalidad del informante, problemas del cuestionario, etc.). Estos últimos son los más difíciles de cuantificar y su efecto es muy relevante, en especial teniendo en cuenta las distorsiones que introducen en la estructura de los datos.

Avanzar en la evaluación de la calidad de las mediciones de ingreso y encontrar los mecanismos operativos para obtener una mayor cobertura y precisión en los datos primarios, es una tarea prioritaria.

Teniendo en cuenta los diversos e importantes usos de los datos del ingreso por hogar, básicamente los estudios que parten de la clasificación y ordenación de los hogares por su ingreso (o el ingreso per capita), incluyendo los estudios de pobreza, es trascendente profundizar en la evaluación de la confiabilidad y calidad de las mediciones de los diversos tipos de ingresos de las personas y los hogares.

Las encuestas de gastos e ingresos tienen mecanismos internos, que permiten vía la confrontación de las diferentes variables relevadas, básicamente el gasto, mejorar la captación del ingreso, sin constituir la solución definitiva al problema que nos ocupa. No se debe perder de vista que hay limitaciones que persisten en este tipo de encuestas, que surgen de hechos tales como la intencionalidad de los informantes de ocultar niveles y fuentes de ingreso, falta de información (intereses), falta de reconocimiento de actividades económicas que se realizan en el hogar y generan ingreso.

Es posible encontrar fuentes alternativas, exógenas a la encuesta misma, que pueden ser utilizadas como un patrón de referencia para diferentes tipos de ingreso, sobre bases comparables. Es necesario tener en cuenta las ventajas o limitaciones de los datos en cada caso, las diferencias en los marcos conceptuales de las diversas fuentes, las que en ciertas condiciones pueden aportar una estimación de mayor precisión o confiabilidad, pero con un nivel de agregación por tipo de ingreso, que sólo permite ajustar la distribución funcional. Los sesgos diferenciales en la clasificación de los hogares por nivel de ingreso, es decir, los que pueden introducir cambios en la distribución personal, sólo se captan con datos que puedan tener una desagregación a nivel de hogar.

El marco conceptual de referencia para las encuestas de hogares está constituido principalmente por las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a través de las Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo (CIET) y las del SCN (68 o 93), tanto en materia de estadísticas de empleo como de ingresos.

Los miembros individuales de los hogares compuestos por varias personas, no pueden ser considerados unidades institucionales separadas. Las unidades institucionales para el SCN son las entidades económicas con capacidad de poseer activos, contraer pasivos y realizar actividades económicas. El hogar es la unidad dentro de la que se acumulan total o parcialmente los ingresos de sus miembros, se realizan gastos para proporcionar principalmente alimentación y vivienda a sus integrantes y se contraen activos y pasivos.

El sector de los hogares para el SCN está constituido por todos los hogares residentes y, como parte integrante de los mismos, se incluye a las empresas no constituidas en sociedad que son propiedad de los hogares.

Los distintos tipos de ingresos de los hogares son:

- remuneración del empleo asalariado
- ingresos del trabajo independiente: ingresos mixtos de los empleadores (patrones) y de los trabajadores por cuenta propia
- rentas de la propiedad (intereses, dividendos, alquileres)
- transferencias de la Seguridad Social (pensiones y jubilaciones)
- otras transferencias

Señalaremos para cada tipo de ingreso los elementos o características que pueden ser de interés tener en cuenta, en cualquier intento de comparar los datos con otras fuentes.

Empleo asalariado

- Las encuestas de hogares suelen computar la remuneración líquida percibida en dinero, o en especie, por actividades asalariadas, deducidas las contribuciones a la seguridad social y otros impuestos a los salarios, por el tiempo ordinario o extraordinario trabajado en el mes (trimestre, semestre) anterior a la fecha de la entrevista. Incluye comisiones, bonificaciones por productividad, asiduidad, propinas. Asimismo incluye la remuneración por el tiempo no trabajado (licencias, salario vacacional).
- Los sueldos y salarios en el SCN **incluyen:** - las contribuciones de los empleados y empleadores a los sistemas de seguridad social

no incluyen: - las prestaciones sociales directas que se pagan individualmente de forma selectiva, cuando están condicionadas a determinados sucesos, por ejemplo, asignaciones familiares por hijo, hogar constituido, enseñanza.

- Es importante analizar uno a uno los componentes que integran el ingreso asalariado y tenerlos detallados en forma separada en el cuestionario de encuesta a los efectos de realizar las comparaciones con otras fuentes, especialmente cuando éstas se rigen por el marco conceptual del SCN, como es el caso de los censos económicos y las encuestas a empresas y establecimientos.
- Las correcciones y situaciones más comunes a tener en cuenta en el momento de comparar las remuneraciones del empleo con las de otras fuentes son:
 - Adicionar las contribuciones de empleados y empleadores a los sistemas de seguridad social
 - Eliminar las partidas de prestaciones sociales (que deben ser computadas como transferencias)
 - Desfasar el período teniendo en cuenta el ajuste de las remuneraciones percibidas al concepto de las devengadas.
 - Controlar –a través de una adecuada capacitación a los encuestadores e instructivos y mejoras en el diseño de los cuestionarios- que la remuneración de los propietarios o socios de empresas constituidas en sociedades o cuasisociedades, que trabajan en ellas, no debe ser declarada como ingreso de patrón, sino como salario.

Ingresos del empleo independiente (cuenta propia y patrón)

- Es la renta empresarial o ingreso neto de las empresas no constituidas en sociedad propiedad de los miembros del hogar. Este tipo de empresa está a cargo de trabajadores independientes o autónomos y la naturaleza de su funcionamiento no permite distinguirlas como unidades jurídicas separadas del hogar. Incluye las actividades económicas desarrolladas en el hogar (preparación de comida para la venta ambulante, etc.), la de cuenta propia con o sin local (electricistas, plomeros) y la de microempresas que no tienen contabilidad separada (servicio a hogares, manufactura textil, etc.).
- En estos casos el excedente de explotación de la actividad empresarial recibe la denominación de ***ingreso mixto*** (SCN, 1993), porque contiene junto con la remuneración al trabajo, el rendimiento del capital de la actividad empresarial.

Los trabajadores independientes o autónomos pueden dividirse en dos grupos: los que trabajan con la ayuda de asalariados (patrones) o los que trabajan individualmente o con ayuda de familiares (cuenta propia).

- En las encuestas de hogares no siempre se pregunta la naturaleza jurídica o condiciones contables de la empresa en la que los miembros del hogar declaran su calidad de patrón. Por este motivo, es necesario no perder de vista que puede generarse confusión de conceptos. Por ejemplo, como fuera referido precedentemente, puede darse con frecuencia el caso de incluir *el ingreso por trabajo* de un propietario individual de una empresa societaria, como ingreso del trabajo independiente, cuando la pregunta es simplemente: *¿cuánto ganó el mes pasado como patrón con personal a su cargo?* Este ingreso corresponde a una remuneración salarial, y el problema de clasificación seguramente se origine en el diseño del cuestionario de la encuesta y la instrucción a los encuestadores.
- Es difícil tener información de calidad aceptable sobre la renta mixta de los patrones y cuenta propias. Los ingresos mixtos deben obtenerse después de deducir el consumo intermedio y de capital

fijo de la actividad económica. La ganancia mensual muchas veces puede confundirse con los retiros realizados en el período, los que no necesariamente coinciden con el concepto de excedente de explotación y además pueden en ciertas oportunidades ser reintegrados por el hogar a la empresa. Aun en los casos que no exista intencionalidad en ocultar información, los gastos o pasivos de las empresas pueden confundirse con los correspondientes al hogar o sus miembros.

- El ingreso del empleo independiente es sin lugar a dudas una de las categorías que tiene mayor dificultad de medición y para la cual no existen alternativas sencillas que permitan resolver los problemas señalados.
- No es fácil encontrar fuentes alternativas que sirvan de control para su medición. Es reconocida la carencia de otras estadísticas regulares alternativas que permitan cuantificar el ingreso proveniente del empleo independiente y también del excedente de explotación de las sociedades, que en teoría surge del balance de las empresas societarias, pero no en todos los casos representan la verdad.
- Los censos económicos ni las encuestas a empresas y establecimientos logran una adecuada cobertura de las empresas familiares, ya que una gran parte de ellas constituyen el sector informal de la economía o economía no registrada. Algo similar ocurre con los registros administrativos, como los de la Seguridad Social o los impositivos.
- Más allá de los criterios que se definan en las encuestas de hogares para mejorar la medición de los ingresos del trabajo independiente, se estima conveniente avanzar en la medición de la cuenta de producción y extender el uso de las encuestas combinadas (hogares - microempresas) y estudios utilizando informantes calificados, de acuerdo a lineamientos que se exponen más adelante.

Transferencias de la seguridad social

Son las transferencias que en carácter de prestaciones sociales realizan los sistemas organizados de seguros sociales a las personas, condicionadas al pago previo de contribuciones. Es el caso de las **jubilaciones y pensiones**, que en las encuestas son informadas por el monto efectivo percibido en el país o en el exterior, en el período de referencia definido por la investigación (generalmente el mes anterior a la entrevista).

Ingresos de la propiedad

Las rentas de la propiedad las perciben los tenedores de activos financieros y de activos tangibles, como tierras o activos del subsuelo.

Los alquileres y el valor locativo son considerados por el SCN como excedente de explotación de la cuenta de los hogares correspondiente al sector propiedad de viviendas.

- **Intereses, dividendos, renta distribuida de sociedades y otras rentas de activos financieros.** Son las rentas de la propiedad que perciben los propietarios de activos financieros. Son conceptos difíciles de captar, ya que los propios informantes muchas veces no conocen con precisión el dato.
- **Alquileres.** Corresponde a los montos efectivamente percibidos, luego de descontar los gastos de administración, impuestos y otros conceptos que forman parte del consumo intermedio del sector propiedad de vivienda.

- **Valor locativo.** La imputación del valor locativo de las viviendas habitadas por los propietarios (o arriendo imputado), en general, es declarado por los informantes en función de lo que estiman es el valor de arriendo de su vivienda en el caso que ella debiera contratarse en el mercado. Estos datos suelen tener problemas, ya que el propietario tiende a sobre estimar el valor de uso de su vivienda, principalmente al no tener en cuenta la antigüedad de la ocupación.

Otras transferencias corrientes

Son partidas en dinero o en especie que reciben los hogares sin dar a cambio ninguna contraprestación. Comprende las transferencias en carácter de asistencia social y otras, provenientes de otros hogares, empresas, gobierno e instituciones sin fines de lucro, con excepción de las realizadas en especie por estas dos últimas.

Los ejemplos más comunes son: las ayudas de otros hogares, contribuciones por divorcio, becas, asignación familiar por hijo, hogar constituido. Estas transferencias, al igual que las jubilaciones y pensiones, se computan en la cuenta de Distribución Secundaria del Ingreso (SCN,93).

Por otra parte, se distinguen las prestaciones sociales en especie del gobierno y de las ISFLSH, que reciben individualmente los miembros del hogar, como por ejemplo, la asistencia en salud y educación pública, alimentación en comedores públicos. Estas transferencias, que constituyen parte de lo que se considera gasto público social, son computadas por el nuevo SCN para llegar al ingreso disponible ajustado de los hogares.

Es un desafío importante profundizar en los métodos más adecuados para cuantificar y valorar las prestaciones sociales en especie, del modo previsto por el nuevo SCN, para llegar al ingreso **disponible ajustado** por hogar. Esta variable constituye un mejor indicador para la cuantificación de la pobreza y el análisis del bienestar social de la población.

Población objetivo

Las encuestas de hogares son representativas del ingreso de las personas que viven en hogares particulares y no de aquellas que viven en los denominados hogares colectivos, como instituciones hospitalarias, casas de salud para ancianos, hoteles, entre otros.

- Para el análisis de las estimaciones del **ingreso disponible** de los hogares particulares a nivel nacional, debe tenerse presente la posible desactualización del marco muestral, y en los países que no cuentan con mecanismos sistemáticos de actualización de los mismos, hay que considerar los datos que proporcionan las proyecciones de población y viviendas para hacer las correcciones correspondientes al momento de expandir los datos.
- Las Cuentas Nacionales son representativas de toda la población, cualquiera sea el hogar de residencia. La estimación del ingreso de las personas que no residen en hogares particulares se suele realizar utilizando por un lado, la proporción de personas en estas condiciones que surge de los censos de población y viviendas y por otra parte, el promedio del ingreso per capita obtenido de las encuestas de hogares, por carecer de datos más adecuados⁹⁴.

⁹⁴ Ver "Reconciliation of U.K. household income statistics with the Nacional Accounts" (1996).

- El ingreso de las personas residentes en hogares colectivos es una diferencia que surge de los marcos conceptuales de cada investigación, pero no puede pasar inadvertida en la tarea de realizar la conciliación con la cuenta de los hogares del SCN.

3.2 Empresas no financieras y financieras: Censos económicos y Encuestas a empresas establecimientos

3.2.1 Los Censos económicos

Constituyen una valiosa fuente de información sobre la actividad productiva del país, su estructura y composición en unidades económicas, el personal ocupado, la rama de actividad, las remuneraciones al empleo, el costo salarial y los principales tipos de ocupación, entre otras variables más específicas sobre la cuenta de producción.

Su periodicidad es por lo general decenal y el marco conceptual es el propuesto por el SCN, lo que requiere tener bien en cuenta las principales definiciones de las variables relevadas, para luego definir las posibles comparaciones con otras fuentes.

Las remuneraciones de los asalariados se registran en el momento que se devengan y corresponden a valores nominales (antes de deducir los aportes de los empleados a la seguridad social) y se informa por separado la contribución de los empleadores a los sistemas de seguridad social.

Se define como **remuneración de asalariados**: la remuneración total en dinero o en especie de los trabajadores permanentes y del personal eventual, así como de los trabajadores a domicilio devengadas en el período contable definido por el censo. En general se utiliza el año calendario (enero – diciembre) y es necesario tenerlo en cuenta antes de comparar los datos de las encuestas de hogares.

La valoración de las remuneraciones en especie puede ser un factor que muy probablemente genere diferencias entre fuentes.

Cualquiera sea el método utilizado para el relevamiento censal, ya sea el registro exhaustivo mediante barrido del territorio nacional como primera etapa del censo o el uso de los registros administrativos existentes, es ampliamente conocido que la cobertura del mismo es buena para el sector formal de la economía, pero no para la economía informal.

Aún en el caso de un registro de todas las actividad económicas establecidas en locales con signos visibles a los ojos de los empadronadores, es imposible captar las actividades realizadas en los hogares, la de los cuenta propia sin local (taxis, electricistas, etc.) y las que se realizan en puestos móviles (ferias, etc.).

Como consecuencia de lo anteriormente señalado, si se comparan los datos del ingreso asalariado de las encuestas de hogares y de un censo económico, para igual período de referencia, hay que partir de la base que los totales del censo deben ser significativamente inferiores a los obtenidos a partir de los hogares. La diferencia podría ser un indicador del ingreso asalariado de las unidades informales, de no existir sesgos significativos en los datos proporcionados por los hogares para este grupo, lo que a priori no es cierto.

Esta afirmación ha sido en cierto aspecto comprobada por una investigación reciente realizada en Uruguay⁹⁵. En la misma se comprueba que el total de los puestos de trabajo en la Industria Manufacturera captados por el Censo Económico se aproxima en forma aceptable a las estimaciones de total de la encuesta de hogares, **excluyendo**:

- los trabajadores en empresas de **menos de cinco personas ocupadas** y
- los trabajadores que no tienen **cobertura de salud** con cargo al Sistema de Seguridad Social que trabajan en empresas con cinco y más empleados. Esta situación en Uruguay puede ser considerada una aproximación al trabajo en condiciones de precariedad.

Se realizó similar ejercicio con las remuneraciones, para las mismas categorías de asalariados. Si bien el grado de concordancia fue algo menor, los resultados no dejan de ser indicativos de lo señalado previamente.

A pesar de sus limitaciones, el ejercicio de comparar los datos de un censo económico con los de las encuestas de hogares es de utilidad, siempre que se tenga presente las diferencias conceptuales y los ajustes que hay que realizar en cada caso.

La clasificación de las remuneraciones por rama de actividad (CIU) en los censos es más precisa que en las encuestas de hogares, porque siempre la descripción de la actividad dada por la empresa es mucho más exacta que la obtenida a partir del propio trabajador u otro miembro informante en el hogar. Cabe sin embargo considerar que las unidades omitidas por los censos son predominantemente de los sectores comercio y servicios, hecho que estaría poniendo una fuerte limitante al uso de la estimación de la estructura por rama de actividad que surge de los censos, como representativa de la economía del país, y más especialmente en los casos en los que las actividades no registradas tienen un peso significativo.

3.2.2 Encuestas a empresas y establecimientos, sobre producción y personal ocupado

Las encuestas continuas a empresas o establecimientos que tienen por objetivo la medición y el seguimiento del valor bruto de la producción, valor agregado u otros indicadores de la actividad sectorial, incluyendo personal ocupado y su remuneración, tienen similares limitaciones a las señaladas para el caso de los censos económicos. El marco muestral suele ser el mismo censo (con las altas y bajas correspondientes) o los registros permanentes de unidades económicas, con lo que se repite la falta de cobertura de las empresas pequeñas y no registradas. El marco conceptual de estas encuestas es el SCN.

3.2.3 Encuestas sobre salarios

En muchos países - Uruguay es un ejemplo- existen encuestas continuas que tienen por objetivo medir la evolución de los salarios (o ganancias) en valores nominales y reales (en relación con el IPC).

En estos casos los diseños muestrales tratan de abarcar gran parte de las ramas de actividad y diversas categorías de empleo asalariado, por ejemplo, empleos de dirección, administrativos, capataces, obreros, personal de servicio. Estas categorías que son seleccionadas en forma diferencial según el tipo de actividad de la empresa, deben estar bien especificadas, de forma tal que sea posible seguir la trayectoria a través del tiempo de la remuneración del mismo tipo de cargo.

⁹⁵ Matriz de empleo y remuneraciones (1996, Montevideo - Uruguay). Ver Bibliografía.

En general estas encuestas limitan su medición a conceptos normalizados tales como la tasa de salario por hora trabajada, bonificaciones, pagas por rendimiento, vacaciones. No suelen incluir los pagos por horas extras, el salario en especie y otros componentes que no sean de fácil normalización.

El diseño metodológico de estas encuestas no permite obtener estimaciones de los totales salariales o ganancias totales, para ninguno de los niveles de desagregación previstos, ya que su principal objetivo es medir las variaciones salariales a través de un conjunto de categorías funcionales representativas. Este argumento determina que no es válida su utilización para contrastar resultados con las encuestas de hogares.

3.2.4 Encuestas combinadas hogares-establecimientos para el sector informal

Las estadísticas básicas para cuantificar la actividad económica de las microempresas⁹⁶ son escasas y de difícil operativización. Estas unidades trabajan en condiciones de alta inestabilidad, suelen tener corta vida temporal, movilidad espacial, cambio de actividad y en consecuencia resulta muy complejo realizar un seguimiento razonable para cuantificar su número, la nómina de trabajadores y el valor agregado que generan.

Existe una alta tasa de microempresas no inscriptas en los Registros de la Seguridad Social y por lo tanto en la informalidad. Las características propias de muchas actividades permite que funcionen sin la necesidad de un local físico. Tal es el caso de los cuenta propia que prestan servicios a los hogares (plomeros, jardineros, pintores), los vendedores ambulantes, los que realizan transporte (fleteros o taxis), entre otros. Este tipo de actividad difícilmente es captada, ni siquiera a través de encuestas de áreas basadas en signos visibles.

Estas dificultades llevaron a algunos países de la región a realizar encuestas mixtas⁹⁷. Mediante las encuestas de hogares se ubican a los patrones, cuenta propia o asalariados de empresas de tamaño inferior a cinco ocupados y se obtiene en esta instancia la dirección de la microempresa. La segunda etapa consiste en realizar una nueva entrevista en el lugar de trabajo, con un cuestionario que contempla obtener datos sobre los aspectos económicos de la actividad productiva.

Una de las principales dificultades de este tipo de investigaciones es conocer la representatividad de los datos de la muestra de microempresas encuestadas. En algunos casos, para facilitar las expansiones se eligen las empresas sólo a través de los patrones o cuenta propias (para tener equiprobabilidad de selección).

Estos trabajos constituyen una línea de investigación que debería seguir siendo explorada, y en especial a partir de ellos poder distinguir las microempresas que -independientemente de su tamaño- estén registradas o no en los Sistemas de Seguridad Social. La información principal a obtener de esta fuente debería ser:

- número y remuneración de los trabajadores asalariados no registrados y número de trabajadores independientes no registrados
- ingreso mixto de los trabajadores independientes por rama de actividad

⁹⁶ No hay una definición generalmente aceptada, pero se suele considerar como tales a las que ocupan menos de cinco trabajadores, en algunos casos el límite puede ser algo superior.

⁹⁷ La primera encuesta de este tipo fue realizada por México en 1992.

3.2.5 Encuestas a informantes calificados

Otra forma de aproximarse a la cuantificación del ingreso mixto o excedente de explotación de las empresas que no tienen registros separados del hogar, es a través del estudio de casos. Para ello se requiere definir ciertas tipologías de cuenta propia y patrones, para distintas ramas de actividad, y en base a informantes calificados tratar de estimar con más detalle la cuenta de producción y generación del ingreso de las actividades en cuestión.

Por ejemplo, se pueden investigar los ingresos brutos y consumo intermedio de algunos tipos de cuenta propia sin local (electricistas, plomeros, transportistas, etc.) y tener una estructura de la cuenta de producción que pueda servir de referencia para corregir e imputar la ganancia o ingreso mixto a partir de alguna información básica, en casos similares. El mismo procedimiento es aplicable para pequeñas empresas informales, de ciertas ramas de actividad (comercio de venta de alimentos, vestimenta, limpieza) con uno o más asalariados.

Estos estudios son de utilidad cuando el informante del hogar puede brindar con mayor facilidad el total de ventas o ingreso bruto y en ese caso el excedente de explotación se puede *simular* a partir de las estructuras previas estimadas de la cuenta de producción.

3.2.6 Balances del Sistema financiero

A través de los balances bancarios es posible conocer el monto de intereses devengados sobre depósitos de residentes. Generalmente no existe información de cual es la parte que corresponde a empresas y a hogares. Sin embargo no hay que perder de vista que esta es una posibilidad que debe seguirse explorando, ya que esta apertura en dos categorías no iría contra el secreto bancario.

Frente a estos vacíos de información, muchas veces los investigadores en estos temas se ven forzados a hacer supuestos sobre la distribución de la titularidad de los depósitos, teniendo en cuenta o no, la disponibilidad y plazos de los mismos⁹⁸.

3.3 Gobierno General: Registros contables

Los montos de los salarios devengados y pagados por organismos públicos, del Gobierno Central u otros, están disponibles en los Balances de Ejecución Presupuestal en forma anual y en los estados mensuales de flujos de caja.

Si las encuestas de hogares incluyen la pregunta sobre la naturaleza institucional del empleador (público o privado), es posible utilizar los datos contables de registros presupuestales del gobierno para hacer los controles de calidad que sean de interés, sin restricciones.

3.4 Resto del Mundo

3.4.1 Registro en Embajadas: pensiones y jubilaciones provenientes del exterior

En diversas embajadas existe información sobre las pensiones o jubilaciones que remiten los países por ellas representados, a las personas residentes en el país bajo estudio. Esta es una fuente válida para estimar las transferencias corrientes del exterior por estos conceptos.

⁹⁸ Ver Grosskoff R. (1991).

3.4.2. Banco Internacional de Pagos (BIS)

Esta institución internacional lleva un registro de los depósitos realizados en el Sistema Financiero Internacional, desagregando los depósitos por país de residencia de los depositantes.

A partir de esos datos se puede llegar a obtener una aproximación de los intereses por depósitos en el exterior, para luego estimar o hacer algún supuesto sobre la parte correspondiente a hogares y empresas.

3.4.3 Registros bancarios de remesas del exterior

Las remesas corrientes del exterior recibidas de otros hogares pueden ser captada en los registros de giros recibidos por el sistema financiero. No es fácil poder caracterizar los giros para que puedan ser claramente identificados como transferencias de apoyo familiar y por lo tanto, tiene muchos reparos el uso de estos datos.

Existen a su vez, empresas que cumplen específicamente el servicio de realizar transferencias desde y hacia el exterior, las que pueden también proporcionar algún indicador útil en el sentido buscado.

3.4.4 Encuestas de inversión extranjera

El objetivo principal de estas encuestas es estimar el ingreso de capitales que se invierten en actividades productivas. Adicionalmente y vinculado al tema del ingreso de los hogares, es posible estimar a partir de ellas el monto de remesas al exterior por utilidades distribuidas.

Al conocer los montos de utilidades transferidas al exterior, es posible por residuo estimar el total de utilidades distribuidas que quedan en poder de residentes. Esto, siempre y cuando se disponga de los montos agregados de utilidades distribuidas por las empresas constituidas en sociedad.

3.5 Registros Administrativos y contables

3.5.1 Registros de la Seguridad Social

En relación a la nómina salarial o trabajo independiente

Los Sistemas de Seguridad Social cuentan con registros de empresas y trabajadores, que sirven de base para la administración y control de la recaudación de los aportes del empleador y los empleados.

El creciente avance en los sistemas informáticos y las recientes reformas de los sistemas de seguridad social en muchos de nuestros países ha generado una mejora considerable en las bases de datos disponibles y de este modo se amplía la posibilidad de su uso con fines estadísticos.

Es razonable pensar que a partir de los registros de los organismos de seguridad social se puede obtener en forma regular la nómina salarial, incluyendo los directores y propietarios, empleados de dirección y otros tipos de ocupación, los trabajadores a tiempo parcial, los ocasionales o eventuales, los trabajadores a domicilio. A su vez estas características pueden ser cruzadas con los estratos de tamaño de la empresa, naturaleza jurídica, rama de actividad.

A los efectos de la posible comparación de la nómina salarial con los ingresos del empleo asalariado e independiente de las encuestas de hogares es necesario tener presente lo siguiente:

- la cobertura incompleta del sistema, tanto por empresas o empleados no declarados.
- la existencia de sobre-sueldos o niveles de remuneración no declarados.
- el marco legal vigente en cada país, que determina los componentes del ingreso que están gravados y deben declararse. Por ejemplo, los salarios en especie no están sujetos a aportes en el caso de Uruguay.
- los titulares de empresas unipersonales (cuenta propia y patrones) aportan sobre un monto ficto, hecho que invalida cualquier uso con fines estadísticos.

En relación a los pagos por prestaciones sociales

Las transferencias corrientes de los sistemas de seguridad social a los hogares, como las jubilaciones, pensiones, seguro de desempleo, enfermedad es posible obtenerlas de los presupuestos o estados de egresos de los organismos administradores del sistema, y constituyen una fuente segura de información que permite controlar la calidad de los datos de las encuestas.

3.5.2 Registros fiscales (impositivos)

Las posibilidades reales de utilización de estos registros con los fines referidos es muy limitada en nuestros países. Se conjugan factores basados en restricciones reglamentarias para el suministro de información por parte de las oficinas impositivas y aspectos relativos a la confiabilidad de los datos, especialmente cuando se trata de montos de renta empresarial a ser gravados.

Si esta información estuviera disponible, sería de utilidad para compararla con el excedente de explotación de las empresas constituidas en sociedad, siempre sujeta a los ajustes por diferencias en el marco conceptual y normas impositivas vigentes en cada país.

No debe perderse de vista la existencia de remesas de utilidades al exterior, que deben ser deducidas para obtener la renta empresarial de residentes.

Los registros fiscales no tienen utilidad estadística para las empresas pequeñas, porque suelen estar amparadas por normas que fijan ciertos umbrales, por debajo de los cuales no están obligados a tributar y por lo tanto, de presentar las declaraciones juradas correspondientes.

3.5.3 Registros de inmobiliarias (administradoras de propiedades)

Las empresas que administran inmuebles arrendados, tienen información de los valores promedios pagados por alquileres, muchas veces desagregada por categorías de viviendas. Es más difícil obtener datos sobre el número total de viviendas arrendadas por área geográfica, a los efectos de obtener una aproximación al total de los arriendos efectivos realizados en la economía, que constituyen una parte del valor bruto de producción del sector propiedad de viviendas.

Una forma posible de aproximarse a este cálculo es a partir de las viviendas totales de los censos o sus proyecciones anuales, y aplicarle el porcentaje estimado de viviendas arrendadas que surge de las encuestas de hogares. La limitante nuevamente es el desconocimiento de la proporción de viviendas arrendadas, que son propiedad de los hogares y de las empresas.

Un procedimiento similar podría ser aplicado para estimar el valor locativo de las viviendas ocupadas por sus propietarios o arriendos imputados, que es el otro componente de la cuenta propiedad de viviendas.

4. EVALUACIÓN DE LA POTENCIALIDAD DE LAS ENCUESTAS DE INGRESOS Y GASTOS PARA MEJORAR LA CAPTACIÓN DEL INGRESO

En el capítulo anterior se ha procurado mencionar diversas fuentes alternativas, que proporcionan un punto de referencia para conciliar globalmente algunos tipos de ingresos, predominantemente los provenientes del empleo asalariado. Decimos que el contraste que se puede realizar tanto a través de las fuentes señaladas como del SCN es global, en el entendido que los sesgos que se estiman son para los totales generales por fuente o para los promedios de toda la distribución.

Tanto o más importante que el problema de evaluar estos sesgos para corregir estructuras por tipo de ingreso y niveles promedio, es el problema de estimar los sesgos diferenciales a medida que ascendemos en la distribución del ingreso per capita.

Los sesgos diferenciales para distintos niveles de ingreso pueden tener un efecto de distorsión considerable en todos los análisis de distribución del ingreso, así como en los estudios de pobreza que implican un corte normativo o relativo en la distribución del ingreso.

Las encuestas de **gastos e ingresos** o de **presupuestos familiares**, que se realizan con una periodicidad variable (en general no menor a cinco años) constituyen investigaciones muestrales que aportan información muy útil para el análisis socio económico de la población.

La encuesta se suele realizar a lo largo de todo un año, con una muestra distribuida uniformemente a través del tiempo para captar tanto la estacionalidad del ingreso como del gasto.

Sus aspectos metodológicos y operativos permiten realizar mayores controles que en las encuestas continuas de empleo e ingresos. Son encuestas de alta complejidad, en las que el hogar es visitado 3 o 4 veces y durante una semana un miembro del hogar debe anotar en forma diaria los gastos más frecuentes, que es difícil obtener mediante recordación (alimentación, bebidas, transporte, artículos de limpieza, esparcimiento, etc.). Los gastos que tienen una frecuencia regular (mensual, trimestral) o de mayor monto, son obtenidos en otro u otros cuestionarios completados por el entrevistador. La propia mecánica de la encuesta permite tener un mayor contacto con el hogar, con posibilidad de seleccionar al entrevistado y obtener los datos sobre ingresos en forma directa del propio perceptor.

Los procedimientos de captación y métodos de evaluación, como el balance ingreso-gasto a nivel de cada hogar, los controles de presencia de gastos en bienes y servicios básicos y la comparación de los gastos declarados con las condiciones físicas de la vivienda y los bienes de confort del hogar, posibilitan mejorar la calidad de los datos relevados tanto en la propia entrevista como en los chequeos posteriores en oficina.

No puede dejarse de señalar la fuerte limitante que impone la existencia de períodos de referencia diferentes para la recolección de los gastos. En especial, el uso de períodos semanales para los gastos más frecuentes (alimentación, limpieza, transporte, efectos personales) es eficiente para no perder información que no es fácil de recordar, pero atenta contra una adecuada estimación mensual a nivel de cada hogar. Efectivamente, no es válido suponer que el esquema semanal de compras se repite 4,3 veces

al mes, sin embargo se utiliza este esquema de expansión porque proporciona resultados razonables para estratos de hogares, con cierto nivel de agregación.

Los tipos de cuestionarios utilizados –que tienen variaciones según los países–, la secuencia de las entrevistas, el mayor tiempo dedicado a cada hogar y mejor calificación de los entrevistadores, **permiten mejorar** los siguientes aspectos, entre otros:

- La captación de los ingresos en especie, tanto salariales como provenientes del trabajo independiente son mejorados gracias a los recordatorios que se emplean en los cuestionarios para los distintos tipos de gastos de consumo. A su vez es muy útil incluir para cada categoría de gastos, el modo de adquisición: contado, crédito, salario o retiro en especie, recibido de instituciones o de otros hogares. Suele ser común olvidar la declaración de gastos en transporte, guardería, o almuerzo, cuando son suministrados por la empresa y estos son ejemplos claros que motivan un ajuste del gasto y del ingreso declarado por el hogar.
- Lo mismo ocurre con las transferencias o ayudas de otros hogares en especie, que sólo es recordada e informada en el momento que se interroga en forma ordenada por los distintos capítulos del gasto. Para citar otros ejemplos, se puede señalar el caso de hogares de jóvenes que omiten declarar el gasto en seguros de salud, enseñanza y otros, porque lo siguen pagando sus padres, que conforman otro hogar. Al igual que lo señalado precedentemente, existen otros consumos que pasan desapercibido si no se hace un recorrido exhaustivo de las listas de gastos que figuran en los cuestionarios, y que al profundizar en las preguntas es común encontrar casos que motivan ajustes al ingreso (transferencias) y al gasto.
- El balance ingreso-gasto realizado en el propio hogar, muchas veces motiva el recuerdo de ingresos adicionales de actividades secundarias por parte de algún perceptor u otro tipo de ingreso no declarado inicialmente, o reconocimiento de ingresos que hubiera ocultado en una encuesta convencional.
- El **valor locativo** de las viviendas habitadas por los propietarios (o arriendo imputado) puede captarse con un mayor grado de ajuste a la realidad, si se adoptan procedimientos de control eficientes. En general, aparece sobre estimado al igual que en las encuestas continuas de hogares, contrariamente a lo que ocurre con los otros ingresos del hogar.

Los informantes suelen responder en función de lo que estiman es el valor de arriendo de su vivienda en el caso que ella debiera contratarse en el mercado, pero en general no tienen en cuenta la antigüedad de la ocupación para abatir los montos declarados. Este valor, si estuviera razonablemente bien determinado, sería comparable con el valor bruto de producción del sector propiedad de vivienda y no con el valor agregado como corresponde. Para llegar al mismo se deben deducir los gastos de mantenimiento, entre otros.

Sin perjuicio de ello, seguramente existen otros elementos que inciden en estos sesgos. Con las encuestas de ingresos y gastos es posible realizar comparaciones entre los arriendos efectivos y los arriendos imputados correspondientes a viviendas con similares características.

Con los datos de la última encuesta de gastos e ingresos de Uruguay se realizó el ejercicio⁹⁹ de comparar el valor locativo y el alquiler promedio por decil de ingreso per capita y a su vez, para grupos de viviendas similares, clasificadas por tamaño, calidad y localización en la ciudad. En casi todas las

⁹⁹ Determinación de la Línea de Pobreza (1996, Montevideo – Uruguay). Ver bibliografía.

categorías los datos del valor locativo resultaron significativamente superiores al alquiler, con diferencias mayores para los niveles superiores de ingreso.

Se estimaron modelos de regresión lineal separados para explicar el valor locativo y el alquiler a partir de la zona, el tamaño y la calidad de la vivienda como variables independientes. La realización del test de Chow indicó que las dos variables dependientes no podían ser explicadas a través del mismo modelo estructural.

Este análisis sugiere la posibilidad de usar este tipo de herramienta para corregir o imputar los datos de valor locativo cuando el caso lo justifica.

Las consideraciones antes referidas motivan el interés de utilizar las encuestas de gastos e ingresos para realizar análisis comparativos con las encuestas continuas de hogares, para iguales períodos de referencia, tanto para estimar posibles diferencias asociadas al tipo del ingreso como a sus niveles, por estratos de hogares.

Las encuestas de gastos e ingresos aportan una fuente independiente de datos, con el mismo marco conceptual que las encuestas continuas de hogares y –preferentemente- con la misma secuencia y redacción para las preguntas sobre ingreso. Ello avala los contrastes con las encuestas continuas y permite realizar un monitoreo de la calidad de los datos y estudios de consistencia, útiles para mejorar los mecanismos de captación y posible corrección de la información de las encuestas continuas.

Sin perjuicio de ello, no hay que perder de vista las limitaciones que tienen las encuestas de gastos e ingresos, entre las que se pueden citar:

- ❑ Son investigaciones costosas, complejas y que por ese motivo se realizan en forma esporádica, en lapsos que van desde 3 a 10 años según los países.
- ❑ La definición de períodos de referencia desiguales, que se adapta a la frecuencia promedio de compra de los distintos bienes y tiene por objetivo mejorar la captación de los gastos a nivel agregado, genera distorsiones en los microdatos de gasto por hogar. Sus estimaciones sólo pueden ser manejadas para grupos o categorías de hogares.
- ❑ El balance financiero gasto-ingreso tiene más valor para el control de la calidad de los datos en los hogares de ingresos medios y bajos que, en los de altos ingresos con capacidad de ahorro.
- ❑ No resuelve la subdeclaración intencional del informante y la captación de los ingresos de la propiedad –en general por desconocimiento-, que involucran especialmente a los estratos de altos ingresos.

En consecuencia, las encuestas de gastos e ingresos permiten reducir los errores no muestrales que inciden en la estimación del ingreso, pero sin que ello signifique una solución completa al problema. Aportan una cota inferior de las verdaderas diferencias con la realidad, especialmente para los estratos de mayores ingresos de la población.

5. COMPARACIÓN DE LOS INGRESOS RELEVADOS POR LA ENCUESTA DE GASTOS E INGRESO (EGIH) Y LA ENCUESTA CONTINUA DE HOGARES (ECH) EN URUGUAY

En Uruguay se realizó un análisis de los niveles de captación de los ingresos en la Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares (EGIH) y la Encuesta Continua de Hogares (ECH). La última EGIH se realizó durante el lapso de un año, en el período comprendido entre junio de 1994 y mayo de 1995 y como es costumbre se realizan en forma esporádica cada 10 años aproximadamente. La ECH es una

encuesta mensual permanente, que investiga las principales variables socio demográficas del hogar y sus miembros, la población económicamente activa, el empleo y los ingresos.

El marco conceptual para la captación de los ingresos es común en ambas encuestas y la forma y redacción de las preguntas muy similar, de modo que resulta válido realizar la comparación desde el punto de vista metodológico.

La cobertura geográfica y diseño muestral de ambas encuestas es comparable, contando con una muestra independiente para la capital del país por un lado y otra para el resto de las áreas urbanas.

El análisis efectuado tuvo por objetivo cuantificar las diferencias en los **niveles de ingreso** de los hogares clasificados por:

- **deciles de ingreso per capita**
- **por fuente de ingreso**

A su vez, se buscó cuantificar en forma comparativa:

- **número de perceptores por hogar**
- **promedio del ingreso de los perceptores**, por quintiles de ingreso per capita según fuente de ingreso
- **cantidad de percepciones por cada perceptor**, discriminadas igual que en el caso anterior.

El estudio comparativo con este grado de detalle se realizó con el objetivo de -además de medir las diferencias en el ingreso-, buscar el origen principal de las mismas:

- montos declarados por cada perceptor
- cantidad de ingresos diferentes por perceptor (*percepciones*) o
- número de perceptores por hogar.

Se entiende por **perceptor** el miembro del hogar que recibe ingresos por una o más fuentes. Por su parte, se denomina **percepción** cada una de las vertientes o tipos de ingresos diferentes a los que accede un perceptor.

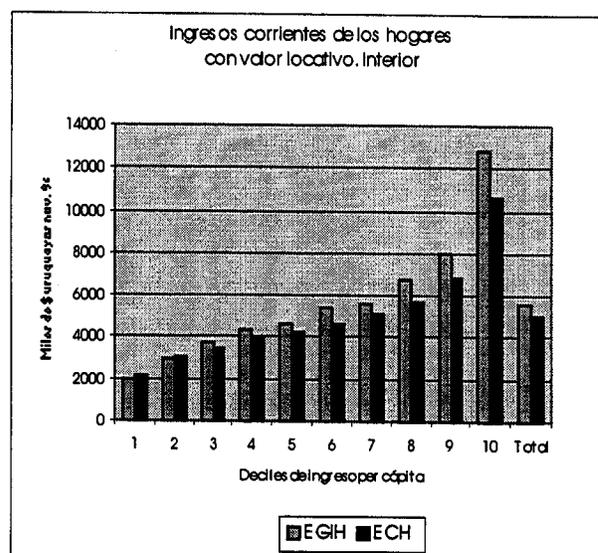
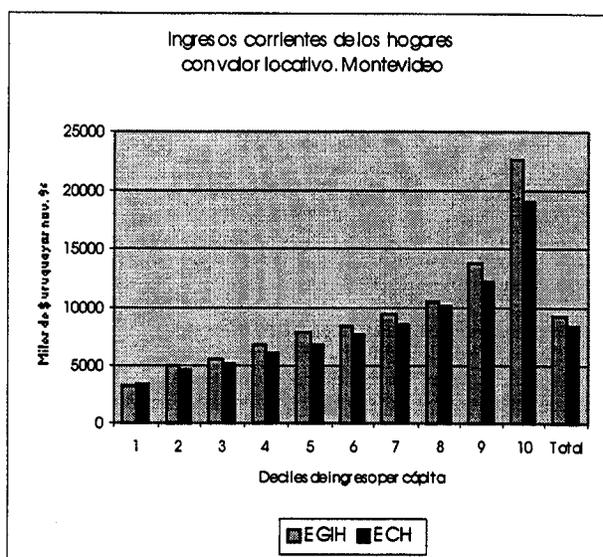
5.1 Resultados por deciles de ingreso per capita

En Montevideo el ingreso corriente con valor locativo por hogar estimado a partir de la EGIH es **un 11% superior al de la ECH** para igual período de referencia. Si se desagrega la información por deciles de ingreso per capita, se observa en el cuadro 1 que a partir del segundo decil la EGIH estima ingresos superiores a los de la ECH, llegando a un 18,2% en el último decil.

Algo similar ocurre para el Interior Urbano del país, donde el ingreso promedio con valor locativo estimado por la EGIH es un 12% superior al correspondiente de la ECH. Los sesgos en el valor locativo entre ambas encuestas, especialmente a partir del sexto decil, originan una mayor brecha en el ingreso correspondiente a esos tramos.

Cuadro 1. Ingresos con valor locativo según deciles de ingreso per cápita. Año 1994/95 en pesos corrientes de 1994

| Deciles | Montevideo | | | Interior | | |
|---------|-------------------------------|-------|----------|-------------------------------|-------|----------|
| | Ingresos corrientes con valor | | | Ingresos corrientes con valor | | |
| | EGIH | ECH | EGIH/ECH | EGIH | ECH | EGIH/ECH |
| 1 | 3231 | 3306 | -2.2 | 1992 | 2107 | -5.5 |
| 2 | 4925 | 4531 | 8.7 | 2901 | 2991 | -3.0 |
| 3 | 5496 | 5199 | 5.7 | 3682 | 3466 | 6.2 |
| 4 | 6715 | 6067 | 10.7 | 4263 | 3938 | 8.3 |
| 5 | 7740 | 6799 | 13.8 | 4565 | 4238 | 7.7 |
| 6 | 8413 | 7536 | 11.6 | 5383 | 4626 | 16.4 |
| 7 | 9336 | 8575 | 8.9 | 5608 | 5077 | 10.5 |
| 8 | 10421 | 10038 | 3.8 | 6747 | 5659 | 19.2 |
| 9 | 13866 | 12231 | 13.4 | 8007 | 6825 | 17.3 |
| 10 | 22643 | 19151 | 18.2 | 12840 | 10663 | 20.4 |
| TOTAL | 9280 | 8343 | 11.2 | 5596 | 5000 | 11.9 |



5.2 Resultados por tipo de ingreso

La desagregación por tipo de ingreso muestra en Montevideo diferencias significativas en los casos de transferencias y subsidios (64%), patrones (47%) y alquileres e intereses (46%). Los ingresos por cuenta propia presentan una menor distancia (14%) y como era previsible, los salarios y las jubilaciones o pensiones arrojan resultados coincidentes en ambas encuestas. En el Interior Urbano la situación es relativamente similar, como se puede observar en el cuadro 2.

Cuadro 2. Relación entre los ingresos de la EGIH sobre los de la ECH por tipo de ingreso según área geográfica. Montevideo e Interior (en porcentajes, ECH=100)

| EGIH/ECH | Ingreso del hogar | Sueldos y Salarios | Cuenta Propia | Patrón | Jubilac. Pensión | Alquileres Intereses | Tranf. Subsidio | Valor Locativo |
|------------|-------------------|--------------------|---------------|--------|------------------|----------------------|-----------------|----------------|
| Montevideo | 111,2 | 103,3 | 114,4 | 147,0 | 99,3 | 146,0 | 164,3 | 110,7 |
| Interior | 111,9 | 105,1 | 112,1 | 129,4 | 95,2 | 181,0 | 131,3 | 125,6 |

Fuente: EGIH y ECH

La contribución de los distintos tipos de ingreso a la diferencia total se presenta en el cuadro 3. En el caso de Montevideo, la mayor incidencia la aporta el ingreso de los patrones, que explica algo más del 30% de la brecha entre ambas encuestas; ella es seguida por las transferencias y subsidios (16%). En el Interior, el valor locativo contribuye con casi el 40% de la diferencia.

Cuadro 3. Contribución a la diferencia de los ingresos en ambas encuestas, por tipo de ingreso según área geográfica. Montevideo e Interior (en porcentajes)

| EGIH/ECH | Ingreso del hogar | Sueldos y Salarios | Cuenta Propia | Patrón | Jubilac. Pensión | Alquileres Intereses | Tranf. Subsidio | Valor Locativo |
|------------|-------------------|--------------------|---------------|--------|------------------|----------------------|-----------------|----------------|
| Montevideo | 100,0 | 12,5 | 14,6 | 31,4 | -0,9 | 10,1 | 16,0 | 16,2 |
| Interior | 100,0 | 17,2 | 12,9 | 16,1 | -7,3 | 13,2 | 9,0 | 38,9 |

Fuente: EGIH y ECH

Los resultados obtenidos en este estudio avalan las consideraciones realizadas anteriormente sobre las ventajas de las encuestas de gastos e ingresos en la captación de ciertas partidas de ingresos, como transferencias y subsidios, retribuciones o retiros en especie, e ingresos de la renta empresarial.

Las diferencias estimadas en la masa total de los ingresos por tipo o fuente, exigen estudiar el efecto combinado que tiene la cantidad de perceptores por un lado, y el ingreso promedio de cada perceptor, por otro. A su vez el ingreso de cada perceptor depende de la cantidad de percepciones y el monto promedio de ellas.

5.3 Número de perceptores e ingreso promedio por perceptor

La cantidad promedio de perceptores por hogar en Montevideo no difiere sustancialmente entre ambas encuestas, es de 2,01 en la EGIH y 1,98 en la ECH y la distribución por quintiles es la siguiente:

Cuadro 4. Número de perceptores por hogar y relación del ingreso de los perceptores por quintiles según ambas encuestas. Montevideo.

| | Quintil 1 | Quintil 2 | Quintil 3 | Quintil 4 | Quintil 5 | Total |
|---------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-------|
| EGIH | 2,18 | 2,16 | 2,12 | 1,89 | 1,68 | 2,01 |
| ECH | 1,97 | 2,11 | 2,08 | 1,95 | 1,78 | 1,98 |
| Ingreso p/perceptor | | | | | | |
| EGIH/ECH (%) | 94,2 | 108,3 | 111,9 | 109,8 | 122,7 | 110,1 |

Por tal motivo, la diferencia de los ingresos entre ambas encuestas se justifica casi íntegramente por las discrepancias en el monto de los ingresos por perceptor, que es en Montevideo un 10% superior en la EGIH y llega al 22,7 % en el último quintil, como se puede observar en el cuadro anterior.

5.4 Percepciones por tipo de ingreso

Por último se analizó el número de percepciones por cada perceptor, en promedio, en forma comparativa para ambas encuestas.

En Montevideo, la EGIH capta un 11,5% más de percepciones. El número de percepciones por perceptor es de 1,36 en la EGIH mientras en la ECH es de 1,22. Las diferencias son más acentuadas en los quintiles extremos que en los intermedios, como puede apreciarse en el cuadro 5.

Cuadro5. Cantidad de percepciones por cada 100 perceptores en ambas encuestas. Montevideo.

| | QUINTILES | | | | | Total |
|---|-----------|-------|------|------|-------|-------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Sueldos y salarios | | | | | | |
| EGIH | 51,9 | 57,0 | 52,4 | 52,0 | 50,1 | 52,8 |
| ECH | 56,7 | 53,8 | 53,8 | 52,5 | 49,2 | 53,3 |
| EGIH/ECH | -8,5 | 5,9 | -2,6 | -1,0 | 1,8 | -1,0 |
| Cuenta Propia | | | | | | |
| EGIH | 25,6 | 19,6 | 20,7 | 18,0 | 20,1 | 20,9 |
| ECH | 17,1 | 14,7 | 14,5 | 14,3 | 17,6 | 15,6 |
| EGIH/ECH | 49,7 | 33,3 | 42,8 | 25,9 | 14,2 | 34,0 |
| Patrón | | | | | | |
| EGIH | 0,2 | 2,1 | 3,7 | 6,4 | 15,5 | 5,1 |
| ECH | 0,6 | 1,9 | 3,0 | 5,6 | 9,2 | 3,9 |
| EGIH/ECH | -66,9 | 10,5 | 23,3 | 14,3 | 68,5 | 30,8 |
| Jubilaciones y pensiones | | | | | | |
| EGIH | 27,1 | 29,8 | 33,2 | 36,8 | 32,1 | 31,6 |
| ECH | 27,0 | 33,5 | 34,9 | 35,8 | 36,6 | 33,5 |
| EGIH/ECH | 0,4 | -11,0 | -4,9 | 2,8 | -12,3 | -5,7 |
| Alquileres e intereses | | | | | | |
| EGIH | 1,0 | 3,9 | 3,4 | 5,7 | 14,2 | 5,2 |
| ECH | 0,8 | 1,9 | 3,5 | 6,0 | 11,2 | 4,5 |
| EGIH/ECH | 25,0 | 105,3 | -2,9 | -5,0 | 26,8 | 15,6 |
| Transferencias y subsidios | | | | | | |
| EGIH | 26,8 | 18,0 | 17,7 | 18,6 | 18,1 | 20,0 |
| ECH | 14,4 | 12,9 | 10,8 | 10,6 | 9,0 | 11,6 |
| EGIH/ECH | 86,1 | 39,5 | 63,9 | 75,5 | 101,1 | 72,4 |
| Cantidad de percepciones por cada 100 perceptores | | | | | | |
| EGIH | 133 | 130 | 131 | 138 | 150 | 136 |
| ECH | 117 | 119 | 121 | 125 | 133 | 122 |
| EGIH/ECH | 13,7 | 9,2 | 8,3 | 10,4 | 12,8 | 11,5 |

En los niveles bajos de ingreso se mejora la captación de la cantidad de miembros del hogar que tienen ingreso como cuenta propia, así como por transferencias y subsidios. En ambos casos, el mayor contacto del encuestador con el hogar, la posibilidad de obtener información directa de los perceptores y la comparación del ingreso con el gasto -especialmente en hogares donde no existe ahorro- son elementos que inciden en el mejor registro de ingresos eventuales, changas y ayudas familiares o de instituciones.

En los hogares de mayores ingresos, mejora el registro de la cantidad de ingresos percibidos como patrón, los provenientes del capital y las transferencias.

Resulta relevante observar que en el caso de los ingresos **patronales**, que contribuyen con un 31,4% a la diferencia del total del ingreso entre ambas encuestas (cuadro 3), la justificación parece estar en el número de percepciones con ese origen, más que en el promedio de los ingresos por ese concepto.

Este análisis permite concluir que si bien en Uruguay no existen problemas importantes de falta de respuesta en las preguntas de ingresos, se observa una subdeclaración significativa de los diversos ingresos que tiene un mismo perceptor. Por ejemplo, si una persona es asalariada y además trabaja como cuenta propia, suele omitir esta segunda actividad; puede ocurrir lo mismo cuando se superpone una actividad asalariada junto con la percepción de ingresos por intereses o transferencias de otros hogares.

Este ejercicio realizado en Uruguay muestra que la encuesta de gastos e ingresos tiene mecanismos que permiten mejorar la calidad de los datos de ingresos, y que los sesgos estimados en relación a la ECH son diferenciales por estrato de ingreso y por tipo de fuente. Los ingresos en los que se observa mayor subdeclaración son los correspondientes a rentas de la propiedad, renta empresarial y transferencias y subsidios. Por otra parte, los estratos superiores de la distribución son los que muestran mayor sesgo y seguramente las observaciones más extremas mantengan aún en la EGIH un grado considerable de subdeclaración. En estos casos el balance ingreso-gasto no resuelve todo el problema, porque suelen ser hogares con una proporción significativa de ahorro.

6. CONCLUSIONES

Sin duda el esquema conceptual de las Cuentas Nacionales es el que provee la base más adecuada y coherente para la estimación del agregado del ingreso disponible de los hogares. Las cuentas previstas por el SCN para las diferentes unidades institucionales -y en especial la de los hogares-, constituyen un punto de referencia ineludible para cualquier tarea de conciliación entre los micro y los macro datos sobre ingreso.

Las Cuentas Nacionales y otras fuentes de información, como algunas de las mencionadas en el capítulo 3, pueden ayudar a cuantificar globalmente y por tipo de ingreso cuál es el ajuste que es necesario hacer, pero no la forma de realizarlo adecuadamente considerando la distribución de esas diferencias entre los hogares.

Las encuestas de gastos e ingresos aportan nuevos elementos para aproximarse a los sesgos diferenciales por estrato de ingreso, y a su vez, si los tamaños muestrales lo permiten, por estrato y tipo de ingreso.

Sin embargo, las estimaciones que se realizan al comparar *por única vez* los datos entre encuestas, sólo son orientadoras e indicativas de donde están los mayores problemas. Para tener resultados más potentes y robustos, sería necesario tener una serie de repeticiones del ejercicio de comparación entre encuestas y comprobar la existencia o no de estabilidad en los sesgos, para poder adoptarlos como coeficientes de corrección en las estructuras del ingreso.

La realización **más frecuente de encuestas de gastos e ingresos** es un camino por el que nuestros países deben transitar en los próximos años, ya que a sus objetivos específicos y más evidentes, se suman otros no menos importantes, como la mejora en la captación de los ingresos y la estimación indirecta del valor bruto de producción de servicios prestados a los hogares, entre otros.

Por otra parte, la elaboración de **Matrices de Contabilidad Social** es otra meta que debería estar en nuestra agenda de trabajo. Además de presentar una visión global de todo el sistema, constituyen una herramienta que aporta un esquema riguroso para la conciliación de los datos provenientes de las encuestas y los agregados de la contabilidad nacional.

Es muy relevante avanzar en la adopción de estrategias para lograr mayor coherencia e integración entre diferentes fuentes de información y trabajar con verdadera mentalidad de sistema estadístico. La mejora en la calidad de los datos y la información para políticas y proyectos sociales se debe buscar por esta vía y no en la multiplicación de encuestas que buscan soluciones puntuales en forma aislada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Altimir, O. (1975) Estimaciones de la distribución del ingreso en América Latina por medio de encuestas de hogares y censos de población. Una evaluación de confiabilidad. CEPAL.
- Branch E.R. (1994) The Consumer Expenditure Survey: a comparative analysis. Monthly Labor Review (December).
- Espino A., Vigorito A. y otros (1996) Matriz de Empleo y Remuneraciones. Facultad de Ciencias Económicas. Montevideo, Uruguay.
- Feres, J.C. (1995) Sobre el método de medición de la pobreza: notas para discusión. Seminario sobre Información sobre población y pobreza para políticas sociales. Lima, Perú.
- Grosskoff R. (1991) Análisis y ajuste de los ingresos investigados por las encuestas de hogares. Facultad de Ciencias Económicas. Montevideo, Uruguay.
- Grosskoff R., Gerstenfeld P. y otros (1996) Determinación de la Línea de Pobreza. Aspectos Metodológicos sobre medición de la Línea de Pobreza: el caso uruguayo. INE-CEPAL (Oficina de Montevideo)
- Mendive C. Y Fuentes A. (1996) Evaluación de la captación del ingreso de los hogares. Aspectos Metodológicos sobre medición de la Línea de Pobreza: el caso uruguayo. INE-CEPAL (Oficina de Montevideo)
- Naciones Unidas (1989) National Household Capability Program. Household income and expenditure surveys: a technical study. New York.
- Naciones Unidas (...) System of National Accounts 1993. Inter-Secretariat Working Group on National Accounts. Bruselas, Luxemburgo, New York, Paris, Washington D.C.
- OIT (1998) Ingresos procedentes del empleo: concepto y medición. Informe II (borrador), 17ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) Ginebra.
- Stuttard N. (1996) Reconciliation of United Kingdom household income statistics with the National Accounts. Expert Group on household income statistics, Canberra, Australia.

FALTA DE RESPUESTA A LAS PREGUNTAS SOBRE EL INGRESO
Su magnitud y efectos en las Encuestas de Hogares en América Latina

JUAN CARLOS FERES

CEPAL

ÍNDICE

| | <u>Página</u> |
|---|----------------------|
| I. Introducción | 401 |
| II. Magnitud del Problema en América Latina | 402 |
| III. Algunas Alternativas de Tratamiento de la no Respuesta | 404 |
| IV. Resultados de la Imputación | 406 |
| V. Conclusiones | 407 |

I. INTRODUCCIÓN¹⁰⁰

La información sobre el ingreso de las personas que se capta por medio de encuestas a los hogares, suele estar afectada principalmente por dos tipos de problemas en lo que se refiere a la respuesta de los informantes: omisión de determinadas corrientes de ingreso y subregistro de los valores efectivamente recibidos.¹⁰¹ Aunque no siempre es posible identificarlos separadamente,¹⁰² ambos inciden -y a veces de manera significativa- en los resultados de una encuesta, repercutiendo por ejemplo en las estimaciones del ingreso promedio de los receptores, el ingreso total del hogar, la estructura de la distribución del ingreso o -en el contexto de la medición de las condiciones de vida- el valor de los índices de pobreza (y especialmente los de pobreza extrema o indigencia).

En esta nota se examina brevemente el primero de estos problemas, vale decir la omisión o falta de respuesta por parte de los informantes. Como se sabe, ella puede obedecer a causas muy variadas y difíciles de calificar, tales como la simple negativa a informar, el desconocimiento de la percepción de ciertos ingresos o del valor de los mismos (informante indirecto, carácter esporádico, ingresos devengados pero no retirados, etc.), el diseño inapropiado del cuestionario o de la redacción de las preguntas, o bien insuficiencias en los manuales para el trabajo de campo y/o en la capacitación de los encuestadores.

Algunas unidades ejecutoras de encuestas en América Latina incorporan en los procesos de consistencia de la información un tratamiento específico de este tema, que en ocasiones incluye el imputar valores faltantes por concepto de no respuesta. Sin embargo, los antecedentes disponibles no permiten afirmar que esta sea una práctica generalizada en los países de la región. Más aún, es conocida la controversia que existe en cuanto a si es o no pertinente que la oficina productora de la encuesta intervenga los datos originales por medio de introducir este tipo de correcciones y, en caso afirmativo, cuál es el método más apropiado para ello. No obstante, esto contrasta con el hecho que desde la perspectiva de los usuarios siempre es conveniente abordar el análisis del problema y muchas veces resulta imprescindible asumir las correcciones del caso, puesto que de lo contrario se corre el riesgo de distorsionar severamente las conclusiones del análisis.

En lo que sigue se presenta información acerca de la magnitud alcanzada por la falta de respuesta a las preguntas de ingreso en los programas permanentes de encuestas de hogares llevados a cabo en los países de América Latina en los años noventa. Desde luego, dicha información está circunscrita solamente a aquellas categorías de ingreso en las cuales es posible detectar o inferir problemas de omisión de respuesta. A su vez, se pone de manifiesto la necesidad de evaluar en cada caso concreto los alcances y efectos de esta situación, tanto en lo que respecta a la no respuesta parcial (a un determinado tipo de ingreso) como a aquella que expresa abiertamente la negativa a informar sobre el tema. Luego, se mencionan algunas alternativas metodológicas para la corrección de la no respuesta, se muestran los resultados de una aplicación concreta y, en función de las conclusiones del análisis, se sugiere que dependiendo de la incidencia del problema se considere la posibilidad de introducir los ajustes pertinentes en términos de imputar los datos faltantes.

¹⁰⁰ La preparación de los antecedentes y el procesamiento de la información utilizada en este trabajo estuvo a cargo de María de la Luz Avendaño y Carlos Daroch, de la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL.

¹⁰¹ La omisión o falta de respuesta se refiere al hecho que un encuestado no informe el monto de ingreso recibido de una fuente de ingresos determinada, por el cual fue consultado y le corresponde responder. El subregistro, en tanto, da cuenta de la diferencia entre el monto del ingreso informado y aquél efectivamente recibido. A su vez, para ciertos efectos se debiera agregar a estos problemas de respuesta el rechazo de la entrevista; sin embargo, esta contingencia suele ser objeto de un tratamiento distinto al de las otras dos.

¹⁰² A consecuencia de diversas circunstancias que pueden afectar la calidad y precisión de los datos recolectados, algunas de las cuales se mencionan en el punto II.2.

II. MAGNITUD DEL PROBLEMA EN AMÉRICA LATINA

1. Las encuestas de hogares analizadas

Para la elaboración de esta nota se ha examinado un conjunto de encuestas de hogares de propósitos múltiples llevadas a cabo en diversos países de América Latina y cuya ejecución tiene un carácter regular, vale decir, que forman parte de un programa permanente de encuestas.¹⁰³ En la mayoría de los casos se trata de investigaciones politématicas, pero en las cuales tanto por su diseño como por su contenido destaca un módulo central destinado al análisis del mercado de trabajo.

En el Cuadro 1 se indican las bases de datos utilizadas de 16 países, con información alrededor de los años 1990, 94 y 97 (46 encuestas en total). A su vez, se identifica el organismo ejecutor de cada encuesta y se describen algunas características relativas a su cobertura geográfica, período de levantamiento y tamaño de la muestra. En particular, se debe tener presente que en ciertas encuestas la información está referida a la totalidad del país (áreas urbanas y rurales), mientras que en otras ésta cubre exclusivamente las áreas urbanas, algún sector de ellas o sólo la región metropolitana.

2. Las categorías de ingreso para las cuales es posible detectar o inferir omisión de respuesta

Un importante número de encuestas analizadas investiga un amplio espectro de tipos de ingresos, que incluye no sólo aquellos originados en la participación en el mercado de trabajo (monetarios y en especies) sino también transferencias de la seguridad social (jubilaciones y pensiones), ingresos de la propiedad (intereses, dividendos, rentas de arrendamiento), otras transferencias (donaciones y regalos) y el valor imputado a título de alquiler por el uso de las viviendas ocupadas por sus propietarios. Otras, en tanto, registran un concepto de ingreso más restringido, que no cubre algunas de las corrientes mencionadas, capta sólo los ingresos monetarios, o bien se remite exclusivamente a los ingresos que provienen de la ocupación principal. (Véase el Cuadro 2)

Sin embargo, más allá de la amplitud del concepto investigado, no siempre es factible identificar en el archivo de una encuesta los valores faltantes sobre el monto de determinados ingresos, y que además puedan ser atribuidos fehacientemente a problemas de omisión o negativa a informar por parte del respondente. Es así que en algunos tipos de ingreso esto es prácticamente imposible (ej. transferencias tales como donaciones o regalos, o ingresos por intereses de depósitos o dividendos de acciones), debido a que no es dable asociar de manera estricta uno o varios atributos de la persona o del hogar con la condición de seguro u altamente probable receptor de esos ingresos. En cambio, en otros esa asociación sí se puede establecer, sobre la base del estrecho vínculo que existe por ejemplo entre ser ocupado remunerado y recibir ingresos del trabajo o declararse jubilado y recibir una pensión.

A su vez, la detección de la no respuesta se puede ver dificultada por ciertas circunstancias propias del operativo de recolección de la información. Se sabe que el diseño y claridad del cuestionario, la redacción y desagregación de las preguntas, la comprensión que de ellas logre el entrevistado, las especificaciones de los manuales, la habilidad del empadronador y la pertinencia y conocimiento del informante, son todos factores que influyen en la precisión de los datos recogidos. Pues bien, muchas veces no es posible identificar con el rigor deseado por ejemplo si la información se refiere sólo a los ingresos de la ocupación principal o comprende todas las ocupaciones, sólo monetarios o también en

¹⁰³ En el caso de Chile se consideró la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), pero cabe aclarar que también se levanta en forma regular la Encuesta de Empleo y Desempleo (INE). Para México, en tanto, se tomó la Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de los Hogares (bi-anual), pero el INEGI realiza periódicamente además la Encuesta Nacional de Empleo y la Encuesta Nacional de Empleo Urbano.

especies, si incluye o no gratificaciones y horas extras, o si los ingresos de la propiedad declarados corresponden exclusivamente a intereses de depósitos o a éstos más los dividendos de acciones y rentas de arrendamiento. De modo que en la práctica no es posible saber si se incurre en la omisión de un cierto tipo de ingreso o sencillamente en problemas de identificación, clasificación o subestimación de los valores reportados.

Por otra parte, es conocido también el hecho que las opciones de codificación de las variables relativas al monto de los ingresos contemplan normalmente, además de los valores positivos, las categorías de “no se aplica”, “cero ingreso” y “no sabe / no responde”. No obstante, pese a que cada una de ellas se supone que posee un significado preciso, es habitual encontrar en el análisis de las bases de datos que las tres, y no sólo la última, acogen presumiblemente sucesos de falta de respuesta, por lo que es aconsejable bajo todo punto de vista que estas categorías sean analizadas con detención. En el caso de los ingresos en que se puede determinar la calidad de receptor, el código “no se aplica” representa una clara inconsistencia que debiera ser corregida; mientras que la opción “cero ingreso”, perfectamente admisible en virtud de que el valor de los ingresos recibidos se inquiriere con referencia a un período determinado, es susceptible de validarse *ex-post* con miras a detectar también posibles inconsistencias.

En atención a las consideraciones anteriores, y en el marco de las evidentes restricciones que ellas plantean, las categorías utilizadas en este trabajo para los efectos de identificar, cuantificar y eventualmente corregir los problemas de falta de respuesta a las preguntas de ingreso fueron las siguientes:

- i) Personas que se declaran ocupadas, en una categoría distinta a la de trabajador familiar no remunerado, y que no reportan el valor del ingreso proveniente de su ocupación principal.
- ii) Personas que se declaran jubiladas, pensionadas o montepiadas y que no reportan el valor del ingreso por concepto de jubilaciones, pensiones o montepíos.
- iii) Hogares que ocupan una vivienda en condición de propietarios de la misma y que no reportan un valor por concepto de arriendo imputado.¹⁰⁴

3. Incidencia de la falta de respuesta

Para evaluar la incidencia de la no respuesta a los tres tipos de ingreso señalados, es conveniente contar con antecedentes adicionales acerca de las prácticas de levantamiento y depuración de los datos de las encuestas seguidas en los diferentes países. Lamentablemente, en muchos casos no se ha dispuesto de esa información, que habría sido útil para este fin. En particular, sería de interés identificar aquellas encuestas que ya han sido sometidas a alguna clase de imputación por este concepto, si se practica sustitución de las viviendas por rechazo o información incompleta, el uso o no de la condición de aceptar sólo informantes directos o el número de visitas al hogar utilizado para relevar los datos.

De cualquier manera, las tasas de falta de respuesta que se muestran en el Cuadro 3 reflejan el estado de la información de las respectivas encuestas, tal y cual ella ha sido puesta a disposición de los usuarios. En dicho cuadro se presenta información relativa a los asalariados que no declaran sueldos o

¹⁰⁴ En la especificación tanto del grupo i) como del ii) debe tenerse presente que se asume implícitamente la no existencia de errores de respuesta y/o codificación en la variable “condición de actividad”, en tanto que en el grupo iii) dicho supuesto se refiere a la variable “tenencia de la vivienda”. Por otra parte, como se verá más adelante, la corrección por concepto de falta de respuesta del alquiler imputado se aplicó sólo, a modo ilustrativo, a la encuesta de Chile.

salarios, los independientes sin ingresos de cuenta propia o empleador y los jubilados o pensionados que no reportan un valor de jubilación o pensión, además del porcentaje de hogares sin ingresos.

De acuerdo a estos datos, en algunos casos se advierten incidencias de no respuesta significativamente altas, que además no siempre conservan una magnitud constante a través de los años ni muestran una clara tendencia a la disminución. A su vez, y pese a la diversidad de situaciones que es posible detectar, los asalariados evidencian en general menores tasas de no respuesta que los trabajadores independientes, y entre estos últimos los que trabajan por cuenta propia presentan tasas más bajas que aquellos que son empleadores. También se registran casos puntuales de alta incidencia de no respuesta entre los perceptores de transferencias de la seguridad social. Todo ello se traduce en que finalmente algunas encuestas muestren más de 10% de los hogares sin ingresos.¹⁰⁵

En cuanto a la no respuesta entre los asalariados, destaca especialmente la situación de las encuestas de Costa Rica, con incidencias superiores a 10%, Argentina-90 (16%) y Ecuador-94 (13%). Entre los trabajadores independientes, el panorama se agudiza de manera ostensible, registrándose casos como los de Panamá-89 con tasas cercanas al 50%, o Argentina-90 y Panamá-94 y 97 en que éstas sobrepasan el 35% de los receptores de esa categoría. En este último país, sin embargo, debe tenerse presente que el elevado nivel de falta de respuesta obedece al hecho que la encuesta normalmente no investiga los ingresos de los trabajadores por cuenta propia del sector agropecuario. No obstante, más allá de lo que muestran los pocos casos mencionados, es posible concluir que en la mayoría de los países la magnitud de la no respuesta es relativamente baja al menos entre los asalariados (inferior a 10% y en ocasiones alrededor de tan sólo 2 a 3%) y algo más alta que eso entre los autoempleados, en tanto que los hogares sin ingresos representan porcentajes aún más bajos que aquellos registrados entre los perceptores de sueldos y salarios.

III. ALGUNAS ALTERNATIVAS DE TRATAMIENTO DE LA NO RESPUESTA

Existen diferentes criterios y opciones metodológicas que se pueden adoptar en el procesamiento de la información de las encuestas, con el objeto de hacer frente al problema de la falta de respuesta a las preguntas sobre el valor de determinados ingresos, algunas de las cuales se señalan a continuación.

a) Criterios

- ◆ Excluir de la muestra, para efecto de los análisis que involucran a la variable ingresos, aquellos registros individuales en que se detecte falta de respuesta, como asimismo a los hogares a que pertenezcan esas personas. Un procedimiento de este tipo implicaría asumir implícitamente que las personas que omiten declarar el valor de todos o de alguno(s) de sus ingresos poseen similares características (en un sentido amplio) con aquellas que sí lo declararon, de modo que no se afectaría la distribución. Esto constituye de por sí un supuesto fuerte, que al menos requeriría del respaldo de investigaciones de campo.
- ◆ La misma opción anterior de excluir a las personas sin respuesta de ingresos, pero incorporando -fruto de un análisis de su distribución- los ajustes correspondientes en los factores de expansión de las unidades muestrales, de modo de no alterar la representatividad de la encuesta.

¹⁰⁵ Cabe aclarar que, pese a lo señalado anteriormente en el punto II.2, tanto para la evaluación de la magnitud de la no respuesta como para su posterior corrección, se ha incluido en este ejercicio a las personas que figuran con valor "cero" en el respectivo tipo de ingreso.

- ◆ Efectuar imputaciones de ingresos en todos aquellos casos en que se detecte de manera manifiesta una omisión de respuesta.¹⁰⁶

b) Opciones metodológicas

En el caso de adoptarse el último de los criterios mencionados, existen diversas alternativas metodológicas y probadas técnicas computacionales para llevar a cabo estas imputaciones, dependiendo del tipo de ingreso de que se trate. En general, ellas consisten en emplear la información contenida en los datos observados, para construir estimaciones “razonables” de los valores perdidos. Entre las técnicas más comúnmente utilizadas se encuentran¹⁰⁷ :

- Imputación por Medias.
- Imputación por Regresión.
- Imputación por Componentes Principales.
- Imputación por Asignación Dinámica (Hot Deck).

Los criterios y procedimientos utilizados en este trabajo para efectuar las imputaciones de ingreso en cada caso fueron, en líneas generales, los siguientes:

i) Ocupados sin ingreso del trabajo

La técnica empleada fue la de imputación por medias,¹⁰⁸ y consistió en imputar a cada persona ocupada el valor del ingreso medio¹⁰⁹ reportado por aquellas de similares características, donde en la mayoría de los casos cada grupo fue definido en función del cruce simultáneo de cinco variables, a saber:¹¹⁰

- categoría ocupacional (todos los códigos, salvo TFNR e ignorado)
- parentesco (jefe; no jefe)
- sexo (hombre; mujer)
- nivel educacional (Primaria incompleta; Primaria completa y Secundaria incompleta; Secundaria completa y Superior)
- rama de actividad económica (Primaria; Secundaria y Terciaria)

¹⁰⁶ Como ya se señaló, esto no presenta mayores problemas en las corrientes de ingreso provenientes del trabajo, jubilaciones o pensiones, o alquileres imputados (que cubren normalmente alrededor del 90% de los ingresos totales). Naturalmente es más complicado en los restantes tipos de ingreso, donde es muy difícil detectar posibles omisiones, razón por la cual no fueron incluidos en este ejercicio.

¹⁰⁷ Para una breve pero ilustrativa descripción de estos métodos, véase Ramírez, G., “Imputación de Datos”, en: Informe del Primer Taller Regional del MECOVI, CEPAL, documento LC/R.1826, julio de 1998. Como allí se indica, la mayoría de estas técnicas están basadas en el supuesto de que los valores perdidos se producen por mecanismos completamente aleatorios.

¹⁰⁸ Estima los valores faltantes mediante la aplicación de la media de los valores observados o disponibles para individuos de similares características.

¹⁰⁹ Ingreso promedio monetario de la ocupación principal.

¹¹⁰ En algunos países, entre los que se cuenta Chile, se incluyeron dos variables adicionales: región y ocupación (recodificada esta última a nivel de Grandes Grupos).

ii) Jubilados y pensionados sin ingreso de jubilación o pensión

El procedimiento fue similar al de los ocupados, pero las variables que intervienen son sólo la relación de parentesco, el sexo y el nivel educacional. En ese marco, también se utilizó la técnica de los promedios.

iii) Hogares propietarios sin arriendos imputados

A partir del archivo ordenado geográficamente, se aplicó la técnica del Hot Deck.¹¹¹ Los hogares se seleccionan conforme a las variables situación de la vivienda (propia pagada y propia pagándose) y tipo de vivienda (casa, departamento, etc.). Al mismo tiempo, a aquellos hogares que a pesar de no ser propietarios de la vivienda que ocupan reportan un valor positivo por concepto de imputación de arriendo, se les elimina dicho valor, en razón a consideraciones de consistencia o de precariedad de la condición de tenencia.

IV. RESULTADOS DE LA IMPUTACIÓN

Los resultados de la imputación de ingresos por concepto de falta de respuesta de los informantes se presentan separadamente para el grupo de los ocupados (asalariados y trabajadores independientes) y los jubilados y pensionados (Cuadros 4.1 al 4.3).¹¹² Como medida del impacto de esa imputación, se utiliza los cambios producidos en el nivel del ingreso promedio y en el coeficiente de concentración de Gini de la respectiva categoría, tomando como referencia el valor de dichos parámetros tanto en el conjunto de las personas que componen el grupo (incluidos los que no declaran ingreso) como en el conjunto más reducido de los que sí declaran. Luego se muestran los porcentajes de hogares sin ingresos antes y después de la imputación efectuada para atender a la falta de respuesta en las tres categorías anteriores (Cuadro 4.4). Por último, en el Cuadro 5, se describe la corrección de los ingresos reportados a título de alquiler de las viviendas ocupadas por sus propietarios en la encuesta CASEN de Chile.¹¹³

De los antecedentes que se derivan del ejercicio realizado, es posible inferir -en líneas generales- algunas constataciones de interés. En primer lugar, y como fuera señalado con anterioridad, se advierte que la proporción de registros afectados por la imputación es diversa en cada caso, debido a que la magnitud de la omisión por categoría de actividad o tipo de ingreso varía ampliamente entre las diferentes encuestas. En segundo lugar, lo mismo sucede con el impacto de esa imputación, al menos cuando se evalúa en términos de los cambios en el ingreso promedio del grupo (asalariados, independientes y jubilados) con referencia a la situación previa que considera a todos los miembros de la respectiva categoría. Analizado de esa manera, dicho impacto resulta correlativo con el nivel de omisión,¹¹⁴ pero el valor del ingreso medio de los perceptores aumenta más que proporcionalmente

¹¹¹ Como es posible advertir en el cuadro 2, sólo las encuestas de Chile, El Salvador, México, República Dominicana y Uruguay investigan el concepto de alquiler imputado por uso de la vivienda propia. De modo que el procedimiento descrito se aplicó exclusivamente en esos países. Los resultados que se muestran en el punto siguiente corresponden al caso de la encuesta CASEN de Chile.

¹¹² Cabe señalar que no siempre los casos corregidos cubren el 100% de la no respuesta, debido a que en ocasiones no es posible encontrar a personas que hayan reportado sus ingresos y que reúnan exactamente las mismas características de aquella que se está analizando. Cuando esa fue la situación, se ensayó el reducir el número de atributos considerados. Sin embargo, en general se requería trabajar con muy pocas variables para obtener una ampliación significativa de la cantidad de registros "pareados", con la consiguiente pérdida de precisión en lo que respecta al valor a imputar.

¹¹³ Aún cuando no se incluye en esta oportunidad, también sería de interés considerar una evaluación estadística de los datos, en términos de los cambios que experimentan los errores de muestreo de los estimadores de las diferentes variables de ingreso, en consecuencia de la introducción de valores imputados.

¹¹⁴ Como era de esperar, por lo demás, en virtud del criterio adoptado para efectuar la imputación

cuando se verifica una alta incidencia de no respuesta. En tercer lugar, si la comparación se establece, en cambio, sólo respecto al grupo de los que declararon su ingreso, la imputación puede ya sea aumentar o disminuir el ingreso promedio. No obstante, en este caso dicha variación tiende a ser más bien pequeña, con la salvedad que si la falta de respuesta es elevada la variación puede llegar a niveles significativos.

Bajo esta última circunstancia ello podría asumirse como un indicio claro de que la omisión de respuesta no sigue, por lo general, un patrón de distribución uniforme con respecto a aquél conjunto de personas que sí responden sus ingresos. Ello se refuerza al considerar los efectos de la imputación sobre la distribución del ingreso de las respectivas categorías. La comparación de los datos corregidos con los datos originales del conjunto del grupo, revela que la imputación llega a alterar en forma apreciable el coeficiente de concentración de Gini (y en medida creciente según la magnitud de la falta de respuesta), en tanto que dicho cambio es menor (pero en ningún caso despreciable) al comparar con referencia al conjunto de personas que efectivamente declararon sus ingresos.

Finalmente, a un nivel agregado la imputación de ingresos por los conceptos aludidos disminuye drásticamente la proporción de hogares sin ingresos o con declaración parcial de los mismos, con el consiguiente aumento en el ingreso medio de los hogares.

Para el caso particular del arriendo imputado por uso de la vivienda propia, en el Cuadro 5 se presenta la información correspondiente a la encuesta de Chile (CASEN). De los hogares en situación de propietarios (vivienda propia pagada o propia pagándose) no más del 6% dejaron de reportar un valor por concepto de alquiler imputado. Incluso este porcentaje, que se observa en la encuesta de 1994, es bastante superior al de 1996 (2.0%) y el de 1990 (4.6%).

Sin embargo, el problema adquiere un alcance mayor si se considera aquellos hogares que reportaron ingreso de esta fuente sin pertenecer a la categoría de propietarios. Como se recordará, ambos casos (los sin respuesta y los que para estos efectos se estima respuesta indebida) fueron objeto de corrección. A los primeros se les asignó un ingreso conforme a la técnica del Hot Deck, en tanto que a los segundos se les suprimió el valor reportado. Aún cuando no se han incluido esos antecedentes, cabe señalar que en este caso específico para la mayoría de los años analizados el saldo neto de esta operación resultó negativo en comparación a las magnitudes globales registradas originalmente en la encuesta.

V. CONCLUSIONES

El análisis de los problemas de omisión o falta de respuesta a las preguntas de ingreso en las encuestas de hogares de América Latina revela una gran variedad de situaciones, pero al mismo tiempo confirma que en no pocos casos estos alcanzan una magnitud que reviste cierta importancia. Lo cual refuerza, primero que nada, la necesidad de prestar mayor atención a este aspecto en las tareas de control integradas en el proceso de levantamiento de los datos. Asimismo, hace presente la conveniencia de adoptar criterios de evaluación a ser aplicados sistemáticamente, con el objeto de identificar las categorías afectadas, cuantificar la incidencia del problema, detectar posibles sesgos necesarios de tener en cuenta en el análisis de la información y que a su vez contribuyan a superar esta limitante en futuros levantamientos. Todo lo cual protege de la tentación, en la que muchas veces se cae equivocadamente, de asumir *a priori* y en forma generalizada que la falta de respuesta es un fenómeno cuantitativamente irrelevante, o bien que no afecta la confiabilidad estadística de los datos, o el nivel y/o la distribución de los ingresos medidos en las encuestas.

Consecuentemente, dependiendo de la naturaleza del tema a estudiar en base a esta información, puede resultar aconsejable aplicar procedimientos de imputación *ex-post* de los datos faltantes. No hacerlo

(ingreso medio declarado por los respondientes de similares características).

por ejemplo en temas tales como la medición y análisis de las condiciones de vida o la distribución del ingreso, podría redundar en serios cuestionamientos de la calidad del estudio así como de la validez de sus conclusiones y recomendaciones de política. Para ello, se dispone de diversas y probadas técnicas que hacen posible este trabajo de imputación y cuyos efectos sobre los datos originales debieran también ser sometidos a una cuidadosa evaluación.

Cuadro 1
AMERICA LATINA: DESCRIPCION DE LAS ENCUESTAS DE HOGARES SELECCIONADAS

| PAIS Y AÑO | NOMBRE | ORGANISMO EJECUTOR | COBERTURA GEOGRAFICA | PERIODO | TAMAÑO DE LA MUESTRA | | FRACCIÓN DE MUESTREO (Hogares) | | MUESTRA EXPANDIDA | |
|------------|---|---|--|---|----------------------|----------|--------------------------------|----------|-------------------|-------------|
| | | | | | Hogares | Personas | Hogares | Personas | Hogares | Personas |
| ARGENTINA | Encuesta Permanente de Hogares | Instituto Nacional de Estadística y Censos | Gran Buenos Aires 20 aglomerados urbanos Gran Buenos Aires | Octubre | 3 001 | 10 434 | 1/1085 | | 3 255 937 | 11 233 064 |
| | | | | | 21 771 | 81 969 | 1/239 | | 5 207 695 | 18 222 412 |
| | | | | | 3 423 | 11 418 | 1/1029 | | 3 520 817 | 11 689 330 |
| BOLIVIA | Encuesta Integrada de Hogares | Instituto Nacional de Estadística | Ocho ciudades capitales de Departamento más El Alto a/ | Noviembre Julio - Diciembre Noviembre | 5 483 | 26 820 | 1/96 | | 528 016 | 2 518 557 |
| | | | | | 6 102 | 27 284 | 1/114 | | 693 028 | 3 091 841 |
| | | | | | 8 461 | 36 752 | 1/215 | | 1 822 204 | 7 826 844 |
| BRASIL | Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios | Instituto Brasileiro de Geografia y Estadística | Nacional b/ | Octubre - Diciembre Septiembre Septiembre | 73 200 | 306 493 | 1/488 | | 35 710 589 | 147 305 524 |
| | | | | | 80 167 | 322 205 | 1/482 | | 37 063 900 | 148 216 677 |
| | | | | | 84 947 | 331 263 | 1/469 | | 38 837 794 | 154 360 589 |
| CHILE | Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional | Ministerio de Planificación y Cooperación | Nacional | Noviembre | 25 127 | 102 412 | 1/126 | | 3 172 550 | 12 934 650 |
| | | | | | 45 379 | 178 057 | 1/78 | | 3 536 774 | 13 809 195 |
| | | | | | 33 636 | 134 262 | 1/107 | | 3 587 641 | 14 232 244 |
| COLOMBIA | Encuesta Nacional de Hogares | Departamento Administrativo Nacional de Estadística | 8 Ciudades Principales c/ Nacional Nacional | Septiembre | 15 139 | 68 546 | 1/165 | | 2 504 340 | 11 102 456 |
| | | | | | 25 407 | 111 427 | 1/302 | | 7 669 348 | 33 863 478 |
| | | | | | 32 443 | 143 402 | 1/282 | | 9 155 481 | 39 236 819 |
| COSTA RICA | Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples | Dirección General de Estadística y Censos | Nacional | Julio | 8 153 | 36 269 | 1/78 | | 634 314 | 2 804 409 |
| | | | | | 9 000 | 38 771 | 1/80 | | 719 844 | 3 070 918 |
| | | | | | 9 923 | 41 277 | 1/80 | | 793 561 | 3 270 700 |

Cuadro 1
 AMERICA LATINA: DESCRIPCION DE LAS ENCUESTAS DE HOGARES SELECCIONADAS
 (Continuación)

| PAIS Y AÑO | NOMBRE | ORGANISMO EJECUTOR | COBERTURA GEOGRAFICA | PERIODO | TAMANO DE LA MUESTRA | | FRACCION DE MUESTREO (Hogares) | MUESTRA EXPANDIDA | |
|-------------|--|--|----------------------|-------------------------------------|----------------------|----------|--------------------------------|-------------------|------------|
| | | | | | Hogares | Personas | | Hogares | Personas |
| ECUADOR | Encuesta Periódica de Empleo y Desempleo | Instituto Nacional de Estadística y Censos | Urbana | Noviembre | 7 910 | 37 216 | 1/167 | 1 319 315 | 6 180 749 |
| | | | | | 8 239 | 37 409 | | 1 471 522 | 6 654 260 |
| | | | | | 8 259 | 36 684 | | 1 203 | 7 520 361 |
| EL SALVADOR | Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples | Dirección General de Estadística y Censos | Urbana Nacional | Enero a Junio Enero a Diciembre | 5 710 | 25 707 | 1/92 | 526 584 | 2 340 996 |
| | | | | | 8 482 | 40 004 | | 1 138 | 5 464 185 |
| | | | | | 8 387 | 39 069 | | 1/151 | 5 829 753 |
| HONDURAS | Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples | Dirección General de Estadística y Censos | Nacional | Septiembre Octubre Septiembre | 8 597 | 46 534 | 1/100 | 860 017 | 4 695 313 |
| | | | | | 5 320 | 27 891 | | 1/185 | 5 271 278 |
| | | | | | 6 355 | 32 526 | | 1/173 | 5 713 453 |
| MEXICO | Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de los Hogares | Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática | Nacional | 3º trimestre | 11 313 | 56 315 | 1/1401 | 15 853 226 | 78 725 023 |
| | | | | | 12 815 | 60 068 | | 1/1517 | 89 814 982 |
| | | | | | 14 042 | 64 560 | | 1/1441 | 92 039 266 |
| NICARAGUA | Encuesta de Hogares para la Medición del Empleo urbano | Ministerio del Trabajo | Urbana | Octubre | 4 457 | 22 336 | 1/75 | 333 566 | 1 657 628 |
| | | | | | | | | | |
| PANAMA | Encuesta de Hogares - Mano de Obra | Dirección de Estadística y Censo | Nacional | Agosto | 8 817 | 36 416 | 1/55 | 485 512 | 2 122 648 |
| | | | | | 9 342 | 38 633 | | 1/60 | 2 404 807 |
| | | | | | 9 897 | 39 706 | | 1/62 | 612 884 |

Cuadro 1
 AMERICA LATINA: DESCRIPCION DE LAS ENCUESTAS DE HOGARES SELECCIONADAS
 (Conclusión)

| PAIS Y AÑO | NOMBRE | ORGANISMO EJECUTOR | COBERTURA GEOGRAFICA | PERIODO | TAMAÑO DE LA MUESTRA | | FRACCIÓN DE MUESTREO (Hogares) | | MUESTRA EXPANDIDA | |
|---------------|--|---|---------------------------|---|----------------------|----------|--------------------------------|----------|-------------------|------------|
| | | | | | Hogares | Personas | Hogares | Personas | Hogares | Personas |
| PARAGUAY | Encuesta de Hogares - Meno de Obra | Dirección General de Estadística, Encuestas y Censo | Area metropolitana Urbana | Junio - Agosto Agosto y Septiembre Agosto a Diciembre | 998 | 4 784 | 1/241 | | 2 40 996 | 1 154 034 |
| | | | | | 2 950 | 13 360 | 1/188 | | 553 734 | 2 509 024 |
| | | | | | 2 594 | 11 470 | 1/259 | | 672 576 | 2 995 054 |
| R. DOMINICANA | Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo | Banco Central | Nacional | Abril Junio Abril | 1 746 | 7 966 | 1/816 | | 1 424 810 | 6 875 174 |
| | | | | | 5 546 | 23 730 | 1/273 | | 1 514 080 | 7 351 331 |
| | | | | | 3 757 | 15 842 | 1/425 | | 1 597 540 | 7 589 448 |
| URUGUAY | Encuesta Continua de Hogares | Dirección General de Estadística y Censos | Urbana | 2º semestre | 9 552 | 31 320 | 1/89 | | 845 424 | 2 771 639 |
| | | | | | 9 578 | 30 937 | 1/92 | | 882 225 | 2 845 434 |
| | | | | | 20 003 | 64 028 | 1/47 | | 939 800 | 3 010 923 |
| VENEZUELA | Encuesta de Hogares por Muestreo | Oficina Central de Estadística e Informática | Nacional | 2º semestre | 62 114 | 318 489 | 1/62 | | 3 880 845 | 19 592 397 |
| | | | | | 19 672 | 96 127 | 1/220 | | 4 331 745 | 21 385 559 |
| | | | | | 15 948 | 76 965 | 1/300 | | 4 790 520 | 22 784 025 |

Fuente: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones Económicas, sobre la base de las encuestas de hogares de los países.

a/ Cochabamba, La Paz, Oruro, Potosí, Santa Cruz, Sucre, Tarija, Trinidad y El Alto.

b/ Excluye la zona rural de la Región Norte.

c/ Barranquilla, Bucaramanga, Bogotá, Cali, Cartagena, Mantizales, Medellín y Pasto.

Cuadro 2
CONCEPTO DE INGRESO INVESTIGADO EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES a/

| PAIS Y AÑO | CONCEPTO DE INGRESO b/ | TIPO DE INGRESO | | | | | PERIODO DE REFERENCIA DE LOS INGRESOS |
|-------------|------------------------|--------------------|-------------------------------------|----------------|--|--|---------------------------------------|
| | | SUELDOS Y SALARIOS | GANANCIAS DEL TRABAJO INDEPENDIENTE | TRANSFERENCIAS | INGRESOS DE LA PROPIEDAD (en efectivo) | ALQUILER IMPUTADO (por uso de vivienda propia) | |
| ARGENTINA | | | | | | | |
| 1990 | ITM | X | X | X | X | - | Mes anterior |
| 1994 | ITM | X | X | X | X | - | Mes anterior |
| 1997 | ITM | X | X | X | X | - | Mes anterior |
| BOLIVIA | | | | | | | |
| 1989 | IPM/ITM c/ | X | X | X | X | - | Mes anterior |
| 1994 | IPM+T | X | X | X | - | - | Mes anterior |
| 1997 | IPM+T | X | X | X | X | - | Mes anterior |
| BRASIL | | | | | | | |
| 1990 | IT-A | X | X | X | X | - | Septiembre |
| 1993 | IT | X | X | X | X | - | Septiembre |
| 1996 | IT | X | X | X | X | - | Septiembre |
| CHILE | | | | | | | |
| 1990 | IT+AI | X | X | X | X | X | Mes anterior |
| 1994 | IT+AI | X | X | X | X | X | Mes anterior |
| 1996 | IT+AI | X | X | X | X | X | Mes anterior |
| COLOMBIA | | | | | | | |
| 1990 | IP-A+T | X | X | X | - | - | Mes anterior |
| 1994 | IP+T d/ | X | X | X | - | - | Mes anterior |
| 1997 | IP+T d/ | X | X | X | - | - | Mes anterior |
| COSTA RICA | | | | | | | |
| 1990 | IPM+T | X | X | X | - | - | Mes anterior |
| 1994 | IPM+T | X | X | X | - | - | Mes anterior |
| 1997 | IPM+T | X | X | X | - | - | Mes anterior |
| ECUADOR | | | | | | | |
| 1990 | IT | X | X | X | X | - | Mes anterior |
| 1994 | IT | X | X | X | X | - | Mes anterior |
| 1997 | IT | X | X | X | X | - | Mes anterior |
| EL SALVADOR | | | | | | | |
| 1990 | IT | X | X | X | X | - | Variable |
| 1995 | IT | X | X | X | X | X | Variable |
| 1997 | IT | X | X | X | X | X | Variable |
| HONDURAS | | | | | | | |
| 1990 | IPM | X | X | - | - | - | Mes anterior |
| 1994 | ITM | X | X | X | X | - | Mes anterior |
| 1997 | IT | X | X | X | X | - | Mes anterior |
| MEXICO | | | | | | | |
| 1989 | IT+AI | X | X | X | X | X | Variable |
| 1994 | IT+AI | X | X | X | X | X | Variable |
| 1996 | IT+AI | X | X | X | X | X | Variable |
| NICARAGUA | | | | | | | |
| 1997 | ITM | X | X | X | X | - | Mes anterior |

Cuadro 2 (conclusión)

CONCEPTO DE INGRESO INVESTIGADO EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES a/

| | | | | | | | | |
|---------------|------|---------|---|---|---|---|---|--------------|
| PANAMA | 1989 | ITM-GA | X | X | X | X | - | Mes anterior |
| | 1994 | ITM | X | X | X | X | - | Mes anterior |
| | 1997 | ITM-GA | X | X | X | X | - | Mes anterior |
| PARAGUAY | 1990 | IT | X | X | X | X | - | Mes anterior |
| | 1994 | IT | X | X | X | X | - | Mes anterior |
| | 1996 | IT | X | X | X | X | - | Mes anterior |
| R. DOMINICANA | 1992 | SYSM+GM | X | X | - | - | X | Semana |
| | 1995 | SYSM+GM | X | X | - | - | X | Semana |
| | 1997 | IT | X | X | X | X | X | Variable |
| URUGUAY | 1990 | IT+AI | X | X | X | X | X | Mes anterior |
| | 1994 | IT+AI | X | X | X | X | X | Mes anterior |
| | 1997 | IT+AI | X | X | X | X | X | Mes anterior |
| VENEZUELA | 1990 | IPM | X | X | - | - | - | Mes anterior |
| | 1994 | IPM+T | X | X | X | - | - | Mes anterior |
| | 1997 | IPM+T | X | X | X | - | - | Mes anterior |

Fuente: Cepal, División de Estadística y Proyecciones Económicas, sobre la base de las encuestas de hogares de los países.

a/ La "X" indica que ese tipo de ingreso fue investigado en la encuesta.

b/

1.- ITM = Ingreso total monetario.

2.- IPM = Ingreso primario monetario.

3.- IPM+T = Ingreso primario monetario más transferencias.

4.- IT-A = Ingreso total sin autoconsumo.

5.- IT+AI = Ingreso total más arriendo imputado.

6.- IToc-A = Ingreso total de los ocupados sin autoconsumo.

7.- IP-A+T = Ingreso primario sin autoconsumo más transferencias.

8.- IP+T = Ingreso primario más transferencias.

9.- SYSM = Sueldos y salarios monetarios.

10.- ITM-GA = Ingreso total monetario sin ganancias agrícolas.

11.- SYSM+GM = Sueldos y salarios monetarios y ganancias monetarias.

c/ A nivel de personas ocupadas el concepto de ingreso es IPM y a nivel de hogar es ITM.

d/ En el área rural el concepto de ingreso es: Ingreso primario monetario más transferencias.

Cuadro 3
Tasa de no Respuesta a las Preguntas sobre el Ingreso
(Porcentajes)

| PAIS Y AÑO | OCUPADOS | | | | JUBILADOS Y/O PENSIONADOS | HOGARES SIN INGRESO |
|---------------|-------------|----------------|--------------------------------|-------------|---------------------------|---------------------|
| | ASALARIADOS | INDEPENDIENTES | | | | |
| | | TOTAL | TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA | EMPLEADORES | | |
| ARGENTINA | | | | | | |
| 1990 | 16.19 | 38.94 | 36.90 | 48.04 | 6.43 | 13.42 |
| 1994 | 6.40 | 13.34 | 11.66 | 22.31 | 3.65 | 6.71 |
| 1997 | 9.61 | 16.35 | 12.85 | 29.86 | 2.46 | 7.52 |
| BOLIVIA | | | | | | |
| 1989 | 2.96 | 5.42 | 5.15 | 10.18 | n.a. a/ | 3.48 |
| 1994 | 1.71 | 1.47 | 1.19 | 2.59 | 2.69 | 0.71 |
| 1997 | 1.42 | 16.34 | 18.10 | 4.32 | 21.44 | 9.29 |
| BRASIL | | | | | | |
| 1990 | 0.79 | 1.75 | 1.66 | 2.18 | 0.56 | 1.36 |
| 1993 | 1.02 | 4.05 | 4.24 | 2.92 | n.a. b/ | 1.69 |
| 1996 | 1.07 | 2.91 | 2.91 | 2.87 | n.a. b/ | 2.53 |
| CHILE | | | | | | |
| 1990 | 2.95 | 4.56 | 4.12 | 8.43 | 11.03 | 0.46 |
| 1994 | 4.86 | 7.04 | 6.36 | 11.63 | 10.78 | 0.92 |
| 1996 | 7.14 | 13.36 | 13.27 | 13.85 | 19.28 | 0.48 |
| COLOMBIA | | | | | | |
| 1990 | 6.64 | 14.60 | 13.51 | 21.07 | 11.89 | 6.17 |
| 1994 U | 7.39 | 14.00 | 13.05 | 19.08 | 12.48 | 6.38 |
| R | 4.10 | 15.74 | 15.20 | 19.64 | 5.84 | 6.06 |
| 1997 | 8.61 | 16.69 | 15.84 | 23.32 | 23.84 | 8.82 |
| COSTA RICA | | | | | | |
| 1990 | 13.61 | 27.81 | 25.41 | 36.69 | 4.73 | 11.70 |
| 1994 | 10.32 | 17.15 | 15.72 | 21.01 | 5.72 | 7.94 |
| 1997 | 11.03 | 14.94 | 12.01 | 22.77 | 5.35 | 6.65 |
| ECUADOR | | | | | | |
| 1990 | 6.23 | 4.29 | 4.20 | 4.84 | 6.80 | 3.37 |
| 1994 | 13.36 | 16.19 | 15.22 | 19.58 | 14.55 | 10.24 |
| 1997 | 6.31 | 8.10 | 6.70 | 13.16 | 6.55 | 5.07 |
| EL SALVADOR | | | | | | |
| 1990 | 0.59 | 0.84 | 0.65 | 2.39 | 2.76 | 1.06 |
| 1995 | 0.44 | 5.26 | 4.47 | 8.88 | 0.11 | 1.20 |
| 1997 | 1.53 | 3.57 | 3.25 | 5.41 | 1.21 | 1.32 |
| HONDURAS | | | | | | |
| 1990 | 2.06 | 3.55 | 3.42 | 8.53 | n.a. | 7.97 |
| 1994 | 1.54 | 2.25 | 2.22 | 2.66 | 14.31 | 2.13 |
| 1997 | 0.69 | 8.44 | 9.26 | 1.60 | 13.56 | 1.20 |
| MEXICO | | | | | | |
| 1989 | 1.11 | 2.69 | 2.85 | 1.50 | 6.55 | 0.03 |
| 1994 | 0.26 | 4.05 | 4.05 | 4.03 | 0.92 | - |
| 1996 | 0.37 | 3.04 | 2.96 | 3.46 | 0.67 | 0.01 |
| NICARAGUA | | | | | | |
| 1997 | 0.93 | 1.66 | 1.41 | 5.66 | 6.83 | 4.72 |
| PANAMA | | | | | | |
| 1989 | 0.15 | 49.17 | 50.86 | 23.23 | 0.94 | 9.05 |
| 1994 | 0.37 | 37.04 | 38.32 | 25.12 | 1.44 | 5.97 |
| 1997 | 2.94 | 35.25 | 36.23 | 25.95 | 6.29 | 3.12 |
| PARAGUAY | | | | | | |
| 1990 | 0.21 | 0.46 | 0.43 | 0.54 | - | 0.10 |
| 1994 | - | 0.11 | 0.16 | - | - | 0.23 |
| 1996 | 0.21 | 2.62 | 3.00 | 1.29 | 4.76 | 0.29 |
| R. DOMINICANA | | | | | | |
| 1992 | 0.29 | - | - | - | n.a. | 9.21 |
| 1995 | 0.20 | - | - | - | n.a. | 10.94 |
| 1997 | - | - | - | - | 27.50 | 1.45 |

Cuadro 3 (conclusión)
Tasa de no Respuesta a las Preguntas sobre el Ingreso
(Porcentajes)

| | | | | | | | |
|-----------|------|------|------|------|-------|---------|-------|
| URUGUAY | | | | | | | |
| | 1990 | 2.09 | 3.63 | 4.23 | 1.80 | 1.76 | 0.09 |
| | 1994 | 3.45 | 3.15 | 3.14 | 3.21 | 1.70 | 0.29 |
| | 1997 | 2.51 | 3.32 | 3.39 | 2.92 | 2.09 | 0.04 |
| VENEZUELA | | | | | | | |
| | 1990 | 4.41 | 6.21 | 5.84 | 7.33 | n.a. | 12.01 |
| | 1994 | 2.32 | 4.92 | 4.77 | 5.60 | n.a. b/ | 2.43 |
| | 1997 | 6.92 | 9.75 | 9.45 | 13.05 | n.a. b/ | 3.77 |

Fuente: Cepal, División de Estadística y Proyecciones Económicas, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los países.

Nota: La cobertura geográfica de cada encuesta está señalada en el cuadro 1, en tanto que el concepto de ingreso investigado se indican en el cuadro 2.

El guión significa que no existen registros con omisión de ingresos en el archivo de datos.

a/ Se preguntan a nivel de hogar.

b/ No se identifica en condición de actividad.

Cuadro 4.1
Resultados de la Imputación de Ingresos Asalariados

| PAIS Y AÑO | No declaran ingresos (%) | Variación porcentual del ingreso medio en relación a: | | Variación absoluta del Coeficiente de Gini en relación a: | |
|--------------------|--------------------------|---|----------------------------------|---|----------------------------------|
| | | Todos los asalariados | Asalariados que declaran ingreso | Todos los asalariados | Asalariados que declaran ingreso |
| ARGENTINA | | | | | |
| 1990 | 16.19 | 19.32 | -0.75 | -0.0999 | -0.0165 |
| 1994 | 6.40 | 6.84 | 0.07 | -0.0380 | -0.0074 |
| 1997 | 9.61 | 10.63 | -0.39 | -0.0574 | -0.0163 |
| BOLIVIA | | | | | |
| 1989 | 2.96 | 3.05 | -0.16 | -0.0140 | -0.0047 |
| 1994 | 1.71 | 1.74 | -0.17 | -0.0083 | -0.0020 |
| 1997 | 1.42 | 1.44 | -0.20 | -0.0074 | -0.0011 |
| BRASIL | | | | | |
| 1990 | 1.56 | 1.58 | -0.43 | -0.0068 | -0.0002 |
| 1993 | 1.20 | 1.22 | -0.07 | -0.0051 | 0.0000 |
| 1996 | 1.29 | 1.31 | -0.10 | -0.0058 | -0.0007 |
| CHILE | | | | | |
| 1990 | 2.95 | 3.04 | 0.03 | -0.0158 | -0.0024 |
| 1994 | 4.87 | 5.11 | 1.09 | -0.0265 | -0.0006 |
| 1996 | 7.14 | 7.69 | 0.29 | -0.0381 | -0.0017 |
| COLOMBIA | | | | | |
| 1990 | 6.64 | 7.11 | 1.29 | -0.0353 | -0.0100 |
| 1994 U | 7.39 | 7.98 | 1.01 | -0.0372 | -0.0135 |
| R | 4.10 | 4.28 | 1.48 | -0.0137 | -0.0070 |
| 1997 | 8.90 | 9.77 | 1.74 | -0.0459 | -0.0121 |
| COSTA RICA | | | | | |
| 1990 | 13.61 | 15.75 | 3.47 | -0.0829 | -0.0096 |
| 1994 | 10.32 | 11.50 | 3.76 | -0.0622 | -0.0043 |
| 1997 | 11.03 | 12.39 | 3.70 | -0.0652 | -0.0088 |
| ECUADOR | | | | | |
| 1990 | 6.23 | 6.64 | 0.31 | -0.0352 | -0.0077 |
| 1994 | 13.36 | 15.41 | 0.91 | -0.0742 | -0.0208 |
| 1997 | 6.31 | 6.74 | 0.33 | -0.0335 | -0.0105 |
| EL SALVADOR | | | | | |
| 1990 | 0.59 | 0.59 | - | -0.0034 | - |
| 1995 | 0.44 | 0.44 | 0.17 | -0.0025 | -0.0004 |
| 1997 | 1.53 | 1.55 | 0.69 | -0.0083 | -0.0017 |
| HONDURAS | | | | | |
| 1990 | 2.03 | 2.07 | 1.26 | -0.0106 | -0.0013 |
| 1994 | 1.54 | 1.56 | 0.08 | -0.0084 | -0.0022 |
| 1997 | 0.69 | 0.69 | 0.17 | -0.0039 | -0.0002 |
| MEXICO | | | | | |
| 1989 | 1.11 | 1.12 | - | -0.0062 | - |
| 1994 | 0.26 | 0.26 | - | -0.0013 | - |
| 1996 | 0.37 | 0.37 | - | -0.0019 | - |
| NICARAGUA | | | | | |
| 1997 | 0.93 | 0.93 | 0.35 | -0.0046 | -0.0011 |
| PANAMA | | | | | |
| 1989 | 0.15 | 0.15 | 0.02 | -0.0008 | -0.0003 |
| 1994 | 0.37 | 0.37 | 0.15 | -0.0020 | 0.0000 |
| 1997 | 2.94 | 3.02 | 0.65 | -0.0154 | -0.0034 |
| PARAGUAY | | | | | |
| 1990 | 0.21 | 0.21 | 0.03 | -0.0013 | 0.0000 |
| 1994 | 0.00 | 0.00 | - | 0.0000 | -0.3984 |
| 1996 | 0.21 | 0.21 | 0.07 | -0.0012 | -0.0001 |

Cuadro 4.1 (conclusión)
Resultados de la Imputación de Ingresos Asalariados

| | | | | | | |
|---------------|------|------|------|-------|---------|---------|
| R. DOMINICANA | | | | | | |
| | 1992 | 0.29 | 0.29 | -0.03 | -0.0015 | -0.0007 |
| | 1995 | 0.20 | 0.20 | -0.02 | -0.0011 | -0.0004 |
| | 1997 | 0.00 | 0.00 | - | 0.0000 | - |
| URUGUAY | | | | | | |
| | 1990 | 2.57 | 2.64 | -0.37 | -0.0157 | -0.0024 |
| | 1994 | 3.45 | 3.57 | 7.96 | -0.0194 | -0.0203 |
| | 1997 | 2.87 | 2.96 | 9.14 | -0.0156 | -0.0238 |
| VENEZUELA | | | | | | |
| | 1990 | 4.41 | 4.61 | 0.32 | -0.0297 | -0.0047 |
| | 1994 | 2.53 | 2.60 | 0.13 | -0.0151 | -0.0026 |
| | 1997 | 8.52 | 9.31 | -0.02 | -0.0501 | -0.0082 |

Fuente: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones Económicas, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los países.

Cuadro 4.2
Resultados de la Imputación de Ingresos
Trabajadores Independientes

| PAIS Y AÑO | No declaran ingresos (%) | Variación porcentual del ingreso medio en relación a: | | Variación absoluta del Coeficiente de Gini en relación a: | |
|--------------------|--------------------------|---|-----------------------------------|---|-----------------------------------|
| | | Todos los trab. independientes | Trab. indep. que declaran ingreso | Todos los trab. independientes | Trab. indep. que declaran ingreso |
| ARGENTINA | | | | | |
| 1990 | 38.94 | 63.77 | 1.42 | -0.1953 | -0.0434 |
| 1994 | 13.34 | 15.40 | 1.69 | -0.0684 | -0.0139 |
| 1997 | 16.35 | 19.55 | 3.67 | -0.0830 | -0.0155 |
| BOLIVIA | | | | | |
| 1989 | 5.42 | 5.74 | 0.87 | -0.0239 | -0.0096 |
| 1994 | 1.47 | 1.50 | 0.66 | -0.0070 | -0.0012 |
| 1997 | 16.24 | 19.40 | -10.44 | -0.0607 | -0.0089 |
| BRASIL | | | | | |
| 1990 | 4.90 | 5.16 | -1.69 | -0.0184 | -0.0003 |
| 1993 | 5.81 | 6.16 | -1.41 | -0.0183 | -0.0005 |
| 1996 | 4.54 | 4.76 | -1.36 | -0.0177 | -0.0003 |
| CHILE | | | | | |
| 1990 | 4.56 | 4.77 | 0.99 | -0.0169 | -0.0023 |
| 1994 | 6.97 | 7.49 | 2.61 | -0.0253 | -0.0028 |
| 1996 | 13.36 | 15.42 | 0.76 | -0.0497 | -0.0034 |
| COLOMBIA | | | | | |
| 1990 | 14.60 | 17.09 | 3.74 | -0.0601 | -0.0237 |
| 1994 U | 14.00 | 16.28 | 3.40 | -0.0469 | -0.0206 |
| R | 15.74 | 18.68 | 0.49 | -0.0663 | -0.0349 |
| 1997 | 16.72 | 20.07 | 2.24 | -0.0638 | -0.0189 |
| COSTA RICA | | | | | |
| 1990 | 27.81 | 38.52 | 2.52 | -0.1406 | -0.0523 |
| 1994 | 17.15 | 20.70 | 2.09 | -0.0819 | -0.0244 |
| 1997 | 14.94 | 17.57 | 2.65 | -0.0736 | -0.0259 |
| ECUADOR | | | | | |
| 1990 | 4.29 | 4.49 | -0.11 | -0.0215 | -0.0078 |
| 1994 | 16.19 | 19.32 | 1.71 | -0.0736 | -0.0289 |
| 1997 | 8.10 | 8.81 | 1.76 | -0.0420 | -0.0067 |
| EL SALVADOR | | | | | |
| 1990 | 0.84 | 0.85 | - | -0.0037 | - |
| 1995 | 5.26 | 5.55 | -0.88 | -0.0231 | -0.0070 |
| 1997 | 3.57 | 3.70 | -0.96 | -0.0147 | -0.0014 |
| HONDURAS | | | | | |
| 1990 | 2.94 | 3.03 | 0.84 | -0.0106 | -0.0015 |
| 1994 | 2.24 | 2.29 | 0.00 | -0.0093 | -0.0028 |
| 1997 | 8.43 | 9.20 | -2.12 | -0.0327 | -0.0138 |
| MEXICO | | | | | |
| 1989 | 2.69 | 2.76 | - | -0.0088 | - |
| 1994 | 4.05 | 4.22 | - | -0.0130 | - |
| 1996 | 3.04 | 3.14 | - | -0.0096 | - |
| NICARAGUA | | | | | |
| 1997 | 1.66 | 1.69 | 1.41 | -0.0070 | 0.0004 |
| PANAMA | | | | | |
| 1989 | 49.17 | 96.73 | -0.05 | -0.1990 | -0.0009 |
| 1994 | 37.04 | 58.83 | 0.62 | -0.1524 | -0.0046 |
| 1997 | 35.25 | 54.44 | 2.25 | -0.1500 | -0.0077 |
| PARAGUAY | | | | | |
| 1990 | 0.46 | 0.46 | 0.12 | -0.0023 | -0.0008 |
| 1994 | 0.11 | 0.11 | -0.04 | -0.0006 | -0.0001 |
| 1996 | 2.62 | 2.69 | -1.26 | -0.0092 | -0.0002 |

Cuadro 4.2 (conclusión)
Resultados de la Imputación de Ingresos
Trabajadores Independientes

| | | | | | | |
|---------------|------|------|-------|-------|---------|---------|
| R. DOMINICANA | | | | | | |
| | 1992 | 0.00 | 0.00 | - | 0.0000 | - |
| | 1995 | 0.00 | 0.00 | - | 0.0000 | - |
| | 1997 | 0.00 | 0.00 | - | 0.0000 | - |
| URUGUAY | | | | | | |
| | 1990 | 3.63 | 3.77 | -0.79 | -0.0098 | -0.0032 |
| | 1994 | 3.15 | 3.25 | 3.19 | -0.0147 | -0.0090 |
| | 1997 | 3.86 | 4.02 | 4.03 | -0.0163 | -0.0115 |
| VENEZUELA | | | | | | |
| | 1990 | 6.21 | 6.62 | 0.49 | -0.0357 | -0.0079 |
| | 1994 | 4.92 | 5.17 | 0.21 | -0.0275 | -0.0070 |
| | 1997 | 9.75 | 10.81 | 0.46 | -0.0462 | -0.0175 |

Fuente: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones Económicas, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los países.

Cuadro 4.3
Resultados de la Imputación de Ingresos
Jubilados y Pensionados

| PAIS Y AÑO | No declaran ingresos (%) | Variación porcentual del ingreso medio en relación a: | | Variación absoluta del Coeficiente de Gini en relación a: | |
|--------------------|--------------------------|---|-----------------------------------|---|-----------------------------------|
| | | Todos los jub. y pensionados | Jub. y pens. que declaran ingreso | Todos los jub. y pensionados | Jub. y pens. que declaran ingreso |
| ARGENTINA | | | | | |
| 1990 | 6.43 | 6.87 | 1.68 | -0.0476 | 0.0025 |
| 1994 | 3.65 | 3.79 | 0.71 | -0.0215 | -0.0040 |
| 1997 | 2.46 | 2.52 | 0.27 | -0.0136 | -0.0031 |
| BOLIVIA | | | | | |
| 1989 | - | - | - | - | - |
| 1994 | 2.69 | 2.76 | - | -0.0162 | - |
| 1997 | 17.65 | 21.44 | -8.64 | -0.1051 | -0.0183 |
| BRASIL | | | | | |
| 1990 | 0.56 | 0.57 | 0.59 | -0.0016 | -0.0004 |
| 1993 | - | - | - | - | - |
| 1996 | - | - | - | - | - |
| CHILE | | | | | |
| 1990 | 11.03 | 12.40 | -1.17 | -0.0621 | -0.0109 |
| 1994 | 10.78 | 12.08 | -1.40 | -0.0575 | -0.0111 |
| 1996 | 19.28 | 23.88 | -2.52 | -0.1072 | -0.0180 |
| COLOMBIA | | | | | |
| 1990 | 11.89 | 13.50 | 1.64 | -0.0744 | -0.0115 |
| 1994 U | 12.48 | 14.26 | 0.30 | -0.0795 | -0.0187 |
| R | 5.84 | 6.20 | 0.83 | -0.0389 | -0.0047 |
| 1997 | 19.25 | 23.84 | 2.14 | -0.1149 | -0.0275 |
| COSTA RICA | | | | | |
| 1990 | 4.73 | 4.96 | 0.23 | -0.0292 | -0.0042 |
| 1994 | 5.72 | 6.07 | 0.47 | -0.0300 | -0.0063 |
| 1997 | 5.08 | 5.35 | 0.85 | -0.0284 | -0.0061 |
| ECUADOR | | | | | |
| 1990 | 6.80 | 7.29 | -0.34 | -0.0463 | -0.0112 |
| 1994 | 14.55 | 17.03 | -0.09 | -0.1055 | -0.0160 |
| 1997 | 6.55 | 7.01 | 0.86 | -0.0413 | -0.0069 |
| EL SALVADOR | | | | | |
| 1990 | 2.76 | 2.84 | - | -0.0170 | - |
| 1995 | 0.11 | 0.11 | - | -0.0007 | - |
| 1997 | 1.21 | 1.23 | 0.22 | -0.0077 | -0.0010 |
| HONDURAS | | | | | |
| 1990 | - | - | - | - | - |
| 1994 | 14.31 | 16.70 | 0.64 | -0.0805 | -0.0058 |
| 1997 | 13.56 | 15.68 | 0.66 | -0.0638 | -0.0239 |
| MEXICO | | | | | |
| 1989 | 6.54 | 7.00 | - | -0.0396 | - |
| 1994 | 0.92 | 0.93 | - | -0.0051 | - |
| 1996 | 0.67 | 0.67 | - | -0.0042 | - |
| NICARAGUA | | | | | |
| 1997 | - | - | - | - | - |
| PANAMA | | | | | |
| 1989 | 0.94 | 0.95 | 0.01 | -0.0060 | -0.0011 |
| 1994 | 1.44 | 1.46 | -0.01 | -0.0088 | -0.0018 |
| 1997 | 6.29 | 6.72 | 1.00 | -0.0373 | -0.0078 |
| PARAGUAY | | | | | |
| 1990 | 0.00 | 0.00 | - | 0.0000 | -0.4723 |
| 1994 | 0.00 | 0.00 | - | 0.0000 | -0.4498 |
| 1996 | 4.76 | 5.00 | -0.48 | -0.0283 | -0.0084 |

Cuadro 4.3 (conclusión)
Resultados de la Imputación de Ingresos
Jubilados y Pensionados

| | | | | | |
|---------------|-------|-------|-------|---------|---------|
| R. DOMINICANA | | | | | |
| 1992 | - | - | - | - | - |
| 1995 | - | - | - | - | - |
| 1997 | 27.54 | 38.01 | - | -0.0698 | - |
| URUGUAY | | | | | |
| 1990 | 1.76 | 1.79 | -0.45 | -0.0092 | -0.0027 |
| 1994 | 1.15 | 1.16 | 0.11 | -0.0064 | -0.0010 |
| 1997 | 1.39 | 1.41 | 0.35 | -0.0075 | -0.0013 |
| VENEZUELA | | | | | |
| 1990 | - | - | - | - | - |
| 1994 | - | - | - | - | - |
| 1997 | - | - | - | - | - |

Fuente: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones Económicas, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los países.

Cuadro 4.4
RESULTADOS DE LA IMPUTACION DE INGRESOS
HOGARES

| PAIS Y AÑO | 1990 | | 1994 | | 1997 | |
|-----------------|-----------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------------|
| | Porcentaje de hogares sin ingreso | | | | | |
| | Antes de la imputación | Después de la imputación | Antes de la imputación | Después de la imputación | Antes de la imputación | Después de la imputación |
| ARGENTINA | 13.42 | 1.63 | 6.71 | 2.68 | 7.52 | 2.34 |
| BOLIVIA | 9.78 | 2.06 | 0.73 | 0.34 | 9.29 | 0.00 |
| BRASIL | 1.36 | 0.95 | 1.69 | 1.25 | 2.53 | 1.92 |
| CHILE | 0.46 | 0.42 | 0.92 | 0.57 | 0.48 | 0.23 |
| COLOMBIA U R | 6.17 | 1.03 | 6.38 | 0.98 | 8.82 | 1.78 |
| COSTA RICA | 11.70 | 2.41 | 7.94 | 1.17 | - | - |
| ECUADOR | 3.37 | 2.41 | 7.94 | 1.86 | 6.65 | 1.47 |
| EL SALVADOR | 3.37 | 1.09 | 10.24 | 2.40 | 5.07 | 1.38 |
| EL SALVADOR | 1.06 | - | 3.31 | 2.37 | 1.32 | 0.70 |
| HONDURAS | 7.97 | 6.66 | 2.13 | 1.51 | 1.19 | 0.96 |
| MEXICO | 0.03 | - | 0.00 | - | 0.01 | - |
| NICARAGUA | - | - | - | - | 4.72 | 4.15 |
| PANAMA | 9.05 | 8.98 | 5.97 | 5.78 | 3.12 | 1.74 |
| PARAGUAY | 0.10 | 0.10 | 0.23 | 0.23 | 0.29 | 0.24 |
| R. DOMINICANA | 9.21 | 9.21 | 10.94 | 10.94 | 1.45 | - |
| URUGUAY | 0.09 | 0.08 | 0.29 | 0.18 | 0.23 | 0.17 |
| VENEZUELA | 12.01 | 9.29 | 2.43 | 1.14 | 3.77 | 0.94 |

Fuente: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones Económicas, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los países.

**IMPUTACIÓN DE INGRESOS DE HOGARES: LA EXPERIENCIA
DE LA ENCUESTA NACIONAL DE GASTOS DE LOS
HOGARES DE LA ARGENTINA**

**SAÚL KEIFMAN, GUILLERMO MANZANO,
CORINA RODRÍGUEZ Y ANA SILVIA VILER**

INDEC - Argentina

ÍNDICE

| | <u>Página</u> |
|-----------------------|----------------------|
| I. Introducción | 425 |
| II. Metodología | 426 |
| III. Resultados | 428 |
| Bibliografía..... | 430 |

I. Introducción¹¹⁵

Entre febrero de 1996 y marzo de 1997, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos llevó a cabo la Encuesta Nacional Urbana¹¹⁶ de Gastos de los Hogares (ENGH). El Estado argentino condujo desde 1924 diversas encuestas sobre gastos e ingresos de los hogares. El antecedente más próximo de la ENGH es la Encuesta de Ingresos y Gastos realizada en 1985-1986 en el Área Metropolitana de Buenos Aires. La ENGH es la primera encuesta urbana de gastos realizada en el país que tuvo alcance nacional. Por su diseño muestral, la ENGH es representativa de las localidades de 5.000 y más habitantes y recoge la información brindada por poco más de 27.000 hogares.

La falta de respuesta a las preguntas de ingresos, es un problema común en las encuestas a hogares. El Cuadro 1 muestra las tasas de no respuesta a ingresos en la ENGH, por región y total del país. Frente a esta dificultad se pueden adoptar dos actitudes alternativas. La primera consiste en no hacer nada y presentar estimaciones de ingresos sólo para los hogares que hayan brindado información completa. La segunda consiste en imputar los ingresos de los hogares con no respuesta a ingresos y presentar los resultados de ingresos para todos los hogares.

Cuadro 1
Encuesta Nacional Urbana de Gastos de los Hogares
Tasas de no respuesta a ingresos por Región
(porcentaje de hogares no respondentes)

| Región | Tasa de No Respuesta |
|-------------------------------------|----------------------|
| Metropolitana del Gran Buenos Aires | 27,0 |
| Pampeana | 17,1 |
| Noroeste | 8,3 |
| Noreste | 9,6 |
| Cuyo | 8,6 |
| Patagonia | 10,4 |
| Total del País | 14,7 |

Qué actitud conviene seguir dependerá de cuál sea el tipo de no respuesta predominante.¹¹⁷ La literatura reconoce la existencia de tres situaciones: a) no respuesta completamente aleatoria, b) no respuesta aleatoria y c) no respuesta no ignorable.

En el primer caso la probabilidad de no respuesta no estaría relacionada con ninguna característica del hogar, por lo tanto los hogares no respondentes de ingresos tendrían atributos similares a los de los hogares respondentes, y en consecuencia no sería necesario imputar.

En el segundo caso, la probabilidad de no respuesta estaría relacionada con características del hogar observadas en la encuesta, por ejemplo, nivel de gastos, nivel de educación de los miembros, etc.

¹¹⁵ Los autores de este documento son integrantes del equipo de metodología y análisis de la ENGH. Dirección de Estudios de Ingresos y Gastos de los Hogares. INDEC. Argentina.

¹¹⁶ Con una muestra de 114 ciudades que representa a 28 millones de habitantes, la ENGH cubre al 96% de la población urbana del país y el 84 por ciento de la población total.

¹¹⁷ Ver Little y Rubin (1987)

En consecuencia, los hogares no respondientes serían significativamente diferentes a los respondientes. Por lo tanto, los resultados basados en los datos brindados por estos últimos no serían representativos de la población y por ende sería necesario imputar.

En el caso de no respuesta no ignorable, la probabilidad de no respuesta estaría relacionada con el ingreso, aún cuando se controlara por otras características informadas por el hogar. También en este caso sería necesario imputar para obtener estimaciones de ingresos representativas de la población.

El Cuadro 2 presenta algunos indicadores que caracterizan a los grupos de hogares que respondieron y no respondieron ingresos en la ENGH. Del mismo se infiere que las diferencias entre estos dos grupos no son despreciables. En particular, se advierte que los valores de las variables correlacionadas positivamente (negativamente) con el nivel de ingreso de los hogares son más altas (bajas) para el grupo de no respondientes de ingresos. A título de ejemplo, el gasto medio de los hogares no respondientes es 30 por ciento mayor que el de los respondientes. Por lo tanto, la no imputación de los ingresos sesgaría significativamente hacia la baja los ingresos estimados por la encuesta, lo que motivó la decisión de explorar métodos de imputación de ingresos en la ENGH.

Cuadro 2
Encuesta Nacional Urbana de Gastos de los Hogares
Características de los hogares respondientes y no respondientes a ingresos
Total Nacional

| Características | Respondientes | No Respondientes |
|---|---------------|------------------|
| Gasto medio de consumo (en pesos) | 817 | 1.063 |
| Porcentaje de jefes con nivel universitario completo | 9,24 | 14,43 |
| Porcentaje de jefes con cobertura médica privada | 13,20 | 21,20 |
| Porcentaje de jefes inactivos | 28,28 | 22,17 |
| Porcentaje de jefes ocupados patrones o empleadores | 5,27 | 7,72 |
| Porcentaje de jefes ocupados con calificación profesional | 8,31 | 11,91 |
| Porcentaje de jefes mujeres | 26,01 | 22,15 |
| Porcentaje de hogares en estratos más altos (1, 2 y 3)* | 47,28 | 55,5 |
| Cantidad promedio de perceptores de ingreso en el hogar | 1,68 | 2,03 |

* Para el diseño de la muestra se establecieron 6 estratos.

La información del Cuadro 2 es consistente tanto con el caso de no respuesta aleatoria como con el de no respuesta no ignorable. En caso de no respuesta aleatoria es válido utilizar la información sobre las características de los hogares de la encuesta para imputar el ingreso de los no respondientes. Esto se podría hacer mediante dos procedimientos alternativos: modelos de regresión y *hot-deck*.

II. Metodología

La ENGH cuenta con información para imputar ingresos por el método de regresión por dos procedimientos diferentes: a) los gastos y otras características del hogar, b) las características socio-ocupacionales de los perceptores.

Por el primer procedimiento podrían estimarse los parámetros de funciones de gastos o consumo de los hogares en relación a los ingresos y las características demográficas del hogar (número de

miembros, edad del jefe, etc.) para los hogares que respondieron ingresos, y utilizar luego los parámetros así estimados y la información demográfica del hogar para imputar los ingresos totales de los hogares con ingresos no válidos. Este procedimiento se basa en la existencia de una relación estable, avalada por la teoría económica, entre gastos de consumo, ingresos y otras características de los hogares.¹¹⁸

El otro procedimiento de regresión consistiría en estimar ecuaciones de determinación de ingresos para trabajadores asalariados, cuenta propia y patrones (por separado)¹¹⁹, en función de las características educacionales, ocupacionales y demográficas de los individuos que respondieron ingresos para imputar luego los ingresos de los perceptores que no lo hicieron en base a la información sociodemográfica de los mismos. La agregación de los ingresos individuales así imputados generaría el ingreso del hogar.

En caso de no respuesta a los ingresos por trabajo, sería posible emplear ambos procedimientos, lo que plantea el problema de cómo combinarlos. Al respecto parecería conveniente comparar las imputaciones resultantes de cada método con los ingresos reales de los hogares que respondieron para tratar de determinar la manera óptima de combinar ambos.

La ventaja de los procedimientos de regresión es que gracias a los paquetes estadísticos disponibles no hay gran dificultad en probar distintas especificaciones e incluir un gran número de variables explicativas, particularmente, 'dummies'. La desventaja del método de regresión es que los errores de medición de las variables explicativas pueden sesgar significativamente los parámetros de las ecuaciones a estimar y, por tanto, las imputaciones. Este tema se retoma más adelante.

El método *hot-deck* (el más cercano) también se aplica en el nivel de los perceptores y se basa en la búsqueda de un individuo respondente con características similares a las del perceptor cuyo ingreso hay que imputar, asignándole el ingreso del primero (respondente) al segundo (no respondente). Su ventaja radica en que no sufre del problema de sesgo por errores de medición. El problema de este método, sin embargo, es que no resulta tan sencillo de implementar como el de regresión, explicado anteriormente, debido a la falta de software específico y por lo engorroso que resulta determinar los grupos de individuos.

Cabe advertir que si la no respuesta fuera "no ignorable", tanto los métodos de regresión como el *hot-deck* producirán imputaciones sesgadas. En la práctica es casi imposible determinar si nos encontramos en el caso de no respuesta aleatoria o no ignorable, si no se cuenta con información adicional proveniente de otras fuentes tales como reentrevistas a no respondentes, registros administrativos, etc. Los resultados que se informan en el próximo punto, suponen que la no respuesta en el caso de la ENGH es aleatoria.

La exploración de los procedimientos de imputación en la ENGH comenzó con el método de regresión para estimar ingresos totales de los hogares en función del gasto y otras características del hogar. En la práctica, hay dos maneras de utilizar la función consumo para imputar ingresos. La estimación directa de la función consumo utiliza el gasto del hogar como variable a explicar y el ingreso y demás

¹¹⁸ El concepto de función de consumo tiene una larga tradición en la teoría económica, que ha sido fundamentada, entre otros, por Keynes (1936), Friedman (1957), Modigliani y Brumberg (1954). Para una aplicación empírica en América Latina, véase Musgrove (1980).

¹¹⁹ Las ecuaciones de determinación de ingresos tienen su origen último en las "diferencias compensadoras" de Adam Smith, y su estimación empírica tuvo un fuerte impulso en las últimas décadas gracias a los trabajos de Becker y Mincer. Véase Berndt (1991) para un síntesis de esta literatura.

características de los hogares como variables explicativas. Esto requiere de la inversión de la ecuación estimada a fin de imputar los ingresos de los no respondentes.

La estimación indirecta de la función de consumo consiste en utilizar el ingreso como variable a explicar y el gasto y demás características de los hogares, como variables explicativas. Ambos métodos sufren por el problema de los errores de medición en ingresos y gastos. En efecto, cuando se grafican los promedios decílicos de los ingresos reales contra los ingresos ajustados por regresión mostró un sesgo negativo (positivo) en la estimación de la ordenada al origen y positivo (negativo) en la estimación de la pendiente para el método directo (indirecto).

Luego de una serie de pruebas efectuadas para la Región Metropolitana del Gran Buenos Aires, se decidió utilizar el método indirecto de estimación de funciones de consumo con un ajuste del sesgo mencionado en una segunda etapa basado en una regresión de los promedios cuantílicos de ingresos reales contra los de los imputados (para aquellos hogares respondentes). Este procedimiento resultó exitoso en términos de ajuste de escalas decílicas de ingresos.

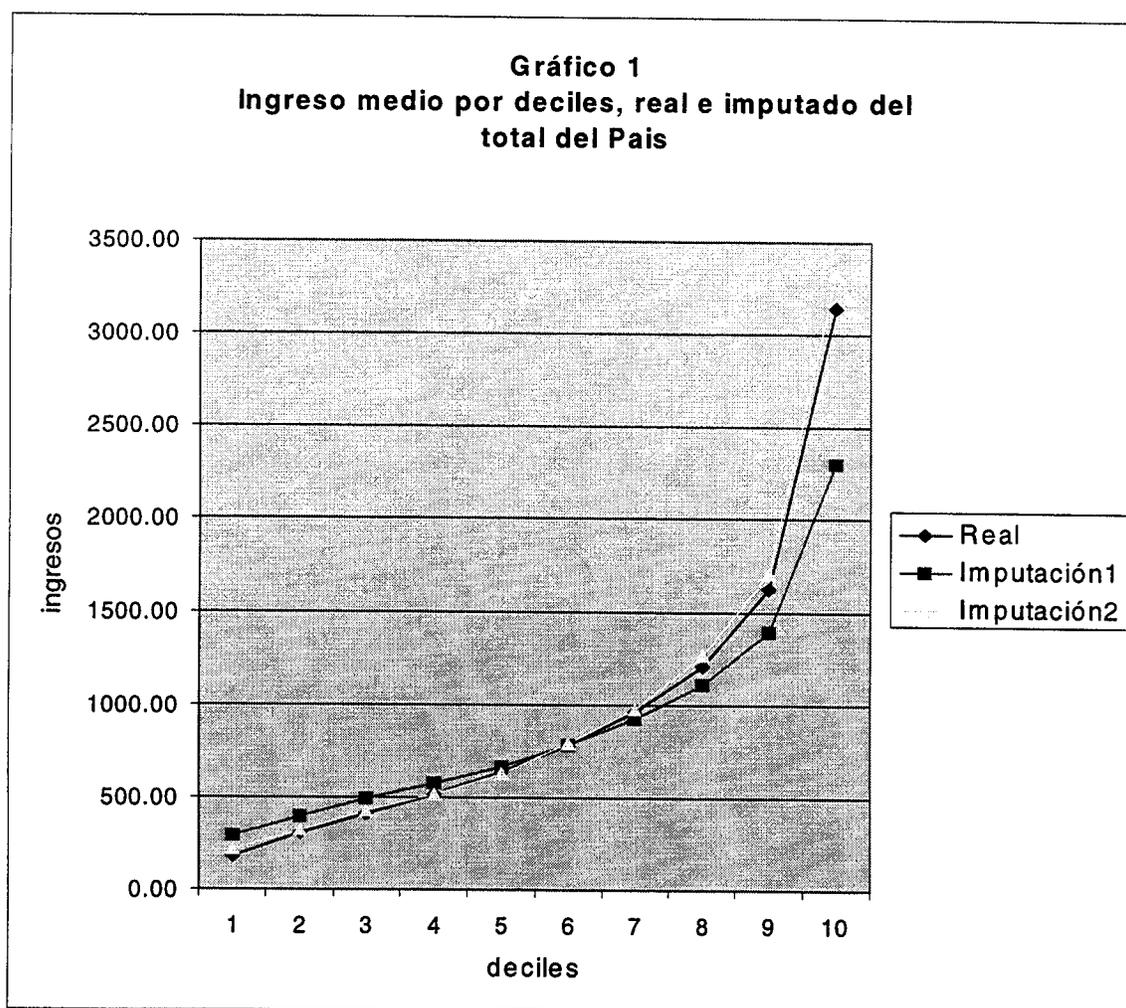
Este procedimiento se aplicó a nivel de región, subregión y provincia en algunos casos. En cada dominio geográfico se estimaron ecuaciones para ocho grupos de hogares clasificados según el régimen de tenencia de la vivienda (inquilinos y no inquilinos) y la condición de actividad y categoría ocupacional del jefe (asalariado, cuenta propia o patrón, desocupado e inactivo).

III. Resultados

El Cuadro 3 resume los promedios decílicos de los ingresos reales e imputados en la primera y segunda etapa de todas las regiones y grupos de hogares de la ENGH. Se aprecia el sesgo en los ingresos ajustados en la primera etapa (sobrestimación de los deciles bajos y subestimación de los deciles altos) y la práctica desaparición del sesgo con el ajuste de la segunda etapa (salvo en el primer decil). El Gráfico 1 visualiza la bondad del ajuste de la primera y segunda etapas.

Cuadro 3
Ingreso medio por deciles, real e imputado del total del País

| Deciles | Real | Imputación1 | Imputación2 | Imputación1/Real | Imputación2/Real |
|---------|---------|-------------|-------------|------------------|------------------|
| 1 | 177.41 | 294.38 | 214.82 | 65.93 | 21.09 |
| 2 | 304.91 | 396.64 | 318.98 | 30.09 | 4.62 |
| 3 | 410.02 | 492.44 | 423.98 | 20.10 | 3.40 |
| 4 | 514.69 | 574.02 | 518.12 | 11.53 | 0.67 |
| 5 | 635.89 | 662.22 | 629.61 | 4.14 | -0.99 |
| 6 | 780.09 | 782.29 | 792.39 | 0.28 | 1.58 |
| 7 | 959.03 | 922.85 | 980.33 | -3.77 | 2.22 |
| 8 | 1209.40 | 1112.70 | 1270.33 | -8.00 | 5.04 |
| 9 | 1629.70 | 1397.59 | 1707.10 | -14.24 | 4.75 |
| 10 | 3141.91 | 2300.10 | 3329.17 | -26.79 | 5.96 |



El Cuadro 4 resume las estimaciones de ingresos de todo el país con imputación de los hogares no respondientes de acuerdo al procedimiento antes descrito. El ingreso estimado de los hogares no respondientes es en promedio 52 por ciento superior al de los hogares respondientes y, consecuentemente, el ingreso medio estimado de todos los hogares es 10 por ciento mayor que el que se estimaría solamente en base a los respondientes.

Cuadro 4
Resultados obtenidos a nivel nacional

| Clasificación de los hogares | Ingreso medio (en pesos) | Cantidad de hogares |
|------------------------------|--------------------------|---------------------|
| Hogares no imputados | 990 | 6.591.695 |
| Hogares imputados | 1.508 | 1.565.574 |
| Total de hogares | 1.090 | 8.157.269 |

BIBLIOGRAFÍA

- Berndt, E. (1991) *The Practice of Econometrics*, MIT Press.
- Friedman, M. (1957) *A Theory of the Consumption Function*, Princeton University Press.
- Keynes, J. M. (1936) *The General Theory of Money, Interest and Employment*, McMillan Press.
- Little, R., y D. Rubin (1987) *Statistical Analysis with Missing Data*, John Wiley and Sons.
- Modigliani, F. y R. Brumberg (1954) *Utility Analysis and the Consumption Function*, en K. Kurihara (comp.) *Post Keynesian Economics*, Rutgers University Press.
- Musgrove, P. (1980) *Ingreso y consumo urbano en América Latina*, OEA.

LA MEDICIÓN DE LOS INGRESOS EN LA ENCUESTA CASEN - 1996

JUAN CARLOS FERES

CEPAL

ÍNDICE

| | <u>Página</u> |
|--|----------------------|
| I. Introducción | 433 |
| II. Marco de Referencia de las Cuentas Nacionales | 433 |
| III. Adaptación del Marco a los Conceptos de la Encuesta | 435 |
| IV. Ajuste de los Datos de la Encuesta | 439 |
| V. Consideraciones Finales | 441 |

I. INTRODUCCIÓN¹²⁰

Entre el 18 de noviembre y el 20 de diciembre de 1996 el Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN) llevó a cabo, con la colaboración del Departamento de Economía de la Universidad de Chile, la sexta ronda de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN-VI). Al igual que en las ocasiones anteriores, uno de los tópicos de la encuesta estuvo referido a investigar las diferentes corrientes de ingreso que reciben las personas y las familias, ya sea como fruto de su participación en el proceso productivo y en la propiedad de los activos, o como beneficiarias de las transferencias monetarias del Estado.

Como es habitual, esta información fue sometida a un análisis de validación con el objeto de detectar la presencia de posibles sesgos de medición, tradicionalmente subestimativos, cuya evaluación y corrección resulta imprescindible para asegurar una adecuada confiabilidad de los datos. De lo contrario, estudios como los de pobreza, que se basan en un corte normativo en la distribución del ingreso, reflejarían automáticamente dichos sesgos, sobre todo en lo que dice relación con la extensión de la pobreza estimada.

En esta etapa del procesamiento de la información de ingresos captada por la encuesta se puso especial énfasis en la evaluación de los errores de respuesta, entre los que destacan los problemas de omisión y de subdeclaración de los valores reportados por los informantes en cuanto a los distintos tipos de ingreso recibidos.

En el presente documento se sistematizan los resultados de esa evaluación para la encuesta CASEN de 1996. Asimismo, se incluye un recálculo de los ajustes efectuados para la encuesta de 1994, en virtud de los nuevos antecedentes preparados por el Banco Central de Chile relativos a la cuenta de ingresos y gastos de los hogares vigente para ese año, que redundaron en ciertos cambios en relación a la estimación previa.¹²¹

El método utilizado en este ejercicio sigue, en lo fundamental, los mismos criterios y procedimientos aplicados en las anteriores encuestas, lo que garantiza la consistencia y comparabilidad de los resultados obtenidos a lo largo de toda la serie de relevamientos. Con respecto a ese marco metodológico, en esta oportunidad se introdujeron solamente algunas variaciones en el tratamiento de la información del Sistema de Cuentas Nacionales en lo que se refiere a los aportes previsionales y a los beneficios de la seguridad social.¹²²

II. MARCO DE REFERENCIA DE LAS CUENTAS NACIONALES

Como primer paso para efectuar esta evaluación, fue necesario contar con un patrón de referencia cuantitativo, independiente de la encuesta misma, que proveyese estimaciones de los diversos tipos de ingreso de los receptores y sirviera de punto de contraste sobre bases comparables.

¹²⁰ El procesamiento de la información utilizada en este trabajo estuvo a cargo de Carlos Daroch y Carlos Howes, de la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL.

¹²¹ Para el análisis de los ingresos medidos en la encuesta CASEN en el período 1987-1994, véase CEPAL, "La Medición de los Ingresos en la Perspectiva de los Estudios de Pobreza. El caso de la Encuesta CASEN de Chile: años 1987 a 1994". Documento LC/R. 1604, diciembre de 1995.

¹²² Sobre el particular, véase el punto II, infra.

Con este objeto se elaboraron estimaciones detalladas de la cuenta de ingresos y gastos de los hogares del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), para los dos años analizados (1994 y 1996).¹²³ Estas fueron preparadas especialmente para este estudio a partir de información del Banco Central de Chile, debido a que la citada institución no estima regularmente dicha cuenta.¹²⁴

Al mismo tiempo, se incluyeron algunas partidas anexas, a título informativo, para facilitar la tarea de conciliación conceptual entre el SCN y la encuesta. Todos los valores corresponden al nivel nacional, puesto que no existe base suficiente para intentar desagregar las estimaciones por área urbanarural, regiones o ramas de actividad económica. Las cifras vigentes para 1994 y 1996, tanto a precios corrientes como a precios constantes, se presentan en el Cuadro 1.¹²⁵

En el caso específico de los aportes previsionales, en esta oportunidad se hizo una estimación separada de las contribuciones efectuadas por los asalariados y aquellas efectuadas por los trabajadores independientes (véase el Cuadro 2). Para ese efecto se utilizó información sobre el número de cotizantes y la remuneración imponible, por categoría del empleo, divulgada por la Superintendencia de Seguridad Social. Esta desagregación -que toma en cuenta las contribuciones al antiguo sistema y las cotizaciones a las AFPs e ISAPRES-¹²⁶ se llevó a cabo con el propósito de obtener una mejor aproximación a las remuneraciones líquidas de los empleados y a las ganancias líquidas de los empleadores y trabajadores por cuenta propia, atendido el hecho que en el actual esquema previsional que rige en el país ambos tipos de perceptores de ingreso (asalariados y autoempleados) son contribuyentes de la seguridad social.

A su vez, por el lado de las prestaciones del sistema previsional, se estableció una relación detallada de los distintos tipos de beneficios -también en base a información de la Superintendencia de Seguridad Social- para identificar con mayor precisión aquellas partidas que constituyen propiamente jubilaciones o pensiones, los subsidios presumiblemente recibidos por las personas ocupadas,¹²⁷ así como los subsidios laborales (asignación familiar y subsidio de cesantía) y asistenciales (SUF y PASIS). De este modo, y como se verá más adelante, los ingresos registrados en la encuesta a título de jubilaciones y rentas vitalicias, montepíos y pensiones de invalidez u orfandad, declarados principalmente por personas inactivas, fueron contrastados con las partidas equivalentes -debidamente depuradas- implícitas en la cuenta de los hogares; e igual cosa se hizo para el caso de los subsidios sociales.

La cuenta de ingresos y gastos de los hogares del SCN que se utilizó finalmente en este estudio, como marco de referencia para evaluar la confiabilidad de los ingresos medidos en cada encuesta, se

¹²³ Más allá de las aprehensiones que se pueda tener acerca de la precisión de las propias cuentas nacionales, es indiscutible que se trata del único sistema estadístico que ofrece una evaluación y conciliación en detalle de los datos provenientes de múltiples fuentes, en el contexto de un marco conceptual coherente y de aplicación sistemática. La metodología utilizada para estimar la cuenta de los hogares en ambos años se inscribe básicamente en las directrices del SCN Rev. 3.

¹²⁴ Situación similar, por lo demás, a la que se advierte en la mayoría de los países de América Latina, en el sentido que son muy pocos los que a la fecha elaboran regularmente esta cuenta o bien lo hacen con el grado de desagregación deseado.

¹²⁵ Las estimaciones de cuentas nacionales están siendo sometidas periódicamente a revisión, de modo que es necesario advertir que con posterioridad a la elaboración de este estudio las cifras pueden sufrir alguna variación.

¹²⁶ Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) e Instituciones de Salud Previsional (ISAPRES), respectivamente.

¹²⁷ En esta categoría se pueden mencionar, entre otros, los subsidios por enfermedad o accidente común pagados por los servicios de salud; los subsidios por reposo prenatal y postnatal pagados por las Cajas de Compensación de Asignaciones Familiares (CCAF) y los subsidios por enfermedad grave del hijo menor de 1 año pagados también por las CCAF.

incluye en el Cuadro 3, también con cifras expresadas en moneda corriente de cada año y en moneda de 1996.

En dicho cuadro se ha modificado la estructura de presentación de los resultados, en relación al Cuadro 1, con el propósito de establecer la correspondencia conceptual con los ingresos de la encuesta. Por su parte, dicha correspondencia se determinó conforme a los criterios y consideraciones que se señalan a continuación.

III. ADAPTACIÓN DEL MARCO A LOS CONCEPTOS DE LA ENCUESTA

1. Remuneración de los empleados

De acuerdo al instructivo, la encuesta investiga los ingresos del trabajo, y en particular las remuneraciones de los empleados, en términos líquidos, vale decir, lo que efectivamente recibe el trabajador luego de efectuado los descuentos legales. Por su parte, en la cuenta de los hogares se consignan las remuneraciones brutas, de manera que la equivalencia conceptual con la medición de la encuesta exige deducir de estas últimas, en primer lugar, las contribuciones a la seguridad social (remuneraciones netas).

Esto fue posible en base a la información sobre el valor de las contribuciones al sistema antiguo de seguridad social, individualizado entre los gastos de los hogares, y de las cotizaciones al nuevo sistema previsional (AFP e ISAPRES), estimadas especialmente como partidas informativas de la cuenta.¹²⁸ (Véase nuevamente el Cuadro 2)

Luego, a estas remuneraciones netas de los empleados fue necesario descontarle, además, los impuestos directos pagados por los salarios, a efecto de hacerlas consistentes con el concepto de remuneraciones líquidas presumiblemente captado en la encuesta. Lo propio debió hacerse respecto de las ganancias de los trabajadores independientes, en virtud que el concepto contable también incluye tales impuestos.

Para ello se requirió desglosar los impuestos directos pagados por los hogares, y registrados en la cuenta, de manera de asociarlos a cada una de estas dos fuentes de ingreso. Con ese propósito se sistematizó la información disponible sobre los diferentes tipos de impuesto, a efecto de estimar el respectivo valor pagado por los sueldos y salarios (el cual se incluye entre las partidas informativas) y, por diferencia, deducir el correspondiente a las ganancias. Se excluyeron de este cálculo los impuestos pagados por los hogares por concepto de permisos de circulación. Asimismo, no se consideró entre los impuestos directos el valor correspondiente a las tasas, multas y sanciones.

Por el lado de la encuesta, la manera en que se investigan los sueldos y salarios hizo necesario agrupar diferentes corrientes con el fin de construir la medida de las remuneraciones líquidas totales. Estas incluyen los sueldos y salarios en efectivo de la ocupación principal y secundarias, las bonificaciones, las gratificaciones y las remuneraciones en especie. Al igual que para los otros tipos de ingreso (ganancias de los autoempleados, prestaciones de la seguridad social, etc.), la agrupación utilizada para cada año se muestra en los Cuadros 4.1 y 4.2.

¹²⁸ Más adelante se comentan algunas dificultades conceptuales y prácticas vinculadas al tratamiento contable del nuevo sistema previsional.

2. Excedente de explotación

El excedente neto de explotación recibido por los hogares, excluido el correspondiente al sector de propiedad de vivienda y deducidas las contribuciones previsionales y los impuestos directos, se asimila al concepto de ingreso primario de los trabajadores independientes (no asalariados), cuya medición es la que se procura en la encuesta. Lamentablemente, la información disponible de cuentas nacionales no proporciona base suficiente para distribuir este excedente, como habría sido deseable, entre las dos categorías ocupacionales que conforman el universo de los trabajadores independientes (empleadores y trabajadores por cuenta propia).

Por su parte, la exclusión aquí del excedente del sector propiedad de vivienda (arriendos efectivos e imputados) obedece al motivo conceptual aludido, pero al mismo tiempo permite que sus componentes sean objeto, como se verá luego, de un tratamiento separado en lo que se refiere a la evaluación de los datos de la encuesta.

El concepto de ingresos del trabajo independiente incluye para estos efectos las ganancias en efectivo, el valor de los productos retirados del negocio propio (autosuministro) y el valor de los productos agrícolas producidos por el hogar y destinados al consumo de sus miembros (autoconsumo).

3. Prestaciones de la seguridad social

El valor de las prestaciones del régimen antiguo de seguridad social que se registra en la cuenta de los hogares se contabiliza conjuntamente con aquél recibido de parte del nuevo sistema (AFP), el cual se incluye entre las partidas informativas. Como en los casos anteriores, ello responde a la necesidad de hacer equivalente el concepto del marco de referencia con aquél efectivamente reportado en la encuesta (jubilaciones, pensiones y montepíos).

Cabe señalar al respecto que las prestaciones de las AFP no figuran entre los ingresos de la cuenta, en atención a que contablemente los aportes al nuevo sistema se consideran como una transacción financiera (ahorro), de modo que las prestaciones se asimilan a un retiro de fondos propios o desahorro. No obstante, en el contexto de la evaluación de los recursos disponibles del hogar, y dada la modalidad que asumen normalmente estos retiros, parece más lógico sujetarlos a la consideración de ingreso corriente.

De cualquier manera, es del caso indicar que este es uno de los tipos de ingreso que para los efectos del ajuste se contabiliza en términos netos, en la medida que las cotizaciones a las AFP son simultáneamente deducidas de las remuneraciones de los empleados.

Un tratamiento algo distinto es el que se aplica a las ISAPRES (instituciones privadas de salud previsional), ya que éstas se asimilan a las Compañías de Seguro. Desde un punto de vista contable, sus prestaciones se registran en el rubro de ingreso de los hogares bajo el ítem de indemnización del seguro de riesgos, al tiempo que las cotizaciones de empleados en ISAPRES se incluyen como primas netas por seguro de riesgos y, una parte menor, como gasto de consumo final, en virtud que se considera pago por servicio (costo administrativo y ganancia de las ISAPRES).

Para los efectos de la comparación con los ingresos de la encuesta, las cotizaciones a las ISAPRES fueron deducidas de las remuneraciones de los empleados, en tanto que las prestaciones no se computaron, por estimarse que ellas no fueron registradas directamente en la encuesta.

Por último, se dedujo de las prestaciones de la seguridad social los valores correspondientes a las Asignaciones Familiares y a las Pensiones Asistenciales (PASIS). Ello debido a la posibilidad de que ambos sean comparados separadamente pero, sobre todo, a que en la encuesta los sesgos de subestimación a nivel agregado responden en estos casos más a problemas de falta de respuesta de los informantes que a la declaración de montos inferiores a los efectivos.¹²⁹

4. Rentas de la propiedad

Las rentas de la propiedad (recibidas) dan cuenta de los ingresos de los hogares por concepto de intereses, dividendos y otras rentas del capital.

Al respecto caben dos observaciones. Primero, que para efecto de la comparación con la encuesta se sumó a estas corrientes los ingresos por arrendamiento de inmuebles. Y, segundo, que el criterio adoptado para cubrir las diferencias en las magnitudes globales captadas en ambas fuentes siguió un patrón distinto al de los otros tipos de ingreso, cuestión que se explica más adelante.

5. Excedente del sector propiedad de vivienda

Entre las partidas informativas se incluyó también el excedente de explotación del sector propiedad de vivienda, identificándose expresamente aquella parte correspondiente a los arriendos imputados por el uso de la vivienda propia. Adicionalmente, se incluyó una estimación del valor de los arriendos imputados incorporados en la producción (valor bruto de producción).

Estos datos permitieron, naturalmente, disponer del valor de los arriendos imputados, pero además calcular el de los arriendos efectivos y hacer los mencionados ajustes al excedente neto de explotación que hicieran consistente su comparación con el concepto de ganancia de los trabajadores independientes captado en la encuesta.

a. Arriendos imputados

Como se desprende de lo anterior, entre estas partidas informativas se incluyeron tanto la producción bruta de los arriendos imputados como su correspondiente valor agregado (excedente de explotación). La diferencia entre ambos se explica por los costos de producción, que en este caso se asocian básicamente a los gastos de reparaciones, contribuciones de bienes raíces, consumo de capital fijo y gastos comunes.¹³⁰

Ahora bien, aun cuando en términos del ingreso de los hogares correspondería estrictamente hacer la comparación con los arriendos imputados de la encuesta a nivel del valor agregado, se asume que en la práctica los hogares entrevistados responden en función de lo que ellos estiman podría ser el valor de arriendo de su vivienda en el caso que ella debiera contratarse en el mercado. De modo que el monto que reportan se

¹²⁹ De allí que, al igual que los ingresos por Subsidio Único Familiar (SUF), debieran ser objeto de un tratamiento especial, centrado más bien en la corrección de la no respuesta.

¹³⁰ De acuerdo a los antecedentes del Banco, estos costos representarían una proporción notablemente alta y creciente del valor de producción de los arriendos imputados, cercana a 46% en 1986 (matriz de insumo-producto) y a 52% y 49% en 1994 y 1996, respectivamente. Para los fines de este trabajo dicho coeficiente fue reestimado, de manera que finalmente se situó en torno a 40%.

aproxima más al concepto de valor de producción que de valor agregado, debido a que es dable presumir que los hogares no descuentan ninguno de los ítems de costo señalados anteriormente. Más aún, tampoco sería posible calcular estos costos en base a alguna otra información registrada en la encuesta.

De allí entonces que, para esta corriente de ingreso no monetario, la comparación entre las magnitudes del marco de referencia y las de la encuesta se establecieron -para los dos años estudiados- a nivel del valor total de los arriendos imputados.

b. Arriendos efectivos

De acuerdo a la información disponible en las partidas informativas, se calculan como la diferencia entre el excedente de explotación del sector propiedad de vivienda y aquél que corresponde a los arriendos imputados.

Por su parte, dado que en todas las rondas de la encuesta CASEN se investigó independientemente esta corriente de ingreso, queda abierta la posibilidad de contrastar directamente la medición que de ellas efectúan ambas fuentes de información, o bien hacerlo -como se adoptó en este ejercicio- considerándola en conjunto con las demás partidas de ingreso de capital en efectivo (intereses, dividendos, etc.).

6. Transferencias corrientes y donaciones

La partida de transferencias corrientes en el SCN comprende aquéllas que reciben los hogares tanto de residentes (Administración pública y otros residentes) como del resto del mundo. Entre las primeras se puede mencionar el subsidio de cesantía y las becas (Presidente de la República, de Universidades, de instituciones privadas sin fines de lucro -IPSFL-, empresas u otras). No se incluyen expresamente las transferencias entre hogares.¹³¹ Entre las segundas, en tanto, están las remesas del resto del mundo que llegan a los hogares (sin incluir las que reciben las IPSFL).

A su vez, las donaciones de la asistencia social registran específicamente las transferencias del Fondo Social (Ministerio del Interior) y del Fondo Nacional de Subsidio Familiar (Ley 18.611).

En la encuesta, en tanto, es posible identificar los rubros de donaciones, mesada o pensión matrimonial, SUF, PASIS, subsidio de cesantía y otros subsidios.

Por las razones apuntadas anteriormente en relación al carácter de las subestimaciones observadas en los subsidios monetarios, como por la dificultad de establecer una adecuada correspondencia conceptual entre las cuentas nacionales y la encuesta, se decidió no realizar la comparación a nivel del conjunto de las diferentes partidas que conforman las transferencias corrientes y las donaciones de la asistencia social. De modo que en definitiva se conservaron en todos los años los valores de estos ítems registrados originalmente en la encuesta.

¹³¹ También se incluye, conforme a los registros del Banco Central, una imputación que corresponde a la rentabilidad (intereses) de la reserva de los seguros de vida.

7. Ingreso disponible de los hogares

Un punto que merece aclararse a estas alturas es el que se refiere a si los ingresos de los hogares medidos en la encuesta debieran compatibilizarse, a nivel global, con el concepto de ingreso disponible de los hogares de cuentas nacionales, o bien, determinadas partidas considerarse estrictamente en términos de ingreso "bruto". En otras palabras, si a algunas corrientes de ingreso registradas en la cuenta debiera descontarse o no su contrapartida de gasto en que incurren los hogares por el mismo concepto.

En concreto, esto afectaría a corrientes tales como los ingresos del capital en efectivo (rentas de la propiedad recibidas menos intereses y otras rentas pagadas), los seguros de riesgos (indemnizaciones recibidas menos primas netas pagadas) y las transferencias corrientes (recibidas menos efectuadas).

Al respecto, en este trabajo se ha optado por operar estas variables sin descontar los respectivos gastos, en atención a que las encuestas apuntan a captar -en el mejor de los casos- el ingreso bruto correspondiente, y de ninguna manera se puede presumir que, pese a ello, los entrevistados reporten dichos ingresos en términos netos.

A su vez, sobre el particular cabe tener presente tres circunstancias adicionales: la primera, de orden estrictamente práctico, es que el conjunto de estas corrientes de ingreso representa una proporción muy baja del ingreso total de los hogares, de modo que cualquiera sea el criterio que se adopte tiene muy poca incidencia en el resultado final; la segunda, en tanto, es más conceptual, y se refiere al hecho que lo que interesa evaluar en la perspectiva por ejemplo de los estudios de pobreza es la magnitud de los recursos de que dispone el hogar, con prescindencia del destino de esos recursos, cuestión esta última que desde un punto de vista normativo -y especialmente para el caso de los hogares pobres- queda comprendida en las consideraciones propias de la determinación del valor de la línea de pobreza (o sea, de los gastos requeridos para cubrir las necesidades básicas); y, finalmente, que de acuerdo a la técnica aplicada para corregir la subdeclaración específicamente de los ingresos de capital medidos en la encuesta, donde -como se verá luego- sólo se imputa al quintil de mayores ingresos, el criterio alternativo se reflejaría cuando más en una leve baja de la concentración del ingreso pero casi no afectaría la medición de la pobreza.

No obstante, en el Cuadro 3 se presentan todas las corrientes de ingresos y gastos de los hogares, de manera de permitir la contabilización al nivel del ingreso disponible total de los hogares.

IV. AJUSTE DE LOS DATOS DE LA ENCUESTA

El proceso de elaboración de los datos de la encuesta CASEN contempló, como primera etapa, la evaluación de la magnitud de los problemas de no respuesta a determinadas preguntas de ingreso, así como la posterior imputación de ciertos valores a todas aquellas personas u hogares que debiendo reportar ingreso en alguna corriente específica no lo hicieron.¹³²

Las categorías consideradas para estos efectos fueron tres:

- a. Las personas que se declararon ocupadas, en una categoría distinta a la de trabajador familiar no remunerado, y que no reportaron el ingreso proveniente de su ocupación principal.

¹³² Para la descripción de la metodología empleada para efectuar estas imputaciones, véase Feres, J.C. "Falta de Respuesta a las Preguntas sobre el Ingreso. Su magnitud y efectos en las encuestas de hogares de América Latina", Mimeo, 1998.

- b. Las personas que se declararon jubiladas, pensionadas o montepiadas y que no reportaron ingreso por concepto de jubilaciones, pensiones o montepíos.
- c. Los hogares que ocupaban una vivienda en condición de propietarios de la misma y que no reportaron un valor por concepto de arriendo imputado.

A lo anterior debieran agregarse las evaluaciones realizadas, como caso especial, respecto a la cobertura de las asignaciones familiares, del subsidio único familiar (SUF) y de las pensiones asistenciales (PASIS).¹³³

En los Cuadros 5.1 y 5.2 se presenta el monto global de cada tipo de ingreso, el número de perceptores y los ingresos medios correspondientes, luego de aplicadas las correcciones por concepto de falta de respuesta a las tres corrientes de ingreso aludidas. Estos montos, incluidos aquéllos que no fueron objeto de imputación, constituyen la base a partir de la cual se efectuó la comparación con los respectivos agregados de cuentas nacionales.

En el contexto de las consideraciones señaladas, el método de ajuste consistió en imputar a cada tipo o fuente de ingreso investigada en la encuesta las discrepancias (porcentuales) observadas entre el monto global registrado en la encuesta y el de su equivalente de cuentas nacionales.¹³⁴ Dicha imputación operó sobre la base de los siguientes supuestos:

- que la subdeclaración de ingresos en la encuesta se asocia más al tipo de ingreso que a la magnitud del mismo;
- que el monto no declarado de cada tipo de ingreso es igual a la discrepancia entre aquél que consigna la encuesta y la estimación correspondiente que figura en las cuentas nacionales; y
- que la subdeclaración de ingreso sigue, en general, un patrón de elasticidad unitaria, donde la única excepción a este respecto la constituyen los ingresos de la propiedad en efectivo.¹³⁵

La particularidad del criterio adoptado en lo que se refiere al ajuste de los ingresos de la propiedad responde al hecho que se asume que la percepción de los mismos está tremendamente concentrada en las personas de altos ingresos (como por demás lo confirman los datos de las propias encuestas).

De allí que se optó por imputar exclusivamente al 20% de los perceptores de mayores ingresos la totalidad de la discrepancia entre ambas fuentes, distribuida en proporción al ingreso autónomo de cada uno de ellos.¹³⁶ El ingreso autónomo que se consideró para este efecto fue aquél previamente ajustado

¹³³ Al respecto, véase CEPAL, "La Medición de los Ingresos en la Perspectiva de los Estudios de Pobreza. El caso de la encuesta CASEN de Chile: años 1987 a 1994", op. cit., Anexo 2.

¹³⁴ La comparación se efectuó a nivel de ingresos promedio por persona, expresados en relación a la población total del país, debido a que en cuentas nacionales se desconoce el número (implícito) de perceptores de cada corriente de ingreso.

¹³⁵ Véase CEPAL, "Una Estimación de la Magnitud de la Pobreza en Chile, 1987", LC/L. 599, octubre de 1990, pág. 45.

¹³⁶ Naturalmente lo que se asigna a los miembros de ese quintil es sólo la diferencia en el monto global registrado en cuentas nacionales y en la encuesta, manteniéndose al mismo tiempo en todos los casos el valor de los ingresos del capital declarados por los perceptores.

en todas las corrientes que lo componen (ingreso total menos subsidios monetarios y alquiler imputado), con la sola excepción de los ingresos del capital, que se computan sin ajuste.

Para el contraste entre los datos de cuentas nacionales y la encuesta se tuvieron en consideración dos elementos adicionales. Primero, los ingresos de la encuesta son mensuales y corresponden a noviembre de cada año,¹³⁷ mientras que las cifras de cuentas nacionales son anuales y están expresadas en valores promedio año. Para el efecto, los montos de la encuesta se multiplicaron por 12 y se dividieron por la variación del IPC según los valores del índice de noviembre y del respectivo promedio anual.¹³⁸ Segundo, como se señaló, las cifras globales de ambas fuentes fueron llevadas a valores per capita, considerando las eventuales diferencias de cobertura poblacional existentes entre ellas. Con este fin se utilizó la población total que arroja la encuesta, por un lado, y las estimaciones INE-CELADE, por el otro. Los datos en relación tanto al volumen de población nacional como a las variaciones del índice de precios se presentan en los Cuadros 6 y 7, respectivamente.

Por último, se calcularon, conforme al procedimiento descrito, las discrepancias existentes entre las estimaciones de la encuesta y sus homónimas de cuentas nacionales. Como ya se dijo, la magnitud de esas discrepancias es la que se asume en definitiva como medida de los márgenes de sub o sobreestimación que afectarían a los datos de ingreso de la encuesta. Por ende, a partir de ellas se determinaron los respectivos factores o coeficientes de ajuste a aplicar a cada tipo de ingreso investigado en la encuesta.

El valor de estos coeficientes, para los distintos años y corrientes de ingreso evaluadas, se muestra en el Cuadro 8, en tanto que la resultante de estos ajustes a nivel de los distintos deciles de la distribución del ingreso se resume en el Cuadro 9. Por su parte, el detalle de los ingresos una vez ajustados, cuando correspondía, figura en los Cuadros 10.1 y 10.2 y su distribución por regiones (ingreso total y per capita) en el Cuadro 11.

V. CONSIDERACIONES FINALES

El análisis precedente, acerca de la confiabilidad de los ingresos medidos en las encuestas CASEN, permite establecer la presencia de determinados sesgos, de sub o sobreestimación, y la magnitud probable de los mismos. A su vez, los resultados del Cuadro 8 evidencian, como era de esperar, que estos sesgos no son constantes en el tiempo y que, sobre todo, varían fuertemente entre los distintos tipos de ingreso.

En efecto, las remuneraciones de los empleados constituyen sin duda la corriente de ingreso mejor medida en la encuesta, donde incluso la magnitud de los sueldos y salarios registrada en el año 1996 se situó del orden de 1% por encima de la respectiva estimación de cuentas nacionales.¹³⁹ Hecho

¹³⁷ En rigor, una parte de los ingresos declarados en la encuesta tienen como período de referencia el mes de octubre (personas entrevistadas en noviembre) y la otra el mes de noviembre (personas entrevistadas en diciembre). Sin embargo, en ninguno de los años se incluyó en la base de datos de la encuesta la fecha en que fue entrevistado cada hogar, lo que habría permitido una consideración más precisa de este factor. No obstante, al adoptar noviembre como mes de referencia de los ingresos se tuvo en cuenta el hecho que en la mayoría de los años la mayor proporción de las encuestas se levantó en diciembre. Específicamente, en 1994 el período de levantamiento se extendió del 14 de noviembre al 20 de diciembre y en 1996 fue del 15 de noviembre al 15 de diciembre.

¹³⁸ La anualización de las cifras de noviembre multiplicando simplemente por 12, arrojó en estos casos resultados similares a los que se obtendrían mediante un método más complejo que considere el comportamiento intra anual de la actividad económica, de los salarios y de los precios.

¹³⁹ Esto no dio lugar, sin embargo, a un ajuste negativo de las cifras de la encuesta por estimarse que la diferencia puede responder más bien a problemas de concepto, en la medida que el dato reportado incluya parcialmente,

notable, que configura una situación muy poco frecuente en la experiencia de las encuestas de hogares que se levantan periódicamente en América Latina.¹⁴⁰

El ingreso de los trabajadores independientes (empleadores y cuenta propia), por el contrario, presenta márgenes de subestimación bastante elevados y con clara tendencia a aumentar en la última ronda de la encuesta. Así, en 1996 ésta captó sólo alrededor del 49% de las ganancias de autoempleados contabilizada en las cuentas nacionales. Al respecto, son conocidas las dificultades conceptuales y empíricas que enfrenta este tipo de encuestas para medir con mayor precisión esta clase de ingresos, las que se vinculan principalmente con la variabilidad de los mismos y el carácter informal de la mayoría de las ocupaciones independientes. Situación que se agudiza aún más en el medio rural. De allí que debe reconocerse que ésta es un área en la cual corresponde desplegar en el futuro un gran esfuerzo para superar las insuficiencias detectadas.

Un caso que ha evolucionado de manera algo distinta es el de los ingresos por prestaciones de la seguridad social. La medición de la encuesta en el bienio 1994-96 se ha caracterizado por márgenes decrecientes de subestimación, situándose ese último año en niveles del 72% de las cuentas nacionales, muy superior al observado en el caso de las ganancias de los trabajadores independientes.

Los ingresos de la propiedad, en efectivo (intereses, dividendos, arriendos, etc.), son también tradicionalmente una corriente muy subdeclarada en las encuestas, donde se advierte que la CASEN viene captando una proporción relativamente constante de los mismos. En 1996 el monto no registrado por este concepto representó del orden del 6.4% de los ingresos autónomos totales de los receptores individuales pertenecientes al quintil de más altas rentas, en circunstancia que en 1994 éste fue de 6.0%.

Los alquileres imputados por el uso de la vivienda propia, declarados por los entrevistados, constituyen -en el marco de lo que sucede con las demás fuentes de ingreso- un caso especial. Pese a las correcciones introducidas a los datos originales de la encuesta, con el objeto de mejorar su consistencia,¹⁴¹ y al hecho que la comparación se efectúa contra el valor bruto de producción de cuentas nacionales, estos presentan un ostensible grado de sobreestimación. Razón por la cual los ajustes realizados finalmente a la información de la encuesta han sido negativos y de magnitud sistemáticamente creciente. Se trata, por ende, de una variable que también requiere atención en cuanto a perfeccionar el modo de investigación utilizado, con miras a acercarlo al sustrato conceptual de las cuentas nacionales.

Asimismo, es de la mayor relevancia, en virtud de los objetivos más sobresalientes de la encuesta CASEN, apuntar hacia una captación más exhaustiva de los perceptores de subsidios monetarios y de otro tipo de transferencias y donaciones. Los antecedentes analizados revelan, por ejemplo en relación a determinados subsidios, que el subregistro es aún significativo en este terreno. Sin perjuicio que, como lo muestran los mismos resultados de las simulaciones llevadas a cabo, esto no llega a sesgar las estimaciones de la magnitud de la pobreza ni de la distribución del ingreso.

En síntesis, podría concluirse que el grado de precisión con que se miden los ingresos en las encuestas CASEN es variable según el origen de los mismos. En el caso de las remuneraciones de los empleados esta medición alcanza niveles muy altos de confiabilidad, lo que reviste una importancia especial en atención a que los sueldos y salarios constituyen casi la mitad de los ingresos totales de las personas. Las restantes corrientes de ingreso, en cambio, presentan aún márgenes significativos de subestimación o de insuficiente cobertura, por lo que el mejoramiento de la investigación en este aspecto

por ejemplo, a las asignaciones familiares.

¹⁴⁰ Quizás si el único caso comparable sea el de la Encuesta Continua de Hogares (urbana) de Uruguay.

¹⁴¹ Véase nuevamente Feres J.C., "Falta de Respuesta a las Preguntas sobre el Ingreso.", op. cit.

debiera constituir un objetivo destacado dentro del proceso de programación y ejecución de las próximas rondas de la encuesta.

Paralelamente, se requiere avanzar también en el campo de la estimación de la cuenta de los hogares del SCN y de otras estadísticas externas a la encuesta, propendiendo a una mayor disponibilidad, calidad, nivel de desagregación y rigor conceptual. Es evidente, por ejemplo, que debe perfeccionarse la estimación de algunas partidas como el excedente de explotación, tendiendo a identificar mejor aquella parte que pueda corresponder a ingresos de asalariados informales o del sector de microempresas, o bien separando el ingreso de los empleadores del de los trabajadores por cuenta propia. Lo mismo podría decirse, a su vez, de las mediciones relativas al ahorro de los hogares.

En definitiva, y como es bien sabido, dado que el uso de la información de las encuestas de hogares en estudios de pobreza, absoluta o relativa, requiere de complementarse con aquella proveniente de otras investigaciones y registros administrativos, el avance debe ser simultáneo en todas las áreas. A encuestas como la CASEN le corresponde, en tal sentido, seguir perfeccionándose en pos de sus principales objetivos: servir de instrumento para el diagnóstico de la situación socioeconómica de los hogares, programación de la política social, evaluación de su impacto redistributivo y monitoreo de determinados programas sociales.

Cuadro 1

CHILE: CUENTA DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS HOGARES, INCLUIDAS LAS EMPRESAS NO FINANCIERAS
Y NO CONSTITUIDAS EN SOCIEDAD. 1994 Y 1996
(Cifras anuales)

| A. INGRESOS | 1994 | 1996 | Variación (%) (96/94) | 1994 | 1996 | Variación (%) (96/94) |
|---|-------------------------------|-------------------|--------------------------|---------------------------|-------------------|--------------------------|
| | Millones de pesos de cada año | | | Millones de pesos de 1996 | | |
| 1. Remuneración de los empleados | 7,787,601 | 10,130,968 | 30.1 | 9,049,192 | 10,130,968 | 12.0 |
| 2. Excedente de explotación | 5,413,211 | 7,411,431 | 36.9 | 6,290,151 | 7,411,431 | 17.8 |
| 3. Retiros de la renta empresarial de las cuasisociedades | a/ | a/ | a/ | a/ | a/ | a/ |
| 4. Renta de la propiedad: | 580,304 | 867,314 | 49.5 | 674,313 | 867,314 | 28.6 |
| 4.1 Intereses | 386,213 | 579,509 | 50.0 | 448,780 | 579,509 | 29.1 |
| 4.2 Dividendos | 190,743 | 282,822 | 48.3 | 221,643 | 282,822 | 27.6 |
| 4.3 Otras rentas de la propiedad | 3,348 | 4,983 | 48.8 | 3,890 | 4,983 | 28.1 |
| 5. Indemnizaciones de seguros de riesgos | 316,785 | 423,492 | 33.7 | 368,104 | 423,492 | 15.0 |
| 6. Prestaciones de la seguridad social | 1,187,744 | 1,486,997 | 25.2 | 1,380,159 | 1,486,997 | 7.7 |
| 7. Donaciones de la asistencia social | 20,092 | 21,968 | 9.3 | 23,347 | 21,968 | -5.9 |
| 8. Transferencias corrientes n.e.p. de: | 160,736 | 247,175 | 53.8 | 186,775 | 247,175 | 32.3 |
| 8.1 Residentes: | 160,736 | 247,175 | 53.8 | 186,775 | 247,175 | 32.3 |
| 8.1.1 Administración pública | 38,666 | 79,592 | 105.8 | 44,930 | 79,592 | 77.1 |
| 8.1.2 Otros residentes | 122,070 | 167,583 | 37.3 | 141,845 | 167,583 | 18.1 |
| 8.2 Resto del mundo | nd | nd | nd | nd | nd | nd |
| TOTAL INGRESOS | 15,466,473 | 20,589,345 | 33.1 | 17,972,042 | 20,589,345 | 14.6 |

a/ Incluidas en excedente de explotación.

nd = no disponible.

Cuadro 1
(Continuación)

| B. PAGOS | 1994 | 1996 | Variación (%) (96/94) | 1994 | 1996 | Variación (%) (96/94) |
|---|-------------------------------|-------------------|--------------------------|---------------------------|-------------------|--------------------------|
| | Millones de pesos de cada año | | | Millones de pesos de 1996 | | |
| 1. Gasto de consumo final | 13,692,827 | 18,681,115 | 36.4 | 15,911,065 | 18,681,115 | 17.4 |
| 2. Renta de la propiedad | 571,050 | 988,257 | 73.1 | 663,560 | 988,257 | 48.9 |
| 2.1 Intereses | 571,050 | 988,257 | 73.1 | 663,560 | 988,257 | 48.9 |
| 2.2 Otras rentas | nd | nd | nd | nd | nd | nd |
| 3. Primas netas por seguros de riesgos | 305,026 | 406,973 | 33.4 | 354,440 | 406,973 | 14.8 |
| 4. Impuestos directos | 431,541 | 549,880 | 27.4 | 501,451 | 549,880 | 9.7 |
| 5. Tasas, multas y sanciones | 46,919 | 63,555 | 35.5 | 54,520 | 63,555 | 16.6 |
| 6. Contribuciones a la seguridad social | 416,355 | 539,436 | 29.6 | 483,805 | 539,436 | 11.5 |
| 7. Transferencias corrientes n.e.p. a: | 86,262 | 118,424 | 37.3 | 100,236 | 118,424 | 18.1 |
| 7.1 Residentes: | 85,688 | 117,636 | 37.3 | 99,569 | 117,636 | 18.1 |
| 7.1.1 Administración pública | nd | nd | nd | nd | nd | nd |
| 7.1.2 Otros residentes | 85,688 | 117,636 | 37.3 | 99,569 | 117,636 | 18.1 |
| 7.2 Resto del mundo | 574 | 788 | 37.3 | 574 | 788 | 37.3 |
| 8. Ahorro | (83,507) | (758,295) | 808.1 | (97,035) | (758,295) | 681.5 |
| TOTAL GASTOS | 15,466,473 | 20,589,345 | 33.1 | 17,972,042 | 20,589,345 | 14.6 |

nd = no disponible.

Cuadro 1
(Conclusión)

| C. PARTIDAS INFORMATIVAS | 1994 | 1996 | Variación (%) (96/94) | 1994 | 1996 | Variación (%) (96/94) |
|--|-------------------------------|-----------|--------------------------|---------------------------|-----------|--------------------------|
| | Millones de pesos de cada año | | | Millones de pesos de 1996 | | |
| Excedente de explotación del sector propiedad de vivienda | 610,100 | 767,583 | 25.8 | 708,936 | 767,583 | 8.3 |
| -Excedente de explotación correspondiente a los alquileres imputados | 500,892 | 630,031 | 25.8 | 582,037 | 630,031 | 8.2 |
| Prestaciones ISAPRES | 284,940 | 378,757 | 32.9 | 331,100 | 378,757 | 14.4 |
| Prestaciones nuevo sistema de seg. social (AFP) | 189,307 | 331,511 | 75.1 | 219,975 | 331,511 | 50.7 |
| Alquileres imputados incorporados en la producción | 834,616 | 1,050,052 | 25.8 | 969,824 | 1,050,052 | 8.3 |
| Cotizaciones de empleados a ISAPRES | 361,439 | 485,307 | 34.3 | 419,992 | 485,307 | 15.6 |
| Cotizaciones al fondo de pensiones | 738,023 | 1,021,223 | 38.4 | 857,583 | 1,021,223 | 19.1 |
| Impuestos directos a asalariados | 224,865 | 293,709 | 30.6 | 261,293 | 293,709 | 12.4 |
| Permisos de circulación (hogares) | 38,531 | 51,956 | 34.8 | 44,773 | 51,956 | 16.0 |
| Asignación familiar | 63,089 | 79,824 | 26.5 | 73,309 | 79,824 | 8.9 |

Fuente: A partir de información del Banco Central de Chile.

Cuadro 2
CHILE: APORTES PREVISIONALES. 1994 y 1996
 (Cifras anuales en millones de pesos de cada año)

| | 1994 | | 1996 | |
|--------------------------------------|----------------|------------|----------------|------------|
| | Valor | (%) | Valor | (%) |
| Contribuciones a la seguridad social | 416355 | 100 | 539436 | 100 |
| Asalariados | 387210 | 93 | 501675 | 93 |
| Independientes | 29145 | 7 | 37761 | 7 |
| Cotizaciones a AFP | 738023 | 100 | 1021223 | 100 |
| Asalariados | 627320 | 85 | 868040 | 85 |
| Independientes | 110703 | 15 | 153183 | 15 |
| Cotizaciones a ISAPRES | 361439 | 100 | 485307 | 100 |
| Asalariados | 289151 | 80 | 388246 | 80 |
| Independientes | 72288 | 20 | 97061 | 20 |
| TOTAL APORTES PREVISIONALES | 1515817 | 100 | 2045966 | 100 |
| Asalariados | 1303681 | 86 | 1757961 | 86 |
| Independientes | 212136 | 14 | 288005 | 14 |

Fuente: Estimado a partir de información de la Superintendencia de Seguridad Social.

Cuadro 3
CHILE : INGRESOS Y GASTOS DE LOS HOGARES SEGUN LAS CUENTAS NACIONALES
LLEVADOS A LOS CONCEPTOS MEDIDOS EN LA ENCUESTA CASEN. 1994 Y 1996
 (Cifras anuales)

| | 1994 | 1996 | Variación (%) (96/94) | 1994 | 1996 | Variación (%) (96/94) |
|--|-------------------------------|-------------------|--------------------------|---------------------------|-------------------|--------------------------|
| | Millones de pesos de cada año | | | Millones de pesos de 1996 | | |
| 1. Remuneración de los empleados | 7,787,601 | 10,130,968 | 30.1 | 9,049,192 | 10,130,968 | 12.0 |
| menos: Contribuciones a la seguridad social | 387,210 | 501,675 | 29.6 | 449,938 | 501,675 | 11.5 |
| Cotizaciones a AFP | 627,320 | 868,040 | 38.4 | 728,946 | 868,040 | 19.1 |
| Cotizaciones a ISAPRES | 289,151 | 388,246 | 34.3 | 335,993 | 388,246 | 15.6 |
| Remuneraciones netas de los empleados | 6,483,920 | 8,373,007 | 29.1 | 7,534,315 | 8,373,007 | 11.1 |
| menos: Impuestos directos a asalariados | 224,865 | 293,709 | 30.6 | 261,293 | 293,709 | 12.4 |
| Remuneraciones líquidas de los empleados | 6,259,055 | 8,079,298 | 29.1 | 7,273,022 | 8,079,298 | 11.1 |
| 2. Excedente de explotación | 5,413,211 | 7,411,431 | 36.9 | 6,290,151 | 7,411,431 | 17.8 |
| menos: Excedente de expl. propiedad de vivienda | 610,100 | 767,583 | 25.8 | 708,936 | 767,583 | 8.3 |
| Excedente neto | 4,803,111 | 6,643,848 | 38.3 | 5,581,215 | 6,643,848 | 19.0 |
| menos: Contribuciones a la seguridad social | 29,145 | 37,761 | 29.6 | 33,866 | 37,761 | 11.5 |
| Cotizaciones a AFP | 110,703 | 153,183 | 38.4 | 128,637 | 153,183 | 19.1 |
| Cotizaciones a ISAPRES | 72,288 | 97,061 | 34.3 | 83,999 | 97,061 | 15.6 |
| Ganancias netas | 4,590,975 | 6,355,843 | 38.4 | 5,334,713 | 6,355,843 | 19.1 |
| menos: Impuestos directos a/ | 168,145 | 204,215 | 21.5 | 195,384 | 204,215 | 4.5 |
| Ganancias líquidas | 4,422,830 | 6,151,628 | 39.1 | 5,139,328 | 6,151,628 | 19.7 |
| 3. Prestaciones de la seguridad social (sistema antiguo) | 1,187,744 | 1,486,997 | 25.2 | 1,380,159 | 1,486,997 | 7.7 |
| más: Prestaciones nuevo sistema de seguridad social (AFP) | 189,307 | 331,511 | 75.1 | 219,975 | 331,511 | 50.7 |
| menos b/: Asignaciones familiares | 57,722 | 71,477 | 23.8 | 67,073 | 71,477 | 6.6 |
| Pensiones asistenciales (PASIS) | 61,363 | 82,480 | 34.4 | 71,304 | 82,480 | 15.7 |
| Subsidio único familiar (SUF) | 18,918 | 21,970 | 16.1 | 21,983 | 21,970 | -0.1 |
| Subsidio de cesantía | 2,330 | 2,978 | 27.8 | 2,707 | 2,978 | 10.0 |
| Otras prestaciones | 59,884 | 80,844 | 35.0 | 69,585 | 80,844 | 16.2 |
| Prestaciones de la seguridad social | 1,176,834 | 1,558,759 | 32.5 | 1,367,481 | 1,558,759 | 14.0 |
| 4. Asignaciones familiares | 57,722 | 71,477 | 23.8 | 67,073 | 71,477 | 6.6 |
| 5. Rentas de la propiedad (recibidas) | 580,304 | 867,314 | 49.5 | 674,313 | 867,314 | 28.6 |
| 6. Excedente de explotación del sector propiedad de vivienda | 610,100 | 767,583 | 25.8 | 708,936 | 767,583 | 8.3 |
| menos: Alquileres imputados | 500,892 | 630,031 | 25.8 | 582,037 | 630,031 | 8.2 |
| Alquileres efectivos | 109,208 | 137,552 | 26.0 | 126,900 | 137,552 | 8.4 |
| 7. Ingresos de la propiedad, en efectivo (5+6) | 689,512 | 1,004,866 | 45.7 | 801,213 | 1,004,866 | 25.4 |
| 8. Transferencias corrientes | 160,736 | 247,175 | 53.8 | 186,775 | 247,175 | 32.3 |
| más: Donaciones de la asistencia social | 20,092 | 21,968 | 9.3 | 23,347 | 21,968 | -5.9 |
| Transferencias y donaciones | 180,828 | 269,143 | 48.8 | 210,122 | 269,143 | 28.1 |
| 9. Pensiones asistenciales (PASIS) | 61,363 | 82,480 | 34.4 | 71,304 | 82,480 | 15.7 |
| 10. Subsidio único familiar (SUF) | 18,918 | 21,970 | 16.1 | 21,983 | 21,970 | -0.1 |
| 11. Subsidio de cesantía | 2,330 | 2,978 | 27.8 | 2,707 | 2,978 | 10.0 |
| 12. Alquileres imputados incorporados en la producción c/ | 834,616 | 1,050,052 | 25.8 | 969,824 | 1,050,052 | 8.3 |
| INGRESO TOTAL | 13,704,008 | 18,292,651 | 33.5 | 15,924,057 | 18,292,651 | 14.9 |
| menos: Prestaciones AFP | 189,307 | 331,511 | 75.1 | 219,975 | 331,511 | 50.7 |
| Rentas de la propiedad (pagadas) | 571,050 | 988,257 | 73.1 | 663,560 | 988,257 | 48.9 |
| Primas netas por seguro de riesgo | 305,026 | 406,973 | 33.4 | 354,440 | 406,973 | 14.8 |
| Tasas multas y sanciones | 46,919 | 63,555 | 35.5 | 54,520 | 63,555 | 16.6 |
| Transferencias corrientes (efectuadas) | 86,262 | 118,424 | 37.3 | 100,236 | 118,424 | 18.1 |
| Permisos de circulación (hogares) | 38,531 | 51,956 | 34.8 | 44,773 | 51,956 | 16.0 |
| Alquileres imputados (costo de producción) | 333,724 | 420,021 | 25.9 | 387,787 | 420,021 | 8.3 |
| más: Indemnizaciones de seguros de riesgos | 316,785 | 423,492 | 33.7 | 368,104 | 423,492 | 15.0 |
| Otras prestaciones previsionales | 59,884 | 80,844 | 35.0 | | | |
| INGRESO DISPONIBLE | 12,509,858 | 16,416,290 | 31.2 | 14,536,455 | 16,416,290 | 12.9 |
| GASTO DE CONSUMO FINAL | 13,692,827 | 18,681,115 | 36.4 | 15,911,065 | 18,681,115 | 17.4 |
| más: AHORRO | (83,507) | (758,295) | 808.1 | (97,035) | (758,295) | 681.5 |
| menos: Cotizaciones AFP e ISAPRES | 1,099,462 | 1,506,530 | 37.0 | 1,277,575 | 1,506,530 | 17.9 |
| INGRESO DISPONIBLE | 12,509,858 | 16,416,290 | 31.2 | 14,536,455 | 16,416,290 | 12.9 |

Fuente: Cuadros 1 y 2.

a/ Impuestos directos menos permisos de circulación (hogares) e impuestos directos a asalariados.

b/ Información de la superintendencia de Seguridad Social.

c/ Alquileres imputados incorporados en la producción menos el valor agregado correspondiente.

Cuadro 4.1

CHILE, 1996: INGRESO TOTAL, PERCEPTORES E INGRESOS MEDIOS
SEGUN FUENTES DE INGRESO
(Datos originales)

| Fuentes de ingreso | Ingreso total (pesos mensuales) | Perceptores | Ingreso medio (pesos mensuales) |
|--|------------------------------------|------------------|------------------------------------|
| INGRESO TOTAL a/ | 1,013,840,465,792 | 7,031,341 | 144,189 |
| Sueldos y salarios | 644,370,057,246 | 3,813,070 | 168,990 |
| Sueldos en efectivo | 634,288,268,675 | 3,683,187 | 172,212 |
| Ingreso ocupación principal | 594,951,098,365 | 3,665,976 | 162,290 |
| Bonificaciones, gratificaciones | 13,890,103,468 | 1,086,231 | 12,787 |
| Ingresos por otros trabajos | 25,447,066,842 | 158,806 | 160,240 |
| Remuneraciones en especie | 2,990,057,374 | 87,463 | 34,187 |
| Otros ingresos - Asalariados | 1,907,824,297 | 28,658 | 66,572 |
| Remuneración por trabajos ocasionales | 5,183,906,900 | 114,747 | 45,177 |
| Ingreso del trabajo independiente | 228,686,837,672 | 1,495,828 | 152,883 |
| Ganancias en efectivo | 215,389,111,557 | 1,117,098 | 192,811 |
| Ingreso ocupación principal | 207,738,286,947 | 1,101,431 | 188,608 |
| Bonificaciones, gratificaciones | 2,842,214 | 954 | 2,979 |
| Ingresos por otros trabajos | 7,647,982,396 | 62,827 | 121,731 |
| Otros ingresos - No asalariados | 2,697,653,756 | 65,822 | 40,984 |
| Retiro de productos | 2,966,466,456 | 68,428 | 43,352 |
| Consumo de productos agrícolas | 3,559,038,722 | 361,267 | 9,852 |
| Venta de productos agropecuarios | 4,074,567,181 | 111,115 | 36,670 |
| Prestaciones de la seguridad social | 84,217,239,857 | 1,023,601 | 82,275 |
| Jubilaciones y rentas vitalicias | 65,167,525,037 | 698,208 | 93,335 |
| Jubilaciones | 62,598,042,376 | 672,297 | 93,111 |
| Renta Vitalicia | 2,569,482,661 | 27,521 | 93,364 |
| Pensiones de invalidez | 3,654,007,561 | 61,194 | 59,712 |
| Montepíos o pensiones de viudez | 14,422,629,371 | 255,875 | 56,366 |
| Pensión de orfandad | 973,077,888 | 22,759 | 42,756 |
| Asignación familiar | 5,861,361,360 | 1,333,430 | 4,396 |
| Rentas de la propiedad | 31,247,447,888 | 495,447 | 63,069 |
| Arriendos | 28,207,815,450 | 223,291 | 126,328 |
| Intereses por depósitos | 2,224,338,618 | 273,053 | 8,146 |
| Dividendo por acciones | 815,293,820 | 23,982 | 33,996 |
| Transferencias corrientes | 19,457,521,769 | 1,258,745 | 15,458 |
| Donaciones | 2,034,204,248 | 107,117 | 18,990 |
| Pensión de alimentos | 7,041,464,377 | 101,084 | 69,660 |
| Dinero de miembros ausentes | 2,614,489,850 | 35,880 | 72,868 |
| PASIS | 5,499,979,400 | 261,894 | 21,001 |
| PASIS de vejez | 2,916,840,905 | 138,570 | 21,050 |
| PASIS de invalidez | 1,972,763,597 | 93,818 | 21,028 |
| PASIS por deficiencia mental | 610,374,898 | 29,506 | 20,686 |
| SUF | 1,512,988,996 | 580,365 | 2,607 |
| SUF a la madre | 107,168,200 | 34,491 | 3,107 |
| SUF al menor | 1,369,645,296 | 540,759 | 2,533 |
| SUF maternal | 14,189,500 | 1,738 | 8,164 |
| SUF por deficiencia mental | 19,561,000 | 3,064 | 6,384 |
| SUF por invalidez | 2,425,000 | 485 | 5,000 |
| Subsidio de cesantía | 65,778,239 | 4,752 | 13,842 |
| Subsidio de cesantía - 0 a 90 días | 39,509,042 | 2,350 | 16,812 |
| Subsidio de cesantía - 91 a 180 días | 18,695,601 | 1,513 | 12,357 |
| Subsidio de cesantía - 181 a 360 días | 7,573,596 | 889 | 8,519 |
| Subsidio de Agua Potable | 477,486,507 | 196,320 | 2,432 |
| Otros subsidios del Estado | 211,130,152 | 8,086 | 26,111 |
| Alquiler imputado | 219,580,013,746 | 2,923,198 | 75,116 |

Fuente: Tabulaciones especiales de la encuesta CASEN de 1996.

a/ Excluye Alquiler Imputado.

Cuadro 4.2

CHILE, 1994: INGRESO TOTAL, PERCEPTORES E INGRESOS MEDIOS
SEGUN FUENTES DE INGRESO
(Datos originales)

| Fuentes de ingreso | Ingreso total (pesos mensuales) | Perceptores | Ingreso medio (pesos mensuales) |
|-------------------------------------|------------------------------------|-------------|------------------------------------|
| INGRESO TOTAL a/ | 811,066,996,779 | 6,541,946 | 123,979 |
| Sueldos y salarios | 473,301,928,043 | 3,586,453 | 131,969 |
| Sueldos en efectivo | 468,252,467,123 | 3,569,709 | 131,174 |
| Ingreso ocupación principal | 450,188,404,506 | 3,564,422 | 126,301 |
| Bonificaciones, gratificaciones | 8,582,984,840 | 349,284 | 24,573 |
| Ingresos por otros trabajos | 9,481,077,777 | 93,968 | 100,897 |
| Remuneraciones en especie | 3,687,093,790 | 122,164 | 30,182 |
| Otros ingresos - Asalariados | 1,362,367,130 | 24,359 | 55,929 |
| Ingreso del trabajo independiente | 230,434,077,717 | 1,529,771 | 150,633 |
| Ganancias en efectivo | 216,188,647,756 | 1,229,439 | 175,843 |
| Ingreso ocupación principal | 209,989,167,746 | 1,177,680 | 178,307 |
| Bonificaciones, gratificaciones | 218,012,078 | 5,512 | 39,552 |
| Ingresos por otros trabajos | 5,981,467,932 | 99,250 | 60,267 |
| Otros ingresos - No asalariados | 4,127,730,332 | 52,688 | 78,343 |
| Retiro de productos | 3,658,544,142 | 134,811 | 27,138 |
| Consumo de productos agrícolas | 6,459,155,487 | 315,311 | 20,485 |
| Prestaciones de la seguridad social | 65,671,331,269 | 1,065,764 | 61,619 |
| Jubilaciones | 48,486,754,482 | 677,608 | 71,556 |
| Pensiones de invalidez | 5,502,681,977 | 152,100 | 36,178 |
| Montepíos o pensiones de viudez | 11,681,894,810 | 246,003 | 47,487 |
| Asignación familiar | 3,586,954,318 | 1,066,139 | 3,364 |
| Rentas de la propiedad | 21,840,717,502 | 221,303 | 98,691 |
| Arriendos | 19,545,931,576 | 201,200 | 97,147 |
| Intereses o rentas de bonos | 2,294,785,926 | 21,436 | 107,053 |
| Transferencias corrientes | 16,231,987,930 | 869,965 | 18,658 |
| Donaciones | 2,207,962,550 | 59,966 | 36,820 |
| Mesada o pensión matrimonial | 10,016,203,163 | 159,201 | 62,915 |
| Pensiones asistenciales PASIS | 2,697,127,899 | 189,946 | 14,199 |
| Subsidio único familiar SUF | 973,533,650 | 446,317 | 2,181 |
| Subsidio de cesantía | 145,045,143 | 17,429 | 8,322 |
| Otros subsidios | 192,115,525 | 9,465 | 20,297 |
| Alquiler imputado | 164,141,039,694 | 2,720,985 | 60,324 |

Fuente: Tabulaciones especiales de la encuesta CASEN de 1994.

a/ Excluye Alquiler Imputado.

Cuadro 5.1

CHILE, 1996: INGRESO TOTAL, PERCEPTORES E INGRESOS MEDIOS
SEGUN FUENTES DE INGRESO
(Datos corregidos)

| Fuentes de ingreso | Ingreso total (pesos mensuales) | Perceptores | Ingreso medio (pesos mensuales) |
|--|------------------------------------|------------------|------------------------------------|
| INGRESO TOTAL a/ | 1,090,543,228,256 | 7,334,839 | 148,680 |
| Sueldos y salarios | 686,686,757,065 | 4,045,531 | 169,740 |
| Sueldos en efectivo | 676,604,968,494 | 3,919,158 | 172,640 |
| Ingreso ocupación principal | 637,267,798,184 | 3,915,846 | 162,741 |
| Bonificaciones, gratificaciones | 13,890,103,468 | 1,086,231 | 12,787 |
| Ingresos por otros trabajos | 25,447,066,842 | 158,806 | 160,240 |
| Remuneraciones en especie | 2,990,057,374 | 87,463 | 34,187 |
| Otros ingresos - Asalariados | 1,907,824,297 | 28,658 | 66,572 |
| Remuneración por trabajos ocasionales | 5,183,906,900 | 114,747 | 45,177 |
| Ingreso del trabajo independiente | 253,425,579,575 | 1,578,136 | 160,585 |
| Ganancias en efectivo | 240,127,853,460 | 1,232,382 | 194,849 |
| Ingreso ocupación principal | 232,477,028,850 | 1,223,223 | 190,053 |
| Bonificaciones, gratificaciones | 2,842,214 | 954 | 2,979 |
| Ingresos por otros trabajos | 7,647,982,396 | 62,827 | 121,731 |
| Otros ingresos - No asalariados | 2,697,653,756 | 65,822 | 40,984 |
| Retiro de productos | 2,966,466,456 | 68,428 | 43,352 |
| Consumo de productos agrícolas | 3,559,038,722 | 361,267 | 9,852 |
| Venta de productos agropecuarios | 4,074,567,181 | 111,115 | 36,670 |
| Prestaciones de la seguridad social | 93,864,560,599 | 1,148,163 | 81,752 |
| Jubilaciones y rentas vitalicias | 74,814,845,779 | 823,950 | 90,800 |
| Jubilaciones | 72,245,363,118 | 798,039 | 90,529 |
| Renta Vitalicia | 2,569,482,661 | 27,521 | 93,364 |
| Pensiones de invalidez | 3,654,007,561 | 61,194 | 59,712 |
| Montepíos o pensiones de viudez | 14,422,629,371 | 255,875 | 56,366 |
| Pensión de orfandad | 973,077,888 | 22,759 | 42,756 |
| Asignación familiar | 5,861,361,360 | 1,333,430 | 4,396 |
| Rentas de la propiedad | 31,247,447,888 | 495,447 | 63,069 |
| Arriendos | 28,207,815,450 | 223,291 | 126,328 |
| Intereses por depósitos | 2,224,338,618 | 273,053 | 8,146 |
| Dividendo por acciones | 815,293,820 | 23,982 | 33,996 |
| Transferencias corrientes | 19,457,521,769 | 1,258,745 | 15,458 |
| Donaciones | 2,034,204,248 | 107,117 | 18,990 |
| Pensión de alimentos | 7,041,464,377 | 101,084 | 69,660 |
| Dinero de miembros ausentes | 2,614,489,850 | 35,880 | 72,868 |
| PASIS | 5,499,979,400 | 261,894 | 21,001 |
| PASIS de vejez | 2,916,840,905 | 138,570 | 21,050 |
| PASIS de invalidez | 1,972,763,597 | 93,818 | 21,028 |
| PASIS por deficiencia mental | 610,374,898 | 29,506 | 20,686 |
| SUF | 1,512,988,996 | 580,365 | 2,607 |
| SUF a la madre | 107,168,200 | 34,491 | 3,107 |
| SUF al menor | 1,369,645,296 | 540,759 | 2,533 |
| SUF maternal | 14,189,500 | 1,738 | 8,164 |
| SUF por deficiencia mental | 19,561,000 | 3,064 | 6,384 |
| SUF por invalidez | 2,425,000 | 485 | 5,000 |
| Subsidio de cesantía | 65,778,239 | 4,752 | 13,842 |
| Subsidio de cesantía - 0 a 90 días | 39,509,042 | 2,350 | 16,812 |
| Subsidio de cesantía - 91 a 180 días | 18,695,601 | 1,513 | 12,357 |
| Subsidio de cesantía - 181 a 360 días | 7,573,596 | 889 | 8,519 |
| Subsidio de Agua Potable | 477,486,507 | 196,320 | 2,432 |
| Otros subsidios del Estado | 211,130,152 | 8,086 | 26,111 |
| Alquiler imputado | 194,839,101,146 | 2,363,410 | 82,440 |

Fuente: Tabulaciones especiales de la encuesta CASEN de 1996.

a/ Excluye Alquiler Imputado.

Cuadro 5.2

CHILE, 1994: INGRESO TOTAL, PERCEPTORES E INGRESOS MEDIOS
SEGUN FUENTES DE INGRESO
(Datos corregidos)

| Fuentes de ingreso | Ingreso total (pesos mensuales) | Perceptores | Ingreso medio (pesos mensuales) |
|-------------------------------------|------------------------------------|-------------|------------------------------------|
| INGRESO TOTAL a/ | 855,246,684,098 | 6,743,757 | 126,821 |
| Sueldos y salarios | 495,949,814,687 | 3,719,228 | 133,348 |
| Sueldos en efectivo | 490,900,353,767 | 3,704,314 | 132,521 |
| Ingreso ocupación principal | 472,836,291,150 | 3,703,440 | 127,675 |
| Bonificaciones, gratificaciones | 8,582,984,840 | 349,284 | 24,573 |
| Ingresos por otros trabajos | 9,481,077,777 | 93,968 | 100,897 |
| Remuneraciones en especie | 3,687,093,790 | 122,164 | 30,182 |
| Otros ingresos - Asalariados | 1,362,367,130 | 24,359 | 55,929 |
| Ingreso del trabajo independiente | 248,025,484,947 | 1,588,319 | 156,156 |
| Ganancias en efectivo | 233,780,054,986 | 1,295,437 | 180,464 |
| Ingreso ocupación principal | 227,580,574,976 | 1,246,021 | 182,646 |
| Bonificaciones, gratificaciones | 218,012,078 | 5,512 | 39,552 |
| Ingresos por otros trabajos | 5,981,467,932 | 99,250 | 60,267 |
| Otros ingresos - No asalariados | 4,127,730,332 | 52,688 | 78,343 |
| Retiro de productos | 3,658,544,142 | 134,811 | 27,138 |
| Consumo de productos agrícolas | 6,459,155,487 | 315,311 | 20,485 |
| Prestaciones de la seguridad social | 69,611,724,714 | 1,128,821 | 61,668 |
| Jubilaciones | 52,427,147,927 | 740,665 | 70,784 |
| Pensiones de invalidez | 5,502,681,977 | 152,100 | 36,178 |
| Montepíos o pensiones de viudez | 11,681,894,810 | 246,003 | 47,487 |
| Asignación familiar | 3,586,954,318 | 1,066,139 | 3,364 |
| Rentas de la propiedad | 21,840,717,502 | 221,303 | 98,691 |
| Arriendos | 19,545,931,576 | 201,200 | 97,147 |
| Intereses o rentas de bonos | 2,294,785,926 | 21,436 | 107,053 |
| Transferencias corrientes | 16,231,987,930 | 869,965 | 18,658 |
| Donaciones | 2,207,962,550 | 59,966 | 36,820 |
| Mesada o pensión matrimonial | 10,016,203,163 | 159,201 | 62,915 |
| Pensiones asistenciales PASIS | 2,697,127,899 | 189,946 | 14,199 |
| Subsidio único familiar SUF | 973,533,650 | 446,317 | 2,181 |
| Subsidio de cesantía | 145,045,143 | 17,429 | 8,322 |
| Otros subsidios | 192,115,525 | 9,465 | 20,297 |
| Alquiler imputado | 149,182,819,743 | 2,234,641 | 66,759 |

Fuente: Tabulaciones especiales de la encuesta CASEN de 1994.

a/ Excluye Alquiler Imputado.

Cuadro 6

CHILE: POBLACION TOTAL SEGUN ESTIMACION
INE-CELADE Y ENCUESTA CASEN. 1994 Y 1996

| | INE-CELADE | | CASEN | |
|------|-----------------|----------------------|-----------------------------------|----------------------|
| | Población total | Var. media anual (%) | Población en hogares particulares | Var. media anual (%) |
| 1994 | 13,994,355 | 1.65 | 13,809,195 | 1.57 |
| 1996 | 14,418,864 | 1.51 | 14,224,302 | 1.49 |

Fuente: Sobre la base de cifras oficiales y tabulaciones especiales de las encuestas CASEN de 1994 y 1996.

Cuadro 7

CHILE: INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC). 1994 Y 1996
(Base Abril de 1989 = 100)

| | 1994 | 1996 | Variación (96/94) (%) |
|-------------------------|--------|--------|-----------------------|
| IPC GENERAL | | | |
| Indice promedio año (1) | 234.22 | 272.16 | 16.20 |
| Indice noviembre (2) | 241.80 | 278.75 | 15.28 |
| Relación (2)/(1) | 1.032 | 1.024 | |
| IPC ALIMENTOS | | | |
| Indice promedio año (1) | 244.05 | 280.36 | 14.88 |
| Indice noviembre (2) | 254.18 | 287.26 | 13.01 |
| Relación (2)/(1) | 1.042 | 1.025 | |

Fuente: INE, Índice de Precios al Consumidor.

Cuadro 8

CHILE: COEFICIENTE DE AJUSTE DE LOS INGRESOS MEDIDOS EN
LA ENCUESTA CASEN. 1994 Y 1996

| | Total anual | | Promedio por persona | | Factor de ajuste |
|-------------------------------------|---------------------|-----------|----------------------|---------|------------------|
| | Cuentas Nacionales | CASEN | Cuentas Nacionales | CASEN | |
| | (millones de pesos) | | (pesos) | | |
| 1996 | | | | | |
| Sueldos y salarios | 8,079,298 | 8,047,110 | 560,328 | 565,730 | 0.990 |
| Ingresos del trabajo independiente | 6,151,628 | 2,969,831 | 426,637 | 208,786 | 2.043 |
| Prestaciones de la seguridad social | 1,558,759 | 1,099,975 | 108,106 | 77,331 | 1.398 |
| Rentas de la propiedad a/ | 1,004,866 | 366,181 | 69,691 | 25,743 | 1.064 |
| Alquiler imputado | 1,050,052 | 2,283,271 | 72,825 | 160,519 | 0.454 |
| Ingreso autónomo b/ | | | | | 1.331 |
| Ingreso total | | | | | 1.194 |
| 1994 | | | | | |
| Sueldos y salarios | 6,258,055 | 5,766,858 | 447,256 | 417,610 | 1.071 |
| Ingresos del trabajo independiente | 4,422,830 | 2,884,017 | 316,044 | 208,848 | 1.513 |
| Prestaciones de la seguridad social | 1,176,834 | 809,439 | 84,093 | 58,616 | 1.435 |
| Rentas de la propiedad a/ | 689,512 | 253,962 | 49,271 | 18,391 | 1.060 |
| Alquiler imputado | 834,616 | 1,734,684 | 59,639 | 125,618 | 0.475 |
| Ingreso autónomo b/ | | | | | 1.272 |
| Ingreso total | | | | | 1.151 |

Fuente: Sobre la base de los Cuadros 3 y 5 a 7.

a/ El factor de ajuste de las rentas de la propiedad está expresado como proporción del ingreso autónomo del 20% de receptores individuales de más altos ingresos

b/ Ingreso total, excluidos los subsidios monetarios y el alquiler imputado.

Cuadro 9

CHILE: FACTORES DE AJUSTE DE LOS INGRESOS DE LOS HOGARES,
SEGUN DECILES DE LA DISTRIBUCION DEL INGRESO
PER CAPITA (AJUSTADO) a/

| Deciles | Ingreso autónomo b/ | |
|---------|---------------------|-------|
| | 1994 | 1996 |
| Total | 1.273 | 1.333 |
| 1 | 1.181 | 1.124 |
| 2 | 1.170 | 1.130 |
| 3 | 1.176 | 1.146 |
| 4 | 1.180 | 1.140 |
| 5 | 1.189 | 1.178 |
| 6 | 1.197 | 1.207 |
| 7 | 1.216 | 1.237 |
| 8 | 1.235 | 1.283 |
| 9 | 1.267 | 1.320 |
| 10 | 1.359 | 1.504 |
| Deciles | Ingreso total | |
| | 1994 | 1996 |
| Total | 1.152 | 1.195 |
| 1 | 1.010 | 0.971 |
| 2 | 1.042 | 0.997 |
| 3 | 1.047 | 1.022 |
| 4 | 1.050 | 1.011 |
| 5 | 1.059 | 1.047 |
| 6 | 1.069 | 1.064 |
| 7 | 1.084 | 1.095 |
| 8 | 1.107 | 1.150 |
| 9 | 1.139 | 1.190 |
| 10 | 1.262 | 1.378 |

Fuente: Sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas CASEN de 1994 y 1996.

a/ Excluye el servicio doméstico puertas adentro.

b/ Ingreso total, excluidos los subsidios monetarios y el alquiler imputado.

Cuadro 10.1

CHILE, 1996: INGRESO TOTAL, PERCEPTORES E INGRESOS MEDIOS
SEGUN FUENTES DE INGRESO
(Datos ajustados)

| Fuentes de ingreso | Ingreso total (pesos mensuales) | Perceptores | Ingreso medio (pesos mensuales) |
|--|------------------------------------|------------------|------------------------------------|
| INGRESO TOTAL a/ | 1,446,533,587,484 | 7,334,839 | 197,214 |
| Sueldos y salarios | 686,686,757,065 | 4,045,531 | 169,740 |
| Sueldos en efectivo | | | |
| Ingreso ocupación principal | 637,267,798,184 | 3,915,846 | 162,741 |
| Bonificaciones, gratificaciones | 13,890,103,468 | 1,086,231 | 12,787 |
| Ingresos por otros trabajos | 25,447,066,842 | 158,806 | 160,240 |
| Remuneraciones en especie | 2,990,057,374 | 87,463 | 34,187 |
| Otros ingresos - Asalariados | 1,907,824,297 | 28,658 | 66,572 |
| Remuneración por trabajos ocasionales | 5,183,906,900 | 114,747 | 45,177 |
| Ingreso del trabajo independiente | 517,748,505,017 | 1,578,136 | 328,076 |
| Ganancias en efectivo | 490,581,205,542 | 1,232,382 | 398,076 |
| Ingreso ocupación principal | 474,950,570,398 | 1,223,223 | 388,278 |
| Bonificaciones, gratificaciones | 5,806,877 | 954 | 6,087 |
| Ingresos por otros trabajos | 15,624,828,267 | 62,827 | 248,696 |
| Otros ingresos - No asalariados | 5,511,312,222 | 65,822 | 83,731 |
| Retiro de productos | 6,060,492,300 | 68,428 | 88,567 |
| Consumo de productos agrícolas | 7,271,146,613 | 361,267 | 20,127 |
| Venta de productos agropecuarios | 8,324,348,340 | 111,115 | 74,917 |
| Prestaciones de la seguridad social | 131,222,650,544 | 1,148,163 | 114,289 |
| Jubilaciones y rentas vitalicias | 104,591,151,059 | 823,950 | 126,939 |
| Jubilaciones | 100,999,013,763 | 798,039 | 126,559 |
| Renta Vitalicia | 3,592,137,296 | 27,521 | 130,524 |
| Pensiones de invalidez | 5,108,302,327 | 61,194 | 83,477 |
| Montepíos o pensiones de viudez | 20,162,834,305 | 255,875 | 78,800 |
| Pensión de orfandad | 1,360,362,853 | 22,759 | 59,773 |
| Asignación familiar | 5,861,361,360 | 1,333,430 | 4,396 |
| Rentas de la propiedad | 85,556,791,729 | 1,638,117 | 52,229 |
| Arriendos | 28,207,815,450 | 223,291 | 126,328 |
| Intereses por depósitos | 2,224,338,618 | 273,053 | 8,146 |
| Dividendo por acciones | 815,293,820 | 23,982 | 33,996 |
| Ingreso de capital en efectivo | 54,309,343,841 | 1,337,440 | 40,607 |
| Transferencias corrientes | 19,457,521,769 | 1,258,745 | 15,458 |
| Donaciones | 2,034,204,248 | 107,117 | 18,990 |
| Pensión de alimentos | 7,041,464,377 | 101,084 | 69,660 |
| Dinero de miembros ausentes | 2,614,489,850 | 35,880 | 72,868 |
| PASIS | 5,499,979,400 | 261,894 | 21,001 |
| PASIS de vejez | 2,916,840,905 | 138,570 | 21,050 |
| PASIS de invalidez | 1,972,763,597 | 93,818 | 21,028 |
| PASIS por deficiencia mental | 610,374,898 | 29,506 | 20,686 |
| SUF | 1,512,988,996 | 580,365 | 2,607 |
| SUF a la madre | 107,168,200 | 34,491 | 3,107 |
| SUF al menor | 1,369,645,296 | 540,759 | 2,533 |
| SUF maternal | 14,189,500 | 1,738 | 8,164 |
| SUF por deficiencia mental | 19,561,000 | 3,064 | 6,384 |
| SUF por invalidez | 2,425,000 | 485 | 5,000 |
| Subsidio de cesantía | 65,778,239 | 4,752 | 13,842 |
| Subsidio de cesantía - 0 a 90 días | 39,509,042 | 2,350 | 16,812 |
| Subsidio de cesantía - 91 a 180 días | 18,695,601 | 1,513 | 12,357 |
| Subsidio de cesantía - 181 a 360 días | 7,573,596 | 889 | 8,519 |
| Subsidio de Agua Potable | 477,486,507 | 196,320 | 2,432 |
| Otros subsidios del Estado | 211,130,152 | 8,086 | 26,111 |
| Alquiler imputado | 88,456,951,665 | 2,363,410 | 37,428 |

Fuente: Tabulaciones especiales de la encuesta CASEN de 1996.

a/ Excluye Alquiler Imputado.

Cuadro 10.2

CHILE, 1994: INGRESO TOTAL, PERCEPTORES E INGRESOS MEDIOS
SEGUN FUENTES DE INGRESO
(Datos ajustados)

| Fuentes de ingreso | Ingreso total (pesos mensuales) | Perceptores | Ingreso medio (pesos mensuales) |
|-------------------------------------|------------------------------------|-------------|------------------------------------|
| INGRESO TOTAL a/ | 1,085,714,293,838 | 6,743,757 | 160,995 |
| Sueldos y salarios | 531,162,288,683 | 3,719,228 | 142,815 |
| Sueldos en efectivo | 525,754,313,720 | 3,704,314 | 141,930 |
| Ingreso ocupación principal | 506,407,694,085 | 3,703,440 | 136,740 |
| Bonificaciones, gratificaciones | 9,192,384,250 | 349,284 | 26,318 |
| Ingresos por otros trabajos | 10,154,235,385 | 93,968 | 108,061 |
| Remuneraciones en especie | 3,948,879,523 | 122,164 | 32,324 |
| Otros ingresos - Asalariados | 1,459,095,440 | 24,359 | 59,900 |
| Ingreso del trabajo independiente | 375,262,571,554 | 1,588,319 | 236,264 |
| Ganancias en efectivo | 353,709,226,637 | 1,295,437 | 273,042 |
| Ingreso ocupación principal | 344,329,413,052 | 1,246,021 | 276,343 |
| Bonificaciones, gratificaciones | 329,852,133 | 5,512 | 59,843 |
| Ingresos por otros trabajos | 9,049,961,452 | 99,250 | 91,183 |
| Otros ingresos - No asalariados | 6,245,255,856 | 52,688 | 118,533 |
| Retiro de productos | 5,535,379,993 | 134,811 | 41,060 |
| Consumo de productos agrícolas | 9,772,709,068 | 315,311 | 30,994 |
| Prestaciones de la seguridad social | 99,892,840,839 | 1,128,821 | 88,493 |
| Jubilaciones | 75,232,963,629 | 740,665 | 101,575 |
| Pensiones de invalidez | 7,896,352,120 | 152,100 | 51,916 |
| Montepíos o pensiones de viudez | 16,763,525,090 | 246,003 | 68,144 |
| Asignación familiar | 3,586,954,318 | 1,066,139 | 3,364 |
| Rentas de la propiedad | 59,577,650,514 | 1,346,774 | 44,237 |
| Arriendos | 19,545,931,576 | 201,200 | 97,147 |
| Intereses o rentas de bonos | 2,294,785,926 | 21,436 | 107,053 |
| Ingresos de capital en efectivo | 37,736,933,012 | 1,230,916 | 30,658 |
| Transferencias corrientes | 16,231,987,930 | 869,965 | 18,658 |
| Donaciones | 2,207,962,550 | 59,966 | 36,820 |
| Mesada o pensión matrimonial | 10,016,203,163 | 159,201 | 62,915 |
| Pensiones asistenciales PISIS | 2,697,127,899 | 189,946 | 14,199 |
| Subsidio único familiar SUF | 973,533,650 | 446,317 | 2,181 |
| Subsidio de cesantía | 145,045,143 | 17,429 | 8,322 |
| Otros subsidios | 192,115,525 | 9,465 | 20,297 |
| Alquiler imputado | 70,861,840,577 | 2,234,641 | 31,711 |

Fuente: Tabulaciones especiales de la encuesta CASEN de 1994.

a/ Excluye Alquiler Imputado.

Cuadro 11

CHILE: INGRESO TOTAL E INGRESO PER CAPITA SEGUN REGIONES. 1994 Y 1996

| Regiones | Ingreso total (ajustado) | | | |
|------------|-------------------------------|-----------------|-------------------|-----------------|
| | 1994 | | 1996 | |
| | pesos mensuales | % | pesos mensuales | % |
| Total país | 1,156,576,134,415 | 100.0 | 1,534,990,539,149 | 100.0 |
| I | 30,102,542,518 | 2.6 | 36,512,340,567 | 2.4 |
| II | 33,245,005,812 | 2.9 | 51,924,311,445 | 3.4 |
| III | 14,629,661,279 | 1.3 | 27,455,521,921 | 1.8 |
| IV | 30,764,907,923 | 2.7 | 40,084,953,770 | 2.6 |
| V | 106,974,829,971 | 9.2 | 137,958,809,338 | 9.0 |
| VI | 44,049,561,176 | 3.8 | 56,312,106,830 | 3.7 |
| VII | 46,240,115,925 | 4.0 | 60,437,202,991 | 3.9 |
| VIII | 107,923,184,888 | 9.3 | 153,959,098,002 | 10.0 |
| IX | 50,953,285,819 | 4.4 | 55,060,609,495 | 3.6 |
| X | 63,363,480,043 | 5.5 | 73,907,935,255 | 4.8 |
| XI | 5,168,639,476 | 0.4 | 7,828,635,922 | 0.5 |
| XII | 13,047,930,163 | 1.1 | 17,683,510,617 | 1.2 |
| R.M. | 610,112,989,422 | 52.8 | 815,865,502,996 | 53.2 |
| Regiones | Ingreso per capita (ajustado) | | | |
| | 1994 | | 1996 | |
| | pesos mensuales | Índice (RM=100) | pesos mensuales | Índice (RM=100) |
| Total país | 83,754 | 75.6 | 107,853 | 75.4 |
| I | 86,224 | 77.8 | 100,674 | 70.4 |
| II | 79,651 | 71.9 | 120,441 | 84.2 |
| III | 62,120 | 56.1 | 111,064 | 77.7 |
| IV | 59,447 | 53.7 | 75,018 | 52.5 |
| V | 74,846 | 67.6 | 93,825 | 65.6 |
| VI | 61,652 | 55.7 | 76,370 | 53.4 |
| VII | 54,256 | 49.0 | 69,679 | 48.7 |
| VIII | 60,015 | 54.2 | 83,718 | 58.5 |
| IX | 64,364 | 58.1 | 67,604 | 47.3 |
| X | 64,959 | 58.6 | 74,049 | 51.8 |
| XI | 64,789 | 58.5 | 94,767 | 66.3 |
| XII | 92,800 | 83.8 | 123,441 | 86.3 |
| R.M. | 110,770 | 100.0 | 143,025 | 100.0 |

Fuente: Sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas CASEN de 1994 y 1996.

**SUBDECLARACIÓN DE INGRESOS MEDIOS EN LAS ENCUESTAS
DE HOGARES, SEGUN QUINTILES DE HOGARES
Y FUENTE DEL INGRESO**

HEBER CAMELO

CEPAL - INDEC

ÍNDICE

| | <u>Página</u> |
|---|----------------------|
| Introducción..... | 461 |
| Coeficientes SCN/EPH según quintiles: método de cálculo | 463 |
| Comparación con resultados de fuente administrativa..... | 464 |
| Conclusiones..... | 464 |

Introducción¹⁴²

El objetivo de este informe es presentar una propuesta metodológica para estimar el grado de subdeclaración de los ingresos medios resultantes de las encuestas de hogares según quintiles y fuente del ingreso con relación a las estimaciones de las cuentas nacionales, en el caso de no contar con otra información proveniente de fuente externa a esas encuestas.

La hipótesis evaluada es que la subdeclaración de ingresos medios es diferencial entre quintiles, ya sea con referencia al ingreso medio total de todos los perceptores o al procedente de cada una de las fuentes de ingreso (salarios, ganancias empresariales, transferencias y rentas de la propiedad).

La preocupación por evaluar la calidad de los resultados de las encuestas a hogares referidos al ingreso y al consumo de la población ha sido permanente en la Argentina por dos motivos principales: primero, porque la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) se ha constituido en la principal fuente de análisis de la evolución anual del ingreso y de su distribución por tramos. Segundo, porque en las Cuentas Nacionales de Argentina el consumo de los hogares se estima residualmente y existe un gran interés por comparar esos resultados con los que surgen de las encuestas de gasto de los hogares.

En general, el subregistro en los ingresos que se captan mediante las encuestas de hogares obedece a errores muestrales y no muestrales y a sus características metodológicas y de cobertura, entre las que cabe destacar:

- Las encuestas se realizan sobre la población que vive en hogares particulares, omitiendo a los que viven en hogares colectivos.
- Hasta ahora, la EPH ha estado referida a un conjunto de conglomerados urbanos que no constituyen una muestra estadística de la población urbana del país.
- No todos los hogares particulares aceptan responder a las encuestas.
- En los hogares que responden, no todos los perceptores de ingresos se identifican como tales (se omiten perceptores ocupados y no ocupados).
- Los perceptores identificados, subdeclaran la cantidad de percepciones de ingresos que reciben.
- Hasta 1989, en la EPH no se admitían respuestas de ingreso no emitidas por los informantes directos; con posterioridad se acepta que otros miembros del hogar informen sobre la ocupación e ingresos de los ausentes.
- En la EPH no se realizan imputaciones de ingreso para suplir faltantes de respuesta total o parcial.
- En las percepciones de ingresos declaradas, se omiten o subdeclaran los montos recibidos, por ocultamiento u omisión por parte del informante.

En este trabajo se evalúa exclusivamente el último punto, vale decir, el grado de subdeclaración del valor medio de los ingresos declarados por los perceptores identificados en las encuestas de hogares, sin considerar las diferencias socioeconómicas entre los hogares respondientes y no respondientes.

En otros estudios realizados en Argentina para evaluar el grado de subdeclaración de los ingresos medios que surgen de las encuestas a hogares, se calcularon coeficientes SCN/EPH para cada fuente de ingreso y se los utilizó para ajustar los ingresos personales de un modo uniforme, suponiendo que el

¹⁴² Con la participación de Roxana Maurizio en la sistematización y análisis de las fuentes de información administrativa sobre salarios.

valor de esos coeficientes es independiente de la pertenencia del perceptor a uno u otro quintil de la distribución de la población según ingresos per capita. Dicho de otro modo, las diferencias entre el grado de subdeclaración de los ingresos medios por quintiles obedecen exclusivamente a la diferente estructura del ingreso de cada quintil según fuentes. Por este motivo, la subdeclaración calculada a nivel global para cada fuente queda asignada proporcionalmente a los ingresos del mismo tipo obtenido por los hogares de cada quintil.

Por otra parte, ha sido frecuente que este tipo de estudios se concentre sólo en algunas fuentes de ingreso. En Altimir¹⁴³, por ejemplo, al analizar las diferencias de ingresos medios según fuentes se aplicaron dos criterios simplificadores:

- "como la EPH casi no registra ingresos de la propiedad en efectivo...una parte de la subestimación de ingresos de cada onda corresponde, por lo tanto, a la totalidad de este tipo de ingresos..."
- "como nada indica que en estas encuestas exista una significativa subdeclaración de sueldos y salarios o de jubilaciones y pensiones, el resto de la discrepancia se atribuyó a los ingresos empresariales"

El presente informe contiene, por una parte, una revisión de los aspectos metodológicos y resultados más significativos de un trabajo previo realizado por la CEPAL¹⁴⁴ durante los años 1992/93, en el cual se realizaron comparaciones entre los ingresos medios según el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) y la EPH para cada una de las fuentes de ingreso. En el caso de los salarios y las ganancias empresariales, estas comparaciones se hicieron a nivel de rama de actividad de los establecimientos.

Por otra parte, incorporamos una comparación de datos provenientes de fuentes administrativas¹⁴⁵ para salarios medios pagados por el sector privado en 1996, con resultados de la Encuesta de Gasto de los Hogares (EGH) realizada por el INDEC en ese mismo año.

La realización de comparaciones con las cuentas nacionales no implica desconocer los eventuales errores en las estimaciones macroeconómicas de Argentina debido a la falta de integración del Sistema de Cuentas Nacionales¹⁴⁶, a fallas en las estimaciones de población ocupada realizadas sobre la base de información procedente de censos y encuestas realizadas tanto a establecimientos como a hogares, a errores de arrastre en las variables calculadas como residuo a partir de las demás (especialmente en el excedente bruto de explotación y en el consumo de los hogares) y a errores en las hipótesis utilizadas para estimar el valor de otras transacciones económicas sobre los que se carece de estadísticas confiables. Asimismo, somos conscientes que se pueden haber introducido sesgos por la inevitable utilización de diversas hipótesis para prorratear la cuenta nacional de ingresos y gastos de los hogares entre los

¹⁴³ Altimir, O., "Estimaciones de la distribución del Ingreso en la Argentina", Desarrollo Económico N°100, I.D.E.S., Buenos Aires, Marzo de 1986.

¹⁴⁴ Camelo, H. y colaboradores, "Comparación de los ingresos medios de la EPH con los de las cuentas nacionales – Propuesta metodológica", Estudio sobre la pobreza en Argentina, Documento 5, Inédito, Secretaría de Programación Económica, Argentina.

¹⁴⁵ Se utilizó, básicamente, información de Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS), procesada por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales de la Secretaría de Programación Económica y Regional.

¹⁴⁶ En los últimos veinte años sólo se ha calculado la cuenta de producción. Al no realizarse estimaciones de las cuentas de ingresos y gastos de los sectores institucionales (hogares, sector financiero, sociedades no financieras, sector público no financiero, resto del mundo) no es posible efectuar controles entre todas ellas.

residentes en el aglomerado Gran Buenos Aires y el Resto del País o para expandir los resultados de las encuestas (del GBA o de un listado de aglomerados urbanos que no constituyen una muestra estadística) al total del país.

Para la comparación de los salarios medios de fuente administrativa (ANSeS) con los declarados a la EGH, fueron excluidos los trabajadores no aportantes al Sistema de Seguridad Social. Asimismo, se realizaron ajustes para compatibilizar parcialmente la información referida a cargos ocupados y a personas ocupadas.

El resultado final de las comparaciones de ingreso medio entre la EPH y las cuentas nacionales del año 1985 se expone en una matriz de coeficientes de ajuste de ingreso medio SCN/EPH según fuente de ingreso y quintiles de hogares (ver CUADRO 1). Asimismo, los resultados referidos a la comparación entre los salarios medios declarados a la EGH en 1996 y los registrados en el Sistema de Seguridad Social se presentan según tramos de ingreso (ver CUADRO 2 y 3).

Coeficientes SCN/EPH según quintiles: método de cálculo

El primer paso consistió en estimar los coeficientes de subdeclaración de los ingresos medios por quintil bajo el supuesto de que los diferenciales quintílicos derivan exclusivamente de las diferencias en la estructura del ingreso según fuentes. Para salarios y ganancias empresariales distribuidas se utilizó el supuesto adicional de que los coeficientes SCN/EPH son invariables entre quintiles para una misma rama de actividad (a un dígito de la CIU) y que el diferencial quintílico deriva del hecho de que el empleo en cada una de ellas tiene una participación diferente en cada uno (ver CUADRO 4 y CUADRO 5). En este marco, los coeficientes de ajuste de las prestaciones sociales por quintiles se calcularon a partir del coeficiente global de esta fuente, aplicando los diferenciales quintílicos obtenidos para el ajuste de los salarios. Un procedimiento similar se aplicó a las rentas de la propiedad, tomando como referencia los diferenciales quintílicos calculados para las ganancias empresariales (ver CUADRO 6). La fuente de información para los coeficientes SCN/EPH referidos al ingreso medio según clase de ingreso y de actividad de los ocupados se apoyan en cálculos previos de los ingresos generados en el aglomerado Gran Buenos Aires y de resultados de la EPH ajustados por subcaptación de ingresos de los no autorespondentes.

El segundo paso consistió en calcular diferenciales quintílicos de subdeclaración de ingresos medios en forma independiente de las fuentes de ingreso. Para ello se utilizó el supuesto de que para cada una de las fuentes (y en cada rama, en el caso de los salarios de las ganancias empresariales) los diferenciales quintílicos de subdeclaración de los ingresos medios tienen por límite inferior a los correspondientes al gasto de consumo. Para calcular los coeficientes quintílicos de subdeclaración del gasto, se supuso que los coeficientes SCN/EGH¹⁴⁷ referidos a gastos de consumo según capítulos (alimentos, vestido, vivienda, etc.) son invariables entre quintiles para un mismo tipo de gasto, motivo por el cual el diferencial quintílico deriva del hecho de que la estructura del consumo es diferente en cada quintil (ver CUADRO 7). La información básica para estimar esos coeficientes SCN/EGH por capítulo de gasto de consumo fue elaborada en el marco del Proyecto CEPAL/BCRA de Actualización de las Cuentas Nacionales de Argentina¹⁴⁸.

¹⁴⁷ INDEC, "Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares", Estudios 11, INDEC, 1988.

¹⁴⁸ CEPAL/BCRA, "Cuentas Nacionales - Informe metodológico" en "Estudios para el Diseño de Políticas Públicas", Volumen 11, Programa de Asistencia Técnica para el Fortalecimiento de la Gestión del Sector Público Argentino (Préstamo BIRF 2712-AR), Publicación Conjunta PNUD/Gobierno Argentino/BIRF, Buenos Aires, 1993.

Por último, se procedió a corregir los diferenciales calculados en el enfoque por fuente del ingreso (bajo el supuesto de invariabilidad de los coeficientes correspondientes a cada rama de actividad), mediante la aplicación de los diferenciales quintílicos de subdeclaración del gasto (bajo el supuesto de invariabilidad quintílica de los coeficientes de ajuste de cada capítulo de gasto). En otras palabras, se multiplican los coeficientes SCN/EPH resultantes para cada fuente-quintil por los correspondientes coeficientes quintílicos SCN/EGH normalizados (ver CUADRO 8).

Comparación con resultados de fuente administrativa

Dado que la información de salarios proporcionada por la fuente administrativa (ANSeS: Administración Nacional de la Seguridad Social) estaba agrupada por tramos, para hacer la comparación se elaboró una distribución de los asalariados captados en la EGH según los porcentajes de perceptores incluidos en uno de esos tramos, dejando de lado a los asalariados no aportantes. De esta manera, se pudieron comparar los ingresos medios para el mismo porcentaje de población en ambas fuentes. Esta comparación es sólo aproximada, porque en la EGH se registran los ingresos de las personas mientras que en la fuente administrativa se registran los cargos ocupados por las personas. Con respecto al *doble empleo*, se debe tener en cuenta que en el formulario de la EGH se discriminan hasta dos ingresos distintos (principal y secundario) para cada fuente de ingreso (salarios, trabajo independiente, jubilaciones, etc.). Para los fines de este informe, teniendo en cuenta resultados de la EPH del Gran Buenos Aires referidos a tasas de doble empleo y las diferencias de captación de esta situación en la EGH, se estimó que el ajuste por este concepto para comparar la EGH con información de la ANSeS es del 4%.

La comparación entre los salarios medios captados en la EGH y los registrados en la fuente administrativa muestra valores medios similares para el nivel global y que los datos de fuente administrativa son sensiblemente más altos (28%) en el tramo de perceptores de mayor ingreso, que representa al 16.1% del total de perceptores (ver CUADRO 2).

Conclusiones

- 1) Los ingresos medios son, según las cuentas nacionales, 48% superiores a los estimados a partir de la EPH. Estos porcentajes son mayores a los obtenidos en estudios anteriores por Altimir y otros investigadores¹⁴⁹.
- 2) Existe subdeclaración de ingresos medios en todas las fuentes de ingreso (salarios, ganancias empresariales, transferencias y rentas de la propiedad).
- 3) La subdeclaración es diferencial entre fuentes. Este "efecto fuente" ocasiona que exista mayor subdeclaración de ingresos medios en los quintiles donde se perciben más ingresos de la fuente con mayor subdeclaración.
- 4) A nivel de cada fuente, la subdeclaración es diferencial entre perceptores pertenecientes a hogares ubicados en diferentes quintiles, por el efecto que denominamos "quintílico".
- 5) En el caso de las ganancias empresariales, las diferencias en el coeficiente de subdeclaración por quintil se explican por una combinación del "efecto quintílico" y del "efecto rama de actividad".
- 6) El "efecto rama de actividad" no es importante para explicar las diferencias en la subdeclaración de los salarios medios en distintos quintiles y sólo cuenta el "efecto quintílico".

¹⁴⁹ Por ejemplo, Beccaria A. y Minujin A. "Sobre la medición de la pobreza: enseñanzas a partir de la experiencia argentina". UNICEF, Buenos Aires, 1991.

- 7) La comparación entre salarios medios del sector privado según EGH y fuente administrativa (ANSeS) muestra que la subdeclaración de salarios medios es sustancialmente mayor en el estrato alto.
- 8) Si los coeficientes de subdeclaración de salarios medios por quintiles calculados para 1985 fueran válidos para el subgrupo de asalariados privados y se mantuvieran en 1996, la subdeclaración estimada por el método propuesto sería en promedio superior a lo que surge de fuentes administrativas, salvo en el quintil de ingresos más altos.
- 9) La actualización de las comparaciones entre las encuestas de hogares y de las cuentas nacionales permitiría evaluar con mayor precisión la utilidad del método propuesto.

CUADRO 1

Resumen de coeficientes de ajuste total de los ingresos medios, según fuente del ingreso y quintiles de hogares

Año 1985

| Fuente del ingreso | TOTAL | Quintil 1 | Quintil 2 | Quintil 3 | Quintil 4 | Quintil 5 |
|-------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Salario neto de aportes | 1.09 | 1.03 | 1.05 | 1.08 | 1.08 | 1.13 |
| Ganancias empresariales | 1.91 | 1.61 | 1.73 | 1.79 | 1.90 | 2.02 |
| Prestaciones de la Seguridad Social | 1.07 | 1.01 | 1.04 | 1.06 | 1.07 | 1.12 |
| Alquileres, intereses y rentas | 15.18 | 12.42 | 13.38 | 13.83 | 14.71 | 15.59 |
| TOTAL | 1.48 | 1.17 | 1.23 | 1.30 | 1.41 | 1.73 |

CUADRO 2
Relación entre salarios privados según la ANSeS y la EGH, en el Gran Buenos Aires

Año 1996

| Porcentaje de perceptores | Salarios netos según ANSeS | | | Salarios netos según EGH | | | Relación ANSeS/EGH |
|---------------------------|----------------------------|----------|---------------|--------------------------|----------|---------------|--------------------|
| | Mínimo | Máximo | Promedio | Mínimo | Máximo | Promedio | |
| 17.1% | hasta | \$ 251 | \$ 195 | hasta | \$ 344 | \$ 225 | 0.87 |
| 22.7% | \$ 252 | \$ 418 | \$ 318 | \$ 345 | \$ 521 | \$ 437 | 0.73 |
| 21.5% | \$ 419 | \$ 669 | \$ 500 | \$ 522 | \$ 725 | \$ 617 | 0.81 |
| 22.5% | \$ 670 | \$ 1 255 | \$ 863 | \$ 726 | \$ 1 139 | \$ 895 | 0.96 |
| 16.1% | \$ 1 256 | y más | \$ 2 482 | \$ 1 140 | y más | \$ 1 937 | 1.28 |
| Promedio | | | \$ 786 | | | \$ 784 | 1.00 |

CUADRO 3
Comparación de salarios medios según encuestas a hogares y fuentes externas

| Porcentaje de perceptores | Relación ANSeS/EGH Año 1996 | Relación SCN/EPH (*), relativa al promedio Año 1985 | Porcentaje de hogares |
|---------------------------|-----------------------------|---|-----------------------|
| 17.1 % | 0.87 | 0.79 | 25 % |
| 22.7 % | 0.73 | 0.83 | 25 % |
| 21.5 % | 0.81 | 0.88 | 25 % |
| 22.5 % | 0.96 | 0.95 | 25 % |
| 16.1 % | 1.28 | 1.17 | 25 % |
| Promedio | 1.00 | 1.00 | Promedio |

(*) Asalariados privados

(**) Asalariados privados y públicos

ANSeS: Administradora Nacional de la Seguridad Social

CUADRO 4
Monto de salarios netos percibidos según quintiles de hogares residentes en el aglomerado Gran Buenos Aires

| Sector de actividad | Año 1985, en miles de pesos | | | | | |
|--|--------------------------------|-------------------------|---------------|---------------|----------------|----------------|
| | Coefficiente de ajuste inicial | Monto de salarios netos | | | | |
| | TOTAL | Quintil 1 | Quintil 2 | Quintil 3 | Quintil 4 | Quintil 5 |
| Salarios netos sin ajustar por subdeclaración | 443 167 | 39 551 | 55 632 | 77 162 | 105 203 | 165 619 |
| Agricultura, minería, E.G.A. | 2 667 | 253 | 526 | 394 | 988 | 507 |
| Industria manufacturera | 127 012 | 14 242 | 19 944 | 23 091 | 29 183 | 40 552 |
| Construcciones | 16 081 | 3 447 | 3 320 | 2 519 | 2 841 | 3 953 |
| Comercio, restaurantes y hoteles | 54 252 | 5 259 | 6 430 | 11 234 | 14 113 | 17 215 |
| Transporte y comunicaciones | 38 500 | 3 792 | 5 757 | 8 013 | 9 272 | 11 666 |
| Bancos, seguros y servicios a empresas | 54 913 | 1 350 | 3 514 | 6 567 | 12 503 | 30 978 |
| Serv.doméstico y porteros | 20 635 | 3 880 | 4 015 | 5 325 | 4 241 | 3 174 |
| Otros servicios com.soc.y personales | 129 106 | 7 326 | 12 125 | 20 018 | 32 063 | 57 574 |
| Salarios ajustados por subdeclaración de ingreso medio | 483 281 | 42 785 | 60 689 | 84 257 | 115 091 | 180 460 |
| Agricultura, minería, E.G.A. | 1.94 | 491 | 1 019 | 763 | 1 913 | 981 |
| Industria manufacturera | 1.01 | 14 406 | 20 173 | 23 356 | 29 517 | 41 017 |
| Construcciones | 1.01 | 3 478 | 3 349 | 2 542 | 2 867 | 3 989 |
| Comercio, restaurantes y hoteles | 1.00 | 5 259 | 6 430 | 11 234 | 14 113 | 17 215 |
| Transporte y comunicaciones | 1.41 | 5 351 | 8 124 | 11 308 | 13 084 | 16 462 |
| Bancos, seguros y servicios a empresas | 1.11 | 1 501 | 3 907 | 7 301 | 13 900 | 34 439 |
| Serv.doméstico y porteros | 1.11 | 4 303 | 4 453 | 5 905 | 4 703 | 3 520 |
| Otros servicios com.soc.y personales | 1.09 | 7 996 | 13 233 | 21 848 | 34 993 | 62 836 |
| Coefficientes de ajuste del salarios medios por quintil | 1.09 | 1.08 | 1.09 | 1.09 | 1.09 | 1.09 |
| Coefficientes quintílicos relativos al promedio | 1.00 | 0.99 | 1.00 | 1.00 | 1.00 | 1.00 |

CUADRO 5

Cálculo de coeficientes de ajuste de ingresos mixtos y excedente por quintil, a partir de coeficientes de subdeclaración por rama en el aglomerado Gran Buenos Aires

Año 1985, en miles de pesos

| Sector de actividad | Coeficiente de ajuste por rama | Monto de ingresos mixtos y excedente | | | | | |
|---|--------------------------------|--------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | | TOTAL | Quintil 1 | Quintil 2 | Quintil 3 | Quintil 4 | Quintil 5 |
| Ingresos sin ajustar por subdeclaración | | 210 612 | 12 842 | 19 187 | 27 526 | 46 818 | 104 240 |
| Agropecuario, minería, E.G.A. | | 1 187 | 0 | 84 | 76 | 336 | 691 |
| Industria manufacturera | | 42 055 | 1 907 | 3 312 | 5 034 | 8 486 | 23 316 |
| Construcciones | | 24 365 | 5 669 | 4 057 | 3 863 | 5 563 | 5 213 |
| Comercio, restaurantes y hoteles | | 67 045 | 3 394 | 8 051 | 12 195 | 16 600 | 26 806 |
| Transporte y comunicaciones | | 15 915 | 823 | 1 452 | 2 533 | 3 302 | 7 805 |
| Bancos, seguros y servicios a empresas | | 33 530 | 146 | 489 | 1 087 | 6 083 | 25 725 |
| Serv.comun.sociales y personales | | 26 515 | 904 | 1 742 | 2 739 | 6 448 | 14 684 |
| Ingresos ajustados por subdeclaración de ingreso medio | | 398 215 | 21 780 | 34 447 | 49 978 | 89 934 | 202 076 |
| Agropecuario, minería, E.G.A. | 5.92 | 7 023 | 0 | 498 | 449 | 1 985 | 4 091 |
| Industria manufacturera | 1.95 | 81 867 | 3 712 | 6 448 | 9 799 | 16 520 | 45 389 |
| Construcciones | 1.42 | 34 691 | 8 071 | 5 777 | 5 500 | 7 921 | 7 422 |
| Comercio, restaurantes y hoteles | 1.54 | 103 517 | 5 240 | 12 430 | 18 829 | 25 630 | 41 387 |
| Transporte y comunicaciones | 1.30 | 20 767 | 1 074 | 1 895 | 3 305 | 4 309 | 10 184 |
| Bancos, seguros y servicios a empresas | 1.44 | 48 451 | 210 | 707 | 1 571 | 8 789 | 37 173 |
| Serv.comun.sociales y personales | 3.84 | 101 900 | 3 472 | 6 693 | 10 526 | 24 779 | 56 431 |
| Coefficientes de ajuste del ingreso medio por quintil | | 1.89 | 1.70 | 1.80 | 1.82 | 1.92 | 1.94 |
| Coefficientes quintílicos relativos al promedio | | 1.00 | 0.90 | 0.95 | 0.96 | 1.02 | 1.03 |

CUADRO 6

Coefficientes de ajuste de ingresos medios por transferencias y de ingresos por rentas de la propiedad, ajustados por diferenciales quintílicos de coeficientes de salarios y de ganancias empresariales, respectivamente

Año 1985, en miles de pesos

| Ingresos por tipo de fuente | Ingreso según quintiles de hogares | | | | | |
|--|------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | SUMA | Quintil 1 | Quintil 2 | Quintil 3 | Quintil 4 | Quintil 5 |
| Prestaciones de la Seguridad social | 93 283 | 10 290 | 16 570 | 19 708 | 20 199 | 26 517 |
| Coefficiente de ajuste de ingresos medios | 1.07 | 1.07 | 1.08 | 1.08 | 1.08 | 1.07 |
| Prestaciones de la Seguridad social, ajustadas | 100 237 | 10 969 | 17 813 | 21 207 | 21 776 | 28 473 |
| Alquileres, intereses y rentas | 8 688 | 144 | 307 | 699 | 1 353 | 6 185 |
| Coefficiente de ajuste de ingreso total | 14.81 | 13.10 | 13.87 | 14.03 | 14.84 | 14.98 |
| Alquileres, intereses y rentas, ajustados | 128 655 | 1 886 | 4 257 | 9 807 | 20 080 | 92 624 |

CUADRO 7
Gastos de consumo anuales por capítulo, según quintiles, en hogares del aglomerado Gran Buenos Aires
Año 1985, en miles de pesos corrientes

| Capítulos de gasto de consumo | Coeficiente de ajuste por capítulo | Gastos anuales | | | | | |
|---|------------------------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | | SUMA | Quintil 1 | Quintil 2 | Quintil 3 | Quintil 4 | Quintil 5 |
| Gastos anuales sin ajustar por subdeclaración | | 1 374 361 | 133 588 | 188 040 | 242 492 | 320 176 | 490 065 |
| 1. Alimentos y bebidas | | 524 914 | 73 474 | 90 447 | 102 089 | 120 706 | 138 198 |
| 2. Indumentaria y calzado | | 128 188 | 10 153 | 16 924 | 22 309 | 28 816 | 49 987 |
| 3. Vivienda, combustible y electricidad | | 125 283 | 11 221 | 16 924 | 22 067 | 27 535 | 47 536 |
| 4. Equipamiento y funcionamiento del hogar | | 109 848 | 8 282 | 11 658 | 16 247 | 24 654 | 49 007 |
| 5. Atención médica y gastos para la salud | | 109 671 | 6 412 | 12 975 | 17 702 | 29 456 | 43 126 |
| 6. Transporte y comunicaciones | | 157 938 | 9 618 | 15 231 | 25 947 | 40 983 | 66 159 |
| 7. Esparcimiento y cultura | | 101 785 | 4 008 | 9 402 | 13 337 | 21 132 | 53 907 |
| 8. Educación | | 34 299 | 2 805 | 4 137 | 5 820 | 9 285 | 12 252 |
| 9. Bienes y servicios diversos | | 82 435 | 7 615 | 10 342 | 16 974 | 17 610 | 29 894 |
| Gastos anuales ajustados por subdeclaración | | 1 932 118 | 177 960 | 254 937 | 336 043 | 446 147 | 717 031 |
| 1. Alimentos y bebidas | 1.17 | 615 086 | 86 095 | 105 985 | 119 626 | 141 442 | 161 939 |
| 2. Indumentaria y calzado | 1.70 | 218 499 | 17 305 | 28 847 | 38 027 | 49 117 | 85 203 |
| 3. Vivienda, combustible y electricidad | 1.00 | 125 283 | 11 221 | 16 924 | 22 067 | 27 535 | 47 536 |
| 4. Equipamiento y funcionamiento del hogar | 1.79 | 197 055 | 14 858 | 20 914 | 29 145 | 44 226 | 87 912 |
| 5. Atención médica y gastos para la salud | 1.00 | 109 671 | 6 412 | 12 975 | 17 702 | 29 456 | 43 126 |
| 6. Transporte y comunicaciones | 1.51 | 237 756 | 14 479 | 22 929 | 39 060 | 61 694 | 99 594 |
| 7. Esparcimiento y cultura | 2.15 | 218 361 | 8 598 | 20 170 | 28 612 | 45 334 | 115 648 |
| 8. Educación | 1.22 | 41 962 | 3 432 | 5 061 | 7 120 | 11 360 | 14 989 |
| 9. Bienes y servicios diversos | 2.04 | 168 444 | 15 559 | 21 133 | 34 685 | 35 983 | 61 084 |
| Coefficientes de ajuste del gasto por quintil | | 1.41 | 1.33 | 1.36 | 1.39 | 1.39 | 1.46 |
| Coefficientes de ajustes relativos al promedio | | 1.00 | 0.95 | 0.96 | 0.99 | 0.99 | 1.04 |

CUADRO 8

Ingresos de los hogares del Gran Buenos Aires, ajustados por coeficiente de rama, según quintiles
 Año 1985, en miles de pesos corrientes

| Ingresos por tipo de fuente | Ingreso según quintiles de hogares | | | | | |
|--|------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | SUMA | Quintil 1 | Quintil 2 | Quintil 3 | Quintil 4 | Quintil 5 |
| Ingresos sin ajustar por subdeclaración | 755 749 | 62 826 | 91 695 | 125 095 | 173 573 | 302 560 |
| Salario neto de aportes | 443 167 | 39 551 | 55 632 | 77 162 | 105 203 | 165 619 |
| Ganancias empresariales | 210 612 | 12 842 | 19 187 | 27 526 | 46 818 | 104 240 |
| Prestaciones de la Seguridad Social | 93 283 | 10 290 | 16 570 | 19 708 | 20 199 | 26 517 |
| Alquileres, intereses y rentas | 8 688 | 144 | 307 | 699 | 1 353 | 6 185 |
| Ingresos ajustados por subdeclaración de ingreso medio por fuente | 1 110 388 | 77 420 | 117 206 | 165 249 | 246 881 | 503 633 |
| Salario neto de aportes | 483 281 | 42 785 | 60 689 | 84 257 | 115 091 | 180 460 |
| Ganancias empresariales | 398 215 | 21 780 | 34 447 | 49 978 | 89 934 | 202 076 |
| Prestaciones de la Seguridad Social | 100 237 | 10 969 | 17 813 | 21 207 | 21 776 | 28 473 |
| Alquileres, intereses y rentas | 128 655 | 1 886 | 4 257 | 9 807 | 20 080 | 92 624 |
| Coefficiente de ajuste de ingresos medios por quintil según fuentes | 1.47 | 1.23 | 1.28 | 1.32 | 1.42 | 1.66 |
| Coefficientes de ajuste por subdeclaración de gastos, relativos al promedio | 1.00 | 0.95 | 0.96 | 0.99 | 0.99 | 1.04 |
| Ingresos ajustados por coeficientes de subdeclaración de ingresos y gastos medios | 1 118 154 | 73 362 | 113 031 | 162 893 | 244 705 | 524 162 |
| Salario neto de aportes | 484 018 | 40 543 | 58 527 | 83 056 | 114 077 | 187 816 |
| Ganancias empresariales | 402 579 | 20 638 | 33 220 | 49 266 | 89 141 | 210 313 |
| Prestaciones de la Seguridad Social | 99 694 | 10 394 | 17 179 | 20 904 | 21 584 | 29 634 |
| Alquileres, intereses y rentas | 131 863 | 1 787 | 4 106 | 9 667 | 19 904 | 96 399 |

PERU: CUENTA DE LOS HOGARES

CARLOS CARRÉ RODRÍGUEZ

INEI - Perú

ÍNDICE

| | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| 1. RESUMEN EJECUTIVO..... | 477 |
| 2. MARCO DE REFERENCIA CONCEPTUAL | 477 |
| 3. ASPECTOS METODOLÓGICOS | 484 |
| 3.1 Conciliación Conceptual: ENAHO IV-97 vs el SCN 93 | 484 |
| 3.2 Elaboración de las Cuentas | 489 |
| 4. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS | 493 |

1. RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento resume la elaboración de la Cuenta de los Hogares del Sistema de Cuentas Nacionales, utilizando los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida, ejecutada en el cuarto trimestre de 1997 en el marco del Programa MECOVI, patrocinado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Los resultados obtenidos son muy valiosos, pero deben considerarse provisionales, ya que este trabajo es un ejercicio que utiliza ampliamente los datos obtenidos de la referida encuesta a fin de elaborar las cuentas de los hogares, desde la cuenta de producción hasta la cuenta de la utilización del ingreso disponible ajustado, obteniendo el ahorro como diferencia entre el ingreso disponible y los gastos de consumo final efectivo. Se analiza y evalúa los resultados y limitaciones y se recomienda las modificaciones que se requieren introducir a fin de permitir en el futuro una estimación más completa de la Cuenta de los Hogares del SCN.

Se considera normal que en este primer esfuerzo serio de tratar de sistematizar el cálculo directo de las cuentas de los hogares, se hayan encontrado dificultades que se estima se podrán superar en las próximas encuestas. Entre estas dificultades se tiene: la falta de información para algunos rubros, sobre todo en los ingresos; o un mayor detalle de otros rubros; hace falta también mejorar la armonización de algunos conceptos y definiciones, etc. Todo esto, podría estar influyendo en los primeros resultados, que estarían subvaluando la participación de los hogares en la economía tanto en la producción como en el consumo.

Aun así, los resultados obtenidos reafirman la enorme importancia de los hogares en la economía; así se tiene que los resultados preliminares muestran que los hogares contribuyen con el 23% en el PBI, y el gasto de consumo final de los hogares, calculado con datos de ENAHO IV-97, tiene una brecha del 30% de diferencia menor con respecto al gasto de consumo final de los hogares de las Cuentas Nacionales, que se estima puede reducirse con los datos de la nueva serie de cuentas nacionales que tendrá como base al año 1994. Los resultados obtenidos también tienen que evaluar los métodos de cálculo, de la imputación de los consumos no pagados, de la expansión de los resultados y considerar que los resultados anuales obtenidos es consecuencia de multiplicar por cuatro los resultados trimestrales.

Se considero también importante comparar y explicar las diferencias existentes entre los resultados de la cuenta de ingresos y gastos de los hogares y la cuenta de ingresos y gastos de las cuentas nacionales, a fin de explicar las características de cada una y facilitar su utilización por parte de los interesados.

2. MARCO DE REFERENCIA CONCEPTUAL

El SCN 1993 se constituirá en el marco de referencia teórico y cuantitativo, que servirá como punto de referencia para elaborar las cuentas de los hogares en base a la información de ENAHO IV-97.

La cuenta de producción es la primera en la secuencia de cuentas elaboradas para todos los sectores institucionales. Los ingresos generados por la producción son traspasados para las cuentas subsiguientes; la forma en que es elaborada esta cuenta puede ejercer una influencia considerable sobre el sistema. En cualquier caso la información sobre la producción es muy importante.

La cuenta de producción muestra la producción como único recurso y el consumo intermedio como empleo, el saldo contable es el valor agregado que se mide en términos brutos y netos.

Tabla 2: Secuencia de Cuentas para los Hogares

I: Cuenta de Producción

| <u>Empleos</u> | <u>Recursos</u> |
|-----------------------------|---------------------------------------|
| P.2 Consumo intermedio | P.1 Producción |
| | P.11 Producción de mercado |
| | P.12 Producción para uso final propio |
| B1g Valor Agregado Bruto | |
| K.1 Consumo de Capital Fijo | |
| B.1n Valor Agregado Neto | |

La cuenta de distribución primaria del ingreso, tal como se muestra a continuación, esta constituida por dos cuentas consecutivas, a saber, la cuenta de generación del ingreso y la cuenta de asignación del ingreso primario. Esta ultima puede dividirse en otras dos cuentas: la cuenta de ingreso empresarial y la cuenta de otros ingresos primarios.

La finalidad de la cuenta de distribución primaria del ingreso es mostrar como se distribuyen los ingresos primarios. Los ingresos primarios, son ingresos percibidos por los hogares por su intervención en los procesos de producción o por la propiedad de activos necesarios para la producción.

La cuenta de generación del ingreso que se muestra a continuación, se constituye en una ampliación de la cuenta de producción que se puede elaborar también por ramas de actividad.

Los recursos registrados en el haber de la cuenta de generación del ingreso, esta constituido únicamente por el valor agregado que viene de la cuenta de producción. En el debe de la cuenta de generación del ingreso se registran los empleos del valor agregado, solo hay dos tipos de gastos que los hogares como productores tienen que hacer frente: la remuneración de los asalariados a pagar por los patrones o empleadores a sus asalariados y los impuestos, menos los subsidios sobre la producción a pagar o cobrar a consecuencia del proceso de producción.

II. Cuentas de Distribución y Uso del Ingreso
II.1: Cuenta de Distribución Primaria del Ingreso
II.1.1 Cuenta de Generación del Ingreso

| <u>Empleos</u> | <u>Recursos</u> |
|---|------------------------|
| D.1 Remuneraciones de los asalariados | B.1 Valor Agregado (1) |
| D.11 Sueldos y salarios | |
| D.12 Contribuciones sociales de los empleadores | |
| D.121 Contribuciones sociales efectivas de los empleadores | |
| D.122 Contribuciones sociales imputadas de los empleadores | |
| D.29 Otros impuestos sobre la producción | |
| D.39 Otros subsidios a la producción | |
| B.2 Excedente de explotación (1) | |
| B.3 Ingreso mixto (1) | |

(1) Los saldos contables de apertura y de cierre de esta cuenta pueden ser expresados en términos brutos o netos.

II.1.2: Cuenta de Asignación del Ingreso Primario

| <u>Empleos</u> | <u>Recursos</u> |
|---------------------------|---|
| D.4 Renta de la propiedad | B.2 Excedente de explotación (1) |
| D.41 Intereses | B.3 Ingreso mixto (1) |
| D.45 Renta de la tierra | |
| | D.1 Remuneraciones de los asalariados |
| | D.11 Sueldos y salarios |
| | D.12 Contribuciones sociales de los empleadores |
| | D.121 Contribuciones sociales efectivas de los empleadores |
| | D.122 Contribuciones sociales imputadas de los empleadores |
| | D.4 Renta de la propiedad |
| | D.41 Intereses |
| | D.42 Renta distribuida de las sociedad. |
| | D.421 Dividendos |
| | D.422 Retiros de la renta de las cuasisociedades |
| | D.43 Utilidades reinvertidas de la inversión extranjera directa |
| | D.44 Renta de la propiedad atribuida a los titulares de pólizas de seguro |
| | D.45 Renta de la tierra |
| | <u>B.5 Saldo de los ingresos primarios (1)</u> |

(1) Los saldos contables de apertura y de cierre de esta cuenta pueden ser expresados en términos brutos o netos.

Los recursos registrados en el haber de la cuenta de asignación del ingreso primario, esta constituidos por dos clases principales de ingresos. La primera clase esta conformada por el excedente bruto de explotación o ingreso mixto que proviene de la cuenta generación del ingreso y por las remuneraciones de los asalariados a cobrar por los hogares.

La segunda clase de ingresos esta constituido por las rentas de la propiedad a cobrar, por la propiedad de activos no financieros o materiales no producidos. La propiedad de activos financieros generan intereses, dividendos y rentas análogas a cobrar por los titulares. Y los activos no producidos como los activos de suelo y subsuelo que producen rentas de la tierra a cobrar por los titulares de dichos activos.

Tal como se mencionó anteriormente, la cuenta de asignación del ingreso primario puede dividirse en dos cuentas: la cuenta de ingreso empresarial y la cuenta de asignación de otro ingreso primario. Con lo cual se pretende identificar una nueva partida equilibradora, que es el ingreso empresarial, que puede ser útil para los productores de mercado. El ingreso empresarial, tal como se presenta en la tabla que sigue, se define como el excedente o ingreso mixto, mas la renta de la propiedad a cobrar, menos la renta de la propiedad a pagar.

II.1.2.1: Cuenta de Ingreso Empresarial

| <u>Empleos</u> | <u>Recursos</u> |
|------------------------------------|---|
| D.4 Renta de la propiedad | B.2 Excedente de explotación (1) |
| D.41 Intereses | |
| | B.3 Ingreso mixto (1) |
| D.45 Renta de la tierra | D.4 Renta de la propiedad |
| | D.41 Intereses |
| | D.42 Renta distribuida de las sociedades |
| | D.421 Dividendos |
| | D.422 Retiros de la renta de las cuasisociedades |
| | D.44 Renta de la propiedad atribuida a los titulares de pólizas de segur. |
| B.4 Ingreso empresarial (1) | |

(1) Los saldos contables de apertura y de cierre de esta cuenta pueden ser expresados en términos brutos o netos.

Cuando es posible elaborar la cuenta del ingreso empresarial, va seguida de la cuenta de asignación de otro ingreso primario con el fin de llegar al saldo de los ingresos primarios. En la cuenta de asignación de otro ingreso primario, la primera partida registrada en los recursos es el ingreso empresarial proveniente de la cuenta de ingreso empresarial, en lugar del excedente de explotación o ingreso mixto provenientes de la cuenta generación del ingreso.

Los ingresos primarios restantes que se registran en los recursos de la cuenta de asignación de otros ingresos primarios son: las remuneraciones de los asalariados a cobrar por los hogares y las rentas de la propiedad a cobrar por activos propios, excepto las rentas de la propiedad que se incluyen en la renta empresarial.

En los empleos, las únicas partidas registradas son las rentas de la propiedad a pagar, excepto las rentas que tienen que pagar las empresas no sociedades, la partida equilibradora es igual a la de la cuenta de asignación de la renta primaria.

II.1.2.2: Cuenta de Asignación de Otros Ingresos Primarios

| <u>Empleos</u> | <u>Recursos</u> |
|-------------------------------|--|
| D.4 Renta de la propiedad (2) | B.4 Ingreso empresarial (1) |
| D.41 Intereses | |
| D.45 Renta de la tierra | D.1 Remuneración de los asalariados |
| | D.11 Sueldos y salarios |
| | D.12 Contrib. sociales de los emplead. |
| | D.121 Contribuciones sociales efectivas de los empleadores |
| | D.122 Contribuciones sociales imputadas de los empleadores |
| | D.4 Renta de la propiedad (2) |
| | D.41 Intereses |
| | D.42 Renta distribuidas de la socied. |

- D.421 Dividendos
- D.422 Retiros de la renta de las Cuasisociedades
- D.43 Utilidades reinvertidas de la inversión extranjera directa
- D.44 Renta de la propiedad atribuida a los titulares de pólizas de seguros
- D.45 Renta de la Tierra

B.5 Saldo de los ingresos primarios (1)

- (1) Los saldos contables de apertura y de cierre de esta cuenta pueden ser expresados en términos brutos o netos.
- (2) Renta de la propiedad no relacionada con actividades de mercado

La cuenta de distribución secundaria del ingreso, tal como aprecia a continuación, muestra como se transforma el saldo de los ingresos primarios de los hogares en su ingreso disponible mediante la percepción y el pago de transferencias corrientes, excluidas las transferencias sociales en especie.

Aparte del ingreso disponible y del saldo de los ingresos primarios, partida equilibradora procedente de las cuentas de distribución primaria del ingreso, todos los registros en la cuenta de distribución secundaria del ingreso son transferencias corrientes.

En la cuenta se distinguen tres clases principales de transferencias corrientes:

- Impuestos corrientes sobre la renta, la riqueza, etc.
- Cuotas y prestaciones sociales
- Otras transferencias corrientes

Las transferencias a pagar por los hogares se registran en el Debe de la cuenta, en empleos; por ejemplo, los impuestos sobre la renta a pagar por los hogares. Las transferencias a cobrar por los hogares se registran en el Haber de la cuenta, en recursos; por ejemplo, las prestaciones de la seguridad social en dinero a cobrar por los hogares

II.2: Cuenta de Distribución Secundaria del Ingreso

| Empleos | Recursos |
|---|--|
| D.5 Impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza, etc. | B.5 Saldo de los ingresos primarios (1) |
| D.51 Impuestos sobre el ingreso | |
| D.59 Otros impuestos corrientes | |
| D.61 Contribuciones sociales | |
| D.611 Contribuciones sociales efectivas | D.61 Contribuciones sociales |
| D.6111 Contribuciones sociales efectivas de los empleadores | D.611 Contribuciones sociales efectivas |
| D.61111 Contribuciones sociales efectivas obligatorias de los empleadores | D.6111 Contribuciones sociales efectivas de los empleadores |
| D.61112 Contribuciones sociales efectivas voluntarias de los empleadores | D.61111 Contribuciones sociales efectiva obligatorias de los empleadores |
| | D.61112 Contribuciones sociales efectiva voluntarias de los empleadores |

| | |
|---|--|
| D.6112 Contribuciones sociales de los asalariados | D.6112 Contribuciones sociales de los asalariados |
| D.61121 Contribuciones sociales obligatorias de los asalariados | D.61121 Contribuciones sociales obligatorias de los asalariados |
| D.61122 Contribuciones sociales voluntarias de los asalariados | D.61122 Contribuciones sociales voluntarias de los asalariados |
| D.6113 Contribuciones sociales de los autónomos y las personas desempleadas | |
| D.61131 Contribuciones sociales obligatorias de los autónomos y las personas desempleadas | D.62 Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie |
| D.61132 Contribuciones sociales voluntarias los autónomos y las personas | D.621 Prestaciones de la seguridad social de en dinero desempleadas |
| D.612 Contribuciones sociales imputadas | D.622 Prestaciones sociales privadas basadas en fondos especiales |
| | D.623 Prestaciones sociales para los asalariados no basados en fondos especiales |
| D.62 Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie | D.624 Prestaciones de asistencia social en dinero |
| D.622 Prestaciones sociales privadas basadas en fondos especiales | |
| D.7 Otras transferencias corrientes | D.7 Otras transferencias corrientes |
| D.71 Primas netas de seguros no de vida | D.72 Indemnizac. de seguros no de vida |
| D.75 Otras transferencias corrientes | D.75 Otras transferencias corrientes |

B.6 Ingreso Disponible (1)

(1) Los saldos contables de apertura y de cierre de esta cuenta pueden ser expresados en términos brutos o netos.

La cuenta de redistribución del ingreso en especie, tal como se vera mas adelante, muestra como el ingreso disponible de los hogares se transforma en su ingreso disponible ajustado, mediante la percepción y pago de transferencias sociales en especie

Se trata de bienes y servicios suministrados en forma de transferencias en especie a los hogares individuales por unidades publicas o instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares, tanto si se adquieren en el mercado, como si son producción no de mercado de unidades publicas.

II.3: Cuenta de Redistribución del Ingreso en Especie

Empleos

Recursos

B.6 Ingreso Disponible (1)

D.63 Transferencias sociales en especie
D.631 Prestaciones sociales en especie
D.6311 Reembolsos por prestaciones de seguridad social.

- D.6312 Otras prestaciones de seguridad social en especie
- D.6313 Prestaciones de asistencia social en especie
- D.632 Transferencias individuales de bienes y servicios no mercant.

B.7 Ingreso Disponible Ajustado (1)

(1) Los saldos contables de apertura y de cierre de esta cuenta pueden ser expresados en términos brutos o netos.

La finalidad de la cuenta de utilización del ingreso es mostrar la forma en que los hogares reparten su ingreso disponible entre el consumo final y el ahorro.

Hay dos versiones de la cuenta de utilización del ingreso que corresponden a dos conceptos del ingreso disponible y del consumo. En la primera versión, la atención se centra en el ingreso disponible y en los gastos en bienes y servicios de consumo que se pueden abordar con ese ingreso. En la segunda versión, la atención se centra en el consumo de bienes y servicios adquiridos y usados por los hogares, tanto si se adquieren realizando un gasto, como si se adquieren mediante transferencias sociales en especie.

En la primera versión de la cuenta de utilización del ingreso, los gastos de consumo final se restan del ingreso disponible bruto, o neto, para obtener el ahorro bruto, o neto, como saldo contable. En la segunda versión, el consumo final efectivo se resta del ingreso disponible ajustado bruto, o neto, para obtener el mismo saldo contable.

Además, en ambas cuentas hay una partida de ajuste que se necesita para reconciliar el ahorro con la variación de la participación neta de los hogares en los fondos de pensiones registrada en la cuenta financiera.

El ingreso disponible ajustado de los hogares se obtiene añadiendo a su ingreso disponible el valor de las transferencias sociales en especie por recibir. Análogamente, el consumo final efectivo de los hogares se obtiene añadiendo a sus gastos de consumo final el valor de las transferencias sociales en especie que reciben. De lo anterior se deduce que el ahorro es el mismo, tanto si se define como el ingreso disponible menos los gastos de consumo final, como si se define restando el ingreso disponible ajustado el consumo final efectivo.

II.4: Cuenta de Utilización del Ingreso

II.4.1 Cuenta de Utilización del Ingreso Disponible

Empleos

- P.3 Gasto de consumo final
- P.31 Gasto de consumo individual

Recursos

- B.6 Ingreso disponible (1)
- D.8 Ajuste por la variación de la participación neta de los hogares en los fondos de pensione

B.8 Ahorro (1)

(1) Los saldos contables de apertura y de cierre de esta cuenta pueden ser expresados en términos brutos o netos.

II.4.2 Cuenta de Utilización del Ingreso Disponible Ajustado

| <u>Empleos</u> | <u>Recursos</u> |
|----------------------------------|--|
| P.3 Consumo final efectivo | B.6 Ingreso disponible ajustado (1) |
| P.31 Consumo individual efectivo | D.8 Ajuste por la variación de la participación neta de los hogares en los fondos de pensión |
| B.8 Ahorro (1) | |

(1) Los saldos contables de apertura y de cierre de esta cuenta pueden ser expresados en términos brutos o netos.

3. ASPECTOS METODOLÓGICOS

En esta parte se describen los procedimientos metodológicos utilizados para elaborar la cuenta de los hogares aplicando los resultados de ENAHO IV-97, de acuerdo al esquema y metodología descrita anteriormente que corresponde al Sistema de Cuentas Nacionales, adoptado por la oficina de estadística de las Naciones Unidas.

Es importante mencionar que ENAHO IV-97 fue una encuesta de derecho, es decir la población de estudio estuvo constituida por los residentes habituales del hogar. La cobertura geográfica estuvo constituida por una muestra de 7200 viviendas particulares en el ámbito nacional que correspondieron a 4320 al área urbana y 2880 al área rural, en los 24 Departamentos y la Provincia Constitucional del Callao.

La cobertura temática es: Características de la vivienda y del hogar; Características de los miembros del hogar; Educación; Salud; Empleo e Ingreso y Gastos y Equipamiento del hogar. Además se incluyó en formatos separados una encuesta agropecuaria y el tema de Programas Sociales.

3.1 Conciliación Conceptual: ENAHO IV-97 vs el SCN 93

La aproximación conceptual de temas comunes, entre las encuestas de hogares y los del SCN 93, es importante para precisar el alcance de la información a utilizar para elaborar las cuentas de los hogares.

a) Los Hogares

La definición de Hogar de ENAHO IV-97, se aproxima al concepto de Hogar tal como lo define el SCN93, pero es importante conciliar algunas diferencias conceptuales que existen, a fin de que los resultados que se obtengan sean, comparables. La Tabla 1: se resume las respectivas definiciones

Tabla 1: Definición de hogar

| ENAH0 IV-97 | SCN 93 |
|---|---|
| Define al Hogar como: el conjunto de personas, sean o no parientes (padres, hijos solteros, hijos casados, hermanos, tíos, etc.), que ocupan en su totalidad o en parte una vivienda, comparten las comidas principales y atienden en común otras necesidades vitales | Define de manera general al Hogar como: un pequeño grupo de individuos que comparten el mismo alojamiento, que reúnen parte, o la totalidad de su renta y patrimonio y que consumen colectivamente ciertos tipos de bienes y servicios, principalmente la habitación y alimentación |

En termino general se puede afirmar que las definiciones son parecidas, pero al examinar con más detalle la composición del hogar, se encuentran diferencias conceptuales que pueden afectar el contenido y la compatibilidad de los resultados.

En la tabla 2 se detalla la composición de hogar en cada caso.

b) Composición del hogar

Tal como se aprecia en las Tablas 1 y 2 la definición y composición de "Hogar" de ENAH0 IV-97 y del SCN 93, son diferentes, en ENAH0 IV-97 se incluye hasta 9 pensionistas como parte del hogar. También incluye como miembro del hogar a los trabajadores del hogar, si es que trabajan con cama adentro a las personas que no son miembros del hogar, pero que estuvieron presentes en el hogar los últimos 30 días.

Tabla 2: Composición de Hogar

| ENAH0 IV-97 | SCN 93 |
|---|--|
| <p>Un hogar esta compuesto por:</p> <p>Los integrantes del hogar familiar.</p> <p>Los trabajadores del hogar con cama adentro, reciban o no pago por sus servicios.</p> <p>Los integrantes de una pensión familiar que tiene como máximo 9 pensionistas.</p> <p>Las personas que no son miembros del hogar familiar, pero que estuvieron presentes en el hogar los últimos 30 días.</p> <p>Se incluye también en este grupo a las personas a quienes el jefe considera que son miembros del hogar por razones de afecto (ahijado, compadres, padrinos, etc.). Por excepción se considera hogar al constituido por una sola persona</p> <p>Se excluye:</p> <p>Los integrantes de una pensión familiar que tiene de 10 a mas pensionistas.</p> <p>Los trabajadores del hogar con cama afuera.</p> | <p>El SCN dice que:</p> <p>Los agregados familiares coinciden frecuentemente con los hogares, pero los miembros de un mismo hogar no pertenecen necesariamente al mismo agregado familiar a menos que compartan los recursos y el consumo.</p> <p>Los hogares pueden ser de cualquier dimensión y tomar una gran variedades formas según las sociedades, costumbres, culturas, etc. dependiendo de la tradición, religión, educación, y otros factores socioeconómicos.</p> <p>De acuerdo a la definición del SCN los empleados domésticos u otros trabajadores domésticos remunerados que viven en las mismas instalaciones que sus empleadores no hacen parte del hogar de este, aunque les haya proporcionado alojamiento y comida como remuneraciones en especie</p> <p>Los empleados domésticos remunerados no tienen derecho sobre los recursos colectivos de las familias de sus empleadores y el alojamiento y alimentos que consumen no se incluyen en el consumo de sus empleadores. Deben, por lo tanto ser tratados como hogares separados de la de sus empleadores.</p> |

La inclusión de trabajadores del hogar o pensionistas como miembros del hogar puede distorsionar los ingresos y gastos per cápita, incluso la imputación de algunos rubros de "no pago" y de "no sabe, no responde". Si un miembro del hogar esta haciendo trabajos domésticos, no puede ser considerado trabajador del hogar remunerado.

Debido a la especialidad de algunos temas encuestados por ENAH0 IV-97 se requirió establecer una definición del residente habitual, la Tabla 3 muestra la comparabilidad de estas definiciones.

Tabla 3: Residente habitual

| ENAH0 IV-97 | SCN 93 |
|--|--|
| <p>Define al residente habitual de manera más escueta, dice: Son residentes habituales todas las personas que en el momento de la entrevista cumpla alguno de los siguientes requisitos:</p> <p>a) Ser miembro del hogar familiar, es decir, encontrarse habitando el hogar familiar independiente del número de días.</p> <p>b) Hallarse presente 30 días, aunque no fuera su hogar familiar.</p> <p>c) Además considera como residentes habituales en la vivienda a los trabajadores del hogar con cama adentro.</p> | <p>La definición del SCN, precisa que: los individuos que ingresan en hospitales, clínicas, casas de reposo, retiros religiosos o instituciones similares por cortos periodos de tiempo, que residen en internados de escuelas, colegios u universidades, o que cumplen penas cortas deben ser consideradas como miembros de hogares individuales a los cuales normalmente pertenecen.</p> |

Tal como se puede apreciar la definición de residente en cada caso presentan algunas diferencias, por lo tanto, si se quiere ajustar la definición de hogar de ENAHO IV-97 a la definición del SCN 93, se tendría que:

- Excluir de ENAHO IV-97 como miembros del hogar, a los trabajadores del hogar que reciben salario en dinero o en especie con o sin cama adentro,
- Excluir de ENAHO IV a los pensionistas como miembros del hogar en la encuesta de ENAHO IV-97 e incluirlos como miembros individuales del hogar a los cuales normalmente pertenecen,
- Excluir de ENAHO IV-97 a las personas que no son miembros del hogar familiar, pero que se les considera como tal y por que estuvieron presentes en el hogar los últimos 30 días,
- Incluir en la ENAHO IV-97 a los miembros del hogar que están fuera del hogar por cortos periodos de tiempo en: hospitales, clínicas, casas de reposo, retiros religiosos, o que residen en internados de escuelas, colegios, universidades, o que cumplen penas de prisión de corta duración, etc.,

El comportamiento económico de los hogares puede ser mas variado que el de las entidades jurídicas cuyas actividades pueden limitarse solo a los fines para los cuales fueron creados. En particular, los miembros de un hogar representan un papel importante en la producción, ya sea a través de sus propias empresas no constituidas en sociedad, ya sea ofreciendo mano de obra a otras empresas constituidas o no sociedad o trabajando independientemente.

Cuando los miembros individuales de un hogar ejercen actividades económicas son tratadas como representantes de los hogares a los cuales pertenecen y no como unidades separadas. Entonces cuando un miembro de un hogar tiene su propia empresa que no sea una sociedad o cuasi-sociedad, esa empresa hace parte integrante del propio hogar.

c) Población ocupada

En la ENAHO IV-97 se considera “ocupado” a quienes realizaron alguna actividad remunerada, durante la semana anterior a la encuesta, al menos por una hora o actividades no remuneradas por un mínimo de horas, ayudando a algún familiar. Esta definición incorpora al mercado laboral a personas que tienen actividades esporádicas, que generalmente las realizan los desempleados que buscan trabajo.

Con respecto a la edad de las personas incluidas en el tema de empleo e ingreso se tiene que ENAHO IV-97, incluyó al sector rural a las personas de 14 años y más de edad; pero se estima que existe un importante número de niños que trabajan en el sector rural, sobre todo en el sector agropecuario, minero y algunos servicios, que no estarían siendo incluidos en el mercado laboral.

d) El Excedente bruto de Explotación / Ingreso mixto

La ganancia neta de los trabajadores independientes y patrones o empleadores, tal como se denomina en la ENAHO IV-97 esta referida a los ingresos brutos después de haber descontado los gastos de operativos y antes de haber pagado los impuestos.

Por lo tanto, si los gastos operativos son consumos intermedios, la ganancia neta es equivalente al valor agregado bruto y para que sea igual al excedente bruto de explotación o ingreso mixto se tendría que restar, el pago de impuestos y los pagos que posiblemente tengan que realizar los empleadores o patrones a sus asalariados.

El concepto de ingreso mixto debe incluir además de las ganancias en efectivo, el valor de los productos agropecuarios, de la pesca, etc., producidos por el hogar y destinados al consumo de sus miembros (autoconsumo) y el valor de los productos retirados del negocio para su consumo (autosuministro).

El titular de una empresa no constituida en sociedad, miembro de un hogar representa normalmente un doble papel, en primer lugar, como empresario responsable por la creación y gestión de la empresa y, en segundo lugar como trabajador que ofrece su trabajo como empleado remunerado.

De este modo el excedente derivado de las actividades productivas de una empresa no constituida en sociedad perteneciente a un hogar, representa normalmente una combinación de dos tipos muy diferentes de ingreso y es denominada como “ingreso mixto” en lugar de “excedente de explotación” (excepto para el excedente derivado de la producción de servicios de alquiler de vivienda por cuenta propia). La proporción entre el ingreso de la actividad empresarial y la remuneración por el trabajo prestado puede variar mucho entre las diferentes clases de empresas no constituidas en sociedad pertenecientes a familias, pero puede ser muy difícil establecer una separación clara, aun teóricamente en muchos casos.

e) Las Remuneraciones de los empleados y obreros

De acuerdo a los instructivos de la encuesta ENAHO IV-97 se investigan entre los ingresos del trabajo, en particular las remuneraciones de los miembros del hogar que trabajan como dependientes, es decir como empleados u obreros, en términos bruto y para obtener las remuneraciones líquidas, es decir lo que recibe efectivamente el trabajador, se registra también los

descuentos legales y otros descuentos, sin detallar en ningún caso los componentes de estos descuentos.

A fin de obtener una equivalencia conceptual de sueldos y salarios y de contribuciones sociales, tal como se requiere en las cuentas de los hogares, partiendo de los ingresos totales se tiene que estimar, el detalle de los descuentos de ley y de los otros descuentos y también se tiene que estimar las contribuciones sociales y los impuestos directos pagados con los salarios.

3.2 Elaboración de las Cuentas

Es importante mencionar que la información que se dispuso sobre ingresos y gastos de la Oficina Técnica de Informática (OTIN) del INEI, estaba ya deflactada y trimestralizada, homogeneizando de esta forma los periodos de referencia de las diversas variables contenidas en los formularios, incluyendo el del ingreso del productor agropecuario.

A fin de obtener estimaciones anuales que sean comparables con los de las cuentas nacionales, los resultados se multiplicaron por cuadro, lo que supondría que los ingresos y gastos de los hogares de los tres primeros trimestres mantienen la estructura del cuarto trimestre de 1997.

La Cuenta de Producción

Para elaborar la cuenta de producción de los hogares se utilizó esencialmente los resultados del Capítulo 500 Empleo e Ingreso del formulario ENAHO.01 que fueron aplicados a los miembros del hogar mayores de 14 años no asalariados, procediendo de la siguiente forma:

Se procesó y se elaboró la información que corresponde a los ingresos de los miembros del hogar por trabajo independiente incluido el del productor agropecuario, obteniéndose los siguientes resultados:

- Cuadro 16:** Ingresos de los trabajadores no asalariados, en su actividad principal, por categoría de ocupación
- Cuadro 17:** Ingresos de los trabajadores no asalariados, en su actividad secundaria, por categoría de ocupación
- Cuadro 18:** Ingresos de los empleadores o patrones, en su actividad principal, por ramas de actividad económica
- Cuadro 19:** Ingresos de los trabajadores independientes, en su actividad principal por ramas de actividad económica
- Cuadro 20:** Ingreso de los empleadores o patrones en su actividad secundaria, por ramas de actividad económica.
- Cuadro 21:** Ingreso de los trabajadores independientes, en su actividad secundaria por ramas de actividad económica.
- Cuadro 22:** Ingreso de los trabajadores familiares no remunerados en su actividad secundaria, por ramas de actividad económica
- Cuadro 23:** Ingresos de los hogares por categoría de ocupación y tipos de ingresos
- Cuadro 24:** Ingresos y gastos de los hogares

Los cuadros antes referidos, registran los ingresos de los no asalariados por categoría de ocupación y ramas de actividad económica en su actividad principal y secundaria separadamente. Los cuadros por ramas de actividad económica son importantes si se quiere evaluar la contribución sectorial de los hogares en la formación del PBI.

Las categorías de ocupación (Preg:506) de los trabajadores no asalariados son: el empleador o patrono, el trabajador independiente y el trabajador familiar no remunerado, cada uno de los cuales pueden tener ingresos por una actividad principal y por una actividad secundaria.

La ganancia neta (Preg.526) esta referida a los ingresos después de haber descontado los gastos de operación y antes de realizar los pagos por impuestos. Pero no se dispone en forma separada de los gastos de operación, ni de los pagos por impuestos, para obtener el valor bruto de producción.

La pregunta .527 sobre el Ingreso total (venta de servicios), Gastos de capital y Ganancia neta, se utilizo en la encuesta solo en el caso de que la información de la pregunta 526 fuera inconsistente o si el encuestado respondía “no sabe / no tiene ganancia”.

Las operaciones que realizan para elaborar la cuenta de producción de los hogares se indican en la tablas Anexas

Tal como se indica en la tabla anexa, para calcular el valor de la producción de mercado (P.11), primero se registro los ingresos totales por ventas, servicios, etc., (Preg.527) del empleador o patrono y del trabajador independiente; a lo cual se le agrego las ganancias netas (Preg.526), convirtiéndolas previamente en ganancia bruta, adicionándole un 20% a su valor neto.

De la misma forma se aplico un porcentaje del 20% al total del valor de la producción de mercado (P.11) para estimar el consumo intermedio.

El autoconsumo o autosuministro, encierra dos conceptos diferentes y por lo tanto deberían tener diferente tratamiento, especialmente si se prepara cuentas de los hogares por ramas de actividad económica. El autoconsumo se debe registrar como valor de la producción para uso final propio (P.12), porque fue producido y luego consumido por el mismo hogar y el autosuministro en cambio debe registrar solo un margen de comercialización como valor de la producción, porque el bien fue producido fuera del hogar. Pero como no se dispone de la información en forma separada, en este caso se registra todo como autoconsumo, es decir como valor de la producción para consumo propio (P.12) y como consumo final (P.3).

La Cuenta de Distribución Primaria del Ingreso

Tal como ya se refirió anteriormente la cuenta de distribución primaria del ingreso, esta constituida, por dos cuentas consecutivas, a saber, la cuenta de generación del ingreso y la cuenta de asignación del ingreso primario.

Los recursos, registrados en el haber de la cuenta de generación del ingreso, tal como se indica en la tabla anexa esta constituido únicamente por una partida, el valor agregado bruto, que es la partida equilibradora que viene de la cuenta de producción.

De acuerdo a la información disponible en ENAHO IV-97, solo fue posible obtener resultados de las remuneraciones pagadas a los trabajadores del hogar, estos ingresos están constituidos por ingresos en efectivo (Preg.523) y pagos en especie (Preg.525), que se registran en los usos de la cuenta de generación del ingreso de los hogares, separando los salarios de las contribuciones sociales, asimilando el rubro “descuentos de ley” como las contribuciones sociales, no aplicando como descuentos “otros descuentos” por que, de acuerdo a los instructivos de la encuesta, son pagos por prestamos recibidos, que son parte de las remuneraciones.

No se pudo identificar las remuneraciones de los asalariados que los empleadores o patrones deben pagar con su valor agregado a los trabajadores ocupados en el proceso de producción en las empresas no sociedades propiedad de los hogares, por lo cual queda incluido en el excedente bruto de explotación / ingreso mixto que es el saldo de la cuenta de generación del ingreso.

Tampoco fue posible identificar información sobre los otros impuestos menos subvenciones sobre la producción, a pagar por los hogares con su valor agregado. Por lo tanto, la ganancia neta del empleador o patrono y del trabajador independiente que es el excedente bruto de explotación / ingreso mixto, contiene una parte de los impuestos por pagar al gobierno; así como los sueldos y salarios que los patrones o empleadores deben pagar a sus asalariados.

La cuenta de asignación del ingreso primario, se refiere a unidades residentes en su condición de perceptores de ingresos primarios. Los recursos registrados en el haber de la cuenta de asignación de los ingresos primarios de los hogares, están constituidos, tal como se indica en la tabla anexa por dos clases principales de ingresos: La primera clase de ingresos primarios esta constituido esencialmente por el excedente bruto de explotación / ingreso mixto, que es el saldo que viene de la cuenta de generación del ingreso y por la remuneración de los asalariados a cobrar por los hogares.

Tal como aprecia en la tabla anexa, el excedente de explotación o ingreso mixto corresponde al ingreso de los miembros del hogar por trabajo independiente no asalariado. La remuneración de los asalariados a cobrar por los hogares corresponde a las remuneraciones de los trabajadores dependientes (Preg.523) que en el formulario de la encuesta se registra como: Ingreso total; Descuentos de ley; Otros descuentos e Ingreso líquido.

De acuerdo al manual de la encuestadora el "ingreso total" (P.523) de los trabajadores dependientes corresponde al ingreso total bruto, antes que le apliquen los descuentos de Ley por: el seguro social, caja de pensiones, etc.; al no disponer de esta información separada, se clasifico todo el rubro como contribuciones sociales, lo cual es muy relativo, por que además de contribuciones sociales, se están incluyendo posiblemente también en el mismo rubro transferencias corrientes e impuestos, que no se han podido separar para una adecuada clasificación.

Los "otros descuentos", que se aplican al ingreso total para obtener el ingreso liquido en la pregunta 523, de acuerdo al manual de la encuestadora, incluyen descuentos por prestamos de cooperativas, bancos, asociaciones, judiciales, etc. que son operaciones por pago de intereses o prestamos, que deberían registrarse por separado, pero es parte de las remuneraciones y se dejaron como tal. Por lo tanto, el "ingreso líquido" que se deduce de la pregunta 523, es diferente al concepto de sueldos y salarios netos que se obtiene en la cuenta de hogares, según las cuentas nacionales.

La segunda clase de ingresos esta constituido por rentas de la propiedad a cobrar por los hogares, por la propiedad de activos financieros o materiales no producidos (principalmente activos de suelo o subsuelo), entre estos se tiene: a) Los intereses, dividendos y rentas análogas a cobrar por los titulares de activos financieros; y b) por rentas de la tierra a cobrar por los titulares de activos de suelo o subsuelo arrendados a otras unidades institucionales.

La Cuenta de Distribución Secundaria del Ingreso

La cuenta de distribución secundaria del ingreso, tal como se indico en los ejercicios anteriores, muestra como se transforma el saldo de los ingresos primarios de los hogares en su ingreso disponible mediante la percepción y pago de transferencias corrientes, excluyendo las transferencias sociales en especie, la cual constituye la segunda etapa del proceso de distribución del ingreso.

Las transferencias corrientes recibidas por los hogares que se registran en el lado de los recursos, tal como se indica en la tabla anexa, muestra los detalles de la distribución secundaria del ingreso.

Las diversas alternativas de transferencias corrientes recibidas por los hogares (Preg.543), se detallan en el formulario pero el dato que se recopila es del total, separándose únicamente las transferencias recibidas por remesas del extranjero.

La Cuenta de Redistribución del Ingreso en Especie

Todos los registros de la cuenta de redistribución del ingreso en especie corresponden a transferencias sociales en especie. Las transferencias sociales en especie están constituidas únicamente por las prestaciones sociales en especie y por las transferencias individuales de bienes y servicios no de mercado proporcionadas a los hogares residentes por el gobierno y por la seguridad social o por las instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares.

Entre los tipos más comunes de bienes y servicios no de mercado individuales son la enseñanza y la salud proporcionada gratuitamente a los hogares individuales, por el gobierno o por las instituciones privadas sin fines de lucro.

Tal como se puede apreciar en la tabla, los rubros de ingresos y gastos: "Donación, regalos y otros" y "No gasto, no pago y no sabe", se registran como transferencias sociales en especie, en la cuenta de redistribución del ingreso en especie.

Es importante mencionar que las posibilidades de consumo de los hogares están determinadas no solo por el monto máximo que pueden permitirse gastar en bienes y servicios (su ingreso disponible), si no también por el valor de los bienes y servicios de consumo que reciben del gobierno o de las instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares en forma de transferencias sociales en especie.

La cantidad y los diversos tipos de transferencias sociales en especie que las unidades del gobierno proporcionan a los hogares reflejan los intereses de la política económica y social. Los beneficiarios de las transferencias corrientes en dinero pueden disponer de ellas como deseen, en cambio los beneficiarios de las transferencias sociales en especie tienen muy pocas posibilidades o ninguna de elegir.

El atractivo que las transferencias en especie tienen frente a las transferencias en dinero para los responsables de la política económica, consiste, en que los recursos transferidos pueden orientarse para satisfacer necesidades específicas, como la salud o la enseñanza, y tienen que consumirse en la forma prevista por sus proveedores.

Al no disponerse de información sobre la participación de capital de los hogares en los fondos de pensiones, el ahorro se obtiene como diferencia entre el ingreso disponible y el gasto de consumo final de los hogares, tal como aprecia en la tablas anexas.

El ahorro es por lo tanto la parte del ingreso disponible que no se gasta en bienes y servicios de consumo final, este puede ser positivo o negativo, según que el ingreso disponible supere a los gastos de consumo final o viceversa.

4. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados obtenidos utilizando los datos de ENAHO IV-97 son representativos a nivel del país y salvo algunos datos que faltan requerir o desagregar, son razonables hasta la obtención del ahorro, no se elaboro la cuenta de capital, ni la cuenta financiera porque la información es parcial e incompleta.

Se llego también a una comprensible aproximación con el PBI y el consumo final de los hogares de las cuentas nacionales 1997 del INEI, tal como se muestra en el siguiente cuadro. Para confrontar estos datos, los resultados de ENAHO IV-97 se anualizaron multiplicando por cuatro los resultados del cuarto trimestre.

Confrontación del PBI y del Consumo Final de los hogares 1997

| Concepto | Cuentas Nacionales | ENAHO 97 | Dif. % |
|-------------------------------------|------------------------|-----------------------|-----------|
| Producto Bruto Interno | 173 359 456 473 | 40 342 990 329 | 23 |
| <u>Consumo final de los hogares</u> | <u>121 670 229 597</u> | <u>84 395 232 921</u> | <u>69</u> |

Las diferencias se pueden explicar por los distintos procedimientos metodológicos utilizados en cada caso. En el caso del PBI, tal como se aprecia en el cuadro, el PBI de los hogares representa el 23% del PBI total; pero la construcción de la nueva serie de cuentas nacionales, que tendrá como base al año 1994, podría estar modificando esta diferencia sustancialmente, por una posible disminución del PBI de la nueva serie.

En cuanto al consumo final de los hogares, tal como se aprecia en el cuadro existe una brecha del 30% entre los resultados de las cuentas nacionales y los de ENAHO, se estima que con la nueva serie de cuentas nacionales esta diferencia podría disminuir, también por una posible disminución del consumo final de los hogares de la nueva serie.

En algunos casos el interés de algunos usuarios es confrontar los ingresos y gastos de los hogares con la Cuenta de Ingresos y Gastos del SCN 93, para lo cual se tiene que tener en cuenta que el esquema contable de las cuentas nacionales es más amplio y detallado que el de las encuestas de hogares. La cuenta de los hogares de las cuentas nacionales van registrando sistemáticamente sus ingresos y gastos, registrando primero los ingresos y gastos que realizan los hogares en su actividad productiva al comportarse como unidades empresariales y luego de repartir su valor agregado; se pasa a distribuir y redistribuir sus ingresos y gastos en el ámbito de hogares, como receptores de ingresos y gastos, así como consumidores finales de bienes y servicios, hasta obtener el ahorro o déficit, hasta este punto es aproximadamente comparable con los ingresos y gastos de los hogares de las encuestas de hogares. Las cuentas de los hogares del SCN continúan hasta las cuentas de acumulación.

En cambio los ingresos y gastos de ENAHO IV-97 se registran de acuerdo al tipo de ingreso y al tipo de gasto, sin necesidad de contar con un marco contable de registro, ni a grandes nomenclaturas de ingresos o gastos, describiendo el concepto general de cada ingreso o gasto, a fin de obtener indicadores como el ingreso o el gasto per cápita.

Por lo tanto, a pesar de que los ingresos y gastos de la encuesta a los hogares y de las cuentas nacionales, tienen diferente esquema, estructura y clasificación, cada uno de sus rubros pueden conciliarse entre sí.

La conciliación conceptual es importante porque permite analizar el contenido de cada rubro de los ingresos y gastos de la encuesta y ajustarlos a los conceptos de las cuentas nacionales. Las cuentas nacionales no buscan que los registros de los ingresos y gastos de la encuesta tengan el mismo esquema contable de las cuentas nacionales, solo requiere de la desagregación de algunos rubros, para poder clasificarlos adecuadamente.

En algunos casos ha sido la falta de información y en otros casos ha sido la falta de información más detallada, las limitaciones que se han encontrado para calcular algunos rubros entre los principales casos se tiene:

Que en la P.523 b), no detalla los diferentes tipos de descuento que por ley están sujetos las remuneraciones de los trabajadores.

A fin de elaborar mejor los cálculos este rubro sería necesario que presente el siguiente detalle:

- Las contribuciones a la seguridad social
- Las cuotas a la caja de pensiones
- Las cuotas al sistema privado de pensiones (AFP)
- El pago por impuesto a las remuneraciones
- FONAVI

Que en la P523 b) Otros descuentos, no detalla los diferentes tipos de descuentos realizados pero que según el manual del encuestador corresponden a gastos por pagos de intereses o amortización de préstamos que pueden haber sido utilizados para el consumo final o compras de bienes de capital, por lo tanto quedo registrado como parte de la remuneraciones. Sería recomendable detallar estos tipos de descuento para su registro en las cuentas que correspondan.

Que en la P.527 b) Gastos de capital y de otros gastos, no presenta detalles para diferenciar los gastos de capital de otros gastos. Sería recomendable que este rubro se desagregue con el siguiente detalle:

- Gastos de capital, en la que incluya la compra de bienes de capital como: maquinaria, bienes inmuebles, etc. y
- Gastos corrientes, en el que se incluyan la compra de bienes de consumo intermedio, como: útiles y materiales de oficina, electricidad, agua, gastos de transporte, alquileres, etc.
- Pago de remuneraciones (sueldos y salarios mas las contribuciones sociales), para el caso de los empleadores o patrones.
- Pago de impuestos, tasas, multas y sanciones

Que en la P.529, no se diferencia el autoconsumo del autosuministro, estos son dos tipos de transacciones diferentes, porque el autoconsumo se registra como producción y como consumo final de los hogares. Mientras que el valor del autosuministro debe registrar un margen comercial y como consumo final de los hogares.

Que en la P.542 Transferencias Corrientes, solo informa el total de las transferencias sin detallar ninguno de sus componentes. Es importante requerir información sobre el valor de cada tipo de transferencia para poder identificar y clasificar las diversas transacciones referidas a los hogares. En este caso se podría eliminar la P.543 y la P.544. La P.542 podría reconfigurarse de la siguiente forma:

A. Transferencias recibidas por los hogares:

- Remesas periódicas de otros hogares residentes en el país
- Remesas periódicas de otros hogares residentes en el extranjero
- Pensión por divorcio o separación
- Pensión por alimentación
- Indemnización por cobrar por seguros no de vida
- Indemnización por tiempo de servicios
- Seguro de accidente
- Herencia
- Juegos de azar (loterías, pollas, etc.)
- Otras ocasionales

B. Prestaciones de seguros sociales y prestaciones de asistencia social, recibidas por los hogares

- Prestaciones por tratamiento médico, odontológico o de otra clase que requieran los beneficiarios o las personas que dependan de ellos
- Asignaciones familiares o por hijos o por otras personas dependientes
- Asignaciones por maternidad
- Asignaciones por lactancia
- Asignaciones por desempleo ocasionado por enfermedad, daño accidentales que le impiden trabajar
- Pensiones de jubilación o cesantía
- Montepío
- Asignaciones por fallecimiento
- Mantenimiento en asilos, casas de convalecencia
- Otras prestaciones.

Es importante que los miembros del hogar identifiquen la clase de prestación social utilizada al beneficiarse con alguna de las prestaciones enumeradas anteriormente. Las clases de prestaciones sociales en referencia son: a) las prestaciones de la seguridad social en dinero; b) las prestaciones de asistencia social en dinero; c) las prestaciones sociales privadas basadas en fondos especiales y; d) las prestaciones sociales para los asalariados no basados en fondos especiales.

Las prestaciones sociales en especie, que deben registrarse en forma separada se dividen en dos clases: a) aquellas en que a los hogares se les reembolsa los gastos en bienes y servicios utilizados para su atención y, b) aquellas otras en que los servicios correspondientes se prestan directamente a los beneficiarios. Las prestaciones sociales en especie, que se registran en el capítulo 300 Educación; 400 Salud y 600 Gastos del hogar, son importantes tratarlas en forma separada y solo requieren de algunas correcciones de recopilación y tratamiento para obtener estimaciones adecuadas.

Es recomendable que los bienes y servicios de educación (capítulo 300) y de salud (capítulo 400) recibidos por los hogares por parte del gobierno o de las instituciones privadas sin fines de lucro, se valoricen a precios de costo de origen. Esto es importante para estimar las transferencias sociales en especie.

Es importante que los bienes y servicios que se describen en el capítulo 600 se procesen de acuerdo a las seis alternativas que se describen de la P.601-A a la P.611-A, a fin de posibilitar la estimación de las transferencias sociales en especie.

En la P.545 Rentas de la propiedad registra en forma conjuntas el arrendamiento de casa, departamentos y habitaciones con el arrendamiento de maquinarias y vehículos. Es importante separar en el ítem 4 el arrendamiento de casas, departamentos y habitaciones del arrendamiento de maquinarias y vehículos, porque son dos ramas de actividad económica diferentes. El arrendamiento de casas, departamentos, etc., realizadas por los hogares se clasifica en la rama de actividad CIU 70 y el alquiler de maquinaria y equipo se clasifica en la rama CIU 71.

La P.609 Gastos de transferencias, podría reconfigurarse de la siguiente forma:

- Transferencias pagadas por los hogares:
 - Impuestos pagados
 - Impuesto a la renta
 - Impuesto a la propiedad predial no empresarial
 - Otros impuestos (a la herencia, licencias de conducir, pasaportes, ..
- Transferencias en dinero a otros hogares
 - Transferencia en dinero a otros hogares
 - Pensión de divorcio o separación
 - Pensión por alimentación de hijos
 - Asignación a un pariente: madre, padre, hermano, etc.
 - Otras
- Primas por pagar por seguros no de vida
- Transferencias en dinero a instituciones sin fines de lucro (Asilos, Iglesia, Caritas, etc.)
- Transferencias en especie
 - A otros hogares
 - A instituciones sin fines de lucro

Es importante incluir un capítulo sobre Transacciones Financieras del Hogar, que incluya los siguientes rubros:

- Pago por prestamos recibidos
- Percepción de dinero por préstamos realizados
- Percepción de dinero en calidad de préstamo
- Compra de acciones, etc.
- Venta de bonos, acciones
- Compra de otros valores (letras, bonos, certificados de depósitos, obligaciones, etc.).
- Venta de otros valores (letras, bonos, certificados de depósitos, obligaciones,
- Primas por pagar, por pólizas de seguro de vida
- Indemnizaciones por cobrar, de seguros de vida

Con respecto a los gastos del hogar, especialmente los referidos en el capítulo 600: Gastos del Hogar, se observa que: los gastos pueden no reflejar el consumo final de los hogares, porque una parte puede destinarse al consumo intermedio de alguna actividad productiva de los hogares que funciona dentro del hogar, por ejemplo la preparación de comida para la venta, o la reventa de bebidas, tabaco y de otros bienes, que son difíciles de contabilizar como autoconsumo o autosuministro.

Cuentas de los Hogares en base a los resultados de ENAHO IV-97

I. CUENTA DE PRODUCCIÓN

| Usos | | Nuevos soles | Recursos | | Nuevos soles |
|------|-------------------------|----------------|----------|--|----------------|
| P.2 | Consumo intermedio | 2,521,436,896 | P.1 | Producción | 12,607,184,478 |
| | | | P.11 | Producción de mercado | 9,216,616,431 |
| | | | | P.526: Ganancia neta del empleador o patrono | 2,667,684,675 |
| | | | | P.527,b): Ingreso total del empleador o patrono | 127,088,784 |
| | | | | P.530: Ocupacion secundaria del empleador o patrono | 161,314,449 |
| | | | | P.526: Ganancia neta del trabajador independiente | 4,106,570,140 |
| | | | | P.527,b): Ingreso total del trabajador independiente | 586,762,009 |
| | | | | P.530: Ocupacion secundaria del trabajador independiente | 635,111,053 |
| | | | | P.526: Ganancia neta del trabajador del hogar | - |
| | | | | P.523,b): Ingreso total del trabajador del hogar | 226,684,886 |
| | | | | P.530: Ocupacion secundaria del trabajador del hogar | 7,519,719 |
| | | | | P.525: Pagos en especie, al trabajador del hogar | 270,630,644 |
| | | | | P.545-4: Arrendamiento de casa, depart. Maq. | 427,250,071 |
| B.1g | Valor agregado bruto | 10,085,747,582 | P.12 | Producción para uso final propia | 3,390,568,047 |
| K.1 | Consumo de capital fijo | | | P.529: Ingreso por autoc. / autos. Del empleador | 108,178,382 |
| | | | | P.529: Ingreso por autoc. / autos. Del trab. Indep. | 652,960,320 |
| B.1n | Valor agregado neto | | | P.110: Ingreso por alquiler imputado de vivienda | 2,629,429,346 |

CUENTAS DE LOS HOGARES EN BASE A LOS RESULTADOS DE ENAHO IV-97 (Continuación)

II. 1 CUENTA DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA DEL INGRESO

II. 1.1 Cuenta de Generación del Ingreso

| Usos | | Nuevos soles | Recursos | Nuevos soles |
|--------------|---|---------------|---------------------------|----------------|
| D.1 | Remuneración de los asalariados | 504,825,091 | B.1g Valor agregado bruto | 10,085,747,582 |
| D.11 | Sueldos y salarios | 502,148,006 | | |
| | P.523: Ingreso liquido | 223,997,642 | | |
| | P.525: Pagos en especie, al T del hogar | 270,630,644 | | |
| | P.530: Ocupacion secundaria del T.del hogar | 7,519,719 | | |
| D.12 | Cuotas sociales de empleadores | 2,677,085 | | |
| D.121 | Cuotas sociales efectivas de empleadores | 2,677,085 | | |
| | P.523,b): Descuentos de ley | 2,677,085 | | |
| D.122 | Cuotas sociales imputadas de empleadores | | | |
| D.29 | Otros impuestos sobre la producción | | | |
| D.39 | Otros subsidios sobre la producción | | | |
| B.2 / B.3 | Excedente de explotación / Ingreso mixto | 9,580,922,492 | | |

II.1.2 Cuenta de la Asignación del Ingreso Primario

| Usos | Nuevos soles | Recursos | Nuevos soles |
|-------------------------------------|----------------|---|---------------|
| D.4 Renta de la propiedad | 0 | B.2/B Excedente de explotación / Ingreso mixto .3 | 9,580,922,492 |
| D.41 Intereses | | | |
| D.45 Renta de la tierra | | D.1 Remuneración de asalariados | 9,784,680,102 |
| | | D.11 Sueldos y salarios | 8,943,503,836 |
| | | P.523,b): Ingreso liquido, del empleado | 4,935,409,765 |
| | | P.523,b): Otros descuentos, del empleado | 118,903,324 |
| | | P.525: Pagos en especie al empleado | 289,068,052 |
| | | P.530: Ocupacion secundaria empleado | 103,971,969 |
| | | P.523, b): Ingreso liquido, del obrero | 2,521,661,229 |
| | | P.523,b): Otros descuentos, del empleado | 22,037,875 |
| | | P.525: Pagos en especie al obrero | 285,864,359 |
| | | P.530: Ocupacion secundaria obrero | 71,359,604 |
| | | P.531: Ingresos extraordinarios. Empleado | 487,925,551 |
| | | P.531: Ingresos extraordinarios. Obrero | 107,302,108 |
| | | D.12 Cuotas sociales de los empleados | 841,176,266 |
| | | P.523,b): Descuentos de ley. Empleados | 626,973,751 |
| | | P.523,b): Descuentos de ley. Obreros | 131,643,394 |
| | | Desc. ley, por ocupación secundari.Empleado | 12,850,468 |
| | | Desc. ley, por ocupación secundari.Obrero | 3,755,769 |
| | | Desc. ley, por ingresos extraord..Empleado | 60,305,405 |
| | | Desc. ley, por ingresos extraord. Obrero | 5,647,479 |
| | | D.4 Renta de la propiedad | 101,476,070 |
| | | D.41 Intereses | 71,584,927 |
| | | P.545-2: Intereses por depósitos en bancos | 38,868,538 |
| | | P.545-6: Otros | 32,716,389 |
| | | D.42 Renta distribuidas de las sociedades | 13,865,558 |
| | | D.421 Dividendos | 13,865,558 |
| | | P.545-3: Dividendos de acciones, bonos, etc | 13,865,558 |
| | | D.422 Reintegros de la renta de las cuasisociedades | |
| | | D.43 Utilidades reinvertidas de la inversión extranjera directa | 0 |
| | | D.44 Renta de la prop. atribuida a titulares de pólizas de seg | |
| | | D.45 Renta por alquiler de la tierra | 16,025,585 |
| B.5 Saldo de los ingresos primarios | 19,467,078,663 | P.545-5:Arrendamiento de tierras agrícolas | 16,025,585 |

II.2 CUENTA DE DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA DEL INGRESO

| Usos | | Nuevos soles | Recursos | | Nuevos soles |
|-------|---|----------------|----------|--|----------------|
| D.5 | Impuestos corrientes sobre la renta, patrimonio | 40,100,998 | B.5 | Saldo de los ingresos primarios | 19,467,078,663 |
| D.51 | Impuestos sobre la renta | 40,100,998 | | | |
| | P.609-6: Impuestos directos (rentas, autovaluo, etc) | 40,100,998 | | | |
| D.59 | Otros impuestos corrientes | | | | |
| D.61 | Cuotas sociales | | D.61 | Cuotas sociales | |
| D.611 | Cuotas sociales efectivas | | D.611 | Cuotas sociales efectivas | |
| D.612 | Cuotas sociales imputadas | | D.612 | Cuotas sociales imputadas | |
| D.62 | Prestac. sociales, excepto transf. Soc. en esp. | | D.62 | Prestac. sociales, excepto transf. Soc. en esp. | |
| D.622 | Prestaciones sociales privadas consolidadas | | D.622 | Prestaciones sociales privadas consolidadas | |
| D.7 | Otras transferencias corrientes | 286,045,097 | D.7 | Otras transferencias corrientes | 1,753,291,851 |
| D.71 | Premios netos de seguros no de vida | | D.71 | Premios netos de seguros no de vida | |
| D.75 | Otras transferencias corrientes | 286,045,097 | D.75 | Otras transferencias corrientes | 1,753,291,851 |
| | P.609-1: Pensión por alimentos | 59,962,783 | | P.543: Ingreso por transferencia corrientes monetarias | 1,615,745,330 |
| | P.609-2: Propinas a menores de 14 años, miembros del hogar | 62,586,676 | | P.544: Ingresos por remesas extranjeras | 137,546,521 |
| | P.609-3: Propinas a personas fuera del hogar | 31,079,586 | | | |
| | P.609-4: Donaciones a instituciones: Iglesia, Caritas | 20,394,308 | | | |
| | P.609-5: Remesas, donaciones o regalos a familiares fuera del hogar | 97,686,432 | | | |
| | P.609-8: Otro | 14,335,312 | | | |
| B.6 | Ingreso disponible | 20,894,224,419 | | | |

II.3 CUENTA DE REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN ESPECIE

| USOS | Nuevos soles | RECURSOS | Nuevos soles |
|---------------------------------|----------------|---|----------------|
| | | B.6 Ingreso disponible | 20,894,224,419 |
| | | D.63 Transferencias sociales en especie | 1,319,006,396 |
| | | D.631 Prestaciones sociales en especie | |
| | | D.632 Transferencias de Bs y Ss individuales no de mercado | 1,319,006,396 |
| | | Donación, regalos, otros: | 794,465,689 |
| | | P.601: Alimento | 353,831,517 |
| | | P.607: Vestido y calzado | 41,382,299 |
| | | P605: Alquiler de vivienda, combustible, electricidad y conserv. de viv. | 44,604,290 |
| | | P610 / .603: Muebles y enseres y mantenimiento de a vivienda | 15,353,607 |
| | | P.608: Cuidado y conservación de la salud y servicios médicos | 190,887,231 |
| | | P.604: Transportes y comunicaciones | 48,274,376 |
| | | P.606: Esparcimiento, diversión serv.culturales y enseñanza | 63,702,222 |
| | | P.611: Otros bienes y servicios | 36,430,148 |
| | | No gasto, No pago, No sabe: | 524,540,708 |
| | | Alimentos consumidos fuera del hogar | 202,694,186 |
| | | Otros gastos | 3,699,003 |
| | | P.602: Alimentos para consumir dentro del hogar, obtenidos de instituciones benéficas | 10,899,887 |
| | | P.607: Vestido y calzado | 760,992 |
| | | P605: Alquiler de vivienda, combustible, electricidad y conserv. de viv. | 113,788,127 |
| | | P610 / .603: Muebles y enseres y mantenimiento de a vivienda | 131,743 |
| | | P.608: Cuidado y conservación de la salud y servicios médicos | 63,868,784 |
| | | P.604: Transportes y comunicaciones | 13,560,448 |
| | | P.606: Esparcimiento, Diversión Serv.culturales y Enseñanza | 110,222,262 |
| | | P.611: Otros bienes y servicios | 4,915,275 |
| B.7 Ingreso Disponible Ajustado | 22,213,230,816 | | |

II.4 CUENTA DE UTILIZACIÓN DEL INGRESO

II.4.1 Cuenta de la Utilización del Ingreso Disponible

| Usos | | Nuevos soles | Recursos | Nuevos soles | |
|------|---|----------------|----------|--------------------|----------------|
| P.3 | Gasto de consumo final | 19,779,801,834 | B.6 | Ingreso disponible | 20,894,224,419 |
| P.31 | Gastos de consumo individual | 19,779,801,834 | | | |
| | Pago: | 15,873,566,815 | | | |
| | P.547: Gastos por alimentos consumidos fuera del hogar | 1,530,467,752 | | | |
| | P.548: Otros gastos de transportes y teléfono | 1,152,152,475 | | | |
| | P.602: Alimentos para consumo dentro del hogar, obtenida de instituciones benéficas | 33,365,995 | | | |
| | P.601: Alimentos | 5,693,552,579 | | | |
| | P.607: Vestido y Calzado | 638,721,633 | | | |
| | P.108, 605: Alquiler de vivienda, combustible, electricidad y Conserv. De la vivienda | 1,895,515,228 | | | |
| | P.610/603: Muebles y enseres y Mantenimiento de la vivienda | 463,616,219 | | | |
| | P.608: Cuidado, conservación de la salud y servicios médicos | 515,166,510 | | | |
| | P.604: Transportes y comunicaciones | 1,261,232,470 | | | |
| | P.606: Esparcimiento, diversión, servicios culturales y de enseñanza | 1,614,190,513 | | | |
| | P.611: Otros bienes y servicios | 1,075,585,441 | | | |
| | P.110: Alquiler imputado | 2,626,888,649 | | | |
| | Autoconsumo, autosuministro, pago en especie: | 1,279,346,370 | | | |
| | P.601: Alimentos | 1,159,093,706 | | | |
| | P.607: Vestido y Calzado | 8,813,620 | | | |
| | P.605: Alquiler de vivienda, combustible, electricidad y Conserv. De la vivienda | 40,477,809 | | | |
| | P.610/603: Muebles y enseres y Mantenimiento de la vivienda | 7,059,792 | | | |
| | P.608: Cuidado, conservación de la salud y servicios médicos | 511,060 | | | |
| | P.604: Transportes y comunicaciones | 48,972,446 | | | |
| | P.606: Esparcimiento, diversión, servicios culturales y de enseñanza | 2,104,824 | | | |
| | P.611: Otros bienes y servicios | 12,313,113 | | | |
| B.8 | Ahorro | 1,114,422,585 | | | |

II.4.2 Cuenta de la Utilización del Ingreso Disponible Ajustado

| Usos | | Nuevos soles | Recursos | | Nuevos soles |
|------|-----------------------------|----------------|----------|-----------------------------|----------------|
| P.4 | Consumo fina efectivo | 21,098,808,230 | B.7 | Ingreso disponible ajustado | 22,213,230,816 |
| P.41 | Consumo individual efectivo | 21,098,808,230 | | | |
| B.8 | Ahorro | 1,114,422,585 | | | |

COMPARABILIDAD DE PBI Y GASTO DE CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES, 1997
Nuevos soles

| | Cuentas Nacionales 1997 | ENAH0 IV-97 | Est. % |
|------------------------|-------------------------|----------------|--------|
| PRODUCTO BRUTO INTERNO | 173 359 456 473 | 40 342 990 329 | 23.3 |
| GASTO DE CONSUMO FINAL | 121 670 229 597 | 84 395 232 921 | 69.4 |

**CUBA: MEDICIÓN DEL INGRESO A TRAVÉS DE
LA ENCUESTA DE HOGARES DE 1998**

MARÍA DEL CARMEN ZAMORA

ONE - Cuba

ÍNDICE

| | <u>Página</u> |
|--|----------------------|
| I. Introducción | 507 |
| II. Características Generales de la Encuesta sobre la Situación Económica Levantada en mayo de 1998 | 507 |
| III. Diseño Muestral | 509 |
| IV. Medición de los Ingresos a partir de la Encuesta sobre la Situación Económica de los Hogares de 1998..... | 511 |

I. INTRODUCCIÓN

En las investigaciones relacionadas con la población, es necesario conocer las características socioeconómicas de sus habitantes. Entre éstas se encuentran: las demográficas, educacionales y laborales; los niveles y fuentes de ingresos, los gastos y su estructura, la vivienda y su equipamiento y otras.

Para obtener esa información fundamental para el país, la Oficina Nacional de Estadísticas diseñó una encuesta que contribuyera a determinar las acciones económicas más adecuadas a las condiciones de Cuba. A esta encuesta se le denominó "Encuesta sobre la Situación Económica de los Hogares", y de ella se obtendrá información para estudiar como se ha modificado la situación económica de los hogares y la distribución del ingreso; los gastos y su estructura, así como disponer de ponderaciones para calcular los Índices de Precios al Consumidor, entre otros estudios.

Esta Encuesta. se concibe en un subsistema de tres versiones:

1. Una encuesta ampliada a realizar cada 5 años, coincidiendo en tiempo con la mitad del período intercensal.
2. Una encuesta de longitud intermedia a ejecutar al tercer año de haber aplicado la encuesta ampliada, es decir, en año intermedio entre una encuesta ampliada y otra.
3. Una encuesta simple a efectuar a cada año que no corresponda levantar ninguna de las anteriores.

La investigación se levantó por primera vez en el año 1996 y se realizó en una muestra de aproximadamente 9 000 hogares residentes en viviendas particulares de la zona urbana de las capitales provinciales y en 3 ó 4 municipios aledaños; en esta ocasión se levantó la encuesta ampliada.

En 1997, según el calendario establecido, se levantó la encuesta simple, pero esta vez la muestra seleccionada abarcó toda la parte urbana del país.

En el mes de mayo del presente año se realizó la encuesta intermedia, de la cual brindaremos sus características.

II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ENCUESTA SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA LEVANTADA EN MAYO DE 1998

Período de enumeración

La enumeración se llevó a cabo durante el mes de mayo de 1998.

Método de enumeración

Consistió en la entrevista directa a todos los integrantes del núcleo familiar.

Universo y alcance

La encuesta abarcó toda la población residente en viviendas particulares y locales de trabajo (con viviendas particulares) de la parte urbana del país, excepto el municipio especial Isla de la Juventud.

Aspectos investigados

Características generales: sexo, edad y parentesco con el jefe de núcleo.

Servicios de salud: asistencia a consultas y si estuvo hospitalizado o no.

Características educacionales: asistencia a centros de enseñanza y último nivel educacional terminado.

Características económicas: Situación ante el empleo.

Ingresos monetarios: En moneda nacional y en divisas.

Gastos monetarios: En moneda nacional y en divisas.

Vale destacar que tanto los ingresos como los gastos se investigan en moneda nacional y en divisas, debido a que en nuestro país se opera con ambas monedas.

Período de referencia

Existieron varios períodos de referencia:

- 12 meses anteriores al mes en que se realiza la Encuesta para los ingresos y los gastos que en los modelos EG-2 y EG-3 se indican con tal periodicidad;
- mes anterior al que se realiza la encuesta para las informaciones que en los modelos EG-1, EG-2 y EG-3 se indican con tal periodicidad;
- semana anterior al "día de la Encuesta" (domingo a sábado anteriores) para los datos contenidos en la parte correspondiente a las Características Económicas;
- semana de la Encuesta para los gastos que en el modelo EG-3 aparecen con esa periodicidad;
- día de la Encuesta, los datos que se solicitan en el modelo EG-1 preguntas 1 a 13, 10 a 13, así como las opiniones del núcleo acerca de su situación económica.

Cuestionarios utilizados

Modelo EG-1: Cuestionario que contiene las preguntas sobre características generales, educacionales, servicios de salud, características económicas y opiniones sobre la situación económica del núcleo.

Modelo EG-2: Cuestionario donde se reflejan los ingresos monetarios del núcleo familiar.

Modelo EG-3: Cuaderno donde se reflejan los gastos en que ha incurrido el núcleo durante la semana de anotaciones, mes y doce meses anteriores al mes en que se efectúa la entrevista.

Metódica

Los hogares participaron en la encuesta durante una semana, en la cual el enumerador realizó tres visitas a los mismos.

En la primera visita se recogió mediante entrevista las informaciones contenidas en los modelos EG-1 y EG-2.

Se entregó el modelo EG-3 a la persona encargada de hacer las anotaciones de los gastos del hogar, explicándole exhaustivamente su manejo, y coordinando con ella para la próxima visita al hogar.

En la segunda visita, se revisó la libreta de anotaciones (modelo EG-3) haciendo las reconstrucciones en los casos necesarios, evaluando la necesidad de efectuar otra visita al hogar a fin de garantizar el llenado con claridad.

En la tercera y última visita al núcleo, se recogió mediante entrevista los gastos de periodicidad mensual y anual efectuados por el hogar, y se completaron los datos faltantes en el modelo EG-2 (ingresos del hogar), si es que no se pudieron captar totalmente en la primera visita.

III. DISEÑO MUESTRAL

Marco muestral

Se tomó como Marco Muestral la Muestra Maestra del Sistema de Encuestas de Hogares.

Método de Muestreo

El método de muestreo que se utilizó corresponde con un muestreo de conglomerados trietápicos, con estratificación de las unidades primarias. Las provincias y los municipios constituyeron los estratos.

Las unidades muestrales de primera etapa fueron los distritos censales, los cuales tienen 180 viviendas en promedio. Como unidades de segunda etapa se seleccionaron las áreas, con 64 viviendas en promedio. Las unidades de tercera y última etapa fueron las secciones, con 4 viviendas como promedio.

Procedimiento de selección y rotación de la muestra

Las unidades de primera etapa, los distritos, se seleccionaron de forma aleatoria con probabilidades proporcionales al tamaño. La selección de las áreas se hizo con probabilidad proporcional al tamaño, siendo la medida de tamaño considerada en ambos casos el total de viviendas particulares con residentes permanentes, y las secciones se seleccionaron con probabilidades iguales.

Este año se repite el 50% de la muestra que se utilizó en 1997 y el resto está formado por nuevas viviendas a encuestar. Con este procedimiento se garantiza la mitad de la muestra común, con vista a obtener una compatibilidad confiable de un año con respecto a otro al tener suficientes viviendas que se repiten, lo que posibilita conocer la evolución de los indicadores en el tiempo.

Afijación de la muestra

La distribución de la muestra por estratos (provincias y municipios) se realizó con una Afijación de Compromiso. Dentro de cada provincia la muestra de cada semana fue distribuida aleatoriamente, de forma tal que tuviese cada semana un tamaño similar en número de viviendas.

Tamaño de la Muestra

El tamaño de la muestra se determinó de manera tal, que permitiera obtener resultados de los indicadores más importantes a nivel de provincias (parte urbana) y nación, con un nivel de error inferior al 5%, y asimismo permitiera hacer a posteriori un análisis de indicadores promedios con cierto grado de desagregación. El tamaño teórico para Cuba fue de 7512 viviendas, y para las provincias la muestra se comportó como sigue:

Comportamiento de la muestra

| Provincias | Muestra Teórica | Muestra Real | Viviendas Entrevistadas | Caídas | % Caída de Muestra (*) |
|-----------------|-----------------|--------------|-------------------------|--------|------------------------|
| Pinar del Río | 456 | 443 | 431 | 12 | 2,7 |
| La Habana | 480 | 448 | 428 | 20 | 4,5 |
| Ciudad Habana | 1200 | 1074 | 874 | 200 | 18,6 |
| Matanzas | 480 | 766 | 659 | 107 | 14,0 |
| Villa Clara | 480 | 508 | 452 | 56 | 11,0 |
| Cienfuegos | 480 | 430 | 406 | 24 | 5,6 |
| Sancti Spíritus | 480 | 482 | 439 | 43 | 8,9 |
| Ciego de Ávila | 552 | 468 | 461 | 7 | 1,5 |
| Camagüey | 480 | 456 | 429 | 27 | 5,9 |
| Las Tunas | 456 | 578 | 510 | 68 | 11,8 |
| Holguín | 480 | 498 | 451 | 47 | 9,4 |
| Granma | 480 | 462 | 438 | 24 | 5,2 |
| Stgo. De Cuba | 528 | 480 | 468 | 12 | 2,5 |
| Guantánamo | 480 | 559 | 489 | 72 | 12,9 |
| Cuba | 7512 | 7652 | 6935 | 719 | 9,4 |

(*) El porciento de caída de muestra fue calculado, dividiendo para cada provincia la caída de viviendas por su total de viviendas a entrevistar o muestra real.

Estimación

Los estratos de ponderación fueron los municipios dentro de las provincias. La muestra se diseñó de forma tal que se obtuvo autoponderada a ese nivel. Se aplicaron estimadores de razón que utilizaron como variable auxiliar el Total de Población de la parte urbana que ofrecen las Proyecciones Demográficas del país.

Errores de la Muestra

Se calcularon los errores muestrales de algunos de los principales indicadores utilizando el sistema PC-CARP, incluyendo el procedimiento de análisis de los mismos.

Las tablas muestran celdas donde el Error relativo o Coeficiente de Variación obtenido en la estimación es grande (C.V.>20%), las cuales deben tomarse sólo como cifras indicativas; es decir, si suben o bajan de un año con respecto al otro.

Es necesario hacer notar que estos errores se refieren a las estimaciones de los indicadores básicos de la encuesta, y que las tablas donde aparecen estimaciones de varios indicadores cruzados están afectadas por niveles de error superiores en magnitud.

Estos errores relativos o coeficientes de variación permiten calcular los intervalos de confianza de las estimaciones obtenidas. Estos intervalos se calculan siguiendo la fórmula:

donde t es el percentil de la distribución normal, que a un nivel del 95% de confiabilidad toma el valor de 1.96.

Se debe recordar que las estimaciones no están referidas a valores puntuales, sino a valores que se mueven dentro de un intervalo de confianza como el descrito anteriormente, lo que significa que la muestra se diseñó de forma tal que si se tomaran 100 muestras de igual tamaño y diseño, en 95 de ellas el verdadero valor del indicador quedaría dentro de ese intervalo.

Por ejemplo, si se estuviera analizando el total de hogares cuyo ingreso per capita en moneda nacional oscila entre los 51 y los 100 pesos, no se debe decir que son exactamente 893.265 hogares, lo que se puede asegurar con una confiabilidad del 95% es que la cantidad real de hogares que cumplen esa condición oscila entre (852.997 y 933.533).

Este estimador se obtiene de:

IV. MEDICIÓN DE LOS INGRESOS A PARTIR DE LA ENCUESTA SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LOS HOGARES DE 1998

Los ingresos monetarios comprenden todas las formas de ingreso en efectivo percibidos por la población. Las modalidades en que pueden percibirse estos ingresos son: salarios, premios, dietas y otros tipos de remuneraciones, ingresos de campesinos, estipendios, prestaciones a corto plazo (maternidad, enfermedad y accidentes) y a largo plazo (jubilaciones y pensiones), subvenciones, compensaciones a antiguos propietarios, préstamos estatales, ingresos de transportistas privados, ventas de productos y servicios productivos y otros ingresos tales como: donaciones, intereses por depósitos bancarios, subsidios e indemnizaciones a agricultores pequeños, arrendamiento de fincas, etc.

Además, se consideran ingresos adicionales de los hogares: el autoconsumo, las regalías y los pagos en especie.

Para esta encuesta solamente se captaron los ingresos en efectivo percibidos por la población, con la siguiente desagregación:

Ingresos en Moneda Nacional

(Personas de 15 años y más de edad).

- Ingresos recibidos el mes anterior a la encuesta.
- Salario devengado y otros ingresos de asalariados en empresas e instituciones, así como los pagos parciales de las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) y anticipos a cooperativistas; este grupo comprende: salario devengado, dietas (por comisión de servicios), anticipo periódico (miembro CPC y UBPC) y otros ingresos de asalariados en empresas e instituciones.
- Salario de contratados por privados y por los hogares.
- Ingresos netos (ganancia) por trabajar por cuenta propia y en el mercado agropecuario. Aquí se incluyen las siguientes partidas de ingresos: ingresos netos por venta de alimentos elaborados o no, (incluye mercado agropecuario), ingresos netos por venta de productos no alimenticios (incluye artesanía), ingresos netos por la prestación de servicios, tales como, servicio de todo tipo de transporte, reparaciones de equipos, de viviendas y sus instalaciones.
- Ingresos recibidos los doce meses anteriores a la encuesta
- Ingresos de cooperativistas y pequeños agricultores (incluye UBPC). En este grupo se incluyen: liquidación de utilidades (miembros de CPA y UBPC), venta a organizaciones de acopio (pequeño agricultor) y ventas a cooperativas (pequeño agricultor).
- Ingresos provenientes del sistema financiero crediticio. Aquí se incluyen las siguientes partidas: préstamos para la adquisición de medios de producción, préstamos para la adquisición de otros recursos y servicios con fines productivos, préstamos obtenidos por la población del Estado para realizar construcciones (viviendas), intereses por el dinero depositado en los bancos de cuentas personales, subsidios a campesinos por pérdidas de cosechas.

(Personas de cualquier edad)

- Ingresos recibidos el mes anterior a la encuesta
- Pensiones. Este grupo comprende: jubilaciones (por edad), por invalidez total, por invalidez parcial, por muerte del trabajador.
- Subsidios y subvenciones que incluyen: Resolución 675 (tuberculosos), subsidios por maternidad, enfermedad o accidente del trabajo, rentas vitalicias.
- Otros subsidios y subvenciones que incluyen: subvención por movilizados al SMA, estipendio a estudiantes, ingresos de los trabajadores disponibles e interruptos.
- Otros ingresos monetarios que comprenden: premios literarios, deportivos, artísticos, científico técnico, ventas de fincas al Estado (esta se paga en el acto de la compra), ayuda a personas residentes en otros núcleos, pensiones alimenticias, cobro de préstamos a personas ajenas al hogar, venta de productos de su propiedad.

Ingresos en divisas

Ingresos recibidos el mes anterior a la encuesta

En este sentido se indaga por los ingresos recibidos por alguna de las siguientes fuentes: remesas del exterior, viajes al exterior, venta de bienes y servicios de su centro laboral, propinas, familiares y amigos en Cuba, compra y otras vías.

**HAITI: ALGUNOS ASPECTOS DE LA ENCUESTA “PRESUPUESTO,
CONSUMO Y GASTOS DE LAS VIVIENDAS”, EBCM 1999-2000**

IHSI - Haití

ÍNDICE

| | <u>Página</u> |
|--------------------------------------|----------------------|
| Introducción..... | 517 |
| I. Muestreo | 517 |
| II. Estructura del Cuestionario..... | 518 |
| III. Captación del Ingreso..... | 518 |

INTRODUCCIÓN

El Instituto Haitiano de Estadística no tiene un sistema permanente de Encuestas de Hogares. En 1986 -87, se realizó una Encuesta Nacional de Consumo y Gastos de las Viviendas en la cual se capturaron datos sobre el ingreso.

Una encuesta similar esta prevista para 1999 -2000.

A continuación, se presenta un resumen de algunos aspectos de esta futura Encuesta al respecto a:

- El Muestreo
- La Estructura del Cuestionario
- La captación del Ingreso
- La organización del trabajo de campo

I. MUESTREO

El país esta dividido en 9 departamentos y el área metropolitana esta considerada a parte. Así tenemos 9 estratos. Cada departamento esta subdividido en 2 sub estratos (urbano y rural) a excepción del área metropolitana que esta dividida en 5. Así consideramos 9 estratos y 23 sub estratos.

La Muestra esta seleccionada de una Muestra Maestra de Encuestas Múltiples establecida en 1997-98 de la manera siguiente en cada subestrato:

1^{er} Nivel:

Se selecciona las secciones de empadronamientos (SDE) con probabilidad proporcional al tamaño de población estimada en 1996.

2^o Nivel:

Se selecciona en cada sección de empadronamiento escogida, 18 viviendas en zonas rurales y 12 en zonas urbanas.

Este cuadro da una repartición de la muestra entre los diferentes estratos a los niveles 1 y 2.

Repartición de la muestra entre los estratos y subestratos, EBCM (.1 999 -200Q)

| Estratos | Total de SDE | | | Total de Viviendas | | |
|------------------|--------------|-----|-----|--------------------|------|------|
| | U | R | T | U | R | T |
| A. Metropolitana | 66 | --- | 66 | 792 | --- | 792 |
| Resto Ouest. | 11 | 22 | 33 | 132 | 396 | 528 |
| Sud-Est | 9 | 16 | 25 | 108 | 288 | 396 |
| Nord | 20 | 16 | 36 | 240 | 288 | 528 |
| Nord-Est | 12 | 14 | 26 | 144 | 252 | 396 |
| Artibonite | 11 | 22 | 33 | 132 | 396 | 528 |
| Centro | 9 | 16 | 25 | 108 | 288 | 396 |
| Sud | 9 | 16 | 25 | 108 | 288 | 396 |
| Grand Anse | 9 | 16 | 25 | 108 | 288 | 396 |
| Nord-Ouest+- | 9 | 16 | 25 | 108 | 288 | 396 |
| Total | 165 | 154 | 319 | 1980 | 2772 | 4752 |

Así tenemos en total 4752 viviendas, 2772 en zonas rurales y 1980 en zonas urbanas incluyendo el área metropolitana.

II. ESTRUCTURA DEL CUESTIONARIO

Además de la identificación del hogar, el cuestionario esta dividido en 9 secciones:

- Sección I: Características y Gastos relativos al hogar
- Sección II: Características de los miembros del hogar (vivienda)
- Sección III: Gastos alimenticios y otros gastos cotidianos
- Sección IV: Gastos fuera del hogar
- Sección V: Gastos para bienes y servicios no alimenticios
- Sección VI: Gastos para pagar bienes y servicios a crédito
- Sección VII: Características económicas (personas de 10 y más)
- Sección VIII: Producción e ingreso agropecuario
- Sección IX: Gastos de Salud

Este cuestionario esta aplicado a cada vivienda en 4 visitas.

III. CAPTACIÓN DEL INGRESO

Los datos sobre el ingreso son captados en las secciones 3, 7, 8 y 9 y son de dos grandes tipos:

- ingreso proveniente de actividad no agrícola
- ingreso proveniente de actividad agrícola

Ingreso proveniente de actividad no agrícola

a) Personas ocupadas

- Ingreso en moneda local proveniente de la actividad principal
- Ingreso en moneda local proveniente de la actividad secundaria

(Período: mes pasado)

b) Todas las personas de 10 años y más

Se pide el ingreso proveniente de

- Transferencias
 - De Viviendas residentes
 - De Viviendas no residentes (USA, Canadá, etc..)
- Pensión
- Seguridad Social (CAS)
- Alquiler de terreno, de casa, etc..
- Otros ingresos, como los provenientes de lotería, etc..

(Período: 12 meses pasados)

Ingreso proveniente de actividad agropecuaria

Para todas las personas que tienen actividad agropecuaria se pide:

- la producción por tipos de producto
- la cantidad vendida y su valor
- la cantidad de animales vendidos y su valor por tipo
- el ingreso proveniente de la pesca /caza

Del otro lado, se pide los gastos ocasionados en la actividad agropecuaria a todas estas personas que tienen estas actividades.

La diferencia de las Ventas y los Gastos dará el ingreso proveniente de la actividad agropecuaria.

IV. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO

El trabajo de campo debe demorar doce meses. Este tiempo esta dividido en 22 "períodos", tiempo para visitar un grupo de 6 viviendas en una misma zona de empadronamiento). Esta previsto utilizar 36 encuestadores en cada período. Un periodo demora 16 días: 12 de trabajo efectivo, 2 de descanso, y 2 para control técnico y desplazamiento a otra zona de empadronamiento.

Cada vivienda estará visitada 4 veces durante el período.

Un supervisor controla el trabajo de 3 encuestadores y tiene que encontrarles cada semana. Antes de empezar una nueva zona de empadronamiento., tiene una reunión técnica con los encuestadores.

La oficina central organiza una visita semanal a cada equipo. Para cualquier problema los supervisores se comunican por radio a la oficina central.

Los cuestionarios son puestos a las representaciones del Instituto en el departamento que los envía inmediatamente a la oficina central para tratamiento.

CONCLUSIÓN

El Instituto Haitiano de Estadística esta ahora en contacto con el Banco Mundial para integrar el programa MECOVI. En este sentido, la encuesta de 1999 -2000 debe servir como punto de partida para el Programa MECOVI en Haití.

Esperamos que dentro de pocos años, Haití podrá llevar encuestas de manera permanente para satisfacer las demandas de información sobre distintos aspectos de la población de Haití (pobreza, nivel de vida, nivel de ingreso, etc.....).

LA MEDICIÓN DEL INGRESO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

NELSON MEDINA NINA

ONE - República Dominicana

ÍNDICE

| | <u>Página</u> |
|--|----------------------|
| 1. Los Censos de Población y Vivienda..... | 523 |
| 2. Las Encuestas de Ingresos y Gastos..... | 523 |
| 3. Otros Estudios..... | 524 |
| 4. Consideraciones Finales | 525 |

La República Dominicana ha tenido una importante experiencia en materia de levantamiento de información relativa al ingreso, no así, en cambio, en cuanto a la difusión pública de la misma.

Generalmente subyace la idea de reducir esta variable al indicador sueldo o salario, lo cual de por sí implica una problemática de tipo conceptual y metodológica, en tanto podría estarse dejando fuera de la medición a algunos indicadores económicos vinculados directamente a la mejoría de la calidad de vida de las personas.

En el caso dominicano, es necesario introducir en el instrumento utilizado para la recolección de información algunas preguntas y controles que permitan dilucidar con mayor aproximación el dato, ya que el dominicano, por asunto de tipo cultural tiende a mentir cuando se le cuestiona sobre sus ingresos.

En épocas pasadas parece ser que se utilizaba este mecanismo de las encuestas para entonces introducir cargas impositivas a la población, lo que ha dejado una secuela negativa. Además, por un asunto de aparentar el status social que no se tiene también se tiende a mentir, cuando del ingreso o de las tenencias se trata.

Por otro lado, los datos que se han levantado generalmente no se disponen al público en general, lo que se manifiesta en una especie de vacío de información cuando se necesita articular algún proyecto en el que la variable ingreso sea un componente.

A pesar de esta realidad, nuestro país ha tenido una importante experiencia, tal como señaláramos anteriormente, que se ha acumulado a través de poco más de dos décadas, no sólo por vía de la realización de las Encuestas de Ingresos y Gastos que desarrolla el Banco Central, sino, también, a través de otros estudios especializados generados desde entidades del sector privado.

1. Los Censos de Población y Vivienda

En los últimos dos Censos de Población y Vivienda levantados en el país (1981 y 1993) la variable ingreso ha sido medida.

Lamentablemente, en ambos censos esta información ha sido de poca utilidad, en virtud de que la misma no se tabuló. Por un lado, porque generalmente esta es una información muy especializada que sólo es requerida por un reducido grupo de investigadores y, por el otro, y creo que es lo que más se debe tomar en cuenta, por el elemento que indicaba anteriormente en cuanto a la tendencia a mentir del dominicano en este tipo de investigación, lo que hizo que el dato sea poco fiable.

Tanto en 1981 como en 1993 se preguntó por el salario percibido los últimos siete días antes del censo, así como por la posibilidad de haber recibido remesa del exterior, preferiblemente de Estados Unidos o de Europa.

Independientemente de las características culturales a que he hecho referencia en esta exposición, que han sesgado la calidad de la información, lo cierto es que los Censos de Población no son un instrumento válido para medir esta variable.

2. Las Encuestas de Ingresos y Gastos

En nuestro país estas encuestas son realizadas, cada dos años, por el Banco Central, el cual las levanta para asuntos propios de su competencia, por lo que sus resultados nunca han sido dados a conocer públicamente.

Se llevan a cabo con una muestra nacional de hogares, calculada al más mínimo nivel de la División Territorial del país: los municipios; tanto en su zona urbana como en la rural.

En 1984, el fenecido Lic. Gumercindo del Rosario, ex Director del Departamento de Estudios Económicos del Banco Central, publicó un texto a la luz de los resultados de una de esas encuestas de Ingresos y Gastos que tuvo una circulación limitada. En el mismo no sólo se valoró la variable ingreso, sino también se vinculaba la misma con la posibilidad de satisfacer las necesidades básicas.

En 1990, la Licda. Susana Gámez, también funcionaria de este mismo Departamento del Banco Central, publicó un "Diagnóstico Socio-Económico y Magnitud de la Pobreza en la República Dominicana" y en 1992 dio a conocer otra publicación titulada "Niveles, Características y Tendencias de la Pobreza". También presumimos nosotros que estos dos estudios se hicieron sobre la base de las informaciones provenientes de las Encuestas de Ingresos y Gastos.

En algunos de los boletines mensuales del Banco Central se ha publicado algún lacónico gráfico que muestra la situación del ingreso a nivel nacional.

3. Otros Estudios

3.1. Focalización de la Pobreza en la República Dominicana

El pasado año, la Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN) llevó a cabo un estudio de focalización de la pobreza a nivel nacional, en el cual se definieron dos categorías de pobres a partir del cruce de varios indicadores, entre los cuales el ingreso era un componente de importancia.

Este estudio no especifica la fuente de los datos relacionados con el ingreso, pero aún así constituye una herramienta de suma importancia a la hora de identificar los estratos sociales más vulnerables del país.

3.2. Las Encuestas de Fondomicro

FONDOMICRO es una entidad privada sin fines de lucro, auspiciada por la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) de los Estados Unidos de América. Ella levanta una encuesta a nivel nacional, cada año, sobre las Microempresas, en las que se valora la microempresa familiar como un mecanismo de agenciar ingresos directos al hogar.

Las fábricas familiares de dulces, helados, artesanía, así como los talleres de zapatería, de soldadura, ebanistería, etc., son el objeto de estudio de estas encuestas.

Al final de cada encuesta se publican sendas monografías, a la luz de sus resultados, que son distribuidas gratuitamente a los más diversos usuarios.

3.3. Encuesta Gallup

Esta firma norteamericana, a través de su representación nacional, realizó a finales de 1997 una Encuesta de Opinión en la cual se midió la variable ingreso, fundamentalmente lo relativo al salario percibido.

Este estudio, hecho para un prestigioso diario nacional, se hizo en medio del interés de conocer el posicionamiento de los partidos políticos de cara al proceso electoral que se desarrolló en Mayo de este

año en el país. Aunque el marco electoral dentro del cual se llevó a cabo el levantamiento de información pudo haber introducido importantes sesgos a la calidad de los datos sobre ingreso, estos resultados no dejan de ser una herramienta útil para valorar el comportamiento de esta variable en el país en los últimos tiempos.

Regularmente la firma Gallup incluye la variable ingreso en sus sondeos de opinión, para estratificar a sus encuestados.

3.4. Censo de Servidores Públicos

En Diciembre de 1997 la Oficina Nacional de Administración y Personal (ONAP), La Oficina Nacional de Estadística (ONE) y el Centro de Estudios Sociales y Demográficos (CESDEM) realizaron el Segundo Censo Nacional de Servidores Públicos, en el cual se preguntó no sólo por el ingreso salarial recibido, sino también por los ingresos indirectos (combustible, almuerzos, pago de alquileres, seguros médicos, etc.) de cada servidor público.

Estas informaciones recabadas en este censo constituyen un caudal importante, si partimos del hecho que el Estado es uno de los principales empleadores en el país.

3.5. Experiencia reciente de la One

En el mes de Octubre de este año la Oficina Nacional de Estadística inició un Programa de Levantamiento de Información Socio-demográfica, en el nordeste del país, a través de la realización de pequeñas Encuestas de Hogares, con las que se recogerá informaciones, fundamentalmente para apoyar el Plan Nacional Contra la Mortalidad Materna e Infantil que se está llevando a cabo en el país.

Estas Encuestas se realizarán cada mes y la proyección es incluirle, el próximo año, un módulo sobre variables económicas, dentro de lo cual se contemplará el ingreso de los hogares; así como la pretensión de ampliar la cobertura de las mismas hacia otras zonas geográficas del país.

Se llevan a cabo con el apoyo financiero del Fondo de Naciones Unidas para Asuntos de la Infancia (UNICEF). La sustentación técnica y logística recae sobre la ONE.

3.6. Otras Investigaciones

El Instituto de Estudios de Población y Desarrollo (IEPD), el Centro de Investigaciones Económicas del Caribe (CIECA), la Fundación Economía y Desarrollo, Inc. (FED), el Centro de Estudios Sociales y Demográficos (CESDEM), todas entidades privadas, han desarrollado una importante experiencia en materia de investigación del ingreso, tanto a través de la ejecución de encuestas periódicas, como por vía de la realización de monografías.

Muchas de estas investigaciones y monografías han sido elaboradas a partir de requerimientos de particulares, o sobre la base de intereses específico de la entidad de que se trate. La mayoría de ellas han estado disponibles al público.

4. Consideraciones Finales

En el caso de la República Dominicana, las Encuestas de Ingresos y Gastos siempre las realizó la Oficina Nacional de Estadística. Por razones que no es menester analizar ni explicar en este escenario,

a finales de los años 70 el Banco Central asumió esa tarea, para lo cual importó a su sede a gran parte del personal de la ONE que había acumulado una experiencia en esta materia.

En vista de lo que son las responsabilidades de un Banco Central y dada la necesidad de fortalecer el Sistema Estadístico Nacional, es importante que la Oficina Nacional de Estadística asuma de nuevo el rol que le da el estamento jurídico que la rige, la ley 5096 del año 1959, llevando a su seno la posibilidad de continuar levantando las Encuestas de Ingresos y Gastos.

Por otro lado, y refiriéndome concretamente al caso dominicano, es importante también tomar en cuenta, a la hora de los diseños metodológicos correspondientes, los aspectos culturales a que he hecho referencia anteriormente, así como las definiciones conceptuales, para no incurrir en los sesgos que introducen en la información y para no reducir el ingreso únicamente al indicador sueldo o salario.

LISTA DE PARTICIPANTES

PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS ENCUESTAS Y LA MEDICION DE LAS CONDICIONES DE VIDA EN
AMERICA LATINA Y EL CARIBE (MECOVI)
BID - BANCO MUNDIAL - CEPAL

**2° TALLER REGIONAL
MEDICIÓN DEL INGRESO EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES**

Buenos Aires, Argentina, 10 al 13 de noviembre de 1998

INDEC

CEPAL

Lista de Participantes

ARGENTINA

SR. HECTOR MONTERO

Director

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

Pte. Julio A. Roca 609

Buenos Aires - Argentina

fono: (54-1) 349 9614-13/331 0896

fax: (54-1) 331 4456/343 0564

E-mail: hmont@indec.mecon.ar

SRA. CLYDE ELISA CHARRE DE TRABUCHI

Directora de Encuestas a Hogares

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

Pte. Julio A. Roca 609

Buenos Aires - Argentina

fono: (54-1) 349 9214 / 349 9212

fax: (54-1) 349 9218

E-mail: ctrab@indec.mecon.ar

SRA. CARMEN DOPICO

Directora de Estudios de Ingresos y Gastos de los Hogares

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

Pte. Julio A. Roca 609

Buenos Aires - Argentina

fono: (54-1)

fax: (54-1) 349 9730

E-mail: cdopi@indec.mecon.ar

SR. ALFREDO MONZA

Asesor, Dirección de Encuestas a Hogares

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

Pte. Julio A. Roca 609

Buenos Aires - Argentina

fono: (54-1) 349 9215

fax: (54-1) 349 9218

E-mail: ctrab@indec.mecon.ar

SR. NESTOR KVASINA

Encargado de Relaciones Institucionales

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

Pte. Julio A. Roca 609

Buenos Aires - Argentina

fono: (54-1) 349 9642

fax: (54-1) 349 9621/56

E-mail: nkvas@indec.mecon.ar

SRA. IRENE NOVACOVSKY

Coordinadora del SIEMPRO

Secretaría de Desarrollo Social de la Nación

Av. 9 de julio 1925 piso 13 (1332)

Buenos Aires - Argentina

fono: (54-1) 384 6155

fax: (54-1) 383 2079 / 383 6764

E-mail: siempro@datamarkets.com.ar

SR. PABLO PERELMAN

Gerente de Información Social del SIEMPRO

Secretaría de Desarrollo Social de la Nación

Av. 9 de julio 1925 piso 13 (1332)

Buenos Aires - Argentina

fono: (54-1) 384 6155

fax: (54-1) 383 2079 / 383 6764

E-mail: siempro@datamarkets.com.ar

SRA. MARÍA ESTER ROSAS

Encuesta de Desarrollo Social

SIEMPRO, Secretaría de Desarrollo Social

Av. 9 de Julio 1925, piso 13

Buenos Aires - Argentina

fono: (54-1) 383 2079

fax: (54-1) 383 2079

E-mail: siempro@datamarkets.com.ar

SRA. ELSA CIMILLO
 Consultora
 SIEMPRO, Secretaría de Desarrollo Social
 Av. 9 de Julio 1925, piso 13
 1332 Buenos Aires - Argentina
 fono: (54-1) 3832079
 fax: (54-1) 3846155
 E-mail: siempro@datamarkets.com.ar

SRA. CYNTHIA POK
 Coordinadora Conceptual Encuesta de Hogares
 Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)
 Pte. Julio A. Roca 609 - piso 7° - of. 706
 Buenos Aires - Argentina
 fono: (54-1) 349 9215
 fax: (54-1) 349 9218
 E-mail: cypok@indec.mecon.ar

BOLIVIA

SR. HUGO ADOLFO DELGADILLO BAREA
 Jefe Depto. De Cuentas Nacionales
 Instituto Nacional de Estadística
 Plaza Mario Guzmán Aspiazu N°1
 La Paz - Bolivia
 fono: (59-1) 222 693
 fax: (59-1) 377 689/354 230
 E-mail: hdelgadi@ine.gov.bo

BRASIL

SRA. ROSÂNGELA ANTUNES PEREIRA
 ALMEIDA
 Chefe da Divisão de Estudos e Análises do Depto, de
 Emprego e Rendimento
 Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE)
 Av. Chile 500 6° andar
 Rio de Janeiro - Brasil
 fono: (55-021) 514 4525
 fax: (55-021) 262 6570
 E-mail: rosangel@ibge.gov.br

SR. ALFONSO EDUARDO RODRÍGUEZ ARIAS
 Consultor
 Directoria de Política Social
 Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA-
 Brasília)
 Edif. BNDES 14° andar. Setor Bancário Sul
 Brasília, D.F.
 fono: (55-061) 315 5275
 fax: (55-061) 315 5400
 E-mail: alberto@ipea.gov.br

SRA. NADIA PINHEIRO DINI
 Chefe da Divisão de Metodos Quantitativos
 Fundacao Sistema Estadual de Analises de Dados -
 SEADE
 Av. Casper Líbero 464
 Sao Paulo - Brasil
 fono: (55-011) 224 1658
 fax: (55-011) 224 1652
 E-mail: ndini@seade.gov.br

CHILE

SRA. MARIANA SCHKOLNIK
 Jefa del Departamento de Estudios
 Instituto Nacional de Estadísticas
 Avda. Presidente Bulnes 418
 Santiago
 fono: (56-2) 369 0051
 fax: (56-2) 671 2169
 E-mail: inestuj@ctcreuna.cl

SRA. BERTA RIVSCA TEITELBOIM
 Jefa Departamento Información Social
 Ministerio de Planificación y Cooperación
 (MIDEPLAN)
 Ahumada N° 48, Piso 5
 fono: (56-2) 698 4771 / 675 1540
 fax: (56-2) 672 9027
 E-mail: bteitelb@mideplan.cl

COSTA RICA

SRA. OLGA MARTA MORA PRADO
 Profesional Bachiller
 Ministerio de Economía, Industria y Comercio - Área
 de Estadística y Censos
 Edificio Rex, 100 Este Banco Crédito Agrícola de
 Cartago
 San José - Costa Rica - C.A.
 fono: (50-6) 221 9656
 fax: (50-6) 223 0813
 E-mail Directora: dgec@meic.gov.cr

CUBA

SRA. MARÍA DEL CARMEN ZAMORA
 HERNÁNDEZ
 Estadístico Global Principal
 Oficina Nacional de Estadísticas (ONE)
 Paseo N° 60 Esquina A 5^{ta} Vedado
 Ciudad de la Habana - Cuba
 fono: (537) 309 041
 fax: (537) 333083
 E-mail: mzamora@onered.one.gov.cu

EL SALVADOR

SR. SAÚL FRANCISCO GARCÍA CARBALLO
 Jefe de División de Información Social
 Dirección General de Estadísticas y Censos
 (DIGESTYC)
 Av. Juan Bertis N° 79, Ciudad Delgado
 San Salvador - El Salvador
 fono: (503) 276 1249
 fax: (503) 276 5900 ext. 129
 E-mail: mecoviels@salnet.net

GUATEMALA

LIC. FRANCISCO GUILLERMO FLORES
 RÁMILA
 Director de Producción y Difusión Estadística
 Instituto Nacional de Estadística
 8va Calle 9-55 zona 1 Edificio América
 Ciudad de Guatemala - Guatemala
 fono: (502-2) 253 5687 / 238 2587
 fax: (502-2) 232 4790
 E-mail: ine_dpe@rds.org.gt

HAITI

SR. ROLAND ALTIDOR
 Encargado de Misión por la Dirección General
 Instituto Haitiano de Estadística e Informática
 Statistique
 Port-Au-Prince, Haiti
 Fono: 231 011 / 225 251
 Fax: 222 669
 E-mail :

SR. EMMANUEL CHARLES
 Director, División de Análisis e Investigaciones
 Demográficas
 Instituto Haitiano de Estadística e Informática
 Boulebard H. Truman y Rue Joseph Janvier N° 1
 Por-Au-Prince, Haiti

HONDURAS

SR. RENÉ ANTONIO MURILLO ROSALES
 Sub-coordinador Programa, Estadígrafo de Hoagies
 Dirección General de Estadística y Censos
 8 Calle y 6° avenida Comayagua
 fono: (504) 222 7886
 fax: (504) 222 7886
 E-mail:

MÉXICO

SRA. PATRICIA MENDEZ CARNIADO
 Coordinadora de la Encuesta Nacional de Ingresos y
 Gastos de los Hogares
 Instituto Nacional de Estadística, Geografía e
 Informática (INEGI)
 Prol. Héroe de Nacozari 2301
 Aguascalientes - México
 fono: (49) 787 912 / 105 711 / 105 712
 fax: (49) 787 912
 E-mail: enighpil@ags.podernet.com.mx
 Aguascalientes

NICARAGUA

SRA. ELISA LUGO VILLALTA
 Responsable Ingresos y Gastos del Hogar
 Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC-
 Nicaragua
 Fte. Hosp. Antonio Lenín Fonseca, Aptdo. 2031
 fono: 268 1791
 fax: 268 1791
 E-mail : marbet@interlink.com.ni
 Managua, Nicaragua

SRA. FLOR de MARÍA CISNEROS
 Directora de Productividad y Salarios
 Ministerio del Trabajo (MITRAB.)
 Estadio Nacional, 2 cuadras al Norte
 Managua - Nicaragua
 fono: 222 3628
 fax: 222 3628
 E-mail: dges@ibw.com.ni

PANAMÁ

SRA. YADIVA ADAMS
 Contraloría General
 Dirección de Estadística y Censo
 Avenida Balboa y Federico Boyd
 Apartado 5213, Zona 5
 Panamá
 fono: (507) 264 4220
 fax: (507) 269 7294

SRA. ROSA ELENA SILVERA DE DE LA CRUZ
 Subdirectora de Políticas Sociales
 Ministerio de Planificación y Política Económica
 Vía España, Edificio Ogawa - Dirección de Políticas
 Sociales, Panamá
 fono: (507) 269 5519
 fax: (507) 263 3125
 E-mail: posocial@sinfo.net

PARAGUAY

SR. OSCAR ESTEBAN CORREA PAREDES
 Jefe del Departamento de Encuestas
 Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos
 Naciones Unidas y Zaavedra - Zona Norte (Fernando
 de la Mora), Fernando de la Mora - Paraguay
 fono: (595-21) 511 016/510 867
 fax: (595-21) 508 493
 E-mail: dgec@sce.cnc.una.py

SR. JORGE ALBERTO ROLÓN CAZAL
 Coordinador Técnico - MECOVI
 Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos
 Naciones Unidas y Zaavedra - Zona Norte (Fernando
 de la Mora), Fernando de la Mora - Paraguay
 fono: (595-21) 205 120
 fax: (595-21) 508 493/205 120
 E-mail: dgec@sce.cnc.una.py

PERÚ

SR. CARLOS CARRÉ RODRÍGUEZ
 Director Nacional de Cuentas Nacionales
 Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
 Av. General Garzón N°658 Jesús María
 Lima - Perú
 fono: (51-1) 433 4223 anexo ...
 fax: (51-1) 433 3159
 E-mail: apadilla@inei.gob.pe

SRA. NANCY HIDALGO CALLE
 Directora de la Dirección Nacional de Censos y
 Encuestas
 Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
 Av. General Garzón N°658 Jesús María
 Lima - Perú
 fono: (51-1) 433 4223 anexo ...
 fax: (51-1) 433 3159
 E-mail: apadilla@inei.gob.pe

SR. MOISÉS VENTOCILLA ALOR
 Gerente General
 Instituto Cuánto
 Plaza El Ovalo 203 - B
 Lima - Perú
 fono: (51-1) 442 3421 / 422 7600
 fax: (51-1) 442 5460
 E-mail: Cuanto@peru.itete.com.pe

REPÚBLICA DOMINICANA

SR. NELSON MEDINA NINA
 Coordinador Técnico
 Oficina Nacional de Estadística (ONE)
 Ave. México Esq. Leopoldo Navarro
 Edif. Oficinas Gubernamentales
 Santo Domingo - República Dominicana
 fono: (809) 682 7777
 fax: (809) 685 4424
 E-mail: ofic.estadis@codetel.net.do

SRA. SUSANA GAMEZ SEOANE
 Directora de Cuentas Nacionales y Estadísticas
 Económicas
 Banco Central de la República Dominicana
 Av. Pedro Henríquez Ureña esq. Leopoldo Navarro
 Santo Domingo - República Dominicana
 fono: (809) 221 9111 ext. 2038
 fax: 682 7666
 E-mail: OLGA.DIAZ@CODETEL.NET.DO

URUGUAY

SR. CARLOS EDUARDO CALVO PELUFFO
 Subdirector División Estadísticas Sociodemográficas
 Instituto Nacional de Estadística
 Río Negro 1520
 Montevideo - Uruguay
 fono: 900 8902
 fax: 901 4653
 E-mail: ccalvo@ine.gub.uy

VENEZUELA

SR. GUILLERMO JOSÉ RAMIREZ
 Director General / Estadístico
 Oficina Central de Estadística e Informática
 Avda. Boyaca, Edif. "Fundación la Salle", 4^{to} piso,
 Mariperez
 Caracas - Venezuela
 fono: (58-2) 793 7191
 fax: (58-2) 782 9755
 E-mail: gramirez@platino.gov.ve

SR. RAMÓN GERARDO MALDONADO
 Jefe División de Desarrollo Social
 Ministerio de la Familia
 Av. Lecuma. Torre Oeste, Parque Central Núcleo 4
 piso 41
 Caracas - Venezuela
 fono: (58-2) 574 0576 / 576 6067
 fax: (58-2) 574 6879
 E-mail: famdesarrollo@true.net

CEPAL

SR. PEDRO SAINZ
 Director,
 División de Estadística y Proyecciones Económicas
 Av. Dag Hammarskjöld S/N
 Vitacura, Santiago, Chile
 fono: (56-2) 210 2633
 fax: (56-2) 210 2472
 E-mail: psainz@eclac.cl

SR. JUAN CARLOS FERES
 Coordinador MECOVI - CEPAL
 División de Estadística y Proyecciones Económicas
 Av. Dag Hammarskjöld S/N
 Vitacura, Santiago, Chile
 fono: (56-2) 210 2408
 fax: (56-2) 210 2472
 E-mail: jferes@eclac.cl

SR. PASCUAL GERSTENFELD
 División de Desarrollo Social
 Av. Dag Hammarskjöld S/N
 Vitacura, Santiago, Chile
 fono: (56-2) 210 2299
 fax: (56-2) 208 0252
 E-mail: pgerstenfeld@eclac.cl

SR. FERNANDO MEDINA
 Asesor Regional
 División de Estadística y Proyecciones Económicas
 Av. Dag Hammarskjöld S/N
 Vitacura, Santiago, Chile
 fono: (56-2) 210 2417
 fax: (56-2) 210 2472
 E-mail: fmedina@eclac.cl

SR. HEBER CAMELO, Experto
 Oficina de la CEPAL en Buenos Aires
 Paraguay 1178, piso 2
 1057 Buenos Aires - Argentina
 fono: (54-1) 815 7810
 fax: (54-1) 815 2534
 E-mail: hcamelo@arnet.com.ar

SRA. MARÍA DE LA LUZ AVENDAÑO
 Coordinadora Banco de Datos de Encuestas de Hogares
 División de Estadística y Proyecciones Económicas
 Av. Dag Hammarskjöld S/N
 Vitacura, Santiago, Chile
 fono: (56-2) 210 2441
 fax: (56-2) 210 2472
 E-mail: mavendano@eclac.cl

SR. CARLOS DAROCH LARENAS
 Asistente de Investigación
 División de Estadística y Proyecciones Económicas
 Av. Dag Hammarskjöld S/N
 Vitacura, Santiago, Chile
 fono: (56-2) 210 2449
 fax: (56-2) 210 2472
 E-mail: cdaroch@eclac.cl

SR. LUIS BECCARÍA
 Consultor CEPAL
 fono: (54-1) 383 2079-384 6155
 fax: (54-1) 541-383 2079 / 383 6764
 E-mail: beccaria@mail.retina.ar

SR. EDMUNDO BERÚMEN
 Consultor CEPAL
 fono: (52-5) 536 7356
 fax: (52-5) 536 8606
 E-mail: berumen@berumen.com.mx

SR. RAFAEL DIEZ DE MEDINA
 Consultor CEPAL
 Juncal 1305 of. 1002, CP 11000
 Montevideo
 fono: (598-2) 961580/961 576
 fax: (598-2) 961 776
 E-mail: rafaeldm@adinet.com.uy

SRA. ROSA GROSSKOFF
 Consultora CEPAL
 Juncal 1305 of. 1002, CP 11000
 Montevideo
 fono: (598-2) 408 2054
 fax: (598-2) 408 2055
 E-mail: furwicz@adinet.com.uy

BID

SR. GILBERTO MONCADA
 Coordinador MECOVI - BID
 1300 New York Avenue, N.W. Washington, D.C.
 20577, USA
 fono: (1-202) 623 2716
 fax: (1-202) 623 3299
 E-mail: gilbertom@iadb.org

SR. JOSÉ ANTONIO MEJÍA GUERRA
 MECOVI - BID
 1300 New York Avenue, N.W. Washington, D.C.
 20577, USA
 fono: (1-202) 623 2716
 fax: (1-202) 623 3299
 E-mail: joseam@iadb.org

BANCO MUNDIAL

SR. HAEDUCK LEE, Coordinador del Proyecto MECOVI del Banco Mundial
1818 H St., N.W., Washington, D.C. 20433, USA
fono: (1-202) 473 6687
fax: (1-202) 522 2119
E-mail: hlee@worldbank.org

SRA. KINNON SCOTT, Especialista en Encuestas, Medición de Pobreza
1818 H Street, N.W., Washington D.C. 20433, USA
fono: (1-202) 473 8124
fax: (1-202) 522 1153
E-mail: kscott1@worldbank.org

OIT

SRA. MARIE-THERESE DUPRE, Oficina de Estadística
Organización Internacional del Trabajo (OIT)
4 Route des Morillons
CH-1211 Ginebra 22 - Suiza
fono: (41-22) 799 6111
fax: (41-22) 798 8685
E-mail: dupre@ilo.org

UNFPA

SR. CARLOS CAVALLINI, Coordinador Proyecto ONU - 88 - P02
"Estudio Juventud Argentina"
Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)
Billinghurst 1672 - piso 9°
fono: 825 9718

OBSERVADORES

SR. SAMUEL GOLDBERG, Director Asistente Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)
Pte. Julio A. Roca 609 - piso 2° - of. 205
Buenos Aires - Argentina
fono: (54-1) 349 9658
fax:
E-mail: sgold@indec.mecon.ar

SRA. ANA MARÍA EDWIN, Directora Nacional de Recursos Humanos y Organización Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)
Pte. Julio A. Roca 609 - piso 8° - of. 802
Buenos Aires - Argentina
fono: (54-1) 349 9676/349 9674
E-mail: aedwi@indec.mecon.ar

SRA. ANA MARÍA BOTTA
Socióloga
Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)
Pte. Julio A. Roca 609 - piso 7° - of. 710
Buenos Aires - Argentina
fono: (54-1) 349 9276
fax:
E-mail: abott@indec.mecon.ar

SR. GUILLERMO LUIS MANZANO
Dirección de Estudios de Ingresos y Gastos de los Hogares
Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)
Pte. Julio A. Roca 609
Buenos Aires - Argentina
fono: (54-1) 349 9661
fax:
E-mail: gmanz@indec.mecon.ar

SRA. GRACIELA CRISTINA BEVACQUA
Índice de Precios al Consumidor - Asistencia Nuevo IPC
Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)
Pte. Julio A. Roca 609 - piso 3°
Buenos Aires - Argentina
fono: (54-1) 349 9884
fax: (54-1) 349 9886
E-mail: gbeva@indec.mecon.ar

SR. NÉSTOR PABLO LAVERGNE
Encuesta Permanente de Hogares
Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)
Pte. Julio A. Roca 609 - piso 7° - of. 705 A
Buenos Aires - Argentina
fono: (54-1) 349 9820/349 9204
fax:
E-mail: cmora@indec.mecon.ar

SR. DANIEL PETETTA, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)
Pte. Julio A. Roca 609 - piso 7°
Buenos Aires - Argentina
fono: (54-1) 349 9276
fax: (54-1) 349 9218
E-mail: dpete@indec.mecon.ar

SRA. ANDREA CARDINALI, Directora de ocupación e Ingresos, Subsecretaría de Programación Macroeconómica, Ministerio de Economía
Hipólito Irigoyen 250 - 8° piso - Of. 801
Buenos Aires - Argentina
fono: (54-1) 349 5551
fax: (54-1) 349 5693
E-mail: acardi@mecon.ar

SR. FERNANDO DANIEL CURI

Analista del Mercado Laboral
Ministerio de Economía
Hipólito Irigoyen 250 - 8° piso - Of. 801
Buenos Aires - Argentina
fono: (54-1) 349 5547/349 5674
fax: (54-1) 349 5693
E-mail: fecuri@mecon.ar

SR. ALEJANDRO OCARANZA, Ministerio de
Economía

Hipólito Irigoyen 250 - 8° piso - Of. 801
Buenos Aires - Argentina
fono: (54-1) 349 5547/349 5674
fax: (54-1) 349 5693
E-mail:

SR. OCTAVIO GROPPA, Ministerio de Economía

Hipólito Irigoyen 250
Buenos Aires - Argentina
fono: (54-1) 349 5674
fax: (54-1) 349 5693
E-mail: ogropp@indec.mecon.ar

SR. CARLOS PALLORDET

Ministerio de Economía
Hipólito Irigoyen 250
Buenos Aires - Argentina
fono: (54-1) 349 5674
fax: (54-1) 349 5693
E-mail: cpallo@mecon.ar

SRA. SUSANA KIDYBA

Ministerio de Economía
Hipólito Irigoyen 250
Buenos Aires - Argentina
fono: (54-1) 349 5674
fax: (54-1) 349 5693
E-mail: skidyb@mecon.ar

SR. CARLOS DEMECIO ARCE

Director de Estadística
Dirección Provincial de Estadística
General Paz 159
4000 - San Miguel de Tucumán
fono: (081) 311 800/311 418
fax: (081) 311 800
E-mail: carce@indec.mecon.ar

SR. CLAUDIO ANIBAL IGLESIAS

Ministerio de Economía
Hipólito Irigoyen 250
Buenos Aires - Argentina
fono: (54-1) 349 5674
fax: (54-1) 349 5693
E-mail: cligle@mecon.ar

SRA. SILVIA LÉPORE

Directora General
Dirección General de Estadística y Censos
Av. San Juan 1340 - Capital Federal
Buenos Aires - Argentina
fono: (54-1) 307 6065/307 2194
fax: (54-1) 307 6041
E-mail: lepores@buenosaires.gov.ar

SR. OSCAR ALBERTO MARTÍNEZ

Responsable del Área Económica
Dirección General de Estadística y Censos (GCBA)
Av. San Juan 1340 - Capital Federal
Buenos Aires - Argentina
fono: (54-1) 307 4307/307 7208
fax: (54-1) 307 6241
E-mail: omart@indec.mecon.ar

SRA. RAQUEL SUSANA PELLATELLI

Directora General
Instituto Provincial de Estadística y Censos
Salta 2661 - 3° piso
Santa Fe
fono: (042) 555 035
fax: (042) 526 618
E-mail: rpell@indec.mecon.ar

SR. SEBASTIÁN GALLIANI
SIEMPRO

Buenos Aires - Argentina
fono: (54-1) 783 8680
fax:
E-mail:

SRTA. ROXANA MAURIZIO
Economista

Av. 9 de Julio 1925, piso 13
1332 Buenos Aires - Argentina
fono: (54-1) 349 9884
fax: (54-1) 349 9886
E-mail: maur@indec.mecon.ar